NUEVA BIBLIOTECA DE LA LIBERTAD
Colección dirigida por
Jesús Huerta de Soto

LA ESCUELA AUSTRIACA DE MADRID

CRISTÓBAL MATARÁN

LA ESCUELA AUSTRIACA DE MADRID

DE VIENA A MADRID

—SEGUNDA EDICIÓN—

Unión Editorial
2024

© 2024 Cristóbal Matarán López
© 2024 Unión Editorial, S.A.
c/ Hilarión Eslava, 21 - 28015 Madrid
Tel.: 913 500 228
Correo: editorial@unioneditorial.net
www.unioneditorial.es

ISBN: 978-84-7209-910-4

Depósito Legal: M. xxxx-2024

Compuesto e impreso por El Buey Liberal, S.L.

Impreso en España • *Printed in Spain*

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por las leyes que establecen penas de prisión y multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y prejuicios, para quienes reprodujeran total o parcialmente el contenido de este libro por cualquier procedimiento electrónico o mecánico, incluso fotocopia, grabación magnética, óptica o informática, o cualquier sistema de almacenamiento de información o sistema de recuperación, sin permiso escrito de Unión Editorial, S.A.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

A Stefanny

INDICE

PRÓLOGO 13

CAPÍTULO I. EL CONCEPTO DE *ESCUELA ECONÓMICA* 17
1. Diferentes sentidos 17
2. El papel de las escuelas de pensamiento económico 21
2.1 Sobre la historia del pensamiento económico 21
2.2 Sobre la labor del historiador del pensamiento económico 26
3. Delimitación y formación de las escuelas de pensamiento económico 29
3.1 El límite de las escuelas económicas 29
3.2 El triunfo de las escuelas de pensamiento económico 31
3.3 La predicción de las teorías económicas 36
3.4 Por qué estudiar historia del pensamiento económico 37
4. El peligro del positivismo en la historia del pensamiento económico 41
4.1 La aplicación del positivismo a la historia del pensamiento económico 41
4.2 El consenso en el avance del pensamiento económico 44
4.3 El método de los programas de investigación científica 45
4.4 El anarquismo metodológico 50
4.5 Resumen de las principales corrientes de investigación científica 56
5. Las ciencias auxiliares en el estudio del pensamiento económico 59
5.1 Desarrollos contemporáneos de otras ciencias 59
5.2 La sociología de la economía 62

CAPÍTULO II. LA ESCUELA AUSTRIACA DE MADRID 65
1. Los orígenes de la Escuela Austriaca en España (1958-1978) 66
1.1 Justificación de su estudio 66
1.2 Antecedentes al pensamiento austriaco en España 69
1.3 Visitas de Hayek a España 75

1.4 Joaquín Reig Albiol 75
1.5 Los modernos problemas sociales
a la luz del ideario económico de Ludwig von Mises 79
1.6 El ideario económico de Ludwig von Mises
a partir de los años 60 84
1.7 El seminario privado de los hermanos Reig Albiol 85
2. El afianzamiento de la Escuela Austriaca en España (1978-1984) 87
2.1 La formación de la Escuela Austriaca de Madrid 87
2.2 Unión Editorial 92
3. La llegada de Jesús Huerta de Soto (1984-…) 95
3.1 Biografía 95
3.2 Principales contribuciones 97
3.3 Máster en Economía de la Escuela Austriaca 130
3.4 La Escuela de Doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos 131
3.5 Procesos de Mercado 140
3.6 Conferencias en el extranjero 143
4. ¿Por qué Escuela Austriaca? 146

CAPÍTULO III. OTROS MIEMBOS DESTACADOS
DE LA ESCUELA AUSTRIACA DE MADRID 153
1. Miguel Ángel Alonso 155
1.1 Obras 156
2. Philipp Bagus 160
2.1 Obras 162
3. David Sanz Bas 166
3.1 Obras 167
4. León Gómez Rivas 170
4.1 Obras 172
5. Gabriel Calzada 176
5.1 Obras 177
6. Juan Ramón Rallo 179
6.1 Obras 180
7. David Howden 185
7.1 Obras 186
8. César Martínez Meseguer 187
8.1 Obras 188
9. Óscar Vara 190
9.1 Obras 191
10. Javier Aranzadi 193
10.1 Obras 195

11. Antonio Martínez....195
11.1 Obras....197
12. José Antonio Peña-Ramos....198
12.1 Obras....200

CAPÍTULO IV. CONFERENCIAS, CONGRESOS Y REUNIONES....201
1. Congresos sobre la Escuela Austriaca....201
1.1 Annual Madrid Conference of Austrian Economics....201
1.2 Congreso de Economía Austriaca....209
1.3 Universidad de Verano....213
1.4 La Convención....215
1.5 Reuniones de la Sociedad Mont-Pelerin....221
1.6 Xuntanzas Austro-Galaicas Xoan de Lugo....228
2. Premios y menciones....233

CAPÍTULO V. DEBATES ACTUALES
EN LA ESCUELA AUSTRIACA DE MADRID....273
1. La Gran Recesión a la luz de la teoría económica austriaca....273
1.1 La Gran Recesión (2008)....273
1.1.1 Antecedentes de la Gran Recesión....273
1.1.2 El estallido de la Gran Recesión....277
1.2 Argumentos favorables a la banca
con reserva fraccionaria en el seno de la Escuela Austriaca....279
1.2.1 La banca con reserva fraccionaria en el plano teórico....279
1.2.2 Emisión de dinero y aumento del crédito....283
1.2.3 El mantenimiento de los precios....285
1.2.4 Justificaciones para la reserva fraccionaria....286
1.2.5 La banca libre escocesa....289
1.3 La rama clásica de la Escuela Austriaca
contraria a la reserva fraccionaria....292
1.3.1 La imposible identificación del
depósito con el préstamo....293
1.3.2 La causa de ambos contratos....294
1.3.3 La redefinición del la disponibilidad....295
1.3.4 Un camino de justificación de la reserva fraccionaria....296
1.3.5 Crítica a la utilización de las matemáticas en
la predicción del coeficiente de caja....297
1.3.6 La banca con reserva fraccionaria como
antecedente del banco central....299
1.3.7 Aplicación de la teoría del capital a la banca
con reserva fraccionaria....299

1.3.8 Conclusión....300
1.4 La Gran Recesión a una década de distancia....301
1.4.1 El mundo académico ante la Gran Recesión....301
1.4.2 La clase política ante la Gran Recesión....303
1.4.3 La sociedad ante la Gran Recesión....305
1.4.4 ¿Cómo evitar una nueva recesión?....306
2. La Unión Europea y el euro....308
2.1 Visión Histórica....308
2.2 La Visión Optimista Sobre El Euro....310
2.3 La Visión Pesimista Sobre El Euro....318
2.4 Hacia Una Unificación de Ambas Visiones Austriacas....325
2.4.1 La gestación de la recesión (2010-2016)....329
2.4.2 El retorno del debate Hayek vs. Keynes....332
3. La Defensa de la Deflación....333
3.1 Introducción....333
3.2 La Inflación en la academia....336
3.2.1 La situación actual de la inflación....336
3.2.2 La visión mainstream sobre los precios....336
3.2.3 La defensa de la inflación contra el subconsumismo....340
3.2.4 La teoría cuantitativa del dinero....344
3.3 La defensa de la deflación....345
3.3.1 La deflación natural....345
3.3.2 Críticas al proceso deflacionario....347
4. La moral en el marco del análisis económico....351
4.1. Conceptualización de términos....351
4.2 El Derecho Natural frente a la Moral Evolutiva....354
4.2.1 El derecho natural....354
4.2.2 La moral evolutiva....357
4.2.3 El método histórico-evolucionista....359
4.3 Relación de los postulados con la visión sobre el Estado....360
4.3.1 La visión finalista del Estado en la ley natural....361
4.3.2 El Estado mínimo evolucionista....364
4.4 Conclusiones: Hacia la refundación del método de estudio de la moral....365
4.4.1 Propiedad natural y moral evolutiva....366
Apéndice: Sobre los sistemas morales en la Escuela Austriaca....369
5. La Escuela Austriaca de Madrid ante la revisión de la historia del pensamiento económico....371
5.1 La Escuela de Salamanca como nacimiento de la ciencia económica....372

5.1.1 La historia del pensamiento económico frente a los escolásticos españoles....372
5.1.2 La Escuela de Salamanca....373
5.1.3 Conclusiones....376
5.2 Richard Cantillon y la fundación de la teoría económica moderna....378
5.2.1 Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general....380
5.3 Crítica a la concepción mecanicista de la Escuela de Chicago....384
5.3.1 Metodología....385
5.3.2 Empresarialidad....387
5.3.3 Ética....388

BIBLIOGRAFÍA....391

ÍNDICE DE NOMBRES....409

PRÓLOGO

Me complace prologar el libro de mi discípulo Cristóbal Matarán *La Escuela Austriaca de Madrid. De Viena a Madrid*. Se trata de una modificación de su tesis doctoral, defendida en mayo de 2021, la cual obtuvo la calificación *cum laude* con un tribunal formado por los profesores León Gómez Rivas, Luis Perdices de Blas y Miguel Ángel Alonso Neira.

Según confesión del propio autor, durante mi discurso de bienvenida a la promoción 2013/2014 del Máster Universitario en Economía de la Escuela Austriaca, hice referencia al creciente número de "austriacos" que formaban parte de lo que ya comenzaba a denominarse Escuela Austriaca de Madrid o Escuela de Madrid en el ámbito académico. El profesor Matarán tomó esta idea como punto de partida de su Trabajo Final de Máster y, cinco años después, defendió una tesis doctoral con el mismo título. En la actualidad imparte clases como profesor adjunto en el Departamento de Economía y Empresa de la Universidad Europea de Madrid, así como profesor asociado en la Universidad Francisco Marroquín (Madrid).

El libro nos adentra en un viaje a través de la historia del pensamiento económico dentro de la Escuela Austriaca y, más concretamente, por el surgimiento, afianzamiento y madurez de una rama dentro de la misma que se viene produciendo en la ciudad de Madrid desde mediados del siglo pasado. Así, el profesor Matarán rescata la tesis doctoral de Joaquín Reig Albiol, *Los modernos problemas sociales a la luz del ideario económico de Ludwig von Mises*, como el pistoletazo de salida a la rama más activa de la Escuela Austriaca en el continente europeo en la actualidad. Pero no sólo eso. Gracias a un trabajo de erudición podemos conocer que previamente existieron otros autores, como Luis de Olariaga, Lucas Beltrán o Eugenio Solans, entre otros tantos, que ya mantuvieron contacto con autores de la Escuela Austriaca mucho antes de que comenzaran a publicarse sus libros en España.

Por otro lado, el profesor Matarán, que de hecho se ha convertido en el "cronista oficial" de nuestra Escuela, enumera las diversas columnas en las que se sustenta la difusión de la Escuela Austriaca de Madrid. Desde el

punto de vista académico, el Máster en Economía de la Escuela Austriaca, fundado por mí en 2007 y la Escuela Internacional de Doctorado son su punta de lanza. Casi cincuenta tesis doctorales defendidas en el contexto de mi cátedra en la Universidad Rey Juan Carlos así lo atestiguan. En cuanto al plano de difusión, Unión Editorial y la revista *Procesos de Mercado*, que fundé en 2004, se esfuerzan cada día en la divulgación de las conclusiones y recetas de esta misma escuela.

El libro se ha estructurado en cinco capítulos. El primero de ellos consiste en una fundamentación, desde el punto de vista académico, de las características que determina que una corriente de pensamiento o un grupo de pensadores pueda ser considerado como una auténtica escuela económica. Para ello, el autor se ha sustentado en formulaciones de Schumpeter y Stigler. En el capítulo II ya nos adentramos en la propia historia de la Escuela Austriaca de Madrid. El autor ha divido en tres periodos históricos el recorrido a realizar. El primero estaría formado por los autores previos a la defensa de la tesis doctoral de Reig Albiol, los cuales podrían catalogarse como una precuela de la Escuela Austriaca en España. Estos autores no contaron con reuniones fijas o una acción común, razón por la cual no se les etiqueta dentro de la Escuela Austriaca de Madrid, aunque trataron con autores de primerísima línea como Hayek y Mises. La segunda etapa abarcaría desde la defensa de la tesis de Reig Albiol a finales de los años 50 hasta mi aparición en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Aquí comenzamos con una Escuela Austriaca de Madrid más académica, con Unión Editorial ya funcionando. El tercer periodo comienza a mediados de los años 80 y continúa en la actualidad. Su característica principal es la puesta en escena de todo un nutrido grupo de discípulos que han realizado numerosas aportaciones en los más distintos ámbitos, tanto académicos como divulgativos. Cada uno de estos autores son tratados en el capítulo III. Ya en el capítulo IV, el autor se ha centrado en las diversas reuniones, congresos y seminarios organizados en los aledaños de la Escuela Austriaca de Madrid. Especial mención merece el Instituto Juan de Mariana, fundado por unos alumnos míos capitaneados por Gabriel Calzada. Posteriormente, los austriacos que han crecido al calor del profesor Bastos en Galicia comienzan también a tomar la delantera en el mundo académico. El capítulo V se adentra en los debates que en la actualidad emergen dentro de la propia corriente, sobre todo el relativo a la reserva fraccionaria contra el 100% de coeficiente de caja, aunque no es el único. Mi debate con el profesor Bagus sobre las bondades (o maldades) del euro tiene cabida en esta parte. El pensamiento económico, la moral en el análisis económico o la deflación son otros de los asuntos a tratar en este apartado.

La bibliografía de más de cuatrocientas citas ofrece al lector todas las posibilidades de profundizar en algunos de los temas que, por razón de espacio, no han podido ser desarrollados con suficiente extensión. En este sentido, el libro ofrece un vasto campo de acción para futuras investigaciones, tomando como punto de partida los distintos debates actuales de la Escuela Austriaca de Madrid. Para ello, el mencionado capítulo V resulta una buena guía.

En definitiva, el profesor Matarán ofrece una pormenorizada síntesis de un fenómeno histórico en muchos aspectos sin precedentes dentro del pensamiento económico que ha venido desarrollándose y, lo que es más importante, que sigue en plena expansión. Y es que no se trata, como ocurre con las escuelas de pensamiento que se analizan en los manuales académicos, de una corriente analizada con la perspectiva del tiempo, sino de un organismo en pleno crecimiento y evolución.

Jesús Huerta de Soto
Catedrático de Economía Política
Universidad Rey Juan Carlos (Madrid)

Capítulo I

EL CONCEPTO DE *ESCUELA ECONÓMICA*

En este capítulo comenzaremos con el apartado metodológico. A lo largo de las próximas páginas nos focalizaremos sobre la metodología de la historia del pensamiento económico, la rama dentro de la ciencia económica en la que se enmarca el presente trabajo. Con este fin, tendremos ocasión de recordar las aportaciones más importantes en la definición de una escuela de pensamiento. Añadiremos, además, un breve recordatorio respecto del debate metodológico mantenido durante el s.XX, con la vista siempre puesta en su aplicación en el seno de nuestro estudio. No debemos olvidar que la razón última de este capítulo es definir de forma adecuada una escuela de pensamiento económico, con todo el debate subyacente, para, en el siguiente capítulo, comprobar que la Escuela Austriaca de Madrid cumple los requisitos necesarios para recibir semejante apelativo. Por último, realizaremos un breve inciso por el resto de las ciencias y disciplinas que la historia del pensamiento toma como punto de apoyo para construir sus teorías, tales como la sociología, la psicología o la ética.

I. Diferentes sentidos

Sistematizar el concepto de *escuela de pensamiento económico* ha de ser convertirse en la primera labor a la hora de lanzarse al estudio de una corriente de pensamiento concreta dentro de la disciplina presente. Podríamos definir una *escuela económica* como un caudal de conocimientos dentro de la ciencia económica y el proceso de depuración de sus teorías y herramientas conceptuales hasta llegar al momento presente. Estos conocimientos son de aplicación gradual, en el sentido de que el *corpus* teórico de una escuela va tomando forma a lo largo del tiempo, ya sea con el añadido de nuevas

herramientas metodológicas o a través del abandono de otras tras una demostración de su nulidad explicativa. Así, la historia de una escuela de pensamiento económico, y de la ciencia en general, es el avance hacia ulteriores explicaciones sobre el fenómeno económico, como en este caso. Como vemos, estamos ofreciendo una visión dinámica del proceso económico aplicado a una materia concreta.

La razón de ser de una escuela de pensamiento es la necesidad de contar con un acervo teórico y metodológico a la hora de interpretar el sentido del fenómeno económico observado. Ahora bien, la principal ocupación de una corriente de pensamiento es enfrentarse a los problemas sociales que su tiempo le haya impuesto. Por ejemplo, para los escolásticos españoles del Siglo de Oro, la llegada de metales preciosos procedentes de Las Indias supuso el principal problema por explicar de su tiempo. Así, observaron cómo el aumento de la masa monetaria provocaba una subida generalizada de los precios[1]. Sin embargo, este no resulta el único. Un pensador puede, desde su imaginación, suponer cómo habría de funcionar cierta realidad si se la trastocase. Es lo que se planteó Mises en 1912 cuando se preguntó cómo habría de funcionar un sistema monetario fiduciario, no basado en un patrón metálico, situación que no se dio hasta principios de los años 70[2].

Kuhn definió una corriente de pensamiento como una necesidad implícita para no partir de un punto necesariamente atrasado, sin contar con los avances ya realizados:

> No puede interpretarse ninguna historia natural sin, al menos, cierto caudal implícito de creencias metodológicas y teóricas entrelazadas, que permita la selección, la evaluación y la crítica. Si este caudal de creencias no se encuentra ya implícito en la colección de hechos […], deberá ser proporcionado del exterior, quizá por una metafísica corriente, por otra ciencia o por incidentes personales o históricos. Por consiguiente, no es extraño que, en las primeras etapas del desarrollo de cualquier ciencia, diferentes hombres, ante la misma gama de fenómenos […] los describan y los interpreten de modos diferentes[3].

---

[1] De Mariana, J.: *Tratado y discurso de la moneda de vellón*. [1609] 2017. Editorial Deusto. Madrid.

[2] Von Mises, L.: *La teoría del dinero y del crédito.* [1912] 2012. Unión Editorial. Madrid.

[3] Kuhn, T.S.: *La estructura de las revoluciones científicas.* [1962] 1975. Fondo de Cultura Económica. México, D.F. P. 43.

De hecho, las escuelas de pensamiento explican una parte concreta de la realidad. Ya sea en economía, filosofía, física o cualquier otro campo del saber humano, las escuelas de pensamiento ofrecen una visión de ciertas partes de este. Ahora bien, la Escuela Austriaca de pensamiento económico cuenta con una característica tremendamente llamativa. Partiendo desde la explicación de los fenómenos estrictamente económicos, los austriacos han derivado hacia el intento cada vez mayor de explicar la realidad social en su conjunto, desbordando el ámbito meramente cataláctico para zambullirse en la teleología. Las escuelas de pensamiento económico, sobre todo en la segunda mitad del s.XX, han dejado el ámbito mercantil para convertirse en verdaderas corrientes filosóficas. Así, la metodología en cada escuela parte de una epistemología concreta, de una concepción del ser humano distante y distinta del resto de escuelas.

Estos paradigmas metodológicos no buscan una explicación absoluta de la realidad en su conjunto. No debemos suponer que una escuela de pensamiento económico pueda tener la solución definitiva a todos los problemas económicos de la ciencia. Más bien, de lo que se trata es de ir obteniendo pequeñas victorias que vayan ofreciendo una explicación adicional sobre la realidad.

Ahora bien, uno de los principales problemas de la aplicación del método positivista en la ciencia es la visión según la cual la realidad es un todo *dado* y que los científicos deben basarse en ir descubriendo cada vez mayores partes de su funcionamiento. Esta es una visión radicalmente imbuida de cientismo. La realidad es vista de la misma forma que una maquinaria y el investigador como un ser omnisciente, cuya labor consiste en ofrecer una explicación de todos sus resortes. Este sistema positivista podría ser válido para las ciencias naturales, al tratarse el objeto de estudio de estas de *cosas*, es decir, de entes o seres inanimados, sin capacidad de creación de información. Sin embargo, el ámbito de las ciencias sociales está constituido por un acervo de conocimiento práctico, no articulable y tácito que los seres humanos vamos creando a medida que actuamos. Así, al crear nuevos fines y medios en un entorno cambiante, vamos descubriendo esta nueva información creada por nuestros semejantes, especialmente a través del sistema de precios y de las instituciones sociales evolutivas. Es más, el método positivista ni siquiera es válido para las propias ciencias naturales, ya que es imprescindible una teoría previa para dar sentido a la observación. El ser humano jamás será capaz de conseguir una explicación de su mente de la misma forma que puede derivar el funcionamiento de cualquier orden inferior:

> Nuestra conclusión, por tanto, debe ser que *para nosotros* la mente debe seguir siendo un ámbito en sí mismo que sólo podemos conocer a través de nuestra experiencia directa, pero que jamás seremos capaces de explicar completamente o «reducir» a algo distinto. Aun sabiendo que el género de acontecimientos mentales que experimentamos puede ser producto de las mismas fuerzas que operan en el resto de la naturaleza, jamás seremos capaces de establecer a qué eventos físicos particulares «corresponde» un evento mental particular[4].

En este sentido, el método de avance de la ciencia se fundamenta en una competencia entre los diversos paradigmas, esto es, entre las escuelas de pensamiento. Podemos establecer un paralelismo respecto a las diversas especies que tratan de sobrevivir en un medio y su puja por la supervivencia. Sin embargo, este sistema carece de validez para un método basado en la cooperación, como es el de las ciencias sociales. Dado que cada corriente de pensamiento busca la explicación de un aspecto concreto de la realidad y, posteriormente, va aumentando su explicación sobre otros campos, hablar de una confrontación entre escuelas podía interpretarse de forma errónea. Todas las escuelas de pensamiento económico pueden aprender en cooperación con otras. Ahora bien, eso no quiere decir que algunas ideas, o todas inclusive, de una escuela puedan ser aprovechables.

De hecho, la aplicación de un paradigma ya existente cuenta con una enorme ventaja para el investigador que inicia un estudio sobre un aspecto concreto. Al ofrecérsele por parte de la escuela una serie de herramientas metodológicas y conclusiones previas alcanzadas por anteriores investigadores, su estudio puede arrancar de un punto posterior. De lo contrario, el proceso científico viviría en una situación de estancamiento constante, ya que todo investigador tendría la necesidad de comprobar las conclusiones previamente alcanzadas antes de iniciar ulteriores avances.

Como vemos, la ciencia avanza a través de un *proceso acumulativo*, es decir, los nuevos avances se van sumando a los ya existentes. Sin embargo, esto no es óbice para la revisión, e inclusive corrección, de ciertas conclusiones alcanzadas anteriormente y su posterior subsanación. Por tanto, en cierta forma, el progreso de una escuela de pensamiento debe fundamentarse no sólo en ofrecer nuevas explicaciones a medidas que surgen nuevos problemas, sino, también, en el descarte de teorías o paradigmas que demuestran no ser útiles para la explicación de dichos problemas.

---

[4] Hayek, F.A.: *El orden sensorial. Los fundamentos de la psicología teórica*. [1952] 2011. Unión Editorial. Madrid. P. 320.

Ahora bien, cabría preguntarse, por tanto, si existe la posibilidad de un método claro de avance de la ciencia. El método adecuado de avance de la ciencia económica debe fundamentarse en una conjunción del apriorismo y el deductivismo, es decir, en la *praxeología*. Si atendemos al criterio positivista de provisionalidad, la ciencia se basaría, entonces, en la mera conjetura sobre unas bases que podrían no ser las adecuadas. En última instancia, de nuevo el positivismo caería en su defenestrada metafísica. El investigador tendría, de esta forma, que presuponer un acto de fe sobre las conclusiones alcanzadas por sus colegas anteriormente para intentar alcanzar nuevas conclusiones. Además, este proceso no tendría fin, ya que el siguiente investigador se enfrentaría a la misma tesitura con sus mismas limitaciones.

Por el contrario, el método praxeológico sí ofrece la posibilidad de alcanzar verdaderas leyes científicas, dada su condición fundamental: la universalidad. Ahora bien, el único método que debe fundamentar al economista a la hora de realizar una deducción teórica es la lógica. Esto es así debido a que se trata de la única herramienta universal y, por lo tanto, la única capaz de otorgar la seguridad concluyente que las leyes científicas requieren. Podrían recordarse, y ejemplos no faltan al respecto, diversas conclusiones científicas que fueron demostradas como falsas tiempo después. En estos casos, la falla no se encuentra en la propia lógica, de verdad inmutable, sino en la aplicación que los seres humanos imperfectos hemos realizado. No es cuestión de que la concatenación de razonamientos haya sido *per sé* errónea, sino que el investigador encargado de su aplicación fue el que erró en su formulación. Así, el consenso dentro del ámbito científico no debe ser visto como una prueba definitiva de la veracidad de una teoría económica. Más bien, el criterio de provisionalidad, bien entendido, es lo que debe primar sobre cuestiones circunstanciales de acuerdo.

II. El papel de las escuelas de pensamiento económico

2.1 Sobre la historia del pensamiento económico

Lo primero que nuestra disciplina debe conocer es que la historia del pensamiento económico está escrita por seres humanos de carne y hueso, con todas sus limitaciones y defectos. Las aportaciones de cada autor deben ser observadas a la par que el desarrollo de su propia existencia vital. Como se señaló anteriormente, los autores no pueden dejar de lado, por una parte,

las aportaciones que reciben, y, de otro, los discípulos que continuarán su obra. Bien es cierto que puede que estos maestros o discípulos de un autor ni siquiera coincidan en el mismo tiempo con los propios autores, pero esta cuestión es irrelevante. Carl Menger recibió influencias de los escolásticos españoles que vivieron tres siglos antes[5], mientras que Rothbard fue el más ferviente seguidor de Mises en Estados Unidos, con el que trató durante años.

Así, la historia del pensamiento económico jamás es un proceso de construcción lineal. Los autores pueden rescatar falacias ya olvidadas y ponerlas tan de moda que se necesite una revisión de todo el edificio teórico de la ciencia económica para extirparlas. De la misma forma, la construcción de una ciencia puede hacer que brillantes aportaciones de autores antiguos caigan en el olvido hasta que un investigador las redescubra siglos después[6]. Por lo tanto, la historia del pensamiento económico no debe ser vista como un proceso en el que algunos héroes surgen espontáneamente y se elevan por encima del resto para realizar históricas aportaciones al edificio de la ciencia económica. Más bien debe observarse como un tortuoso camino con sus idas y venidas constantes, un continuo proceso de redescubrimiento y mejora sin fin; un proceso multidisciplinar en el que el derecho, la psicología o la ciencia política tienen mucho que decir.

Pero, sin lugar a duda, una de las grandes influencias que recibe cada autor y que ha sido defenestrada a lo largo de la explicación de la historia del pensamiento económico son las creencias religiosas. En efecto, no puede comprenderse la explicación que un autor da a los hechos económicos en sí, ni de ningún aspecto de la realidad, sin examinar previamente la teoría con la que interpreta dichos hechos. Como explicó Mises[7], los hechos históricos son sólo un amasijo de datos y relaciones, por lo que necesitamos una teoría previa para su comprensión. Y en la formación de esta teoría, las creencias

[5] Huber, Elias. «Carl Menger and the Spanish Scholastics», en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, 2016, vol. XIII, nº 1, pp. 87-141; Larrú, José María. «Antropología cristiana, desarrollo humano y Escuela Austriaca: un diálogo interdisciplinar», en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, 2016, vol. XIII, nº1, pp. 119-163.

[6] Por ejemplo, se suele señalar a Böhm-Bawerk como el descubridor de la ley de la preferencia temporal, pero Rothbard rescató un autor del s.XIII, Giles Lessines, discípulo directo de Santo Tomás de Aquino, que ya adelantó que los bienes presentes se valoran más que los bienes futuros, en igualdad de circunstancias. Léase Aegidius, L.: *De usuris in communi et de usurarum contractibus*, oposculum LXVI, 1285, p.426. También puede consultarse *op. cit.*: «Los errores de los filósofos», publicado en *Revista Española de Filosofía Medieval*, nº 21, 2014, pp. 250-251.

[7] Léase Mises, L.: *Teoría e historia. Una interpretación de la evolución social y económica*. [1957] 2010. Unión Editorial. Madrid.

religiosas posiblemente interpreten el papel más determinante, siquiera de forma implícita. Pues bien, hasta la revisión de la historia del pensamiento económico por parte de Rothbard[8], los autores habían dejado totalmente de lado las cuestiones de fe en la formación del pensamiento[9]. Sin ir más lejos, este revisionismo que tiene en cuenta las creencias religiosas de los autores ha llevado a la afirmación unánime por parte de la Escuela Austriaca de que la base y fundamento del pensamiento liberal, defensor de la propiedad privada y del libre mercado, hunde sus raíces en el pensamiento católico que arranca en la Florencia del s.XIII y continúa con los escolásticos españoles del Siglo de Oro. Por tanto, es errónea la concepción de buscar en los filósofos moralistas británicos del s.XVIII la formación original del pensamiento capitalista.

En consonancia con todo lo expuesto hasta el momento, la historia del pensamiento económico se convierte en una disciplina fundamental para el cambio de paradigma que estamos viviendo en la ciencia económica. La metodología matemática y estática de los modelos del equilibrio se derrumba por doquier ante el imparable avance de la concepción de la ciencia económica con el ser humano como centro de su análisis. No es menester dejar de lado el avance que ha sufrido la ciencia económica en el pasado, con sus constantes retrocesos, y cómo ha ido superándose en cada momento para imponer la verdad científica.

De hecho, no podemos olvidar que, pese a exponer los argumentos de manera clara y concisa para intentar llegar al mayor público posible, bajo ningún concepto se debe dejar de lado el rigor científico que ha de caracterizar a cualquier investigador entregado a la verdad. La verdad científica debe ser descubierta de manera paulatina, aportando cada cual su pequeño granito de arena al apasionante proceso colectivo de la ciencia, patrimonio de todos.

En este sentido, dos autores destacan a la hora de conformar una lista de características o condicionantes que convierte a un grupo de investigadores o pensadores en una genuina corriente de pensamiento. El primero de ellos es Joseph A. Schumpeter (1883-1950) cuando, en su monumental

[8] Léase Rothbard, M.N.: *Historia del pensamiento económico*. [1995] 2014. Unión Editorial. Madrid.

[9] De hecho, a lo largo del presente estudio se seguirá una concepción del pensamiento económico muy cercano, por no decir plenamente identificable en ciertos aspectos, con la posición de Rothbard. No se explicará la formación de las ideas a través de procesos emergentes sin ninguna conexión con autores anteriores, sino que, por el contrario, se optará por la visión de los autores como producto de debates y cuestiones previas, aunque leve o considerablemente recurridas por los autores en consideración.

Historia del análisis económico (1954), al hablar de la fisiocracia y lo que él ha denominado la *Escuela Ricardiana*, ofrece las pautas de lo que entiende por escuela de pensamiento[10]. Son tres las condiciones a reunir. Primero, la existencia de un maestro y unos discípulos. Seguidamente, la delimitación clara de una teoría sistematizada y, por último, la disponibilidad sobre unos órganos de difusión de dicha teoría. Aplicado al objeto de estudio del presente trabajo, se sugiere e intenta defender la posición afirmativa en los tres condicionantes. El fundador de esta corriente habría de situarse sobre la persona de Huerta de Soto, aunque con influencias previas como veremos en el capítulo correspondiente. Además, la aparición de un grupo de discípulos, especialmente a raíz de la creación de una línea de investigación en la escuela de doctorado, así como la creación del máster en Escuela Austriaca cumplen sobradamente esta primera premisa. Por otro lado, la sistemática teorización sobre hechos sociales, los cuales se estudiarán al final del presente estudio, da por asumido el segundo condicionante. Por último, la Escuela Austriaca de Madrid, como tendremos ocasión de comprobar, cuenta con herramientas de difusión de sus debates y conclusiones, ya sea en forma de revistas científicas, congresos o seminarios.

El segundo autor que nos ofrece una sistematización respecto de las características de una escuela de pensamiento económico es el premio nobel George J. Stigler (1911-1991)[11]. El profesor de Chicago cuenta dos versiones distintas de las características necesarias para la concesión del epíteto como escuela de pensamiento a un grupo de investigadores. La primera de ellas se resume en: análisis económico propio, propuestas políticas definidas y una ideología existente. Veamos si la Escuela Austriaca de Madrid cumple estos requisitos.

El primero sería un análisis económico original. Podría argumentarse que la Escuela Austriaca de Madrid, como mucho, se podría concebir como un apéndice dentro de la Escuela Austriaca. Ahora bien, como veremos al final de la obra, la aplicación de la caja de herramientas metodológica austriaca en favor de unos problemas sociales actuales es lo que otorga a los austriacos madrileños la superación de este primer envite. En segundo lugar, se situaría la definición de una política económica clara. En este caso, los autores estudiados se han manifestado de forma inequívocamente favorable hacia la economía de mercado y hacia una paulatina liberaliza-

[10] Schumpeter, Joseph A. *Historia del análisis económico*. [1954] 2015. Barcelona. Ariel. P. 267 y 529.

[11] Stigler, George J. «El economista como predicador», en *El economista como predicador y otros ensayos. Vol. I*. [1982] 1985. Barcelona. Ediciones Orbis. Pp. 9-26.

ción de mercados, con la consiguiente bajada de la presión fiscal sobre los contribuyentes. En último lugar, Stigler puntualiza la ideología existente tras estas propuestas de política pública, donde de nuevo encontramos una defensa a ultranza del sistema capitalistas basado en la propiedad privada y los contratos voluntarios.

Debemos concluir que la Escuela Austriaca de Madrid cumple con los tres requisitos de esta primera versión que Stigler ofrece. Ahora repasaremos la segunda propuesta del autor, pero antes debemos incidir sobre la definición de escuela de pensamiento económico, ya que es en esta segunda versión cuando Stigler la aplica concretamente al ámbito de la economía. Así:

> Una escuela dentro de una ciencia es una colección de científicos afiliados que muestran un grado de acuerdo considerablemente alto sobre un conjunto de opiniones que la ciencia, considerada en su conjunto, exhibe. Es esencial para una escuela que haya muchos científicos fuera de ella, porque de lo contrario, no tendría a nadie con quien discutir[12].

Las condiciones expuestas por Stigler para considerar a un grupo de investigadores como una auténtica escuela se resumen en las siguientes. Primero, la tenencia de un líder claro que marque la pauta de las investigaciones que sus discípulos habrán de seguir. «Una escuela debe tener un líder, porque el consenso de sus miembros normalmente se alcanzará y conservará por medio de empresarios científicos importantes». La segunda condición sería la creación y refinamiento de una metodología novedosa y propia. La praxeología, método propio de los austriacos, cumple sobradamente con este requisito. De hecho, para Stigler es la causa principal de su duración en el tiempo:

> Si la escuela está unida en la metodología más que en las doctrinas sustantivas, su vida será más larga, pero también menos influyentes. Una metodología, generalmente, no limita mucho con respecto a las cuestiones sustantivas; de modo que los miembros de la escuela pueden ajustarse con mayor facilidad a los nuevos problemas y a los nuevos desafíos[13].

La tercera y última característica sería la existencia de órganos de difusión del pensamiento de la escuela, o, como Stigler lo llama, «sociedades

[12] Stigler, George J. «¿Tiene la economía un pasado útil?», en *El economista como predicador y otros ensayos. Vol. II.* 1985. Ediciones Orbis. Barcelona. P. 23.

[13] Stigler, George J. *op. cit.*

científicas». Como vemos, de nuevo la Escuela Austriaca de Madrid cumple con este requisito, a lo cual dedicaremos los correspondientes epígrafes sobre el Máster en Escuela Austriaca, la Escuela de Doctorado y la revista de *Procesos de Mercado*, amén de otros foros de difusión como congresos, seminarios y conferencias.

En conclusión, vemos que la Escuela Austriaca de Madrid cumple todos los requisitos propuestos por Stigler para considerarla una escuela de pensamiento. A continuación, realizaremos una breve descripción, continuando con el apartado metodológico, del papel que debe seguir el historiador del pensamiento económico a la hora de enfrentarse a una amalgama de hechos históricos, en forma de aportaciones científicas, para escudriñar los entresijos de la corriente de pensamiento.

2.2 Sobre la labor del historiador del pensamiento económico

La razón de ser de la disciplina denominada historia del pensamiento económico y su reunión en escuelas es la acumulación de un acervo de conocimientos, de un *corpus teórico*, de una forma concreta de entender la realidad y darle sentido. Ahora bien, el papel del historiador del pensamiento económico es convertirse en un cronista oficial de dicha historia de las ideas, de dar fe de cuantos cambios y refinamientos se hayan dado en las distintas corrientes y de plasmarlas para que generaciones venideras no partan desde el mismo punto inicial, sino desde uno superior.

La labor del historiador del pensamiento económico debe circunscribirse a explicar, en este caso, la formación de las ideas que los autores han defendido. Ha de ser, ante todo, capaz de identificar las influencias recibidas por los mismos, tanto las más inmediatas y presenciales como las más ocultas y distantes en el tiempo, con el fin de dar explicación al proceso de formación de las ideas. Además, buscará las influencias que el propio autor o escuela en la que centre su estudio hayan podido ejercer sobre generaciones posteriores de autores. Por último, puede discernir las influencias no sólo dentro de la academia, sino en el mundo profesional o en el desarrollo político de los países, a fin de testar, no sólo teóricamente, las recomendaciones relativas a política económica y los resultados de estas. Siguiendo a Schumpeter:

> El esfuerzo analítico empieza una vez que hemos concebido nuestra visión del conjunto de fenómenos que atrae nuestro interés, con independencia de que ese conjunto se encuentre en tierras vírgenes o en suelo ya previamente cultivado. La primera tarea consiste en verbalizar la visión o conceptualizarla

> de tal modo que sus elementos se sitúen en sus lugares respectivos, con sus correspondientes nombres para facilitar su identificación y su manejo, y en un esquema o una imagen más o menos perfecta. Pero al hacer eso nos vemos automáticamente obligados a realizar dos tareas más. Por un lado, reunimos más hechos, aparte de los ya percibidos, y aprendemos a desconfiar de algunos que se encontraban en la visión inicial; por otra parte, el mismo trabajo de construcción del esquema o la imagen va añadiendo relaciones y conceptos al acervo inicial y, en general, eliminando otros. El trabajo factual y el trabajo «teórico», entrando en una relación infinita de toma y daca, poniéndose recíprocamente a prueba de un modo natural y planteándose el uno al otro tareas nuevas, acabarán produciendo *modelos científicos*, productos o conjuntos provisionales de su interacción con los elementos que quedan de la visión original; a estos modelos se aplicarán criterios de consistencia y de adecuación cada vez más exigentes[14].

El proceso por seguir en la conquista científica parte cuando un investigador intenta solventar la explicación de algún fenómeno incomprendido por la comunidad científica. Esta nueva teoría o paradigma deberá prometer no sólo preservar una parte sustancial del acervo científico anterior, sino modificar únicamente la parte necesaria para dar lugar a la comprensión del fenómeno concreto. Por ello, las escuelas de pensamiento no son tan distintas a las habidas anteriormente, siendo una de las tareas del historiador del pensamiento económico la búsqueda de dichos rastros. Esto es lo que Stigler distinguió entre *exégesis científica* y *exégesis personal*. Así:

> La prueba de una interpretación es su consistencia con las conclusiones analíticas principales del sistema de pensamiento sometido a consideración. Si las conclusiones principales del pensamiento de un autor no se sostienen según una interpretación y lo hacen según otra, debe preferirse la última interpretación. […]
> Esta regla de interpretación está diseñada para maximizar el valor de una teoría para la ciencia. La posición teórica central de un autor es aislada y establecida en forma vigorosamente capaz de ser contradicha por los hechos. La contribución científica neta, si la hay, del trabajo del autor se identifica, se corrige si es necesario y se hace capaz de evaluación y posible aceptación. Esta regla de consistencia con las principales conclusiones puede denominarse principio de la exégesis científica.
> Por supuesto que los hombres cometen errores lógicos, caen en tautologías y empañan de otras maneras su trabajo. Se puede tratar de determinar lo que

[14] Schumpeter, J.A.: *Historia del análisis económico*. [1954] 2015. Ariel. Barcelona. Cursivas en el original. P.79.

> el autor creyó, aunque esta investigación no tenga relevancia directa para el progreso científico. Entonces se invocará un criterio diferente para escoger entre pasajes en conflicto: que la interpretación que se ajusta mejor al estilo del pensamiento del autor es la que se convierte en decisiva. Éste puede denominarse principio de la exégesis personal[15].

Como vemos, el historiador del pensamiento económico no ha de contar con un especial don en la aplicación de otras ciencias naturales, especialmente la matemática. Por su parte, tiene dos características difíciles de encontrar en la misma persona: debe intentar minimizar hasta el extremo sus prejuicios personales y debe conjugar la aplicación de una serie de ciencias auxiliares. El primer condicionante tiene una fina frontera respecto a la utilización de una teoría previa para dar sentido a la realidad observada. La teoría se convierte en prejuicio cuando el investigador, pese a enfrentarse a hechos que manifiesten una conclusión contraria, los minimiza o directamente los ignora. Si el avance de la ciencia consiste en dar sentido a cada vez un mayor contenido empírico, abandonar hechos porque contradicen una teoría no hace sino menoscabar la labor científica. Cuando el investigador, por las razones políticas, morales u oportunistas que sean, deja de explicar el porqué de ciertos hechos, los retuerce de tal forma que no tengan concatenación lógica con la teoría previa o directamente los ignore, estaría abandonando el campo de la ciencia para adentrarse en la superstición y el mito.

El segundo tiene que ver con la aplicación de las ciencias auxiliares, explicado en el epígrafe anterior. Esto hace que el historiador del pensamiento económico deba emplear su tiempo en la formación en otras ramas del saber humano que, a primera vista, parecieran no ser necesarias en su campo. Por el contrario, es difícil encontrar un saber como la ciencia económica que requiera del auxilio de tantas disciplinas. La física o la estadística requieren de la matemática, pero nada más. La biología requiere de la química y la física, pero apenas más. Sin embargo, prácticamente no hay ciencia del saber humano que no desemboque, en cierta forma, en su aplicación a las ciencias sociales, en cualquiera de sus ramas. Quien mejor lo resumió fue Shackle:

> «Para ser un economista completo, un hombre solo necesita ser matemático, filósofo, psicólogo, antropólogo, historiador, geógrafo y estudiante de política; dominar el discurso en prosa; ser un hombre de mundo con experiencia práctica en negocios y finanzas, comprender de los problemas de administra-

[15] Stigler, George J. «La exegesis de textos como problema científico», en *El economista como predicador y otros ensayos*, [1982] 1985, Ediciones Orbis, S.A., Barcelona, p. 110.

> ción y tener un buen conocimiento de cuatro o cinco idiomas. Por supuesto, todo esto además de estar familiarizado con la propia literatura económica»[16].

III. Delimitación y formación de las escuelas de pensamiento económico

3.1 El límite de las escuelas económicas

Como hemos señalado, el papel de las escuelas de pensamiento económico debe ser, en primer lugar, gradual. Las corrientes económicas no surgen de la nada, por combustión espontánea en un momento dado del tiempo. La primera tarea del historiador del pensamiento económico debe ser buscar las influencias que desembocaron en la formación de una corriente concreta. Los escolásticos españoles del Siglo de Oro alcanzaron tal nivel de conocimientos debido a su situación estratégica dentro de la primera potencia mundial de ese momento que su acertada comprensión de los fenómenos de mercado cuenta aquí con su primera causa. De la misma forma, la Escuela Clásica tomó el testigo como primera potencia a partir del s.XVIII de forma incontrovertible, convirtiendo a sus pensadores en los más influyentes. Pese a la aparente soledad de Carl Menger en la Viena de finales del s.XIX, su pensamiento se entronca, precisamente, con el subjetivismo de los escolásticos.

Seguidamente, las escuelas de pensamiento económico no son entes etéreos sin conexión con la realidad. Se trata de individuos que viven en un determinado tiempo y lugar, y de ahí que las corrientes económicas sean tan relevantes en sus momentos históricos. John Maynard Keynes desarrolló su teoría durante los albores de la Gran Depresión de los años 30 como un intento de dar una respuesta a los problemas de su tiempo. Los fisiócratas tomaron la agricultura como la actividad fundamental del ser humano y de sus escritos económicos porque la Francia de finales del s.XVII aún no había vivido la Revolución Industrial que trasladase el objetivo de los escritos económicos en favor de la acumulación del capital.

Las escuelas de pensamiento económico siguen un proceso que podría asemejarse al de un organismo. En primer lugar, las escuelas surgen para dar sentido a cierta realidad inexplicada. Abandonando el dogmatismo del pensamiento precientífico, las corrientes de pensamiento económico tratan de dilucidar esa parte de la realidad. Sin embargo, a medida que las generaciones de pensadores educados en dichos ideales crecen, éstos van

[16] Véase la referencia a G. L. S. Shackle que hacen David Howden y Philipp Bagus (eds.) en *The Emergence of a Tradition: Essays in Honor of Jesús Huerta de Soto*, volume II. 2023. Palgrave Macmillan. Cham. (Traducción al castellano por Unión Editorial, *De Viena a Madrid. Ensayos en honor a Jesús Huerta de Soto*, 2024, Madrid)

añadiendo una mayor cantidad de observaciones a las teorías explicadas. La Escuela Austriaca es el paradigma de dicho proceso. Los economistas de la segunda generación de austriacos, especialmente Böhm-Bawerk, aplicaron el subjetivismo de Menger al proceso de producción capitalista para alumbrar la teoría del capital. La tercera generación, con Mises y Hayek a la cabeza, aplicó dichos conocimientos a la manipulación del dinero y del crédito para dar lugar a la teoría del crédito circulatorio o teoría del ciclo.

Finalmente, las escuelas de pensamiento económico también pueden desaparecer, a semejanza de un organismo. El marxismo de principios del s.XX ha sido sustituido por una defensa de la fiscalidad elevada. Los paradigmas científicos se van abandonando de la misma forma que el heliocentrismo de Ptolomeo, aunque este proceso puede ser tan lento que resulte imperceptible para un individuo:

> En el desarrollo de una ciencia natural, cuando un individuo o grupo produce, por primera vez, una síntesis capaz de atraer a la mayoría de los profesionales de la generación siguiente, las escuelas más antiguas desaparecen gradualmente. Su desaparición se debe, en parte, a la conversión de sus miembros al nuevo paradigma. Pero hay siempre hombres que se aferran a alguna de las viejas opiniones y, simplemente se les excluye de la profesión que, a partir de entonces, pasa por alto sus trabajos. El nuevo paradigma implica una definición nueva y más rígida del campo. Quienes no deseen o no sean capaces de ajustar su trabajo a ella deberán continuar en asilamiento o unirse a algún otro grupo[17].

Además, las escuelas de pensamiento se enfrentan, como vemos, a un proceso de competencia entre sí. Aquella que sea más persuasiva, será la que atraiga a un mayor número de adeptos. Ahora bien, esta observación debe ser tomada en el largo plazo. Ya se han citado ejemplos de errores en escuelas de pensamiento que atrajeron la atención de la comunidad científica y que nos ha servido para no dar un carácter infalible a la misma como juez. Por lo tanto, vemos que el proceso acumulativo de una escuela de pensamiento cuenta con una segunda cara de la misma moneda, esto es, con la competencia entre las hipótesis que surgen en el seno de las escuelas para su comprensión[18].

Asimismo, las escuelas de pensamiento económico orientan la perspicacia y la curiosidad de los nuevos investigadores. Los pensadores

[17] Kuhn, T.S. *op. cit.*, p.45-6.

[18] «Los paradigmas obtienen su *estatus* como tales, debido a que tienen más éxito que sus competidores para resolver unos cuantos problemas que el grupo de profesionales ha llegado a reconocer como agudos». Kuhn, T.S.: *op. cit.*, p. 51-2.

más jóvenes que llegan a una corriente de pensamiento económico se encuentran con los problemas más acuciantes de su tiempo, con los debates ya iniciados y con la contienda intelectual en pleno apogeo. En lugar de dirigir sus pensamientos hacia situaciones quiméricas o pasadas, los economistas, al ser hijos de su tiempo, ya cuentan con un amplio campo de acción para sus investigaciones. Un problema económico o social no del todo comprendido es un acicate para que los nuevos investigadores dirijan los esfuerzos de las escuelas de pensamiento hacia dicha contingencia.

3.2 El triunfo de las escuelas de pensamiento económico

En cierta forma, el surgimiento de las escuelas de pensamiento económico es consecuencia directa de una crisis de los paradigmas existentes. Ante este problema que, como decimos, no cuenta con una solución clara y demostrada, surgen las diversas teorías que, en competencia, intentarán conquistar las mentes del resto de investigadores. En última instancia, la asunción del nuevo paradigma supone la aceptación por parte de la comunidad científica de una nueva visión del mundo, de un cambio gradual. Cuando la economía matemática conquistó el análisis metodológico de la ciencia económica tras la Segunda Guerra Mundial, los economistas, en una mayoría aplastante, terminaron por asumir dicho método como la nueva forma, algo así como las lentes, con las que percibir la realidad económica. En cierta medida, lo que sucede en la actualidad, un resquebrajamiento de la metodología positivista en la ciencia económica es una nueva vuelta a la competencia entre sistemas metodológicos o, si se quiere, una nueva revolución científica. La última Gran Recesión de 2008 ha supuesto, como veremos posteriormente, un nuevo debate intelectual, una nueva competencia entre formas de entender la macroeconomía. Así:

> La transición de un paradigma en crisis a otro nuevo del que pueda surgir una nueva tradición de ciencia normal, está lejos de ser un proceso de acumulación, al que se llegue por medio de una articulación o una ampliación del antiguo paradigma. Es más bien una reconstrucción del campo, a partir de nuevos fundamentos, reconstrucción que cambia algunas de las generalizaciones teóricas más elementales del campo, así como también muchos de los métodos y aplicaciones del paradigma. Durante el periodo de transición habrá una gran coincidencia, aunque nunca completa, entre los problemas

> que pueden resolverse con ayuda de los dos paradigmas, el antiguo y el nuevo; pero habrá también una diferencia decisiva en los modos de resolución. Cuando la transición es completa, la profesión habrá modificado su visión del campo, sus métodos y sus metas[19].

Esta visión de Kuhn es un tanto más extremista. Sostiene que las revoluciones científicas, en cierto sentido, se superponen a lo anteriormente establecido. En realidad, las escuelas económicas cuentan con un atisbo de competencia en el interior de estas, pero en menor grado que respecto a otras. Así, supone una aplicación de la teoría de la función empresarial de Schumpeter, según la cual el empresario trastoca el orden establecido mediante su innovación empresarial.

Stigler ha realizado una crítica a esta visión de Kuhn respecto de su supuesto fracaso a la hora de especificar la naturaleza de un paradigma con un detalle suficiente, con el fin de contrastar empíricamente dicha teoría. Aquí se observa la obsesión de Stigler, como miembro de la Escuela de Chicago, por la contrastación empírica. Siguiendo al propio Stigler:

> Si se pueden acomodar dentro de un paradigma cambios amplios del objeto y de las técnicas de una ciencia, y no constituye, por tanto, una revolución, la afirmación de Kuhn de que es necesaria una crisis para la aparición de un nuevo paradigma es virtualmente una tautología. Si, por el contrario, un gran cambio en la ciencia constituye *per se* una revolución, Kuhn afirma que se producirá un abandono del paradigma previo que, de hecho, puede no haber tenido lugar nunca[20].

Para Schumpeter, la *teoría de la destrucción creativa* viene a afirmar que el proceso de producción capitalista se encuentra en un estado de rigidez, en una economía de giro uniforme, en la que todo tiende a repetirse. Los procesos productivos, consecuencia de las escalas valorativas de los individuos, giran como una rueda sin fin. Siempre se fabrica lo mismo, a los mismos costes y se vende al mismo precio. Sin embargo, este estado de reposo es alterado toda vez que los empresarios innoven, esto es, creen las condiciones para el surgimiento de nuevos procesos productivos. En otras palabras, son los empresarios los que trastocan el sistema productivo.

Esta teoría constituye una completa ignorancia de la propia dinámica de creación de la información empresarial. Son los consumidores los que, modi-

[19] Kuhn, T.S.: *op. cit.*, p.139.

[20] Stigler, George J. «¿Tiene la economía un pasado útil?», en *El economista como predicador y otros ensayos. Vol. II*. [1982] 1985. Ediciones Orbis. Barcelona. P. 20.

ficando sus escalas de preferencias, modifican la situación dada del sistema productivo. Posteriormente, son los empresarios, esos agentes movidos por los beneficios empresariales para conocer la idoneidad de sus acciones, aquellos que reajustan la producción para satisfacer los deseos de los consumidores. No son los empresarios los que inician el cambio del sistema productivo, sino los consumidores. Además, esta teoría no es capaz de explicar la acumulación de capital. Los empresarios ya cuentan con las innovaciones proyectadas en su posible cartera de inversiones, pero no pueden llevarlas todas a cabo debido a la falta de acumulación de capital que reduzca la tasa de interés y posibilite un coste del capital menor.

Pues bien, esta es la visión que Kuhn trae a la historia de las ideas. En su opinión, son los nuevos paradigmas los que modifican la situación existente. Nada más lejos de la realidad. Son los paradigmas que no satisfacen una explicación completa de cierto fenómeno los que ponen en funcionamiento la competencia entre nuevas teorías. Es su falla en la descripción y comprensión del fenómeno, a semejanza de los malos empresarios que emplean factores productivos de forma ineficiente para satisfacer las necesidades de los consumidores, en este caso la comunidad científica. La existencia de paradigmas más completos, que sean capaces de ofrecer una explicación más profunda, es lo que decide la suerte del antiguo paradigma en favor del nuevo.

Podría suponerse que la aplicación de la palabra *competencia* a este ámbito es plenamente adecuado. Se trata de explicaciones que buscan un mayor grado de éxito, a semejanza de los animales en una selva que pugnan por los recursos existentes. El más fuerte será el que gane la batalla en detrimento del más débil, a cuya desaparición estará abocado. Ahora bien, este concepto de competitividad no es el adecuado cuando nos adentramos en las ciencias de la acción humana. En el caso de las ciencias naturales, al tratarse de órdenes mucho más simples que la mente humana, como puedan ser los animales, éstos son incapaces de crear conocimiento en el mismo sentido que los individuos. Los animales realizan las mismas funciones que hace miles de años y no son capaces de crear instituciones sociales en el mismo sentido que los seres humanos. Pueden crear rebaños o manadas por mero instinto de supervivencia, pero no con el grado de complejidad al que hemos llegado los humanos. Los animales, por ejemplo, no pueden crear las relaciones de mercado que establecemos los seres humanos. Por el contrario, en las ciencias sociales, las cuales han de buscar explicaciones para la sociedad, este concepto de competencia queda relegado. La economía de mercado no se fundamenta en la competencia por unos recursos existentes, sino por la creación de más a través de la

cooperación. Son los sujetos que mejor cooperan los más productivos y los que mejor sobreviven al medio. La competencia en el sentido de guerra por unos recursos escasos puede ser válida en la ciencia natural, pero la ciencia social queda por encima de esta concepción.

De hecho, cuando tratamos el éxito de las escuelas de pensamiento aplicadas al caso de la sociedad, vemos que, al tratarse de un orden que supera la complejidad de la mente humana y, por tanto, inabarcable para la misma, a lo máximo que aspiramos es a un proceso de conocimiento de algunas partes de esta, pero nunca a su recreación *ex novo*. El ser humano nunca será capaz de comprender hasta el último detalle el funcionamiento de la sociedad con el fin de extrapolarlo a una nueva creación. Su más alta aspiración debe ser la comprensión de ciertas partes de este, cada vez más complejas, pero nunca para su reproducción.

El surgimiento de la Escuela Austriaca es un ejemplo de cómo los paradigmas se superponen al acervo de conocimientos ya existente. Cuando la obra de Menger comenzó a ser asumida por la comunidad económica, se le citó como un continuador de la tradición clásica, hasta ese momento imperante. Fue a partir de la segunda generación cuando la Escuela Austriaca fue tomando conciencia de la enorme diferencia metodológica que la separaba del resto de escuelas.

Por otra parte, esta visión peca del cientificismo propio de las ciencias naturales. Las teorías económicas que las escuelas de pensamiento forman son explicaciones de una realidad cambiante, en el sentido de convertirse en el recipiente de una información práctica que se crea a cada instante. La realidad, en términos de las ciencias de la acción humana, no es un conjunto de observaciones ya dado y que se amplía. La realidad económica no tiene fin, ya que suma las creaciones individuales de información de innumerables individuos en un proceso sin fin. Por lo tanto, las creaciones teóricas de las escuelas de pensamiento económico han de adaptarse continuamente. La visión cientificista podría ser válida en las ciencias naturales, pero no en las corrientes de pensamiento económico.

Estas revoluciones científicas, estos cambios de paradigma, concurren en un primer momento sobre la comunidad científica de una forma imperceptible. En sus comienzos, las escuelas de pensamiento económico parecen añadir una idea sobre la situación teórica ya existente, matizando alguna cuestión. Sin embargo, es a partir del devenir del tiempo cuando se demuestra que las ideas de ciertos economistas primigenios, en realidad, forman un *corpus teórico* que entiende y explica la realidad de una forma distinta. Así, cuando Menger formuló en primer lugar la teoría marginalista, en cierto

sentido se le consideró una variación de la dominante Escuela Clásica. No fue hasta medio siglo después de sus primeras aportaciones cuando los austriacos fueron conscientes del abismo, especialmente metodológico, que les separaba del resto de escuelas.

En un primer momento, las escuelas de pensamiento trabajan sobre la base de un acervo común de conocimientos que, en muchos casos, puede fundamentarse más en la superstición que en un verdadero y objetivo método científico. Es a partir de la Antigua Grecia, s.VI a.C., cuando los seres humanos abandonan paulatinamente la superstición para centrar su método en la observación.

No se trata de un progreso *dialéctico*, al más puro estilo hegeliano, sino de cooperación, en el sentido de que el choque de dos paradigmas dé lugar a uno nuevo. El progreso en ciencia económica no es distinto al progreso en otros campos del saber humano. Pero, la ausencia de ciertos periodos de confrontación, lejos de suponer el alcance de una situación de perfección, más bien se determina por el buen hacer de los paradigmas existentes que son capaces de incorporar en su seno los avances de los investigadores noveles.

Seguidamente, en contra de una posición mayoritariamente defendida dentro de la comunidad científica, vemos que las escuelas de pensamiento económico no tienen un surgimiento disruptivo. Será a largo plazo cuando sus aportaciones comiencen a sentirse, de forma paulatina y en ciertas materias dentro de la disciplina. Es tal la cantidad de escuelas que conviven dentro de la ciencia económica que suponer que una pueda tener un triunfo instantáneo y definitivo sobre todas las demás y en todos los postulados resulta una creencia un tanto imposible.

En última instancia, las escuelas de pensamiento suponen un cambio respecto al paradigma científico previo, a una nueva forma de comprensión y explicación. Los miembros de una escuela de pensamiento trabajan en ciertos aspectos de la realidad económica en confrontación con los de otra. En contra de lo que sucede en las ciencias naturales, en las que cada paradigma estudia un apartado de su ciencia, la ciencia económica se caracteriza por unas corrientes que pugnan por encontrar la verdad de forma integral. Por tanto, debe dejarse al arbitrio de la comunidad científica, que no es inmune a los errores, la capacidad de decisión sobre los avances productivos en una determinada ciencia. Como señala Kuhn:

> Si la autoridad aislada, sobre todo si se trata de una autoridad no profesional, fuera el árbitro de los debates paradigmáticos, el resultado de esos debates podría ser todavía una revolución, pero no sería una revolución *científica*. La existencia misma de la ciencia depende de que el poder de escoger entre

> paradigmas se delegue en los miembros de una comunidad de tipo especial. Lo especial que esta comunidad deba ser para que la ciencia sobreviva y se desarrolle, puede estar indicado en la fragilidad misma del dominio de la humanidad sobre la empresa científica[21].

Aunque la ciencia económica aumenta en profundidad, puede suceder que no lo haga en anchura y que, si lo hace, dicha amplitud se manifieste, primeramente, en la proliferación de distintas materias, pero no en un avance, podríamos decir, unísono. Esto es en cierta forma lo que ha sucedido en el s.XX, en el que las diversas corrientes de pensamiento han incidido sobre la ciencia económica, pero no bajo un prisma común. Pues bien, a esto precisamente se enfrenta la Escuela Austriaca, en el sentido de ofrecer una visión integral, no sólo de la ciencia económica, sino de todas las ciencias sociales y del método científico en su conjunto.

3.3 La predicción de las teorías económicas

Una de las preguntas fundamentales, y la supuesta prueba de supervivencia de una escuela de pensamiento económico, es el grado de acierto de sus teorías. La primera razón de ser de una escuela ha de ser la descripción de la realidad histórica. Todas las corrientes han partido de una concreción teórica del fenómeno económico de su tiempo y lugar. Posteriormente, llega un momento en el que las escuelas económicas se adentran un paso más lejos, llegando al intento por predecir los fenómenos históricos futuros. Tal vez el paradigma de esta concepción sea la Escuela Marxista y su historicismo, según el cual el sistema capitalista habrá de desembocar en una revolución entre clases sociales que traiga la dictadura del proletariado como paso previo hacia el comunismo y la abolición de la propiedad.

Sin embargo, en el extremo opuesto se sitúan otras escuelas, especialmente la Escuela Austriaca. Así, esta corriente ha huido tradicionalmente de cualquier tipo de formulación proyectiva del futuro. Su metodología apriorístico-deductiva hace concebir la predicción económica como imposible, al menos en términos cuantitativos. Ahora bien, esto da lugar a lo que podríamos denominar la *paradoja de la predicción*: aquellas corrientes de pensamiento que se centran en describir cualitativamente la realidad han ofrecido mejores explicaciones ulteriores de situaciones futuras. Mientras que los austriacos evitan lanzarse a la predicción que

[21] Kuhn, T.S.: *op. cit.*, p.258.

toma la ciencia económica como una ciencia natural y aplica, por lo tanto, sus métodos positivistas, por otra parte, han sido capaces de ofrecer una visión adelantada del ciclo económico, o de la crisis del socialismo.

Por lo tanto, por supuesto que la predicción económica es lícita y necesaria. La sociedad gira su cabeza hacia la ciencia en busca de seguridad y certeza. Bien es cierto que dicha seguridad no se alcanza de forma automática y completa, sino mediante pequeñas conquistas del saber humano. Sin embargo, esta concentración hacia dónde se moverá la realidad no debe tomarse como una cuestión normativa o de ingeniería social. Esta necesidad de predicción en términos cualitativos, y nunca cuantitativos, ofrece una nueva pista sobre la mayor dificultad de la ciencia social respecto de la ciencia natural.

La ausencia de toda capacidad creativa del ser humano, según la cual el objetivo de la ciencia económica debe circunscribirse a la predicción, conlleva que la ética, como disciplina auxiliar de la ciencia económica, quede totalmente fuera del análisis. Tal vez, el economista que mejor haya escenificado este extremo haya sido Friedman:

> La Economía positiva es, en principio, independiente de cualquier posición ética o cualesquiera juicios normativos. Como dice Keynes, se refiere «a lo que es», no a lo «que debería ser». Su tarea reside en suministrar un sistema de generalizaciones que pueda utilizarse para hacer predicciones correctas acerca de las consecuencias de cualquier cambio en las circunstancias. Su funcionamiento ha de ser juzgado por la precisión, alcance y conformidad de las predicciones que suministra con la experiencia[22].

3.4 Por qué estudiar historia del pensamiento económico

La justificación en el estudio de la historia del pensamiento económico hunde sus raíces en la necesidad de conocer y comprender los anteriores métodos y problemas a los que los economistas intentaron dar repuesta. No se trata de un camino rectilíneo. Más bien, como se ha indicado, se trata de esa pugna constante entre ideas, de un proceso cooperativo. El pensamiento económico orienta los esfuerzos, los sintetiza y los convierte en más eficien-

[22] Friedman, M.: *Ensayos sobre Economía Positiva*. [1953] 1967. Editorial Gredos Madrid. P.10.

tes. De ahí su importancia como una materia que todo economista debe conocer antes de lanzarse a un proyecto investigador[23].

Además, este estudio del pensamiento económico supone una inspiración para los nuevos investigadores. Las lecciones de esta materia tratan acerca de las controversias pasadas, de sus conquistas o del tiempo perdido, de los esfuerzos intelectuales o de los descubrimientos azarosos. Conocer las disputas intelectuales del pasado sitúa la acción presente.

En tercer lugar, el estudio de la historia de la economía nos puede decir mucho en favor de una ciencia, sobre si su método es el adecuado o si debe ser revisado. La historia del pensamiento económico tiene mucho que decir sobre la licitud del método que utilizar dentro de la ciencia económica. En cierto sentido, se trata de aplicar el propio método de una ciencia sobre sí mismo, con el fin de comprobar su validez.

Seguidamente, la finalidad principal de la historia del pensamiento, esto es, describir el proceso de filiación de las ideas, así como sus perfeccionamientos y errores, incide de sobremanera sobre la teoría económica. Sin embargo, a priori parece darse un caso singular en la ciencia económica, y es el camino lleno de obstáculos que su desarrollo ha encontrado. No existe ninguna otra ciencia del saber humano que sea objeto de tan virulentos ataques y posturas tan encontradas como pudiera ser la ciencia que nos ocupa. Sin embargo, este extremo debe ser tomado con cierta relatividad. Todas las ciencias humanas están sujetas a discusión en cuanto a su método y sus conquistas. Ahora bien, la economía, al versar sobre el estudio del propio ser humano y de cómo alcanza los fines que se propone, parece elevarse a un plano de discusión más pasional.

Ahora bien, si por algo destaca el estudio del pensamiento, no sólo ya económico, sino de todas las ideas de los seres humanos que se forman para dar sentido a su existencia, es su enorme incidencia sobre la sociedad venidera. El pensamiento económico es especialmente relevante a la hora de fundamentar las políticas públicas de las diversas naciones. Dos de los economistas más influyentes del s.XX y antagónicos en sus planteamientos en sus conclusiones, coincidían de manera absoluta en este extremo. Por un lado, Hayek afirmaba:

[23] «Un programa de investigación supera a otro si tiene un exceso de contenido de verdad sobre su rival, en el sentido de que predice progresivamente todo lo que correctamente predice su rival, y algunas cosas adicionales». Lakatos, I.: *La metodología de los programas de investigación científica*. [1978] 1993. Alianza Universidad. Madrid. P.231.

> Los puntos de vista intelectuales determinan las políticas del mañana. […] Lo que a un observador de nuestros días le parece una disputa surgida de un conflicto de intereses, en realidad se ha decidido mucho antes en una confrontación de ideas que ha tenido lugar en círculos más restringidos[24].

Por otro, Keynes sostenía:

> Las ideas de los economistas y de los filósofos políticos, tanto cuando son correctas como cuando están equivocadas, son más poderosas de lo que comúnmente se cree. En realidad, el mundo está gobernado por poco más que esto. Los hombres prácticos, que se creen exentos por completo de cualquier influencia intelectual, son generalmente esclavos de algún economista difunto. Los maniáticos de la autoridad, que oyen voces en el aire, destilan su frenesí inspirados en algún mal escritor académico de algunos años atrás. Estoy seguro de que el poder de los intereses creados se exagera mucho comparado con la intrusión gradual de las ideas. No, por cierto, en forma inmediata, sino después de un intervalo; porque en el campo de la filosofía económica y política no hay muchos que estén influidos por las nuevas teorías cuando pasan de los veinticinco o treinta años de edad, de manera que las ideas que los funcionarios públicos o políticos, y aun los agitadores, aplican a los acontecimientos actuales, no serán probablemente las más novedosas. Pero, tarde o temprano, son las ideas y no los intereses creados las que presentan peligros, tanto para bien como para mal[25].

Sin embargo, otros economistas no comparten esta visión según la cual el pensamiento económico cuenta con una incidencia determinante en el desarrollo de las sociedades, aunque sea en el largo plazo. Por ejemplo, Vilfredo Pareto (1848-1923), uno de los grandes nombres de la economía matemática, ofreció un punto de vista opuesto. En su opinión, los individuos se guían por instintos irracionales e ilógicos, dejándose influir por unas élites que únicamente buscan maximizar sus intereses a través de la utilización del poder coactivo del Estado. Pareto citaba el ejemplo de la política económica internacional[26]. Si la opinión de la oligarquía cambia a «un estado mental que en gran medida es fruto de intereses económicos, políticos y sociales individuales y de las circunstancias en las que uno vive, gira hacia el proteccionismo, más pronto que tarde la política comercial de dicho país

[24] Hayek, F.A.: «Los intelectuales y el socialismo», publicado en *Estudios de filosofía, política y economía*. [1965] 2012. Unión Editorial. Madrid. P. 179.

[25] Keynes, J.M.: *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. [1936] 2014. Fondo de Cultura Económica. México, D.F. P. 358.

[26] Pareto, V.: *Tratado de la sociología general.* [1916] 1980. Minerva Editores. Madrid.

virará en ese sentido. Casi de forma imperceptible para la opinión pública, se observarán cambios y nuevas teorías favorables al proteccionismo se pondrán de moda». Así, «un observador que no profundizara demasiado podría pensar que [la política comercial] habría cambiado porque [la teoría comercial] también lo ha hecho», cuando la realidad es que dicho cambio ha surgido como consecuencia de los intereses de una clase social concreta. Pareto sentencia de forma tajante: «Los debates teóricos […] no son, por tanto, demasiado efectivos a la hora de modificar las políticas públicas».

En este mismo sentido se expresó el economista perteneciente a la Escuela de Chicago George Stigler. El autor estadounidense desaconsejó a sus colegas malgastar su tiempo intentando convencer de las bondades de cierta teoría económica a la clase política. Stigler afirmaba que «la creencia en que las políticas públicas a menudo son ineficientes porque están basadas en enfoques erróneos no tiene mucho fundamento»[27], ya que las políticas de aranceles se han practicado, y vuelven a practicarse, en buena parte del mundo pese a que la teoría sea inapelable explicando sus efectos contraproducentes. En su lugar, los economistas deberían asumir que la clase política persigue únicamente sus propios intereses, los cuales no es que no coincidan en muchas ocasiones con el interés de las masas, sino que entran en abierta oposición. Puede que esos aranceles acerquen a la clase dirigente hacia un objetivo, como pueda ser la confrontación con otro país para buscar un enemigo externo. Así, «los aranceles promueven la redistribución de la renta hacia los grupos bien conectados con el poder político, y no sólo encarnan la incomprensión del público». Resulta cuanto menos chocante que Stigler no comente si los economistas persiguen también sus propios intereses al tratar de influir sobre círculos políticos a través de la persuasión.

[27] Leube, K.R.: *The essence of Stigler*. Hoover Institution Press Publication. P. 308-9. 1986. Stanford University. San Francisco (California).

IV. El peligro del positivismo en la historia del pensamiento económico

4.1 La aplicación del positivismo a la historia del pensamiento económico

En el ámbito de la historia del pensamiento económico, el positivismo se manifiesta en el supuesto alcance de consensos para el avance de la disciplina. Tomemos como punto de partida, de nuevo, el método popperiano:

Ilustración 7. Método positivista

El propio *criterio de verificación* ya es de complicada aplicación dentro de una ciencia humanista como la ciencia económica, lo cual se ha suplido con los modelos de ecuaciones diferenciales. En el campo de la historia del pensamiento económico, esta verificación se toma en consideración siguiendo el mismo criterio. Los avances de una escuela de pensamiento económico son tomados como verdaderos en función de su acierto en base a dichos modelos. Ahora bien, desde el punto de vista del historiador del pensamiento económico, ¿cómo cabe suponer que una escuela de pensamiento económico ha sido formada? El método matemático de ecuaciones diferenciales no puede ser aplicado de ninguna forma a una disciplina únicamente fundamentada en el lenguaje como la historia del pensamiento económico. Pues bien, a partir de este punto caben dos interpretaciones. La primera es negar absolutamente que nuestra disciplina contenga el más mínimo atisbo de revestimiento científico, esto es, un positivismo extremo al sentido del Círculo de Viena. Por otro, la búsqueda de consensos como indicador del alcance de la verdad científica.

Vamos a estudiar detenidamente este proceso. Según el *criterio de provisionalidad*, una hipótesis es temporalmente aceptada como verdadera en tanto en cuanto no se demuestre, mediante un experimento de mayor sofisticación, su error en la explicación de un apartado de la realidad. En el caso de las ciencias sociales, el método correcto debe ser la aplicación del método praxeológico, esto es, mediante el razonamiento verbal y su contrastación mediante las leyes

de la lógica. Aplicado al pensamiento económico, tomaríamos una hipótesis como verdadera mediante la aplicación del *consenso*, esto es, cuando una idea se halle tan extendida entre la comunidad científica de la propia disciplina, entonces pasará al acervo como una verdad, pero siempre bajo ese criterio de provisionalidad. Si atendemos a esta forma de hacer ciencia en la historia del pensamiento económico, no podríamos alcanzar jamás verdades de carácter universal. No podríamos, por ejemplo, escudriñar jamás por qué Adam Smith cambió de opinión en lo relativo a la teoría del valor entre la publicación de su primera gran obra, *La teoría de los sentimientos morales* (1759)[28], y la segunda, *La riqueza de las naciones* (1776)[29].

El avance de la ciencia quedaría supeditado a la mayor capacidad de persuasión de los economistas. Ahora bien, es posible suponer que el método praxeológico puede inducir al error, pero a un error no por la falla del propio método, sino de las personas que lo aplican. Sin embargo, esta misma crítica no se realiza en el mundo de las ciencias naturales. Cuando un experimento es refutado a través de uno posterior de mejor calado, nadie ataca el método de laboratorio en sí. Por el contrario, en el caso de que una ley económica se demuestre falsa, automáticamente las iras de la comunidad científica se dirigirán contra el método.

Constituye un error fundamental otorgar a la comunidad científica la capacidad de juez de los avances de la ciencia. La comunidad científica puede verse completamente equivocada. Entre el final de la Segunda Guerra Mundial y los años 70, las doctrinas keynesianas de consumo de capital como motor de la economía contaron con una aceptación abrumadoramente mayoritaria entre la comunidad científica, y no por ello resultaron acertadas. Asimismo, una parte sustancial de los economistas de principios del s.XX se mostraron entusiasmados con la llegada al poder de los bolcheviques en Rusia y la puesta en funcionamiento del racionalismo extremo en la gestión de los recursos económicos de una sociedad. Pese a ello, jamás ninguno fue capaz de ofrecer una explicación sobre el método de funcionamiento de una economía sin precios de mercado.

Así, lo que se confrontan son dos formas de verificar la posible hipótesis de partida. De un lado se sitúa el *criterio de falsación*, ya explicado en el capítulo anterior. Éste supone un condicionante de tipo negativo: en el momento en el que se encuentre un hecho que no concuerde con la teoría, ésta debe revisarse para, al menos, introducir la nueva observación. Por

[28] Smith, A.: *La teoría de los sentimientos morales*. [1759] 2013. Alianza Editorial. 2013. Madrid.

[29] Smith, A.: *La riqueza de las naciones*. [1776] 2011. Alianza Editorial. Madrid.

otra parte, el *criterio de verificación* supone una visión de tipo positivo: es a través del razonamiento y la lógica de todos los supuestos como se alcanza el alumbramiento de una teoría verdadera.

De hecho, los avances de la ciencia económica suelen confrontarse con el denominado consenso científico antes de ser aceptado. Las teorías económicas que han traído mayor progreso a la Humanidad no han sido vistas con buenos ojos. La teoría del capital de Böhm-Bawerk fue virulentamente atacada por los marxistas por tratarse del producto de la economía burguesa, no de una ciencia proletaria y regida por normas y leyes distintas. Parece el sino de una hipótesis el tener que enfrentarse con la comunidad científica que debe darle la aprobación. Kuhn ha plasmado esta idea, pero únicamente la ha centrado de forma estrecha en las ciencias físicas:

> Cada una de ellas [de las revoluciones científicas] necesitaba el rechazo, por parte de la comunidad, de una teoría científica antes reconocida, para adoptar otra incompatible con ella. Cada una de ellas producía un cambio consiguiente en los problemas disponibles para el análisis científico y en las normas por las que la profesión determinaba qué debería considerarse como problema admisible o como solución legítima de un problema. Cada una de ellas transformaba la imaginación científica en modos que, eventualmente, deberemos describir como una transformación del mundo en que se llevaba a cabo el trabajo científico[30].

Es decir, las nuevas teorías económicas bridan a sus adeptos una nueva concepción del mundo que la comunidad científica no concebía en esos momentos. Esto los lleva a una cierta nueva realidad, a un mundo de conceptos que va más allá de lo conocido hasta la fecha. De ahí que una comunidad científica que deba juzgar su valía bajo un prisma anticuado resulte necesariamente contraria en los primeros momentos.

Es más, si llevamos el positivismo hasta el extremo, vemos que nos cierra el camino a cualquier tipo de avance científico. Dado que el surgimiento de la hipótesis se trata de un acto sin conexión alguna con la realidad, de un acto de creación empresarial, de información práctica subjetiva y no articulable, el positivismo no puede ofrecer una explicación hacia el surgimiento de la hipótesis que intente explicar el devenir de una teoría económica. Por tanto, el tribunal frente al que dirimir la idoneidad o falsedad de una teoría no es el método positivista de contrastación a través de experimentos, sino la propia lógica universal. Así,

[30] Kuhn, T.S.: *op. cit.*, p. 28.

> Si se toman literalmente las restricciones positivistas sobre la gama de aplicabilidad legítima de una teoría, el mecanismo que indica a la comunidad científica qué problemas pueden conducir a un cambio fundamental dejará de funcionar. Cuando esto tenga lugar, la comunidad inevitablemente regresará a algo muy similar al estado anterior del paradigma, condición en la que todos los miembros practican la ciencia, pero en la cual sus productos en conjunto se parecen muy poco a la ciencia[31].

Por lo tanto, la única posibilidad de avance del pensamiento económico es la implantación del método subjetivista, dejando atrás el positivismo. No cabe, más aún en una disciplina concatenada con la historia, una observación pura, en el sentido de permitir una abstracción perfecta de las variables y su ponderación correcta sobre la materialización en cierta teoría.

4.2 El consenso en el avance del pensamiento económico

El progreso en la ciencia económica se determina en función, no del grado de aceptación de una teoría, sino en su capacidad de explicar la realidad. No debe ser verdad definitiva que la comunidad científica tome cierto consenso sobre una teoría para aceptarla como verdadera. Popper señaló[32] que el progreso de la ciencia dependía más del hecho de falsar (desechar) una teoría que de demostrar la validez de esta. Como vemos, esta visión positivista consiste en una visión *negativa* de la ciencia, en el sentido de que la ciencia progresa a medida que deja atrás ciertas creencias. Por ejemplo, a la afirmación según la cual todos los planetas giran en órbitas elípticas, aunque quedase aceptada con criterios de provisionalidad, en el momento en el que se descubra un único que planeta que no cumpliese dicha afirmación, ésta quedaría falsada.

Por el contrario, el método praxeológico de la ciencia económica se convierte en una metodología *positiva*: las teorías han de ser admitidas o rechazadas en función de la utilización de la lógica en su demostración. Ahora bien, su aceptación no supone, y en esto existen paralelismos entre ambos métodos, de forma taxativa. Existe la posibilidad de que el inves-

[31] Kuhn, T.S.: *op.cit.*, p.162.

[32] Popper, K.R.: *La lógica de la investigación científica*. [1934] 2017. Editorial Tecnos. Madrid.

tigador que aplicó el análisis hubiera errado en su interpretación, por lo que siempre existe el atisbo de refutación posterior.

Por tanto, las revoluciones científicas no afectan de forma generalizada a una ciencia, sino que, más bien, cambian algunas partes de esta. Este proceso de regeneración constante de la ciencia constituye un camino sin fin, una problemática eterna de lucha entre el conocimiento y las partes que aún no se conocen del mismo. Es a través de un proceso de creación empresarial como los seres humanos partimos de un conocimiento práctico (surgimiento de la hipótesis) hacia la formulación de leyes universales y objetivas.

4.3 El método de los programas de investigación científica

Tomando el método positivista de falsación hasta el extremo, éste cae en una contradicción en sí misma: ningún enunciado, denominado «científico», puede ser refutado, dado que la base empírica nunca será lo suficientemente amplia. Lo único que resta al positivismo es el aumento de la base empírica en una eterna Torre de Babel. De nuevo, el positivismo, al no tomar en consideración el dualismo metodológico, no supera sus propias contradicciones que lo convierten en anticientífico.

En primer lugar, la propia observación es imposible que sea totalmente libre de prejuicios. Hasta las corrientes de pensamiento más empiristas deben tomar los sentidos como fuente de su observación. No existe en ningún momento una *demarcación natural*, en el sentido de que todas las observaciones deben ser previamente discriminadas por el observador. Seguidamente, la propia formulación de la hipótesis no es un acto empírico. Como ya se ha fundamentado, se trata de un episodio de creación abstracta de información práctica no articulable. Siguiendo a Lakatos:

> Incluso si existiera tal demarcación natural la lógica destruiría el *segundo supuesto* del falsacionismo dogmático, porque el valor de verdad de las proposiciones «observacionales» no puede ser decidido de forma indubitable: *ninguna proposición fáctica puede nunca ser probada mediante un experimento*. Las proposiciones sólo pueden ser derivadas a partir de otras proposiciones; no a partir de los hechos: no se pueden probar enunciados mediante experiencias. […] Por tanto, *no podemos probar las teorías y tampoco podemos refutarlas*. La demarcación entre unas teorías débiles, carentes de pruebas y una «base empírica» sólida y probada, es inexistente: *todas* las proposiciones de la ciencia son teóricas e inevitablemente falibles.[33]

Por último, aunque una teoría sea verificada a efectos falsacionales, nada impide la aparición de nueva información que modifique las conclusiones. A esto responde el positivismo no con el rechazo de la teoría original, sino con la introducción de nuevos supuestos. De esta forma, la teoría inicial *T* no queda en un cajón, sino que se convierte en *T'* con la que se añaden nuevos supuestos. En última instancia, el positivismo se halla en un callejón sin salida, ya que ninguna teoría podría ser verificada ni refutada. Aun existiendo una base empírica elevada, aunque la teoría supere los experimentos para comprobar su veracidad, no podría entrar de forma definitiva en el ámbito de la ciencia, sino únicamente permanecer en ella de forma provisional. Aun en apariencia de una teoría a priori madura, con recorrido dentro de la ciencia, siempre cabe la posibilidad de su refutación por un nuevo experimento. Todas la teorías de las ciencias naturales, se convierten, por tanto y según el positivismo, en irrefutables e inverificables.

Lakatos supera este problema a través de la introducción del concepto de *progresividad* a la hora de estudiar el desarrollo de una ciencia o disciplina. «Ni la prueba de inconsistencia del lógico ni el veredicto de anomalía por el científico experimental pueden derrotar, de un solo golpe, a un programa de investigación»[34]. Según este postulado, a la hora de estudiar la posible veracidad de una teoría, lo que debemos juzgar es si la nueva teoría es capaz de tomar en su seno la explicación de una creciente cantidad de contenido empírico. Esto es, como se ha matizado antes, que la teoría sea capaz de contener y dar sentido a nuevos hechos. En ciencia natural, este avance nos va acercando cada vez a la explicación del fenómeno concreto, con la certeza de que cada vez nos aproximamos en mayor grado a su comprensión plena. Sin embargo, en el ámbito de las ciencias sociales, la situación es harto distinta. Dado que la cantidad de información práctica no deja de crecer en ningún momento, la ciencia social no ceja en su camino por añadir nuevas explicaciones a los fenómenos económicos. Como sentencia el propio Lakatos:

> Una serie tal de teorías es *teóricamente progresiva* […] si cada nueva teoría tiene algún exceso de contenido empírico con respecto a su predecesora; esto es, si predice algún hecho nuevo o inesperado hasta entonces. […] Una serie de teoría teóricamente progresiva es también *empíricamente progresiva* […] si una parte de este exceso de contenido empírico resulta, además,

[33] Lakatos, I.: *La metodología de los programas de investigación científica*. [1978] 1993. Alianza Universidad. Madrid. P.26. Cursivas en el original.

[34] Lakatos, I.: *op. cit.*, p.193.

> corroborado; esto es, si cada nueva teoría nos conduce al descubrimiento real de algún *hecho nuevo*. Por fin, llamaremos *progresivo* a un cambio de problemática si es progresivo teórica y empíricamente, y *regresivo* si no lo es. «Aceptamos» los cambios de problemáticas como científicos, sólo si, por lo menos, son teóricamente progresivos; si no lo son, los *rechazamos* como pseudocientíficos. El progreso se mide por el grado en que un cambio de problemática es progresivo, por la medida en que la serie de teorías origina descubrimientos de hechos nuevos. Consideramos «falsada» una teoría de la serie cuando ha sido superada por una teoría con mayor contenido corroborado[35].

Como vemos, la opinión de Lakatos, autor venido del mundo de la física cuántica, se fundamenta en última instancia sobre la cuestión del «contenido empírico». Sin embargo, en el ámbito de las ciencias sociales, dicho contenido no es del todo determinante. Una concatenación de leyes lógicas puede ser más extensa y alcanzar mayores conclusiones sin necesidad de haber recurrido a una falsación empírica. De hecho, las teorías económicas no son, en absoluto, empíricas en el mismo sentido que las ciencias naturales, ya que hasta la medición económica resulta arbitraria.

De esta forma, aun en el caso de que una teoría fuese confirmada por el experimento, no podría darse por verificada de forma inapelable. De la misma forma, aunque dicha proposición fuese refutada por un experimento, siempre cabría su vuelta a la palestra científica y al camino de la verificación bajo nuevas premisas. En última instancia, las teorías no pueden desecharse para siempre. Por tanto, el avance de la ciencia se lleva a cabo en el sentido de un avance como una corriente de pensamiento en su enfrentamiento teórico y práctico frente a las demás. De nuevo, según Lakatos:

> La mejor apertura no es una hipótesis refutable […], sino un programa de investigación. Las simples «refutaciones» […] quedan registradas, pero no son tenidas en cuenta a efectos prácticos. No existen los «experimentos cruciales» en el sentido de Popper; en todo caso, son títulos honoríficos conferidos a ciertas anomalías *mucho después de que se produzcan*, cuando un programa ha sido derrotado por otro. Según Popper, un experimento crucial se describe mediante un enunciado básico aceptado que es inconsistente con una teoría. […] Ningún experimento es crucial cuando se lleva a cabo. […] La pauta popperiana de «conjeturas y refutaciones», esto es, la pauta de ensayo-mediante-hipótesis seguida de error-descubierto-por-experimentación, se viene abajo. Una teoría sólo puede ser eliminada por una teoría *mejor*, esto

[35] Lakatos, I.: *op. cit.*, pp.48-9. Cursivas en el original.

> es, por una que tenga un exceso de contenido empírico con respecto a sus predecesoras, parte del cual queda confirmado subsidiariamente[36].

Sin embargo, como ya hemos señalado, no debemos caer en el error de suponer que esta nueva teoría tenga que ser, linealmente mejor que la anterior. Cabe, en todo momento, la posibilidad de una vuelta a un estado anterior de desarrollo teórico. De hecho, cada nueva teoría no hace sino aumentar el número de hechos que ulteriores teorías habrán de explicar.

Por otro lado, el positivista no es capaz, en ningún momento, de demostrar cómo surge la perspicacia del investigador a la hora de dirigir sus formulaciones teóricas. El positivismo no puede dar un sentido al papel del investigador al más puro estilo empresarial, en el sentido de ser capaz de elegir los hechos más relevantes y crear información *ex novo* que sea capaz de darle un sentido teórico. Los hechos no se descubren, ni siquiera en el ámbito de las ciencias naturales, sino que son creados por el propio investigador a la hora de avanzar su investigación. Por tanto, no resulta comprensible que Kuhn afirme que los paradigmas deban quedarse en un estado de reposo en tanto en cuanto no se introduzca un nuevo elemento disruptivo. Por el contrario, la ciencia debe y necesita vivir en un estado de confrontación permanente entre diversos paradigmas, teorías y escuelas de pensamiento. Sin embargo, una momentánea refutación de una teoría no debe suponerse como la defenestración absoluta de una corriente de pensamiento. La introducción o modificación de los supuestos de partida pueden ser los elementos por alterar que hagan llegar las conclusiones a una posición más adecuada. Además, la victoria o derrota circunstancial no supone la refutación absoluta de toda una corriente de pensamiento o paradigma científico. Más bien, supone un acicate para su revisión. Las dudas dentro de una corriente son totalmente lícitas y razonables, siendo necesarias para su avance. Si los investigadores dentro de una corriente no ponen en tela de juicio siquiera una parte de las conclusiones previamente alcanzadas, no necesariamente todas, estarían entrando en un dogmatismo impropio de la ciencia. En resumen:

> Todo esto indica que no podemos eliminar un programa de investigación en crecimiento simplemente porque, por el momento, no haya conseguido superar a un poderoso rival. No deberíamos abandonar si constituyera […] un cambio progresivo de problemática. […] Ciertamente debemos considerar un hecho que acaba de ser reinterpretado como un hecho nuevo, ignorando

[36] Lakatos, I.: *op. cit.*, p.194. Cursivas en el original.

> las insolentes pretensiones de prioridad de los coleccionistas de hechos no profesionales. Mientras un joven programa de investigación pueda ser reconstruido racionalmente como un cambio progresivo de problemática, debe ser protegido durante un tiempo de su poderoso rival establecido[37].

Así, la enorme y fundamental diferencia entre una ciencia en ciernes y una ya madura es que la segunda no sólo se guía por el proceso de ensayo y error, sino que es capaz de alumbrar en su seno la utilización de ciencias auxiliares, cuestión que ya hemos fundamentado en el epígrafe anterior. Esto es, una corriente de pensamiento que pueda recibir tal apelativo debe ser capaz de tener *poder heurístico*. Esta utilización de ciencias auxiliares reduce el ámbito discrecional de la ciencia, dejando un menor atisbo de error.

Como propuesta alternativa, Lakatos pregona que una teoría, debido a su simpleza, sea abandonada en favor de la construcción de programas de investigación científica, un concepto enormemente asemejable a la escuela de pensamiento que tratamos de fundamentar aquí. Ya no se trata de evaluar las teorías de formas autónoma, sino el conjunto de las conclusiones de cierto paradigma. La razón de ser de dichos programas de investigación es, en última instancia, la anticipación de hechos que las nuevas teorías sean capaces de depurar y avanzar en su explicación, anticipándose a las preguntas que la realidad vaya planteando. Aunque la visión pueda parecer un tanto positivista, puede ser válida en el ámbito social. Esto es, los nuevos programas han de ser capaces de observar las problemáticas, empíricas o praxeológicas, futuras *antes* de que se produzcan, así como de concebir ulteriores avances en los programas que sean capaces de dar sentido a los problemas a medida que vayan apareciendo. Según sentencia Lakatos:

> Aun aceptando que una teoría de la racionalidad debe tratar de organizar los juicios de valor básicos en sistemas universales coherentes, no es necesario rechazar inmediatamente tal sistema debido simplemente a ciertas anomalías u otras inconsistencias. Por otra parte, una buena teoría de la racionalidad debe anticipar los juicios valorativos básicos que eran inesperados a la luz de sus predecesoras, o incluso debe conducir a que se revisen los juicios de valor básicos previamente aceptados. Sólo rechazamos una teoría de la racionalidad en favor de otra mejor, de otra que constituya un *cambio progresivo* en este sentido cuasi-empírico. Así, este metacriterio nuevo y menos exigente nos

[37] Lakatos, I.: *op. cit.*, pp.94-5.

permite comparar lógicas de la investigación rivales y discernir el crecimiento en el conocimiento «meta-científico»[38].

4.4 El anarquismo metodológico

El debate metodológico mantenido entre los filósofos de la ciencia a lo largo del s.XX, inconcluso hasta la fecha, tuvo una vuelta de tuerca en el último tercio del siglo con la aparición de una corriente metodológica que, lejos de propugnar una nueva forma de concebir leyes científicas, pregona la abolición de cualquier método a la hora de construir ciencia. Es lo que se denomina *anarquismo metodológico*. Su principal exponente fue Paul Feyerabend (1924-1994). Alumno de Popper, se formó en la London School of Economics, uno de sus principales empleadores a lo largo de su carrera. Mantuvo fervientes discusiones metodológicas con otro de los alumnos de Popper, Imre Lakatos, a cuya memoria dedica su principal obra.

Pues bien, hasta la obra de Feyerabend, los filósofos de la ciencia, de una u otra forma, intentaban establecer las normas a través de las cuales la ciencia debía desenvolverse a la hora de construir leyes universales. Su creencia era que tales leyes existen, que se encuentran en la propia naturaleza de los investigadores, pero que debían ser sistematizadas y formalizadas para servir de guía a investigaciones futuras. Es en este contexto en el que Feyerabend desarrolla su anarquismo metodológico, una corriente que se considera heredera de los trabajos de Bakunin o Kropotkin. En esencia, esta doctrina propugna que no existe un método de descubrimiento y formalización de la ciencia. En última instancia, lo único importante es dar cabida a un mayor número de teorías veraces, independientemente de la forma en que éstas surjan o se comprueben. Por ello, esta doctrina puede ser calificada de *irracionalismo metodológico*.

Para estos autores, al no existir reglas que fundamenten si se ha alcanzado una verdad científica, toda teoría tomada como verdadera puede retrotraerse en busca de su correcta formulación. Esto es, el criterio de provisionalidad de Popper, según el cual una hipótesis se acepta cuando supera una prueba de falsación, debe ser igualmente aplicada a la situación contraria: una hipótesis que sea falsada a través de un experimento o proceso de falsación no debe desecharse automáticamente, sino quedar en suspenso, por decirlo de alguna forma, en previsión de futuros experimentos. El método correcto debe ser la confrontación de teorías con cada vez más hechos, pero no en-

[38] Lakatos, I.: *op. cit.*, p.196. Cursivas en el original.

tendiéndose como el ensanchamiento de la base empírica, cuestión que da lugar a problemas que a continuación explicaremos, sino a la confrontación de teorías. Como señala el propio Feyerabend:

> Así pues, el procedimiento adecuado debe consistir en la confrontación del punto de vista aceptado con tantos hechos relevantes como sea posible. La exclusión de alternativas es simplemente una medida de conveniencia: su invención no sólo carece de utilidad, sino que obstaculiza el progreso al absorber tiempo y mano de obra que podrían dedicarse a cosas mejores. La condición de consistencia elimina semejantes discusiones inútiles y obliga al científico a concentrarse en los hechos que son, en última instancia, los únicos jueces aceptables de una teoría. Este es el modo como el científico profesional defiende su concentración en una sola teoría, con exclusión de las alternativas empíricas posibles[39].

Es cierto que la formulación de una teoría depende de los hechos o teorías previas conocidas por el investigador, pero no de forma determinante. Dado que la formulación de la hipótesis es un acto inconexo con la realidad, no podemos afirmar que toda formulación venga de una teoría previa. La formulación puede ser descabellada a priori, que no cuente con una teoría previa constatada que se haya convertido en ley, pero no por ello deja de ser una hipótesis válida. En última instancia, el método científico consiste en inventar sin ningún tipo de regla ni cortapisa. Pese a que los empiristas hayan rechazado la formulación de la hipótesis como una cuestión apriorística y hayan dedicado virulentos ataques hacia esta concepción, lo cierto es que el ser humano nunca podrá conocer cómo formula las hipótesis en su mente, debido a la imposibilidad de autorreproducción de la mente humana. De nuevo Feyerabend:

> Tanto la relevancia como el carácter refutador de los hechos decisivos sólo puede establecerse con la ayuda de otras teorías que, aunque factualmente adecuadas, no están de acuerdo con el punto de vista que ha de contrastarse. Siendo esto así, la invención y articulación de alternativas tal vez haya de preceder a la producción de hechos refutadores. El empirismo, al menos en alguna de sus versiones más sofisticadas, exige que el contenido empírico de cualquier tipo de conocimiento que se posea ha de ser aumentado tanto como sea posible. *En consecuencia, la invención de alternativas al punto de*

[39] Feyerabend, P.: *Tratado contra el método*. Editorial Tecnos. [1975] 2015. Madrid. Pp.21-22.

> *vista que ocupa el centro de la discusión constituya una parte esencial del método empírico*[40].

Para la cuestión de la contrastación, relacionada inclusive con la formulación de la hipótesis, Feyerabend introduce la que, tal vez, sea su aportación más novedosa y duradera dentro de la filosofía de la ciencia: la imposibilidad de una *observación pura*. Todo ser humano desarrolla su experiencia vital en un contexto determinado, bajo unas circunstancias personales muy concretas. Además, la formulación de leyes cuenta con otra componente, ya explicada, como es la utilización de ciencias auxiliares, que dificultan aún más la objetividad. En un claro apoyo a las conquistas intelectuales de Hayek, Feyerabend alcanza las mismas conclusiones en el campo de la epistemología: cada estímulo encuentra una respuesta distinta en función del sujeto y de sus circunstancias. Así:

> El material que un científico tiene realmente a su disposición, sus leyes, sus resultados experimentales, sus técnicas matemáticas, sus prejuicios epistemológicos, su actitud hacia las consecuencias observadas de las teorías que él acepta, este material es indeterminado y ambiguo de muchas maneras, y *nunca está completamente separado de la base histórica*[41].

Llevando este argumento al extremo, inclusive un experimento que resulte positivo no sería prueba suficiente de la contrastación. Mediante una reducción al absurdo, vemos que esta posición llega a la conclusión de que no es posible alcanzar leyes científicas universales, sino meras conjeturas. En última instancia, el avance de la ciencia necesita del concurso de innumerables investigadores, de pensadores, de formas de entender la ciencia. Este aumento de la base empírica de los investigadores nos acerca hacia la verdad. Las teorías son el resultado evolutivo en la formación de ideas. Precisamente, la historia del pensamiento económico alcanza dicha relevancia en el estudio de dicho proceso de depuración y formación.

Es por eso por lo que la contextualización de una teoría resulta de capital importancia. En oposición a la forma de investigar el pensamiento económico que muchos historiadores llevan a cabo, con Schumpeter como máximo exponente, las ideas no aparecen de forma abrupta en la historia. De ahí la necesidad de una justificación. Kuhn respondería que dicha contextualización nos mostraría una crisis de cierto paradigma. Tal vez esto

[40] Feyerabend, P.: *op. cit.*, pp.24-25. Cursivas en el original.
[41] Feyerabend, P.: *op. cit.*, pp. 49. Cursivas en el original.

sea así en muchos casos, pero no de forma incontestable. Cuando Mises se preguntó en 1912 cómo podría funcionar un sistema monetario basado únicamente en moneda fiduciaria no convertible, aún restaba medio siglo para finiquitar el patrón oro y mucho más para sentir el desorden monetario posterior.

No sólo eso. Dado que nuestra ciencia necesita el concurso de diversas materias auxiliares, las cuales se explican con detalle en el siguiente epígrafe, resulta aún más complejo buscar una observación imparcial y sin sesgo. Puede ser que, en un primer momento, estas ciencias auxiliares no se muestren con todo su esplendor, sino que requieran de un momento de adaptación a la nueva observación o teoría. Puede, inclusive, que parezcan entrar en conflicto con la evidencia existente hasta la fecha. Sin embargo, dichas teorías no deben rechazarse de plano hasta que se produzca un proceso de maduración.

> La consideración de todas esas circunstancias, términos observacionales, núcleo sensorial, ciencias auxiliares, sustrato especulativo, sugiere que una teoría puede ser consistente con la evidencia, no porque sea correcta, *sino porque la evidencia esté contaminada*. La teoría se ve amenazada, o bien porque la evidencia contiene sensaciones no analizadas que sólo corresponden en parte a procedimientos externos, o bien porque dicha evidencia se presenta en términos correspondientes a puntos de vista anticuados, o también porque es evaluada con ayuda de materias auxiliares poco sólidas[42].

Por lo tanto, el avance de la ciencia depende, no del rechazo de teorías como sostenía Popper, de la verdad alcanzada por la comunidad científica como decía Kuhn, o de la construcción de programas de investigación científica que sean capaces de dar cabida a mayor contenido empírico como afirmaba Lakatos, sino a la confrontación entre la creatividad de las diversas corrientes de pensamiento y de sus miembros. Es necesario, para abandonar el dogmatismo propio del pensamiento anticientífico, buscar una confrontación permanente entre hechos y teorías. Deben aparecer observaciones nuevas, hechos no explicados, para que la ciencia avance. Esta postura cuenta con un punto de unión respecto de la visión de Lakatos, pero con una salvedad. Mientras que Lakatos mantiene que debe ser la teoría la que, en primer lugar, avance hacia la explicación de ulterior contenido empírico, aquí Feyerabend toma como detonante la formulación de las propias teorías, no los hechos. Aquí entra en escena, de nuevo, la necesidad de ofrecer contenido

[42] Feyerabend, P.: *op. cit.*, pp. 50-51. Cursivas en el original.

teórico a la observación. Mientras no se cuente con una teoría que intente comprender dichos hechos, la mera observación pasiva de los mismos no supone un desafío hacia la ciencia.

Es más, hasta las teorías que no procedan de la comunidad científica, sean cuales sean sus límites, son beneficiosas para la ciencia. El desafío que puedan lanzar doctrinas anticientíficas como la astrología o la homeopatía no hacen sino avanzar la ciencia, ya que inclusive las teorías que se asumen como incontestables en el momento actual, tuvieron un momento de duda en sus inicios. Es necesaria la formulación de ninguna cortapisa de cualquier proposición teórica, por extraña o incorregible que parezca. En esencia, no puede existir avance de la ciencia sin libertad.

Ahora bien, esto no supone que toda formulación deba quedar automáticamente añadida al acervo de una ciencia. Deberá transitar por el método de contrastación. Por lo tanto, Feyerabend sostiene una anarquía, no para toda la ciencia, sino para la formulación de las hipótesis teóricas. Sin embargo, no ofrece un proceso de contrastación de este. Simplemente se limita a señalar que dicha contrastación no debe tomarse, tampoco, como una verdad absoluta. Tomando su método al extremo, no tendríamos forma de discernir si el avance se está produciendo en los límites de la verdad científica o de meras especulaciones. Por tanto, podríamos concluir que la formulación de la hipótesis, ese acto inconexo con la realidad, se toma en consideración desde una postura irracional. Ahora bien, la contrastación de la hipótesis y su inclusión en el acervo teórico de una disciplina debe seguir unas normas muy estrictas para considerarla ley científica. Como señala Martínez Meseguer:

> El hombre […] aprende, y gracias al instrumento de la razón […] elabora hipótesis y conjeturas que van siendo depuradas mediante procesos de prueba y error. A su vez, el nuevo conocimiento influye en la propia evolución de la razón, así como en el entorno donde se desarrolla la acción, creando nuevos escenarios […], que condicionan la evolución futura, tanto genética como cultural, y así sucesivamente, pues cada nuevo comportamiento puede generar un nuevo entorno, una nueva influencia ambiental que puede provocar condicionantes selectivos. Nos encontramos ante un proceso de complejidad extrema y de contenido infinito, donde cada solución a un problema genera, paradójicamente, nuevos problemas e interrogantes por resolver[43].

[43] Martínez Meseguer, C.: *La teoría evolutiva de las instituciones. La perspectiva austriaca*. [2006] 2012. Unión Editorial. Madrid.

Por último, Feyerabend propone la denominada *teoría de la inconmensurabilidad*, en un intento por ofrecer una visión integral del proceso científico. Esta teoría afirma que no es posible el entendimiento entre las distintas ciencias debido a que cada una utiliza una nomenclatura y conceptualización distintas. Feyerabend tal vez haya dado, en este caso, con una suerte de dualismo metodológico, pero desde un punto de vista no percibido. En efecto, dado que las ciencias no son homogéneas, y, por lo tanto, su método tampoco lo es, resulta imposible realizar comparaciones entre las distintas ramas del saber humano, ya que cada una utiliza una epistemología distinta. No es de recibo la comparación entre las conclusiones alcanzadas en la estática física con la cambiante historia. Lo que el autor propone para superar esta aparente imposibilidad de confrontación es la utilización de cierto tipo de lenguaje común. En este sentido, de sus escritos se desprende que dicho método debe ser la lógica, el único lenguaje universal. Los principios de la lógica, tales como la causalidad, la categoría del sí o del no, las demostraciones *sensu contrario* y cualquier otro principio, son válidos para todos los conocimientos humanos. Ahora bien, no debemos perder de vista que las ciencias sociales son disciplinas relativamente más complejas.

Además, Feyerabend incide en su teoría de la inconmensurabilidad sobre un aspecto en el que ya hemos reparado. Dado que cada ser humano otorga una ponderación distinta en lo relativo a las variables en cuanto a su ponderación sobre la explicación de un hecho concreto, en última instancia estamos volviendo a la teoría hayekiana, según la cual cada uno de nosotros, pese a contar con un reducto de estructura mental idéntico, otorga a los hechos distinto peso. Por lo tanto, lo único que queda para que distintas teorías puedan contrastarse entre sí es su reducción al mismo nivel de lógica. Toda teoría debe estar formulada siguiendo las mismas reglas o, de lo contrario, sería imposible su contrastación científica. Siguiendo al propio Feyerabend:

> La ilusión de que nos estamos ocupando del mismo objeto surge en estos casos a consecuencia de una confusión inconsciente entre dos tipos distintos de interpretación. Utilizando una interpretación «instrumentalista» de las teorías, que no ve en ellas más que instrumentos para la clasificación de ciertos «hechos», se saca la impresión de que existe algún objeto común. Haciendo uso de una interpretación «realista», que intenta comprender la teoría en sus propios términos, semejante objeto parece desvanecerse, aunque subsiste un sentimiento bien definido […] de que dicho objeto ha de existir[44].

Pues bien, la ciencia entendida como un conjunto sí que ofrece una visión catecumenada. Sin embargo, dicha visión debe realizarse desde el punto de vista del *dualismo metodológico*. Los intentos positivistas a lo largo de todo el s.XX por ofrecer un lenguaje común de construcción para toda la ciencia quedan deshechos desde el momento en el que no se observe la ciencia como dos métodos distintos. El intento por explicar las ciencias sociales a partir de los métodos estáticos de las ciencias naturales obviamente supone una falta de entendimiento entre la hipótesis y la realidad. Por su parte, si alumbramos la ciencia en su conjunto desde el dualismo metodológico, entonces entendemos el porqué de dicha inconmensurabilidad.

4.5 Resumen de las principales corrientes de investigación científica

En primer lugar, el *inductismo* afirma que únicamente pueden recibir el apelativo de científicas aquellas proposiciones que describan hechos incontestables o provengan de generalizaciones inductivas infalibles a partir de dichas proposiciones inapelables. El rigor científico del inductivista es taxativo: si una proposición es aceptada como verdadera, así permanece, mientras que, si es rechazada como falsa, queda en tal ámbito. Su crítica se centra fundamentalmente en el escepticismo, en el sentido de que, si una proposición no ha sido aún probada de forma incontestable, se toma como pseudocientífica en lugar de buscar su falsedad. Como vemos, el investigador inductivista no es capaz de proponer una explicación racional de por qué selecciona unos hechos y no otros. Tilda este problema de *no racional, empírico y externo*. El inductismo rastrea únicamente la racionalidad interna del problema de verificación, no de su búsqueda. De hecho, los inductivistas más radicales no aceptan la injerencia de ningún factor considerado externo. Cuando exista la más mínima sospecha de la intromisión de un factor ajeno a la propia teoría científica, tal aceptación se deniega. Esto lleva al inductismo al plano utópico, ya que las influencias externas del investigador jamás son rechazables.

Por su parte, el *convencionalismo* pregona la constitución de un sistema de casillas que permita la organización de los hechos en algún modo coherente. Mientras el sistema sea capaz de ofrecer una explicación a los hechos observados, se mantiene intacto. Cuando el sistema se vea viciado por una serie de anomalías que impidan la coherencia frente a los hechos observados, entonces el investigador convencionalista cambia algunas partes de este sistema para

[44] Feyerabend, P.: *op. cit.*, p.53.

adaptarlo. Existe un extremo dentro de esta filosofía que permite el deshecho de una teoría que repetidamente no se ajuste a la realidad. Esto es, el convencionalista, como su propio nombre indica, juzga la verdad o falsedad de una proposición a través de una convención. Kuhn fue un paso más lejos al señalar que dicha convención habría de tomarse en consideración únicamente entre los miembros de la comunidad científica. El progreso de la ciencia es, por tanto, *acumulativo* a través de los cambios en hechos instrumentales. Al igual que el inductismo, el convencionalismo no es capaz de proporcionar una explicación racional, desde su punto de vista, sobre por qué unos hechos se seleccionan en detrimento de otros, ni de por qué su sistema de casillas cambie en cierta dirección. Por ello, el convencionalismo también debe acudir a otros sistemas empíricos externos para completar su análisis.

Por su parte, el *falsacionismo metodológico*, también denominado positivismo lógico, aunque en su versión menos extrema, afirma que una teoría es científica si y sólo si entra en conflicto con un enunciado básico previamente aceptado. Bajo ningún concepto propondrá el positivista o falsacionista la posibilidad de una hipótesis en la que no quepa falsación. Los positivistas tachan de *metafísica* toda proposición sobre la cual no quepa una posibilidad de falsación, especialmente a través de experimentos de laboratorio o demostraciones matemáticas. Aun así, la metafísica, en su concepción, suele convertirse en la guía de la perspicacia investigadora, así como los hechos no constituyen dichos estímulos externos, sino que, más bien, se trata de una cuestión apriorística.

Finalmente, la *metodología de los programas de investigación científica* toma, en primer lugar, la hipótesis convencionalista de que son los consensos lo que guía la acción del investigador. De esta forma, esta metodología puede demostrar de dónde procede la autonomía de la ciencia respecto a posibles conexiones ingenuas. Según Popper, ningún enunciado básico ha de ser aceptado sin someterse a un experimento o prueba de falsación. Sin embargo, replica Lakatos que ningún experimento puede, por sí solo, determinar la veracidad de una proposición. Es necesaria una continuidad. La novedad de esta metodología es que supone una progresión en el avance de un programa de investigación, que aquí podríamos identificar con una escuela de pensamiento, en tanto en cuanto el conocimiento teórico se anticipe al crecimiento empírico, es decir, sea capaz de predecir hechos de forma consistente. Como vemos, Lakatos fía la veracidad de una corriente de pensamiento a una cuestión predictiva, al contrario que el falsacionismo o el inductismo. Por lo tanto, un programa queda relegado en el momento en que no sea capaz de predecir, cuando la realidad empírica supere sus explicaciones causales. En esencia, ningún programa de investigación puede ser derrotado *a priori*, sino únicamente a través del veredicto emitido a posteriori. Como

vemos, Lakatos niega totalmente la posibilidad de una refutación de las teorías económicas como consecuencia de un análisis apriorístico. Por ejemplo, no cabría en ningún momento refutación del socialismo hasta comprobar su aplicación práctica.

En lo relativo a la historia, el investigador deberá rastrear la rivalidad entre las diversas corrientes de pensamiento, con el fin de establecer la victoria de una de ellas, no en función de una convención entra la comunidad científica, como pregona Kuhn, sino a través de los desplazamientos progresivos o regresivos de sus problemáticas. Asimismo, la metodología de los programas de investigación científica debe completarse a través de la historia empírico-externa. El grado de desarrollo de los distintos paradigmas o escuelas sólo puede reconstruirse a través de la comprobación de los procesos históricos. No puede demostrarse de forma plenamente racional, es decir, siguiendo reglas lógicas, el desarrollo de la verificación o falsedad de una teoría, ya que los investigadores pueden comportarse de forma aparentemente ilógica.

CORRIENTES	MÉTODO	CRÍTICA	AUTORES
INDUCTISMO	Histórico-inductivo Empirismo	Escepticismo: si una proposición no ha sido probada, se tacha como pseudocientífica	Círculo de Viena
FALSACIONISMO METODOLÓGICO (positivismo lógico)	Proposición científica cuando entre en oposición con un enunciado previamente aceptado	Tachan como metafísica toda proposición que no sea falsable por métodos empíricos	Popper
CONVENCIONALISMO	Proceso acumulativo. Juzgar la validez de una proposición a través de su validez explicativa	Únicamente la comunidad científica marca el avance	Kuhn
FALSACIONISMO SOFISTICADO (programas de investigación)	Progresión en los programas de investigación (escuelas de pensamiento)	Ningún experimento puede, por sí mismo, determinar la validez de una proposición	Lakatos

V. Las ciencias auxiliares en el estudio del pensamiento económico

5.1 Desarrollos contemporáneos de otras ciencias

Como sabemos, la ciencia económica es una disciplina que tiene lugar en un proceso histórico determinado. Es temerario suponer que se pueda formar una opinión correcta sobre un pensador o teoría concreta sin valorar el contexto histórico en el que desarrolló sus aportaciones. Cuando hablamos de este contexto histórico, debemos abarcar no sólo los hechos personales del economista a tratar, sino otros que rebasan su plano personal, como puedan ser el entorno institucional o religioso. De la ignorancia de estos extremos pueden derivar errores de comprensión en cuanto a la supuesta suficiencia del economista en su instrumental analítico. Por lo tanto, vemos que el conocimiento histórico supone la primera ciencia auxiliar para el estudio del pensamiento económico.

En segundo lugar, es necesario el concurso de datos estadísticos, no con el fin de extraer del mismo conocimiento histórico, sino para *ilustrar* las teorías que se pretenden defender. Ahora bien, la estadística puede ser utilizada de forma anticientífica en el momento en el que, en lugar de refutar teorías a la vista desfasadas, retuerce los datos para fundamentar de forma ilegítima una teoría. En el caso del pensamiento económico, en una disciplina, a priori, entroncada en la rama de las humanidades, parecería que la estadística no contase con ninguna utilidad. Nada más lejos de la realidad. Las teorías formuladas no cuentan con ninguna validez si no se comprende lo que intentan explicar. Tampoco es posible una buena comprensión estadística sin entender los métodos de dicha disciplina.

La tercera rama auxiliar sobre la que construir el estudio del pensamiento económico es la teoría económica, otra disciplina en el seno de la ciencia económica. Aunque los hechos históricos parezcan sugerir por dónde alumbrar nuevas hipótesis, lo cierto es que, desde un punto de vista estrictamente lógico, son creaciones *ex novo*. Estas hipótesis no contienen los resultados finales, de lo cual se deduce que se trata únicamente de una parte del trabajo del economista teórico. El siguiente paso ha de ser su contrastación a través del procedimiento apriorístico-deductivo. La suma de la formulación de la hipótesis y su contrastación constituye el núcleo de la teoría económica. Mediante este proceso de contrastación, observamos ciertos patrones en las teorías económicas. Esto es, no debemos insertar un razonamiento en un periodo histórico si no ha superado, previamente, el análisis teórico. Gracias a la abstracción, somos capaces de identificar

conjuntos análogos. En el caso del pensamiento económico, este acervo de ideas común entre diversos pensadores es lo que denominamos escuela de pensamiento. Así:

> Pero incluso cuando eso es necesario descubrimos que estamos utilizando en cada caso conceptos que se presentan en el análisis de los demás. Luego descubrimos que todos los casos o, por lo menos, amplios conjuntos de casos particulares, presentan rasgos análogos los cuales, junto con sus implicaciones, pueden tratarse para todos los casos por medio de esquemas generales acerca de la formación de los precios, de las rentas, acerca de los ciclos, de las transacciones internacionales, etc. Por último, descubrimos también que esos esquemas no son independientes los unos de los otros, sino que están relacionados entre ellos, de tal modo que tiene ventajas el subir a un nivel todavía superior de «abstracción generalizadora» desde el cual construir un instrumento compuesto, máquina u órganon del análisis económico […] que funcione *formalmente* del mismo modo en todo caso, cualquiera que sea el problema económico al que lo apliquemos[45].

La siguiente ciencia auxiliar sobre la que debe apoyarse el pensamiento económico es la sociología. Cuando realizamos nuestro análisis, de forma aparentemente inconsciente, introducimos ciertos condicionantes, como son la existencia de la propiedad privada o de las regulaciones gubernamentales. El estudio de las formas generales de comportamiento humano, en sentido histórico, cuenta con la sociología como una disciplina autónoma dentro del saber humano. Todo análisis económico debe, por lo tanto, tomar en consideración la sociología para completar su análisis. Por último, debemos matizar que la teoría económica estudia hechos históricos en cualquier tiempo y lugar, mientras que la sociología añade la cuestión del momento histórico concreto y las instituciones que lo forman.

La suma de todas estas materias desemboca en la denominada *economía aplicada*, esto es, una conjunción de la teoría general a través del estudio de diversas partes, como son la estadística, la sociología o la historia. Un ejemplo de la aplicación del método económico podría ser la ciencia actuarial, en la que las compañías de seguros han fundamentado su supervivencia durante los tres últimos siglos. Por otro lado, el estudio de la ciencia económica se ha subdividido en departamentos más especializados, como la economía agraria, la turística, etc., con el fin de

[45] Schumpeter, J.A.: *op. cit.*, p.51. Cursivas en el original.

condensar el estudio de un sector concreto de la actividad económica. Esto constituye un nuevo ejemplo. Finalmente, queda el estudio de los sistemas económicos comparados, con sus tres vertientes fundamentales (capitalismo, socialismo y economía mixta), en sus distintos grados.

No existe ningún tipo de permanencia o de orden lógico dentro de esta subdivisión, así como fronteras claramente establecidas. Esta partición surge y se modifica, se crea y se destruye de la misma forma que cualquier organismo en vida. Además, todos estos campos aplicados suponen una conjunción, en distinto grado, de hechos históricos y teorías. Aunque el elemento teórico sea más o menos común en todos los campos, lo que es obvio es que ninguno de ellos puede renunciar en absoluto al elemento histórico como central en su análisis. Tratándose de la materia concreta, la proporción entre teoría e historia será mayor o menor para una en detrimento de la otra. Por tanto, la separación entre ambas se difumina notablemente. Por último, dicha separación se antoja imposible porque el propio desarrollo de cada uno de esos campos acrecienta el acervo de conocimientos teóricos e históricos de la ciencia económica en su conjunto, modificando la propia relación proporcional. Resulta difícil que los hechos acumulados por cualquier especialidad queden únicamente limitados a su ámbito. Por ejemplo, la teoría del ciclo nos enseña que los precios de las materias primas aumentan durante la gestación de la burbuja crediticia. Incidir únicamente sobre la economía agraria sin tomar en consideración la teoría monetaria constituiría un sinsentido y una falla en la completitud del análisis.

Una ciencia auxiliar a la ciencia económica, cuya utilidad se ha demostrado a lo largo del s.XX, es la *psicología*. La economía, al igual que el resto de las ciencias sociales, se ocupa del comportamiento de los seres humanos. Tradicionalmente, la visión sobre la economía ha girado en torno a una cuestión materialista y cataláctica. Sin embargo, gracias a los estudios iniciados por la Escuela Austriaca a finales del s.XIX, la economía ha tomado en consideración el estudio de las reacciones humanas ante precios, tipos de interés, etc. La Escuela de la Elección Pública, denominada en ocasiones Escuela de Virginia, prima hermana de la Escuela Austriaca, ha incidido sobre dichas reacciones. Entonces, la ciencia social debe arrancar sobre los postulados de la psicología. El grado de interrelación ha llegado a tal extremo que una de las partes de la teoría microeconómica se ha denominado *comportamiento del consumidor*, rama encargada del estudio de la satisfacción y utilidad de los individuos, así como de sus reacciones. Todas las teorías económicas pueden rastrear su origen en función de la concepción que tuvieran los

investigadores sobre el comportamiento de los individuos[46]. Por un lado, los economistas se han mostrado tradicionalmente reacios a incorporar este análisis de tipo psicológico a sus obras. Ha sido a lo largo del s.XX cuando dicha tendencia se ha revertido. Esto ha supuesto la pérdida de una parte considerable del análisis, centrado en el equilibrio matemático a partir de la Segunda Guerra Mundial. Los economistas han observado esto como una invasión por parte de una ciencia, cuando, en realidad, se trata de incrementar y despuntar en el análisis más extensivo posible.

El último campo interrelacionado con la economía lo constituye la ciencia madre, la filosofía. Los filósofos han buscado siempre la causa última de todos los fenómenos, llámese Dios o Naturaleza. En cambio, la ciencia económica, con su sentido teleológico, cuenta con el axioma de la acción como punto de partida, el límite en retrospectiva de toda nuestra ciencia. En otro sentido, la filosofía se ha presentado como el estudio de toda la ciencia en sí misma. Es precisamente aquí donde la historia de las ideas interpreta un papel fundamental. Así, la filosofía queda plenamente identificada con la epistemología, campo en el que la metodología de la ciencia económica despliega todo su potencial. Por tanto, hablar de metodología o de epistemología cuenta con una frontera tan difusa y superpuesta que podemos afirmar que la filosofía y economía tienen más en común de lo que pueda deducirse en un primer momento.

Por otra parte, la economía se interrelaciona, gracias a los trabajos de finales del s.XX de Rothbard, con la ética. Este acercamiento se puede llevar a cabo desde un prisma fundamentado en el derecho natural (aristotélico-tomista) o a través de un constructivismo ético (marxismo). Asimismo, las creencias políticas del economista también se han dejado caer sobre el análisis de los economistas. Tal vez el caso más ilustrativo sea el de Marx, el cual creó una doctrina de pensamiento económico una vez que hubo creado una doctrina política. Por el contrario, la mayoría de los economistas ha dado forma a su pensamiento político tras adentrarse en los entresijos de la economía.

5.2 La sociología de la economía

La historia de la economía pudiera parecer, en una primera aproximación, una historia sobre ideologías. Las preferencias de los economistas se verían vertidas en unos recipientes que podríamos denominar teorías, con las cuales dar una explicación al mundo, así como, en múltiples ocasiones, propugnar su

[46] Léase Vara, O.: *Raíces intelectuales del pensamiento económico moderno*. 2006. Unión Editorial. Madrid.

cambio. En resumidas cuentas, los economistas analizan factores y procesos sociales que conducen a un tipo determinado de desarrollo científico, guían su orientación hacia las problemáticas más acuciantes de su tiempo, filosofan sobre los mecanismos e instituciones que abocan al éxito o fracaso a una sociedad y elevan o rebajan la influencia respecto a la economía política de ciertas teorías. Sin embargo, debemos tener claro que, pese a la ideología que impregne el trabajo de cualquier economista, las leyes económicas cuentan con el carácter de universalidad, en el mismo sentido que cualquier otra ciencia. Sus conclusiones son válidas en cualquier tiempo y lugar. Lo único que varía es el entorno en el que dichas leyes fructificaron, así como el recibimiento obtenido tanto por la opinión pública como por la comunidad científica. En contra de la opinión historicista, la estabilidad de las leyes económicas no depende de su contexto histórico. De su situación puntual puede depender de que tenga un desarrollo más o menos favorable, así como su abierta persecución. Ahora bien, debemos ser conscientes de las limitaciones obvias que supone estudiar un contexto histórico determinado sin haber estado presentes en el mismo. Sin embargo, esto podría suponer una ventaja, ya que el economista situado en un determinado contexto puede que pierda la visión que la perspectiva histórica sí ofrece al investigador que trata de reconstruir el desarrollo analítico de un pensamiento a través del tiempo.

Esta tendencia ideológica ha sido sistematizada por diversos autores como una cuestión de la clase social a la que se pertenezca. Obviamente, estamos haciendo referencia a la Escuela Marxista. Esto es, dentro de todas las disciplinas auxiliares que hemos señalado, habría que adicionar una más, la *superestructura*. En resumidas cuentas, esta doctrina propugna que las ideas económicas de un autor dependen de la clase social a la que pertenezca. Las ideas que dominan a unos individuos se encuentran viciadas por su pertenencia de clase. Dejando a un lado la definición de clase social, cuestión jamás abordada por los seguidores del marxismo, este enunciado no cumple la propia categoría de ley científica, ya que su aplicación tanto a sus dos principales valedores, Marx y Engels, como a sus seguidores, Kautsky o Bujarin, por citar algunos, son palmarios ejemplos de la clase social contra la que pretendía revolverse, la burguesía. En última instancia, Marx afirma que son las condiciones de producción las que determinan la ideología. En una relación causal que cae en la falacia del razonamiento circular, el marxismo no explica cómo se produce el cambio de la sociedad precapitalista a la sociedad burguesa. Tan sólo se limita a ofrecer una explicación sin punto de partida. No se puede afirmar en ningún momento que los seres humanos compartamos de forma monolítica intereses con

otros individuos. Todos pasamos de unos intereses a otros a lo largo de nuestra vida, los cuales se asemejarán circunstancialmente a los de otros. Finalmente, esta relación entre la ideología, la clase a la que se pertenezca y la enunciación de ciertos postulados tira por tierra cualquier atisbo de creación empresarial del individuo, ya que le presupone un producto de la clase social y de sus circunstancias, sin ninguna capacidad de creación de hipótesis de forma altruista y objetiva. Por tanto, debemos rechazar el concurso de la sociología en una vertiente marxista como fundamento en la construcción del pensamiento económico. La manipulación de ciertos hechos por intereses de toda clase es una cuestión con la que siempre habrá de convivir cualquier ciencia.

Schumpeter ha planteado ir un paso más lejos a la hora de estudiar el pensamiento económico y bajar hasta las profundidades del *análisis económico*. Para el autor austriaco, el pensamiento económico está formado por «la suma total de todas las opiniones y todos los deseos referentes a temas económicos, sobre todo a la política pública que afecta a las cuestiones que en un determinado tiempo y lugar ocupan la atención del público»[47]. Avanzar hacia el análisis económico consistiría, pues, en estudiar el éxito o fracaso de dichas teorías a la hora de su aplicación. Sin embargo, nosotros reservamos dichos experimentos para la historia económica. Nuestra tarea se centra en el ámbito teórico que, aun teniendo como frontera la historia económica, queda claramente diferenciado.

[47] Schumpeter, J.A.: *op. cit.*, p.75.

Capítulo II

LA ESCUELA AUSTRIACA DE MADRID

Una vez explicada la formación de una escuela de pensamiento económico nuestra siguiente tarea consistirá en la explicación de los derroteros por los que ha vivido la Escuela Austriaca de Madrid.

Este estudio comienza con la formación del contexto en el que se desarrolla el nacimiento de la Escuela Austriaca de Madrid a finales de los años cincuenta. Para ello, efectuaremos un recorrido histórico desde el final de la Guerra Civil y muy especialmente por la política económica autárquica de las dos primeras décadas de la dictadura franquista. Veremos cómo la política basada en el socialismo azul de Falange condenó a España a dos décadas de retraso económico. Como consecuencia de ello, se forjó un contexto inmejorable para que economistas como D. Joaquín Reig, expusieran unas novedosas ideas de favorecimiento de la economía de mercado, el ahorro y la acción empresarial como método para salir de la crisis económica.

Tras la puesta en marcha del Plan de Estabilización (1959), la economía española vivió su mejor momento del s.XX, paradójicamente después del peor. Los españoles vieron aumentada su renta real como no se había producido desde el surgimiento de la Revolución Industrial un siglo y medio antes, el desempleo se redujo y, por primera vez, apareció una clase media capaz de financiar cuestiones anteriormente impensables, como vacaciones.

Tras la muerte del dictador continuó el proceso de apertura internacional española, en este caso con la entrada en la Unión Europea. Pues bien, desde el punto de vista de nuestro estudio, los años 80 suponen un punto de inflexión, ya que es entonces cuando podemos empezar a hablar, gracias a la llegada del profesor Huerta de Soto, de una verdadera escuela de pensamiento económico. Como veremos, ya tendremos todos los condicionantes necesarios para poder afirmar que lo sucedido en Madrid puede enmarcarse en lo que los manuales de pensamiento económico consideran una genuina corriente de pensadores.

La importancia de la llegada del profesor Huerta de Soto, por la riqueza y variedad de su pensamiento, supondrá uno de los epígrafes de mayor extensión del presente trabajo. Dividiremos sus aportaciones en seis grandes bloques: función empresarial, dinero y banca, pensamiento económico, filosofía política, otras contribuciones y contribuciones audiovisuales. Dentro de cada una de ellas, tendremos ocasión de ofrecer una pormenorizada explicación. Ahora bien, lo que sí podemos adelantar es que el pensamiento del profesor Huerta de Soto ha girado, fundamentalmente, entorno a dos ejes. Por un lado, la imposibilidad del socialismo, ofreciendo una nueva definición de este como agresión institucionalizada a la función empresarial. Por otro, la aplicación de dicho principio al sistema financiero actual, especialmente a la aplicación de la reserva fraccionaria. Asimismo, completaremos el epígrafe con otras ideas del profesor, como la superioridad teórica del anarcocapitalismo o capitalismo libertario frente a cualquier tipo de minarquismo o liberalismo clásico.

A partir de aquí, podremos ofrecer sus aportaciones más destacadas, pero no únicamente en el apartado científico o investigador, sino en otras muchas. Así, por ejemplo, tendremos ocasión de citar la revista *Procesos de Mercado* como la publicación de referencia dentro de la Escuela Austriaca de Madrid, la Escuela de Doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos como una verdadera *alma mater* de los contemporáneos pensadores y autores austriacos, así como Unión Editorial, punto de encuentro de las publicaciones más destacadas de los austriacos pasados y futuros.

El capítulo habrá de finalizar preguntándonos por la situación actual y la perspectiva de futuro de la Escuela Austriaca de Madrid. Intentaremos desmenuzar las causas del éxito habido por parte de esta corriente concreta, situándolo en las coordenadas concretas de tiempo y lugar que le han dado tanto renombre. Intentaremos unir a través de un nexo común, el subjetivismo, a todos los miembros de la Escuela de Madrid, para, de esta formar, ofrecer una visión catecumenada que nos permita entender por qué su explicación de la Gran Recesión ha tomado la delantera.

I. Los orígenes de la Escuela Austriaca en España (1958-1978)

1.1 Justificación de su estudio

Visto ya el contexto histórico español de mediados del s.XX, debemos ofrecer una justificación a por qué focalizar nuestros esfuerzos en el estudio de unos autores en unas circunstancias históricas concretas. Así, debemos volver a

tomar en consideración las explicaciones epistemológicas diseccionadas en el Capítulo I. En efecto, dentro de dicho capítulo hemos tenido ocasión de fundamentar la creación de una escuela de pensamiento económico en varias situaciones. Pues bien, tomaremos cada una de ellas para, de forma catecumenada, entender el proceso de formación de la Escuela Austriaca de Madrid.

En primer lugar, hemos señalado que las corrientes de pensamiento económico surgen a raíz de una crisis de los paradigmas existentes. Las escuelas de pensamiento surgen ante un momento de incertidumbre entre las explicaciones teóricas existentes en cuanto a un fenómeno concreto. Ya sea en física, en química, en historia o en economía, la historia de la ciencia muestra momentos en los que las teorías existentes y asumidas por la comunidad científica no son capaces de dar cabida a ciertos fenómenos observados. El ejemplo más palmario lo encontramos en la propia formación de la Escuela Austriaca, cuando Menger percibió que las explicaciones fundamentadas en la teoría del valor-trabajo venidas de Gran Bretaña no eran capaces de fundamentar las observaciones que el propio Menger llevaba a cabo durante su actividad profesional como reportero en la Bolsa de Viena.

Pues bien, siguiendo las premisas de Kuhn, en el caso de la Escuela Austriaca de Madrid, esta conclusión es plenamente válida. Vemos que las doctrinas propias de la Escuela Austriaca ya se encontraban establecidas en España desde finales de los años 50, gracias a la tesis doctoral de D. Joaquín Reig Albiol. Con la caída del Muro de Berlín en 1989 y la evidencia palpable de que el socialismo había fracasado, la Escuela Austriaca de Madrid sufrió un nuevo salto hacia delante. Ahora bien, es a partir de la Gran Recesión de 2008 cuando el marginalismo austriaco encuentra su gran oportunidad. Dentro de la crisis que asoló las economías mundiales en 2008, la española contó con una serie de características que la hicieron un tanto diferente al resto.

Así, un año antes del estallido de la crisis financiera, la economía española ya comenzó a resentirse. Además, a esto hay que sumar el creciente gasto público creado durante la década inmediatamente anterior, así como una administración crecida totalmente al margen de cualquier grado razonable. Pero, sin duda, el rasgo distintivo de la crisis española de la primera década del s.XXI, la cual tendremos ocasión de estudiar *in extenso* en el Capítulo V, fue la concurrencia sobre el sistema bancario de una banca pública, aglutinada en España en torno a las cajas de ahorro, que había financiado de forma irresponsable ingentes cantidades de proyectos empresariales, especialmente de actividad estatales, sin el necesario retorno que las con-

virtiese en rentables. Obviamente, esta situación fue debida a la propia imposibilidad del sector público de llevar a cabo un cálculo económico racional de sus actividades debido a la imposibilidad de contar con un sistema de precios de mercado que guíe su acción.

Como vemos, estos añadidos históricos ya nos invitan a la segunda conclusión de nuestro análisis. Vemos de la existencia de un marco teórico, de una realidad empírica como diría Lakatos, que no puede ser demostrada con la caja de herramientas teórica existente en un punto dado. Pues bien, es en este contexto cuando surge la Escuela Austriaca de Madrid en todo su esplendor, con el fin de dar cuenta de la situación de recesión y depresión surgida en España durante una década. A la explicación habitual de la teoría del ciclo austriaca hay que sumar las características propias de la situación española de esos años, a saber, un sector público desmesurado y la concurrencia de una banca pública que había financiado tal cantidad de proyectos inviables que requirió el concurso de un rescate público[48]. A esto hay que sumar un mercado laboral de una rigidez enorme (aunque reducida tímidamente a partir de 2013).

Por último, siguiendo a Feyerabend, la Escuela Austriaca de Madrid ha supuesto la llegada de una nueva forma de metodología al mundo académico español. No queremos decir con ello que la Escuela Austriaca de Madrid haya inventado una nueva forma de metodología dentro de la ciencia social o de las ciencias en su conjunto. Al contrario, los economistas austriacos utilizan de forma incontestable el método apriorístico-deductivo surgido a partir de los estudios de Menger a finales del s.XIX. Ahora bien, nunca en la historia de nuestro país se había aplicado al conjunto de problemas este tipo de metodología y, desde luego, con tanta difusión académica como en la actualidad.

De hecho, la comunidad científica *mainstream* ha tenido que reconocer a la Escuela Austriaca de Madrid su tenacidad a la hora de presentar la Gran Recesión a ojos de una nueva teoría empírica[49]. A medida que se ha constatado el fracaso del modelo neoclásico para dar cabida al ciclo eco-

[48] Aun así, los economistas cercanos a la Escuela Austriaca de Madrid se manifestaron radicalmente contrarios a cualquier tipo de rescate estatal de la banca pública. Puede encontrarse una explicación sobre dicha posición en Rallo, J.R., y Rodríguez Braun, C.: *Una crisis, cinco errores*. 2009. Lidl Editorial Empresarial. Madrid.

[49] Puede hallarse un buen resumen sobre cómo el *mainstream* ha ido incorporando algunas conclusiones de la método apriorístico-deductivo en lo relativo a la función empresarial en O'Driscoll, G.P., y Rizzo, M.: *La economía del tiempo y de la ignorancia*. 2009. Unión Editorial. Madrid.

nómico inducido por los bancos centrales, los economistas han suscritos en mayor medida las conclusiones austriacas[50]. En esencia, desde la caída del Muro de Berlín, los economistas neoclásicos habían incorporado a su análisis cierto tipo de función empresarial austriaca. Ahora, además, han ido un paso más lejos al aplicar el subjetivismo al ciclo económico para comprender el efecto de los bancos centrales sobre el sistema financiero y las recesiones de raíz monetaria que asolan las economías occidentales desde los años setenta.

1.2 Antecedentes al pensamiento austriaco en España

La formación del pensamiento económico austriaco, pese a contar con su punto de inflexión en Joaquín Reig, tiene varios antecedentes. No todos ellos pueden ser considerados como fervientes seguidores de la Escuela Austriaca, sino como autores situados en los aledaños. En cierto sentido, sería como von Wieser, Popper o Schumpeter en la Viena imperial que, pese a seguir algunos de sus postulados, otros muchos les sitúan inequívocamente contrarios a la tradición marginalista. De esta forma, Joaquín Reig pudo basarse en algunos eruditos previos, además de las influencias extranjeras.

El más remoto antecedente de un pensamiento austriaco en España vino de la mano de Luis de Olariaga Pujana (1885-1976). De origen vasco, el profesor Olariaga desarrolló la mayor parte de su actividad profesional en la Universidad Central, aunque también realizó incursiones en las políticas públicas y la economía aplicada. Durante su estancia en Alemania como estudiante de doctorado, Olariaga quedó impresionado por el trabajo de

[50] Véase por ejemplo: Borio, C. y Disyatat, P., «Global imbalances and the financial crisis: Link or no link?», BIS Working Papers, Basilea 2011; Caballero, R. J., «Macroeconomics after the Crisis: Time to Deal with the Pretense of Knowledge Syndrome», *Journal of Economic Perspectives*, 24 (4), 2010, pp. 85-102; Diamond, D.W. y Rajan, R.G., «Illiquidity and Interest Rate Policy», NBER Working Paper Series 15197, Cambridge 2009; Leijonhufvud, A., «Out of the corridor: Keynes and the crisis», *Cambridge Journal of Economics*, 33(4), 2009, pp. 741-757; Ohanian, L.E., «The Economic Crisis from a Neoclassical Perspective», *Journal of Economic Perspectives*, 24(4), 2010, pp. 45-66; Jordà, O., Schularick, M. y Taylor, A.M., «Financial Crises, Credit Booms, and External Imbalances: 140 Years of Lessons», *IMF Economic Review*, 59 (2), 2011, pp. 340-378; y Calvo, G., «Puzzling over the Anatomy of Crises: Liquidity and the Veil of Finance», Mayakawa Lecture at the Institute for Monetary and Economic Studies Conference, Bank of Japan, 29-30 de mayo de 2013, Tokio.

Hayek[51]. A partir de aquí, Olariaga se lanzó a la traducción de algunas de las obras de Hayek publicadas hasta la fecha. Dentro de su faceta de servidor público, el profesor Olariaga tuvo la ocasión de tratar con grandes figuras de su tiempo, entras las que destacan Ramiro de Maeztu, Miguel de Unamuno, Ortega y Gasset, Flores de Lemus, Francis Edgeworth y José Larraz. La defensa de los postulados del liberalismo clásico por parte del profesor Olariaga se extendió tanto durante la II República como durante el franquismo, lo cual le costó más de un encontronazo con las autoridades de ambos regímenes en más de una ocasión. Además, en el plano teórico, el profesor Olariaga siempre fue tremendamente crítico con el modelo keynesiano, el cual había conocido durante su estancia en la London School of Economics junto a Manuel Torres Martínez[52].

Tal vez el antecedente más claro en el ámbito académico del pensamiento austriaco en España no naciera dentro de nuestras fronteras. La británica Marjorie Grice-Hutchinson (1909-2003), nacida en Eastbourne, se graduó en filología hispánica en la Universidad de Londres en 1938. Mientras trabajaba como investigadora en la London School of Economics, el profesor Earl J. Hamilton le recomendó el estudio de la figura del conde de Camponanes[53]. A raíz de ello, Grice-Hutchinson se dedicó durante un año al estudio del mercantilismo durante la época absolutista. El profesor Carmelo Viñas Mey, catedrático de Historia Antigua de España en la entonces Universidad Central (hoy Universidad Complutense de Madrid), recomendó a Grice-Hutchinson el ensayo del profesor José Larraz *La época del mercantilismo en Castilla* (1943)[54]. Pues bien, es justo en este momento cuando entra en escena F.A. Hayek. Grice-Hutchinson acudió al curso de pensamiento económico que el economista austriaco impartía en la London School of Economics. Fue a raíz de una entrevista con Hayek cuando Grice-Hutchinson recibió el consejo de encargarse exclusivamente de los doctores escolásticos, ya que eran unos autores que Hayek desconocía y sobre los que pensaba que se podía dirigir una línea de investigación. Tal y como señaló la propia Grice-Hutchinson en una entrevista:

---

[51] Perdices de Blas, L. y Baumert, T.: *La hora de los economistas. Entrevistas a cuarenta economistas que han contribuido a la modernización de la economía española*. 2010. Pp.27-34. Ecobook, Editorial del Economista. Madrid.

[52] Velarde Fuertes, J.: «Luis de Olariaga en su centenario», publicado en *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*. 1986. Pp.283-293. Madrid.

[53] Hamilton, E.J.: *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*. 1975. Ariel. Barcelona.

[54] Larraz, J.: *La época del mercantilismo en Castilla*. 1943. Atlas. Madrid.

> El profesor Hayek era un gran conocedor de la historia del pensamiento económico, especialmente de la teoría monetaria, pero desconocía totalmente el pensamiento eclesiástico español. Estimó que era importante la tesis de Larraz. En vista de su opinión, decidí aplazar mi estudio de Campomanes y empezar a investigar la Escuela de Salamanca, con idea de escribir un pequeño libro sobre el asunto[55].

En definitiva, a Grice-Hutchinson se la debe achacar una doble maternidad. Por un lado, ser la introductora del pensamiento escolástico en España y la primera en adecuarlo a una línea de investigación económica. Por otra, a infundir en todo un premio Nobel como Hayek el descubrimiento de un antecedente a sus ideas desconocido por él hasta entonces.

De hecho, de esos años en Londres, tras el fallecimiento de Keynes, Grice-Hutchinson cuenta que se había formado dos grupos claramente diferenciados. Por un lado, el encabezado por el profesor Harold Laski, historiador económico, ideólogo del Partido Laborista y gran admirador de la Unión Soviética. Por otro, el agrupado en torno a F.A. Hayek, que ostentaba la cátedra Thomas Tooke de historia económica en la London School of Economics. Grice-Hutchinson explica, asimismo, que el término *Escuela de Salamanca* contó con enormes reticencias por parte de la comunidad académica, ya que sonaba demasiado exclusivo para un grupo de autores situados cada uno en un lugar del mundo. Sin embargo, el hecho de que todos pasaran en algún momento por la Universidad de Salamanca prevaleció[56].

Lucas Beltrán (1911-1997) constituye el paradigma del primer español en estudiar bajo las órdenes de pensadores austriacos. Nacido en Alcanar (Tarragona), se licenció en derecho en 1931 y marchó a estudiar a la London School of Economics bajo la tutela de F.A. Hayek y Lionel Robbins. Fue empleado de Francesc Cambó y Josep Tarradellas antes de ingresar en la docencia en 1944. Jubilado como profesor en 1981, el libro-homenaje editado con dicho motivo[57] contó con los escritos, entre otros, de Gottfried Haberler o Lionel Robbins, toda una ejemplificación del reconocimiento internacional del profesor Beltrán. Miembro de la Sociedad Mont-Pelerin, se convirtió en

[55] Perdices de Blas, L. y Baumert, T.: *op. cit.*, p.102.

[56] «Creo que debemos enfocar el pensamiento de la Escuela de Salamanca como un todo, situándola naturalmente en el ambiente de su época y también en la historia de las ideas. Si hay que elegir contribuciones específicas, serían el elemento subjetivo que caracteriza su pensamiento económico y, como ya veía Larraz, su cuantitativismo». Perdices de Blas, L. y Baumert, T., *op. cit.*, p.103.

[57] Carande, R., Casas Pardo, J. y Pérez de Ayala, J.L.: *Homenaje a Lucas Beltrán*. 1982. Editorial Moneda y Crédito. Madrid.

uno de los más fervientes defensores de la economía de mercado y de los principios liberales de mediados del s.XX. Historiador del pensamiento económico, sus dos principales obras fueron *Historia de las doctrinas económicas* (1961) y *Ensayos de Economía Política* (1996).

El profesor Beltrán hace una semblanza del estado de la enseñanza de la ciencia económica desde finales del s.XIX hasta el estallido de la Guerra Civil. Su conclusión es que la situación se encontraba en decadencia desde la muerte de Flórez Estrada hasta el surgimiento de Flores de Lemus, el gran valedor de la Escuela Histórica Alemana en nuestro país:

> Con anterioridad, la economía no fue nunca una disciplina muy cultivada aquí, pero sí tuvo representantes decorosos. Pero desde la muerte de Flórez Estrada hasta finales del s.XIX la economía desaparece del horizonte científico español. Tal es así que el descubrimiento de la utilidad marginal, hacia 1870, la gran revolución de la ciencia económica en Europa, pasó totalmente inadvertido en España[58].

Lucas Beltrán ofrece una novedosa interpretación de la Guerra Civil. En su opinión, la causa más lejana de la derrota republicana tuvo un origen monetario. Así, mientras que los soldados nacionales ganaban unos céntimos diarios, los republicanos empezaron a pagar 300 pesetas mensuales, dos duros al día. Esto provocó una inflación de precios de tal calibre que la moneda republicana perdió todo su valor. La zona republicana volvió a un estado de involución: al perder todo su valor, se volvió a una economía de trueque.

Una vez finalizada la contienda, el profesor Beltrán cuenta cómo figuras de la talla de Wilhelm Röpke y F.A. Hayek visitaron España en 1949 y 1950, respectivamente. En una época de dificultad de visados para extranjeros, constituyó todo un hito conseguir que dos economistas tan punteros visitaran nuestro país. «De entonces data mi adscripción inquebrantable a las ideas liberales», señala el propio Beltrán.

El pensamiento de la Escuela de Salamanca cuenta con un precursor en el exministro franquista Alberto Ullastres (1914-2001), gran adalid ideológico del Plan de Estabilización de finales de los cincuenta. Doctorado en derecho por la Universidad Central de Madrid (1944) con una tesis titulada *Las ideas económicas de Juan de Mariana*, el tribunal contó, entre otros,

[58] Perdices de Blas, L. y Baumert, T., *op. cit.*, p.119.

con José María Zumalacárregui y Luis de Olariaga[59]. Ese mismo año obtuvo la cátedra de Economía Política y Hacienda Pública en la recientemente creada Facultad de Ciencias Políticas y Económicas. Además, Ullastres escribió la introducción a la edición de 1965 al *Comentario resolutorio de Cambios*, de Martín de Azpilcueta. Finalmente, Ullastres fue ministro de comercio (1957-1965) y Embajador de España ante la Comunidad Europea (1965-1976), puesto desde el que se ocupó del ingreso de España en diversos organismos internacionales, como la OCDE, el FMI o el Banco Mundial.

Pedro Schwartz (n.1935) constituye otro de los ejemplos de españoles que aprendieron directamente de las fuentes de la Escuela Austriaca. Tras pasar su infancia en Austria y Suiza, donde su padre estaba destinado como diplomático, conoció el Holocausto de primera mano y se licenció en derecho (1964) por la Universidad Complutense de Madrid. Tras esto, marchó a la London School of Economics para realizar un doctorado sobre la figura de John Stuart Mill. Allí tuvo ocasión de asistir a las clases de Karl Popper y Lionel Robbins. Dado que el título de doctor no era homologable en España, cursó un segundo doctorado en la Universidad Complutense, esta vez sobre «El principio de la población en la Escuela Clásica inglesa: de Malthus a John Stuart Mill» (1966), dirigida por el catedrático Jesús Prados Arrate (director de la tesis de Reig Albiol). Se ha convertido en el gran valedor de la historia del pensamiento económico dentro de la ciencia económica como disciplina imprescindible para alcanzar mejores conclusiones científicas y no caer en errores ya superados. Además, se puede afirmar que Pedro Schwartz fundó el primer *think-thank* español, el Instituto de Economía de Mercado, defensor de las posiciones favorables a la libertad de comercio y de empresa durante los años 70. Según Hernández Fradejas, su principal objetivo era el estudio del sistema económico de la libertad y animar a la opinión pública española a su adopción[60]. De hecho, el profesor Schwartz defendió una lectura liberal de la Constitución de 1978, en el sentido de intentar aplacar el crecimiento estatal. Sus actividades se centraban en cuatro campos: publicaciones de libros y panfletos de prestigiosos especialistas, preparación de informes en temas de actualidad, organización de eventos o simposios y la formación de una bibliografía abierta a cualquier persona interesada en la economía de mercado.

[59] Léase, asimismo, Ullastres, A.: *La teoría de la mutación monetaria del padre Juan de Mariana. Vol. I y II.* Publicado en *Anales de Economía*, 1945, pp. 273-303 y 473-471.

[60] Hernández Fradejas, F.: «Liberal Econonmics in Spain», publicado en *Economic Journal* (mayo de 2015). Pp.221-232.

En este sentido, en una entrevista llevada a cabo en 2009, el propio Schwartz afirmaba:

> Lo fundé [el Instituto de Economía de Mercado] para intentar aplicar lo que había aprendido en Inglaterra sobre cómo se pueden difundir las ideas mediante centros de pensamiento o *think-thanks*. En Inglaterra, y en Estados Unidos, existían muchos, y pensé que en España se podría crear uno. Con la ayuda del llorado y muchas veces recordado Joaquín Garrigues conseguí hacer una pequeña institución en la que defendíamos la difusión de las ideas de libertad de comercio en una España que entonces la veía con mucha suspicacia. Eran los años posteriores a la muerte del General Franco, los años de la UCD, los años del Pacto de La Moncloa. La economía libre no tenía buena prensa, y la empresa tampoco. Entonces hicimos un centro que creo tuvo bastante éxito, y que fue el primero de los institutos que he creado para difundir las ideas sobre libertad económica y libertad en general.

Eugenio Domingo Solans (1945-2004) constituye uno de esos ejemplos de conjunción de teoría y práctica. Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona (1968), obtuvo igualmente el título de doctor por la Universidad Autónoma de Madrid (1975). Catedrático de dicha universidad desde 1983, ha ejercido diversos cargos dentro de la administración, entre los que destacan miembro del Consejo de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva del Banco de España (1988-1994) y del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo (1998-2004), desde donde defendió la implantación de la moneda única como método para controlar la inflación y fue protagonista y artífice de la introducción y lanzamiento del euro. Por otra parte, también fue miembro de la Comisión Clasificadora de los Premios Internacionales de Economía Rey Juan Carlos I (1981 y 1983), así como miembro del Jurado del Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales (1997). En sus clases de Hacienda Pública tuvo ocasión de tener como alumno al exministro popular Cristóbal Montoro.

En cuanto a su formación intelectual, Solans tuvo como principal referente a su padre, Esteve Domingo Seguí, empleado del Departamento de Finanzas de la Generalidad de Cataluña durante la II República, lo cual le costó el exilio hasta que pudo volver en 1942. Es en este ambiente cuando su padre, contable de profesión, comienza a introducirle en los pensadores austriacos. «Desde el punto de vista de la formación económica Eugenio Domingo recibe la influencia de su padre que le habla, le introduce y fomenta discusiones sobre las obras y el pensamiento de Friedrich A. von Hayek,

Ludwig von Mises y Claude Frédéric Bastiat, los clásicos Adam Smith y David Ricardo, y José Ortega y Gasset»[61].

1.3 Visitas de Hayek a España

El premio Nobel de economía F.A. Hayek visitó España en diversas ocasiones. La primera de ellas tuvo lugar en 1950, invitado por el Banco de Urquijo, bajo los auspicios de Ignacio de Villalonga. En esta ocasión fue entrevistado por Lucas Beltrán, el adalid de la economía liberal en ese momento y uno de los grandes valedores del Plan de Estabilización de 1959.

La segunda fue con motivo de una reunión regional de la Sociedad Mont-Pelerin, celebrada en Madrid (1979) y con una jornada en Salamanca y que sirvió como escenario para homenajear a la Escuela de Salamanca. La invitación corrió a cargo de los hermanos Reig Albiol, en una reunión en la que Hayek pronunció la conferencia final.

La tercera tuvo lugar en 1989. La entrevista fue publicada en la *Revista de Occidente*, nº 58 (marzo de 1989), pp.124-135. En ella, Hayek cuenta los últimos auspicios de su inminente ensayo *La fatal arrogancia. Los errores del socialismo* (1989). El propio Hayek resumía así su libro:

> Trata acerca de la idea de que somos lo suficientemente inteligentes como para organizar nuestra vida, lo que es evidentemente falso. […] Deberíamos estar agradecidos por contar con una vía para utilizar esa información desperdigada, pues eso es esencialmente la economía de mercado, donde los precios actúan como señales que nos indican lo que podemos y no podemos hacer[62].

Apenas unos meses después de esta entrevista, el Muro de Berlín caía y se producía un proceso de desmembramiento del bloque socialista que habría de desembocar en la caída de la Unión Soviética dos años después.

1.4 Joaquín Reig Albiol

La prehistoria de la revolución subjetivista en España se encuentra en una revista editada en los años 30. No se trata de un precedente directo

[61] Perdices de Blas, L. y Baumert, T.: *op. cit.*, p.535.
[62] Perdices de Blas, L. y Baumert, T.: *op. cit.*, p.630.

de la Escuela Austriaca en España en el sentido más literal del término, sino más bien de una revista de corte liberal. Nos referimos a *El Camí*, editada, entre otros, por Joaquín Reig Rodríguez, entre 1932 y 1934. Se trataba de una revista de corte nacionalista liberal publicada en lengua valenciana. Su principal fin era la consecución de un estatuto de autonomía para la Comunidad Valenciana durante la II República. Fue cerrada debido al golpe de Estado encabezado por Lluís Companys contra el gobierno del Partido Radical y la CEDA.

Hemos hablado de un *nacionalismo liberal*, concepto controvertido que merece una matización. Cuando se trata de nacionalismo, la idea extendida producto de la historia nos habla de un estatismo rampante. Así, los grandes nacionalismos de la historia han llevado aparejados una exaltación nacionalista. La Alemania nazi, la Rusia soviética, la Italia fascista o la España franquista, por citar algunos ejemplos, se caracterizaron por una incentivación del sentimiento nacional como excusa para llevar a cabo un mayor control estatal sobre la vida de los individuos. Pero esto no ha de ser necesariamente así. Existe un nacionalismo de corte liberal, defendido en primera instancia por Joaquín Reig Rodríguez y continuado por sus hijos Joaquín y Luis Reig Albiol.

La base fundamental del nacionalismo liberal es que deben ser los individuos los que determinen a qué grupo social desean pertenecer[63]. El nacionalismo socialista propugna la existencia de un Estado, normalmente muy intervencionista, en el que unos arbitrarios determinantes sean definitivos para la pertenencia a dicho grupo. Por el contrario, el nacionalismo liberal no niega la existencia del concepto *nación*. Es obvio que los seres humanos desarrollamos afinidades culturas, especialmente lingüísticas, con las personas más cercanas. Ahora bien, el nacionalismo liberal es plenamente consciente de que estos lazos no son definitivos. Las naciones son producto del devenir histórico y no puede vaticinarse a ciencia cierta qué sucederá con su desarrollo futuro. Por tanto, las fronteras tampoco deben ser fijas e inamovibles. Debe ser el libre ejercicio de la voluntad empresarial de sus habitantes lo que determine la pertenencia a cierto grupo (autodeterminación). Además, este principio debe completarse con una completa libertad de comercio y de movimientos de personas. Fue Bastiat el que señaló que «si las mercancías no

[63] Aquí debemos citar dos obras fundamentales. Por un lado, Mises, L.: *Nación, Estado y economía*. 2010. Unión Editorial, Madrid; y, por otro, Huerta de Soto, J.: «Teoría del nacionalismo liberal», publicado en *Estudios de Economía Política*, 2020 (tercera edición), Unión Editorial, Madrid.

atraviesan las fronteras, lo harán los soldados». El libre comercio entre naciones provoca que el sentimiento nacionalista quede en una mera anécdota, una pertenencia casi irrelevante a cierto grupo social. Cuanto mayor sea el grado de libertad de comercio entre naciones, menor será el sentimiento de revancha entre ellas. La sana cooperación sustituirá a la confrontación. De esta forma, las naciones tendrán un poderoso incentivo para resolver sus conflictos de forma pacífica y diplomática, no mediante la disputa abierta, tal y como ha sucedido durante la mayor parte de la historia de la Humanidad.

Volviendo al contexto histórico, tras la Guerra Civil, Ignacio Villalonga fue nombrado presidente del Banco Central. Desde este puesto, siguió contribuyendo a la difusión de las ideas que había defendido durante la II República, aunque, obviamente, con la instauración de la dictadura franquista el grado de defensa fue inferior. Estas ideas de libertad de mercado permanecieron olvidadas, imponiéndose la visión intervencionista de La Falange, provocando una depresión durante las dos décadas siguientes, hasta los Planes de Estabilización (1959), como ya se ha explicado sobradamente en el epígrafe anterior.

Ahora bien, el más antiguo antecedente de cuantos integran el desembarco de la Escuela Austriaca en España lo constituye una tesis doctoral. Fue leída por el candidato Joaquín Reig Albiol el quince de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho en la, por entonces, Universidad Central de Madrid, concretamente en su facultad de derecho[64]. Bajo el título *Los modernos problemas sociales a la luz del ideario económico de Ludwig von Mises*, fue dirigida por el catedrático Jesús Prados Arrate. El tribunal recompensó al candidato con la calificación de sobresaliente *cum laude*. El tribunal estaba integrado por los profesores Mariano Puigdoller Oliver (presidente), Nicolás Pérez Serrano, Juan del Rosal Fernández, José Mª Navarro Moral (ponente) y Gaspar Bayón Chacón.

La tesis se encuentra dividida en seis capítulos, una introducción un epílogo y unas conclusiones. Su extensión es de aproximadamente doscientos páginas. En cuanto a la intuición para llevarla a cabo, el propio Reig Albiol explica:

> La presente tesis doctoral se originó del modo siguiente. Hace algunos años, por casualidad, llegó a mis manos una obra, recién publicada, de Ludwig von Mises –*Human Action*– que me impresionó de sobremanera, despertando

[64] Hay que recordar que la licenciatura en economía no comenzó a impartirse en España hasta los 50.

> rememoranzas e inquietudes sentidas cuando, al estudiar el primer año de carrera, las sabias exposiciones escuchadas me hicieron ver la originalidad y perfección lógica de la economía, así como las enormes potencialidades que, para el bienestar de los hombres, encerraba la más joven de todas las ciencias que integran el saber humano[65].

En cuanto a la temática de la misma, explicada por el propio Reig Albiol en la introducción, podemos resumirla de la siguiente forma. En primer lugar, la diversidad de doctrinas desde el socialismo hasta el intervencionismo, cuenta, para Reig Albiol, con un denominador común: el totalitarismo. Su obsesión por la ordenación de cada vez un mayor número de aspectos de la vida humana es lo que las mantiene unidas. Además, esta amalgama de teorías no cumple, en absoluto, con todo aquello que prometen. Bajo la atracción hacia un mundo perfecto y un paraíso en la Tierra, estas doctrinas se han terminado convirtiendo en verdaderos infiernos para sus habitantes.

El propio Reig Albiol se declara desde el primer momento en gran deuda intelectual con Mises. Su devoción hacia el autor austriaco, siendo el primero de habla hispana, le llevará a embarcarse posteriormente en la traducción de sus obras y la difusión de la Escuela Austriaca en España, incluso con la traducción de las obras de Hayek. Su intención era la de sintetizar y difundir las principales ideas de la Escuela Austriaca en España, un país en el que eran totalmente desconocidas.

La conclusión principal a la que Reig Albiol nos avisa que pretende llegar al final de su obra es que la economía de mercado es la única posibilidad viable para los seres humanos. En tono adecuado, sencillo y amable, Reig Albiol lleva a cabo, mediante innumerables ejemplos, una buena aproximación de una escuela de pensamiento totalmente inexistente dentro del ámbito académico en la España de los albores del Plan de Estabilización.

Porque no olvidemos que esta tesis se escribió durante la etapa de aislamiento del régimen franquista. En una España totalmente aislada del concierto económico mundial debido al apoyo más o menos explícito del régimen a las potencias de Eje durante la Segunda Guerra Mundial, o al menos hasta 1943, Reig Albiol se cuidó mucho de no molestar a la censura de la época. Sin embargo, hay dos cuestiones que llaman poderosamente la atención. Por un lado, el propio autor no utiliza en ningún momento de su exposición el término *liberalismo*. En su lugar, Reig Albiol utiliza *laissez-faire* como sinónimo. Es más, Reig Albiol siempre habla de liberalismo en el

[65] Reig Albiol, J.: *Los modernos problemas sociales a la luz del ideario económico de Ludwig von Mises*. 1958. Universidad Central (tesis sin publicar). Madrid.

ámbito económico, jamás en el político, con el fin de no entrar en conflicto con el régimen. Por otro, la censura de la época, aunque permitió que la obra se conservara en la biblioteca de la universidad, hizo acto de presencia en algunas notas a pie de página. Por ejemplo, en un país donde todo lo que pareciera marxismo habría de ser perseguido sin piedad, las notas a pie de páginas y las citas de la obra de Marx o de cualquier otro autor marxista, como Kautsky, se encuentran totalmente borradas, aunque fueran criticadas. Cuando el propio Mises, en su obra *El socialismo*, cita varias veces pasajes de la obra de Marx, el lector no podía seguir totalmente la explicación de dichas cuestiones al encontrarse una línea roja sobre las mismas bajo el título «Censurado». Aún así, dado el gran número de críticas, tanto veladas como directas, hacia la economía soviética, que entonces era el paradigma del experimento marxista, la tesis pudo superar sin problemas dicha criba[66]. Hoy en día, la tesis se encuentra ya a plena disposición del investigador. Comencemos ahora un repaso por la obra.

1.5 Los modernos problemas sociales a la luz del ideario económico de Ludwig von Mises

El capítulo I lleva por título *La república socialista*. Este capítulo es una profunda reseña de la obra *El socialismo. Análisis económico y sociológico* (1922)[67], de Mises. Para Reig Albiol, Marx no inventó el socialismo ni contestó a ninguna de las objeciones ya planteadas a dicho sistema[68]. En cambio, su principal aportación se limita al polilogismo marxista. Reig Albiol explica cómo hasta los más fervientes teóricos socialistas se contradicen entre ellos en ámbitos tan esenciales de su doctrina como, por ejemplo, la imposibilidad del socialismo. Sus argumentos en defensa de la coordinación social mediante el sistema de precios cuentan con la solidez de quien ha profundizado en los

[66] El 25 de abril de 1958, la censura franquista comunicó de oficio mediante la Dirección General de Información del Ministerio de Información y Turismo, Inspección de Libros (expediente 842-58), que previa a la publicación de la tesis (cosa que nunca se llevó a cabo) «se suprimiera lo indicado en las páginas 13, 34-36, 42-44, íntegramente la hoja 56, así como lo indicado en las páginas 62-65, 72-78, 96-125 y 142-197, ordenando la presentación de galeradas impresas donde se hubieran recogido las supresiones ordenadas por la autoridad». Esta anécdota es contada por el profesor Huerta de Soto en el Estudio Preliminar a la duodécima edición de *La acción humana. Tratado de Economía*. 2018. P. LVII. Unión Editorial. Madrid.

[67] Mises, L.: *Socialismo. Análisis económico y sociológico*. 2009. Unión Editorial. Madrid.

[68] Marx únicamente añadió el historicismo hegeliano al comunismo teorizado ya en el s. XVII.

conocimientos de la Escuela Austriaca. «En la oscura caverna económica, el socialista se debate como un cíclope voluntariamente cegado»[69].

Por ejemplo, cuando los marxistas defienden la teoría del valor-trabajo, olvidan por completo la universalidad de las leyes económicas. Reig Albiol no duda en enmarcar su pensamiento como arcaico y precientífico. El autor nos explica el ejemplo del traje y el sombrero. Un traje no tiene un precio ocho veces superior a un sombrero porque su coste de producción, su trabajo contenido o su trabajo asalariado necesario sea ocho veces superior. Dado que un individuo estará dispuesto a pagar ocho veces más por un traje que por un sobrero, entonces un empresario realizará las inversiones necesarias para fabricarlo, con el límite ya señalado. Esto es: «la sociedad está dispuesta a invertir ocho veces más trabajo porque una vez terminado, valdrá ocho veces más el traje que el sombrero»[70].

Reig Albiol hace referencia al debate mantenido entre los economistas austriacos por un lado, con Mises y Hayek a la cabeza, y los economistas marxistas por otro, liderados por Karl Kautsky, sobre la imposibilidad del cálculo económico en la economía socialista. El autor matiza cómo los países socialistas basan los precios de sus materias primas en aquellos de los países capitalistas. A Reig Albiol le llama poderosamente la atención cómo la Escuela Marxista niega totalmente la función empresarial.

La economía planteada por los marxistas llevó a la llamada *solución matemática*: un sistema de ecuaciones diferenciales en virtud del cual coordinar la sociedad. En este punto del debate aún faltaban las imprescindibles aportaciones de Hayek sobre la naturaleza de la información que los empresarios tratan de coordinar. Esta información, por su propia naturaleza, no es susceptible de ser matematizada y enfrascada en un sistema de ecuaciones diferenciales. Los economistas del equilibrio, fieles seguidores de la doctrina marxista, creen conocer valoraciones futuras en función de precios actuales. No es posible para la mente conocerse a sí misma o a otras debido a su imposibilidad para autorreproducirse. No digamos ya para conocer un conjunto de mentes[71]. Dada la capacidad creadora *ex novo* y creativa de la mente, no pueden conocerse cuestiones futuras como precios o valoraciones. Reig Albiol sentencia:

> Lo trascendental, al examinar el socialismo, consiste en destacar que se trata de una doctrina económica impracticable, que hace imposible todo cálculo,

[69] Reig Albiol, J.: *Op. cit.* P. 15.
[70] Reig Albiol, J.: *Op. cit.* P. 19.
[71] Léase Hayek, F.A.: *El orden sensorial*. Madrid. Unión Editorial. 2011.

> hasta el punto de que el dictador socialista no puede saber nunca ni cuánto, ni cómo, ni qué ha de producir. Esta es la verdad última del sistema que ninguna mente imparcial puede desconocer[72].

El capítulo II es titulado *La tercera solución: el intervencionismo*. Tradicionalmente, se ha buscado un método de gestión económica a medio camino entre el capitalismo y el socialismo. Reig Albiol lo define como una quimera. Su defensa se enmarca en un Estado mínimo. Los dos ejemplos citados como extremos son la Unión Soviética, con una abolición total del mercado, y la Alemania nazi, con una propiedad privada fuertemente controlada por el Estado, especialmente si se pertenecía a alguna de las minorías. Sin embargo, el intervencionismo del que habla Reig Albiol es otro mucho más sutil; aquel en el que algún político o burócrata juega a ser empresario, ya que, en el caso de un fracaso en sus inversiones, no asumirá en ningún caso las consecuencias del mismo, diseminándose las pérdidas entre la sociedad. Por otra parte, el intervencionismo aúna en su seno a todos aquellos deseosos de evitar la competencia en sus productos. «En la mente dirigista, hay pasajeros de la más variada condición. Allí se tropieza con el millonario y el sindicalista, con el ácrata y el absolutista, con el patrono y el obrero, con el estudioso y el zafio, con el militar y el pacifista. Allí están todos: aquello parece remozada Arca de Noé, por la variedad»[73]. Aun así, Reig Albiol recuerda que la ciencia económica debe estar libre de juicios de valor, lo cual no es óbice para explicar las consecuencias de dicho comportamiento.

El capítulo III lleva por título «El intervencionismo monetario». Su principal aportación es la defensa de la elección de moneda en los intercambios. En este sentido, *Reig Albiol se adelanta a Hayek en la defensa de la libertad monetaria, inclusive dentro de un país*. El autor comprende perfectamente el tipo de interés como un fenómeno real, nunca monetario. De hecho, vuelve a adelantarse al futuro al anticipar los errores de la teoría cuantitativa del dinero. No podemos equivocarnos: estamos ante el mejor capítulo de la tesis, con unas ideas que comienzan a bosquejarse inclusive antes de que fueran enunciadas formalmente. Por ejemplo, Joaquín Reig explica correctamente la inflación como aumento de la masa monetaria que, *ceteris paribus*, lleva a un aumento de los precios. Justo al contrario sucede en la deflación. Es más, el autor habla del «aumento en los *medios de pago*», no específicamente en dinero, de una forma inusualmente correcta para el momento de la historia del pensamiento económico en que escribía.

[72] Reig Albiol, J.: *Op. cit.* P. 28.
[73] *Op. cit.* P. 34.

En cuanto a la expansión crediticia, Joaquín Reig sí llega a solicitar explícitamente un coeficiente de caja del 100% para evitar que el crédito se expanda por encima de los ahorros reales del público. Se señalan los efectos de dicha expansión, como son el enriquecimiento injusto por parte de aquellos que reciben los nuevos fondos en primer lugar, el quebranto producido a los acreedores al ver aumentar sus deudas en términos reales o los errores de inversión masivos, ya que proyectos de inversión inviables que nunca debieron llevarse a cabo, se convierten en realizables de forma artificial.

Aun así, el autor sólo concibe los procesos deflacionarios o inflacionarios como consecuencia de una intervención estatal en la oferta monetaria. No tiene por qué. Una economía de mercado que seleccione por ejemplo el oro como medio de intercambio vivirá procesos del mismo tipo. Lo normal sería transitar por un proceso de deflación secular, al aumentar los bienes y servicios de forma creciente, mientras que la oferta monetaria permanece estancada. De hecho, Reig Albiol señala la deflación *artificial* como igualmente perniciosa como la deflación. No es seguro. Lo perjudicial sería el proceso, del tipo que sea, inducido de forma artificial. Si es producida de forma natural por el propio proceso de mercado, entonces no tiene nada de malo.

Cabe citar dos ejemplos históricos en este sentido: la Gran Bretaña tras las guerras napoleónicas o la Gran Bretaña de 1925. En el primer caso, Napoleón se empeñó en volver al patrón oro, pese a la ingente cantidad de papel-moneda puesto en circulación. La respuesta del mercado, como no podía ser de otra forma, fue una recesión con su correspondiente deflación de precios para corregir el poder adquisitivo de la moneda. Se trata de un ejemplo calcado a lo que sucedió en Gran Bretaña un siglo después, cuando Winston Churchill se empeñó en volver a la paridad anterior a la Primera Guerra Mundial, pese a que la mayor parte del esfuerzo bélico había sido financiado con dinero de nueva creación. De nuevo, la economía se sumió en una recesión con deflación[74]. En 1931, cuando la economía británica ya veía la luz al final del túnel, Churchill abandonó el patrón oro.

Por tanto, Reig Albiol aboga por una moneda «sana y estable», aunque no llega a criticar abiertamente la salida de España del patrón oro. Su búsqueda, por lo que se desprende del texto, parece una moneda que crezca al mismo ritmo que la oferta de bienes y servicios para, de esta forma, evitar tanto las inflaciones como las deflaciones.

[74] Es tan frecuente como erróneo identificar la recesión con la deflación. Se llega a señalar que la deflación es el paso previo a la recesión, cuando no tiene por qué ser así, siempre y cuando sea una deflación de carácter natural.

En lo relativo a la cuestión social, capítulo IV de la tesis, resulta llamativa alguna cuestión. Por ejemplo, al vivir España bajo una dictadura, tratar temas sociales resultaba bastante peliagudo. Hablar de salarios, justicia o redistribución de rentas podría ser visto como una opinión contraria a los principios del Movimiento. Se trata del capítulo en el que Joaquín Reig es más impreciso, dejando varias cuestiones en el tintero, sin duda alguna por la presión política. Para empezar, Joaquín Reig habla correctamente de cuestiones como el salario calculado en base a la productividad marginal, descontado según el tipo de interés. Joaquín Reig defiende una competencia salarial entre empresas para premiar a los más productivos y conseguir que éstos se aproximen a su productividad marginal.

Por otra parte, ataca sin miramientos el sindicalismo basado en la violencia y la coacción. El autor nos habla de una «dictadura de productores» toda vez que se imponen los deseos de los oferentes frente a los demandantes, en lugar de que sean éstos últimos los que dirijan la producción. Esto podría entenderse como un ataque a los *sindicatos verticales* franquistas, lo cual le valió al autor la censura del siguiente párrafo:

> El éxito de las viejas ideas inglesas bajo esta nueva presentación, bien apoyada por el aparato de propaganda, fue, en verdad, impresionante. Numerosos autores extranjeros estudiaron el fenómeno y proclamaron los maravillosos resultados del sistema. Los gobiernos de Austria y Portugal se declararon también corporativistas. En España apareció el nacionalsindicalismo, doctrina evidentemente corporativista, con sus «sindicatos verticales». Y no faltó quien, incluso, interpreta la encíclica *Quadragésimo Anno* en favor de la organización económica fascista[75].

La visión que Reig Albiol concibe del futuro es tanto pesimista como optimista. Decimos pesimista porque el creciente intervencionismo, sobre todo en el sector agrícola, parecía minar la confianza de la sociedad hacia el capitalismo. Sin embargo, por otra parte el futuro podría ser prometedor para una sociedad cada vez afincada en los principios de la economía de mercado gracias fundamentalmente a dos razones. La primera es el servicio de la economía de mercado hacia las grandes masas. En este sentido, pueden citarse las grandes privatizaciones que tuvieron lugar en España a finales del s.XX. La segunda, Reig Albiol afirma que la incorporación de la mujer al mercado de trabajo con derecho al voto será una garantía del mismo, ya que se trata de personas mucho más inteligentes y razonables que los varones. Su desconfianza del sector públi-

[75] Reig Albiol, J.: *op. cit.*, p.131.

co se traduce en un odio hacia la intervención en los precios. Resulta realmente sorprendente lo exactos que fueron los vaticinios de Reig Albiol.

Finalmente, el autor enumera una serie de conclusiones. Primero, la ciencia económica no juzga los fines de los individuos. De eso ha de encargarse la ética. Segundo, la función empresarial basada en la búsqueda de beneficios es la única vía de asignación eficiente de los recursos escasos. Tercero, imposibilidad de organizar un Estado en base a mandatos desde arriba. Cuarto, el intervencionismo, especialmente en el ámbito de los precios, conduce al socialismo y a la falta de libertad. Quinto, la regulación provoca los mismos efectos que la intervención de los precios, pero de una manera más sutil. Su efecto último es la reducción de la producción. Sexto, el comercio interior se rige por las mismas leyes que el comercio exterior. Es un completo sinsentido tratar de distinguirlos. Siete, la inflación empobrece al conjunto de la población para beneficiar a los mejor situados cerca del poder. Ocho, el trabajo, como bien escaso, sigue las mismas leyes económicas que cualquier otro factor de producción. Nueve, la justicia y la libertad económica van de la mano. No puede existir una sin la otra. Diez, Reig Albiol distingue entre la tributación estrictamente necesaria para el mantenimiento de la ley y el orden frente a una tributación confiscatoria. La diferencia se sitúa en que los altos impuestos evitan reinversiones para su dedicación al gasto. El efecto es una bajada de los salarios reales (efecto Ricardo). Este punto no se haya del todo desarrollado en las conclusiones. Once, el socialismo lleva a una situación de guerra permanente. El liberalismo, por el contrario, busca la paz como condición inexcusable del crecimiento económico. Doce, y último, cuanto más grande sea el Estado, mayor hará por mantenerse y acrecentar su tamaño buscando enemigos.

1.6 El ideario económico de Ludwig von Mises a partir de los años 60

Dos años después de la publicación de la tesis aparece la primera traducción al español de *La acción humana* llevada a cabo por el propio Reig Albiol. Esta publicación fue llevada a cabo por la Fundación Ignacio Villalonga, pionera en España a la hora de publicar libros de temática liberal, cuyas publicaciones fueron dirigidas en los años sesenta por Reig Albiol[76].

[76] Léase Huerta de Soto, J.: «Ignacio Villalonga: semblanza de un político, banquero y liberal», en *Nuevos Estudios de Economía Política*, Unión editorial, 3.ª edición, Madrid, 2022, Cap. XV, pp.379-394.

A partir de este momento, sucesivas reimpresiones de la obra principal de Mises se sucedieron en España, hasta un total de diez en castellano y una en catalán. Hasta la cuarta edición, todas fueron revisadas y dirigidas por Reig Albiol hasta su muerte en 1986. Estas ediciones siempre contaron con una especial atención y cariño por parte del propio Mises. Para demostrar este extremo, podemos citar dos fuentes. La primera es la esposa de Mises, Margit von Mises, la cual, en la biografía que escribió sobre su vida con Mises, afirma: «Ludwig's most ardent readers and admirers always have been in the Spanish-speaking countries. Apparently, the more subjugated the country is, the deeper the longing for freedom»[77]. La segunda es la dedicatoria que el propio Mises dedica en la tercera edición en inglés de la obra (1966) y donde llega a citar expresamente al propio Reig Albiol:

> Dos traducciones de la primitiva *Human Action* han aparecido: una italiana, de Tullio Bagiotti, profesor de la milanesa Università Bocconi, bajo el título *L'Azione Umana, Trattato di Economia*, publicada en 1959 por la Unione Tipografico-Editrice Torinese, y otra española, de Joaquín Reig Albiol, titulada *La Acción Humana, Tratado de Economía*, editada en dos volúmenes en 1960 por la Fundación Ignacio Villalonga de Valencia (España). […]
> «Deseo igualmente expresar mi reconocimiento, por sus valiosas e interesantes sugerencias, a Mr. Arthur Goddard, Mr. Percy Greaves, Dr. Henry Hazlitt, Prof. Israel Kirzner, Mr. Leonard E. Read, *Dr. Joaquín Reig Albiol* y Dr. George Reisman.[78]

De esta forma, la Escuela Austriaca ya habría penetrado en el mundo académico español, aunque aún le restaba un largo camino hasta convertirse en la rama del pensamiento económico más novedosa.

1.7 El seminario privado de los hermanos Reig Albiol

Durante los años 70 y la primera mitad de los 80, los hermanos Reig Albiol se lanzaron hacia el que tal vez fuera el primer paso para formalizar una formación verdaderamente austriaca: un seminario privado. Se trataba de reuniones de mero contenido informal, en la que cada participante exponía

[77] von Mises, Margrit: *My years with Ludwig von Mises*. 1976. Arlington House. Nueva York.

[78] von Mises, L.: *La acción humana. Tratado de economía*, Unión Editorial, 10ª edición, Madrid, 2010. Prefacio a la tercera edición. P. viii. Las cursivas son mías.

un tema en cada reunión. La temática iba desde cuestiones actuales de economía aplicada hasta la teoría económica más abstracta y formal. En cierto sentido, el seminario de los hermanos Reig Albiol era una reminiscencia del seminario que Ludwig von Mises mantuvo durante dos décadas en la Cámara de Comercio de Viena.

Los integrantes del seminario eran, fundamentalmente, personajes del mundo empresarial, como los hermanos Reig Albiol, Jesús Huerta Ballester (padre del profesor Huerta de Soto), Julio Pascual y Vicente o Juan Marcos de la Fuente. Sin embargo, también contó con personajes de perfil más académico, como Pedro Schwartz o Lucas Beltrán. De hecho, Julio Pascual y Vicente nos ha dejado un testimonio sobre dicho seminario:

> En la casa de Luis Reig nos hemos venido reuniendo durante muchos años un grupo de unos treinta o cuarenta que, puntualmente todos los jueves, discutíamos un artículo elaborado cada vez por uno. Recuerdo ahora, entre los más asiduos, a Lucas Beltrán, a Jesusito Huerta, a Enrique de la Lama, a Juan Marcos -luego director de Unión Editorial, proyecto de difusión de las «nuevas» ideas que pusimos en marcha a principio de los años setenta-. Después aparecería en escena, por cuenta propia, Argandoña, catedrático de Teoría Económica, y Pedro Schwartz, catedrático de Historia de las Doctrinas Económicas, que venía de su larga estancia en Londres con las «nuevas» ideas en la cabeza. Y Rafael Martos, Evaristo Amat, Luis Guzmán, Luis Moreno, y tantos otros buenos amigos, unos académicos y otros no, pero todos ellos *economistas* en el más originario sentido del término. Y más tarde aparecería José Luis Oller, estudioso de la Escuela Austríaca y luego director de política económica de la Generalidad. Y otros preparados economistas con las mismas inquietudes que siento no poder mencionar aquí. El Instituto de Economía de Mercado, la Unión Editorial, la Asociación para la Economía de las Instituciones y la Liga para la Defensa del Individuo, serán más tarde los principales focos de investigación o de difusión. Al conjunto alguien lo bautizaría como *Escuela Crítica de Economía de Madrid*[79].

Por otra parte, el profesor Huerta de Soto también nos cita cómo funcionaba el seminario y las personas que lo frecuentaban, así como los temas a tratar:

> Fue en octubre de ese mismo año [1973] cuando comencé a asistir al seminario sobre economía de la Escuela Austriaca que Luis Reig organizaba en su casa del Parque del Conde Orgaz de Madrid todos los jueves por la tarde. Allí pude debatir con un nutrido grupo de importantes economistas, como

[79] Pascual y Vicente, J.: «Los nuevos economistas españoles y el día en que perdí la inocencia», publicado en *El País* el 17 de enero de 1980, p.38. Las cursivas son mías.

> Lucas Beltrán, Julio Pascual o Pedro Schwartz, las ideas más importantes del liberalismo clásico. La asistencia a este seminario en casa de Luis tuvo una influencia determinante en nuestra formación como economistas liberales de la Escuela Austriaca. Allí fue donde por primera vez oímos hablar, por ejemplo, del iusnaturalismo anarcocapitalista de Murray M. Rothbard o de la necesidad de restablecer el coeficiente de caja del cien por cien para los bancos. Aunque Luis estuvo más orientado desde un principio hacia el evolucionismo de Hayek y Popper, volvió su atención hacia la ética y el derecho natural durante los últimos años de su vida[80].

II. El afianzamiento de la Escuela Austriaca en España (1978-1984)

2.1 La formación de la Escuela Austriaca de Madrid

Una vez escrita la tesis de Reig Albiol, la Escuela Austriaca prácticamente permaneció olvidada. Así, la crisis del petróleo de 1973 pareció brindar una oportunidad de oro para el cambio del paradigma imperante. La incapacidad del modelo keynesiano por explicar la crisis acaecida en los años 70, en la que una conjunción de desempleo e inflación pareció dar al traste con el modelo basado en grandes agregados, no tuvo en el modelo subjetivista la capacidad de reacción necesaria para tomar el relevo a la vanguardia del pensamiento económico.

En cuanto a la causa de dicha incapacidad bien puede citarse la tremenda inferioridad a la que la Escuela Austriaca en España se enfrentaba. Desde la marginación en aulas y medios académicos, apenas alguna pincelada puede rastrearse en la literatura académica de la época. La tremenda crisis sufrida por el paradigma neoclásico-walrasiano del equilibrio perfecto y plenamente operativo a través de complejos sistemas de ecuaciones simultáneas, no tuvo reparos en seguir adelante una vez finalizada la recesión en los 80.

Un ejemplo de la situación de desconcierto que se vivió durante los años setenta podemos encontrarla en el número 498, de febrero de 1975, de *Información Comercial Española*[81]. En el editorial de dicho número, titula-

[80] Huerta de Soto, J.: «Luis Reig Albiol. In memoriam», publicado en la web del Instituto Juan de Mariana el 4 de junio de 2018.

[81] Esta revista, fundada en 1898 y dependiente del Ministerio de Hacienda, ha sido considerada durante décadas como una de las revistas científicas en el ámbito de la economía más prestigiosas. Su proceso de selección de artículos mediante evaluadores externos anónimos fue pionero en España. Hoy en día, más de cien años después de su primer número, la revista se sigue publicando prácticamente bajo el mismo formato.

do *La crisis de la ciencia económica*, encontramos una serie de cuestiones de tremenda importancia para el análisis que ilustra magníficamente la situación en la se encontraba la ciencia económica en el ámbito académico.

El editorial comienza reconociendo que el paradigma neoclásico, aquel que tradicionalmente se ha identificado con el pleno dominio de la ciencia económica, se encuentra totalmente en entredicho. El problema fundamental, según el editorialista, es que dicho paradigma, basado en la utilización de complejas fórmulas matemáticas, no ha sido capaz de prever de manera fehaciente el advenimiento de la recesión:

> El paradigma neoclásico viene hoy más estrecho que nunca y, comprensiblemente, es blanco de desprecio e ira de quienes ven que ofrece soluciones limitadas y que, *sobre todo*, ha abierto vía libre a investigaciones que han consumido miles de horas y aún vidas enteras de generaciones de economistas, y que no tiene aplicación práctica[82].

Pues bien, el editorialista señala categóricamente cómo la ciencia económica parece estar viciada desde sus premisas, siendo necesaria una revisión profunda de las mismas. «La ciencia económica al uso parece, pues, estar viciada desde su base, tanto porque se irroga una objetividad falsa como porque construye sobre conceptos *que no tienen correspondencia sobre la realidad*»[83].

El problema del editorial es que no ataca la base del modelo neoclásico: el uso de las matemáticas como el único método objetivo para construir leyes teóricas. Por momentos, el editorial parece llegar realmente a la raíz del problema, pero se echa atrás a la hora de proponer nuevos paradigmas. Frente al modelo de los grandes agregados, el editorialista nunca llega a proponer el estudio de la ciencia económica en base al ser humano. En su lugar, se sitúa en la opinión de que las cuestiones primordiales han cambiado desde que Lord Keynes sentara las bases del modelo económico actual. «La mala distribución de la renta» llega a citarse como una de ellas, mientras se defiende la tesis keynesiana de inyección de dinero fiduciario, base para la redistribución de la renta sobre unos criterios políticos. Pero lo más interesante es la cuestión de la *racionalidad económica*. Al no entrar el

---

Cada número, dedicado a una temática concreta, abre con un editorial. A continuación, una serie de artículos de mayor a menor extensión son seguidos por reseñas, noticias, publicaciones y sugerencias de nuevas lecturas.

[82] *Información comercial española*, número 498, febrero de 1974, Pp. 8-9. Las cursivas son mías.

[83] *Op. cit.* P. 9.

comportamiento del individuo en lo que los modelos matemáticos predicen que *debería* ser, el editorialista afirma taxativamente: «El otro protagonista, el consumidor, *ha abandonado toda pretensión de racionalidad económica*, que ha sido sustituida por predicciones irracionales»[84].

En cuanto a la mirada al futuro, la revista no puede ser más optimista. Una vez finalizada la recesión, el editorialista propone el estudio de los mercados tal y como son, no como teóricamente sería ideal que fuesen. «Lo que es de esperar es que se abra paso una concepción de la economía que trate las imperfecciones del mercado como parte del sistema económico y no como aberraciones»[85]. Sin embargo, casi medio siglo después y tras una de las recesiones más desastrosas de las últimas décadas, la situación de la ciencia económica, al menos en el plano académico, vuelve a encontrarse casi en la misma situación.

Así, nos encontramos la principal revista en ciencia económica en España del momento sosteniendo, por un lado, la profunda crisis e incapacidad del modelo teórico neoclásico para explicar la recesión sucedida en los años 70. Por otro, se acusa a los agentes económicos de haber provocado dicha recesión mediante comportamientos que, al no ajustarse a los modelos de competencia perfecta defendidos, no han podido ser predichos con antelación.

Ya en el interior de la revista, uno de los artículos lleva por título *La segunda crisis de la teoría económica*, de Richard T. Ely, traducción del título original *The second crisis of Economic Theory*, basado en una traducción de la *American Economic Review* de mayo de 1972. En su interior encontramos una de las poquísimas referencias a la Escuela Austriaca de Economía en una revista científica española en los años 70. El artículo olvida dos cuestiones principales en todo momento. La primera es que la recesión de 1929 no fue causada por la falta de regulación en el mercado bancario estadounidense. Es más, a partir de 1913, las continuas bajadas de tipos de interés provocaron un escenario bastante parecido a la recesión de 2008[86]. Además, la salida a dicha crisis no fue debida a la aplicación de las políticas propuestas por Lord Keynes. Es más, la depuración de todo el desempleo provocado por la aplicación del gigantesco programa armamentístico de la Segunda Guerra Mundial no se aplicó al completo hasta 1948[87]. La Gran

[84] *Op. cit.* P. 11. Las cursivas son mías.

[85] *Op. cit.* P. 12.

[86] En este sentido, léase Rothbard, M.N.: *La Gran Depresión*. 2013. Unión Editorial. Madrid.

[87] Léase Higgs, R.: *Crisis and Leviathan: Critical Episodes in the Growth of the American Government*. 1987. Oxford University Press. Oxford.

Depresión duró más que una recesión normal debido a la dilapidación del capital llevada a cabo por Roosevelt en su *New Deal*.

Pues bien, en el marco de la explicación de dicha crisis, a la cual se dedica la primera mitad del artículo, Ely cuenta una anécdota de un párrafo sobre la comprensión que se sentía en ese momento hacia los postulados de la Escuela Austriaca.

> Mientras estaba desarrollándose la controversia sobre las obras públicas, el profesor Robbins [jefe del departamento de economía aplicada de la *London School of Economics*] trajo de Viena a un miembro de la Escuela Austriaca para sumar un nuevo rival a Keynes. Recuerdo muy bien la visita de Hayek a Cambridge, en viaje hacia la London School. Expuso su teoría y llenó la pizarra con sus triángulos. *La argumentación, como pudimos comprobar más tarde, consistía en confundir la tasa de inversión con el stock total de bienes de capital*, pero nosotros no pudimos demostrarlo en el momento. La tendencia general parecía ser el mostrar que la depresión era provocada por el consumo. R.F. Kahn, que estaba en esa época empeñado en explicar que el multiplicador garantizaba la igualdad del ahorro y la inversión, preguntó perplejo: «¿Su opinión es que si yo salgo mañana y compro un abrigo nuevo, esto incrementaría el desempleo?» «Sí», dijo Hayek, «pero», señalando sus triángulos en la pizarra, «se necesitaría una muy larga argumentación matemática para explicar por qué[88].

Por desgracia, Ely no se preocupó por tratar de comprender dicha explicación. En primer lugar, los conferenciantes a los que Hayek se enfrentó ya habían leído, y asumido en su totalidad, la *Teoría General*, de Lord Keynes. Su falta de dimensión temporal del proceso productivo les había conducido a tomar el ahorro como una inactividad económica (paradoja del ahorro)[89], mientras que el consumo era el único motor posible de la actividad productivo. Ahorrar significaba inacción, mientras que consumir el inicio de todo proceso de riqueza. Lo único que cabía esperar era que dicho consumo no se detuviese. Para ello, el Estado podría tomar el lugar del sector privado, especialmente mediante la realización de obras públicas en tiempo de crisis. No importa la forma en la que se lleve a cabo dicho consumo. Lo realmente importante es que nunca se detenga.

---

[88] *Información Comercial Española*: *op. cit.*, p. 40.

[89] Léase Hayek, F.A.: «La paradoja del ahorro», publicado en *Contra Keynes y Cambridge*. 1996. Pp. 85-134. Publicado en la colección *Obras completas. Vol. IX*. Unión Editorial Madrid.

Esta falla teórica tiene su base en la medida en la que no se tenga en cuenta la producción. Para los keynesianos, la cuestión estriba en que no se puede tomar en consideración la producción desde el comienzo hasta el consumo. Lo único que se tiene en cuenta a la hora de construir la contabilidad nacional es el consumo final. De un plumazo, se deja de lado toda la producción intermedia, la cual representa aproximadamente tres cuartas partes de la economía. El argumento que se ofrece para tratar de justificar este hecho es que en el caso de que contemos las diferentes etapas que dan lugar al bien de consumo, estaríamos incurriendo en una *doble contabilidad*[90]. Lo mejor es explicarlo con un ejemplo.

Supongamos un vehículo que se fabrica a lo largo de varios años, pongamos cinco. Los teóricos de la contabilidad nacional nos dicen que sólo podemos contar el valor *final* del vehículo a su venta porque, si tomáramos en cuenta las distintas partes que se han integrado para fabricar el vehículo (carburador, neumáticos, caja de cambios, frenos, luces, etc.), estaríamos contando por dos veces dichos subproductos. Lo que estos teóricos olvidan es que los carburadores, por ejemplo, que se están fabricando *hoy* en las empresas dedicadas a tal efecto, no se utilizarán en vehículos que se pongan a la venta al público hasta dentro de años. Podemos ir más hacia atrás en nuestro análisis y llegar hasta la mina donde se extrae el mineral de hierro. Dicho mineral será empleado en estructuras metálicas, que no sabemos cuáles serán, dentro de varios años. Cuando los teóricos de la contabilidad nacional nos dicen que no podemos contar los carburadores que se están fabricando hoy porque ya se cuentan los vehículos que se venden hoy, asumen que dichos carburadores se venderán en un futuro. Por tanto, sustituyen los que se venden hoy por lo que se han fabricado hoy. Para aclararnos, los carburadores incorporados a los vehículos que se destinan al consumo final hoy en día no tienen nada que ver con los carburadores que se fabrican hoy. Dichos carburadores no estarán a la venta hasta dentro de varios años. El carburador incorporado al vehículo que se vende hoy se fabricó hace tiempo. No digamos ya cuando empezó a desarrollarse como proyecto empresarial. Todo ese esfuerzo empresarial es borrado de la contabilidad nacional sin una explicación consistente.

En consecuencia, puede suceder que una economía se encuentre produciendo bienes que habrán de madurar en bienes de consumo dentro de cierto periodo de tiempo, pero dado que los teóricos de la contabilidad

[90] Léase Böhm-Bawerk, E.: *Teoría positiva del capital*. Publicado en la colección *Biblioteca de grandes economistas del s.XX*. 1998. Ediciones Aosta. Madrid.

nacional han asumido que lo único que hay que tener en consideración es el consumo final, sus cifras agregadas ofrecerán una situación de «crisis». Pero, esta crisis será una recesión ficticia, ya que la economía sigue produciendo bienes, además de mucho mayor valor que aquellos que cuenten con procesos productivos más directos y sencillos.

A principios de los ochenta comienza a tomar el testigo la segunda generación de economistas subjetivistas madrileños. Un nombre destacó por encima de todos: Jesús Huerta de Soto. La configuración de un seminario universitario, siguiendo el modelo del habido por Mises en Viena y Nueva York, sentó el primer paso en la configuración de una verdadera escuela de pensamiento económico. Este seminario se mantuvo durante dieciséis años en la Facultad de Derecho de la UCM, hasta que el profesor Huerta de Soto ganó la plaza de catedrático en la naciente Universidad Rey Juan Carlos.

Sin embargo, el gran salto que avanzó la situación actual fue la escuela de doctorado. Igualmente y durante este periodo, un Economista del Estado, Vicente Boceta, siguió a la estela del subjetivismo y formó posteriormente el denominado Centro Diego de Covarrubias, un *think-thank* con la intención de difundir el liberalismo cristiano en la tradición de la Escuela de Salamanca. Su actividad ocupa desde la organización de actos abiertos al público hasta la publicación de una colección de ensayos bajo el título *Cristianismo y economía de mercado*.

2.2 Unión Editorial

El primer paso en la construcción de la escuela no llegó del ámbito universitario, sino del editor. Desde 1973, esta editorial fundada por Juan Marcos de la Fuente se ha dedicado a la publicación de las obras clásicas de la Escuela Austriaca, entre otras. Todo aquel que desee adquirir un conocimiento adecuado de la Escuela Austriaca debe comenzar por los ensayos publicados en esta editorial. Las obras de Menger, Böhm-Bawerk, Hayek, Mises, Rothbard, Hoppe, Huerta de Soto o Kirzner se encuentran publicadas aquí. Además, las publicaciones incluyen introducciones y estudios preliminares que sirven de ayuda para el inicio. Por ejemplo, el profesor Huerta de Soto cuenta con un estudio preliminar de unas cincuenta páginas en *La Acción Humana. Tratado de Economía*, el que posiblemente sea el libro de cabecera de la Escuela Austriaca.

Mención especial merecen los hermanos Joaquín y Luis Reig Albiol[91]. Ellos llevaron a cabo las primeras traducciones de la editorial. Por un lado,

[91] Puede consultarse una biografía sobre Joaquín Reig Albiol en Matarán, C.: «Joaquín Reig Albiol, el primer austriaco español», publicado en *Procesos de Mercado*, vol. IX, núm.

Joaquín se centró en la traducción de las obras de Mises, como la propia *La Acción Humana*, mientras que Luis se centró en la obras de Hayek, entre las que destaca por sobremanera *Derecho, legislación y libertad*, el tratado sobre órdenes espontáneos más exhaustivo del s.XX. No es descabellado pensar que el más lejano antecedente de la Escuela Austriaca de Madrid y aquellos a los que más deben en sus orígenes es a los hermanos Reig Albiol.

Esta editorial cuenta con su origen en la Fundación Ignacio Villalonga. Dotada con la nada desdeñable cantidad de 700.000 ptas. de la época, la principal actividad de dicha fundación consistió en la traducción de obras de ciencia económica no disponibles en español. Por tanto, esta iniciativa no sólo supuso la difusión del movimiento austriaco en España, sino en todo el mundo hispanoparlante[92].

Entre las obras más destacadas de Unión Editorial, cabe mencionar algunas específicamente relevantes que, aunque serán nombradas posteriormente de forma recurrente, marcan un punto de inflexión en el desarrollo de la Escuela. En primer lugar, el ensayo *Socialismo, cálculo económico y función empresarial* (1992/2020) fue publicado en un momento histórico en el que la reciente caída del Muro de Berlín parecía haber finiquitado el debate en torno a la posibilidad de implantación del socialismo. Los vaticinios de los teóricos austriacos parecían cumplirse a la perfección: el socialismo no puede funcionar por su incapacidad para calcular precios de mercado que permitan un cálculo económico racional. Sin embargo, el ensayo del profesor Huerta de Soto va más allá. No sólo la caída del socialismo real había puesto de manifiesto la insalvable dificultad a la que la economía planificada se enfrentaba, sino que la economía *mainstream*, con sus modelos matemáticos del equilibrio, había quedado seriamente dañada.

La crítica que se había iniciado en los años 70 por la incapacidad de la síntesis neoclásica para explicar la endiablada combinación de desempleo e inflación acuciante esos años traía de nuevo una segunda parte. El profesor Huerta de Soto ofrecía una vuelta de tuerca a la caída del Muro de Berlín centrándose en cómo el socialismo ataca la función empresarial. Dicha empresarialidad es comúnmente olvidada en los manuales y análisis del equilibrio. Este hecho histórico había dejado fuera de lugar a los teóricos que sólo se basan en el equilibrio como forma de construir la ciencia económica. Su falta de razonamiento sobre la función empresarial tal y como

2, otoño de 2017, pp. 239-246. Esta ponencia fue, a su vez, defendida en el XI Congreso de Economía Austriaca, organizado por el Instituto Juan de Mariana, entre el 17 y el 18 de mayo de 2017.

[92] Matarán, C.: *op. cit.*, p. 5.

es y no una construcción ideal con la física como modelo les había dejado totalmente fuera de sitio cuando el socialismo se derrumbó.

Pero la obra del profesor Huerta de Soto no sólo es importante por esto. El gran caballo de batalla de la academia austriaca a comienzos del s.XX sigue siendo el cambio de paradigma metodológico. Y este cambio anuncia su implantación mediante el estudio de la función empresarial rica, novedosa, dinámica y creadora de información subjetiva y práctica que se disemina a través de los precios de mercado por la sociedad para coordinar comportamientos yuxtapuestos. Por tanto, la obra, pese a contar ya con tres décadas de vida, está en plena vigencia.

Esta labor editorial y divulgativa del pensamiento austriaco ha sido recogida por otros académicos. Así, el catedrático Manuel Jesús González señala:

> El caso es que tenemos que saludar con alborozo la gesta editorial de Huerta de Soto. Sigue poniendo en el mercado, con celeridad encomiable, la edición española de las obras completas del gran economista austriaco F.A. Hayek. Esta vez le ha tocado el turno al volumen IX titulado *Contra Keynes y Cambridge: Ensayos, correspondencia*. La edición, la presentación -dignísima- y la traducción tienen un nivel raramente alcanzado en publicaciones análogas a este lado del mar. Por todo ello, por el disfrute que nos ha proporcionado, y seguirá proporcionándonos, sólo comparable a su fervorosa tenacidad en el empeño: tres hurras por Huerta de Soto. No debería envejecer nunca[93].

La segunda obra a la que pretendemos hacer referencia, aunque hablaremos de ella *in extenso* en el capítulo V, es *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos* (1998/2023). Pese a ser escrito una década antes, constituye la mejor explicación de las causas de la Gran Recesión de 2008. La práctica de la reserva fraccionaria sin respaldo del capital necesario para devolver las emisiones de pasivos por parte de los bancos, combinada con una política de reducción de los tipos de interés, llevó a la gestación de la mayor burbuja inmobiliaria que las economías occidentales hayan visto en décadas. Pero, como siempre, el profesor Huerta de Soto ofrece una visión que va un paso más allá. No sólo se nos proporciona una explicación de teoría monetaria o teoría económica si se prefiere. La obra conjuga elementos de historia, derecho o moral que es muy difícil encontrar en un solo autor. En este sentido, el profesor Huerta de Soto sigue el método multidisciplinar propio de la Escuela Austriaca.

[93] González, M.J.: «Reseña», publicado en *Dinero*, nº 687, 24 de febrero de 1997, p. 66.

III. La llegada de Jesús Huerta de Soto (1984-…)

3.1 Biografía

Si existe un hecho relevante en la formación de la Escuela Austriaca de Madrid, un momento en el tiempo que otorga el espaldarazo definitivo al asentamiento de esta corriente de pensamiento económico, éste es, sin ningún género de dudas, la llegada de Jesús Huerta de Soto. En 1984, el profesor Huerta de Soto comienza su labor docente en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. A partir de ese momento, y de forma paulatina, comienzan a surgir los distintos discípulos de la Escuela. Por lo tanto, resulta de capital importancia llevar a cabo un recorrido por su vida intelectual y sus fecundas aportaciones para comprender la situación actual de enorme diversidad de aportaciones por parte de los miembros actuales de la Escuela en los distintos ámbitos.

Jesús Huerta de Soto nació en Madrid en 1956. Tras licenciarse en derecho y económicas por la Universidad Complutense de Madrid, completó sus estudios con una beca otorgada por el Banco de España en la prestigiosa Universidad de Stanford (Estados Unidos), con un MBA[94]. Comenzó su vida académica en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid a principios de los 80. En el año 2000 pasó a la recién creada Universidad Rey Juan Carlos con el rango de catedrático. Desde esta posición se ha convertido en la figura más relevante de la Escuela Austriaca, no sólo en España, sino en toda Europa. A partir de aquí comenzó la construcción de una verdadera corriente de pensamiento económico en distintas vertientes: académica, editorial, de posgrado, etc. Pasamos a enumerarlas.

En una entrevista de 2010, el profesor Huerta de Soto comenta cómo llegó al conocimiento de la Escuela Austriaca:

> ¿Qué papel ha desempeñado la familia Reig y las reuniones liberales de su primera juventud en su formación?
> En los primeros años de la universidad, mi padre tuvo una reunión de negocios con José Ramón Canosa, que vino a mi casa y cuando vio en mi mesa el libro de Mises [*La acción humana*] me comentó que él acudía a unos seminarios de liberales en los que también acudían los Reig, y otros liberales de relevancia, a lo largo de los años, como Pedro Schwartz o Lucas Beltrán. A los pocos días recibí un cajón lleno de libros y una invitación para asistir a

[94] Puede encontrarse un buen resumen de la vida e ideas del profesor Huerta de Soto en Hongsong Wang, W.: «Jesús Huerta de Soto: The Synthesizer of the Austrian School», publicado en *Procesos de Mercado*. *Revista Europea de Economía Política*, vol. XIV, núm. 2, otoño de 2014, pp.173-203.

> una de estas reuniones. Yo era casi un adolescente, pero ya debatía con estos autores sobre temas económicos y liberalismo[95].

Su pensamiento es fecundo a la par que novedoso. No sólo ha asumido y sintetizado las ideas que los autores austriacos previos han enunciado, sino que, a través de un proceso de exégesis, las ha depurado y mejorado en muchos sentidos, como demuestra su teoría de los tres niveles o su estudio de la función empresarial. Pocos momentos en la historia del pensamiento surgen de forma tan evidente para el historiador de la materia: una nueva escuela que surge de la mano de un pensador en concreto, capaz de formar una verdadera corriente de pensamiento económico. Nunca en la historia del pensamiento económico se había producido un fenómeno de semejantes características en nuestro país desde la Escuela de Salamanca.

Ahora bien, los propios escolásticos de Salamanca nunca llegaron a definirse como tales. Hasta la Escuela Clásica británica no existía el concepto de *escuela* en el sentido que se le otorga actualmente en el pensamiento económico (Capítulo I). Los escolásticos tardíos trataban fundamentalmente temas morales y éticos y, sin ser conscientes de ello, entraban en el ámbito de la teoría económica, en ocasiones de manera brillante. Fue mucho después, a comienzos del s.XX cuando, gracias a los trabajos de personajes como Grice-Hutchinson, Hayek o Schumpeter, esos pensadores olvidados en la historia de las ideas comenzaron a ser concebidos como un sustrato teórico común.

Pues bien, en el caso que nos ocupa, la situación halla enormes paralelismos, pero con mayor conocimiento de causa. En la actualidad, la definición y conceptualización de una escuela de pensamiento económico se haya mucho más refinada. Hoy entendemos que, para la aceptación de una corriente de pensamiento, ya sea económico o de cualquier otra ciencia del saber humano, es imprescindible un momento de fundación concreto, aunque las ideas hayan sido depuradas a través de un periodo anterior. Debe existir un momento concreto. Por citar algunos ejemplos, la Escuela Clásica nace con la publicación de *La riqueza de las naciones* (1776) por parte de Adam Smith, mientras que la denominada *revolución marginalista* (1871) surge con la publicación de las obras de Menger, Walras y Jevons[96]. A partir de este momento concreto, de una obra que trae un nuevo acervo de

[95] Perdices de Blas, L. y Baumert, T.: *op. cit.*, p.553.

[96] Menger, C.: *Principios de economía política*. 1997. Publicado en la colección *Clásicos de la libertad*. Unión Editorial. Madrid; Walras, L.: *Elementos de economía política pura (o teoría de la riqueza social)*. 1987. Alianza Editorial. Madrid; Jevons, W.S.: *La teoría de la economía política*. 1998. Editorial Pirámide. Madrid.

aportaciones al desarrollo de la ciencia, comienza a surgir un *corpus* teórico una de cuyas principales manifestaciones es el surgimiento de discípulos que habrán de perpetuar esos avances.

Volviendo al aspecto biográfico, es a partir del año 2000 cuando la situación de la Escuela cuenta con un nuevo empuje. En 1996 se había creado la Universidad Rey Juan Carlos y el profesor Huerta de Soto obtiene una de las tres cátedras de economía aplicada en dicha institución. A partir de ese momento, los alumnos de doctorado en los métodos de la Escuela Austriaca comienzan a florecer de forma exponencial, aunque, como se verá en un subepígrafe posterior, ya se había dado algún caso antes del traslado a la Universidad Rey Juan Carlos.

3.2 Principales contribuciones

Como decíamos, el pensamiento del profesor Huerta de Soto es enorme y fecundo. Más de cuatro décadas de desarrollo de actividad docente e investigadora han dejado tras de sí ocho libros, un número prácticamente inabarcable de artículos, innumerables conferencias tanto a nivel nacional como internacionales y la creación de un grupo de discípulos que siguen aplicando hoy en día los principios de la Escuela Austriaca a los más variopintos aspectos de la realidad social.

La primera aportación del profesor Huerta de Soto tuvo lugar con la defensa de su tesis doctoral en derecho (1984). Bajo el título «Sistemas complementarios de la Seguridad Social en materia de pensiones», el profesor Huerta de Soto iniciaba una de las líneas de investigación recurrentes a lo largo de su vida académica: la eliminación del sistema estatal de reparto de las pensiones. En este caso, lo que planteaba la tesis era que los planes de pensiones privados ofrecían un complemento al sistema estatal[97]. La dirección de la tesis corrió a cargo de Lucas Beltrán. Cabe citar que, entre los miembros del tribunal, se encontraba el profesor Cabrillo, director del Departamento.

Esta tesis tuvo repercusión inclusive más allá de nuestras fronteras. Así, el profesor Jacques Garello, catedrático de economía política en la Universidad de Aix-Marsella (Francia), escribió:

[97] Debemos tener en cuenta que, en el momento de defensa de la tesis (1984), la Seguridad Social no afrontaba la quiebra técnica en la que vive en el presente. Aun así, el gran mérito del profesor Huerta de Soto consistió en anticipar el problema surgido posteriormente con la reducción de la natalidad.

> Le mérite des économistes de l'école autrichienne, dont le Pr. Jesús Huerta de Soto est l'un des plus jeunes et plus talentueux représentants, es de montrer l'urgence et, tout compte fait, la simplificité d'une complète réforme de la protection sociale. Si la volonté politique est présente, comme cela a été le cas au Chili ou, plus récemment, en Grande Bretagne, on peut chasser immédiatement les images apocalyptiques de malades sans soins et de retraités sans pension[98].

Por otra parte, el profesor Bruce Spencer ya citó 1995 los problemas del sistema público de pensiones y cómo el profesor Huerta de Soto había señalado la reticencia de la clase política a caminar hacia un sistema de capitalización que evitase los problemas demográficos a los que habrían de hacer frente las economías occidentales unas décadas después. Así:

> The participants who agreed to the Toledo Pact specifically rejected any idea of a second tier of benefits to complement the basic social security system. The idea has been under study for several years. In March 1994, Jesús Huerta de Soto published a treatise on this subject in Journal des Economistes et des Etudes Humaines. He called for strengthening the private system, followed by developing a program patterned after the systems in the United Kingdom and Chile. Under these systems, part of the contribution to social security can be diverted to a private pension system[99].

Ocho años después, en 1992, el profesor defendió su tesis doctoral en económicas bajo el título «La polémica sobre el cálculo económico socialista», dirigida por D. Pedro Schwartz. Esta tesis fue el germen del ensayo *Socialismo, cálculo económico y función empresarial*, una de las dos grandes conquistas intelectuales del profesor Huerta de Soto y cuya profundidad ha merecido una amalgama de continuas investigaciones por parte de sus discípulos.

Posteriormente, en 1998, aparecería el libro internacionalmente más conocido del profesor Huerta de Soto, *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*, que luego comentaremos y que sería seguido por sus *Estudios*, *Nuevos Estudios*, *Ensayos* y *Nuevos Ensayos de Economía Política.* Además, cabe citar las películas producidas por Huerta de Soto y emitidas en diversos medios de comunicación, como Tele Madrid, y que pueden encontrarse fácilmente en plataformas como YouTube. La primera de ellas lleva por título *Fraude.*

[98] Garello, J.: «La crise et la reforme de la Sécurité Sociale», publicado en *Reveu des Études Humaines*, septiembre de 1994, p. 3.

[99] Spencer, B.F.: citado en *Ibis Review,* mayo de 1995, vol. IX, nº 11, pp. 4-5.

El porqué de la Gran Recesión (2012). Se trata de una crítica a ultranza de la intervención de los gobiernos, a través de los bancos centrales, en el proceso de gestación de la recesión económica, siguiendo la teoría austriaca del ciclo económico ya explicada anteriormente. La dirección y el guion corren a cargo de Juan José Mercado. Algunos de los personajes que aparecen en este documental son miembros destacados de la Escuela Austriaca de Madrid y cuyas obras desarrollaremos en el capítulo siguiente: Huerta de Soto, Bagus, Rallo, etc.; así como otros miembros cercanos a la misma, tales como Rodríguez Braun o María Blanco.

Seguidamente, encontramos *En defensa del euro* (2013), un documental que lleva un título inspirado en el ensayo del profesor Bagus y del que hablaremos posteriormente. En el mismo se trata de dilucidar si la aparición de la moneda única ha contado con mayores beneficios o perjuicios para los intereses de los países afectados. La conclusión es que la moneda única, pese a todo, ha ofrecido mejores resultados en términos inflacionarios que las anteriores monedas nacionales, especialmente la peseta. De nuevo, la dirección y el guion corren de nuevo a cargo de Juan José Mercado y encontramos, asimismo, a los miembros de la Escuela Austriaca de Madrid como protagonistas.

Por último, el profesor Huerta de Soto ha emprendido la producción de una tetralogía de documentales contra el Estado del Bienestar, de la cual ya ha aparecido la primera. *Ni es justicia, ni es social: el problema de las pensiones* (2021), aborda los problemas derivados de un sistema de pensiones basado en el reparto, esto es, en el pago de las pensiones actuales con las aportaciones de los cotizantes actuales, sin ningún tipo de acumulación de capital. Uno de los problemas a los que se enfrenta la economía española en un plazo relativamente breve será el colapso del sistema de pensiones en caso de no llevar a cabo las reformas necesarias que garanticen su estabilidad a través de la introducción paulatina del sistema de capitalización.

Posteriormente, el profesor Huerta de Soto planea continuar con otros tres documentales dedicados al cambio climático, la educación y la seguridad social.

3.2.1 Función empresarial y socialismo

Desde que Mises señalara en 1920[100] la imposibilidad del cálculo económico en una economía socialista debido, en primer término, a la inexistencia de

[100] Mises, Ludwig von: *El socialismo. Análisis económico y sociológico*. 2009. Unión Editorial. Madrid.

propiedad privada, lo cual llevaría a la ausencia de precios de mercado, el debate sobre el cálculo económico en el socialismo copó una parte importante del pensamiento económico del s.XX. Así, el socialismo no podría funcionar al no dejarse que los precios funcionasen, en cierto sentido, como las señales de tráfico. Los proyectos empresariales no podrían valorarse de forma objetiva y sensata al no existir los precios de mercado que marcasen el límite entre aquello viable e inviable.

Apenas dos décadas después, Hayek puso el acento en la imposibilidad del socialismo debido a la manifiesta incapacidad del órgano director de hacerse con toda la información práctica que habría de otorgar un sentido coordinador a sus mandatos coactivos[101]. En este caso, vemos que la epistemología de Hayek, más centrada en el problema de la información dispersa que la economía de mercado es capaz de recoger a través del sistema de precios, focaliza su atención en la dificultad que encuentra el planificador para hacerse con una información que, más por sus características que por su volumen, es incapaz de conocer.

Un paso más lejos llegó Hoppe a finales del s.XX, cuando en su *Una teoría del socialismo y del capitalismo* (1989), afirmó que el socialismo constituía un imposible debido a que se fundamentaba en un ataque a los derechos de propiedad, empezando por la posesión sobre el propio cuerpo. En efecto, el socialismo se fundamenta en que los individuos no son dueños de sí mismos y, por extensión, de aquello que producen como fruto de su trabajo. Por lo tanto, unos individuos pasan a ser esclavos de otros que toman de forma violenta su producción[102].

Pues bien, en el ensayo del profesor Huerta de Soto[103], se alcanza un nuevo estadio de desarrollo de la crítica austriaca a la planificación centralizada cuando se afirma que la imposibilidad del socialismo reside en tratarse de una agresión institucional a la función empresarial. Tomando la empresarialidad como la capacidad intrínseca de todo ser humano a crear información de tipo práctico que le ayude a pasar de un estado de insatisfacción a uno de mayor satisfacción, toda actividad institucional que se centre en la agresión a dicha función empresarial, la primera posesión de todo ser humano, está abocada al fracaso.

---

[101] Hayek, F.A.: «El uso del conocimiento en la sociedad», publicado por primera vez en la *American Economic Review*, septiembre de 1945, pp. 519-530.

[102] Hoppe, H.H.: *Una teoría del socialismo y del capitalismo*. 1989. Editorial Innisfree. Madrid.

[103] Huerta de Soto, J.: *Socialismo, cálculo económico y función empresarial*. Unión Editorial. 2024 (séptima edición). Madrid.

La obra fundamenta su razón de ser en un primer bloque en el que se estudia la función empresarial para pasar, a continuación, a esta definición de socialismo como ataque a la misma. Todas las características de la función empresarial derivan de las condiciones que la información de tipo práctico, tácito y no articulable le son propias. En el segundo capítulo, con esta definición de socialismo, se avanza un paso tan enorme dentro de la Escuela Austriaca que sitúa al profesor Huerta de Soto en una posición de privilegio dentro de la propia corriente de pensamiento.

Los capítulos siguientes son dedicados a una revisión del debate sobre el cálculo económico en la comunidad socialista, mantenido, por un lado, entre Ludwig von Mises y F.A. Hayek, contra, por otro, los economistas socialistas, entre los que destacaron Harold Laski, Oskar Lange o Karl Kautsky[104]. La premisa del profesor Huerta de Soto es que el debate fue ganado por los economistas austriacos debido a que todos los intentos de refutación por parte de los economistas socialistas resultaron infructuosos[105]. Especialmente importante resulta la puesta en escena de los argumentos de Öskar Lange, ya que innumerables manuales de pensamiento económico han sostenido que Lange fue capaz de ofrecer una solución al desafío de Mises a través de sus «precios paramétricos». El profesor Huerta de Soto pone de manifiesto que Lange ofreció una solución válida para un sistema en el cual la información se encontrase ya dada, no en situación de creación constante, como han señalado los economistas austriacos.

La obra ha contado con un enorme impacto en círculos académicos. Por ejemplo, Juan Velarde ya describió en 1995 la incipiente escuela de pensamiento económico que los seguidores de la Escuela Austriaca comenzaban a formar en España:

> Parece que la influencia de una serie de economistas liberales va a manifestarse de modo muy claro. Las sucesivas generaciones de la Escuela Austriaca tienen apasionados e inteligentes seguidores españoles, que están dispuestos

[104] A este respecto, el profesor Cabrillo escribe: «Jesús Huerta de Soto ha estudiado el debate sobre el socialismo con todo detalle. Ninguna pequeña aportación o artículo relevante de la época parece haber escapado a su atención. Esto hace que, en mi opinión, sean los capítulos dedicados a esta cuestión lo más atractivo del libro». Cabrillo, F.: «El socialismo, un error intelectual», publicado en ABC el 26 de marzo de 1993, p. 20.

[105] Por cierto, el propio intento de refutación de las posiciones austriacas constituye, por sí mismo, una refutación de la teoría del socialismo marxista, ya que ésta presupone que toda crítica por parte de autores contrarios al marxismo constituye un sinsentido al tratarse de personas que utilizan una lógica contraria a los intereses de la clase proletaria (polilogismo).

> a dar un vuelco radical a la política económica de la nación. Los que deseen averiguar por dónde es posible rectificar la futura política económica española no pueden dejar de consultar el excelente trabajo de Jesús Huerta de Soto *Entrepreneurship and the economic analysis of socialism*[106].

Por otro lado, el profesor Lucas Beltrán, en ese momento catedrático emérito de la Universidad Complutense de Madrid y, como vimos, uno de los primeros seguidores de Hayek en círculos académicos, escribe:

> El profesor Huerta de Soto es partidario entusiasta de Mises a quien dedica el libro que comentamos. Estudia con gran penetración, erudición y lógica implacable, la dilatada controversia que viene durando varias décadas. La influencia de Mises, de la polémica suscitada por él y del libro del profesor Huerta de Soto está siendo y será, sin duda, poderosa[107].

Pero las citas a la obra del profesor Huerta de Soto no quedan exclusivamente circunscritas a nuestras fronteras. Alejandro Chafuen, economista argentino de la Universidad de Virginia, escribe:

> A powerful analysis of why socialism is bound to fail. Huerta de Soto proves that socialist theorists were helpless to refute the Mises-Hayek insight, first presented in the 1920's, about the impossibility of economic calculation under socialism. As the work of later Austrians, quoted here confirms -not to mention the debacle of socialist economies around the globe- it was Mises who really won the famed economic calculation debate. Huerta de Soto also accurately surveys previous work, such as Hoff's Economic Calculation in the Socialist Society, brings new ideas to the debate, and chides the Chicago School for failing to move beyond Frank H. Knight's claim that 'economic theory has relatively little to say' about the problem of socialism [108].

Por su parte, el profesor italiano Raimondo Cubeddu señala:

> Economista e teórico político, in *Socialismo, cálculo económico y función empresarial*, Huerta de Soto rivisita uno dei momenti centrali della storia politica ed economica del nostro secolo, quale fu il dibattito sull'economia socialista e sulla compatibilità tra economia pianificata e istituzioni liberali,

[106] Velarde, J.: Revista *Época*, octubre de 1995, p. 72. (Velarde 1995).

[107] Beltrán Flórez, L.: «Recensión del libro *Socialismo, cálculo económico y función empresarial*», publicado en la revista *Veintiuno*, verano de 1993, p.48.

[108] Chafuen, A.: «Comentario al libro de Jesús Huerta de Soto *Socialismo, cálculo económico y función empresarial*», publicado en *Laissez-faire books*, enero de 1997, p. 32.

> movendo dalle premesse teoriche poste da Mises e da Hayek. I due volumi, in definitiva, mostrano come la tradizione 'austriaca' non si sia esaurita con la morte della generazione nata in Austria, ma come essa si sia ormai trasformata in un 'paradigma' alternativo a quello sostanzialmente statalistico ed interventistico che continua ad essere dominante nella cultura occidentale, nonostante i dubbi sui vantaggi dell'interventismo statalistico siano sempre più diffusi e difficilmente refutabili. Di tale 'paraidgma', che ormai comprende una teoria economica, politica e giuridica, Huerta de Soto si pone come uno degli esponenti più significativi[109].

En Portugal, el profesor José Manuel Moreira, profesor de historia del pensamiento económico en la Universidad de Oporto, señaló:

> A Espanha é disso exemplo, contando com importantes autores e obras significativas, a última das quais, que tenho pena de nao ter podido utilizar devidamente, a nao ser de forma pontual, é a de Jesús Huerta de Soto, *Socialismo, cálculo económico y función empresarial* (Unión Editorial, Madrid, 1992). Um libro que, contudo, ainda chegou a tempo de ajudar á «Introduçao» a este texto, que é, no essencial, como se indica em nota, ó primeiro capítulo, embora revisto e alargado, da minha tese de doutoramente[110].

3.2.2 Dinero y banca

En cuanto a la teoría monetaria, el profesor Huerta de Soto ha incidido en la teoría austriaca del ciclo a través de *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos* (1998/2023). La obra fundamenta los ciclos económicos en la intervención de los gobiernos, a través de los bancos centrales, sobre la economía. Concretamente, el profesor Huerta de Soto, siguiendo la tradición de los estudios de Mises y Hayek en ese sentido, ha señalado la reserva fraccionaria como la causante de los ciclos económicos que, de forma episódica, asolan las economías occidentales desde hace siglo medio.

La obra en sí consiste en un compendio de teoría económica, derecho e historia, muy difícil de encontrar en un mismo autor[111]. Resulta complejo que una misma persona ahonde en tantas disciplinas del saber humano

[109] Cubeddu, R.: «Reseña», publicado en *Il Político* (Universidad de Pavía, Italia), 1995, año LX, pp. 549-550.

[110] Moreira, J.M.: «*Hayek e a História da Escola Austriaca de Economia*». 1993. Ediçoes Afrotamento. Oporto.

[111] Huerta de Soto, J.: *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*, [1998] 2023 (octava edición), Unión Editorial, Madrid.

con semejante profundidad. Para empezar, se señala la diferencia legal entre un contrato de préstamo y otro de depósito. En última instancia, la no diferenciación entre estos dos tipos de contratos, debido a la perversión de los principios generales del derecho, lleva a la generalización del depósito *como si* fuera un préstamo, esto es, con la posibilidad de que el depositario pueda disponer del *tantundem* para sus negocios particulares, sin el consentimiento explícito de la otra parte. Desde el punto de vista de la teoría económica, esto estira de forma artificial la oferta de crédito, mandando una señal errónea al mercado. Así, comienzan a darse unas erróneas señales del mercado, cuya principal escenificación es la caída artificial en la preferencia temporal. Los actores económicos se endeudan muy por encima de sus posibilidades reales, aupados por una ficticia tasa de interés.

A continuación, se lleva a cabo un recorrido histórico hasta la situación actual. Así, el profesor Huerta de Soto relata, por ejemplo, la historia de Carlos V, Felipe II y sus recurrentes y crónicas bancarrotas para financiar sus expediciones bélicas[112]. Era frecuente que los reyes de la época convirtieran en prestamistas forzosos de sus ingentes gastos bélicos a todos los depositantes bancarios. Pero el verdadero punto de inflexión llega con la promulgación de la Ley de Peel (19 de julio de 1844). En ese momento, los sucesivos gobiernos británicos se encontraban hastiados de las recurrentes recesiones de índole monetario que, de forma periódica, incidían en la economía del país. La solución, tomando las conclusiones de la *Currency School*, consistió en la prohibición de que los bancos emitiesen billetes de banco por encima del metal con el que contaban en sus cajas fuertes. Sin embargo, los bancos redirigieron su negocio hacia una nueva línea de negocio: la emisión de cuentas corrientes en lugar de billetes de banco. En lugar de entregar a los prestatarios nuevos billetes sin respaldo de ahorro real, en este caso entregan una chequera. Desde el punto de vista microeconómico, señala el profesor Huerta de Soto, las consecuencias son exactamente las mismas: episodios de exuberancia irracional, seguidos de abruptos colapsos y la consiguiente recesión para eliminar las malas inversiones.

En conclusión, el profesor Huerta de Soto formula tres recomendaciones para abandonar los constantes ciclos de auge y depresión en las economías occidentales. El primer ha de ser el retorno a un verdadero y genuino patrón-oro. En este sentido, los bancos centrales habrían de hacer acopio de metal suficiente y establecer una conversión. Ahora bien, se debe ser muy cuidadoso con este proceso y no caer en el mismo error que cometió Chur-

[112] Carande, R.: Carlos V y sus banqueros, 1990, 4.ª edición, Editorial Crítica, Madrid.

chill a comienzos de los años 30, cuando estableció una paridad previa a la Primera Guerra Mundial, con una circulación de billetes muy por encima del valor real al que podrían converger en tal convertibilidad. El resultado fue una recesión en forma de deflación no natural.

El segundo paso consiste en la prohibición de que los bancos emitan más pasivos de lo que tengan en caja, ya sea en forma de billetes de banco o de depósitos. Esto es, se aboga por un verdadero coeficiente de caja del 100% que impida a los bancos estirar la oferta de crédito por encima de los ahorros reales del público. Esto supondría que la estructura productiva dejaría de crecer de forma insostenible, evitando los recurrentes colapsos del sistema financiero, ya sea de forma total o parcial. El crédito sería consecuencia de un verdadero ahorro, de una estructura productiva sin fallas de coordinación a través de tipos de interés libres y no intervenidos.

Por último, se establecería una completa y total libertad en el sistema financiero y bancario. Así, no sería necesaria ningún tipo de licencia por parte de un regulador estatal, como el banco central, para empezar la actividad bancaria. Por otro, habrían de derogarse todas las leyes de curso forzoso, estableciéndose que todos los agentes económicos de una economía tuvieran plena libertad para llevar a cabo sus transacciones en la moneda que estimasen oportuna[113]. Esto supondría vaciar de competencias el banco central, quedando como última acción su plena abolición.

La realización de estas medidas, no siendo las únicas, requieren un proceso continuo, no de una única medida. En última instancia, lo que se pretende es eliminar cualquier tipo de influencia por parte de los Estados sobre el sistema financiero y bancario, dejando que sean las fuerzas de mercado las que gobiernen dicho sector. Sería imposible conocer los nuevos productos y mecanismos que una verdadera banca libre y descentralizada impulsaría sobre la economía[114].

---

[113] En este sentido, léase la propuesta contenida en Hayek, F.A.: *La desnacionalización del dinero*. 1983. Unión Editorial. Madrid; o en Huerta de Soto, J.: «El sistema financiero ideal», publicado en *Ensayos de Economía Política*, pp. 333-4, 2021 (segunda edición), Unión Editorial, Madrid.

[114] «We are not able to chart the future of capitalism in any specificity. Our reason for this incapability is precisely that which assures us the economic future of capitalism will be one of progress and advance. The circumstance that precludes our viewing the future of capitalism as a determinate one is the very circumstance in which, with the entrepreneurship at work, we are no longer confined by any scarcity framework. It is therefore the very absence of this element of determinacy and predictability that paradoxically, permits us to feel confidence in the long-run vitality and progress of the economy

Las distintas etapas que esta reforma había de necesitar pueden encontrarse resumidas en el siguiente cuadro:

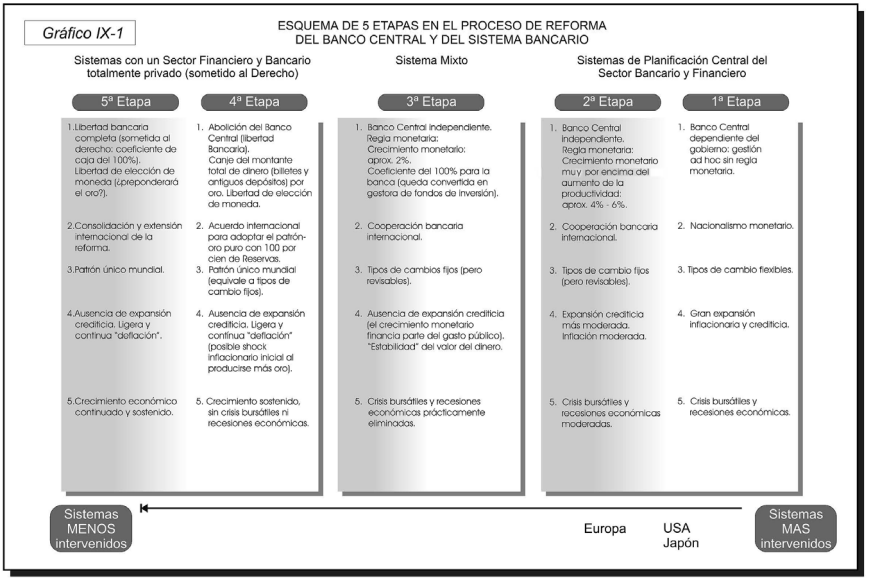

Ilustración 11: Etapas en el proceso de reforma del banco central y del sistema bancario[115].

Las recensiones y comentarios al libro por parte de otros autores y académicos de la teoría económica son abundantes e ilustrativas. Así, el profesor Hülsmann, de la Universidad de Angers (Francia), autor de la más exhaustiva biografía sobre Ludwig von Mises, escribe:

> The significance of Jesús Huerta de Soto's new 681-page book *Dinero, Crédito Bancario y Ciclos Económicos* is precisely that it is the first Misesian treatise on money and banking to appear since publication of Mises' original work eighty-eight years ago. *Dinero, Crédito Bancario y Ciclos Económicos* is the

under capitalism». Kirzner, I.M.: Discovery and the Capitalism Process, The University of Chicago Press, Chicago y Londres, 1985, p. 168.

[115] Obtenido de Huerta de Soto, J.: *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*. 2023 (octava edición). P. 613. Unión Editorial. Madrid

> most comprehensive analysis of fractional-reserve banking and of business cycles in print[116].

Por su parte, el profesor Ludwig van den Hawue, sigue en la misma línea:

> There can be no doubt the book *Money, Bank Credit and Economic Cycles* is destined to become a classic, both by virtue of the subject matters that are treated and in virtue of the manner in which they are treated; thoroughly and authoritatively[117].

3.2.3 Pensamiento económico

El profesor Huerta de Soto ha llevado a cabo, asimismo, incursiones en la disciplina en la que se enmarca el presente estudio, esto es, la historia del pensamiento económico. Destaca por encima de todo el Estudio Preliminar que se halla incluido como introducción a la monumental obra *La acción humana. Tratado de Economía* (1949) de L. von Mises. Este Estudio Preliminar[118] no consiste únicamente en una mera referencia a la vida y obras de Mises como paso previo a la lectura de la que sin duda es la obra cumbre de la Escuela Austriaca, sino que ofrece algunas ideas y conceptos como auxilio al lector que no tenga un conocimiento avanzado de la Escuela Austriaca. No sólo eso, ya que este Estudio abre un amplio campo de investigación en el ámbito de la ciencia económica, al señalar aquellos intersticios que Mises no completa en su obra, dejando la puerta abierta a ulteriores estudios.

Además, el profesor Huerta de Soto ha redactado diversas semblanzas con ocasión del fallecimiento de diferentes personajes, tanto de la Escuela Austriaca como de otros. Así, por ejemplo, en *F.A. Hayek: una semblanza moral*, el profesor nos ofrece un recorrido por la experiencia intelectual del economista liberal por antonomasia del s.XX[119]. Dentro de la misma, el

---

[116] Hülsmann, J.G.: «Recensión del libro de J. Huerta de Soto *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*», publicado en *The Quaterly Journal of Austrian Economics*, verano de 2000, vol. III, n.º 1, pp. 85-88.

[117] van den Hawue, L.: «Review of Huerta de Soto's *Money, Credit Bank and Economic Cycles*», publicado en *New Perspectives on Political Economy*, vol. II, nº 2, 2006, pp. 135-141.

[118] Puede hallarse una versión de este Estudio Preliminar en Huerta de Soto, J.: *Nuevos Estudios de Economía Política*. Pp. 263-314. 2022 (tercera edición). Unión Editorial. Madrid.

[119] Huerta de Soto, J.: «F.A. Hayek: una semblanza moral», publicado en *La Ilustración Liberal*, n.º 4, 2000, pp. 123-128.

profesor nos explica que el trabajo de Hayek debe ser fundamentalmente observado desde un prisma moral, esto es, en el intento de aunar la ciencia económica, no con sistemas de ecuaciones que fracasan a la hora de enfrascar la acción humana, sino con una teoría que pone la cuestión moral evolutiva en el centro de su análisis.

Lucas Beltrán, director de una de las tesis doctorales del profesor Huerta de Soto, también ha sido otro de los personajes que ha recibido palabras de agradecimiento. Así, dentro del Estudio Preliminar a su obra *Ensayos de Economía Política* (1996)[120]. De hecho, el profesor Lucas Beltrán, como hemos tenido ocasión de señalar con anterioridad, constituye uno de los antecedentes remotos de la Escuela Austriaca de Madrid, ya que tuvo ocasión de conocer el pensamiento de autores como Hayek y Mises gracias a su estancia doctoral en la *London School of Economics* entre 1927 y 1932. Esto convierte al profesor Beltrán en testigo directo del comienzo del debate metodológico entre Hayek y Keynes, al que ya nos referimos en el Capítulo III, y que constituye el debate intelectual de mayor rango dentro de la ciencia económica en el s.XX.

Ignacio de Villalonga, el promotor de la fundación que llevó su nombre y a la que nos referimos como el germen de la actual Unión Editorial, ha sido otro de los personajes estudiados por Huerta de Soto[121]. Su característica fundamental es que se trató de un banquero y empresarios de enorme éxito, no de una persona dedicada a la docencia y la investigación. Aun así, sus inquietudes intelectuales fueron mucho más allá. De hecho, se doctoró en derecho por la Universidad Central de Madrid (hoy Universidad Complutense de Madrid) en 1916 con una tesis sobre el *Régimen municipal foral valenciano: los fueros y el consejo*. Esto le sitúa como uno de los promotores del denominado *nacionalismo liberal*, al cual ya hicimos una referencia al tratar la figura de Joaquín Reig y al que volveremos enseguida para ofrecer la visión del profesor Huerta de Soto sobre la inmigración desde un punto de vista liberal.

[120] Huerta de Soto, J.: «Lucas Beltrán Flórez: semblanza de un economista», publicado como Estudio Preliminar en *Ensayos de Economía Política*, Unión Editorial, Madrid 1996, pp. Ix a lxvi.

[121] Huerta de Soto, J.: «Ignacio Villalonga: semblanza de un político, banquero y liberal», publicado en *Nuevos Estudios de Economía Política*, pp.379-394, 2022 (tercera edición), Unión Editorial, Madrid.

Por último, cabe citar la semblanza sobre Murray Rothbard que el profesor escribió con motivo de su fallecimiento en 1995. Dentro de la misma[122], el profesor no sólo realiza el habitual recorrido por la vida y obras del autor, sino que cuenta de primera mano su experiencia personal, la cual comenzó en el otoño de 1980, y en la que tuvo ocasión de conocer personalmente a Rothbard durante su estancia en la Universidad de Stanford. Así, el profesor destaca por encima de todo su trato personal y su enorme erudición, lo cual le valió para ser autor de algunas de las obras fundamentales de la Escuela Austriaca, como su manual de pensamiento económico. Además, el profesor trata la cuestión relativa a las creencias personales de Rothbard. Durante un tiempo, sobre todo al leer sus obras, se tuvo la sensación de que Rothbard se había convertido al catolicismo (procedía de una familia judía polaca), debido a que sus textos rezuman iusnaturalismo tomista por doquier, así como una visión muy favorable al pensamiento católico frente al protestante. Sin embargo, este extremo fue desmentido por el propio Rothbard.

Pero la que, sin lugar a duda, ha sido la investigación a la que el profesor Huerta de Soto ha dedicado más tiempo en el ámbito del pensamiento económico, ha sido a continuar el estudio sobre los escolásticos españoles del Siglo de Oro iniciado por Grice-Hutchinson en los años 30 del s.XX[123]. Esta vertiente investigadora del profesor Huerta de Soto, y puede que sea una de las que se siente más orgulloso, es la difusión y ahondamiento en el pensamiento de los escolásticos del Siglo de Oro. De hecho, el profesor ha sido uno de los pioneros en el estudio de dicha línea de investigación, junto con el catedrático Gómez Rivas. Así, en 2013 el Centro Diego de Covarrubias organizó, con motivo del quinto centenario del nacimiento del obispo del cual toman el nombre, un encuentro en el que el profesor Huerta de Soto pronunció un discurso en defensa de los principios de la Segunda Escolástica en el marco de un acto celebrado en la Sala Capitular de la Catedral de Segovia y presidido por el obispo de dicha diócesis, D. Ángel Rubio Castro. En dicho acto, el profesor Gómez Rivas pronunció unas palabras, *Influencia de Diego de Covarrubias en la obra de Hugo Grocio*[124], seguidas de la citada con-

[122] Huerta de Soto, J.: «*In Memoriam* M.N. Rothbard (1926-1995)», publicado en *Nueva Revista*, nº 42, diciembre de 1995, pp. 98-105.

[123] Huerta de Soto, J.: «Juan de Mariana and the Spanish Scholastics», publicado como capítulo I del libro *Fifteeen Great Austrian Economists*, Randall G. Holcombe (ed.), Ludwig von Mises Institute, Auburn, Alabama, 1999, pp. 1-11.

[124] Gómez Rivas, León. «Influencia de Diego de Covarrubias en la obra de Hugo Grocio», en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, 2013, vol. X, nº 2, pp. 321-342.

ferencia magistral del profesor Huerta de Soto, bajo el título *El obispo Diego de Covarrubias, los escolásticos españoles y la Escuela Austriaca de Economía*[125].

Asimismo, el profesor Huerta de Soto ha situado al padre Juan de Mariana como uno de sus referentes, especialmente por su teoría monetaria[126]. Por ejemplo, hallamos en *Juan de Mariana y los escolásticos españoles* un lúcido e interesante resumen sobre la labor de este grupo de clérigos y frailes dominicos, franciscanos y jesuitas del s.XVI. Así:

> La Escuela de Salamanca surgió en la España Renacentista a partir de las viejas ideas de Santo Tomás. Sus temas de estudio giraron alrededor de los conflictos morales que surgían entre los negocios y la doctrina de la Iglesia. El autor de este artículo nos muestra, entre otras cosas, cómo el pensamiento económico de los escolásticos españoles coincide en muchos aspectos con los de la Escuela Austriaca de Economía. Murray Rothbard los ha llegado ha denominar los protoaustriacos[127].

Cabe resaltar que los escolásticos del Siglo de Oro no teorizaron únicamente sobre aspectos morales de las acciones económicas. Su pensamiento resultó tan profundo que supone un avance a los inicios de lo que la mayoría de los manuales de pensamiento económico estiman, esto es, finales del s.XVIII. Como puede encontrarse en *La teoría bancaria en la Escuela de Salamanca*, escolásticos como Luis Saravia de la Calle, Martín de Azpilcueta o Tomás de Mercado ya realizaron contribuciones en una disciplina tan desconocida para la época como la teoría bancaria[128].

En cuanto a las raíces del pensamiento económico como disciplina, no únicamente de la tradición subjetivista que hoy conocemos como Escuela Austriaca, la inmensa mayoría de los manuales del ramo ofrecen un estudio formal de la disciplina fundamentalmente a partir de Adam Smith. Tras la correspondiente reverencia a los fisiócratas franceses del s.XVII y la crítica a los mercantilistas previos a Smith, los manuales de pensamiento económico

---

[125] Es posible encontrar dicho acto, con todas las intervenciones, en Huerta de Soto, J., Gómez Rivas, L., y otros: «Homenaje al obispo Diego de Covarrubias», publicado en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, Vol. X, nº 2, (primavera de 2014), pp. 301-358.

[126] De hecho, el profesor Huerta de Soto sugirió a Gabriel Calzada el nombre de Instituto Juan de Mariana para el naciente *think thank* que el profesor Calzada pretendía crear en España a principios de siglo.

[127] Huerta de Soto, J.: «Juan de Mariana y los escolásticos españoles», publicado en *Dendra Médica. Revista de Humanidades*. Vol. XII. Nº 1 (junio). 2013. Pp. 32-45.

[128] Huerta de Soto, J.: «La teoría bancaria en la Escuela de Salamanca», publicado en *La Ilustración liberal: revista española y americana*, nº 11, 2002, pp. 97-119.

ignoran todas las teorías y aportaciones previas a la Edad Contemporánea. Sin embargo, esta tendencia ha comenzado a revertirse gracias a los estudios de historiadores del pensamiento económico como Rothbard o Schumpeter ya en el s.XX. Pues bien, también podemos citar al profesor Huerta de Soto, ya que ha sintetizado los orígenes del pensamiento económico en la antigua Grecia a través de su artículo «El pensamiento económico en la Antigua Grecia» (2008)[129].

Dentro del artículo, encontramos la hipótesis según la cual ya en la Grecia de finales del s.VI a.C. podemos rastrear un atisbo de pensamiento económico. Bien es cierto que la ciencia económica aún no había adquirido el grado de formalidad y abstracción que gracias a economistas como Hayek o Mises ha logrado en el s.XX. Sin embargo, es posible conocer siquiera unas pinceladas de un incipiente pensamiento basado en los procesos de cooperación sociales. Sin embargo, tal y como señala el profesor, los pensadores griegos cayeron mayoritariamente en el vicio de una concepción estática de la economía. De hecho, la propia palabra *economía* deriva del término griego *oikonomos*, el cual significa «administración de la casa».

El primer pensador griego al que podemos otorgar el honor de convertirse en el primer protoeconomista de la historia es Hesíodo. Posteriormente, surgió una corriente de pensadores denominados *sofistas*, los cuales son defenestrados hoy en día en la mayoría de los manuales de historia de la filosofía, ya que buscaban el lucro personal a la hora de transmitir conocimientos. Esto es, los sofistas fundaron el primer sistema educativo privado de la historia. Sin embargo, los casos realmente peligrosos fueron los surgidos a partir de Sócrates. Con el pensador ateniense surge un tipo de pensamiento *ilustrado*, en el sentido de defenestrar y mirar por encima del hombro cualquier tipo de actividad productiva. Platón fue un paso más lejos al extrapolar la acción del gobernante a todos los ámbitos de la vida. Por último, Aristóteles, a las órdenes de Filipo de Macedonia, justificó la economía autárquica. Como sentencia el profesor:

> La característica común más importante a nuestros efectos de los tres filósofos más grandes de la antigua Grecia es que no fueron capaces de comprender la naturaleza del floreciente proceso mercantil y comercial que se desarrollaba en las diferentes ciudades o *polis* griegas. […] Hablaron de la economía desde el instinto, más que desde la observación y la razón. Desdeñaron la labor

[129] Huerta de Soto, J.: «El pensamiento económico en la Antigua Grecia», publicado en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, Vol. V, n.º 1, primavera de 2008, pp. 177-188.

> de artesanos y comerciantes, minusvalorando la importancia de su trabajo diario y disciplinado. Se inicia, así, de la mano de estos filósofos, la clásica oposición de los intelectuales ante todo lo que suponga comercio, industria y beneficio empresarial. Esta 'mentalidad anticapitalista' habrá de ser una constante entre los pensadores 'ilustrados' a lo largo de la historia intelectual del género humano desde entonces hasta nuestros días[130].

3.2.4 Filosofía política

Las contribuciones a la filosofía política del profesor Huerta de Soto han tenido como eje fundamental la crítica al socialismo durante el s.XX, aunque no solamente. Así, el socialismo, más allá de la asunción de la crítica como sistema materialmente imposible por su negación de los precios de mercado como sistema de diseminación del conocimiento a través de la sociedad, ha sido llevado a la palestra por parte del profesor como un error intelectual y un sistema fundamentalmente corrupto que dispara las peores perversiones del ser humano. Dado que el socialismo cuenta como uno de sus pilares la defenestración de todas las instituciones sociales consolidadas por los seres humanos a través de extensos periodos de tiempo, la sociedad creada por el socialismo da pie a la corrupción moral de los individuos que la forman[131]. Las instituciones sociales cuentan con el principal papel de modelar el comportamiento humano. Por tanto, acabar con ellas o modificarlas a través de la arrogancia intelectual que supone creer en la posibilidad de mejorarlas de forma cortoplacista, constituye una nueva crítica al socialismo.

Este endiosamiento de la razón, el cual se supone capaz de modificar los comportamientos pautados de los seres humanos a través de generaciones, a lo único que conduce es a la degradación moral de una sociedad como paso previo a la degradación económica. Esto es, siendo la crítica al sistema socialista como desastroso desde el punto de vista económico o economicista si se prefiere, la cuestión sobre la que el profesor Huerta de Soto ahonda es que este fracaso se produce como consecuencia de la degradación moral que supone el socialismo. El socialismo hace que la clase dirigente tome en exceso unas responsabilidades que bajo ningún concepto deben quedar en su seno[132].

---

[130] *Op. cit.* p. 185.

[131] Huerta de Soto, J.: «Civilización, mercado y orden moral», publicado en *Ensayos de Economía Política*, pp. 297-300, 2021 (segunda edición), Unión Editorial. Madrid.

[132] «Al intervenir directamente y quitar responsabilidades a la sociedad, el Estado asistencial provoca la pérdida de energías humanas y el aumento exagerado de los aparatos públicos, dominados por lógicas burocráticas más que por la preocupación de servir a los

Así, la defensa de la libertad del individuo no debe convertirse en una cuestión meramente económica, basada en estadísticas en cuanto a producción o renta. Lo que el profesor señala es que debemos ir un paso más allá e integrar el análisis humanista dentro de la ciencia económica para, de esta forma, condenar el socialismo como degradación moral de una sociedad. La ley y la justicia, conceptos evolutivos que toman sus inicios para Occidente en el Antiguo Testamento, son pervertidos en la búsqueda de una «justicia social», consistente en que los deseos del planificador sean impuestos. Por lo tanto:

> El socialismo no sólo se manifiesta como algo teóricamente erróneo y económicamente imposible (es decir, *ineficiente*), sino también y simultáneamente como un sistema esencialmente *inmoral*, pues va en contra de la más íntima naturaleza del ser humano e impide que éste se realice y apropie libremente de los resultados de su propia creatividad empresarial[133].

En segundo lugar, como decíamos en el subepígrafe anterior, la influencia de Ignacio Villalonga dio pie a una exégesis de sus ideas en forma de una teoría liberal de la inmigración y el nacionalismo. Tuvimos ocasión de dar unas pinceladas a la teoría del nacionalismo liberal cuando hablamos de Joaquín Reig e Ignacio Villalonga, sus dos primeros exponentes en nuestro país. Sin embargo, ahora nos adentraremos en profundidad en dicha teoría, además de unirla a la cuestión de la inmigración, uno de los asuntos más candentes en las sociedades actuales.

La cuestión sobre la existencia de naciones y su relación con el pensamiento social ha dado lugar a ciertos errores, no sólo entre pensadores de corte intervencionista, sino también entre liberales. Por tradición histórica, se suele asociar el nacionalismo a problemas de tipo militar, como en la extinta Unión Soviética o las guerras mundiales. Sin embargo, no debemos dejar de tener presente que el nacionalismo también ha tenido un papel positivo en el avance de la libertad individual. Ahí está el papel nacionalista de muchos pueblos frente a la bota soviética en las postrimerías del s.XX. Por lo tanto, tal vez el primer paso haya de convertirse en la definición de

---

usuarios, con enorme crecimiento de los gastos. Efectivamente, parece que conoce mejor las necesidades y logra satisfacerlas de modo más adecuado quien está próximo a ellas o quien está cerca del necesitado». Juan Pablo II, *Centesimus Annus*: en el centenario de la *Rerum Novarum*, PPC, Madrid 1991, cap. IV, epígrafe 49, p. 92.

[133] Huerta de Soto, J.: «Socialismo, corrupción ética y economía de mercado», publicado en *Ética pública y moral social*, Luis Núñez Ladevéce (ed.), Editorial Noesis, Madrid, 1996. Pp. 101-132.

forma unívoca del concepto de nación, una definición en forma evolutiva y dinámica utilizando para ello la nomenclatura propia de la Escuela Austriaca. Así, señala el profesor Huerta de Soto:

> La nación puede definirse como un subconjunto de la sociedad civil. Es un orden espontáneo y vivo de interacciones humanas, que está constituido por una determinada serie de comportamientos pautados de naturaleza lingüística, cultural, histórica, religiosa y, con mucha menos importancia, racial.[134]

Como se observa, la nación es concebida como un orden espontáneo, siguiendo la tradición austriaca, en el sentido de asemejarse a un organismo vivo, con sus etapas de formación y desarrollo, así como al ligamiento de ciertos comportamientos pautados debido a la pertenencia a dicha nación. Estos comportamientos pautados de forma metódica debido a la pertenencia a una nación se escenifican especialmente en el ámbito lingüístico. En definitiva, la nación es un *orden espontáneo*, en el que los individuos siguen, de forma imperceptible, una serie de comportamientos y pautas.

La primera consecuencia de esta observación consiste, como hemos dichos, en tomar las naciones como un orden *vivo* y, por lo tanto, que puede estancarse y desaparecer. Las naciones surgen y finalizan en el tiempo de la misma forma que los comportamientos pautados que menos se adaptan al medio tienen que desaparecer irremediablemente.

> Las naciones no son sino realidades sociales evolutivas que surgen de manera espontánea y selectiva y que constantemente compiten en un «mercado» mucho más amplio (de ámbito mundial) de naciones, sin que pueda llegar a saberse a priori cuál será el destino histórico de cada nación, ni mucho menos qué naciones concretas habrán de preponderar o subsistir en el futuro[135].

Dado que el concepto de nación se mueve en una evolución permanente, habremos de entender por qué enfrascarla dentro de una frontera resulta una quimera. Intentar que dichos comportamientos pautados sean fijados a través del máximo poder de los Estados, esto es, de las fronteras, resulta imposible. La nación, como sujeto vivo, puede expandirse más allá de las fronteras estatales si los individuos observan que sus comportamientos resultan mucho más provechosos, sin necesidad de la imposición estatal. En última instancia:

---

[134] Huerta de Soto, J.: «Teoría del nacionalismo liberal», publicado en *Estudios de Economía Política*, p. 198, 3ª edición, 2020, Unión Editorial, Madrid.

[135] *Op. cit*. p. 199.

> La utilización de la coacción o violencia física para imponer determinados comportamientos pautados de tipo nacional está condenada al fracaso. […] Sabemos que las naciones se encuentran en constante competencia, cambio, evolución y solapamiento, lo que impide que, desde la concepción de la nacionalidad como una realidad histórica de carácter dinámico, pueda la misma atarse a un determinado espacio geográfico de una manera rígida y congelada. Todo intento de fijar violentamente dentro de unas fronteras preestablecidas a una realidad tan cambiante y social como es la de la nación sólo generará irresolubles conflictos y guerras, de gran coste humano y social, que, en última instancia, pondrán en peligro la propia existencia de la realidad nacional[136].

Ahora, cabe enunciar los principios que rigen el nacionalismo basado en vínculos contractuales, frente a los vínculos hegemónicos. Estos principios son los que, según el profesor, deben gobernar las relaciones armoniosas y pacíficas entre naciones, entendidas como órdenes espontáneos. El primero ha de ser la autodeterminación. Esto significa que cada grupo nacional ha de tener la posibilidad de decidir en qué grupo estatal quiere, o no, pertenecer. «El *principio de autodeterminación* significa que cada grupo nacional ha de tener, en todo momento, la posibilidad de decidir libremente en qué Estado político quiere encuadrarse. O, dicho de otra forma, que cada subconjunto de la sociedad civil ha de tener libertad para decidir a qué grupo político pertenecer»[137]. Así, por ejemplo, es posible que una nación esté diseminada en varios Estados. Sin ir más lejos, en la propia Europa tenemos personas de habla alemana no sólo dentro del Estado alemán, sino también en Austria, República Checa, Suiza, Polonia o Francia. La propia nación anglosajona se encuentra, asimismo, dispersa en Estados como Reino Unido, Irlanda, Canadá, Nueva Zelanda o Estados Unidos. Por el contrario, también es posible que distintas nacionales se enmarquen en mismo Estado. Como paradigma, podemos citar Suiza, donde italianos, alemanes y franceses conviven dentro del mismo Estado. De la misma forma, existen ejemplos contrarios, entendidos como la separación de grupos étnicos distintos. Contamos con el ejemplo de la separación entre Noruega y Suecia a comienzos del s.XX (1905), o la separación de la República Checa y Eslovaquia mediante un referéndum (1992). También existen ejemplos de intentos frustrados de creación de un nuevo Estado a través de procedimientos pacíficos, como los sucesivos referéndums de independencia de Quebec.

[136] *Op. cit*. p. 200.
[137] *Op. cit*. p. 201. Cursivas en el original.

Ahora bien, este principio de autodeterminación no tiene que ser consecuencia de un resultado explícito, como pudiera ser un referéndum, aunque tampoco se descarta. «En muchas ocasiones, la determinación de formar parte de un determinado Estado se manifiesta de manera consuetudinaria, es decir, por la voluntad implícita históricamente mantenida por la mayoría de los miembros de una determinada nación de formar parte y vivir dentro de un Estado específico»[138]. Lo realmente importante es que todos los grupos tengan la posibilidad de mantenerse o no dentro de un Estado de forma pacífica. Esta sería la forma de evitar la explotación de las mayorías en contra de las minorías. En definitiva, se presume que el principio de autodeterminación ha de ser ilimitado. Así:

> El principio de autodeterminación no se refiere exclusivamente a la posibilidad de que, de acuerdo con el criterio mayoritario, los seres humanos que residan en un determinado entorno geográfico deban decidir si quieren estar o no en un determinado Estado en función de su adscripción nacional, sino que tal principio ha de aplicarse con carácter general en todos los niveles y para todos los subconjuntos de la sociedad civil, se encuentren o no ligados por un nexo de tipo nacional[139].

El segundo principio sobre el que se asienta el nacionalismo liberal del profesor Huerta de Soto consiste en la libertad de comercio. Esto significa que deben desaparecer, siguiendo las conclusiones de la teoría económica basada en el marginalismo, todo tipo de restricciones, cuotas a la importación, aranceles, etc., que no hacen sino impedir el normal desarrollo de la compleja red de intercambios en la que consiste la sociedad[140]. Con el fin de aprovechar la división del conocimiento de la que disponemos todos los seres humanos, todo comercio internacional debe quedar sujeto a la libertad. Si una nación se lanzase en favor de una política autárquica, esto es, al cierre de sus fronteras y al mantenimiento de un estilo de vida cerrado en sus fronteras, entonces la propia competencia respecto al resto de naciones fundamentadas en la libertad de comercio hará que tengan que revertir esta situación, o bien haya de quedar abocada a la desaparición:

[138] *Op. cit.*

[139] *Op. cit*. Pp. 201-2.

[140] Contamos con una explicación razonada de los efectos de una política económica autárquica en las dos décadas inmediatamente posteriores a la Guerra Civil (1936-1939), explicada con ahondamiento a comienzos del Capítulo IV.

> Si las naciones se empeñan en fijar fronteras geográficas específicas que las separen estableciendo dificultades a la libertad de comercio y medidas de tipo proteccionista, entonces, inevitablemente, surgirá, en mayor o menor medida, la necesidad de organizar su economía y sociedad sobre la base del principio de autarquía. La autarquía no es viable desde el punto de vista económico porque hoy en día, con el alto grado de desarrollo de la división internacional del trabajo, ninguna zona geográfica dispone de la totalidad de los recursos necesarios para mantener una economía moderna, por lo que una nación proteccionista se vería abocada continuamente a forzar la expansión de sus fronteras con la finalidad de ganar más recursos económicos, materiales y humanos[141].

Por tanto, dado que una sociedad autárquica se ve constreñida a los recursos que escasean en su territorio, su única salida es la conquista continua de nuevas tierras, aun a costa de invadir naciones extranjeras, con la finalidad de, al menos, mantener su capacidad productiva. Los grandes conflictos bélicos del s.XX pueden comprenderse bajo el prisma de esta teoría. Así, la Alemania nazi o la Unión Soviética comunista sólo eran capaces de sobrevivir a base de conquistar de forma continuada territorios adyacentes. En el mismo sentido puede enmarcarse Japón con la conquista de Manchuria. La forma de acabar con los conflictos nacionales es a través del comercio. Este proteccionismo nacional:

> Destruye y sacrifica las propias realidades nacionales en una inevitable guerra de todas las naciones contra todas las naciones. Es fácil comprender que los grandes conflictos bélicos hayan tenido siempre su origen en el nacionalismo proteccionista y que, por otro lado, los conflictos nacionales que hoy conocemos […] desaparecerían en un entorno en el que existiera un mercado común con una completa libertad de comercio entre todas las naciones implicadas[142].

Además, es muy importante tener presente que, a medida que una unidad estatal es más pequeña, más compelida se ve hacia una apertura comercial de sus fronteras. Cuando los Estados son pequeños y apenas cuentan con recursos dentro de sus fronteras, más necesaria se vuelve la economía de mercado, el capitalismo y el intercambio libre con personas situadas en naciones extranjeras. Ahí tenemos el caso de Suiza, país pequeño, de relieve pronunciado y sin salida al mar. Sin embargo, su enorme

[141] *Op. cit*. P. 202.
[142] *Op. cit*.

libertad comercial la ha situado a la cabeza de las naciones desarrolladas. Como señala el profesor:

> A igualdad de circunstancias, conforme una nación se encuentre adscrita a un Estado político más pequeño, mucho más difícil le será imponer el proteccionismo centralista generador de conflictos bélicos y más se verá forzada a aceptar la libertad de comercio. Esta importante ley económica es, sin duda alguna, un argumento *prima facie* a favor de la descentralización y la localización política de las naciones en unidades administrativas cuanto más pequeñas mejor[143].

Por último, el tercer principio que debe regir el nacionalismo liberal ha de ser, según el profesor, la libertad de inmigración[144]. Ahora bien, esta libertad de inmigración no quiere decir, en ningún momento, una libertad absoluta para que todos los que lo deseen puedan cruzar una frontera para establecerse sin ninguna responsabilidad en el país de destino. Los inmigrantes deben respetar en todo momento la legislación, especialmente en materia penal, del país al que emigran. Un pacto entre, por ejemplo, un empresario que desea contratar un inmigrante para venir a trabajar al país no debe contar con ninguna salvedad, siguiendo el principio anterior. Ahora bien, el inmigrante debe comprometerse, inclusive por escrito, a seguir en todo momento las normas y reglas que rigen la sociedad en la que se instala. De hecho, los problemas a los que puede dar lugar la inmigración suelen tener su origen, precisamente, en la inobservancia de este principio. Así:

> Los problemas más visibles a que da lugar la inmigración suelen tener su origen en que no hay, con carácter preexistente, una clara definición y/o defensa de los derechos de propiedad implicados, por lo que aquellos que llegan causan inevitablemente un importante número de costes externos a los que allí residían, lo cual termina dando lugar a brotes de xenofobia y violencia que tienen un gran coste social. Estos conflictos se minimizan y evitan en su totalidad precisamente en la media en que se avance en el proceso de privatización de todos los recursos que existan en el cuerpo social[145].

[143] Op. cit. P. 203. El profesor Huerta de Soto cita el siguiente artículo de Hoppe, H.H.: «Against Centralization», publicado en *The Salisbury Review*, junio de 1993, pp. 26-28.

[144] Huerta de Soto, J.: «Teoría liberal sobre la inmigración», publicado en *Nuevos Estudios de Economía Política,* Pp. 221-237, 2022 (tercera edición), Unión Editorial, Madrid.

[145] Huerta de Soto, J.: «Teoría del nacionalismo liberal», *op. cit*., pp. 204-5.

Además, el Estado no debe generar todo un imán artificial, especialmente a través del Estado del Bienestar, que descontrole la llegada de inmigrantes de forma muy por encima de las legítimas necesidades empresariales del país. El ofrecimiento de servicios como sanidad y educación de forma gratuita, por muy deficientes que sean, no hacen sino generar un efecto llamada entre los posibles inmigrantes. Los ejemplos de inmigrantes subsaharianas que intentan llegar a las costas españolas en avanzado estado de gestación son numerosos. En este sentido, la llegada a través de un empleador o patrocinador se antoja como la solución más ecuánime, ya que sería éste el que respondería de los posibles desperfectos que el inmigrante pudiera causar. Sin embargo, este tipo de actuación ha contado, en innumerables ocasiones, con la oposición de sindicatos locales, los cuales, basados en una concepción estática del proceso de cooperación social, conciben la llegada de inmigrantes como una amenazada a sus puestos de trabajo. Esto, a la larga, supone la aparición de mayores conflictos.

> Si no existe la libertad para emigrar e inmigrar, se pueden mantener de manera continuada importantes disparidades de renta entre unos grupos sociales y otros, que tienen su origen en la existencia de un monopolio proteccionista en el mercado de trabajo (constituido, precisamente, por las fronteras y regulaciones que impiden la libertad de inmigración), todo lo cual, en última instancia, puede dar lugar a importantes trastornos y violencias en unos grupos sociales y otros.[146]

En consecuencia, si estos tres principios rigen la acción en lo que se refiere a la nacionalidad, ésta se convierta en una poderosa herramienta de desarrollo de la sociedad. La prosperidad y la riqueza de los ciudadanos se ve aumentada, así como la paz social y la igualdad de oportunidades. El proceso de interacción social se depura de posibles vicios intervencionistas, así como se aumentan los lazos de fraternidad y hermanamiento entre los distintos pueblos de la Tierra.

En un entorno regido por estos principios, si un Estado virase hacia una política intervencionista, más pronto que tarde se vería forzado por las circunstancias a cambiar en favor de una política más liberalizada. El caso de la Unión Europea es paradigmático, especialmente dentro de la Unión Económica y Monetaria. La Gran Recesión de 2008 ha obligado a muchos Estados miembros más intervencionistas a adoptar medidas liberalizadoras que muy posiblemente, de no haber formado parte de la UE, no hubieran

[146] *Op. cit*. P. 203.

llevado a cabo, siguiendo el habitual camino de la devaluación monetaria. La posibilidad de huir hacia otros Estados miembros, con la misma moneda y legislaciones más laxas, es un acicate para competir en el sentido liberalizador. En el caso español, cabe recordar algunas medidas anunciadas por sucesivos gobiernos, como la congelación de pensiones, la bajada del sueldo de los funcionarios o la Reforma Laboral de 2013, uno de los hitos de la política económica española del s.XXI. Inclusive dentro de nuestras fronteras, podemos observar cómo la competencia entre comunidades autónomas ha dado pie a la desaparición progresiva del Impuesto sobre Patrimonio. La solución ofrecida por los políticos intervencionistas ha sido pedir una centralización de figuras impositivas, aunque se definan como federalistas[147]. Como vemos, toda medida de nacionalismo intervencionista cuenta, en última instancia, con el socialismo como sustrato. El nacionalista intervencionista siempre termina pidiendo más poder para la unidad política central. Cualquier proyecto aislado de incremento del poder estatal queda en evidencia.

De esta forma, el Estado queda limitado a un papel meramente jurisdiccional, de obligación de cumplimiento de las normas y reglas sociales. Cuanto más se ascienda en este escalafón estatal, tanto más debe defenderse el principio de que ningún Estado cuente con competencias que pueda desarrollar una unidad política más pequeña. En Suecia, por ejemplo, la sanidad pública se encuentra descentralizada a nivel de municipios. En Estados Unidos, los colegios públicos dependen de una junta municipal.

> Si el Estado ha de tener algún papel, ha de ser, precisamente, el de suponer la encarnación jurídica de los tres principios básicos que hacen posible la cooperación voluntaria y pacífica entre las distintas naciones […] Ha de defenderse el principio de que ninguna organización estatal haya de tener atribuciones y competencias que puedan ser desarrolladas por organizaciones estatales pequeñas e inferiores en la escala política, por lo que, de acuerdo con el principio que defendemos, conforme nos elevemos en dicha escala, el contenido político concreto de las organizaciones estatales más tendrá que disminuirse, pasando las mismas a tener competencias cada vez de tipo más estrictamente jurisdiccional[148].

Finalmente, como resumen a todo lo anterior, debemos concluir que el nacionalismo no es dañino *per se*, sino cuando utiliza el poder coactivo del

[147] www.expansion.com/economia/politica/2019/05/05/5ccecc19e5fdea7b228b4629.html (recuperado el 4/IX/2019).

[148] *Op. cit.* Pp. 207-8.

Estado para imponer una determinada visión sobre el conjunto de la sociedad. Cuando el Estado decide en qué lengua debe estudiarse, qué cultura debe prevalecer a través de subvenciones, qué tipo de contratos pueden celebrar los ciudadanos dentro de sus fronteras, aunque no impliquen invadir la propiedad de nadie, etc., entonces es cuando el nacionalismo se convierte en nacionalsocialismo y pervierte una sociedad hasta sus raíces.

> El nacionalismo deja de ser una fuerza positiva para el proceso pacífico de cooperación social y se convierte […] en un semillero de conflictos y sufrimientos precisamente cuando deja de ser liberal y se convierte en un nacionalismo intervencionista o dirigista. Es decir, el error se encuentra en el socialismo, en el intervencionismo y en el ejercicio sistemático de la coacción, y no en el nacionalismo *per se*[149].

Por el contrario, cumpliendo estos tres principios, se ahonda en la división del conocimiento que hace posible los intercambios voluntarios y la paz sociales entre los diversos pueblos. Las fronteras se convierten poco a poco en meras anécdotas, ya que los ciudadanos y las mercancías pueden atravesarlas y asentarse en el lugar donde más prosperen.

Por último, cabe preguntarse si es posible convertir a un nacionalista intervencionista en uno defensor del nacionalismo liberal. El profesor Huerta de Soto responde afirmativamente a este extremo. En el caso de que prepondere su preferencia por unas circunstancias concretas sociales y culturales, esto es, por la nación, frente a la posibilidad de desarrollo de sus conciudadanos, como decimos, en este caso estaríamos frente a un nacionalsocialista sin posibilidad de cambio. Su entorno cerrado y autárquico abocaría a la desaparición de esa nación. Ahora bien, si lo que prepondera es su defensa de la nación, entendida en un entorno pacífico de intercambios y libertad de acción, entonces cabría la posibilidad de virar su visión hacia el posicionamiento que acabamos de explicar.

> Es, además, fácil de explicar a cualquier nacionalista que el modelo de protección coactiva e intervención frente a otras naciones está abocado ineludiblemente al fracaso. La autarquía a la que da lugar genera una dinámica de guerra y destrucción que, en última instancia, debilitará enormemente aquella nación a la que se quiera defender. […] Si opta por ser, dentro del ámbito de su propia nación, un nacionalista intervencionista y regulador (es decir, en mayor o menor medida, socialista), […] lo único que logrará será traspasar el centro de gravedad de las decisiones políticas y económicas desde la nación

[149] *Op. cit*., p. 209.

> que dice defender hasta el centro político del Estado u organización política más amplia a la que pertenezca[150].

En los últimos tiempos, otro de los ejes sobre el que ha pivotado el pensamiento del profesor Huerta de Soto, y es imposible pasar por alto a la hora de establecer el recorrido de sus conclusiones, consiste en una crítica de carácter anarcocapitalista hacia el liberalismo clásico. Así, el profesor experimentó cierta fase de conversión hace dos décadas, consistente en el definitivo abandono de posiciones de liberales clásicas en favor del capitalismo libertario. Durante, aproximadamente, las primeras dos décadas de la labor investigadora del profesor, éste se movió siempre en el ámbito del liberalismo clásico, entendido como la necesidad de un Estado que, como única salvaguarda, se limitase a la garantía de la ley y el orden dentro de su territorio. Al igual que todos los liberales clásicos precedentes, el profesor rechazaba que el Estado tuviera algún tipo de competencia en educación, sanidad, infraestructuras, etc., dejando a la iniciativa privada todas esas cuestiones. Pues bien, fue a partir de comienzos de la década de los 2000 cuando el profesor viró hacia la posición propia del anarcocapitalismo o, si se prefiere, del capitalismo libertario.

Esta doctrina supone que ningún bien económico, metro cuadrado por escaso que sea, debe ser de titularidad pública, entendida ésta como dependiente de un órgano, que aquí denominaremos Estado, el cual gobierna ciertos bienes económicos de forma comunal, esto es, sin derechos de propiedad. Ante esto, el profesor confronta un modelo según el cual todos los bienes y servicios deben ser provistos por la voluntariedad, inclusive los referentes a la seguridad y la defensa[151].

Para el profesor Huerta de Soto, el intento de constreñir un Estado a cierto tipo de bienes y servicios concretos, como son la seguridad y la defensa, consiste en una quimera[152]. No es posible cercar el Estado dentro de ciertos límites, ya que se trata de un organismo que, por su propia definición, gestiona una serie de bienes y servicios de forma comunal sin derechos de propiedad privada. En cierto sentido, se trata de una suerte de nacionalismo intervencionista o socialista del que hablábamos previamente. Esto hace que los Estados, aparte de tender a ser gobernados por las personas

---

[150] *Op. cit*. P. 210.

[151] Hoppe, H.H. (ed.): *The Myth of National Defensa. Essays on the Theory and History of Security Production*. 2003. Ludwig von Mises Institute. Auburn (Alabama).

[152] Huerta de Soto, J.: «Liberalismo versus anarcocapitalismo», publicado en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, vol. IV, nº 2, otoño de 2007, pp. 13-32.

de menores principios morales, sean corrompidos a través de la continua e incesante labor de intentar abarcar un mayor número de bienes y servicios en su seno. Pedir al Estado que se limite únicamente a la gestión de ciertos bienes y que se quede en esos supone una visión romántica, idealizada e inasumible de los Estados. Así:

> El error fatal de los liberales clásicos radica en no haberse dado cuenta de que el programa del ideario liberal es teóricamente imposible pues incorpora dentro de sí mismo la semilla de su propia destrucción, precisamente en la medida en que considera necesaria y acepta la existencia de un Estado […] entendido como la agencia monopolista de la coacción institucional[153].

Como decimos, el gran error de los liberales clásicos, más allá de la cuestión sobre la imposibilidad del cálculo económico, perfectamente aplicable a bienes como los tribunales de justicia, el ejército o la policía, es su sentido romántico e irrealizable del Estado. Éste, por su propia esencia, ausente de derechos de propiedad, tiende a atraer en su seno a las personas con menores escrúpulos morales[154]. Por muchas limitaciones constitucionales que se intenten, no es posible, como ha ilustrado la experiencia histórica a partir de la caída del Muro de Berlín, que los Estados se mantengan dentro de ciertos límites. El Estado ha ido copando de forma paulatina innumerables servicios que durante siglos han sido provistos, y de manera exitosa, por el sector privado, como pueden ser la justicia, la beneficencia o la moneda.

> El Estado impulsa y atrae como un imán de fuerza irresistible las pasiones, vicios y facetas más perversas de la naturaleza del ser humano que intenta, por un lado, evadirse de sus mandatos y, por otro, aprovecharse del poder monopolista del Estado todo lo que pueda. Además, y especialmente en los entornos democráticos, el efecto combinado de la acción de los grupos privilegiados de interés, los fenómenos de miopía gubernamental y 'compra de votos', el carácter megalómano de los políticos y la irresponsabilidad y ceguera de las burocracias generan un cóctel peligrosamente inestable y explosivo, continuamente zarandeado por crisis sociales, económicas y políticas que, paradójicamente, son siempre utilizadas por los políticos y

[153] *Op. cit.* p. 15.

[154] Hayek, F.A.: *La fatal arrogancia. Los errores del socialismo*. 1990. Unión Editorial. Madrid. Especialmente recomendable el Capítulo X: Por qué los peores se colocan a la cabeza.

> 'líderes' sociales para justificar ulteriores dosis de intervención que, en vez de solucionar, crean y agravan aún más los problemas[155].

De hecho, y como colofón, el profesor Huerta de Soto señala el fracaso del liberalismo clásico como una de las causas de la victoria de los regímenes totalitarios a lo largo del s.XX. La decepción de la sociedad ante el fracaso de la clase política por gestionar cada vez un mayor número de parcelas de la vida cotidiana de sus ciudadanos termina generando enormes dosis de frustración, las cuales se convierten en el caldo de cultivo de movimientos populistas y antidemocráticos.

Este fracaso por parte de las democracias liberales sirve como entrada a otra de las ideas del profesor Huerta de Soto maduradas en los últimos tiempos: el desmantelamiento del Estado del Bienestar. Una de las premisas del profesor para el s.XXI es la paulatina e incesante devolución a la iniciativa privada de las competencias que, en otra época, fueron provistas por su parte de forma mucho más adecuada[156]. Para empezar, el profesor aboga por la introducción en todas las constituciones del derecho de secesión, tal y como vimos con anterioridad al hablar del nacionalismo liberal. Por otra parte, la revolución tecnológica ha puesto de manifiesto de forma creciente cómo la supuesta necesidad de que ciertos bienes sean provistos por el Estado es cada vez menor.

Ante esto, el profesor enumera una serie de recomendaciones para un economista que se considere amante de la libertad en su visión y relación con el poder político. En un alarde de su habitual tono positivo, el profesor Huerta de Soto encomienda a las nuevas generaciones de economistas que no tengan miedo por llevar a cabo reformas políticas de calado liberal. Frente a la apatía y el abatimiento que parecen ser una constante dentro del pensamiento liberal a la hora de enfrentarse a una reducción de los Estados, el profesor Huerta de Soto aboga por un actuación en tres campos: teórico, ético e histórico[157]. Es importante comprender que un mismo economista no tiene que llevar a cabo la batalla en los tres campos. Siguiendo la estela de la división del conocimiento, es más productivo para la causa de la libertad

---

[155] *Op. cit.* p. 21-22.

[156] Léase Huerta de Soto, J.: «El fracaso del Estado social», publicado en *Estudios de Economía Política*, pp. 188-191, 2020 (tercera edición), Unión Editorial, Madrid; *ibidem*: «El desmantelamiento del Estado y la democracia directa», publicado en *Nuevos Estudios de Economía Política*, pp. 239-245, 2022 (tercera edición), Unión Editorial, Madrid.

[157] Huerta de Soto, J.: «El economista liberal y la política», publicado en *Manuel Fraga: Homenaje Académico*, Fundación Cánovas del Castillo, Madrid 1997, vol. II, pp. 763-788.

dividir estas tareas. En conclusión, la labor del economista liberal no debe quedar en entredicho. No debe sentirse ajeno a cuestiones políticas que mejoren la vida en la sociedad, siempre y cuando tenga clara la meta a la que aspira: el aumento de la libertad individual.

3.2.5 Otras contribuciones

Los artículos del profesor Huerta de Soto han abarcado numerosos temas, tanto de la actualidad económica nacional como internacional, así como la literatura científica propia de la profesión. Tal vez el artículo más conocido en los ámbitos académicos por lo que supone sea el relativo a la *Eficiencia dinámica* (2004). En este artículo, tal y como se explica:

> […] se presenta un concepto alternativo de eficiencia económica de carácter dinámico y que pretende superar al concepto estático de origen paretiano hasta ahora dominante. Tras explicar el proceso de formación del concepto paretiano, se propone reintroducir la dimensión dinámica de la eficiencia basada en la capacidad creativa y coordinadora de la función empresarial. Se estudian, asimismo, las íntimas relaciones que existen entre la ético, la moral personal y la dimensión dinámica de la eficiencia económica, proponiendo la aplicación del nuevo criterio de eficiencia a distintos campos de la ciencia económica[158].

Este artículo abrió el primer número de la revista *Procesos de Mercado*, de la que hablaremos en un epígrafe posterior. Se trata un artículo en el que el profesor Huerta de Soto realiza un exhaustivo análisis por la historia del pensamiento económico en lo relativo al concepto de eficiencia. Así, se observan las distintas definiciones que autores como Pareto, Marshall o Walras, entre otros, han otorgado a dicho concepto. Asimismo, se rescatan algunas definiciones de autores que, sin llegar a la definición clásica de la Escuela Austriaca, dieron ciertas pinceladas en la dirección de dicha explicación. La conclusión del profesor Huerta de Soto es que el concepto de eficiencia dinámica del que parte la Escuela Austriaca para construir todo su análisis teórico es muy superior a la definición objetiva y estática propia de los

[158] Huerta de Soto, J.: «La teoría de la eficiencia dinámica», publicado en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*. N.º 1 (primavera), 2004, pp. 11-72.

neoclásicos. Así, se defiende la utilización de una eficiencia que constantemente crea y distribuye, a través del sistema de precios, una información de tipo práctico diseminada por las mentes empresariales. Esta definición choca frontalmente con la neoclásica, ya que se centra en la maximización, a través de complejos programas matemáticos, de una información objetiva contenida en una cantidad de recursos dada[159].

La cuestión de la política monetaria, especialmente la seguida por el Banco Central Europeo como respuesta a la crisis financiera que sus propias políticas expansivas del crédito generaron, han contado, como no podía ser de otra forma, con un profundo análisis por parte del profesor Huerta de Soto[160]. En este sentido, su investigación se ha centrado en qué pasos debería seguir la política monetaria, pero no con un fin intervencionista, sino con el horizonte de eliminar de forma gradual cualquier tipo de influencia estatal sobre el sistema financiero y bancario[161]. Además, la política seguida por los bancos centrales a partir de la recesión de 2008, necesaria para eliminar las inversiones inviables realizadas al calor de una expansión del crédito artificial sin sustento de ahorro real, en lugar de adelantar la posible recuperación únicamente han servido para ahondar en dicha crisis. Así, la Reserva Federal emprendió una huida hacia delante a través de una política de reducción de tipos de interés y de otras medidas secundarias, como el cobro a los bancos por efectuar depósitos en dicha institución[162]. Por su parte, el Banco Central Europeo, que en un primer momento pareció emprender un cambio opuesto al seguido por su homólogo estadounidense, finalmente optó por la misma política expansiva, cristalizada en el denominado *Quantitative Easing*, un programa de recompra mensual de deuda pública por valor de 60.000 millones de euros. Como era de esperar, este plan únicamente sirvió para

[159] En este sentido, puede consultarse bibliografía complementaria sobre el mismo tema en Huerta de Soto, J.: «La esencia de la Escuela Austriaca y su concepto de eficiencia dinámica», publicado en *Información Comercial Española, ICE: Revista de Economía*, n.º 865, 2012 (ejemplar dedicado a: *Nuevas corrientes de pensamiento económico*), pp. 55-70; *ibidem*: La esencia de la Escuela Austriaca. 2012. Unión Editorial. Madrid.

[160] Tendremos ocasión de estudiar la posición completa del profesor Huerta de Soto en lo relativo a la moneda única europea en el epígrafe 2 del Capítulo VII.

[161] La bibliografía en este aspecto es abundante. Citaremos algunos artículos como Huerta de Soto, J.: «Financial Crisis and Economic Recession», publicado en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, Vol. V, n.º 2 (primavera), 2008, pp. 229-234; *ibidem*, «¿Crisis financiera o recesión económica?», publicado en *Nueva revista de política, cultura y arte*, n.º 75, 2001, pp. 56-61.

[162] Huerta de Soto, J.: «El error fatal de Ben Bernanke», publicado en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, Vol. VI, nº 1, 2009, pp. 233-238; *ibidem*, «El error fatal de Solvencia II», publicado en *Actuarios*, nº 27, 2008, pp. 48-51.

que las economías con mayores déficits presupuestarios de la zona euro, los países del sur, postergaran o minimizaran los recortes de gasto público[163].

Por último, los principios del liberalismo y la economía de mercado han contado, como no podía ser de otra forma, con una abundante atención por parte del profesor Huerta de Soto. Así, encontramos en «Principios básicos del liberalismo» una fundamentación de los preceptos básicos del orden basado en la libertad. Dicho artículo se enmarca en una publicación dedicada a hacer balance de los cuarenta años del régimen castrista[164]. Dentro de dicho artículo (1999), el profesor Huerta de Soto ya sitúa al padre Juan de Mariana como el mayor defensor clásico de la doctrina del gobierno limitado dentro de la escolástica: «El más liberal de nuestros escolásticos ha sido el padre Juan de Mariana que llevó hasta sus últimas consecuencias lógicas la doctrina liberal de la superioridad del derecho natural frente al poder del Estado»[165].

De hecho, el profesor Huerta de Soto, siguiendo su Teoría de los Tres Niveles, ha situado el análisis ético como factor fundamental a la hora de condenar el socialismo, no únicamente como un sistema teóricamente imposible que nunca ha funcionado correctamente en la práctica, sino como acervo de ideas moralmente rechazable. Esto es precisamente lo que podemos encontrar en «Socialismo y descivilización», donde el profesor Huerta de Soto explica cómo el socialismo lleva a un proceso de pérdida no únicamente de los precios de mercado, imprescindibles para una organización sensata de la vida económica, sino de los valores morales necesarios para el avance de la sociedad[166]. Así, el Imperio Romano constituye un ejemplo paradigmático de cómo una administración pública puede crecer de forma sostenida e imperceptible para sus habitantes, llegando a un colapso ante un enemigo externo, otrora inferior. Además, el socialismo sólo puede seguir adelante con ulteriores dosis de intervención y planificación, entrando en un círculo de destrucción.

La otra cara de la misma moneda sería cómo el avance de los principios del gobierno minimizado, el Estado de Derecho, la estabilidad monetaria o la ausencia de déficits públicos, entre otros condicionantes, suponen un avan-

[163] Estas conclusiones fueron expuestas por el profesor Huerta de Soto en el VIII Congreso de Economía Austriaca, celebrado en Madrid los días 27 y 28 de mayo de 2015 (https://youtu.be/hnvCloa8hqw).

[164] Huerta de Soto, J.: «Principios básicos del liberalismo», publicado en *Revista hispano cubana*, n.º 4, 1999, pp. 103-116.

[165] *Op. cit.*, p. 104.

[166] Huerta de Soto, J.: «Socialismo y descivilización», publicado en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, vol. IX, nº 1, 2012, pp. 343-352.

ce paulatino e imperceptible del orden social. Especialmente importantes son los efectos sobre el comportamiento que los principios del liberalismo conllevan en la conducta personal: control de los impulsos, valores familiares, ayuda al prójimo y seguridad en la familia como red de seguridad ante los imprevistos. Este proceso espontáneo de organización social se ha ido depurando a lo largo de siglos[167]. Pues bien, el profesor sitúa como una de las metas para el creciente intervencionismo estatal la sustitución de los valores que se han mencionado por un Estado protector que asuma dicho papel. De esta forma, el Estado terminaría asumiendo unos roles que, tradicionalmente, han sido objetivo de la iniciativa familiar[168]. El resultado ha sido abundante déficits públicos, una deuda pública infinanciable y la necesidad de sobrevivir en una ficción de papel tras la nacionalización de la moneda.

3.2.6 Contribuciones audiovisuales a través de las redes y YouTube

En el mundo globalizado de las tecnologías de la información y la comunicación, en el que los canales de difusión del conocimiento han experimentado un crecimiento sin parangón en la historia de la Humanidad, la Escuela Austriaca de Madrid ha sabido adaptarse a esta nueva circunstancia, especialmente a través de Internet. Por ello, resulta de capital importancia citar los distintos vídeos que, especialmente a través de la plataforma YouTube, han tenido una difusión mundial.

En primer lugar, el sitio web www.anarcocapitalista.com ofrece una nutrida oferta de las distintas conferencias, charlas y debates en los que participan los miembros de la Escuela Austriaca de Madrid. Desde nuestro punto de vista, debemos mencionar dos recursos que nos ofrece esta página. El primero es el curso Lecciones de Economía impartido por el profesor Huerta de Soto. Se trata de una muy numerosa serie de vídeos grabados de las clases del profesor Huerta de Soto durante el curso 2009-2010. El valor añadido de dichos vídeos es que han sido editados con los textos necesarios para seguir la explicación que se ofrece durante la clases. Se trata de un recurso de impagable valor, ya que permite seguir las clases del profesor Huerta de Soto en cualquier lugar, tiempo y circunstancia. Cabe la posibi-

[167] Huerta de Soto, J.: «Civilización, mercado y orden moral», publicado en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, vol. VIII, n.º 2, 2012, pp. 305-308.

[168] Huerta de Soto, J.: «El fracaso del Estado social», publicado en *Veintiuno: revista de pensamiento y cultura*, n.º 24, 1994, pp. 49-54.

lidad de seguir dicho curso al ritmo al que el estudiante o simple inquieto por la ciencia económica tenga posibilidad. El segundo recurso consiste en la biblioteca. El sitio web ofrece la posibilidad de descargar no únicamente los textos necesarios para seguir dicho curso de economía, sino otros muchos títulos de otros autores, tanto austriacos como previos, de gran valor y calado intelectual.

Además, el curso de economía cuenta con una lista de reproducción en YouTube, con todos los vídeos ordenados. Este trabajo tan laborioso ha sido llevado a cabo por D. José Manuel González, un seguidor de la Escuela Austriaca de Madrid afincado en Sevilla. Entre ellos, destaca por sobremanera el vídeo relativo a «La caída del Imperio Romano», con más de medio millón de visitas[169]. En segundo lugar, le sigue el vídeo relativo a los «Efectos de la fijación de precios máximos», con casi trescientas mil visitas. Esta clase cuenta con un enorme seguimiento entre la comunidad de Venezuela. Son muy numerosos los comentarios de venezolanos que citan las consecuencias de los precios máximos en su país. El vídeo «Por qué los intelectuales odian el capitalismo» ocupa el tercer lugar con casi doscientas mil visitas[170]. El vídeo en el que el profesor Huerta de Soto rompe un billete de 10€ con la finalidad de explicar los conceptos subjetivos de fin, valor, medio y utilidad, lo cual sucede en la primera lección magistral del curso académico, ya llega a las cincuenta mil visitas. Recientemente, las lecciones de economía han sido traducidas al inglés y presentadas con la voz en off de un presentador de la BBC. Pero no sólo eso. Un canal llamado *The Babel Institute* ha comenzado a subtitular dichas lecciones al chino.

En cuanto a las conferencias grabadas, la conferencia ofrecida en el auditorio de la Fundación Rafael del Pino (Madrid) el 19 de abril de 2012, bajo el título «Crisis financiera, reforma bancaria y el futuro del capitalismo», ya ha sobrepasado las ciento cincuenta mil visitas. Por otra parte, la conferencia impartida para clausurar la reunión regional de *Students For Liberty*, celebrada el 14 de octubre de 2014, llevando por título «Liberalismo vs. Anarcocapitalismo», con una encendida defensa de la propiedad privada total, ya ha superado las ciento diez mil visitas. En cuanto a «Anarquía, Dios y el papa Francisco» (en su versión en español), ya ha sobrepasado la ciento diez mil visitas.

[169] A fecha de septiembre de 2019.

[170] Jouvenel, J.: «Los intelectuales europeos y el capitalismo», publicado en *Lecturas de Economía Política*. Vol. II. Pp. 109-126. 2008. Unión Editorial. Madrid.

3.3 Máster en Economía de la Escuela Austriaca

Sin ningún género de dudas, el paso más determinante en la formación de una escuela de pensamiento económico, aquel punto de inflexión que marcaría el desarrollo de corriente con maestros y alumnos capaces de continuar el legado subjetivista y marginalista, fue la creación del primer máster universitario propio de las enseñanzas de la Escuela Austriaca, único en toda Europa.

No decimos que la Escuela Austriaca de Madrid no tuviera un incipiente renombre antes de la creación de dicho máster. Más bien, lo que sostenemos es que el máster supuso el espaldarazo definitivo, sobre una realidad ya existente, a saber, la convivencia en una ciudad y tiempo concretos de un acervo de pensadores y profesionales con ingente labor investigadora en el método propio de la Escuela Austriaca. De hecho, cuando se crea el máster, allá por el año 2007, ya estaban publicadas las grandes obras del profesor Huerta de Soto, Gabriel Calzada ya colaboraba con la UFM (aunque aún no era vicerrector) y otros miembros anteriores de la Escuela Austriaca de Madrid ya habían defendido sus tesis doctorales, como Óscar Vara, Javier Aranzadi, Ángel Rodríguez o César Martínez Meseguer.

El curso cuenta con once asignaturas y un trabajo final de máster repartidos a lo largo de dos cuatrimestres. En el primero de ellos, las enseñanzas consisten en metodología, seguridad y defensa, microeconomía, pensamiento económico y el seminario de eficiencia dinámica. En el segundo, se estudia macroeconomía, innovación y tecnología, pensamiento económico, teoría monetaria, políticas públicas y el seminario de socialismo. Además, para la obtención del título de máster es indispensable la defensa de una tesina frente a un tribunal formado por tres profesores, uno de ellos externo a la universidad con el fin de garantizar la independencia y evaluación imparcial. Estos trabajos suelen ser publicados posteriormente en *Procesos de Mercado*, alcanzando muchos de ellos un nivel académico elevado y siendo en ocasiones la semilla de una futura tesis doctoral.

A primera vista, podría pensarse que el curso constituye uno de los muchos posgrados de introducción a la economía. Nada más lejos de la realidad. El nivel de exigencia es elevado, llegando a conclusiones académicas, todo bajo el paraguas que otorga el análisis austriaco de los procesos de interacción social. Los alumnos cuentan con una caja de herramientas que el marginalismo les enseña para aplicarlas a los distintos ámbitos y sectores en los que desarrollen su actividad laboral. Se trata de un posgrado recomendable no sólo para economistas que deseen iniciar una carrera académica, sino para todos aquellos que busquen una explicación de los procesos económicos basada en la fuerza

dinámica impulsora de la creatividad empresarial y traten de escapar de los modelos estáticos basados en matemáticas sin conexión con la realidad.

Es más, el máster ya ha superado dos evaluaciones por parte de la Agencia Madrid+D, el organismo dependiente de la Consejería de Educación encargado de la evaluación y licencia de los títulos universitarios en la Comunidad de Madrid (los posgrados pasan una auditoría cada seis años). De hecho, la última revisión ha recibido una calificación muy positiva.

No es posible la comprensión de lo que se ha convertido la Escuela Austriaca de Madrid sin mencionar este máster. La gran cantidad de alumnos que hoy en día se han diseminado por los distintos sectores laborales, no solamente en la propia academia, augura un futuro prometedor sobre unas bases sólidas. Algunos de los alumnos que han pasado por este máster son hoy en día figuras de relevancia, tanto en su país como en el extranjero, especialmente en Sudamérica. Juan Ramón Rallo, David Sanz, Miguel Ángel Echarte o Adrián Ravier, por citar algunos, han pasado por las aulas del máster, como muestra del nivel de excelencia que se otorga a los alumnos. Además, casi la mitad de los alumnos que han pasado por las aulas del máster proceden de países extranjeros, especialmente de países de Hispanoamérica, lo cual vuelve a demostrar la enorme repercusión internacional de la Escuela Austriaca de Madrid.

3.4 La Escuela de Doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos

Una de las cuestiones fundamentales para la construcción de una verdadera escuela de pensamiento es la creación de un grupo de discípulos que sean capaces de continuar la obra de sus mentores. Estos alumnos, mediante un proceso de exégesis, serán los encargados de continuar con la tradición que aprendieron en su día. No sólo deben asumir la tradición que heredan, sino ampliarla y mejorarla para la siguiente generación de pensadores. Existen múltiples ejemplos en la historia del pensamiento económico de pensadores que surgieron prácticamente como islas en mitad del mar, pero que no fueron capaces de continuar con la tradición que habían iniciado, perdiéndose en las sombras de la historia de las ideas. Podemos citar, por ejemplo, a Nicolás de Oresme[171].

[171] Nicolás de Oresme (1320-1382) realizó diversas aportaciones en distintas ramas de saber, convirtiéndose en todo un precursor del Renacimiento. Sin embargo, su obra permaneció durante un siglo olvidada hasta que fue rescatada por Francisco de Vitoria.

Pues bien, este apartado concreto es sobradamente cubierto mediante la prolífica redacción de diversas tesis doctorales. Hasta este momento se han publicado nada menos que cuarenta y dos tesis doctorales en todos los campos de la ciencia económica: metodología, teoría monetaria, finanzas, pensamiento económico, etc. Todas siempre sobre la base del marginalismo y del subjetivismo propio del análisis austriaco. La tesis doctoral constituye, así, el proceso de iniciación a la vida académica, no la culminación del aprendizaje. Es, más bien, el comienzo de algo, no el fin de una etapa. En una entrevista, el profesor Huerta de Soto lo sintetiza de la siguiente forma:

> ¿Cuál es el secreto para tener una cuadrilla de discípulos fieles y convencidos de sus enseñanzas austriacas?
>
> «Hacer escuela» es una cosa dificilísima en este país. El protagonismo de la mayoría de los catedráticos lleva a que se les pongan todo tipo de trabas a los alumnos interesados. Creo que cuando hay una luz de ingenio en un alumno o se sospeche que la hay, hay que ayudarle todo lo que se pueda a que encuentre su camino. El doctorado, manteniendo un nivel digno, en contenidos e investigación, desde luego, no es el final sino el comienzo de una carrera académica. Hay que atraer a los alumnos, no echarlos. Otros catedráticos piensan lo contrario. Son dos maneras de ver el doctorado [172].

La oportunidad de haber sido el primer alumno de doctorado del Profesor Huerta de Soto corresponde a Ángel Rodríguez García-Brazales (1997), actual vicerrector de posgrado en la Universidad Autónoma de Madrid. Con una tesis sobre «Los planes de acción intrínsecamente irrealizables. Un análisis de los límites de la Escuela Austriaca», explora aquellas partes del análisis austriaco que quedan al límite de la ciencia económica, como los comportamientos no intencionales.

La segunda tesis fue llevada a cabo por Javier Aranzadi, actualmente profesor en la Universidad Autónoma de Madrid. Su tesis doctoral (1997) lleva por título «La aproximación económica al comportamiento humano: análisis comparativo de la praxeología de Ludwig von Mises y de la generación del *homo oeconomicus* de Gary Becker». Esta tesis fue publicada posteriormente por Unión Editorial bajo el título *Liberalismo contra liberalismo. Análisis teórico de las obras de Ludwig von Mises y Gary Becker*. En ella se nos ofrece una comparación entre el positivismo de la

Léase Oresme, N.: *Tratado de la primera invención de las monedas*. 1985. Editorial Orbis. Madrid.

[172] Perdices de Blas, L. y Baumert, T.: *op. cit.*, p.553.

Escuela de Chicago y el análisis abstracto y formal de la Escuela Austriaca. La conclusión de Aranzadi es que los teóricos monetaristas, al basar su análisis en el método positivista, no son capaces de dar explicación sensata al comportamiento empresarial. Su única guía es que las conclusiones alcanzadas se vayan aceptando como buenas entre la comunidad científica, con un proceso continuo de prueba de error. Llevando este argumento al extremo, la ciencia económica no sería capaz de alcanzar ningún tipo de ley universalmente válida, siendo expulsada del campo de científico.

El profesor Miguel A. Alonso fue el siguiente. Su tesis, *Controles de capital, variables financieras y política económica*, es una fundamentación de las consecuencias sobre la economía real de los controles en el ámbito financiero, el sector económico más intervenido en las economías occidentales. Cabe mencionar que esta tesis recibió el premio Víctor Mendoza a la mejor tesis de 2001.

Otra de las tesis más sobresalientes que han salido de la escuela de doctorado fue defendida por el profesor Gabriel Calzada, exrector de la Universidad Francisco Marroquín. Bajo el título *Análisis económico e institucional de la teoría de la defensa privada a través de las compañías de seguros*, el profesor Calzada explora la posibilidad de una defensa mediante compañías de seguros en competencia, esto es, el ideario anarcocapitalista llevado al extremo. La conclusión de la tesis es que dicho modelo presenta algunos problemas que aún no se han resuelto, aunque deja la puerta abierta a que en el futuro puedan solventarse.

El profesor César Martínez Meseguer, otro de los discípulos del profesor Huerta de Soto dedicados a la docencia, explora el ámbito de la teoría austriaca de los órdenes espontáneos en *La teoría evolutiva de las instituciones económicas y jurídicas en la Escuela Austriaca de Economía* (2001). Posteriormente, esta tesis fue publicada bajo el título de *La teoría evolutiva de las Instituciones. La perspectiva austriaca* (2001)[173], por Unión Editorial. De hecho, esta tesis fue la primera defendida en la Universidad Rey Juan Carlos. En ella, el profesor Martínez Meseguer realiza un camino histórico por las diversas teorías evolutivas que el pensamiento económico ha dejado a lo largo de tres milenios. Además, entra a valorar la situación de las distintas instituciones sociales evolutivas (moral, derecho, dinero, lenguaje, etc.), para llegar a la conclusión de que la regulación estatal ha copado innumerables ámbitos de la vida en sociedad que han sido depurados de forma espontánea a lo largo de un dilatado proceso de tiempo. En cierta medida, se ha sustituido la natural evolución mediante

[173] Martínez Meseguer, C.: *La teoría evolutiva de las instituciones. La perspectiva austriaca.* 2012. Unión Editorial. Madrid.

procesos de prueba y error por un direccionismo estatal de cuyas consecuencias constructivistas alerta el profesor Martínez Meseguer.

Adrián Osvaldo Ravier en *Una posible solución a la observación de Friedman en el marco del estudio de la curva de Phillips* (2009), desmenuza la aportación del economista de Chicago a la denominada curva de Phillips, esto es, la teoría económica según la cual inflación y desempleo cuentan con una relación inversamente proporcional. Así, un aumento de la inflación supondría un aumento del empleo, lo cual vendría a confirmar la teoría keynesiana. Precisamente, los monetaristas de Chicago han asumido esta doctrina. Pues bien, la doctrina austriaca siempre ha rechazado de plano esta conclusión, al considerar que el camino para un sano crecimiento económico no es la inflación monetaria, sino el proceso inverso, esto es, la deflación "sana". Precisamente, esto es lo que se expone en la siguiente tesis doctoral, a cargo del profesor Bagus.

Philipp Bagus, actualmente profesor en la Universidad Rey Juan Carlos, defendió en su tesis, *Deflation: Is It Really Harmful? Theoretical Analysis of Deflation with Two Historical Examples* (2007), las bondades de la deflación, señalando que las distintas deflaciones no pueden catalogarse como buenas o malas *per se*. Ahora bien, en las economías occidentales actuales regidas por bancos centrales, la inflación prácticamente se ha circunscrito a una cuestión meramente de inflación monetaria, esto es, cuando los bancos centrales aumentan la emisión de pasivos gracias a su monopolio de papel-moneda. El profesor Bagus lanza un órdago a favor de la deflación como consecuencia del proceso más sano de crecimiento basado en el ahorro, en el aumento de capital y su transformación en bienes de capital útiles para fabricar bienes de consumo demandados por los ciudadanos. Por el contrario, carga contra aquellos que no son capaces de distinguir entre una deflación buena, en el sentido que acabamos de mencionar, y una deflación mala, entendiendo esta, por ejemplo, como la vuelta al patrón oro con la paridad anterior a la Primera Guerra Mundial que Winston Churchill impuso en Reino Unido, provocando una recesión que sirvió como justificante a los seguidores de Keynes para hacer propaganda sobre la abolición del patrón oro.

Jordi Franch, profesor de Bachillerato en Manresa, adaptó la metodología austriaca a la enseñanza curricular de la ciencia económica en dicha etapa educativa en *Fundamentos de economía. Aplicación curricular de la asignatura de economía al bachillerato* (2010)[174]. De esta forma, los alumnos que se inician en el estudio de la ciencia económica por primera vez en sus jóvenes

[174] Franch, J.: *Economía*. 2012. Unión Editorial. Madrid.

vidas cuentan con un manual donde la metodología sigue los postulados subjetivistas de la Escuela Austriaca y no el imperante positivismo de la mayoría de los manuales.

El profesor David Howden, profesor en la Universidad de St. Louis, trata en *The Efficient Market Hypothesis and the Capital Asset Pricing-Model* (2010) la asunción neoclásica según la cual los mercados financieros funcionan de forma eficiente en sentido paretiano. La doctrina austriaca, en este sentido, haciendo hincapié en los procesos de creación y transformación de la información y no en la maximización de funciones, toma un sentido radicalmente contrario de lo que se entiende por *eficiencia*. Obviamente, esta eficiencia paretiana es imposible de alcanzar dada nuestra limitada capacidad cognitiva. Ahora bien, si por eficiencia tomamos un sentido subjetivista, entonces sí que alcanzamos mayores cotas de desarrollo de información que la obtenida en un modelo en el que la información se encuentre *dada*.

David Sanz Bas, actualmente profesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Ávila, defendió en 2010 *La crítica de Hayek a The General Theory. Una revisión del debate entre Friedrich Hayek y John Maynard Keynes*. El debate se enmarca en el contexto de una lucha por la política económica adecuada frente a la Gran Depresión de los años 30. Por un lado, Keynes propugnaba un modelo de acción frente a la recesión, mientras que Hayek proponía dejar que el mercado corrigiese los errores de inversión que las infructuosas políticas monetarias habían provocado. En cierta medida, el debate fue ganado en una primera instancia por Keynes, ya que los países occidentales, especialmente Reino Unido, siguieron sus políticas a pies juntillas hasta los años 70. En ese momento, la diabólica y teóricamente imposible según Keynes combinación entre inflación y desempleo dio lugar a la mayor crisis de la Escuela Keynesiana. Sin embargo, desde el punto de vista académico, el triunfo del keynesianismo sigue siendo hoy en día apabullante. Pues bien, el profesor Sanz Bas enumera la distinta correspondencia y artículos que Hayek y Keynes mantuvieron a cuenta de este arduo debate durante los años inmediatamente anteriores a la Segunda Guerra Mundial. Su conclusión es que dicho debate, lejos de quedar inconcluso, sigue plenamente vigente en nuestro tiempo.

Juan Ramón Rallo, en *Una aplicación de la teoría del ciclo desde la perspectiva de la Escuela Austriaca a la Gran Recesión*[175] (2011) explica cómo los bancos centrales emprendieron una huida hacia delante como consecuencia de la llegada de la recesión de 2007. En lugar de purgar las malas inversiones fruto

[175] Véase: https://www.youtube.com/watch?v=J0jKzMvemEY (recuperado el 12/09/2019).

de su política crediticia expansiva, los bancos centrales eligieron seguir el mismo camino de crédito barato y facilidades al oligopolio bancario que habían conducido al proceso recesivo. El profesor Rallo toma una doble vertiente. Por una parte, explica mediante teoría económica los errores que los bancos centrales arrastran en su seno y les induce a fijar tipos de interés más bajos que los de mercado, con la consiguiente burbuja crediticia. Por otra, realiza un recorrido histórico por la errática política mantenida por los reguladores a la hora de diagnosticar los problemas y posibles soluciones. Esta tesis ha dado pie al debate entorno a la posibilidad de una reserva fraccionaria en el seno de una banca desregularizada.

Jaime Hernán-Pérez Aguilera, historiador, gracias a *La decadencia española del s.XVII: monarquía, intervencionismo e inflación. Una interpretación en la perspectiva de la Escuela Austriaca de Economía* (2014) obtuvo el premio extraordinario de doctorado. Su tesis constituye un brillante y vibrante recorrido histórico por el s.XVII, un siglo marcado por la decadencia de los últimos Austrias. Su política inflacionaria provocó una crisis endémica durante todo el siglo, lo cual, unido a las derrotas militares constantes, fueron la puntilla para el inmediatamente anterior Siglo de Oro. Además, hay que sumar intervenciones de precios en productos básicos, lo cual provocó hambrunas constantes entre una población ya asfixiada por las contribuciones para las guerras coloniales. Precisamente, fue durante esta época cuando se cumplieron los vaticinios del padre Juan de Mariana en lo relativo a la innecesidad de acudir a guerras en el extranjero.

Mario Martínez Hernández defendió una interesante y novedosa tesis doctoral sobre «La eficiencia dinámica de las agencias privadas de suministros de servicios en los mercados de defensa y seguridad desde la perspectiva de la Escuela Austriaca de Economía». Dirigida por el profesor Antonio Martínez, la tesis contó con el apunte por parte del tribunal en cuanto a la originalidad del tema a tratar. Finalmente, se otorgó la calificación de sobresaliente *cum laude*.

Miguel A. Echarte se plantea en *Efectos de la dolarización en América Latina* (2017) las consecuencias que, para los diversos países hispanoamericanos que han adoptado el dólar, ha supuesto dicha política monetaria[176]. Su análisis concluye, tras analizar varios países, que los beneficios han superado ampliamente los costes, ya que el subcontinente cuenta con un historial de desórdenes monetarios que, en cierta medida y con grandes dificultades, se han visto superados tras la implantación de dólar en aquellos Estados

[176] Echarte, M.A.: «El impacto de la dolarización en América Latina», publicado en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, vol. XI, nº 2, 2014, pp. 83-110.

que ya no cuentan con el control de la política monetaria. Además, el doctor Echarte plantea la posibilidad de que otros países hispanoamericanos sigan la estela de la dolarización como primer paso para resolver sus problemas.

Luis Alfonso López García, inspector del Banco de España, en *Modelos de requerimientos de recursos propios para la Banca: crítica austriaca a Basilea I y Basilea II* (2017), estudia las últimas regulaciones bancarias surgidas como consecuencia de la Gran Recesión y la consiguiente legislación con el fin de evitar nuevas recesiones en el futuro. El doctor López García alcanza la conclusión de que dicha legislación no ataca la raíz del problema, esto es, el ejercicio de la banca a espaldas de los principios generales del derecho que exigen un coeficiente de caja del 100% para los depósitos a la vista. A largo plazo, los problemas endémicos de la banca contemporánea se seguirán sucediendo en tanto en cuanto no se ataque el núcleo del problema. Legislaciones recientes como Basilea II no hacen más que ahondar en el problema sin atacarlo de raíz.

En el siguiente cuadro podemos observar un resumen de algunas de las más de cuarentena tesis doctorales defendidas en la Escuela Austriaca de Madrid hasta la fecha[177]:

Autor	Título	Ámbito	Fecha
Ángel Rodríguez García-Brazales	Los planes de acción intrínsecamente irrealizables. Un análisis de los límites de la Escuela Austriaca	Comportamiento del consumidor. Psicología	04/07/1997
Javier Aranzadi del Cerro	La aproximación económica al comportamiento humano: análisis comparativo de la praxeología de Ludwig von Mises y de la generalización del *homo economicus* de Gary Becker	Comportamiento del consumidor. Psicología	18/12/1997
Miguel A. Alonso Neira	Controles de capital, variables financieras y política económica	Teoría monetaria y bancaria	18/12/2001
Gabriel Calzada Álvarez	Análisis económico e institucional de la teoría de la defensa privada a través de las compañías de seguros	Teoría económica. Seguridad y defensa	07/06/2004
César Martínez Meseguer	La teoría evolutiva de las instituciones económicas y jurídicas en la Escuela Austriaca de Economía	Teoría evolutiva de las instituciones	30/09/2004
Jorge Bolaños Martínez	Modelos de discapacidad a través de las leyes y de las instituciones sociales	Teoría económica. Teoría evolutiva	12/01/2005
Mario Fernández Martín	Las cámaras de comercio en la Unión Europea	Legislación comunitaria	21/06/2006

[177] Cabe resaltar que algunas de estas tesis no han sido dirigidas por el profesor Huerta de Soto, sino por los profesores Bagus, Martínez, Alonso o Martínez Meseguer, entre otros.

Juan A. Díaz Cano	Marina Mercante española (1868- 1995). Estudio sobre los efectos colaterales de una protección inducida	Teoría económica. Seguridad y defensa	28/11/2006
David Pérez- Bustamante Yabar	Contrato de depósito bancario y crisis económicas y financieras	Teoría monetaria y bancaria.	10/07/2007
Philipp Bagus	Deflation- Is It Really Harmful? Theoretical Analysis of Deflation with Two Historical Examples	Teoría económica	18/12/2007
Adrián Osvaldo Ravier	Una posible solución a la observación de Friedman en el marco del estudio de la curva de Phillips	Teoría macroeconómica	13/01/2009
José C. Herrán Alonso	Hayek y el derecho: conocimiento tácito, órdenes espontáneos y reglas de mera conducta	Órdenes espontáneos	15/04/2009
Antonio Pancorbo de Rato	La estabilidad financiera vista desde la perspectiva de la Escuela Austriaca de Economía	Teoría bancaria	01/10/2009
Jordi Franch Parella	Fundamentos de economía. Aplicación curricular de la asignatura de economía al bachillerato	Teoría económica	03/03/2010
David Howden	The Efficient Market Hypothesis and the Capital Asset Pricing Model	Teoría monetaria y bancaria	07/04/2010
Pablo Guido	Álvaro Alsogaray: cincuenta años de pensamiento económico y acción política (1955-2005)	Historia del pensamiento económico	22/06/2010
David Sanz Bas	La crítica de Hayek a The General Theory. Una revisión del debate entre Friedrich Hayek y John Maynard Keynes	Historia del pensamiento económico	16/12/2010
Juan Ramón Rallo Julián	Una aplicación de la teoría del ciclo económico desde la perspectiva de la Escuela Austriaca a la Gran Recesión	Teoría monetaria y bancaria. Historia económica	09/03/2011
Massimiliano Neri	The Economics of the Knowledge Structure	Órdenes espontáneos	01/06/2011
Juan Morillo Bentué	Crítica al positivismo de Milton Friedman desde la praxeología de Ludwig von Mises	Metodología	28/05/2013
Marc Schilling	Mergers and Acquisitions within the Austrian Business Cycle Theory	Teoría del ciclo	19/12/2013
Alejandro Pérez y Soto	La información secuestrada: el modelo de servidumbre en Thomas Hobbes y su alternativa austriaca en F.A. Hayek	Órdenes espontáneos	19/02/2014
Jaime Hernán- Pérez Aguilera	La decadencia española en el s.XVII: monarquía, intervencionismo e inflación. Una interpretación en la perspectiva de la Escuela Austriaca de Economía	Historia económica	10/07/2014
Rubén C. Méndez Reátegui	Instituciones, empresarialidad y políticas públicas: un análisis desde la coordinación institucional	Comportamiento del consumidor	11/03/2015
Carlos Villaescusa García	Austroliberalismo en Ibn Jaldún: explicación y solución a las crisis económicas	Historia del pensamiento económico	02/06/2015
Leonardo Esteban Ravier Rodríguez	Aproximación histórica a los principios de una teoría praxeológica de la firma desde la perspectiva de la Escuela Austriaca de Economía	Comportamiento del consumidor. Historia del pensamiento económico	14/07/2015
Cristina Lozano González	El interés recíproco del liberalismo económico y la teoría feminismo: hacia un feminismo de mercado	Filosofía política	20/01/2016

Brian G. Canny	The Theory of Optimum Currencies and a Critique of the Theory of Optimum Currency Areas	Teoría monetaria	27/01/2016
Carlos Arenas Laorga	El sistema educativo español	Políticas públicas	08/07/2016
Miguel A. Echarte Fernández	El impacto de la dolarización en América Latina: un análisis desde la perspectiva de la Escuela Austriaca	Teoría monetaria. Políticas públicas	05/04/2017
Antonio Moar Martínez	Espíritu emprendedor en España: una perspectiva austriaca	Historia económica. Comportamiento del consumidor	11/05/2017
Luis A. López García	Modelo de requerimientos de recursos propios para la banca: crítica austriaca de Basilea I y Basilea II	Teoría financiera y bancaria	06/06/2017
Rafael García Iborra	Principios de economía financiera: un enfoque austriaco	Macroeconomía	05/07/2017
Daniel Fernández Méndez	"The Cyprus Collapse: The Island that Shook the Foundations of Eurozone's Economy"	Políticas públicas	27/09/2017
José Francisco Hernández Cabrera	"La producción privada de defensa y seguridad como alternativa al monopolio estatal"	Teoría económica	22/05/2018
Olav Dirkmaat	"Capital Theory, Capital Markets, and Q"	Teoría económica	09/10/2018
Christian Schneider	"Bastiat's Mission: The Nature, Scope, and Value of Crusoe Economics"	Historia del pensamiento económico	28/05/2019
Gonzalo Melián Marrero	La economía política de la planificación urbana: el caso español	Políticas públicas	17/02/2020
Fernando Nogales Lozano	La educación desde la perspectiva de la Escuela Austriaca de Economía	Políticas públicas	22/10/2020
Alfonso Díaz Vera	Hilaire Belloc y el Estado servil: una aproximación alternativa a la cuestión de la imposibilidad del socialismo	Teoría económica	25/11/2020
Petra Träg	The Impact of Market Manipulation on Social Capital in Germany	Teoría económica	17/02/2021
Christoph Klein	Public Infrastructure Without Economic Calculation – The Institutional Choice Between Skin in the Game and Non-Accountability	Teoría económica	16/04/2021
Víctor Espinosa Loyola	La teoría del Desarrollo económico: una investigación sobre la esencia del desarrollo económico con una propuesta de reforma del Estado de Chile	Desarrollo económico	27/04/2021
Cristóbal Matarán López	"La Escuela Austriaca de Madrid en el contexto de las doctrinas económicas"	Historia del pensamiento económico	27/05/2021

3.5 Procesos de Mercado

Toda difusión de una escuela de pensamiento económico ha de tener su medio. En el plano académico, la creación y publicación de una revista científica es el método más adecuado para llegar a la comunidad académica. Con ese fin, nació en 2004 *Procesos de Mercado: Revista Europea de Económica Política*. Pese a su título, no se trata exclusivamente de una revista meramente económica. Su enfoque multidisciplinar abarca todas las ciencias sociales, con artículos tanto de ciencia económica, como de historia, teoría política, derecho, etc. Además, la revista acepta artículos tanto en español como en inglés, francés o en alguna ocasión en portugués.

Cabe destacar que la revista se encuentra indexada en distintos índices, tanto españoles como extranjeros. El Ministerio de Economía y Competitividad clasifica la revista como de tipo B, es decir, ciencias sociales. Dentro de nuestras fronteras, la revista se haya ya en Dialnet, Dulcinea o Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas (DICE). Además, la revista se encuentra en estos momentos en proceso de indexación a Scopus, uno de los grandes índices. Fuera de nuestro país, la revista está indexada en Latindex, el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, Caribe, España y Portugal. Por si fuera poco, en el mundo anglosajón se haya indexada en COPAC, Business Source Premier y Business Source Elite.

La dirección de la revista corre a cargo del profesor Huerta de Soto, presidente y fundador de la misma. Los subdirectores son María Blanco, Gabriel Calzada, Javier Aranzadi, Antonio Martínez, Ángel Rodríguez y Óscar Vara. La redacción corre a cargo de Miguel A. Alonso y Philipp Bagus, redactor y subredactor jefe respectivamente. Finalmente, los adjuntos a la redacción son David Howden, Juan Ramón Rallo y Sonsoles Huerta de Soto. Asimismo, la revista está asesorada por un consejo científico formado por académicos y profesionales de distintas ámbito. Su función principal es la revisión *inter pares* de los artículos. Este tipo de revisión, muy extendida en círculos académicos, consiste en que cada artículo o nota es enviada a dos *referees*, sin saberlo entre ellos, para que revisen la candidata a publicación. Si ambos revisores dan su visto bueno, pueden pedir una revisión parcial de la misma y una segunda revisión posterior, el artículo pasa a la siguiente edición de la revista. *Procesos de Mercado* se publica semestralmente, esto es, un número en otoño y otro en primavera.

En cuanto al contenido de la revista, está estructurada en varias partes. La primera de ellas es aquella que podríamos denominar más académica.

Se trata de *Artículos* de, al menos, treinta páginas de extensión. Son auténticos *papers* científicos, propios de congresos y conferencias magistrales. Su número oscila en cada publicación en torno a los cinco o seis. En segundo lugar, se enmarcan las *Notas*. Éstas son artículos, pero algo más cortos. Por ejemplo, las ponencias en congresos que deseen publicarse pueden añadirse aquí. Buscan la matización o puntualización de alguna idea concreta, sin la extensión y profundidad propias de los artículos. Seguidamente, aparecen los *Documentos*. Aquí se publican algunos extractos de clásicos de la Escuela Austriaca, especialmente algún pasaje de alguna obra de Mises y Hayek. Además, la sección publica traducciones que se pueden enviar a la revista. Así, es posible la traducción de algún artículo en lengua extranjera para facilitar su difusión en el mundo hispanoparlante. La siguiente sección se dedica a *Reseñas Bibliográficas*. Se trata de resúmenes de pocas páginas que inviten al lector a la lectura de alguna obra. Pueden ser ensayos recientemente publicados o clásicos de la literatura económica. Se han publicado reseñas muy sistemáticas, casi por momentos verdaderos estudios preliminares totalmente aconsejables antes de ciertas lecturas. En penúltimo lugar encontramos la sección más novedosa de la revista. Se trata de las *Noticias*. Todo seguidor de la Escuela de Madrid ha de seguir esta sección con profusión e interés. En la misma se explican los diferentes actos y eventos en los cuales los miembros de la academia austriaca de Madrid hayan estado involucrados en el último semestre. La pronunciación de conferencias, defensa de tesis doctorales, publicaciones de libros, tribunales, ponencias en el extranjero, etc. Todos estos actos y de cualquier otra índole tienen su hueco difusor en esta sección. Por último, la revista finaliza con *Sugerencias de nuevas lecturas*. Aquí, en un esfuerzo encomiable, los redactores de la revista, profesores Alonso y Bagus, pasan revista a todas las publicaciones cientificas directa o indirectamente relacionadas con la Escuela Austriaca, tanto nacionales como extranjeras, durante el último semestre.

Como puede verse, todo número de la revista cuenta con un abanico de temas y secciones realmente amplio y profundo. Su difusión en el mundo académico gana adeptos a medida que pasan los cursos, ya que puede descargarse en la propia web de la revista a medida que se publican.

Muchos artículos publicados en dicha revista han contado con gran eco dentro del mundo académico. Sin ir más lejos, el que fuera gobernador del Banco de España entre 2012 y 2018, publicó un artículo en *Procesos de Mercado* relativo al tipo de dinero que los anarquistas utilizaron durante las áreas bajo su control durante la Guerra Civil. La conclusión del señor Linde es que el dinero es una institución social evolutiva y que es imposible

abolirla de forma violenta sin unas consecuencias terribles[178]. La confusión en torno a la puesta en práctica del anarquismo por parte de los milicianos de la CNT los llevó a no ser capaces de llevar a cabo una acción homogénea. Mientras que, en unas zonas, la abolición del dinero de la República llevó al florecimiento espontáneo de otros medios de pago, en otras la intervención llegó a extremos mucho más violentos, ya que cualquier intento por parte de la sociedad civil de establecer una moneda chocaba inmediatamente con los comunistas en el poder.

Otro de los grandes títulos de la revista, tanto por su contenido como por tratarse del primero, fue el artículo sobre la eficiente dinámica del profesor Huerta de Soto[179]. Se trata de la más fundamentada crítica a la teoría del equilibrio neoclásico escrita en lo que llevamos de s.XXI. Mediante la caja de argumentos teóricos de la Escuela Austriaca, el profesor Huerta de Soto incide sobre la crítica austriaca al modelo de equilibrio tomado de la física y que tanto ha perjudicado el análisis de la teoría económica en el s.XX. Su conclusión es que el modelo basado en el estudio dinámico y abstracto de los procesos empresariales que inducen la creatividad y la coordinación supera, por mucho, el análisis de un fantasmagórico e inexistente equilibrio, en el que la función empresarial queda totalmente olvidada.

Por su parte, el catedrático Gómez Rivas, en una incesante búsqueda de los antecedentes del pensamiento político español del s.XX, afirmó haber encontrado una forma de constitucionalismo en los escolásticos del Siglo de Oro, denominados en ocasiones la Segunda Escolástica[180]. El nombre del padre Juan de Mariana destaca por encima de todos, ya que llegó a afirmar que ningún gobernante cuenta con la legitimidad para imponer tributos sobre la población sin el consentimiento de una asamblea elegida por ésta. No se llega a los extremos de un parlamento democrático tal y como lo concebimos hoy en día, pero su influencia sobre las Cortes de Cádiz un par de siglos más tarde es más que evidente.

[178] Linde, L.M.: «El dinero de los anarquistas», publicado en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, vol. II, nº 2, otoño de 2005, pp. 153-178.

[179] Huerta de Soto, J.: «La teoría de la eficiencia dinámica», publicado en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, vol. I, nº 1, primavera de 2004, pp. 11-71.

[180] Gómez Rivas, L.: «Algunos antecedentes del liberalismo constitucional en España: el pensamiento político de la Segunda Escolástica», publicado en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, vol. V, nº 2, otoño de 2008, pp. 175-197.

3.6 Conferencias en el extranjero

Dentro de la gran actividad divulgativa y científica llevada a cabo por el profesor Huerta de Soto, finalizaremos el presente epígrafe refiriéndonos a las innumerables conferencias magistrales pronunciadas más allá de nuestras fronteras. Como vemos, esto demuestra que el recorrido y la repercusión de la Escuela Austriaca de Madrid no se circunscribe únicamente a la ciudad que la vio nacer, siquiera a las fronteras nacionales. Por el contrario, la Escuela Austriaca de Madrid cuenta con una importante proyección internacional, unida a un reconocimiento cada vez mayor de las aportaciones de sus miembros.

Por vía de ejemplo, y en primer lugar, cabría citar la conferencia pronunciada por el profesor en la *London School of Economics*, lugar en el que Hayek inició su actividad docente en 1931. De hecho, esta conferencia magistral fue pronunciada con motivo de la *Hayek Memorial Lecture*, premio otorgado por la institución por la difusión del pensamiento hayekiano. En esta ocasión, la conferencia tuvo lugar en el Sheikh Zayed Theatre el 28 de octubre de 2010[181].

La conferencia comenzó al señalar que la Ley de Peel (1844) se encuentra en la génesis del error de diseño del actual sistema financiero y bancario. Así, el profesor citó, siguiendo uno de sus postulados más defendidos, cómo la Ley de Peel prohibió la emisión de billetes de banco sin respaldo de metal, pero olvidó hacer lo propio con los depósitos a la vista. Los bancos únicamente redirigieron su negocio y las crisis cíclicas como consecuencia de expansiones crediticias se siguieron sucediendo. A continuación, el profesor citó las características que ha de seguir el sano proceso de crecimiento de la estructura de capital, fundamentado en un ahorro creciente, no en ilusiones crediticias. Seguidamente, el profesor trazó el extremo opuesto, esto es, una descripción de las expansiones crediticias fundamentadas no en ahorro real, sino en la creación de masa monetaria *ex novo*. Además, esto dio pie para citar la reacción del mercado ante una expansión artificial del crédito. El profesor enumeró las seis herramientas con las que el mercado atisba un crecimiento irreal del crédito: aumento de los precios de los factores originarios de producción, aumento del precio de los bienes de consumo aún más elevado, aumento de los beneficios contables en las empresas situadas al final de la cadena productiva, efecto Ricardo, aumento de los tipos de

[181] Huerta de Soto, J.: «Recesiones económicas, reforma bancaria y el futuro del capitalismo», publicado en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, vol. IX, nº 1, otoño 2012, pp. 431-456.

interés en los préstamos y aparición de pérdidas contables en las empresas situadas lejos del consumidor final.

Esta explicación teórica de la teoría austriaca del crédito circulatorio dio pie a su aplicación por parte del profesor a la Gran Recesión de 2008. Citando la expansión iniciada por la Reserva Federal en 2001 como consecuencia de los atentados del 11-S, el profesor trazó la línea que habría de desembocar en una recesión que corrigiese el falseado valor de los activos inmobiliarios. Por otra parte, se señaló cómo las regulaciones contables, incluida la contabilidad nacional, dejan a un lado datos muy importantes a la hora de tomar decisiones. Por ejemplo, en el cálculo de la tasa de inflación no se tienen en cuenta los activos inmobiliarios ni bursátiles. De esta forma, la recesión fue aún más difícil de percibir, especialmente para los desconocedores de la teoría austriaca del ciclo. Por ello, el profesor se preguntó por los posibles culpables de la situación vivida (recordemos que, en ese momento, las economías occidentales superaban una recesión). De forma unívoca, el profesor señaló que la expansión «fue orquestada y dirigida por *los bancos centrales, que son las instituciones realmente responsables de todos los sufrimientos económicos de la crisis y recesión que están afectando al mundo*»[182]. En concreto, el profesor afirmó que es posible aplicar la teoría de la imposibilidad del socialismo a los bancos centrales. Éstos no son capaces de hacerse con la información práctica necesaria en un entorno de banca intervenida para dar un sentido coordinador a sus mandatos. Lo único que les queda es ajustar a posteriori el tipo de interés, con enormes presiones políticas por el camino.

Sin embargo, las conclusiones del profesor fueron más halagüeñas. Con su habitual optimismo para el futuro, el profesor citó las medidas con las que obtener una paulatina liberalización del sistema financiero y bancario, todo con el fin de evitar estas recesiones de naturaleza monetaria. Para lo cual, la primera medida debe ser la extensión de la Ley de Peel a todos los ámbitos, especialmente el relativo a la emisión de depósitos. Luego vendrían otras cuestiones, como el retorno al metalismo o la eliminación del banco central como prestamista de última instancia.

Por otra parte, la fama del profesor Huerta de Soto se ha dejado sentir también en la vecina Portugal, donde, invitado por el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Católica de Lisboa, tuvo la ocasión de impartir una conferencia a modo de presentación de la Escuela Austriaca de Eco-

[182] *Op. cit.* p. 448.

nomía[183]. Esta magistratura sirvió para presentar su libro *Escola Austríaca: Mercado e Criatividade Empresarial*. Con ocasión de ello, el profesor pudo presentar las cuestiones más relevantes de la tradición austriaca: mercado como proceso coordinador, función empresarial creadora de información práctica, precios de mercado como único y mejor sistema para transmitir esa información al resto de agentes económicos y raíces de la Escuela Austriaca dentro de la Escuela de Salamanca del s.XVI. Además, aprovechó para marcar distancias con la Escuela de Chicago, habitualmente señalada como hermana de la Escuela Austriaca en su defensa de la economía de mercado, aunque con diferencias teóricas y metodológicas insalvables.

Por último, cabe mencionar una obra en dos volúmenes de reciente publicación. Se trata de dos tomos coordinados por sus discípulos Philipp Bagus y David Howden en los que un nutrido grupo de académicos de los lugares más variopintos realiza un merecido homenaje al profesor Huerta de Soto con motivo de su sexagésimo quinto cumpleaños. La obra, *The Emergence of a Tradition. Essays in honor of Jesús Huerta de Soto* puede encontrarse en la editorial Palgrave Macmillan y muy próximamente en español publicada por Unión Editorial[184]. Se trata de un más que meritorio esfuerzo por aunar los esfuerzos de un grupo de académicos, economistas, periodistas y discípulos del profesor Huerta de Soto, todos con la común característica de tratarse de sinceros admiradores de su obra.

De hecho, puede rastrearse una mención más a la obra del profesor Huerta de Soto, especialmente en el ámbito académico como cantera de académicos, en "The Present State of Austrian School of Economics in Europe", de los polacos Krzysztof Turowski y Mateusz Machaj, uno de los capítulos de la obra *The Austrian School of Economics in the 21st Century*, una recopilación de ensayos coordinados por Annete Godart-van der Kroon y Joseph Salerno, este último uno de los puntuales de la Escuela Austriaca a nivel mundial en este momento[185].

[183] Huerta de Soto, J.: «Presentación de la Escuela Austriaca en la Universidad Católica de Lisboa», publicado en *Ensayos de Economía Política*, pp. 267-274, 2021 (segunda edición), Unión Editorial, Madrid.

[184] Bagus, P. y Howden, D. (eds.): *The Emergence of a Tradition. Essays in Honor of Jesús Huerta de Soto*. Vol I. y II. Palgrave McMillan. 2023. Cham (Suiza).

[185] Turowski, K. y Machaj, M.: «The Present State of Austrian School of Economics in Europe», publicado en Godart-van der Kroon, A. y Salerno, J. (eds.): *The Austrian School of Economics in the 21st Century*. Springer. 2022. Cham (Suiza).

4. ¿Por qué Escuela Austriaca?

¿Cuál es la causa de que la Escuela Austriaca cuente con tan amplia implantación, al menos cada vez mayor, especialmente en España? Podríamos citar diversas causas, algunas de ámbito social, académico o económico. Todas cuentan con un sustrato común, el cual es la búsqueda incesante de la verdad. Se puede trazar un orden cronológico para atisbar por qué la Escuela Austriaca es la corriente de pensamiento económico más boyante en estos momentos, especialmente en el ámbito académico, donde cada vez se consuma más como alternativa al *mainstream* y sus explicaciones económicas.

Nuestro recorrido comienza en el s.XVI. En ese momento, la conquista del Nuevo Mundo había aupado a España como primera potencia mundial. Es normal, por lo tanto, que el análisis económico puntero se diera cita en nuestro país. Los escolásticos de la Escuela de Salamanca se lanzaron al estudio de las instituciones sobre las que se comenzaba a asentar una naciente economía de mercado, tales como el sistema bancario o el negocio comercial. Su comprensión de dichas instituciones estaba muy por encima de la del resto del continente. Es más, puede que incluso por encima de muchos análisis de hoy en día. Sin embargo, el punto esencial sobre el que centrarnos en este momento es que la primera corriente de pensamiento económico de la civilización occidental que pueda llamarse de esa forma nació en España. *Así pues, la difusión de la Escuela Austriaca que se está llevando a cabo en España en estos momentos bien podría considerarse una feliz vuelta a casa de la teoría económica puntera*. La explicación del ciclo económico o el estudio de la moneda ya formaron parte del acervo científico de este país hace cinco siglos. Los nuevos desafíos analíticos lanzados por el mundo globalizado, tales como la intervención de los bancos centrales, el euro, los procesos deflacionarios, etc., cuentan con la caja de herramientas ya preparada de los economistas madrileños. Aquí tenemos la primera causa de su éxito.

Por otra parte, no podemos dejar de citar la cuestión religiosa. Mientras que historiadores del pensamiento económico, como Schumpeter, no tienen en cuenta las creencias religiosas de los autores, otros como Rothbard, Viner o Hayek, toman en clara consideración la formación religiosa recibida por un autor para tratar de explicar sus teorías. Pues bien, no es de extrañar que el subjetivismo, el marginalismo económico, haya vivido un viaje de ida y vuelta entre dos países católicos como España y Austria.

La raíz católica de la Escuela Austriaca es fácilmente rastreable. Mientras que los reformados suponen que todo lo que sucede en el mundo es el plan de Dios, los católicos parten de que el Creador les ha dotado de una innata capacidad de creación, a su imagen y semejanza. En este sentido, los seres humanos tenemos la libertad absoluta para construir nuestro futuro, inclusive para hacer el mal. Como vemos, ambas posiciones son totalmente antagónicas. Por lo tanto, no es de extrañar que el pensamiento económico que toma al individuo como el centro de su análisis florezca en un entorno católico.

El segundo momento histórico para la reflexión lo encontramos en la apertura tras la autarquía franquista. Tal y como se explicó en el contexto histórico que abría el presenta capítulo, tras las dos peores décadas en la historia reciente de España, la situación alcanzaba límites que necesitaban una solución radical. Fueron precisamente los ministros de la rama católica del gobierno los que capitanearon este cambio. El cierre a los mercados internacionales durante veinte años se había traducido en la mayor época de miseria que los españoles habían conocido en todo el s.XX. Un punto de inflexión sucedió en 1959 con los llamados *Planes de Estabilización*, ya explicados en profundidad. La cuestión es que, por primera vez y dentro de los límites de la dictadura franquista, España comenzaba a salir lentamente de su aislamiento internacional. En el plano académico, esta nueva implosión coincidió con la entrada de la Escuela Austriaca en los círculos académicos de la mano de Reig Albiol, cuya tesis hemos citado anteriormente. Como vemos, ya se encuentra una nueva causa lejana a la que unir al nacimiento de la Escuela de Salamanca cinco siglos atrás. En ese momento, las ideas del subjetivismo aún no habían penetrado con todo su esplendor, pero al menos el comienzo ya estaba realizado.

Podríamos citar también la propia idiosincrasia de los españoles. Un pueblo inquieto y con ganas de testar todo aquello que se aprehende siempre han sido rasgos del español medio. De hecho, históricamente España ha parecido caminar siempre a contracorriente de la historia europea. Hasta la formación del euro, España había faltado a los grandes eventos políticos internacionales, tales como la formación de la OTAN, la ONU o la UE. Sin embargo, esta tendencia institucional se veía contrarrestada por una cultura española que ha producido, para sorpresa extranjera, algunas de las mentes más brillantes del s.XX, como Ramón y Cajal, Ortega y Gasset, Gregorio Marañón o Salvador de Madariaga.

Así, España se constituyó como el bastión de la Escuela Austriaca en la Europa continental gracias, especialmente, a los hermanos Reig Albiol.

Por establecer un símil, sería como una carrera de relevos en la que los hermanos Reig Albiol hubiesen tomado el testigo de los escolásticos españoles del s.XVI y s.XVII. Como citamos anteriormente, Joaquín Reig Albiol redactó la primera tesis doctoral con el subjetivismo de la Escuela Austriaca como telón de fondo en 1957. Luis Reig Albiol se lanzó a la traducción de muchas de las obras más importantes de los autores clásicos de la Escuela. Nuestro país se convertía en uno de los escasos bastiones de la teoría económica iniciada en Viena a finales del s.XIX. Lentamente, la difusión de los postulados de la propia Escuela comenzaba a asentarse en el mundo académico, aunque habría que esperar algunas décadas hasta tomar el espaldarazo definitivo.

En este sentido, cobra especial relevancia el primer seminario de corte austriaco celebrado en Europa desde el exilio de Mises. Hablamos de lo que en un primer momento se constituyó como una reunión de amigos, sin más interés que el debate periódico sobre los acontecimientos económicos más relevantes de la actualidad. Posteriormente, el seminario se trasladó en los ochenta a la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Es relevante señalar que Hayek y Popper en persona visitaron este seminario.

Es justo en este momento cuando se produce el cambio hacia la segunda generación de economistas madrileños de corte austriaco. Por primera vez, aunque de manera incipiente, el seminario austriaco toma un cariz académico. Las primeras clases basadas en el subjetivismo, donde se habla de la Escuela de Salamanca o del actor creativo que persigue fines, tienen lugar a mediados de los años 80. Es aquí cuando el profesor Huerta de Soto, director del seminario, comienza a construir una verdadera escuela de pensamiento económico.

El gran espaldarazo en sentido de difusión llegó con la Gran Recesión de 2008. Como explicaremos posteriormente, en 2008 tuvo lugar la mayor recesión que las economías occidentales hayan vivido en tres décadas. Sin entrar en este momento en las causas de la recesión, debemos quedarnos ahora con las explicaciones esgrimidas para su explicación. Pues bien, *el resto de las corrientes de pensamiento económico se han visto superadas, no ya para la propia explicación de la recesión, sino para proponer las medidas necesarias para su superación*. Una teoría económica *mainstream* que no sea capaz de explicar las causas por las cuales las economías occidentales viven episodios súbitos de recesión tras grandes crecimientos no puede proponer las soluciones adecuadas para su superación. Básicamente, las teorías *mainstream* cuentan

con un sustrato subconsumista: se entra en crisis porque la economía no gasta o consume lo suficiente. La producción multietápica o los efectos de ahorro sobre la estructura productiva son totalmente ignorados. En esencia, una teoría económica tan miope no fue capaz de comprender por qué inevitablemente se necesitaba una corrección de los activos inmobiliarios tras un periodo de expansión crediticia orquestado por los bancos centrales.

Justo en este momento entra en escena la novedosa explicación sobre el ciclo económico que ofrece la Escuela Austriaca. Una generación entera de académicos e investigadores se ha lanzado a la búsqueda de alternativas ante el poco convencimiento de las teorías económicas asentadas por explicar los fenómenos económicos más relevantes, especialmente el ciclo económico. De esta forma, la resurrección de una teoría económica que parecía abocada a la marginación en el ámbito académico poco a poco va tomando cada vez mayor peso. La Gran Recesión ha motivado el escenario adecuado para un cambio de paradigma, el paso de una concepción neoclásica en el terreno microeconómico y keynesiana en el campo macroeconómico (lo que comúnmente se ha denominado *síntesis neoclásica*, aunque tengan ideas contradictorias entre sí en algunos apartados), hacia una teoría unificadora de dicha división en dos mitades. Esta búsqueda de nuevas explicaciones puede desembocar en un futuro a largo plazo en un cambio de paradigma, el cual puede llegar a un cambio de mentalidad de gran calado en el cuerpo social.

Como vemos, la Gran Recesión, lejos de constituir una amenaza para las posiciones subjetivistas, se ha convertido en su gran oportunidad. Una generación de economistas ha encontrado una explicación del ciclo económico teóricamente consistente, sin el recurso de abstracciones como el deseo del beneficio o la codicia humanas para causar una recesión.

Aun así, algunos economistas no han seguido la explicación basada en la teoría austriaca del capital y se han lanzado a la determinación del ciclo económico sobre causas como el descalce de plazos o la bajada de tipos de interés como única causa de la recesión. Paulatinamente han dejado de lado la enseñanza multietápica, centrándose en una cuestión de concepto de capital. Esto es, en el caso del descalce de plazos, toman en consideración el capital como un *stock*, no como un flujo que, a través del tipo de interés, se va adaptando a las necesidades del mercado.

Ahora bien, una vez explicada esta línea temporal, la lícita pregunta que surge es si estamos ante una auténtica corriente de pensamiento económico o en una simple *subescuela* de la denominada Escuela Austriaca.

Contestaremos a esta pregunta trazando un paralelismo con otra corriente de pensamiento económico. Así, en el s.XIX surge en Francia la *Escuela Liberal Francesa*. Durante largo tiempo, esta corriente de pensamiento económico fue tomada en consideración como un corolario de las ideas librecambistas y favorable al libre mercado de los clásicos británicos[186]. En efecto, autores como Bastiat, Quesnay, Say o Turgot siguieron los postulados propios de la Ilustración Escocesa[187], al menos en lo relativo a la libertad de comercio y puede que de una manera más enérgica. Pues bien, sería pertinente preguntarnos si la Escuela Liberal Francesa consiguió superar a la Escuela Clásica y convertirse en una corriente de pensamiento económico independiente. La respuesta de los historiadores del pensamiento económico es unánime en este sentido. Los liberales franceses contaron con un aparato analítico distinto y superior en muchos aspectos a los clásicos británicos. Especialmente relevante es señalar la teoría del interés de Turgot, claramente precursora de la teoría austriaca del capital que Böhm-Bawerk desarrollaría medio siglo después de manera más refinada y formal.

Por tanto, no es descabellado suponer que la Escuela de Madrid, aun siguiendo el *corpus* teórico de lo que la historia del pensamiento económico ha nombrado tradicionalmente como Escuela Austriaca, poco a poco vaya imponiendo su propia visión adaptada a los problemas de su tiempo. Un vaticinio sería que dentro de algunas décadas los economistas madrileños cuenten con su propio capítulo dentro de los manuales del pensamiento económico del s.XXI, ya que las contribuciones actuales son apenas la mera superficie de lo que aún puede alcanzarse con unas bases sólidas, ya impuestas.

Pues bien, ya hemos trazado una línea temporal que va desde los escolásticos españoles de los s.XVI y s.XVII, pasando por la apertura de los Planes de Estabilización hasta finalizar en nuestros días para explicar por qué la Escuela Austriaca es la gran protagonista en el ámbito académico sobre la explicación de la Gran Recesión. No existe en estos momentos escuela de pensamiento económico con mayor progresión en el mundo investigador. Jamás en la historia ha habido tantos teóricos herederos

[186] Salerno, J.T.: *A Conspiracy of Silence on the French Liberal School*. 2006. Ludwig von Mises Institute. Auburn (Alabama).

[187] Hernández Chuliá, S.: *Principales puntos de convergencia entre las escuelas hegemónicas de teoría económica y sociológica desde la Ilustración escocesa hasta nuestros días*. 2015. Universidad Complutense de Madrid (tesis sin publicar).

de Menger como en la actualidad. De pasar de ser una mera corriente marginada en el ámbito académico, los austriacos van tomando poco a poco la iniciativa gracias a sus acertados vaticinios, producto de una teoría económica adecuada.

Capítulo III

OTROS MIEMBROS DESTACADOS DE LA ESCUELA AUSTRIACA DE MADRID

Podríamos señalar que la Escuela Austriaca de Madrid contó con un pistoletazo de salida con la lectura, por parte de D. Joaquín Reig, de su tesis doctoral sobre la figura y la obra de Ludwig von Mises (1957). A partir de ese momento, de forma incipiente, puede señalarse el primer momento en la formación de una corriente de pensamiento económico, aunque aún no de forma definitiva. Fue a partir de la llegada del profesor Huerta de Soto y del comienzo de su actividad académica a finales de los años 80 cuando la Escuela Austriaca de Madrid sienta las bases desde un punto de vista formal.

Tal y como hemos visto en el Capítulo I relativo a la formación de una corriente de pensamiento, a finales de los años 80, aunque más especialmente una generación después, todos los elementos propios de una escuela de pensamiento ya se encontraban presentes en la ciudad de Madrid. Para empezar, se había producido una crisis del paradigma dominante, en este caso el *neoclásico-walrasiano*, incapaz de dar cabida en sus modelos matemáticos a la función empresarial rica y creativa por parte de los seres humanos. Esto, a su vez, había llevado a un desconcierto ante las recesiones de índole monetaria acaecidas durante la segunda mitad del s.XX, cuyo caso español estudiaremos en el Capítulo V.

Asimismo, habíamos señalado que las escuelas de pensamiento económico se fundamentaban en un tronco teórico común, en este caso las raíces de la Escuela Austriaca. Pues bien, es a partir de la creación de la Escuela de Doctorado y del Máster Oficial en Economía de la Escuela Austriaca cuando la Escuela Austriaca de Madrid comienza a desplegar sus alas y a salir de las aulas y llegar, por ejemplo, a los medios de comunicación.

Así, en el presente capítulo nos dedicaremos a repasar las restantes figuras que la Escuela Austriaca de Madrid ha proporcionado a partir de

lo que podríamos denominar la segunda generación de sus miembros, los cuales podríamos situar a partir de los años 90. Los distintos debates serán explicados con suficiente profundidad en el Capítulo V. Ahora, nos limitaremos a señalar el desarrollo intelectual y académico de sus más importantes miembros.

Como observaremos, un elemento común, aunque no definitivo, de la mayoría de los miembros de la segunda generación de economistas de la Escuela Austriaca de Madrid es su paso por la Escuela de Doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos. Este centro se ha convertido en lo que podría denominarse la cantera de los economistas austriacos en la actualidad. Ya hemos tenido ocasión de citar las tesis más resonadas de estos miembros y, ahora, podremos hacerlo con algunas de sus aportaciones posteriores.

El hilo conductor de todas estas contribuciones es el seguimiento de la teoría económica austriaca. Sin embargo, se aprecia una característica importante. Previo a la Gran Recesión de 2008, los trabajos eran de prácticamente todas las disciplinas dentro de la ciencia económica. Podíamos encontrar la teoría monetaria de Miguel A. Alonso y Philipp Bagus, el pensamiento económico de David Sanz, Óscar Vara y Javier Aranzadi, los ensayos sobre la economía estadounidense de David Howden o el estudio de los escolásticos del profesor Gómez Rivas. Sin embargo, como decimos, la Gran Recesión de 2008 supuso un shock en la producción científica de la Escuela Austriaca de Madrid. A partir de ese momento, las cuestiones monetarias relativas a la teoría del ciclo prácticamente han monopolizado el debate en el seno de la Escuela Austriaca de Madrid. Por supuesto, sigue existiendo producción científica en otras disciplinas, pero la notoriedad y renombre ganados por la explicación de dicho fenómeno, algo de lo que el *mainstream* fue incapaz, ha supuesto el gran espaldarazo para su difusión.

De hecho, esta difusión ha traspasado nuestras fronteras. El hecho de que las economías occidentales hayan tenido que batallar a una recesión de características mundiales ha supuesto que la teoría económica austriaca, olvidada y marginada durante décadas, haya vivido una resurrección, no sólo en el plano nacional, sino también en el internacional. Como veremos, la labor de los profesores Bagus y Howden merece un especial renombre en este sentido, ya que, gracias a sus conferencias, seminarios y estancias en el extranjero, la Escuela Austriaca de Madrid ha pasado de convertirse en una incipiente corriente de pensamiento económico nacional a una de proyección internacional. Esto ha valido convertirse en toda una referencia investigadora, lo cual se prueba en la gran cantidad de alumnos extranjeros que el Máster en Escuela Austriaca recibe cada año.

1. Miguel Ángel Alonso

El profesor Miguel A. Alonso se licenció en Ciencias Económicas en la Universidad Complutense de Madrid (1993). Tras ello, cursó un Máster en Economía Monetaria y Finanzas en la Universidad de Essex (Reino Unido), gracias a una beca otorgada por La Caixa y el British Council. Durante su estancia, obtuvo el premio al mejor expediente de su promoción y el *Leatherland Book Prize* de dicha universidad. En el año 2001 presenta su tesis doctoral en la Universidad Rey Juan Carlos bajo el título *Controles de capital, variables financieras y política económica*[188]. Dicha tesis fue dirigida por el profesor Huerta de Soto y galardonada dos años más tarde con el Premio Víctor Mendoza, otorgado por el Instituto de Estudios Económicos. Según el resumen de la propia tesis:

> El volumen de movimientos internacionales de capital se ha multiplicado de forma impresionante en la última década. Las fuerzas que han conducido a ahorradores y prestadores hacia los mercados internacionales de capital incluyen la modernización de las telecomunicaciones y la informática, así como la relajación de los controles de capital. No obstante, la liberalización de los mercados financieros también ha supuesto importantes desafíos para los gobiernos nacionales. En este sentido, las crisis monetarias internacionales de la década de los 90, han roto el aparente consenso que existía respecto al proceso de liberación financiera, estimulando el debate sobre la conveniencia de gravar los movimientos internacionales de capital. Este trabajo analiza el impacto y la efectividad de los controles de capital, entendidos como barreras sobre el comercio intertemporal, utilizando modelos dinámicos.

La líneas de investigación del profesor Alonso Neira se circunscriben fundamentalmente al estudio de la teoría del ciclo y su interrelación con los movimientos de capital. La política monetaria, así como el impacto de los impuestos sobre las transacciones financieras en los mercados internacionales de capital han supuesto una incidencia sobre los factores económicos, tanto estructurales como institucionales, que tampoco han escapado a la investigación del profesor Alonso Neira. Además, estos factores han provocado variaciones en los niveles presupuestarios de los distintos Estados en lo relativo a la seguridad y la defensa.

Su actividad investigadora le ha llevado a publicar en diversas revistas científicas, como *CESifo Economic Studies, European Journal of Law*

[188] Alonso Neira, M.A.: *Controles de capital, variables financieras y política económica*.

and Economics, Interdisciplinary Journal of Economics and Business Law, Open Journal of Modelling and Simulation, Hacienda Pública Española, Trimestre Económico, Revista de Economía Mundial o *Investigación Económica*. Además, ha ejercido como redactor-jefe de la revista *Procesos de Mercado* desde su fundación en 2004 hasta el nombramiento como redactora-jefe de Sonsoles Huerta de Soto en el año 2019.

Como docente, en la actualidad es profesor titular del Departamento de Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas (y Filosofía Moral), puesto que compagina como co-Director y profesor del Máster en Economía de la Escuela Austriaca. Finalmente, ha sido profesor visitante en las universidades LUISS Guido Carli (Italia), Fachhochschule Trier (Alemania), Krems (Austria), Universidad Nacional Autónoma y Universidad Autónoma (México) y ESEADE (Argentina). Asimismo, ha impartido seminarios sobre teoría monetaria y bancaria en universidades como la Georgetown o North Florida (Estados Unidos), la ITAM, CIDE o el IPN (México) y en instituciones políticas o financieras, como la Asamblea Legislativa de México, la Escuela Diplomática de España o la CECA, o ha impartido simposios internaciones de expertos, especialmente los del Liberty Fund, en lugares como Estados Unidos, Argentina o Colombia.

1.1 Obras

Por otra parte, el profesor Alonso Neira es autor de diversos libros y artículos[189]. Su tesis doctoral fue ampliada y publicada bajo el título *Teoría económica de las crisis monetarias y financieras y de los controles de capital*[190] (2004). El ensayo versa sobre la volatilidad de los mercados de divisas actuales, explicada por el profesor Alonso Neira como debida a los controles estatales a través del banco central y del abandono del patrón-oro en los años 70. Además, el modelo de «crisis gemelas»[191], esto es, bancaria y monetaria, una consecuencia de la otra, es escenificado a través de un suceso histórico: la crisis asiática de los años 97 y 98. Por otra parte, el

[189] Las comunicaciones en congresos se han dejado para el Capítulo IV, específicamente dedicado a ese fin.

[190] Alonso Neira, M.A.: *Teoría económica de las crisis monetarias y financieras y de los controles de capital*. Instituto de Estudios Económicos. 2004. Madrid.

[191] Alonso Neira, M.A. y Blanco Jiménez, F.J.: «Los modelos de «crisis gemelas» en el marco de la literatura sobre crisis monetarias internacionales», publicado en *Crisis monetarias y financieras internacionales*, julio-agosto de 2004, nº816, pp. 75-92.

profesor Alonso Neira confronta los argumentos a favor y en contra de los controles internacionales de capitales, así como de las restricciones más o menos profundas, adicionando como valor añadido al texto la incidencia de dichos controles sobre el precio de los factores productivos. Su conclusión es que los controles sobre el capital conllevan un aumento de los costes de las empresas, especialmente de los laborales. Finalmente, el profesor Alonso Neira se pregunta si sería posible una tasa sobre la transacciones financieras, la denominada «Tasa Tobin», que ya fue puesta en práctica en Suecia en 1984 y abolida finalmente en 1991. La Tasa Tobin ha sido el caballo de batalla de los movimientos antiglobalización y contrarios a los movimientos de capital en favor de los países menos desarrollados. Dado que el capital es el factor productivo más volátil y con menor afección por un lugar determinado, la tasa del 0,5% sobre las transacciones financieras fue tal fracaso que, a la finalización del experimento, el volumen de los mercados de futuros había caído un 98%[192].

Ese mismo año, el profesor Alonso Neira publicó en la revista *Análisis Económico* un recorrido por la literatura científica sobre los ciclos económicos de las últimas décadas. Revisando fundamentalmente la obra de Garrison, de cuyo autor es traductor el propio profesor Alonso Neira[193], nos incide sobre las variaciones que la teoría del capital ha ido sufriendo a lo largo de la segunda mitad del s.XX. Entre las conclusiones del profesor Alonso Neira, menciona la necesidad de llevar el análisis de la teoría del capital a un punto de vista más dinámico, en el sentido de establecer periodos temporales y un factor trabajo heterogéneos. Además, el profesor Alonso Neira fía la futura victoria del modelo a la realización de estudios empíricos para que, dentro del método propio de la economía *mainstream*, se haga visible la superioridad teórica del modelo austriaco. Finalmente, el propio modelo austriaco aún no se ha desarrollado en toda su extensión para la explicación de las zonas económicas mundiales. Por ello, el profesor Alonso Neira apuesta por la realización de estudios que incidan sobre dicho extremo y se abra, así, una futura línea de investigación. Como suscribe el profesor Alonso Neira:

[192] Pueden consultarse datos estadísticos sobre el experimento sueco de la Tasa Tobin en Wrobel, M.G.: *The Financial Transactions Taxes: The International Experience and the Lessons for Canada*. 1996. Research Brand. Ottawa.

[193] Garrison, R.: *Tiempo y dinero. La macroeconomía de la estructura del capital*. Unión Editorial. 2005. Madrid. La traducción corrió a cargo de los profesores Calzada y Alonso Neira.

> El enfoque analítico desarrollado por Garrison para presentar la teoría del capital y del ciclo económico, no supone una concesión o una claudicación al método habitual seguido por la macroeconomía convencional. Más bien, se trata de un intento de transmitir a los economistas no familiarizados con la Escuela Austriaca, los planteamientos de la teoría del capital utilizando su propio instrumental (mercados de fondos prestables, fronteras de posibilidades de producción). Por tanto, es de esperar que este libro atraiga la atención de muchos estudiosos de la macroeconomía al margen de su escuela de pensamiento. Si se alcanzara este objetivo, *Time and Money* supondría un gran paso adelante en el desarrollo y la difusión de la macroeconomía del capital del siglo XXI. Sin duda, se trata de un buen instrumento pedagógico susceptible de ser utilizado en cursos de licenciatura y de postgrado. Por lo pronto, ha despertado el interés de quien esto escribe, un economista con una clara formación neoclásica[194].

En 2011, los profesores Alonso Neira, Bagus y Rallo publicaron un artículo en la revista *Tendencias y nuevos desarrollos de la teoría económica*, bajo el título «Teorías del ciclo económico: principales contribuciones y análisis a la luz de las aportaciones de la Escuela Austriaca de Economía»[195]. Los autores señalaron que el principal problema de los modelos macroeconómicos es su excesivo nivel de agregación, lo cual les hace perder una visión integral del proceso económico, aunque parezca paradójico. La ausencia de una teoría sobre la función empresarial lleva a los economistas matemáticos a la pérdida de características y factores fundamentales en el desarrollo de una teoría del ciclo adecuada. Especialmente importante es la incidencia de la tasa de interés, ya que su manipulación supone la inducción a un error masivo por parte de los bancos centrales en favor de una expansión crediticia artificial que conlleva, entre otras cuestiones, una sensación de falsa euforia. Pues bien, los autores señalan que este enfoque agregado, sin incidencia de la acción humana, es compartido tanto por Keynes como por Friedman, lo cual les entronca en una posición, al menos en este tema, limítrofe. Es más, ambos consideran el tipo de interés como un fenómeno monetario y nunca de tipo real. Llevado al extremo, esto quiere decir que, en una economía no monetaria, el tipo de interés no existiría, cuando la

[194] Alonso Neira, M.A.: «La macroeconomía en el s.XXI», publicado en la revista Análisis Económico, nº40, vol.XIX, 2004, pp. 23-47.

[195] Alonso Neira, M.A., Bagus, P. y Rallo, J.R.: "Teoría del ciclo económico: principales contribuciones y análisis a la luz de las aportaciones de la Escuela Austriaca de Economía", publicado por *Tendencias y Nuevos Desarrollos de la Teoría Económica*, enero-febrero de 2011, nº858, pp. 71-87.

teoría del capital desarrollada por Böhm-Bawerk señala justo lo contrario. En cuanto a la teoría austriaca, ésta no sólo es capaz de señalar de forma mucho más satisfactoria las causas del ciclo económico, sino que es capaz de indicar, asimismo, las causas del error de otras teorías. Por ejemplo, cuando Friedman achaca la recesión a un error de política monetaria consistente en una contracción de la oferta monetaria, confunde la causa con la consecuencia. La contracción es posterior al error de política monetaria que supuso la manipulación monetaria, no su causa. Finalmente, los autores señalan que la aseveración hecha por Lucas[196] respecto al retorno a una posición previa de riqueza igual al momento de inicio de la expansión monetaria es falsa. En realidad, la economía es devuelta a un punto anterior debido al consumo de capital realizado durante la etapa de recesión. Ahora bien, dependiente de las políticas adoptadas por los gobiernos, este ciclo recesivo puede ser relativamente breve o transformarse en una depresión.

Es más, ese mismo año, de nuevo los tres autores publicaron un nuevo artículo, pero añadiendo una nueva vertiente a las conclusiones anteriores. En este caso[197], debatieron sobre las consecuencias del rescate a las entidades financieras por parte de los gobiernos a raíz de la Gran Recesión de 2008, pero desde un punto de vista moral. En lugar del rescate por parte de los gobiernos (*bail-out*), los autores proponen un rescate por parte de los propios tenedores de deuda o depositantes (*bail-in*). En esencia, este rescate supone que los acreedores de dichas entidades que, debido a la práctica de la reserva fraccionaria no son capaces de situarse con la liquidez suficiente para hacer frente a las retiradas de efectivo, entreguen a sus depositantes acciones de la entidad por el mismo valor nominativo. De esta forma, los acreedores entrarían a formar parte del accionariado de la empresa, en cuya gestión pasarían a tener voz y voto con el fin de que dicha situación no vuelva a producirse en el futuro. Además, los rescates por parte de los gobiernos no hacen sino acrecentar las malas prácticas de inversión, ya que los bancos no cuentan con ningún incentivo para evitar la repetición de dichas situaciones. En su lugar, los bancos son premiados gracias al exceso de crédito, sus directivos obtienen enormes indemnizaciones cuando son despedidos con una entidad en quiebra y la situación de desconfianza de la ciudadanía en su sistema financiero se ve quebrada. Además, los deno-

[196] Lucas, R.: «Expectations and the Neutrality of Money», publicado en el *Journal of Economic Theory*, vol. IV, nº 1, pp. 103-124.

[197] Alonso Neira, M.A., Bagus, P. y Rallo, J.R.: «La crisis subprime a la luz de la teoría austriaca del ciclo económico: expansión crediticia, errores de decisión y riesgo moral», publicado en *Revista de economía mundial*, nº 28, 2011, pp. 145-174, Sociedad de Economía Mundial.

minados «planes de estímulo» lanzados por todos los gobiernos, ya sean de izquierdas o de derechas, ante una situación de recesión, no hacen sino consumir el necesario capital para que una sociedad pueda aumentar su productividad. En su lugar, dada la necesidad de resultados a corto plazo propia de un sistema democrático, los gobiernos entran en la espiral keynesiana de confundir gasto con riqueza. Las obras públicas sin ningún tipo de cálculo económico abundan por doquier en las situaciones de recesión. No sólo eso, ya que dichos gastos suelen ser financiados no con cargo a los presupuestos, sino con la emisión de deuda pública. En contra de la visión *mainstream* seguida por los gobiernos, las crisis económicas deben solucionarse a través del ahorro para, de esta forma, volver al equilibrio entre ahorro real e inversión que la manipulación de la tasa de interés, a través de diversos métodos, ha originado. En última instancia:

> Para reestructurar la economía, los proyectos empresariales fallidos –surgidos en la etapa de economía de burbuja– deben liberar los factores productivos que están empleando, de modo que los precios de estos últimos caigan y puedan destinarse a otros nuevos proyectos empresariales, que sirvan para corregir los cuellos de botella aparecidos en la estructura productiva que entró en crisis a raíz de las malas inversiones. Pero a su vez, para financiar esos nuevos proyectos empresariales es necesario que exista una acumulación previa de ahorro real, que sólo puede proceder de la restricción del consumo presente[198].

2. Philipp Bagus

El profesor Bagus se doctoró en ciencias económicas en la Universidad Rey Juan Carlos en 2007, con una tesis doctoral sobre el debate en torno a la concepción de la deflación por parte de la academia y su escefinificación a través de momentos históricos. Bajo el título *Deflation: Is it Really Harmful? Theoretycal analysis of Deflation with Two Historical Examples*, el profesor Bagus argumentaba que la deflación es el mejor bien que le puede suceder a una economía, ya que el aumento de valor de su unidad monetaria beneficia a sus tenedores y supondría un enorme incentivo al ahorro. Posteriormente, dicha tesis fue publicada bajo el título *In Defense of Deflation* (2015). Según el propio resumen del ensayo:

[198] Alonso Neira, M.A., Bagus, P. y Rallo, J.R.: *op. cit.*, p.172.

> This book analyses the causes and consequences of deflation. In contrast to the widespread belief that deflation would be harmful to the economy as a whole, the author argues that free market deflation is liberating and beneficial. Several myths of deflation are exposed and the reasons for the widespread deflation phobia that serves to justify expansionary monetary policy, i.e., inflation are investigated. Two historical case studies, the growth deflation in the US after the Civil War and the bank credit deflation in Germany during the Great Depression are discussed to illustrate the points made in the theoretical analysis of deflation[199].

Desde 2007 imparte clase en la Universidad Rey Juan Carlos, donde compagina su puesto docente con el de presidente de Board Directors Elementum International. Las líneas de investigación del profesor Bagus se han centrado, fundamentalmente, en la política monetaria y los efectos redistributivos que dicha intervención estatal sobre la economía provoca. En una novedosa reinterpretación del sistema fiduciario, el profesor Bagus sostiene que una de sus consecuencias no intencionadas es la redistribución en favor de ciertos grupos, concretamente los más cercanos a la banca, en detrimento de los sistemas más productivos, en un claro ejemplo contrario al mecanismo distribuidor de la economía de mercado, basado en la productividad y no en prebendas del poder político.

En cuanto a la labor dentro de la revista *Procesos de Mercado*, el profesor Bagus ejerce como editor adjunto desde el año 2007. Además, se desempeña como *referee* en distintas revistas de ámbito científico, como el *Journal of Bussines and Ethics*, *Libertarian Pappers*, *Revista de Economía Mundial* o *Review of Austrian Economics*. Por si fuera poco, es redactor adjunto en el *Quarterly Journal of Austrian Economics*.

En cuanto a su relación con el Mises Institute, el profesor Bagus disfrutó en 2003 de una beca del Mises y, desde entonces, sus colaboraciones con la institución han sido constantes y fructíferas. Por ejemplo, desde 2012 es académico asociado de dicha institución[200]. Además, el profesor Bagus ha impartido seminarios y cursos en las universidades de Angers, Münster, Alexandre Ion Cuza o en la Camilo José Cela. Además, es miembro de la *Property and Freedom Society*, el *think-thank* fundado por Hans-Hermann Hoppe, y de la *Mont-Pelerin Society*. En cuanto a premios, el profesor Bagus ha obtenido el *Ron Paul Liberty in Media Award*, el *Ludwig Erhard Förderpreis*

[199] Bagus, P.: *In Defense of Deflation*. 2015. Springer. Londres.

[200] Pueden consultarse sus artículos en: https://mises.org/profile/philipp-bagus

für Wirtschaftspublizistik, el *The Gary G. Schlarbaum Prize* o el *O.P. Alford III Prize*, entre otros.

2.1 Obras

Además, el profesor Bagus cuenta con una frenética actividad investigadora y divulgativa. Sin ir más lejos, es autor del ensayo *La tragedia del euro* (2011)[201]. En última instancia, el libro señala que la política monetaria mantenida por el BCE ha sido más laxa que la mostrada por el Bundesbank cuando los Estados contaban con la soberanía monetaria. Por ello, señala el profesor Bagus, el euro no ha resultado positivo para ciertas economías, especialmente la alemana.

Por otra parte, el profesor Bagus publicó *Por qué otros se hacen ricos a tu costa* (2016), un ensayo en el que ataca la política monetaria como un efecto redistribuidor, pero de una forma mucho más silenciosa e inapreciable para el público que el sistema fiscal[202]. La organización de lobbys en torno al poder, concluye el profesor Bagus, únicamente busca la captura de rentas frente a los ciudadanos no organizados. En última instancia, el profesor Bagus señala que la causa de las desigualdades sociales se encuentra en la propia política monetaria, ya que beneficia a unos agentes económicos muy concretos, especialmente la banca, en detrimento del gran público. En este sentido, la razón de ser de dicha política monetaria redistributiva se halla en el Estado del Bienestar, que necesita ingentes recursos con el fin de mantener sus prebendas y no es capaz de conseguirlos a través de la fiscalidad. Por lo tanto, debe recurrir a otras vías de financiación, siendo la política monetaria el gran invento del s.XX para conseguir un gasto casi infinito y desproporcionado.

El profesor Bagus también se ha adentrado en el mundo de las publicaciones colectivas. Así, junto con el profesor Howden, publicaron una extensa infografía del colapso económico islandés ocurrido entre 2008 y 2011. En este sentido, los autores tratan de llevar el análisis austriaco a un escenario histórico concreto para, con el fin de ilustrar las conclusiones teóricas alcanzadas previamente, explicar cómo la banca islandesa se hundió. Así:

[201] Tendremos ocasión de diseccionar al detalle el ensayo y el debate que con él si inicia dentro del Capítulo V, epígrafe 2: «La Unión Europea y el euro».

[202] Bagus, P.: *Por qué otros se hacen cada vez más ricos a tu costa… y qué responsabilidad tiene el Estado y cómo juega con nuestro dinero*. 2016. Planeta. Madrid.

> It was a modern thriving economy one day, and then, suddenly, the food disappeared from the shelves, the banks closed, and the ships stopped arriving. Iceland in 2008 experienced an unprecedented economic meltdown that struck fear in the hearts of people all over the world. If it could happen here, it could happen anywhere.The economic crisis led to a political crisis, with resignations galore. The whining and wailing about the disaster continues to this day, with most commentators blaming deregulation and the free market. In Deep Freeze, economists Philipp Bagus and David Howden demonstrate that the real cause of the calamity was bad central bank policy. Rates were way too low, banks were too big to fail, housing was implicitly guaranteed, and banks were borrowing short term from abroad to finance long term bonds.The authors discuss the implications of this maturity mismatching and zero interest on the central bank policies that encouraged unsound practices. They demonstrate the cause and effect without a shadow of a doubt, using vast amounts of data and a detailed sector-by-sector look at the economy of Iceland.What they find is another instance of the Austrian Theory of the Business Cycle, working itself out in a way that is customized for a time and place.Toby Baxendale writes the introduction to this story that reads like a great novel. It serves as a reminder that central banking policies aren't just about monetary arcana. They affect our lives in profound and sometimes catastrophic ways.The Iceland Freeze is one of the great historical cases that makes Mises's point. Let it always serve as a reminder of what happens when the laws of the market are papered over by politicians and central bankers.This account is likely to remain the definitive one for many years[203].

En segundo lugar, el profesor Bagus realizó una incursión en el campo de la filosofía política, junto el Andreas Marquart, para explicar por qué los Estados pequeños ofrecen mucho mejores posibilidades de crecimiento económico que los grandes. Fundamentalmente, debido a su capacidad de atraer inversiones para suplir las carencias propias de un país pequeño, los Estados de reducido tamaño se ven obligados a emprender acciones de tipo más proclive a la economía de mercado. Además, esta hipótesis sirve para fundamentar una crítica hacia los procesos de integración económica fundamentados en el crecimiento desmedido de la regulación estatal, en lugar de buscar únicamente la libertad de circulación de sus ciudadanos. En última instancia:

[203] Bagus, P. y Howden, D.: *Deep Freeze. Iceland's Economic Collapse*. 2015. The Ludwig von Mises Institute. Auburn (Alabama).

> There is no alternative to Europe's political integration. Peace and properity for Germany is only ensured with this concept. The EU is the guarantor of Europe's position in the globalized world. A world government is the end of history and a good one, as well. These sentences are generally accepted. These promises of salvation have been the basis of politics and media reporting for decades. They have been deeply embedded in our consciousness and self-image and have no longer become a questioned public opinion. Or have you ever questioned these statements? If not, then it's time. This is a matter which needs the kind of intellectual honesty and independent thinking which are at the root of every responsible action. And if politics and public opinion are based on principles that, when viewed more closely, could turn out to be wrong, then we could be wandering down a disastrous path. Repentance would be required as soon as possible. In this book, we want to shake up the aforementioned sentences and get to the bottom of their truthfulness. We will show that small states are simply better[204].

En cuanto a la labor investigadora en artículos científicos, la obra del profesor Bagus es muy numerosa. Su grado de profundidad es tal que únicamente nos limitaremos a señalar ciertas cuestiones relevantes. Así, en 2015 publicó un artículo en *Procesos de Mercado* sobre los efectos de los tipos de interés negativos, una política monetaria llevada a cabo por primera vez por el Banco Central Europeo de la mano de Mario Draghi[205]. Para el profesor Bagus, estas medidas extraordinarias de política monetaria, en lugar de permitir el necesario reajuste de la estructura productiva surgido como consecuencia de la expansión crediticia, suponen la postergación de la necesaria reestructuración. Por ello, los tipos de interés negativos únicamente consumen el capital que debería dedicarse a las líneas de producción donde realmente es valorado. Los tipos de interés negativos dañan la inversión a largo plazo, distorsionando la estructura productiva y volviendo aún más complicado el cálculo económico. Aun así, el profesor Bagus incide en el enorme coste político de la salida de la trampa de los tipos de interés negativos. Los gobiernos, por ejemplo, ven aumentada de forma ficticia la recaudación fiscal por los impuestos sobre el valor añadido, cuando, en realidad, se

[204] Bagus, P. y Marquart, A.: *Small States. Big Possibilities*. 2019. Amazon Digital Services.

[205] Bagus, P.: «The Zrip Trap- The Institutionalization of Negative Real Interests Rates», publicado en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*. Vol. XII, nº 2, otoño de 2005, pp. 105- 163.

trata de un mero espejismo, ya que la economía se encuentra consumiendo el capital necesario para alargar sus estructuras productivos hacia entornos más eficientes y capital-intensivos. Finalmente, el sobrendeudamiento por encima de las posibilidades reales por unos agentes engañados en su cálculo económico sólo servirá para inflar la siguiente burbuja crediticia. Aun así, es posible el abandono de dicha política de forma gradual.

En «The Quality of Money»[206], el profesor Bagus pone en relación la calidad de moneda, no únicamente con la cantidad en circulación, sino con otros factores que dependen de la valoración subjetiva de los agentes. Así, por ejemplo, una moneda utilizada por una economía que no entra en guerras o disputas, se convierte en una moneda de buena calidad, frente a otras que puedan sufrir la manipulación para financiar campañas bélicas. Otros factores podrían ser los valores imperantes en una sociedad. Sin ir más lejos, allá donde el respeto por la propiedad privada impere, su moneda contará con mayor aceptación en otros lugares. La calidad de la moneda afecta a la utilidad marginal de la misma: una mayor cantidad de ésta supone mayor utilidad como medio para alcanzar otros fines. Por lo tanto, en un entorno deflacionario, la calidad de la moneda se ve aumentada de forma constante, al reducirse ésta en términos relativos respecto a la cantidad de bienes y servicios del mercado. De nuevo, el incentivo al ahorro es más que evidente. Tal y como sentencia el profesor Bagus:

> The economic profession has largely neglected the quality theory of money concentrating mainly on money's quantity. Changes in the quality of money are very important for the purchasing power of money and have an important explanatory power. The quality of money affects the purchasing power of money by first altering the demand for money, which reflects the changed valuation of a fixed quantity of money on the public's value scales. The expected quantity of money is only one of many factors influencing the quality of money and derives its importance from its effects on the quality of money. Thus, an integrated theory of money must put emphasis on the quality of money and explain the importance of the expected quantity of money relating it to its effects upon money's quality[207].

[206] Bagus, P.: «The Quality of Money», publicado en *The Quaterly Journal of Austrian Economics*, Vol. XII, nº 4, (2009), pp. 22-45.

[207] La traducción sería: «La profesión económica ha descuidado en gran medida la teoría de la calidad del dinero concentrándose principalmente en la cantidad de dinero. Los cambios en la calidad del dinero son muy importantes para el poder adquisitivo del dinero y tienen un poder explicativo importante. La calidad del dinero afecta el poder adquisitivo del dinero al alterar primero la demanda de dinero, lo que refleja el cambio

Finalmente, la crisis griega de deuda soberana también ha supuesto un esfuerzo por parte del profesor Bagus. Sin ir más lejos, en el artículo «The bailout in Grecee and the inestability in the eurozone», el profesor Bagus realiza un recorrido por los errores, especialmente de política fiscal, que llevaron a Grecia a la suspensión de pagos en el verano de 2015[208]. Como vemos, el artículo fue escrito cinco años antes de dicha suspensión de pagos, pero el profesor Bagus ya citaba expresamente a Grecia como el principal foco del problema debido a su negativa a llevar a cabo cualquier tipo de reforma que embridase el déficit crónico. Además, el profesor Bagus vaticinaba que el euro tendría los días contados debidos a la externalización de los costes asociados a los rescates, en lugar de que fueran asumidos por los propios Estados.

3. David Sanz Bas

David Sanz Bas se licenció en ciencias económicas por la Universidad Complutense de Madrid. Posteriormente, cursó el Máster en Economía de la Escuela Austriaca en la Universidad Rey Juan Carlos. Inmediatamente después, entró en la Escuela de Doctorado, defendiendo su tesis en el año 2010, de la cual ya se ha hablado y de la que daremos un apunte más a continuación. Desde 2011 imparte clases en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurdícias de la Universidad Católica de Ávila, de la que fue decano entre 2013 y 2018.

En cuanto a su labor divulgativa, el profesor Sanz Bas colabora como evaluador externo en los Trabajos Final de Máster organizados por el Departamento de Economía Aplicada. Asimismo, ha formado parte de diversos tribunales de tesis doctoral y colabora activamente en la revista *Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política*, donde se desempeña como evaluador.

---

en la valoración de una cantidad fija de dinero en el escalas de valor del público. La cantidad de dinero esperada es sólo uno de los muchos factores que influyen en la calidad del dinero y deriva su importancia de sus efectos sobre la calidad del dinero. Por lo tanto, una teoría integradora del dinero debe poner énfasis en la calidad del dinero y explicar la importancia de la cantidad esperada de dinero relacionándola con sus efectos sobre la calidad del dinero». Bagus, P.: *op. cit*., p. 44.

[208] Bagus, P.: «The bailout of Grecee and the inestability of the eurozone», publicado en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, Vol. VII, nº 1, 2010, pp. 299-304.

Las líneas de investigación del profesor Sanz Bas se centran, fundamentalmente, en la historia del pensamiento económico en el s.XX. Sus artículos y ensayos rastrean los debates a los que la Escuela Austriaca se ha enfrentado en su historia. Además, el profesor Sanz Bas cuenta con publicaciones que han servido como crítica a la teoría keynesiana del ciclo económico, y que veremos a continuación.

3.1 Obras

La tesis doctoral del profesor Sanz Bas versó sobre el debate metodológico mantenido en los años 30 y 40 entre F.A. Hayek, por un lado, y J.M. Keynes, por otro. No es atrevido señalar que se trata de un debate inconcluso que, con la Gran Recesión de 2008, ha vivido un nuevo capítulo. Los viejos modelos agregados vivieron una nueva situación de descrédito a raíz de la Gran Recesión, con el resurgir de la teoría económica austriaca. El resumen de la propia tesis fue:

> Esta tesis es una original interpretación del histórico debate que mantuvieron Friedrich Hayek y John Maynard Keynes entre 1931 y 1932. Estos dos grandes pensadores discutieron cuestiones macroeconómicas relacionadas con los hechos económicos y los problemas de coordinación que presenta la economía capitalista. El ganador de este encuentro fue Hayek. Sin embargo, cuatro años después Keynes publico su famosa *The General Theory of Employment,Interest and Money* (1936) y Hayek decidió no iniciar un nuevo debate sobre esta obra. Esta decisión siempre ha desconcertado a los historiadores del pensamiento económico. Esta tesis demuestra que en los trabajos de Hayek posteriores a 1936 existe una ingeniosa y aguda critica de *The General Theory*[209].

La interpretación del profesor Sanz Bas es que Hayek realmente fundamentó una crítica a la obra de Keynes, sólo que se produjo de forma un tanto dispersa, tanto en el tiempo como en su publicación. La labor del profesor Sanz Bas consiste en haber recogido esas pistas que Hayek dejó a lo largo de su obra, unirla en un todo catecumenado y ofrecer al lector la posibilidad de revisar de forma sistemática la crítica hayekiana a la obra de Keynes.

[209] Sanz Bas, D.: *La crítica de Hayek a The General Theory. Una revisión del debate entre Friedrich Hayek y John Maynard Keynes*. 2010. Tesis sin publicar. Universidad Rey Juan Carlos (Madrid).

En cuanto a artículos, el profesor Sanz Bas cuenta con una interesante *Crítica a la teoría keynesiana del ciclo económico* (2010), en la cual expone de forma y breve y directa los principales errores de partida a través de los cuales Keynes llegó a conclusiones erróneas. Por ejemplo, Keynes toma el tipo de interés como un fenómeno monetario, relacionado con la tasa de ganancia esperada entre el binomio riego-rentabilidad, en lugar de tratarlo como un fenómeno *real*. Esto es, inclusive en una economía de trueque seguiría existiendo el tipo de interés, ya que relaciona la tasa social de preferencia temporal, es decir, aquello a lo que se está dispuesto a renunciar en el presente a cambio de bienes futuros, no necesariamente de unidades monetarias. Ahora bien, señala el profesor Sanz Bas, Keynes toma como causa de la crisis cuando el stock de capital ha alcanzado tal cantidad que ya no es rentable, esto es, no supera la tasa de rentabilidad esperada. Por lo tanto, se produce una caída en la actividad económica. En última instancia, esta visión del capital se fundamenta en una economía como un todo dado y finito, en el cual la tasa de interés decrece porque no se encuentra mayor cantidad de proyectos de inversión rentables en los que invertir. Al contrario, más bienes de capital supone un aumento de la productividad del factor trabajo, ahorro de horas de trabajo y una economía más capitalizada y eficiente. Tal y como sentencia el profesor Sanz Bas: «Por este motivo, en el caso concreto de los ciclos económicos las soluciones que se desprenden de la teoría del ciclo económico de Keynes (déficit, bajos tipos de interés e inversiones públicas) no sólo no resolverán las crisis, sino que probablemente retrasarán la llegada de la recuperación»[210].

Con motivo de la Gran Recesión de 2008, la gran prueba de fuego de la Escuela Austriaca de Madrid, el profesor Sanz Bas colaboró en un libro cooperativo coordinado por Nogales Naharro, Enciso de Yzaguirre y el propio Sanz Bas, todos pertenecientes a la Universidad Católica de Ávila. En el libro participaron personajes de la talla de Dalmacio Negro, Juan Velarde o Victoriano Martín. El artículo del profesor Sanz Bas versó sobre «La dinámica de las políticas keynesianas de demanda»[211]. Dentro del mismo, el profesor Sanz Bas abogada por una salida de la crisis a través del ahorro, y no por medio del tradicional aumento del gasto y el endeudamiento del que hace gala la teoría keynesiana. Además, el artículo sirve para desmontar la receta keynesiana según la cual un aumento del gasto público estimulará la demanda agregada,

[210] Sanz Bas, D.: «Crítica a la teoría keynesiana del ciclo económico», publicado en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, 2010, vol. XII, nº 1, pp. 287.

[211] Sanz Bas, D.: «La dinámica de las políticas keynesianas de demanda», publicado en *Economía y libertad. La Gran Recesión y sus salidas*, 2012, Universidad Católica de Ávila, pp. 393-411.

entrando en un círculo virtuoso que conducirá a una pronta salida de la recesión. En lugar de ello, persistirán las malas inversiones debido al problema del sector público para dirigir un cálculo económico eficiente.

Cabe mencionar que el profesor Sanz Bas es un aficionado a la historia de la Segunda Guerra Mundial. Por ello, ha escrito una serie de artículos aplicando teorías económicas a aspectos poco convencionales de la guerra. Por ejemplo, ha señalado que, en los campos de concentración del régimen nacionalsocialista alemán, también se llevaba a cabo la función empresarial por parte de los presos para intentar sobrevivir[212]. Así, el tabaco se convirtió en el medio común y generalmente aceptado como medio de pago, esto es, en dinero. Los presos no consumían los cigarrillos debido a su elevado valor de intercambio por productos de primerísima necesidad. De hecho, el profesor Sanz Bas explica cómo llegó a formarse un mercado, con su correspondientes precios y resolución de conflictos, entre los presos. En caso de disputa, se acudía al oficial de mayor rango, ya que dentro del campo de concentración se mantenían las graduaciones militares, para resolver el conflicto.

Finalmente, en esta misma línea de investigación, el profesor Sanz Bas se preguntó en su artículo «How To Pay For The War» cómo financiar una guerra. En el mismo, el profesor Sanz Bas comenta la propuesta de Keynes para financiar una contienda bélica más allá del habitual gasto público. Según el propio artículo:

> Al comienzo de la Segunda Guerra Mundial, John Maynard Keynes propuso un novedoso plan sobre cómo debía afrontar la sociedad británica el problema de la financiación de la guerra. Una versión ampliada de su propuesta fue publicada en un panfleto titulado "How to pay for the war" (1940). Esta fue la primera contribución relevante que este economista hizo al esfuerzo de guerra británico durante este conflicto.
> Las guerras implican un gran gasto público. En este sentido, el estudio del plan de Keynes puede arrojar luz sobre las diferentes formas de financiar el gasto público de nuestras sociedades y sus implicaciones macroeconómicas. Por este motivo, en este artículo, en primer lugar, realizaremos una contextualización histórica de «How To Pay For The War» y explicaremos los detalles de esta propuesta.

[212] Sanz Bas, D.: «La eficiencia dinámica en la economía de un campo de concentración nazi», publicado en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, 2008, vol. X, nº 2, pp. 285-316.

> Además, en segundo lugar, realizaremos una modelización del plan de Keynes y mostraremos que puede ser de utilidad para el diseño e implementación de políticas públicas en el contexto actual[213].

4. León Gómez Rivas

El profesor Gómez Rivas se licenció en historia por la Universidad Complutense de Madrid en 1985. Tras esto, comenzó la redacción de su tesis doctoral en historia en la misma universidad, bajo el título *El virrey del Perú Don Francisco de Toledo: antecedentes sociopolíticos de su labor de gobierno* (1990). Según el propio resumen de la tesis:

> Con el objeto de conocer mejor la incidencia de Francisco de Toledo (1515-1582) en su virreinato, se analizan aquí los factores previos que determinaron su personalidad y su acción gubernativa posterior. Comenzando por el entorno de los Condes de Oropesa (la familia del virrey) y sus relaciones con el emperador, y siguiendo con la etapa en la que Don Francisco anduvo al servicio de Carlos V, llegaremos a dos aspectos importantes de su vida: su trabajo y actividad para la Orden de Alcántara, de la que fue comendador en Acebuche, definidor en el Capítulo General (1551), y otros cargos; y su intervención en el Concilio Provincial de Toledo de 1565, como delegado de Felipe II. Todo este bagaje va a determinar con gran presión el carácter, la formación y la experiencia política del virrey. Y señalará el motivo específico por el que se hizo su elección para el virreinato peruano. Asimismo, se profundiza en los actos inmediatamente anteriores a su viaje atlántico, marcados por la celebración de la Junta Magna (1568), en la que Don Francisco de Toledo participó activamente, y por sus relaciones con dos personajes muy influyentes en la corte filipina de 1565-1575: el cardenal Don Diego de Espinosa y el presidente del Consejo de Indias, Juan de Ovando. Finalmente, hay unos comentarios a su personalidad, cimentados en un diagnóstico clínico de sus enfermedades, y en el estudio de su testamento y fundaciones, intentando con todo ello dar nuevas perspectivas sobre el virrey desde el enfoque de una «historia de las mentalidades»[214].

Empleado por el Centro Europeo de Estudios Superiores (CEES), su conversión en la Universidad Europea de Madrid en 1995 le ha valido

[213] Sanz Bas, D.: «How To Pay For The War. Gasto público e inflación», publicado *Anuario Económico y Jurídico Escurialense*, 2011, pp. 277-306, Real Centro Universitario Escorial-María Cristina. San Lorenzo de El Escorial (Madrid).

[214] Gómez Rivas, L.: *El virrey del Perú Don Francisco de Toledo: antecedentes sociopolíticos de su labor de gobierno*. 1994. Instituto Provincial de Estudios Toledanos. Toledo.

una carrera académica de renombrado prestigio. Sin ir más lejos, en 2018 tomó posesión de la cátedra de Pensamiento Económico y Ética de dicha universidad. Pero la labor del profesor Gómez Rivas no quedó ahí. Tras años de estudio sobre la escolástica hispana tardía, el profesor Gómez Rivas defendió su segunda tesis doctoral, en este caso en ciencias económicas y dirigida por Don Victoriano Martín. Bajo el título *La Escuela de Salamanca, Hugo Grocio y el liberalismo económico en Gran Bretaña* (2004), el profesor Gómez Rivas buscaba:

> El principal objetivo de este trabajo es mostrar cómo el pensamiento económico de la Escuela de Salamanca (siglos XVI y XVII) trascendió, de manera indirecta, el ámbito geográfico español. Para alcanzar dos siglos después las universidades escocesas donde se gestaría el inicio de la ciencia económica con Adam Smith y *La riqueza de las naciones* (1776). En ese tránsito tuvo un protagonismo fundamental la figura de Hugo Grocio (1583-1645), jurista y político holandés que tradicionalmente se consideraba como el fundador del derecho internacional. Sin embargo, y al hilo de publicaciones que ya casi alcanzan los cien años, se ha hecho patente la decisiva influencia de los autores españoles sobre el pensamiento de Grocio. Es el caso de influencia que resulta evidente por las citas y notas a pie de página que el mismo Grocio señaló, pero que sorprendentemente apenas había sido reconocida durante largo tiempo. Sin embargo, a partir de los años 20 del siglo anterior (para el ámbito jurídico), y en lo que nos ocupa a nosotros, a partir de la edición de *The School of Salamanca* (1952)de Marjorie Grice-Hutchinson, en el campo de la historia del pensamiento económico también se comenzó a descubrir la trascendental aportación de aquellos doctores escolásticos. Lo que ha llevado a reconocer y valorar sus acertadas intuiciones en el camino hacia una formulación preanalítica de la teoría cuantitativa del dinero, de la teoría de la paridad del poder adquisitivo de las divisas , del análisis sobre los derechos de propiedad, o de un teoría subjetiva del valor. Pero también ha quedado patente su pervivencia en los tratados posteriores sobre el derecho de gentes, la ley natural o la filosofía moral; en los que no es difícil encontrar reminiscencias escolásticas doscientos años después de su primera redacción. Lo que se analiza respecto a los profesores de la Ilustración Escocesa: Carmichael, Hutcheson, Ferguson y Hume hasta llegar a Adam Smith.

Como vemos, esta tesis doctoral abría la puerta del gran trabajo del profesor Gómez Rivas: el estudio de los antecedentes de la Escuela Austriaca en

la Segunda Escolástica, la Escolástica Hispana tardía o, como se la denomina de forma popular, la Escuela de Salamanca[215].

4.1 Obras

En un primer momento, su obra de centró en la historia del descubrimiento y colonización de América, con su primera tesis doctoral como punto de partida. Así, encontramos abundantes publicaciones como *La educación universitaria americana y la escolástica salmantina: pensamiento económico (Virreinatos del Perú y Río de la Plata)* (2003)[216], donde el profesor Gómez Rivas fundamenta la construcción de universidades por parte de los españoles ya en el s.XVI, alejándose de la tradicional leyenda negra entorno a la conquista de América. De hecho, la primera universidad en el continente fue la Universidad Santo Tomás de Aquino (República Dominicana), fundada por bula papal el 28 de octubre de 1538, mientras que los ingleses tardaron un siglo más: el New College (hoy Universidad de Harvard), data de 1636.

Bien es cierto que los últimos tiempos han sido dedicados en su mayor parte al estudio de la escolástica hispana del Siglo de Oro. Aun así, el profesor Gómez Rivas nunca ha abandonado la investigación histórica, como demuestra *La utopía americana del obispo de Michoacán Don Vasco de Quiroga: espiritualidad y economía en los pueblos-hospital* (2018). En este artículo se repasa la figura de don Vasco de Quiroga, un personaje singular, ya que se convirtió en obispo de Michoacán, una de las primeras diócesis americanas:

> Don Vasco de Quiroga (1488-1565), formado en la Universidad de Salamanca, trabajó como jurista para la Corona española en diversos cometidos, hasta que fue nombrado Oidor de la Audiencia de Nueva España en 1531. Al poco

[215] El honor de haber estudiado por primera vez la escolástica hispana corresponde a Grice-Hutchinson. Léase Grice-Hutchinson, M.: *The School of Salamanca: Readings in Spanish Monetary Theory (1544-1605)*, 1952, Oxford: Oxford University Press. Asimismo, puede encontrarse un homenaje a su figura en Gómez Rivas, L.: «Marjorie Grice-Hutchinson y los orígenes del liberalismo en España. Cincuenta años de la edición de *The School of Salamanca*», publicado en *La Ilustración Liberal: revista española y americana*, nº 11, 2012, pp. 81-90.

[216] Gómez Rivas, L.: «La educación universitaria americana y la escolástica salmantina: pensamiento económico (Virreinatos del Perú y Río de la Plata)», publicado en *Cuadernos salmantinos de filosofía*, nº 30, 2003, pp. 427-437.

> de llegar puso en marcha una sorprendente empresa fundacional en aquel territorio: los Pueblos-Hospital, unas comunidades singulares de indios en torno a un hospital o enfermería. Entre 1531 y 1535 Quiroga promovió dos poblaciones con el nombre de Hospital-Pueblo de Santa Fe, en las cercanías de México. Los hospitales de Vasco de Quiroga (todavía hoy conocido como Tata Vasco por la población indígena) se consolidaron en la diócesis de Michoacán, de la que fue Obispo hacia 1537. Además de la gestión material de adquirir los terrenos y edificios, don Vasco proyectó la organización económica y social de aquellas comunidades. Con este motivo redactaría una interesante y poco conocida obra: su *Información en derecho* (1535), que hoy podríamos considerar de carácter utópico y colectivista inspirada en la Utopía de Moro [217].

Además, la labor divulgativa del profesor Gómez Rivas es tan extensa como su bibliografía. No es extraño encontrar al profesor en los más diversos foros, tanto nacionales como internacionales. No en vano, es miembro activo de organizaciones como el Instituto Juan de Mariana, la European Society for the History of the Economic Thought, el Institute of Economic Affairs o la Universidad Francisco Marroquín. Sin ir más lejos, la labor historiadora del profesor Gómez Rivas tuvo un nuevo capítulo en el IX Congreso Internacional de Historia de América, celebrado en Badajoz en 2012. En dicho foro, el profesor Gómez Rivas presentó una ponencia sobre *Carlos V y el conde de Oropesa: el virreinato de Nueva España* (2012)[218].

Por otra parte, el profesor Gómez Rivas también se ha acercado al ámbito de la ética y su relación con la ciencia económica, una línea de investigación que ha tomado forma en el último tercio del s.XX. Así, el profesor Gómez Rivas se ha centrado en el análisis de la ética con las instituciones del mercado libre, concluyendo que la debida fundamentación ética de los negocios es necesaria para una correcta comprensión del fenómeno económico en su conjunto. Su *Magnum Opus* en este sentido lo constituye *Ética en las ciencias sociales* (2011), una serie de ensayos coordinados por el profesor Gómez Rivas con la colaboración de otros docentes de la Universidad Europea de Madrid[219]. Esta obra puede servir como manual para las asignaturas de

[217] Gómez Rivas, L.: «La utopía americana del obispo de Michoacán, don Vasco de Quiroga: espiritualidad y economía en los pueblos-hospital», publicado en *Libros de la Corte*, año X, nº 16, 2018. Instituto Universitario La Corte en Europa, Madrid.

[218] Gómez Rivas, L.: «Carlos V y el conde de Oropesa: el virreinato de Nueva España», presentado en el IX Congreso Internacional de Historia de América, vol. II, 2012, pp. 97-102.

[219] Gómez Rivas, L. (coordinador) y otros: *Ética en las ciencias sociales*, 2011, Delta Publicaciones, Madrid.

ética de tan reciente y novedosa implantación en los grados del ámbito de las ciencias sociales[220].

Este estudio de la ética ha dado pie, igualmente, a la identificación por su parte de la ética y la moral cristianas. Por ejemplo, el profesor ha hecho sus incursiones en el mundo de la ética cristina en trabajos como *Hayek y San Juan Pablo II* (2014)[221] o en *Globalización, propiedad privada y doctrina social de la Iglesia* (2003)[222]. En ambos ensayos, el profesor Gómez Rivas marca un punto de unión entre el pensamiento cristiano y la defensa de los valores propios del liberalismo, como la propiedad privada, la familia y la responsabilidad ante los demás por las acciones efectuadas. En última instancia, lo que el profesor Gómez Rivas sostiene es que el liberalismo cuenta con unas raíces que se hunden en el pensamiento cristiano, lo cual le ha dado pie a su investigación más renombrada: la escolástica.

Porque donde el profesor Gómez Rivas ha destacado por encima de todo, aquello que le ha otorgado una fama merecida dentro de la Escuela Austriaca de Madrid, es por haberse convertido en el mayor especialista en los orígenes escolásticos de la Escuela Austriaca dentro del Siglo de Oro español. En efecto, no se puede comprender lo que significa la teoría económica desarrollada, no ya por los austriacos madrileños a finales del s.XX y comienzos del s.XXI, sino de toda la Escuela Austriaca en su conjunto, sin comprender previamente el pensamiento de la denominada escolástica hispana tardía. Como veremos posteriormente (Capítulo IV), se trata de un desarrollo filosófico surgido a raíz del descubrimiento de América y las implicaciones morales que la conquista tuvo sobre la sociedad de la época. El Imperio Español se convirtió en una de las grandes potencias del momento, lo cual llevó a un grupo de clérigos entorno a la Universidad de Salamanca a teorizar sobre los problemas sociales más acuciantes de su tiempo. Pues bien, dichas conclusiones entraron, siquiera de forma muy rudimentaria, en la ciencia económica. La primera consulta en este sentido surgió cuando, en 1517, unos comerciantes de Amberes preguntaron a Francisco de Vitoria

[220] Las conclusiones fueron presentadas en una ponencia. Véase Gómez Rivas, L. y Sánchez Bayón, A.: «Enseñar ética en las ciencias jurídicas y sociales», publicado en *Claves docentes en el Espacio Europeo de Educación Superior*, 2010, Demiurgo Comunicación, D.L., Madrid.

[221] Gómez Rivas, L.: «Hayek y San Juan Pablo II», publicado en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, vol. XI, nº 1, 2014, pp. 407-410.

[222] Gómez Rivas, L.: «Globalización, propiedad privada y Doctrina Social de la Iglesia», publicado en *Desafíos globales: la Doctrina Social de la Iglesia hoy*, vol. I, 2003, pp. 759-774. Este ensayo formó parte de una ponencia en el congreso Católicos y Vida Pública, celebrado en Madrid en 2002.

sobre la licitud de comerciar con el fin de incrementar la riqueza personal. La respuesta afirmativa de Vitoria supuso el pistoletazo de salida al estudio de la ciencia económica, aunque más bien desde un punto de vista ético que lo que hoy se entiende por económico.

El profesor Gómez Rivas ha ofrecido un completo resumen del pensamiento escolástico[223] en *Campeones de la libertad* (2019)[224]. La obra no sólo entra en el pensamiento de cada uno de los autores de la Escuela de Salamanca, sino que, además, ahonda en sus vidas personales que dieron forma a su pensamiento. Por ejemplo, el padre Juan de Mariana estuvo en prisión como consecuencia de una mala interpretación de sus escritos respecto al tiranicidio.

Por otra parte, la escolástica española pasó el testigo en cuanto al espíritu de sus ideas a la denominada Escolástica Protestante. Se trata de una corriente de pensamiento que comenzó a fraguarse de la mano de personajes como Hugo Grocio o Hans Escoto a finales del s.XVI y durante el s.XVII, cuando el Imperio Británico comenzaba a destacar como la primera potencia mundial en detrimento del Imperio Español. Pues bien, a este cambio dedica el profesor Gómez Rivas otra publicación: *La influencia de Diego de Covarrubias en la obra de Hugo Grotious (Mare Liberum, 1609)*[225], donde el profesor concluye que las ideas de la Escuela de Salamanca respecto la filosofía política, un liberalismo clásico que buscaba limitar el poder real sobre los súbditos), se mantuvieron en los pensadores británicos del s.XVII. Sin embargo, este camino fue abruptamente finalizado cuando Adam Smith, el último pensador de esta corriente, enunció la teoría del valor-trabajo,

[223] Debemos matizar que, cuando hablemos de escolástica en el presente capítulo, nos estamos refiriendo a la denominada Segunda Escolástica, aquella que abarca finales del s.XV y todo el s.XVI. La Primera Escolástica es la que se desarrolla fundamentalmente en el s.XIII, de la mano de personajes como Santo Tomás de Aquino, San Anselmo de Canterbury, Juan Duns Escoto o Guillermo de Ockham.

[224] Gómez Rivas, L.: *Campeones de la libertad*. 2019. Unión Editorial. Madrid. El profesor Gómez Rivas presentó el libro en la radio en esRadio (recuperado el 9 de julio de 2019): https://esradio.libertaddigital.com/fonoteca/2019-06-09/entrevista-a-leon-gomez-rivas-137290.html.

[225] Gómez Rivas, L.: «Influencia de Diego de Covarrubias en la obra de Hugo Grotious (Mare Liberum, 1609)», publicado en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, Vol. X, nº 2, 2013, pp. 321-342; Otros ensayos del mismo autor que explora el mismo tema son: «La herencia escolástica en la Ilustración escocesa (Grocio, Pufendorf y la Universidad de Glasgow en el s.XVIII)», publicado en *Torre de los Lujanes: Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, nº 64, 2009, pp. 269-284; *ídem*: «El pensamiento económico en España y en Holanda en el s.XVII: la Guerra de los Treinta Años y la difusión de las ideas», publicado en *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*, nº 37, 1999, pp. 139-160; *ídem*: «La Escuela de Salamanca, Hugo Grocio y el liberalismo», publicado en

dejando de lado las conquistas previas y sirviendo en bandeja el posterior desarrollo del marxismo[226].

5. Gabriel Calzada

El profesor Gabriel Calzada constituye un caso curioso. No se trata únicamente de un personaje que haya efectuado las correspondientes aportaciones al acervo intelectual de la Escuela Austriaca de Madrid, sino que, además, desde su posición como rector de la Universidad Francisco Marroquín, ha contribuido, de forma decisiva, a llevar el nombre de la Escuela al mundo hispanoamericano. Observemos ahora su producción intelectual.

El profesor Calzada se licencio en ciencias económicas por la Universidad Complutense de Madrid en 1995. Su tesis doctoral llevó por título *Análisis económico e institucional de la teoría de la defensa privada a través de las compañías de seguros* (2004). En la misma se analiza la posibilidad de una provisión privada de la seguridad a través de las compañías de seguro, una línea de investigación muy defendida por otros personajes actuales de la Escuela Austriaca en Estados Unidos, como Hans-Hermann Hoppe o Walter Block. En última instancia, lo que se propone es la *teoría del gobierno superpuesto*, un tipo de organización social según la cual cada individuo se asociaría a la compañía que estimase oportuno. Ésta, a su vez, le proporcionaría los servicios básicos de seguridad y justicia que, tradicionalmente, se han reservado a la acción estatal. En caso de litigio con otra persona, habrían de ser las compañías de seguros las encargadas de enfrentarse por una resolución. El coste de la confrontación abierta sería tan elevado que desincentivaría toda agresión. Según el autor:

> La tesis se presenta como un intento de verificar la viabilidad de la teoría de la defensa privada a través de las compañías de seguros. Para ello, investiga el origen, desarrollo y estado actual de dicha teoría.
> En el segundo bloque, se estudian las relaciones entre los grupos y la incertidumbre en la ciencia económica y se procede a la deducción y el análisis de las condiciones que, en virtud de los principios generales actuariales, tiene que cumplir todo contrato de seguros para ser viable.
> Por último, se estudia si el contrato necesario en la teoría de la defensa privada a través de compañías de seguros puede satisfacer los requisitos o condiciones anteriores.

[226] Gómez Rivas, L.: «Jaime Balmes (1810-1848) y el marginalismo en España», publicado en *Espíritu: cuadernos del Instituto Filosófico de Balmesiana*, nº 137, 2008, pp. 129-140.

> Dado que varias de las condiciones no pueden ser cumplidas por este tipo de contratos, se llega a la conclusión de que la teoría objeto de estudio no es viable, aunque si es cierto que algunas de sus características podrían ser aprovechadas por otro tipo de sistemas de defensa privada[225].

En cuanto a su función académica, el profesor Calzada comenzó su andadura en la Universidad Rey Juan Carlos. Sin embargo, fue posteriormente y gracias a su paso a la Universidad Francisco Marroquín cuando su carrera, y por ende el proceso de difusión de la Escuela Austriaca de Madrid, experimentó un salto cualitativo. En 2011 ingresó como vicerrector y dos años más tarde, como rector. Además, el profesor Calzada es investigador del Mises Institute en Auburn (Alabama).

Pero si por algo destaca el profesor Calzada dentro de la Escuela Austriaca de Madrid es por haber fundado el primer *think-thank* liberal del país. Tras disfrutar de una beca en el Mises Institute, el profesor Calzada volvió a España con la intención de crear una institución similar que fuera creciendo en influencia con los años. Tras una entrevista con el profesor Huerta de Soto, éste le recomendó nombrar la naciente organización con alguno de los miembros de la Escuela de Salamanca. El acuerdo quedó en *Instituto Juan de Mariana*. Cabe matizar que el Instituto no es un *think-thank* netamente austriaco, ya que se busca la confrontación de ideas también dentro del movimiento liberal, no sólo respecto a otras corrientes más intervencionistas.

5.1 Obras

La obra del profesor Calzada se ha centrado, fundamentalmente, en una doble vertiente. Por un lado, la producción de seguridad a semejanza de cualquier otro tipo de bien económico liberalizado. Así, el profesor Calzada tradujo al castellano uno de los documentos más relevantes y significativos en la formación del pensamiento libertario del s.XX: *La producción de seguridad* (1849)[228]. En este pequeño ensayo, Gustave de Molinari aboga por la produc-

[227] Calzada, G.: *Análisis económico e institucional de la teoría de la defensa privada a través de las compañías de seguros*, 2004, tesis sin publicar, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid.

[228] Molinari, G.: «Sobre la producción de seguridad», publicado en el *Journal des Economistes* el 15 de febrero de 1849 [Traducido por Calzada, G.: «Sobre la producción de seguridad», publicado en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, vol. XII, nº 1, 2006, pp. 219-236].

ción privada de seguridad de la misma forma que cualquier bien económico. Su argumento es que la seguridad se fundamenta en la misma característica que cualquier bien económico: la escasez. Por lo tanto, su producción debe dejarse a las mismas leyes de oferta y demanda. Bien es cierto que la teoría económica aún no había alcanzado las conquistas que, gracias a Mises y Hayek en el s.XX, nos señalan las dificultades de producción de bienes sin precios, con la causa última de la imposibilidad por parte del órgano director de hacerse con la información práctica necesaria. Aun así, resulta llamativo que ya en el s.XIX se pueda rastrear en el pensamiento económico una aplicación tan fundamentada de la teoría económica en un bien tan tradicionalmente estatalizado como la seguridad. Además, el profesor Calzada publicó una semblanza sobre la vida y el pensamiento de Molinari[229].

Por otro lado, el profesor Calzada se ha convertido en uno de los estudiosos de la incidencia de la legislación medioambiental sobre la economía. En cierta forma, se trata de una aplicación de una disciplina, el análisis económico del derecho, surgido en la segunda mitad del s.XX y que trata de escudriñar los efectos sobre el crecimiento económico de la legislación. Pues bien, el profesor Calzada comenzó en esta línea de investigación a raíz de la publicación del informe sobre la incidencia de la política de subvenciones sobre las energías renovables llevada a cabo por el gobierno español a partir de 2004[230]. Especialmente relevante fue su actividad en prensa, con innumerables artículos y apariciones en debates televisivos y de radio para señalar el enorme coste de las políticas de subvenciones a energías renovables, añadido a su escasa eficiencia. En última instancia, el profesor Calzada ha señalado que la causa de esta obsesión por la energía renovable se encuentra en una errónea creencia en un cambio climático evitable y, lo que es peor, consecuencia de la acción de los seres humanos sobre el planeta[231].

[229] Calzada, G.: «Gustave de Molinari», publicado en *La Ilustración liberal: revista española y americana*, nº 29, 2006, pp. 111-116.

[230] Calzada, G., Merino, R., Rallo, J.R.: *Study of the Effects on Employment of Public Aid to Renewable Energy Sources*, publicado por el Instituto Juan de Mariana en marzo de 2009. Recuperado el 22/7/2019: http://www.juandemariana.org/pdf/090327-employment-public-aid-renewable.pdf

[231] Calzada, G.: «El cambio (climático). Verdades y mentiras científicas», publicado en *Época*, nº 1282, 2010, pp. 26-27.

6. Juan Ramón Rallo

El profesor Rallo se ha convertido en el gran divulgador, no sólo del pensamiento austriaco, sino de la filosofía liberal en los medios de comunicación. Se licenció en administración y dirección de empresas y en derecho por la Universidad de Valencia en 2007. Posteriormente, cursó la primera edición del Máster en Economía de la Escuela Austriaca en la Universidad Rey Juan Carlos. Su carrera investigadora comenzó con la redacción de la correspondiente tesis doctoral, *Una aplicación de la teoría del ciclo económico desde la perspectiva de la Escuela Austriaca a la Gran Recesión* (2011). En dicha tesis, el profesor Rallo trataba de dar una explicación teórica a la última recesión ocurrida en Occidente, gracias al instrumental analítico de la Escuela Austriaca. La tesis se halla dividida en dos grandes bloques. En el primero de ellos, el profesor Rallo intenta desarrollar una síntesis de la teoría del ciclo austriaca que podríamos denominar clásico o ortodoxo, por una parte, y de la novedosa teoría de la liquidez, por otra, surgida a raíz, especialmente, de las investigaciones de Fekete[232]. Ya en la segunda parte, el profesor Rallo realiza un viaje historiográfico por los años inmediatamente anteriores a la Gran Recesión y las políticas emprendidas por gobiernos y bancos centrales para intentar paliarla (2001-2010).

Desde 2007, el profesor Rallo ha ejercido como profesor asociado en la Universidad Rey Juan Carlos, primero durante sus estudios de doctorado y, posteriormente, como profesor adscrito al Máster en Economía de la Escuela Austriaca hasta el año 2018. Además, da clase en el Instituto de Empresa y, sobre todo, en el Centro de Estudios OMMA, donde coordina el Máster en Economía de dicha institución. Tras la fundación del campus de Madrid de la Universidad Francisco Marroquín, también ha comenzado a impartir clases en dicha institución. Posteriormente, y a partir de 2023 fue nombrado decano de la Universidad de las Hespérides en Gran Canaria.

Sin embargo, donde el profesor Rallo destaca por sobremanera es, como decimos, en los medios de comunicación y en las redes sociales donde tiene más de 600.000 seguidores. Desde hace ya una década, el profesor Rallo es asiduo a tertulias tanto televisivas como radiofónicas para ofrecer su punto de vista sobre la actualidad económica, aunque siempre con un claro bagaje

[232] Una de las discusiones en el seno de la Escuela Austriaca de Madrid es la aceptación o crítica de la denominada *teoría de la liquidez* dentro de sus postulados. Mientras que unos autores, como el profesor Rallo, la toman en alta estima, otros, como los profesores Huerta de Soto o Bagus, la rechazan frontalmente. A ello se le dedica el primer epígrafe del Capítulo VII: La Gran Recesión a la luz de la teoría económica austriaca.

austriaco a sus espaldas. Por último, escribe varias columnas de opinión en periódicos como *La Razón* o *El Confidencial*.

En cuanto a premios y menciones, en 2009 se alzó con el tercer premio Vernon Smith por su artículo *Destrucción y reconstrucción de la estructura del capital*[233]. En 2011 recibió el Premio Julián Marías y, al año siguiente, el premio de la Comunidad de Madrid al mejor investigador menor de cuarenta años en humanidades y ciencias sociales[234].

6.1 Obras

Las obras del profesor Rallo pueden dividirse en dos grandes bloques. Por un lado, se encuentran aquellas más orientadas a un público más especializado, de mayor corte investigador. Por otro, se hallan las obras destinadas a lo que podríamos denominar la opinión pública, esto es, a explicar los grandes rasgos de la filosofía liberal, tanto en términos políticos como económicos[235].

En el primer bloque, cabe citar, entre otras, *Los errores de la vieja economía* (2011). Se trata de un ensayo en el que el profesor Rallo se adentro dentro de la economía propia de la Escuela Keynesiana, concretamente en su *magnum opus*, la archiconocida *Teoría general del empleo, el interés y el dinero* (1936)[236]. La obra consiste es refutar la teoría keynesiana desde su mismo origen gracias al instrumental analítico propio de la Escuela Austriaca. Hay que contextualizar la obra en un momento en el que el debate entre Keynes y Hayek de los años 30 y 40 parecía haber revivido. Los gobiernos occidentales se lanzaron a llevar a cabo diversos planes de corte keynesiano, como el estímulo del gasto a través de la obra pública. Los economistas austriacos habían señalado la nula incidencia de dichos planes, salvo para postergar la recesión más allá de lo necesario. Pues bien, es justo en ese momento cuando el profesor Rallo lanza esta obra, con el fin de rebatir dichos argumentos. Según la propia reseña de la obra:

---

[233] Rallo, J.R.: «Destruction and reconstruction of the capital structure», publicado en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, vol. XII, nº 2, 2010, pp. 205-214.

[234] Véase «Concedidos los premios Miguel Catalán y Julián Marías 2011», Comunidad de Madrid, 20 de diciembre de 2011, consultado el 2 de septiembre de 2019.

[235] Por supuesto, no queremos decir en ningún momento que las obras divulgativas del profesor Rallo cuenten con un menor rigor científico e intelectual. Al contrario, estas obras dirigidas al gran público cuentan con el tremendo activo de servir de acicate para un público menos habituado a tecnicismos económicos que una comunidad científica que dedica todos sus esfuerzos a la disciplina académica.

[236] Keynes, J.M.: *Teoría general del empleo, el interés y el dinero*. 2011. Fondo de Cultura Económica. Madrid.

> Probablemente La Teoría General del Empleo, el Interés y el Dinero de John Maynard Keynes sea el tratado de Economía más influyente del siglo XX. A fecha de hoy, y pese a haber sido publicado hace 75 años, todavía sigue siendo citado como una referencia autorizada, sobre todo gracias a la reciente crisis internacional, en la que muchos han querido ver una reivindicación de las teorías del inglés: a saber, que el capitalismo es un sistema demasiado inestable como para funcionar adecuadamente sin una intervención generalizada del Estado dirigida a estabilizar los niveles de gasto agregado y a lograr el pleno empleo de los recursos. Frente a estos planteamientos, hoy omnipresentes tanto en la academia como en los medios de comunicación o en los gobiernos, Juan Ramón Rallo se vale del paradigma de la Escuela Austriaca para refutar todo el desarrollo argumental que el inglés despliega en La Teoría General. Así, en Los errores de la vieja Economía, el profesor Rallo disecciona críticamente cada uno de los razonamientos que utiliza Keynes para lanzar su diatriba contra el capitalismo y demuestra que el libre mercado, lejos de degenerar en el caos, el desempleo y el estancamiento, como piensan los keynesianos, tiende hacia la armonía de intereses, la cooperación voluntaria de todos los recursos y la prosperidad generalizada[237].

Otro libro de gran interés en el campo de la teoría económica es *Contra la Modern Monetary Theory. Los siete fraudes inflacionistas de Warren Mosler* (2015). Esta obra bien puede calificarse de una continuación respecto a la obra anterior contra la teoría keynesiana. Mosler es un economista estadounidense que ha resucitado la teoría de Keynes según la cual la impresión del dinero supondría un aumento de la capacidad de producción de la economía. A esta doctrina se la ha denominado Teoría Monetaria Moderna, o MMT en sus siglas en inglés. La capacidad productiva de una economía resultaría, por tanto, directamente proporcional al aumento exponencial de los medios de pago en una economía. La propia reseña del libro nos resume el contenido de la siguiente forma:

> La Modern Monetary Theory (MMT) es una corriente de pensamiento económico que combina buena parte de las ideas del postkeynesianismo acerca del funcionamiento del sistema monetario con las ideas del chartalistismo sobre el origen del dinero. Básicamente, la MMT sostiene que el dinero es una creación del Estado y que, precisamente por tratarse de una institución estatal, debe ser administrada por el gobierno en beneficio del conjunto de la ciudadanía.

[237] Rallo, J.R.: *Los errores de la vieja economía*. 2011. Unión Editorial. Madrid.

> El economista estadounidense Warren Mosler, uno de los principales exponentes de esta escuela, resumió las proposiciones básicas de la MMT en su popular libro Siete fraudes mortalmente inocentes de la política económica (2010), donde esencialmente defendió siete enunciados que atentan contra los fundamentos de la teoría económica más generalmente aceptada e incluso contra el propio sentido común. En concreto, según Mosler: el gasto público no está limitado por la solvencia del Estado; las generaciones futuras no pagan la deuda pública emitida en el presente; los déficits públicos no se financian con ahorro privado; el sistema público de pensiones no puede quebrar; los déficits exteriores no reducen el empleo y la producción nacional; la inversión no debe financiarse con ahorro; y los mayores impuestos futuros derivados del mayor déficit público presente no serán perjudiciales para la economía.
>
> En su nuevo libro, Contra la Modern Monetary Theory: Los siete fraudes inflacionistas de Warren Mosler, Juan Ramón Rallo emprende una refutación completa y sistemática de estas siete proposiciones básicas de la MMT, demostrando, en última instancia, que esta escuela de pensamiento es un compendio de errores y malas interpretaciones sobre el modo en que funcionan el dinero, el crédito y las finanzas dentro de una economía[238].

Pero la labor investigadora del profesor Rallo no se circunscribe a la teoría económica. En los últimos tiempos, se ha adentrado dentro del campo de la filosofía política. Así, encontramos el ensayo *Una crisis. Cinco errores* (2009), publicado junto al profesor Rodríguez Braun[239]. Se trata de un recorrido histórico por el desarrollo de la última Gran Recesión. Durante la misma, se señalan los principales errores cometidos por los gobiernos, los cuales, en lugar de reducir la recesión al mínimo imprescindible para eliminar las malas inversiones ocurridas durante la burbuja crediticia, aumentaron la duración de esta, convirtiéndola, en muchos sentidos, en una depresión de casi una década de duración. En efecto, el principal error consistió en el rescate de las entidades bancarias por parte de los Estados (*bail-out*). Frente a esta medida, los autores propusieron un rescate a las mismas entidades, pero, en este caso, soportado por los obligacionistas de los bancos, esto es, los depositantes (*bail-in)*. Se trata de un tipo de rescate muy utilizado en el mundo empresarial. Cuando las compañías no sean capaces de hacer frente a sus obligaciones, *éstas entregarán acciones en lugar de la correspondiente liquidez*,

[238] Rallo, J.R.: *Contra la Modern Monetary Theory. Los siete fraudes inflacionistas de Warren Mosler*. 2015. Unión Editorial. Madrid.

[239] Rallo, J.R. y Rodríguez Braun, C.: *Una crisis. Cinco errores*. 2009. LID Editorial. Madrid. (Rallo y Rodriguez Braun 2009)

de la cual no disponen. De esta forma, los obligacionistas pasarán a convertirse en legítimos propietarios de la compañía (accionistas), con los correspondientes voz y voto en las juntas. El aumento de los impuestos, los planes de estímulo de gasto, del déficit público o la negativa a reformar los mercados laborales en un sentido liberalizador fueron otros de los errores secundarios que motivaron la tardanza en la recuperación económica.

Por otro lado, el profesor Rallo ha criticado la implantación de la denominada Renta Básica Universal (RBU), un ingreso normalizado en el que cada individuo, simplemente por el hecho de ostentar una determinada nacionalidad, recibiría un ingreso todos los meses para su sustento. Esta RBU se ha convertido en el caballo de batalla de mucho enemigos del capitalismo. Su argumento estriba en que la economía de mercado no procura un ingreso a aquellas personas más vulnerables, por lo que sería necesaria su implantación. Según la propia reseña del libro:

> ¿Qué es la renta básica? ¿Por qué la han defendido tanto liberales como socialdemócratas, comunistas, feministas o ecologistas? ¿Es eficiente desde el punto de vista del crecimiento económico y de la creación de empleo? Y, sobre todo: ¿es justa? Éstas son algunas de las preguntas a las que da respuesta Juan Ramón Rallo en *Contra la renta básica*, un libro que aborda la que probablemente termine siendo la política redistributiva más importante del siglo XXI. En contra de lo que suele pensarse, la principal razón por la que el autor rechaza la renta básica no es económica, sino ética: la solidaridad es un fin muy loable, pero no puede ser impuesta por la fuerza. «No es el fin el que justifica los medios, sino que son los medios los que permiten justificar los fines»: también en el caso de la redistribución estatal de la renta.
>
> Según demuestra Rallo analizando críticamente las principales corrientes filosóficas contemporáneas como la socialdemocracia, el republicanismo, el comunismo, el utilitarismo, el feminismo o el ecologismo, la redistribución coactiva de la renta no puede justificarse desde un punto de vista ético: forzar a una persona a subordinar sus proyectos vitales a los proyectos vitales de los demás es injusto, intolerante y contrario a las bases sociales de la convivencia. De ahí que sólo el liberalismo proporcione un marco de justicia que permite el desarrollo moral de cada individuo sin interferir violentamente sobre el desarrollo moral del resto de individuos. Y de ahí que la renta básica, al vulnerar la mucho más básica libertad personal, sólo nos aleje de ese ideal de una sociedad genuinamente voluntaria y cooperativa.
>
> En el presente ensayo no sólo encontrará la crítica más completa y sistemática a la redistribución coactiva de la renta por parte del Estado, sino también todo un tratado de filosofía política dirigido a reivindicar y defender el liberalis-

> mo como una realista utopía integral e integradora frente a sus principales alternativas ideológicas[240].

Esta incursión en el ámbito de la filosofía política ha alcanzado su culmen con la publicación de *Liberalismo: los diez principios básicos del orden político liberal* (2019). Aquí, el profeso Rallo desmenuza cuáles son los principales sustentos teóricos del orden social liberal: propiedad privada y contratos voluntarios. El respeto hacia los proyectos de vida ajenos emana de estos axiomas. Los impuestos bajos, únicamente para sostener los bienes comunales, encuentran en estos principios una justificación. Pues bien, la obra analiza uno a uno estos condicionantes necesarios que, según el profesor Rallo, han conducido durante los tres últimos siglos al mejor momento de la humanidad. Además, el profesor Rallo recuerda que el concepto de liberalismo es, ante todo, una cuestión moral. La parte económica es secundaria, aunque normalmente se cite en primer lugar:

> El concepto «liberalismo» aparece de manera cotidiana en las conversaciones y debates sobre política, economía o moral. Sin embargo, su significado e implicaciones pueden con frecuencia no ser evidentes e incluso resultar engañosas. ¿El liberalismo supone estar a favor de una fiscalidad reducida? ¿O hace referencia a un conjunto de ideas progresistas en asuntos como la religión, las drogas, la eutanasia o la sexualidad? ¿Está a favor de las grandes empresas y de sus conexiones con el poder político o justo de lo contrario? ¿Ser liberal significa mostrarse partidario del derecho a la autodeterminación de los pueblos, de la unidad de las naciones históricas o de ninguno de estos conceptos? ¿O acaso el liberalismo equivale simplemente a la defensa de un sistema democrático similar al actual?
>
> En este libro, Juan Ramón Rallo, uno de nuestros más valiosos pensadores liberales, expone cuáles son los diez principios nucleares del liberalismo para así clarificar su significado actual. Según Rallo, el liberalismo es una filosofía política minimalista que no pretende establecer de manera rígida lo que está bien y lo que está mal en todos los aspectos de nuestra existencia, sino que únicamente aspira a descubrir cuál es el marco jurídico necesario para que cada uno pueda vivir su propia vida sin más limitación que la de respetar a los demás.
>
> El liberalismo promueve un conjunto de derechos humanos de carácter universal e igualitario —la libertad personal, la propiedad privada, la autonomía contractual y la reparación del daño causado— que se materializan globalmente

[240] Rallo, J.R.: *Contra la renta básica. Por qué la redistribución de la renta restringe nuestras libertades y nos empobrece a todos*. 2015. Deusto. Madrid.

> en la libre asociación civil y en el libre comercio generalizado. De este modo, el orden político liberal sienta las bases jurídicas que permiten la coexistencia, la cooperación y la convivencia pacífica entre todas las personas, al tiempo que se respetan los heterogéneos, plurales y diversos proyectos de vida de cada una de ellas[241].

7. David Howden

El profesor David Howden constituye, junto con el profesor Bagus, el caso paradigmatico del profesor llegado desde más allá desde las fronteras españolas. David Howden se graduó en finanzas por la Universidad de Waterloo (Canadá). Tras ello, cursó un máster en la Universidad Rey Juan Carlos, lazándose inmediatamente después a la redacción de su tesis doctoral, *Financial Asset Pricing Under Knightian Uncertainty* (2010). Según el propio autor:

> Esta tesis doctoral ha sido escrita con el objetivo de cuestionar gran parte de las interpretaciones teóricas que hasta ahora han preponderado en el ámbito del mundo financiero. El primer volumen incorpora la critica teórica que es preciso elaborar antes de presentar nuestra nueva teoría sobre la valoración de los activos financieros. La critica se enfoca en dos teorías especificas: la «efficient markets hypothesis» y el «capital asset pricing model». En la segunda parte se ha intentado construir una nueva teoría de valoración de los activos basada en un análisis microeconómico más riguroso[242].

En cuanto su labor profesional, el profesor Howden ejerce como docente en la Sant Louis University (Madrid), en el Departamento de Negocios y Económicas. Sus líneas de investigación se han centrado, especialmente, en la teoría austriaca del ciclo y en la realización de una demoledora crítica a la política monetaria de la Reserva Federal a partir de la Gran Recesión de 2008. A ello, el profesor Howden ha dedicado abundantes artículos, en los cuales se señala, como factor desencadenante de una depresión de varios años, la negativa de los bancos centrales a dejar que la economía siegue, en forma de recesión, las malas inversio-

[241] Rallo, J.R.: *Liberalismo: los diez principios básicos del orden liberal*. 2019. Deusto. Madrid.

[242] Howden, D.: *Financial Asset Pricing Under Knightian Uncertainty*. 2010. (Tesis sin publicar). Universidad Rey Juan Carlos. Madrid.

nes inducidas durante el periodo de gestación de la burbuja. Además, ha citado cómo esta negativa de los bancos centrales a permitir que las fuerzas de mercado reconduzcan los desequilibrios macroeconómicos a una senda estabilizadora se sitúa en las antípodas de lo que podría considerarse capitalista.

Por otra parte, el profesor Howden es un ferviente defensor del retorno al patrón oro, así como un enorme crítico de la situación de inflación crónica y déficits presupuestarios incorregibles por parte de los Estados. En este sentido, cabe citar los artículos «Stability of Gold Standard and its Consequences. A Comment» y «Money as a Medium of Exchange and its Evolution. An Elaboration of Mengerian Monetary Economics»[243].

7.1 Obras

El profesor Howden es un autor pródigo en artículos científicos en los que expresa, fundamentalmente, su opinión acerca de la situación circunstancial de la política monetaria. Así, podemos encontrar en «Knoledge Flows and Insider Trading», una matización sobre la situación que se produce gracias a la expansión monetaria: una circunstancia consistente en que los activos bursátiles, especialmente los bancarios, entran en una falsa espiral de rentabilidad. Este hecho será posteriormente corregido a través de la correspondiente recesión. Así:

> Much insider trading literature focuses on the redistribution of monetary rents. This focus has led to ambiguous and conflicting results, unable to identify who the clear winners and losers of insider trading legislation are. Lacking any clearly defined beneficiary, an analysis of the origins and continued support of such legislation is lacking. This paper rectifies this omission by reassessing the involved agents not in light of their relationship to a company, but from all roles of the knowledge transmission process: creator, distributor and user. Information distributors, large news companies and investment houses are argued to be sufficiently well organized to lobby for

[243] Howden, D.: «Stability of Gold Standard and its Consequences. A Comment», publicado en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, vol. V, nº 1, 2008, pp. 159-175; *ídem*: «Money and a Medium of Exchange and its Evolution. An Elaboration of Mengerian Monetary Economics» publicado en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, vol. VI, nº 1, 2009, pp. 199-210.

> maintained and strengthened legislation to protect rents that would otherwise be greatly diminished[244].

8. César Martínez Meseguer

El profesor César Martínez Meseguer ha dirigido su investigación hacia el ámbito de los órdenes espontáneos. De hecho, se puede considerar al profesor Meseguer como el más ferviente discípulo de la rama histórico-evolutiva de la Escuela Austriaca de Madrid, representada fundamentalmente por autores como Menger y Hayek. Es más, el profesor Meseguer ha liderado recientemente la constitución de una asociación denominada VORTEX, cuyo objetivo primordial es el estudio del surgimiento y afianzamiento de los órdenes espontáneos en todo tipo de organizaciones. Como podemos encontrar en su propia página web:

> El día 6 de mayo de 2018, un grupo de profesionales y profesores universitarios de distintas áreas, constituimos una entidad sin ánimo de lucro a la que denominamos «*Vortex. Asociación para el estudio y la difusión de los órdenes espontáneos*», con el objeto principal de investigar y difundir la importancia que la aplicación de la teoría de los órdenes espontáneos tendrá en los próximos años a la hora de generar un nuevo paradigma en la manera de concebir y gestionar las organizaciones (sean del tipo que sean: públicas, privadas, mercantiles, sin ánimo de lucro, etc.)[245].

Como hemos mencionado anteriormente en el apartado de tesis doctorales, el profesor Meseguer centró su investigación de posgrado en los órdenes espontáneos. Posteriormente, dicha tesis doctoral fue publicada por Unión Editorial en 2006. La obra consiste en una explicación razonada de la perspectiva austriaca en lo relativo al surgimiento y perfeccionamiento de los órdenes espontáneos en las sociedades libres. El valor añadido de dicha tesis consiste en una crítica a otra de las ramas en el seno de la Escuela Austriaca, a saber, la fundamentada en el derecho natural y representada por los autores estadounidenses de la escuela, como Rothbard y, sobre todo, Hoppe. Según nos introduce la propia obra:

---

[244] Howden, D.: «Knowledge Flows and Insider Trading», publicado en *Review of Austrian Economics*, vol. XXVII, nº 1, 2014, pp. 45-55.

[245] Obtenido de: https://www.asociacionvortex.org/que-es-vortex.html (recuperado el 21/11/2019).

> El presente libro se centra en el análisis de la Teoría evolutiva de las instituciones sociales efectuado por la Escuela Austriaca de Economía, y, fundamentalmente, de aquellas referentes al ámbito de la economía y del derecho, siguiendo la línea de investigación iniciada por C. Menger. Se trata de un trabajo multidisciplinar en el que se interrelacionan las diferentes aportaciones efectuadas en este campo por distintas ramas de las Ciencias Sociales (Historia, Economía, Derecho, Filosofía...), y cuyo principal objetivo es dar una visión global e integradora de una materia tan sumamente compleja. El libro se inicia con un recorrido por las diferentes escuelas de pensamiento que más han influido en los autores de la Escuela Austriaca y continúa con una serie de capítulos dedicados a metodología, partiendo de la Teoría de la acción humana y de las relaciones de intercambio (con la aportación de autores como L. von Mises o I.M. Kirzner), para llegar, finalmente, al estudio de las instituciones sociales. Por último, en la tercera parte del libro se aborda el estudio de los órdenes sociales espontáneos, en contraposición con las organizaciones, según el análisis llevado a cabo por F.A. Hayek, así como el análisis de algunas de las principales instituciones en las que se fundamenta la vida en sociedad: el mercado, las normas jurídicas, el dinero, etc.[246].

El profesor Meseguer ha centrado su labor profesional tanto en la docencia universitaria como en el ejercicio de su profesión, la abogacía. Así, ha desempeñado la labor docente tanto en la Universidad Autónoma de Madrid, en la Universidad Rey Juan Carlos y en el Instituto de Estudios Bursátiles. Su perfil orientado a la actividad profesional le ha servido para conectar el derecho consuetudinario con la docencia de la ciencia social.

8.1 Obras

Como decimos, las obras del profesor Meseguer se han focalizado sobre los órdenes espontáneos, tal vez la teoría de la Escuela Austriaca menos investigada en estos momentos. En este sentido, se puede identificar al profesor como un *hayekiano*, especialmente en lo relativo a la teoría del conocimiento del premio Nobel según la cual cada uno de nosotros cuenta con una información de tipo tácito, práctico y no articulable que vamos aprehendiendo a medida que llevamos a cabo nuestros planes de acción. Esto es lo que podemos encontrar en «La epistemología de la Escuela Aus-

[246] Mártinez Meseguer, C.: *La teoría evolutiva de las instituciones. La perspectiva austriaca*. 2012. Unión Editorial. Madrid

triaca de Economía. La fundamental aportación de F.A. Hayek a la teoría del conocimiento», donde:

> El proceso exacto de formación y desarrollo del cerebro humano y de la mente es todavía en muchos aspectos un auténtico misterio. No obstante, parece claro que el proceso evolutivo permitió ir pasando desde los aspectos más básicos e instintivos, hasta niveles cada vez más elevados de abstracción, que permitieron la generación de habilidades complejas y de un lenguaje cada vez más elaborado. Pero ¿cómo creemos que funciona la mente humana? ¿Cómo somos capaces de adquirir conocimientos y transmitirlos? ¿Cuáles son los métodos adecuados para tratar de acercarnos a la «verdad» del mundo que nos rodea? Sobre estas materias, la Escuela Austriaca de Economía, ha realizado aportaciones muy interesantes, tanto en epistemología, como en metodología de las ciencias sociales, fundamentalmente gracias a la contribución de su representante más destacado, F. A. Hayek. El objetivo principal de este trabajo es tratar de dar a conocer la gran importancia de esa contribución, así como las consecuencias que de ella se derivan para la epistemología y la metodología de las ciencias sociales en general, y para la Economía y el Derecho en particular[247].

Esta epistemología hayekiana fue, asimismo, ahondada en un artículo posterior, «Aclaraciones, definiciones y críticas respecto de las teorías de la utilidad, el valor y los precios. La validez de las aportaciones de Carl Menger en la actual Escuela Austriaca de Economía». En este artículo, el profesor Meseguer vuelve a los orígenes más remotos de la Escuela Austriaca para limitar algunos conceptos, como el de valor y utilidad, los cuales nos olvidamos, son la raíz del surgimiento de la Escuela Austriaca en oposición a toda teoría objetiva del valor. Así:

> Cuando Carl Menger publicó su obra *Principios Nuevos de Economía Política* en el año 1871, sorprendió con su brillantez y su capacidad para replantearse los conceptos básicos que conforman la economía. Su nueva visión sobre ideas como la utilidad, el valor o los precios, resultó ser verdaderamente magistral, y sirvió para poner las bases de todos los estudios posteriores llevados a cabo por la Escuela Austriaca de Economía. Sin embargo, dichos conceptos y definiciones se han visto en ocasiones adulterados por la fuerte influencia de otras escuelas de economía que han tenido más capacidad para imponer

[247] Martínez Meseguer, C.: «La epistemología de la Escuela Austriaca de Economía. La fundamental aportación de F.A. Hayek a la teoría del conocimiento», publicado en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, vol. XIII, nº 2, otoño de 2016, pp. 253-303.

> sus ideas y para formar el *mainstream* económico actual. El presente trabajo se propone rescatar aquellos conceptos básicos elaborados por Menger, explicando el porqué y la validez de su contenido original; utilizando para ello, no sólo ejemplos que mejoren su comprensión, sino, también, nuevas aportaciones complementarias, al objeto de corregir errores de interpretación y facilitar su correcta transmisión[248].

Asimismo, cabe citar que el profesor Meseguer ha aplicado la teoría austriaca de las instituciones a un aspecto tan poco frecuente como la práctica deportiva y los valores que el deporte inculca. Así, en «Liderazgo, *management*, ética empresarial y los principios del aikido. Un enfoque austriaco para la superación de los modelos éticos erróneos», el profesor Meseguer conjuga todos estos aspectos de forma sorprendente y demostrando que las enseñanzas de la Escuela Austriaca no deben circunscribirse a una torre de marfil, sino que cuentan con aplicaciones que van mucho más allá de la propia teoría económica[249].

Por último, el profesor Meseguer dirigió la tesis doctoral de Joaquín Azpitarte titulada *El derecho urbanístico español y la ciudad desde el punto de vista de la Escuela Austriaca* (2016), una interesante reflexión sobre la intervención pública sobre el suelo urbanístico y los problemas de escasez crónica que causa. Recientemente la obra ha sido publicada[250].

9. Óscar Vara

El profesor Vara se licenció en ciencias económicas por la Universidad Autónoma de Madrid a comienzos de los años 90. A continuación, comenzó la redacción de su tesis doctoral bajo la dirección del profesor Pedro Schwartz, también director de la tesis en economía del profesor Huerta de Soto[251]. Bajo

---

[248] Martínez Meseguer, C.: «Aclaraciones, definiciones y críticas respecto de las teorías de la utilidad, el valor y los precios. La validez de las aportaciones de Carl Menger en la actual Escuela Austriaca de Economía», publicado en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, vol. XIV, nº 1, primavera de 2017, pp. 89-122.

[249] Martínez Meseguer, C.: «Liderazgo, *management*, ética empresarial y los principios del aikido. Un enfoque austriaco para la superación de los modelos éticos erróneos», publicado en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, vol. XIII, nº 1, primavera de 2016, pp. 341-367.

[250] Azpitarte, J.: *Urbanismo y libertad. Cómo la legislación urbanística afecta a la economía y a la empresarialidad*. 2018. Unión Editorial. Madrid.

[251] El profesor Vara, entonces estudiante de posgrado, tuvo conocimiento de la obra del profesor Huerta de Soto un día en el que, saliendo de su facultad unos estudiantes el entregaron un ejemplar de la obra *Socialismo, cálculo económico y función empresarial*,

el título *Concepciones del agente económico y teoría monetaria en el pensamiento moderno*, el profesor Vara nos ofrece una hipótesis basada en que las teorías imperantes en los diversos economistas pueden retrotraerse hasta sus ideas respecto al agente económico. Así, las teorías enumeradas por personajes como Friedman, Mises, Hayek o Keynes son consecuencia de la concepción que estos mismos autores hayan tenido respecto del individuo. Como vemos, se trata de una tesis con una fuerte raíz humanista. Según el propio autor:

> Lo que la presente tesis pretende demostrar es lo siguiente: Que las teorías económicas en sí mismas, y en concreto las de los economistas más importantes de este siglo, difieren esencialmente en cómo caracterizan la figura del agente económico. Por tanto, se propone una metodología de análisis y comparación de las teorías que las divide en 3 grupos de elementos: El agente económico, el medio de operación y el principio de comportamiento económico. Esta metodología la tomamos del trabajo teórico del catedrático Rafael Rubio de Urquía y la aplicamos a las teorías de John Maynard Keynes, Ludwig von Mises y Friedrich A. Hayek, Milton Friedman y, finalmente, Robert E. Lucas Jr. Concluyendo que la principal diferencia teórica en sus respectivas predicciones de estado radica en una muy diferente concepción del hombre[252].

La tesis se publicó posteriormente, y fue revisada y publicada bajo el título *Raíces intelectuales del pensamiento económico moderno* (2006), suponiendo el pistoletazo de salida a una carrera académica de gran trascendencia. Para ello, repasaremos algunas de las publicaciones realizadas por el profesor Vara, donde veremos que abundan aquellas relativas al espectro de pensamiento económico con un marcado carácter tomista. Desde ese momento, el profesor Vara dirige sus clases en el Departamento de Análisis Económico, Teoría Económica e Historia Económica de la citada Universidad Autónoma de Madrid.

9.1 Obras

Ahondando en la historia del pensamiento económico, el profesor Vara continuó en dicha disciplina con *El análisis sistemático del pensamiento econó-*

---

de reciente publicación. Vara supuso que dicho ensayo no tenía sentido, puesto que la Unión Soviética ya había caído y la derrota del socialismo real parecía inapelable. Sin embargo, tras su lectura se dirigió a la Universidad Complutense de Madrid y comenzó a asistir al seminario que el profesor Huerta de Soto dirigía en su Facultad de Derecho.

[252] Vara, Ó.: *Concepciones del agente económico y teoría monetaria en el pensamiento moderno*. 1999. Universidad Autónoma de Madrid. Tesis sin publicar.

mico: una aproximación (2003). Se trata de un escrito de treinta y tres páginas en el que el profesor Vara nos señala los derroteros fundamentales por los que ha discurrido el pensamiento económico, esto es, el proceso de formación y transmisión de las ideas económicas. De hecho, su carácter humanista puede atisbarse en otras publicaciones como «La economía al servicio de la persona» (2005), un artículo junto con Antonio Cañizares, o *El Estado y la teoría económica* (2002), junto con Ángel Rodríguez, donde se analiza el papel del Estado a la hora de fomentar ciertas ideologías en detrimento de otras.

Pero los avances del profesor Vara no se limitan únicamente al pensamiento económico. También se ha adentrado en el mundo de la teoría del ciclo económico. Así, en un artículo junto con Ángel Rodríguez, «Los desequilibrios globales y los flujos financieros» (2013), los autores ponen el acento en el elevado déficit comercial de los Estados Unidos como una de las causas de que la Gran Recesión experimentase con una caída superior. En cuanto a nuestras fronteras, el autor reflexiona sobre sus causas en «Causas de la crisis financiera en el caso español» (2009). Su conclusión es que se ha producido una suma de tres causas: sistema financiero basado en el dinero fiduciario y la reserva fraccionaria, endeudamiento por encima de la capacidad de pago como consecuencia de la reducción de los tipos de interés por debajo del mercado y, por último, incremento de la demanda en un sector como la vivienda capaz de producir un efecto arrastre sobre el conjunto de la economía. Todos estos elementos han convertido el sistema financiero español en especialmente propicio para transitar por una recesión de mayor duración e intensidad.

Sin embargo, en los últimos tiempos, el profesor Vara ha encontrado en el análisis geopolítico un nuevo estímulo intelectual. No sólo se ha unido a ello a través de su faceta como divulgador en redes sociales, sino en textos publicados en revistas de investigación. Así, en «El efecto de los desequilibrios económicos globales en la estrategia militar de los Estados Unidos y China», junto con Ángel Rodríguez y Jorge Turmo, los autores ponen el acento en cómo las crisis económicas influyen en los presupuestos militares de las superpotencias. Además, en «La integración de los mercados en la sociedad: el caso de la transición económica rusa», el profesor Vara matiza los problemas surgidos como consecuencia del paso de una economía fundamentada en el socialismo real, como era la soviética antes de la *perestroika*, hacia un capitalismo muy regulado y corrompido por el Estado ruso. La creciente inflación y la crisis cambiaria dieron como resultado una recesión, con un elevado desempleo como consecuencia más visible. Los autores

concluyen que el proceso de privatización de empresas anteriormente públicas únicamente sirvió para que dichos sectores estratégicos terminaran en manos de antiguos dirigentes comunistas.

10. Javier Aranzadi

El profesor Javier Aranzadi completa ese grupo de investigadores austriacos asentados en la Universidad Autónoma de Madrid y que comenzaron sus investigaciones a raíz de la defensa de la tesis de Ángel Rodríguez, primera tesis doctoral dirigida por el profesor Huerta de Soto. En este caso, el profesor Aranzadi ha dirigido sus esfuerzos hacia la epistemología y la comparación de la Escuela Austriaca con otras corrientes de pensamiento, poniendo el acento en la radicalmente diferenciada concepción de los austriacos respecto al resto de corrientes en el seno de la ciencia económica. Este extremo puede observarse con toda nitidez en la tesis que el profesor Aranzadi defendió en 1997, apenas cinco meses después de la tesis de Ángel Rodríguez. Bajo el título *La aproximación económica al comportamiento humano: Análisis comparativo de la praxeología de L. von Mises y la generación del homo economicus de G. Becker*, el profesor Aranzadi realiza una confrontación entre las posiciones de dos escuelas de pensamiento económico, la austriaca y la monetarista, que, pese a encontrarse en posiciones cercanas en aspectos como el gobierno limitado y la defensa de la economía de mercado como el mejor sistema de cooperación social, se hallan en profundo desacuerdo en el apartado teórico y epistemológico. Por un lado, la epistemología de la Escuela Austriaca, como ya se mencionó en el capítulo inicial, se fundamenta en la praxeología, esto es, un método de deducción a partir del axioma de la acción. Por otro, los monetaristas, también llamados Escuela de Chicago, defienden un positivismo para las ciencias sociales, el mismo contra el que se rebeló Hayek en sus escritos de los años 50 y 60 a raíz de su traslado a dicha ciudad. Como conclusión, el profesor Aranzadi afirma que el método planteado por los austriacos, especialmente por Mises, es superior en el sentido de ofrecer una fundamentación del comportamiento humano, no sólo económico, más ajustada a la realidad. Así:

> El objetivo de esta tesis es demostrar la radical insuficiencia de los supuestos que definen el comportamiento económico en la teoría de Gary Becker en comparación con la teoría de la acción de Ludwig von Mises. En resumen, la dinamicidad propia de la persona (la historicidad, el proyecto, el futuro) queda excluida del *homo economicus*.

Además, esta tesis fue posteriormente publicada por Unión Editorial con el título *Liberalismo contra liberalismo. Análisis teórico de las obras de Ludwig von Mises y Gary Becker* (1999). En esta obra revisada, el autor sintetiza que:

> La defensa del mercado y de la libertad económica han sido los objetivos que han centrado las investigaciones de los pensadores liberales. Economistas de la talla de Milton Friedman, Gary Becker, F. Hayek y L. von Mise se engloban dentro de este liberalismo. Si tenemos en cuenta que los dos primeros son máximos exponentes de la Escuela de Chicago y que los dos últimos lo son de la Escuela Austriaca, se suele pensar que las teorías que utilizan ambas escuelas son similares. En este libro se demuestra que tal afirmación es falsa. No hay convergencia y complementariedad entre escuelas de pensamiento. Las categorías antropológicas que aporta Mises permiten comprender todo fenómeno humano desde el hombre que actúa. Tanto las acciones no-económicas, como las económicas se insertan en un marco común que arroja luz sobre la íntima relación que existe entre economía de mercado y libertad. En esta visión la economía es parte de un sistema filosófico cuya pieza nuclear es la capacidad creadora de las personas.
>
> La obra de Becker, en cambio, se centra en la generalización del *homo oeconomicus* como base explicativa de todo comportamiento humano. Generaliza el principio maximizador para explicar toda realidad humana, y amplía su ámbito de aplicación ofreciendo una visión economicista y tecnicista de la sociedad. Este planteamiento no es sólo defectuoso para la explicación de los precios. La consecuencia más grave es que la aplicación del *homo oeconomicus* a toda realidad humana reduce la persona a mero apéndice de un cálculo de coste-beneficio utilitarista sin ninguna relación con su realidad originante: *la acción humana*[253].

Observamos, de nuevo, cómo una tesis sobre la Escuela Austriaca se fundamenta en un análisis multidisciplinar del proceso económico. En este caso, la antropología y la epistemología se funden para dar sentido a las concepciones económicos de dos de los más grandes pensadores que la ciencia económica haya conocido. Precisamente, esta fusión entre diversas disciplinas aparentemente distantes ha servido como base a los estudios posteriores del profesor Aranzadi.

[253] Aranzadi, J: *Liberalismo contra liberalismo. Análisis teórico de las obras de Ludwig von Mises y Gary Becker.* 1999. Unión Editorial. Madrid.

10.1 Obras

Tras la publicación de su tesis, el profesor Aranzadi ha colaborado en nada menos que cuatro obras colectivas, cuatro libros y otros diez artículos en revistas científicas. Por citar algunos, en el caso de las obras colectivas encontramos el mismo tema de debate en *La causalidad en la economía* (2003), dentro de un libro coordinado por Félix Muñoz Pérez, Rubio de Urquía y Francisco J. Vázquez. El autor nos ofrece su defensa de la Escuela Austriaca como la única capaz de haber incidido en la acción humana como el fundamento último que motiva las acciones humanas, en un análisis superior al del resto de escuelas. En *Antropología, economía y teoría de la acción* (2005), dentro de una serie de ensayos colaborativos coordinados por Félix Muñoz Pérez, Rubio de Urquía y Enrique Menéndez Ureña, encontramos una obra que fusiona una gran parte del contenido de la doctrina social de la Iglesia con elementos del análisis austriaco basado en la actuación humana. De hecho, este análisis antropológico, y de nuevo siguiendo una de las máximas de la Escuela Austriaca, desemboca en la cuestión ética. En *The Morality of the Market from a Theory of Personal Action* (2016), Aranzadi construye una teoría ética bajo el axioma austriaco de la acción humana. De ahí se deriva la cuestión social del mercado como agente coordinador de comportamientos yuxtapuestos a través de un sistema de precios libres, cuestión sobre la que Aranzadi ha profundizado en *La importancia social de los mercados* (1999).

En otras cuestiones, el autor ha realizado incursiones en la historia del pensamiento económico. Por ejemplo, a través de *La acción humana y la filosofía política de la escuela austriaca de economía* (1997), Aranzadi ya manifestó un temprano interés por el estudio de la historia de las ideas. Especialmente relevante es su ahínco en la identificación del pensamiento austriaco con la doctrina social de la Iglesia, como puede hallarse en *La dimensión social de la empresa* (2008).

Por último, cabe destacar que todos estos desarrollos antropológicos y éticos han sido reunidos por el propio Aranzadi en una publicación más extensa, *Human Action, Economics and Ethics* (2018), una obra colosal donde el autor defiende de forma más profunda todos estos extremos anteriormente enunciados en diversos foros.

11. Antonio Martínez

El profesor Antonio Martínez conjuga a la perfección la investigación y la empresarialidad. En primer lugar, su carrera como ingeniero aeronáutico le ha valido puestos tanto en la empresa privada como en el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Además, como licenciado y doctor en económicas,

ha desempeñado una fructífera carrera docente, primero en el Centro de Estudios Ramón Carande, y posteriormente en la Universidad Rey Juan Carlos. En la actualidad, como profesor titular del departamento de economía aplicada, imparte materias tanto en grado como en el Máster de la Escuela Austriaca junto a otros miembros ya estudiados en este capítulo.

Sus investigaciones han virado en torno a la posibilidad de una seguridad y defensa basadas en los derechos de propiedad privada, y no en la provisión por parte del Estado. Su tesis doctoral ya marcó todo un hito, siendo uno de los primeros estudios de investigación en ese sentido. Bajo el título *El sector europeo de la defensa. Problemas y perspectivas de una economía global* (1999), dirigida por el profesor Juan Iranzo, el autor nos invita a una reflexión sobre el estado de la defensa de los países comunitarios en las postrimerías del nuevo siglo. El fin de la Guerra Fría supuso un cambio de modelo de defensa, tanto en la cuestión del gasto como en la utilización de dichos fondos. La conclusión del autor es que la defensa europea se hallaba lejos de la eficiencia por una serie de problemas inherentes a la falta de derechos de propiedad. Como resume el propio autor:

> El objetivo de esta tesis es estudiar los efectos del cambio en el entorno mundial sobre la economía de la defensa, analizando cómo esta situación ha cambiado los niveles de dicho gasto. El modelo matemático desarrollado confirma la dificultad del tratamiento de la información y su nivel de provisión óptimo. Estas dificultades se soslayan estableciendo un valor de gasto equilibrado en defensa que se determina mediante una comparación internacional que permita responder a los compromisos y al entorno internacionales. Desde el punto de vista social, el gasto óptimo en defensa puede ser cualquiera dado que la sociedad se muestra reacia a la inversión en este sector en periodos de paz. Dadas las características de bien público puro no puede aplicarse la condición de equilibrio en que el precio sea igual al coste marginal. Esto dificulta el cálculo de las funciones de oferta y demanda y, por tanto, del precio de equilibrio y de la cantidad de gasto óptima. No obstante, se ha utilizado un modelo econométrico que maximiza una función de utilidad del tipo Stone-Geary dada la restricción presupuestaria que considera que toda la renta se gasta en el consumo de un bien civil y de un bien de defensa, con el apoyo de una representación funcional de la seguridad. El resultado obtenido ha sido que el gasto que garantiza la seguridad mínima es aquel que coincide con un gasto en defensa igual al mínimo necesario para contener un ataque del país vecino. Sin embargo, cualquier otro gasto por encima del calculado sería óptimo si los agentes consumidores lo aprecian como asumible, o un despilfarro en el caso de no considerarlo necesario. De este estudio se obtienen las elasticidades demada precio, demanda renta

> y cruzadas. La elasticidad demanda precio para el bien civil es unitaria e inelástica para el bien defensa[254].

11.1 Obras

El profesor Martínez, como decíamos, cuenta con una carrera investigadora amplia y fecunda. Para empezar, cuenta con publicaciones en el ámbito de la investigación y desarrollo, como puede apreciarse en *I+D y patentes* (1998) o *La inversión en I+D+i y su vinculación con la renta* (2010). Aquí el autor se define como contrario a cualquier tipo de protección estatal sobre las patentes. Siguiendo a otros autores austriacos beligerantes en este tema[255], Martínez concluye que la protección de ideas no cuenta con respaldo científico, ya que se trata de bienes libres y no de bienes económicos. En cuanto a la cuestión de la productividad del gasto en defensa, el profesor Martínez ha ahondado en dicha cuestión en *Productividad del sector de defensa y seguridad* (2014), donde concluye que la penetración del sector privado dentro del sector defensivo ha supuesto un acercamiento en favor de un gasto más racionalizado y prudente. Así:

> Este trabajo analiza el comportamiento de la productividad de los principales subsectores que integran la *BITDyS* (Base Industrial y Tecnológica de Defensa y Seguridad) en España durante el período 1996-2005. Para ello se recurre a la técnica no paramétrica DEA y al cálculo índice de *Malmquist*, que permite descomponer el cambio de la productividad en cambios en la eficiencia (*catching-up*) y en cambio tecnológico. Los resultados obtenidos reflejan una mejora de la productividad en el sector en su conjunto que se explica principalmente por la introducción de nuevas tecnologías, mientras que la contribución de la eficiencia técnica ha sido ligeramente negativa[256].

En cuanto a publicaciones en forma de libro, todas ellos se han movido en el entorno de la defensa. Nada menos que cuatro ensayos contemplan la obra del profesor Martínez, convirtiéndole en todo un referente en la materia. Así, ha convertido en el más beligerante defensor de la privatización paulatina de los servicios de seguridad y defensa. Su argumento,

[254] Martínez González, A. *El sector europeo de la defensa. Problemas y perspectivas de una economía global*. 1999. Universidad Nacional de Educación a Distancia (tesis sin publicar). Madrid.

[255] Kinsella, Stephan. *Contra la propiedad intelectual*. 2019. Unión Editorial. Madrid.

[256] Martínez González, A. y Rueda, N. «Productividad del sector de defensa y seguridad», en *Economía Industrial*, nº 393, 2014 (Ejemplar dedicado a: Aplicaciones de la teoría de juegos a la economía industrial), pp. 121-128.

siguiendo la estela austriaca, es que dichos servicios no cuentan con ninguna característica especial: se trata de bienes económicos (limitados) que ciertos consumidores demandan a distintos precios. Suponer que la defensa cuenta con algún tipo de homogeneidad constituye una contradicción. Los propios gestores públicos deben decidir sobre unos recursos limitados, salvo que, en lugar de hacerlo sobre criterios económicos (precios de mercado), han de llevar a cabo sus decisiones sobre la mera intuición política. El último de ellos, *Estudios de economía de la defensa: un análisis económico de la arquitectura de defensa y seguridad* (2012) resume estos puntos.

Por último, cabe citar que el profesor Martínez organiza anualmente un congreso sobre defensa en la propia Universidad Rey Juan Carlos y que ha contado con invitados ilustres, tanto generales como ministros de defensa o secretarios de Estado. Sobre el mismo se hablará en el capítulo correspondiente a las menciones.

12. José Antonio Peña-Ramos

El profesor Peña-Ramos constituye otro de los ejemplos multidisciplinares dentro de la Escuela Austriaca, ya que su área de conocimiento viene focalizada por las ciencias políticas. Comenzó su carrera en la Universidad de Granada, donde se doctoró con una tesis sobre *Los grupos de interés religiosos en España (1978-2008). Las comunidades musulmanas como actores de la dimensión sociocultural de las políticas públicas en Granada* (2009). Aquí la cuestión de la seguridad y la defensa viene enfocada hacia una de las ideas de la Escuela Austriaca: los grupos de interés. Son los individuos organizados en *lobbies* o grupos de presión los que consiguen influenciar sobre el poder político para, bajo una falsa premisa de representación popular, conseguir que sus intereses prevalezcan. De nuevo, el autor recurre al mismo tema en *Los grupos de interés de las confesiones con notorio arraigo* (2016).

Tras un breve periplo por la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla), entre 2010 y 2012, y otra en la Universidad Autónoma de Chile, en 2014, Peña-Ramos retornó a su *alma mater*, la Universidad de Granada, donde se desempeña en la actualidad como profesor contratado doctor en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración.

La cuestión de la influencia de los grupos organizados sobre el poder público ha sido el tema principal de Peña-Ramos desde sus comienzos. Se

trata de un ámbito de estudio recurrentemente fundamentado en artículos como *Gestión de crisis internacionales* (2015), donde Peña-Ramos resume algunas de las últimas crisis internacionales y la forma en que los gobiernos las abordaron. Por otro lado, la cuestión electoral, como politólogo, ha tenido su hueco en la labor docente del autor, ya sea en obras colectivas como *Los cambios de voto entre las elecciones generales y autonómicas* (2019), un ensayo escrito junto con el profesor Miguel A. Bastos.

Aun así, Peña-Ramos también ha realizado incursiones recientes en el ámbito que podría denominarse más austriaco, por ejemplo, el efectuado en *La ética de la libertad de Rothbard aplicada a un sistema de derechos de propiedad privada sobre las aguas de alta mar del Océano Glacial Ártico* (2016). En este ensayo, siguiendo la estela del mismo título iniciada por uno de los clásicos austriacos como Rothbard, Peña-Ramos se pregunta cómo podría identificarse y funcionar un sistema de derechos de propiedad claros y definidos sobre un vasto territorio como el Ártico. El autor trata de escapar de la tradicional visión estadocéntrica y propone una novedosa y dinámica visión sobre la propiedad de dicho océano a través de la concepción empresarial propia de la Escuela Austriaca. El contenido de dicho océano está constituido por bienes económicos, por lo que su propiedad privada sería teóricamente posible. Así:

> La clara definición de derechos sería posible para el caso de las especies marinas [..] mediante el empleo de sistemas de identificación como señales externas, chips o radioisótopos. Y para el caso de áreas geográficas determinadas (parcelación del mar, incluido el espacio submarino) sería posible una clara definición de derechos de propiedad privada mediante sistemas UTM o GPS, tecnología satelital, radiometría, radares o balizas; también podría entregarse, a los ciudadanos, CPA para ser utilizados a través de SARA[257].

Otros autores austriacos actuales, especialmente desde instituciones como el Mises Insititute, han hecho hincapié en la búsqueda de sistemas que permitan la definición clara de los derechos de propiedad en aquellos bienes económicos de más difícil establecimiento. La conclusión más recurrente es que la tecnología actual, y la futura, han ido disminuyendo y acercando esos bienes de difícil propiedad, o de gestión de la propiedad.

[257] Peña-Ramos, J.A.: «La ética de la libertad de Rothbard aplicada a un sistema de derechos de propiedad privada sobre las aguas de alta mar del Océano Glacial Ártico», en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, 2016, vol. XIII, nº 1, pp. 283-304.

12.1 Obras

El profesor Peña-Ramos cuenta con una bibliografía en obras colaborativas en más de una docena de publicaciones. Los principales temas tratados en éstas van desde el comportamiento electoral hasta la gestión de la seguridad desde las políticas públicas, así como la propuesta de reforma del sistema electoral para el Congreso de los Diputados. De hecho, Peña-Ramos propugna un sistema unicameral de setecientos cincuenta diputados, con setecientos de ellos elegidos por sufragio universal (democracia representativa), mientras que los restantes cincuenta serían elegidos mediante sorteo (democracia pura)[258].

Las políticas públicas de defensa, al igual que otros autores estudiados como el profesor Antonio Martínez, también han tenido cabida en el ámbito investigador de Peña-Ramos. Una buena muestra es la contenida en *Políticas públicas nacionales de defensa* (2015), en la que el autor señala algunas de las ineficiencias en la gestión de la defensa estatal.

Sin embargo, la cuestión más tratada por el autor ha sido la relativa a las comunidades islámicas en Occidente, especialmente en España. La integración de los musulmanes en la sociedad occidental como prevención a una posible radicalización ha sido tratada en tres obras del autor.

[258] Peña-Ramos, J.A.: «Hacia una reforma del sistema de elección del Congreso de los Diputados de España», en *Contenidos y formas en la vanguardia universitaria*, Editorial ACCI, 2014, Madrid, pp. 375-382.

Capítulo IV

CONFERENCIAS, CONGRESOS Y REUNIONES

I. Congresos sobre la Escuela Austriaca

1.1 Annual Madrid Conference of Austrian Economics

Dentro de nuestras fronteras, se vienen celebrando dos grandes congresos sobre la Escuela Austriaca, uno de tipo internacional y otro de carácter nacional. El primero de ellos es organizado por el Departamento de Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas (y Filosofía Moral) de la Universidad Rey Juan Carlos. Hasta la fecha, se han celebrado siete, en 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023. La primera reunión tuvo lugar entre los días 2 y 3 de noviembre de 2017. La segunda tuvo lugar entre el 15 y el 16 de noviembre de 2018. La tercera, entre el 7 y 8 de noviembre de 2019 y así sucesivamente. El formato de estos congresos consiste en día y medio de exposición en distintos paneles en función de las temáticas. Cada comunicación tiene una duración de treinta minutos de exposición más un turno de preguntas a la finalización de cada panel. Al final de bloque de dos paneles se ofrece una conferencia magistral por parte de uno de los miembros del comité evaluador o de alguna personalidad destacada invitada al evento. A continuación, y como botón de muestra resumimos el contenido de los primeros congresos.

La primera reunión tuvo como temática central el renacimiento del análisis propio de la Escuela Austriaca a raíz de la Gran Recesión (2008) y su balance a una década de distancia. La lección magistral con la que concluyó la primera jornada corrió a cargo del profesor Huerta de Soto y versó sobre la «Paranoia Antideflacionista» que asolaba los despachos de los bancos centrales en los años posteriores a la Gran Recesión[259]. La

[259] Puede encontrarse la versión en español de dicha conferencia en el Capítulo XV del libro de Jesús Huerta de Soto, *Ensayos de economía política*, Unión Editorial, Madrid 2021, pp. 275-293.

conclusión del profesor Huerta de Soto es que la deflación era un camino hacia la recuperación económica inmediatamente posterior a los excesos crediticios gestados entre finales de los años 90 y comienzos del s.XXI. Toda política monetaria encaminada a retrasar el necesario ajuste deflacionario sería perjudicial y contraproducente.

Dentro del programa, encontramos, asimismo, las comunicaciones de otros miembros de la Escuela Austriaca de Madrid. El profesor Miguel A. Alonso, junto con Chao Pan, presentó la comunicación «Shadow banking in China: blessing or curse? Insights from The Austrian School of Economics and Hyman Minsky». La conclusión era que la teoría de los ciclos financieros y la inestabilidad ha encontrado en la Gran Recesión un hecho que no puede explicarse a la luz de la teoría poskeynesiana. Por su parte, David Sanz Bas, junto con Juan Morillo, presentó una ponencia sobre «The Hayekian Theory of Chronic Unemployment», en la cual daban una explicación al desempleo crónico de ciertas economías occidentales a través de la legislación estatal, especialmente la relativa al salario mínimo, y su incidencia sobre determinados grupos sociales. Por su parte, Joaquín Pérez Cano presentó una comunicación sobre «The crisis of 1847 in Europe». Además, Rafael García Iborra presentó algunas de las conclusiones de su tesis doctoral a través de la ponencia «Financial Effects on Monetary Expansion», en la cual fundamentaba los efectos sobre la economía real de las conclusiones de la teoría austriaca del ciclo. Se trata de una ponencia en la que se explicaba cómo advertir las señales que la economía real envía toda vez que se alcanza el fin del ciclo de expansión y se avecina la inminente recesión, todo ello derivado de las conclusiones teóricas previamente alcanzadas. David Howden afirmó en su comunicación que la tasa de interés natural es la garantía de que los recursos de la economía, no únicamente el capital, sino también y muy especialmente el trabajo, se colocan en el lugar adecuado siempre y cuando se deje alcanzar libremente el precio de mercado.

La reunión de 2018 se celebró entre los días 15 y 16 de noviembre. Cabe resaltar la conferencia del profesor Huerta de Soto, una adaptación de otra celebrada anteriormente (2016) para clausurar el Congreso de Economía Austriaca, organizado por el Instituto Juan de Mariana, y que llevó el título *God and Anarchocapitalism*. Por otra parte, este año supuso la puesta de moda de las criptomonedas. Bien es cierto que dichos instrumentos ya existían antes de la celebración del congreso. Sin embargo, fue a partir de esta época cuando se generalizó el interés de la opinión pública sobre el funcionamiento de dichos instrumentos. Para empezar, el debate consistía en dirimir si las criptomonedas podían calificarse como dinero o, simple-

mente, como meras inversiones especulativas con una alta volatilidad. Los miembros del congreso que trataron la materia fueron escépticos ante la posibilidad de que, al menos en el corto plazo, las criptomonedas puedan ser calificadas como dinero debido a una generalización en su uso como medios de pago. Ahora bien, se señaló que la principal bondad de la aparición de las criptomonedas era que ponían en peligro el tradicional monopolio de emisión de los bancos centrales, ya que les surgía un competidor que, siquiera de forma incipiente, les situaba en una posición de compromiso que no habían vivido desde que Nixon finiquitase el patrón-oro en 1971.

En cuanto a otros miembros de la Escuela Austriaca de Madrid que participaron en dicho congreso, el profesor Howden ahondó en sus investigaciones sobre la tasa de interés. En esta ocasión, señaló cómo la tasa de interés produce un efecto balsámico en cuanto a los ahorros prestables. Una tasa de interés libre, afirmó, lleva a los agentes económicos a ajustar sus expectativas de ahorro de una forma razonablemente cierta. La incidencia sobre dicha tasa de forma artificial supone que los agentes económicos yerren en sus expectativas. En el caso de los individuos, éstos se verán tentados, ante tasas de interés artificialmente bajas y la inducción por parte de la reserva fraccionaria a la creencia en un aumento del ahorro, a una falsa sensación de que el ahorro que llevan a cabo es suficiente. Durante la etapa de recesión, esta descoordinación se verá escenificada en la ausencia del capital necesario para soportar las contingencias que ésta supone.

Por su parte, David Sanz confrontó el modelo macroeconómico de Hayek con el neoclásico de Mundell y Fleming, especialmente en lo relativo al comercio internacional. Siguiendo las conclusiones de la teoría de las ventajas comparativas de Ricardo, la conclusión fue que el comercio beneficia especialmente a los países con menor acumulación de capital. A ello se añadió un modelo empírico con el fin de rebatir a los economistas neoclásicos en base a sus propios argumentos.

Además, este congreso contó con la participación de dos jóvenes investigadores, como son Juan A. Gregorio Martínez de los Reyes y Víctor Espinosa, lo cual demuestra que la Escuela Austriaca de Madrid tiene un futuro más que asegurado gracias a la participación creciente de nuevos investigadores. Ambos han surgido del Máster en la Escuela Austriaca impartido en la propia Universidad Rey Juan Carlos. Apenas un año después de su finalización, estos autores ya se encuentran concurriendo a congresos internacionales y exponiendo ponencias con sus incipientes investigaciones.

La reunión de 2019, celebrada entre el 7 y el 8 de noviembre, comenzó con un interesante panel sobre metodología, donde, por ejemplo, Brecht Arnaert

defendió el subjetivismo hasta un extremo consistente en la clasificación subjetiva del conocimiento científico. Por otro lado, la reunión tuvo como colofón una mesa redonda sobre *blockchain* y criptomonedas. Asimismo, tuvo lugar la presentación de un libro y la habitual conferencia magistral del profesor Huerta de Soto, la cual versó sobre la japonización a la que se enfrenta la zona euro con unos tipos de interés en negativo durante un sostenido periodo de tiempo.

La reunión de 2020, celebrada los días 19 y 20 de noviembre, tuvo como característica fundamental su celebración en formato online, debido a la situación sanitaria y de restricciones de movimientos como consecuencia de la pandemia provocada por la Covid-19. Además, se entregaron por primera vez los *MacroTrends Prize for the Development of Austrian Economics*, consistentes en tres premios en metálico (denominados Mises, Hayek y Rothbard respectivamente) para las ponencias consideradas de mayor calidad por parte de los evaluadores. Bernardo Ferrero se alzó con el primer premio, gracias a una ponencia bajo el título *Innovationism, alertness and uncertainity-bearing: An Austrian perspective on Schumpeter and Kirzner theories of entrepreneurship*. Por su parte, Arthur Marion Ceolin consiguio el segundo galardón gracias a *The positivist influences on entrepreneurship: An Austrian Analysis*. Por último, Vicente Moreno Casas obtuvo el tercer premio con *Economic measurement and feminist Economics: An Austrian approach*. A continuación, y por vía de ejemplo, reproducimos el programa correspondiente a la Conferencia de 2019.

Universidad Rey Juan Carlos

TECHNISCHE HOCHSCHULE LÜBECK

Program

3RD ANNUAL MADRID CONFERENCE ON AUSTRIAN ECONOMICS

Madrid, November 7th and 8th, 2019

Conference venue

Universidad Rey Juan Carlos
Paseo de los Artilleros s/n.
28032 Vicálvaro, Madrid
Building and room: Edificio Departamental, Salón de Grados
Subway station „Vicalvaro", Line 9

Scientific Committee

Prof. Dr. Miguel Ángel Alonso, Universidad Rey Juan Carlos
Dr. Romain Baeriswyl, Swiss National Bank
Prof. Dr. Philipp Bagus, Universidad Rey Juan Carlos and IREF fellow
Prof. Dr. Leef H. Dierks, Lübeck University of Applied Sciences
Prof. Dr. David Howden, Saint Louis University Madrid
Prof. Dr. Jesús Huerta de Soto, Universidad Rey Juan Carlos
Prof. Dr. Antonio Martínez, Universidad Rey Juan Carlos

The Scientific Committee expresses its sincere gratitude to Degussa Metales Preciosos for the evening reception.

Degussa

Thursday, November 7th, 2019

13:00 – 13:30 *Tour at the University Campus*	Tour guided by Prof. Dr. Jesús Huerta de Soto Meeting point at the Salón de Grados
13:30 – 13:45 *Opening Remarks*	Prof. Dr. Jesús Huerta de Soto, Universidad Rey Juan Carlos Prof. Dr. Leef H. Dierks, Lübeck University of Applied Sciences
13:45 – 14:45 *Session 1* **Foundations of Austrian Economics I** *Chair: Leef H. Dierks*	**Mengerian foundations of Austrian Economic School and the Austrian Business Cycle Theory: linkages and controversies** András Tóth, MTA TK and Carl Menger Center Budapest **A clarification of marginal utility** Christian Schneider, Universidad Rey Juan Carlos **In defense of extreme subjectivism - the case for a paradoxical foundation of Austrian economics** Brecht Arnaert, Universidad Rey Juan Carlos
15:00 – 16:00 *Session 2* **Foundations of Austrian Economics II** *Chair: Miguel Ángel Alonso*	**On the philosophy of Austrian School of Economics** Ionela Baltatescu, Universidad Rey Juan Carlos **Epistemological problems of development economics** Victor Espinosa Loyola, Universidad Rey Juan Carlos **Macroeconomics: a rational fairyland** Alfonso Díaz Vera, Universidad Rey Juan Carlos
16:00 – 16:30 *Coffee Break*	

Thursday, November 7th, 2019

16:30 – 17:30 *Session 3* **Entrepreneurschip and Market Process** *Chair: Antonio Martínez*	**A primary comparative analysis and integration of the Hayekian-Laozian theories of knowledge, market process and law** William Hongsong Wang, Complutense University of Madrid Javier Caramés Sánchez, National Taiwan University **The entrepreneurial task of envisioning consumer use-value: a critical assessment of the economic theory of entrepreneurship** Christoph Klein, Universidad Rey Juan Carlos **STEM and the free society: a speculative take on the free society** Sebastian Ortiz
17:45 – 18:15 *Book Presentation*	**The Austrolibertarian Manifesto** Pol Victoria
18:30 – 19:30 *Keynote Lecture*	**The Japanisation of the European Union** Prof. Dr. Jesús Huerta de Soto, Universidad Rey Juan Carlos
21:00 – 23:00 *Conference Dinner*	El Barril de las Cortes, Carrera de San Jerónimo 17, 28014 Madrid Subway station „Sevilla", Line 2

Friday, November 8th, 2019

9:00 – 10:20
Session 4
Saving, Investment and Interest Rates
Chair: David Howden

The theory of interest and prices
Keith Weiner, Monetary Metals and Gold Standard Institute USA

The (ir-)rationality of investor herding
Sonja Tiggelbeck, Lübeck University of Applied Sciences
Leef H. Dierks, Lübeck University of Applied Sciences

Fractional reserve and maturity mismatching: same game different league
Ignacio Martinez, University of Seville
Luis Palma, University of Seville
Miguel Ángel Alonso, Universidad Rey Juan Carlos

An alternative view on saving and investment from an Austrian economic perspective
Youliy Ninov

10:20 – 11:00
Coffee Break

11:00 – 12:00
Session 5
Power and Market
Chair: Philipp Bagus

The fatal conceit of public policy: can Austrian and Public Choice economics complement each other?
Bernardo Ferrero

A power relations analysis from the dynamic Austrian perspective
Vincente Moreno Casas

International arbitration as a spontaneous order
Fabio Núñez del Prado
Sonsoles Huerta de Soto

12:15 – 13:15
Session 6
Banking Systems
Chair: Jesús Huerta de Soto

Monetary unions in the nineteeth century and the flawed optimal currency area theory
Joaquín Pérez Cano, Universidad Rey Juan Carlos

ABCT and the Cantillon effect - evidence from GDP shares
Robert Thorpe

A new start for the monetary system: a theological perspective
Adriel Jost, Wellershoff & Partners, Zurich

13:15 – 14:10
Standing Lunch

Friday, November 8th, 2019

14:10 – 15:30
Session 7
Distributed Ledger and Digital Money
Chair: Romain Baeriswyl

The ethics of liberty and webarchy: prospective analysis in modern civilisation
Adrian Barroso Ricote

Constructive criticism of the preliminary version of Libra as a fractional reserve device
Jorge Bueso Merino

Gold and Bitcoin: the case for a mixed alternative money portfolio
Mark Valek, Incrementum, Liechtenstein

Bitcoin SV: a key to peace?
Carlos Castro Prieto

15:45 – 17:30
Panel Discussion
Moderator: Julio Alejandro, Jada Consulting

Blockchain: intellectual battlegrounds in governance, laws, and economics
Max Rangeley, The Cobden Centre and Mises Institute Europe
David Stancel, Blockchain Slovakia
Joel Valenzuela, Dash News
Mark Valek, Incrementum
Arnaud Salomon, Mt Pelerin

17:30
Concluding Remarks

18:00 – 20:00
Aperitif at Degussa Metales Preciosos

Calle de Velázquez 2, 28001 Madrid
Subway station „Ppe. de Vergara", Line 9 or „Retiro", Line 2

1.2 Congreso de Economía Austriaca

El segundo gran congreso con temática austriaca celebrado de forma regular en Madrid es el organizado por el Instituto Juan de Mariana, *think thank* que surgió de la mano de Gabriel Calzada, Raquel Merino o José Ignacio del Castillo, entre muchos otros, para servir como foro de discusión de la temática liberal. Se trata de un congreso que cuenta ya con doce ediciones en su haber, celebrado de forma ininterrumpida desde 2008. Constituye una cita de ineludible interés para todos los interesados en la Escuela Austriaca, ya sean investigadores, docentes, estudiantes o simples aficionados. El congreso se celebra dentro de la denominada *Semana de la Libertad,* un compendio de diversas actividades concentradas en una semana ya sea de mayo o junio, como *Liberacción*, una feria del libro de raíz liberal, o, sobre todo, la *Cena de la Libertad*, la reunión que pone el broche al curso académico con la entrega del Premio Juan de Mariana. Se trata de un premio del cual se han entregado ya quince galardones, con premiados de la talla de Carlos Rodríguez Braun, Luis Reig Albiol, Jesús Huerta de Soto o Antonio Escohotado, Miguel Anxo Bastos o Javier Milei.

El Instituto Juan de Mariana, como decimos, nació en el año 2005 de la mano de un heterogéneo grupo de profesionales y profesores, todos ellos discípulos o seguidores del profesor Huerta de Soto, encabezados por Gabriel Calzada[260]. Tras una estancia en el Mises Institute con una beca para su seminario de verano, Gabriel Calzada, entonces profesor asociado en la Universidad Rey Juan Carlos, retornó con la idea de crear un *think-thank* de semejantes características en España. Tras una entrevista con el profesor Huerta de Soto, el Instituto inició su andadura. Fue el propio profesor Huerta de Soto el que recomendó que dicho foro llevara por nombre el de algún miembro de la Escuela de Salamanca, como homenaje a los antecedentes patrios de los austriacos de finales del s.XIX.

El propio Instituto fundamenta su acción de ser en la difusión del pensamiento liberal. Sin embargo, este *think-thank* intenta mantener una independencia respecto a todas las corrientes del liberalismo. Ahora

[260] Existe testimonio audiovisual de la primera conferencia de la historia del Instituto. Fue impartida por el profesor Huerta de Soto en otoño de 2005 y llevó por título «El futuro del liberalismo: retos y esperanzas». El lugar de reunión fue el emplazamiento habitual del Instituto en el barrio de La Latina (Madrid), aunque sin la escenificación de la que se ha ido dotando en años posteriores. El profesor Huerta de Soto calificó aquella reunión como «las catacumbas del liberalismo». El vídeo puede consultarse en YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=e9RCZGWZcVw&t=278s

bien, es un hecho constatable que la mayoría de sus miembros y de sus dirigentes son cercanos a las posiciones de la Escuela Austriaca. Su meta es crear redes de libertad, en el sentido de desplegar, a través del debate y la reflexión, espacios crecientes para las ideas liberales[261]. Para mantener dicha independencia, el Instituto no acepta subvenciones de ninguna administración pública ni de partidos políticos.

En 2015, el Instituto celebró su primera década de vida con una serie de entrevistas a sus fundadores y personajes que han pasado por él a lo largo de estos años. El proyecto recibió el nombre de *Café Viena*, en homenaje a las primeras reuniones de economistas y pensadores austriacos en la Viena de finales del s.XIX y principios del s.XX. Todos coincidieron en señalar que, pese al camino recorrido, seguía quedando un enorme trecho pedagógico hasta la conquista de una sociedad basada en la propiedad privada y los intercambios voluntarios, pero que estos diez años habían servido para iniciar la semilla de dicho triunfo.

Volviendo al congreso, según la web del Instituto Juan de Mariana, «este Congreso Académico lleva este nombre en honor a una Escuela que perdió presencia en el debate económico tras la imposición monopolística de la economía matemática en los centros docentes de casi todo el mundo. Todo ello pese a que la Escuela Austríaca había gozado de una posición mucho más preeminente entre las Escuelas de Economía a finales del XIX y principios del XX»[262]. Como vemos, se trata de todo un desafío, dado que, en la actualidad, el modelo neoclásico copa de forma casi absoluta la enseñanza económica, aunque esta superioridad ha comenzado a reducirse. En esencia, se trata de abandonar el ostracismo arrinconado en una parte de la academia. Para ello, todo el congreso se graba en vídeo y se deja subido a YouTube para poder ser disfrutado por cualquier persona en todo el mundo.

Por supuesto, en ningún momento se cierra la puerta a cualquier comunicación de corte neoclásica. El congreso se encuentra abierto a todo tipo de discusión metodológica, ya que se evita la autocomplacencia endogámica, precisamente una de las características de los modelos más estáticos. Además, el nivel de las ponencias es completado con una conferencia magistral al final de cada panel, con autores de la talla del profesor Huerta de Soto, Miguel A. Bastos, María Blanco o Juan Ramón Rallo, entre otros.

Algunos autores de relevancia internacional han pasado por este congreso. Por ejemplo, en la edición de 2018, Peter Boettke tuvo el honor de

[261] https://www.juandemariana.org/el-ijm/mision-vision-y-valores
[262] https://www.juandemariana.org/formacion/congreso-de-economia-austriaca

cerrar el congreso con una conferencia titulada «The Continuing Relevance of F.A. Hayek», en la que puso de manifiesto que las ideas hayekianas se encuentran más vivas que nunca[263]. Otros autores internacionales que han pasado por el congreso han sido Joaquín Benegas Lynch (h) o Alejandro Chafuen.

Tal vez una de las conferencias de mayor recorrido dentro de este congreso fue la pronunciada por el profesor Huerta de Soto en la edición de 2017, cuando intentó demostrar la supuesta anarquía de Dios a través de la conferencia «Anarquía, Dios y el papa Francisco». A través de diversos pasajes bíblicos, el profesor Huerta de Soto llegó a la conclusión de que, de existir Dios, éste se guía a través de principios libertarios de no intervención y de pesimismo respecto al poder político.

Durante los últimos años, uno de los temas más recurrentes dentro de este congreso ha sido la política monetaria seguida por el Banco Central Europeo, especialmente a partir del programa de compra de deuda soberana por parte de Mario Draghi, el denominado *Quantitative Easing*. En última instancia, todos estos métodos de monetización de deuda a través de la puerta de atrás tienen como fundamento la lucha contra la deflación, el monstruo que según todos los modelos macroeconómicos debe evitarse. Una bajada de los precios, sostienen, provocaría un colapso de la economía, ya que las bajadas de precios reales incentivarían el ahorro en detrimento del consumo. Sin ir más lejos, el propio profesor Huerta de Soto ha dedicado los tres últimos años a señalar cómo esta política lejos de enmendar los errores cometidos durante la Gran Recesión de 2008 ha venido a magnificarlos y a evitar la necesaria recuperación. Los tipos de interés bajos durante una época de crecimiento sostenido se encuentran gestando otra burbuja, sólo que, en este momento, los Estados se encuentra mucho más endeudados y con mayor presión fiscal, lo cual agravaría aún más la depresión. En última instancia, la política monetaria seguida por Draghi durante los últimos años ha virado en favor de la Reserva Federal, pese a que el Banco Central Europea no cuenta entre sus objetivos el crecimiento del empleo, sino únicamente la estabilidad de precios.

Las cuestiones éticas y morales también han tenido cabida en el congreso. Siguiendo el modelo multidisciplinar de la Escuela Austriaca, el congreso ha contado con diversas ponencias relativas al análisis ético de los sistemas económicos, cuestión difícil de encontrar en la mayoría

[263] Boettke, P.: «Anarchism as a Progressive Research in Political Economy», publicado en *Anarchy, State and Public Choice,* Edward Stringham ed., 2005, Nueva York.

de congreso científicos, centrados casi en exclusividad en el análisis del equilibrio. Asimismo, las cuestiones metodológicas han sido una de las fuentes principales de inspiración. Por último, la historia del pensamiento económico siempre ha contado con un lugar prominente, especialmente en lo relativo al estudio de los escolásticos hispanos o de figuras pertenecientes o cercanas al mundo austriaco, pero olvidadas[264].

Mención especial merece la edición celebrada en 2020. Debido a la situación sanitaria provocada por la pandemia de la Covid-19, el congreso tuvo que retrasarse dos meses. Pese a todas las dificultades, finalmente pudo celebrarse en formato online, con todas las ponencias grabadas y disponibles en YouTube como en ediciones anteriores, en una clara muestra de que, pese a las circunstancias, las actividades investigadoras del Instituto Juan de Mariana nunca se han visto mermadas.

También han existido con anterioridad otros congresos dentro de nuestras fronteras, aunque no estrictamente de temática austriaca. Por ejemplo, la Asociación Iberoamericana de Historia del Pensamiento Económico es una institución surgida en 1975 como foro de debate surgido por iniciativa de Ernest Lluch sobre la impartición de las materias propias de la disciplina. Su primera sesión tuvo lugar entre el 27 y 28 de febrero de dicho año y contó con la presidencia del profesor Pedro Schwartz. Estas reuniones tenían como finalidad el intercambio de material didáctico entre los profesores de la materia en las distintas universidades del mundo iberoamericano. Por ejemplo, en el acta de la primera reunión el profesor Schwartz explica la situación del estudio sobre la figura de Jeremy Bentham. Entre otras cuestiones, en las reuniones se intercambiaban los programas de las asignaturas de pensamiento económico de las distintas universidades, donde se aprecia una indistinción entre el pensamiento austriaco y el neoclásico o, directamente, una recurrente ignorancia hacia aquel. En otros programas se incluye a J.A. Schumpeter dentro de la Escuela Austriaca, como muestra del desconocimiento en cuanto al acervo de la Escuela Austriaca.

Por citar otro ejemplo, del 21 al 23 de julio de 1999, con motivo del centenario de su nacimiento, se celebró en Santander un simposio sobre la figura de F.A. Hayek organizado por Pedro Schwartz y Manuel J. González que contó como secretario del evento con el profesor Huerta de Soto. Su título fue «Hayek en el centenario de la batalla de las ideas». El encuentro

[264] Matarán, C.: «Joaquín Reig Albiol, el primer austriaco español», publicado en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, vol. XIX, nº2, otoño de 2017, pp. 239.246.

se organizó en tres jornadas en las que se trataron diversos temas de la obra de Hayek.

1.3 Universidad de Verano

Desde el año 2006, el Instituto Juan de Mariana viene celebrando una *universidad de verano*, en el marco de su nutrida oferta de actividades formativas y culturales. Se trata de una reunión de cinco días de duración en la que distintas personalidades y autores, desde profesores universitarios a profesionales del mundo de las finanzas, se reúnen para dar cuenta de la situación económica en general y de los principios liberales. En un primer momento, estas reuniones se celebraron en Aranjuez para, posteriormente, pasar a celebrarse en Puerto del Carmen (Lanzarote), un lugar idílico en el que debatir sobre cuestiones económicas.

Como decíamos, la primera de estas ediciones se celebró en 2006, concretamente entre el 28 y el 30 de septiembre. Sin embargo, ésta no tuvo lugar en su habitual emplazamiento, sino que se llevó a cabo en Santa Cruz de Tenerife. El curso estuvo integrado por veinte conferencias, clases magistrales y mesas redondas, en las que se repasó una amplia gama de temáticas sociales y económicas. No se utilizó únicamente el ensamble metodológico de la Escuela Austriaca, sino que se dio cabida a otras corrientes de pensamiento, como la Escuela de Elección Pública, la Escuela de Chicago o el ordoliberalismo de la Escuela de Friburgo. Al tratarse de la primera reunión de este tipo organizada por el Instituto Juan de Mariana, su principal eje temático pivotó en torno a las cuestiones metodológicas. Pese a estar enfocado hacia alumnos de la licenciatura en economía, cualquier estudiante o persona interesada en el análisis económico tenía las puertas abiertas para la asistencia.

En cuanto al contenido de la propia reunión, ésta fue iniciada por el presidente del Instituto, Gabriel Calzada, con un invitado de honor como D. Gabriel Mato, presidente del Parlamento de Canarias, lugar de celebración del evento. Algunos de sus ponentes fueron Carlos Rodríguez Braun, José Ignacio del Castillo, Juan Ramón Rallo, María Blanco, Gabriel Calzada o Francisco Capella, entre otros. Como invitados, la reunión contó con Albert Esplugas y Gonzalo Melián.

La segunda edición, celebrada entre el 2 y el 7 de julio de 2007, contó ya con el formato asentado en los años venideros (cinco días), así como con su emplazamiento habitual en estas primeras sesiones (Aranjuez). Se puede afirmar que, por primera vez en nuestro país, se celebró un curso formativo específicamente dedicado al pensamiento liberal con una duración que iba

más allá de un mero fin de semana. Entre los asistentes a esta edición, se contó con la presencia de Alejandro Chafuen, presidente de Atlas Network y posterior premio Juan de Mariana. Su conferencia versó sobre el enroscamiento entre el pensamiento cristiano y las ideas de la liberad, al tratar de explicar y fundamentar que dichos mundos se encuentran mucho más conexos e interconectados de lo que pudiera parecer. Además, esta fue la primera edición de la universidad de verano que contó con la presencia de Miguel A. Bastos, una de las figuras más prominentes del capitalismo libertario en nuestro país.

Por cierto, en la edición de 2008 fue premiado el entonces diputado Cristóbal Montoro, por su afamada defensa del liberalismo desde la tribuna del Congreso. En esta época, el señor Montoro (al contrario de su posterior evolución) todavía defendía una sostenida y abundante bajada de los impuestos, especialmente de los directos, con el fin de acelerar la recuperación económica por la crisis sufrida en nuestro país a partir de 2007, justo antes que la Gran Recesión a escala mundial.

A partir de 2010, la universidad de verano contó con una nueva característica: las conferencias y actividades se grababan para subirse posteriormente a YouTube[265]. Se trata de una oportunidad magnífica, ya que, de esta forma, todas las ponencias y conferencias pueden ser vistas por cualquier interesado en cualquier parte del mundo, especialmente en Hispanoamérica, lugar en el que las ideas de la libertad comienzan a afianzarse en las nuevas generaciones.

La quinta edición del evento, celebrada entre el 15 y el 22 de julio de 2011, fue la primera edición llevada a cabo en Puerto del Carmen (Lanzarote), emplazamiento del que ya no se movería hasta 2018. Desde ese momento, la universidad de verano comenzó a afianzarse como el acto que pone colofón al curso académico y a la valoración de las actividades llevadas a cabo por el Instituto. Además, el Instituto Juan de Mariana ha incorporado un sistema de becas con la finalidad de ofrecer a los alumnos con mayores problemas económicos la posibilidad de asistir a este evento.

En 2018, la universidad de verano se trasladó a San Lorenzo del Escorial (Madrid). En un emplazamiento de ensueño, en el Real Centro Universitario Escorial – María Cristina, a unos metros de la Basílica de San Lorenzo de El Escorial, se celebró el mismo tipo de reunión que en Lanzarote, con la salvedad de un cambio en las fechas. A partir de ahora, esta reunión se celebra a comienzos de septiembre, con la intención de servir como pistoletazo de

[265] https://www.juandemariana.org/ijm-media/videos/tipo-video/universidad-de-verano

salida al curso académico y a la enorme oferta de actividades que el Instituto Juan de Mariana publicita cada año.

La edición de 2018 contó con la presencia del profesor Huerta de Soto en una de sus conferencias más importantes por el momento en el que se llevo a cabo. Se cuentan con los dedos de una mano las intervenciones del profesor Huerta de Soto en materia de políticas públicas, mucho menos de una situación concreta en un contexto determinado. Pues bien, esta regla se rompió en esta ocasión para hablar del sistema español del pensiones y de algunos cálculos relativos a la supervivencia del sistema actual estatal de reparto. La conclusión del profesor Huerta de Soto es que la crisis actual de la Seguridad Social cuenta con una doble vertiente: técnica y ética. Técnica en el sentido de ser a todas luces imposible el pago de las pensiones actuales dado el decreciente nivel de cotizantes; ética debido a la propia naturaleza del sistema, que cobra impuestos sobre el trabajo a los asalariados actuales bajo una «promesa» de cobro en el futuro. Decimos «promesa» porque dicho ofrecimiento para el futuro no cuenta con ninguna garantía. Es más, la situación actual, lejos de clarificarse va camino de volverse crónica y ahogar el prespuesto público o condenar a una generación al cobro de una renta de inserción, muy por debajo del valor actualizado de las aportaciones a la Seguridad Social. Por un lado, se les ha hecho cotizar durante décadas con la promesa de cobro en el futuro. Por otro, verán cómo el retorno de sus cotizaciones es muy inferior inclusive al capital aportado. Por su parte, el profesor Bastos realizó un recorrido por los cien años del comunismo, desde el triunfo del golpe de Estado de los bolcheviques contra la Asamblea Constituyente rusa en octubre-noviembre de 1917. La conclusión es que el desafío lanzado por Ludwig von Mises relativo a la imposibilidad del cálculo económico en el sistema socialista no se había superado por parte de ningún teórico marxista.

1.4 La Convención

Además, el Instituto Juan de Mariana, en su encomiable labor de difusión, organiza desde 2018 una actividad denominada *La Convención*. Se trata de reunir en Madrid durante un día a todos los *think-thanks* defensores de la economía de mercado, no sólo españoles, sino también europeos. En esta primera edición, celebrada el 2 de junio en el recientemente inaugurado campus de la Universidad Francisco Marroquín en Madrid, se contó con la presencia de figuras de la talla de Pedro Schwartz, Miguel A. Bastos, Daniel Hannan o Antonio Escohotado. Especialmente difundido fue un debate

mantenido entre los profesores Bastos y Huerta de Soto sobre la viabilidad del anarcocapitalismo y que recibió el nombre de *Furia de Titanes*[266].

El desarrollo del evento, como puede verse en el programa adjunto, se resume en la organización de distintos paneles, cada uno sobre temáticas distintas. Por ejemplo, los alumnos de *Students For Liberty*, cuentan con su propio panel. Sin embargo, la conferencia magistral al final de cada jornada se celebra en solitario, con la intención de aunar a todo el público asistente.

A continuación, se adjunta el programa de la primera edición:

SÁBADO, 2 DE JUNIO – LA CONVENCIÓN:
EL FESTIVAL DE LA LIBERTAD, UFM MADRID

ESPACIO DE DEBATE ABIERTO
(RETRANSMISIÓN A TRAVÉS DE FACEBOOK LIVE)

Lugar: Atrium (*hall* de recepción)

10.40-11.00: Cataluña a debate
Organiza: The Conservative.online
- Alexander Golovín i Sivera
- Javier Hurtado Mira
- Ignasi Boltó (moderador)

11.40-12.00: El comercio: la solución para todos los problemas
Organiza: IFT (en inglés)
- Daniel Hannan
- Esperanza Aguirre
- Tom G. Palmer

11.40-12.00: Una vida en defensa de la libertad
Organiza: The conservative.online / Instituto Juan de Mariana (en inglés)
- Alex Chafuen
- Gabriel Calzada

14.10-14.30: La conversación liberal
Organiza: Instituto Juan de Mariana
- Daniel Martínez
- José Augusto Domínguez

[266] Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=rQsbIv8IrqU&t=5s

14.30-14.50: El fin de la libertad
Organiza: The conservative.online
- Almudena Negro
- Fran Carrillo

15.00-15.20: La historia de la deuda griega
Organiza: The conservative.online (en inglés)
- Themistoklis Asthenidis
- Olympios Raptis

Sesiones magistrales

9.30-9.45: El futuro de la libertad y su importancia
Organiza: La Convención
- Tom G. Palmer

Salón de actos: Antrum Platonicum (en inglés)

9.45-10.45: El futuro del liberalismo
- Daniel Hannan
- Daniel Lacalle
- Gabriel Calzada
- Juan Ramón Rallo

Salón de actos: Antrum Platonicum

Sesiones paralelas

11.00-11.45: Feminismo vs. Liberalismo
Organiza: Floridablanca
- Isabel Benjumea
- Guillermo Graiño
- Berta González de Vega
- Ignacio Sánchez (moderador)

Sala: Scholasticus

11.00-11.45: Localismo: ¿la solución?
Organiza: Comité de Regiones del grupo ECR
- Rob Jonkman
- Carlos Vázquez Padín
- Neva Sadikoglu (moderador)

Sala: Anglia (en inglés)

11.00-11.45: La formación política en los jóvenes: una perspectiva liberal

Organiza: DEMYC
- José Ramón García Hernández MP
- Isabel Díaz Ayuso
- Pablo Casado
- Ana Collado
- Diego Gago
- Jacobo Pombo
- Maru Pardal
- Javier Hurtado Mira (moderador)

Sala: Populus Libertatis

11.00-11.45: Furia de Titanes
Organiza: Xoán de Lugo
- Miguel Anxo Bastos
- Jesús Huerta de Soto

Sala: Forum Libertati

Sesión magistral

12.00-13.00: El futuro de Europa
Organiza: La Convención
- Jan Zahradil MEP
- Pablo Casado MP
- Alberto Zilio

Salón de actos: Antrum Platonicum (en inglés)

Sesiones paralelas

13.15-14.00: Pasado, presente y futuro de un medio de comunicación liberal
Organiza: Libertad Digital
- Rául Vilas
- Daniel Rodríguez Herrera
- Mario Noya
- Manuel Llamas (moderador)
- Sala: Populus Libertatis

13.15-14.00: Salamanca como el pilar del pensamiento liberal
Organiza: Centro Diego de Covarrubias
- Ángel Fernández
- León Gómez Rivas
- Domingo Soriano (moderador)

Sala: Scholasticus

13.15-14.00: «Mind the Gap»: Como reconectar las ideas del libre mercado y a los votantes.
Organiza: Leadership Institute
- Ron Nehring

Sala: Anglia (en inglés)

13.15-14.00: La difusión de las ideas de la libertad en el ámbito universitario
Organiza: SFL
- Irune Ariño
- Juan Carlos Escudero
- Sara Sánchez
- Juan Luis Vicente Martín
- Álvaro Pavón (moderador)

Sala: Forum Libertati

13.45-15.30: Almuerzo y networking
- Puestos de comida
- Cervezas liberales
- Conciertos
- Micro abierto con Daniel Hannan y Daniel Lacalle

Lugar: Perfugium (jardín exterior)

Sesiones paralelas

14.15-15.15: Desde Rusia sin amor: Comprendiendo la guerra de la información y el asedio a las democracias
Organiza: Leadership Institute
- Ron Nehring

Sala: Populus Libertatis (en inglés)

15.30-16.15: Los 10 grandes mitos en la política y la economía
Organiza: Epicenter
- Adam Bartha
- Kate Andrews

Sala: Anglia (en inglés)

15.30-16.15: Desigualdad: ¿la gran amenaza del siglo XXI?
Organiza: Instituto Juan de Mariana

- Gabriel Calzada
- Juan Ramón Rallo
- Miguel Anxo Bastos
- Francisco Capella (moderador)

Sala: Scholasticus

15.30-16.15: La libertad electoral
Organiza: Fundación para el Avance de la Libertad (FundaLib)
- José Antonio Peña
- Juan Pina
- Roxana Nicula (moderador)

Sala: Populus Libertatis

15.30-16.15: La libertad electoral
Organiza: El Club de los Viernes
- Daniel Rodríguez
- Víctor Santana

Sala: Forum Libertati

Sesión magistral

16.30-17.30: Hablando con el futuro
Organiza: La Convención
- Antonio Escohotado
- Esperanza Aguirre
- Pedro Schwartz
- Carlos Gómez Pindado (moderador)

1.5 Reuniones de la Sociedad Mont-Pèlerin

En 1946, un grupo de profesores, intelectuales y economistas se reunieron a los pies de la montaña Mont Pelerin, un paraíso de la naturaleza en Suiza, gracias al enconamiento de F.A. Hayek. La temática del evento era clara: era necesario que los seguidores de la economía de mercado y el gobierno limitado contasen con una acción común. Pues bien, este fue el germen de la posterior Sociedad Mont Pelerin, el mayor *think-thank* liberal del mundo.

Algunos de los más destacados miembros pasados de la Sociedad han sido F.A. Hayek (fundador), Ludwig von Mises, Karl Popper, Ludwig Lachmann, Murray N. Rothbard, Israel Kirzner, Frank Knight, Milton Friedman, Gary Becker, entre muchos otros. En la actualidad, personajes como Huerta de Soto, Guido Hülsmann, Bruce Benson o Philip Booth, entre muchos otros, forman parte del elenco de miembros. Entre los españoles, sus primeros miembros fueron los hermanos Reig Albiol y Pedro Schwartz.

En un primer momento, la Sociedad se constituyó como el paradigma de la defensa del gobierno limitado. Dentro de la misma convivían diversas tendencias liberales. A partir de los años 70, las dos tendencias predominantes quedaron fijadas entre la Escuela de Chicago y la Escuela Austriaca. Sus enconados debates metodológicos han sido legendarios, con contendientes de la talla de Huerta de Soto o Hoppe, por un lado, y de Gary Becker y Milton Friedman por otro. A partir de la caída del Muro de Berlín y la crisis del Estado del Bienestar, la Sociedad ha virado de forma paulatina hacia una posición más favorable a la anarquía de mercado. Sin ir más lejos, su actual presidente es Peter Boettke, un reputado economista de la Escuela Austriaca estadounidense.

Su influencia a lo largo del ya más de tres cuartos de siglo ha sido considerable en Occidente. Así lo constata uno de sus miembros actuales, Robert Higgs, en una entrevista de 1997:

> - ¿Tuvo éxito la sociedad Mont Pèlerin en atajar la marea de estatismo en occidente?
>
> - Indudablemente la posición intelectual de las ideas liberales clásicas ha mejorado, especialmente durante los últimos 20 años. El socialismo, la *bête noire* de Hayek, ha sido más o menos desacreditado, excepto en enclaves alojados en la universidad. Los políticos occidentales hablan hoy abiertamente de privatizaciones y desregulaciones y de vez en cuando actúan consecuentemente. En el momento más oscuro del liberalismo clásico, la sociedad Mont Pèlerin buscaba, en apropiada metáfora militar de Max Hartwell, «salvar la

> bandera» y «renovar el ataque». Su influencia fue probablemente más significativa en la época oscura que va de su fundación a mediados de la década de 1970, cuando las ideas liberales clásicas empezaron a verse sofocadas por la dominación del colectivismo entre los intelectuales occidentales.

El primer antecedente de una reunión de la Sociedad Mont Pèlerin en España, lo encontramos en 1979, concretamente en la ciudad de Madrid. Aquel año los españoles fueron llamados a las urnas para elegir democráticamente a sus representantes municipales por primera vez en cuatro décadas. Mientras tanto, la Sociedad Mont-Pèlerin estimó conveniente celebrar una reunión regional dentro de nuestras fronteras debido al creciente aperturismo. Entre los asistentes se encontró su fundador y que había recibido el Premio Nobel apenas cinco años antes. Además, Unión Editorial había recibido seis años antes el permiso por parte del propio Hayek para traducir sus obras al español y publicarlas bajo el cuidado y dirección del profesor Huerta de Soto. Otros de los asistentes al acto fueron Karl Schiller, que fuera ministro alemán de finanzas, G.J. Stigler, J.B. Donges, Lord Harris (el fundador del Institute of Economic Affairs), Lord Robbins (el cual contrató a Hayek para la Londo School of Economics) o G. Haberler. La prensa se hizo eco de esta reunión[267]. Dicha reunión tuvo una visita organizada a Salamanca, la cual sirvió como homenaje a los escolásticos del Siglo de Oro a través de una conferencia magistral que debía pronunciar el propio Hayek[268].

Hubo que esperar hasta 1997 para que se celebrase una nueva reunión en nuestro país. Ésta tuvo lugar en Barcelona bajo los auspicios de Joan Torras, Joaquín Trigo (fallecido en 2024) y Pedro Schwartz. Dicha reunión sirvió como homenaje a la figura del recientemente fallecido Lucas Beltrán. Además, se presentó el artículo del profesor Vaclav Klaus, de la República Checa, sobre *Outlook of Liberalism in the Next Fifty Years*. Pues bien, uno de los discutidores de aquel artículo fue el profesor Huerta de Soto. Dentro

[267] https://elpais.com/diario/1979/09/04/economia/305244007_850215.html

[268] Decíamos que Hayek debía pronunciar esta conferencia, porque finalmente no pudo llevarse a cabo. Según cuenta Francisco Pérez de Antón, una vez que el grupo hubo llegado a Salamanca, percibieron que Hayek no iba en el autobús que los había trasladado. Hayek, que había cumplido ochenta años hacía bien poco, dejaba su audífono en la mesita de noche cuando se iba a dormir. Al sonar el despertador en la mañana siguiente, no pudo oírlo, permaneciendo dormido. Nadie del grupo reparó en su ausencia hasta llegar a Salamanca. La anécdota puede encontrase en Pérez de Antón, F: «El legado de la Escuela de Salamanca», publicado en el Centro Mises (https://www.mises.org.es/2018/01/el-legado-de-la-escuela-de-salamanca/).

de una pequeña nota de apenas cinco páginas, el profesor Huerta de Soto sintetizó cuáles habrían de ser los principios por los que habría de regirse la implantación de una genuina economía de mercado en el próximo medio siglo. En esencia, de lo que se trataba, siempre según el profesor Huerta de Soto, era de impulsar 1) la completa privatización del dinero, la eliminación de los bancos centrales y la sumisión de la banca a los principios generales del derecho; 2) la deconstrucción de los gobiernos centrales a través de la teoría del nacionalismo liberal y la descentralización política y 3) la sustitución final del apoyo tradicional al libre mercado basado únicamente en análisis de corte utilitario a corto plazo por argumentos basados en la ética de la libertad. Como conclusión, el profesor Huerta de Soto finaliza:

> If we libertarians want to definitively win the battle for freedom in the next fifty years, we should base our position mainly on ethical considerations, thus enabling ourselves to convince our fellow citizens that the free market is not only the most efficient economic system but, overall, it is the only social system compatible with human nature and also the only moral one[269].

Se trata de una posición que ya comenzó a fraguarse tras la publicación de *La ética de la libertad* (1982)[270]. En resumen, lo que esta posición defiende es que la defensa de la economía de mercado no debe basarse, en última instancia, en cuestiones de cálculos utilitaristas, sino de tipo moral. No se debe defender la economía de mercado sobre la base de que procura más bienes y servicios que la economía planificada, sino porque se trata de la formal de organización social *más moral posible*. De hecho, los autores más radicales e iusnaturalistas de la Escuela Austriaca dirían que es el único medio de organización social moralmente válido. Estos autores, como Hoppe o Bastos, consideran espurio el perderse en meros cálculos sobre producción final de bienes y servicios. En su lugar, su fundamentación de la libertad debe partir de una cuestión ética: sólo la propiedad privada sobre uno mismo y sobre los medios de producción es la forma válida para organizar una sociedad.

Otra de las ponencias del congreso corrió a cargo de Pedro Schwartz. Bajo el título *Liberalism in Spain*; Pedro Schwartz hace un recorrido histó-

[269] Huerta de Soto, J.: *Outlook of Liberalism in the Next Fifty Years*. Presentado en la Reunión Regional de la Sociedad Mont-Pelerin, 7-10 de octubre de 1997, Barcelona (España).

[270] Rothbard, M.N.: *La ética de la libertad*. 2009. Unión Editorial. Madrid.

rico, tanto por los sucesos que han dominado la historia de España entre los s.XVI y s.XX como por algunos de sus protagonistas en el plano de la historia de las ideas. En primer lugar, el profesor Schwartz sintetiza los principales principios de la Escuela de Salamanca: derecho natural, la cuestión del trato a los indígenas, la tasa de interés y la formación de los precios. A continuación, el profesor Schwartz menciona el cambio de dinastía tras la muerta de Carlos II de Austria y la subida al trono de Felipe de Anjou, de la dinastía Borbón y que reinó con el nombre de Felipe V. La llegada de la Ilustración tuvo como punto de referencia la Constitución de Cádiz (1812), el primer intento constitucional en Europa. En dicho texto se limitaba el poder real, se instauraban unas Cortes elegidas a través de sufragio universal y, tal vez lo más importante, se eliminaban los privilegios de ciertas clases sociales y ciertos territorios respecto al comercio. Sin embargo, la Ilustración ya había surgido previamente de la mano de personajes como el conde de Campomanes (1725-1802) o Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811).

Tras la restauración borbónica en la persona de Fernando VII, España volvió al absolutismo previo a la Ilustración. Su muerte y la subida al trono de Isabel II, al enfrentarse en una contienda con su tío y pretendiente al trono Carlos María Isidro de Borbón, supuso que, por interés, el régimen se apoyaría en los liberales. Éstos, a su vez, estaban divididos en dos facciones: progresistas y moderados. El reinado de Isabel II acabó abruptamente tras un golpe de Estado que dio lugar al denominado *sexenio revolucionario*, uno de los periodos más convulsos de la historia de España. En apenas seis años se sucedieron una monarquía parlamentaria, una república con cuatro presidentes en apenas once meses y una regencia militar en espera de una nueva restauración borbónica.

Antonio Cánovas del Castillo (1828-1897) se convirtió en el gran adalid de la España de finales del s.XIX, tras la subida al trono de Alfonso XII. La caída de la monarquía en la persona de su hijo Alfonso XIII y la proclamación de la II República supusieron un intento de reforma agraria en la que, por el gran número de partidos y visiones implicadas, resultó imposible llegar a un acuerdo. Unos buscaban una desamortización como la de Mendizábal un siglo antes, otros querían en comunismo libertario, otros el socialismo de influencia rusa, etc. La cuestión es que España entró en una guerra civil de tres años que se saldó con una dictadura de casi cuatro décadas.

Pues bien, es en este contexto cuando el profesor Schwartz sitúa el gran salto delante de la economía española gracias a la pertenencia a la Unión Europea. La apertura de fronteras, señala el profesor, trajo a España un contexto de crecimiento económico y libertad desconocidos hasta entonces.

Además, esta apertura ha puesto de manifiesto, recordemos que el texto es de 1997, la situación límite del Estado del Bienestar, especialmente en lo relativo a legislación laboral, las pensiones y el sistema sanitario público. Así:

> It is only now when the 20th century is coming to an end that doubts are beginning to spread about the sustainability and effects of the Welfare State. Labour laws are slowly being recognised as causing unemployment and are slowly being reformed. Most specialists have proclaimed the public pensions system formally bankrupt and politicians have begun eroding future benefits and trying to set back retirement age. The health system is still regarded as untouchable despite a rate growth of its expenditure many times larger than that of GDP. Most of the work to undo a century of mischief still lies ahead[271].

Finalmente, la ponencia del profesor Schwartz finaliza con una retrospectiva respecto a la situación de la enseñanza de la ciencia económica desde sus comienzos hasta los albores del s.XXI. Como eje central del cambio sitúa la creación la Facultad de Ciencias Económicas, cuyo primer antecedente data de 1943. Sin embargo, el profesor Schwartz se lamenta de que aquella facultad apenas fuera un lugar para propagar la ideología nacionalista y socialista en términos económicos imperante en la España de la posguerra.

Pues bien, esta ponencia del profesor Schwartz fue respondida por D. Luis Reig Albiol, hermano de Joaquín Reig Albiol, redactor de la primera tesis doctoral de corte austriaco en España. Luis Reig sitúa un punto concreto en el tiempo como el cambio del ideario en la concepción de la libertad: mediados de los cincuenta. Lo expresa del siguiente modo:

> It is in relation with these circumstances that I would like to refer to the effort made in Madrid, from the mid-fifties onwards, by a small group of people with different professional backgrounds who, aware that the regime of General Franco had to reach some day its end, were logically concerned about the existence of a general consensus among Spanish intellectuals that only some kind of planning or interventionism could give due response to the economic organization of the country in its political evolution towards democracy. On the one hand, the works published by the Fondo de Cultura Económica de México enjoyed an almost exclusive domination of the Spanish market of economic books and proclaimed, as a single voice, the excellence of economic models ranging from hard Marxism to the most aggressive

[271] Schwartz, P., en la reunión regional de la Sociedad Mont Pelerin, celebrada en Barcelona (España) del 7 al 10 de septiembre de 1997.

> Keynesianism including a variety of macroeconomic structural solutions, in general favourable to a high dgree of state control. On the other, the Faculty of Political Science and Economics in Madrid, split off from the Faculty of Law in 1943, and constantly subject to a high degree of politicization, remained absolutely detached from the significant advances as that time being achieved by this group of thinkers which, for the sake of simplicity and with all due reservations, I will risk englobing as belonging to the «Austrian School» of Economics. These two brief references are sufficient to reflect the libertarian vacuum within which Spanish intellectuals carried out on their debates at that time[272].

Resulta llamativo que a finales de los noventa todo un precursor del pensamiento austriaco en nuestro país ya llamara la atención sobre el punto de partida de dicha corriente: mediados de los cincuenta. Y lo hizo en ese punto porque, como vimos a comienzo del capítulo, en el 57 se depositó la primera tesis doctoral propiamente austriaca: la escrita por D. Joaquín Reig Albiol sobre la figura del Ludwig von Mises. En este sentido, en el año 97, estábamos a apenas un año de que se publicase el tratado del profesor Huerta de Soto *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos* (1998/2023), el verdadero punto de inflexión para el estudio del ciclo económico y la Escuela Austriaca en nuestro país.

Finalmente, entre el 30 de septiembre y el 6 de octubre de 2018 la Sociedad Mont-Pelerin celebró una reunión de carácter mundial dentro de nuestras fronteras. El lugar elegido fue Las Palmas de Gran Canaria (Islas Canarias). Se trata de la primera reunión de la Sociedad de este tipo, ya que las anteriores habían sido de carácter regional. La Sociedad celebra una reunión mundial de forma bianual, al igual que las reuniones regionales, pero siempre de forma que cada año se lleve a cabo una reunión de cada tipo. Los años pares se llevan a cabo las reuniones mundiales, mientras que los impares son para las reuniones regionales. En la actualidad, existen tres reuniones regionales: Europa, América y Asia. Las reuniones mundiales deben ser en cada región de forma rotatoria.

Algunos de los más destacados miembros pasados de la Sociedad han sido F.A. Hayek (fundador), Ludwig von Mises, Karl Popper, Ludwig Lachmann, Murray N. Rothbard, Israel M. Kirzner, Milton Friedman, Gary Becker, entre muchos otros. Se trata del mayor *think-thank* heredero del pensamiento liberal que busca el gobierno limitado, la propiedad privada

[272] Reig Albiol, L., en la reunión regional de la Sociedad Mont Pelerin, celebrada en Barcelona (España), del 7 al 10 de septiembre de 1997.

y el respeto por los contratos voluntarios. Fue creada por Hayek al concluir la Segunda Guerra Mundial como respuesta al creciente intervencionismo de los Estados, aupados por las doctrinas de Keynes. El nombre de dicha reunión surgió ante la imposibilidad de poner de acuerdo con tantos autores sobre la denominación de dicha sociedad.

En esta ocasión, el programa consintió en cuatro días de conferencias. Uno de los temas novedosos de esta reunión fue la inclusión del urbanismo como crítica a la planificación estatal. En efecto, la teoría austriaca de la imposibilidad del socialismo no se había puesto en práctica en lo relativo a la planificación urbanística de las ciudades. En lugar de permitirse la libre interacción de los individuos en busca de una mejor organización, el urbanismo constituye un paradigma de la planificación centralizada que no permite en ningún momento la acumulación de información práctica que dé lugar a instituciones sociales evolutivas[273]. Como efecto de dicha intervención, los edificios (bienes de capital) necesarios en la fabricación de cualquier bien de consumo se tornan, por una parte, en bienes de un coste superior al que se debería incurrir, mientras que, por otro, suponen una cortapisa al desarrollo de la función empresarial que pudiera convertir en más asequibles dichos bienes.

Por otra parte, las recientemente aparecidas criptomonedas constituyeron uno de los temas más sorpresivos. En efecto, la aparición de este tipo de medios de pago, aunque sea de forma incipiente, ha supuesto el primer desafío hacia el monopolio de los bancos centrales desde la suspensión del patrón oro en los años 70. En estos cincuenta años, los vaivenes financieros han sido más que evidentes. Precisamente por ello surgen las criptomonedas, como un intento de evitar, a través de un sistema igualmente fiduciario, estos sorpresivos cambios en el valor de las monedas estatales.

A continuación, se adjunta el programa de la reunión:

[273] Léase Azpitarte, J.: *Urbanismo y libertad*. 2018. Unión Editorial. Madrid.

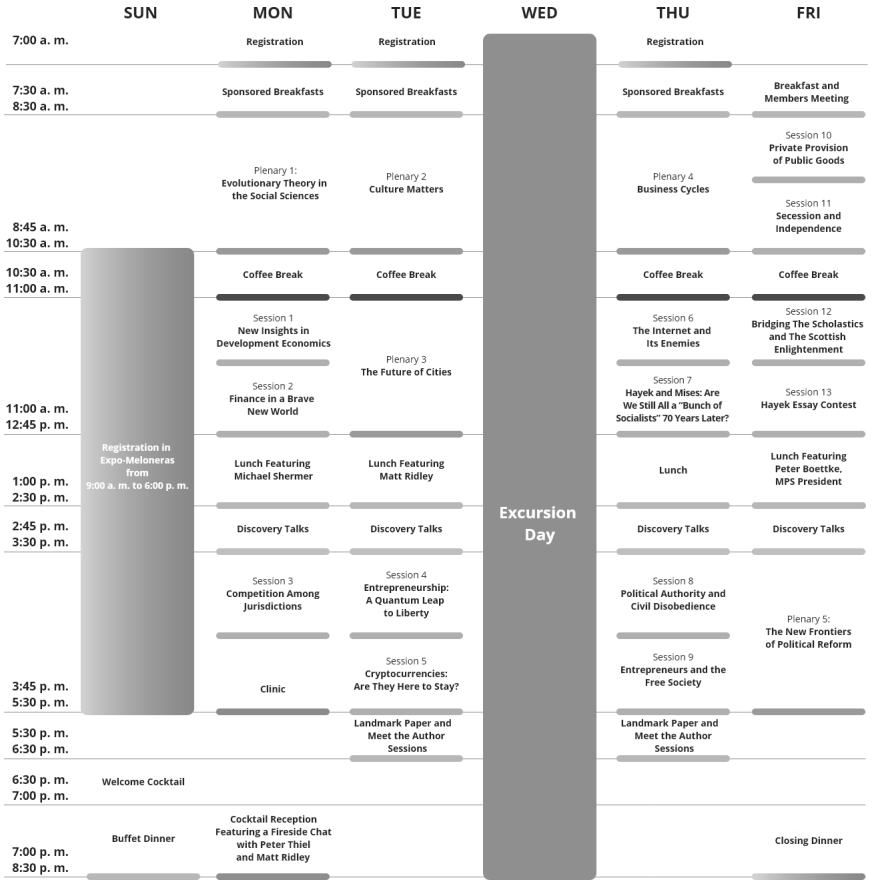

1.6 Xuntanzas Austro-Galaicas Xoan de Lugo

El Instituto Xoan de Lugo es un *think-thank* formado sobre la base de la difusión del pensamiento libertario por el profesor Miguel A. Bastos. Tiene su sede en Santiago de Compostela (Galicia), donde el profesor Bastos imparte clase de ciencia política. Toma su nombre de Juan de Lugo (1583-1660), miembro de la Escuela de Salamanca. Nacido en Madrid e hijo de nobles gallegos, estudió en la Universidad de Salamanca, la cuna de la Escuela Austriaca, donde entró en contacto con pensadores como Francisco de Vitoria o Juan de Salas. Su obra principal, *De Iustitia et Iure* (1642), explica cómo el precio de mercado de cualquier bien se origina por las estimaciones (utili-

dades) que tanto oferentes como demandantes realizan sobre dicho bien. Ferviente defensor de la libertad de precios, siempre se mostró contrario a cualquier tipo de intervención estatal sobre los mismos, ya que provocarían mayores desajustes que los iniciales. En este contexto, Juan de Lugo se convirtió en un auténtico humanista, ya que puso las valoraciones y la libertad de llevarlas a cabo por encima de cualquier intromisión exógena.

Pues bien, tomando su nombre se celebran desde 2016 unas jornadas. En cierta forma, se trata de una actividad nacida con enormes semejanzas respecto a la universidad de verano del Instituto Juan de Mariana, pero de menor duración y celebradas en Galicia. A continuación, se detalla el programa de la I Xuntanzas Autro-Galaicas, celebradas entre el 30 y el 31 de julio de 2016:

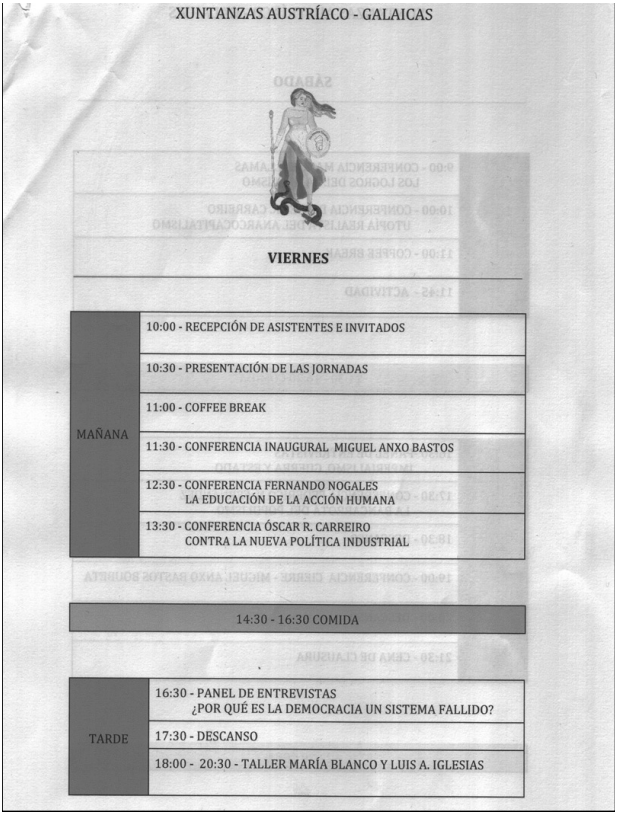

XUNTANZAS AUSTRÍACO - GALAICAS

VIERNES

MAÑANA	10:00 - RECEPCIÓN DE ASISTENTES E INVITADOS
	10:30 - PRESENTACIÓN DE LAS JORNADAS
	11:00 - COFFEE BREAK
	11:30 - CONFERENCIA INAUGURAL MIGUEL ANXO BASTOS
	12:30 - CONFERENCIA FERNANDO NOGALES LA EDUCACIÓN DE LA ACCIÓN HUMANA
	13:30 - CONFERENCIA ÓSCAR R. CARREIRO CONTRA LA NUEVA POLÍTICA INDUSTRIAL

14:30 - 16:30 COMIDA

TARDE	16:30 - PANEL DE ENTREVISTAS ¿POR QUÉ ES LA DEMOCRACIA UN SISTEMA FALLIDO?
	17:30 - DESCANSO
	18:00 - 20:30 - TALLER MARÍA BLANCO Y LUIS A. IGLESIAS

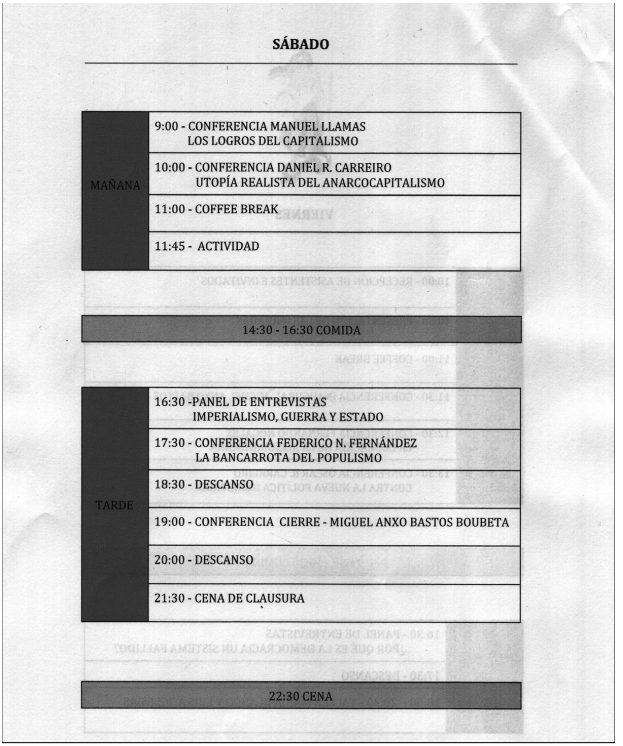

SÁBADO

MAÑANA	9:00 - CONFERENCIA MANUEL LLAMAS LOS LOGROS DEL CAPITALISMO
	10:00 - CONFERENCIA DANIEL R. CARREIRO UTOPÍA REALISTA DEL ANARCOCAPITALISMO
	11:00 - COFFEE BREAK
	11:45 - ACTIVIDAD

14:30 - 16:30 COMIDA

TARDE	16:30 -PANEL DE ENTREVISTAS IMPERIALISMO, GUERRA Y ESTADO
	17:30 - CONFERENCIA FEDERICO N. FERNÁNDEZ LA BANCARROTA DEL POPULISMO
	18:30 - DESCANSO
	19:00 - CONFERENCIA CIERRE - MIGUEL ANXO BASTOS BOUBETA
	20:00 - DESCANSO
	21:30 - CENA DE CLAUSURA

22:30 CENA

La segunda edición de dicha reunión contó con una jornada más, ya que se celebró entre el 29 de septiembre y el 1 de octubre de 2017. A continuación, se adjunta la noticia que Constanza Huerta de Soto escribió para la revista *Procesos de Mercado* con dicha ocasión, así como el programa de dicho evento[274].

[274] Huerta de Soto, C.: «II Xuntanzas Austro-Galaicas organizadas por el Instituto Xoán de Lugo en Santiago de Compostela», publicado en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, Vol.XIV, nº 2, 2017.

PROGRAMA XUNTANZAS AUSTRÍACO-GALAICAS 2017
XOÁN de LUGO
*Español
VIERNES 29/09 18:30 - 21:30 - BIENVENIDA SOCRÁTICA
SÁBADO 30 SEPTIEMBRE
09:30 - RECEPCIÓN ASISTENTES E INVITADOS
10:00 - PRESENTACIÓN
10:30 - CONFERENCIA INAUGURAL HELIO BELTRÃO
11:30 - DESAYUNO
12:00 - CONFERENCIA MIGUEL ALONSO DAVILA
Problemas metodológicos entre las distintas áreas del conocimiento
13:00 - CONFERENCIA IGNACIO ALMARÁ
Praxeología y timología: estructura y contenido de la acción
14:00 - 16:00 - COMIDA
16:00 - CONFERENCIA EDGAR DUARTE
Contabilidad en la libertad
17:00 - CONFERENCIA MOISÉS M.GONZÁLEZ-CAMBRA
Derecho y libertad
18:00 - DESCANSO
18:30 - TALLER MARTÍN G.FIALLEGA/ ALEJANDRO HERMIDA
Justicia sin Estado
20:00 - CONFERENCIA JOAQUÍN PEREZ CANO
DOMINGO 1 OCTUBRE
09:00 - CONFERENCIA MARÍA BLANCO
Antecedentes de la E.Austríaca: Tª del valor y Tª monetaria
10:00 - ACTIVIDAD
11:00 -DESAYUNO
11:30 - TALLER CONI HUERTA DE SOTO/ NOEMI D.CORRAL
Imágenes y arte: ortodoxia y libertad
13:00 - CONFERENCIA ÓSCAR R.CARREIRO
Contradicciones lógicas del minarquismo
14:00 - 16:30 - COMIDA
16:30 - CONFERENCIA DANIEL R.CARREIRO
Redujo el Estado la violencia? Una crítica a S.Pinker
17:30 - PANEL DE ENTREVISTAS
Helio Beltrão, Miguel A.Bastos, Edgar Duarte
18:30 - DESCANSO
19:00 - CONFERENCIA CIERRE MIGUEL ANXO BASTOS
20:00 - CLAUSURA Y ENTREGA DE DIPLOMAS

II Xuntanzas Austriaco-Galaicas organizadas por el Instituto Xoán de Lugo en Santiago de Compostela

El pasado 29 y 30 de septiembre, y 1 de octubre se celebró en la ciudad compostelana la segunda edición del magnífico congreso que organiza la Asociación del Xoán de Lugo, bajo el paraguas intelectual y humano del profesor Miguel Anxo Bastos Boubeta, y gracias a la indispensable labor de gestión y coordinación de Noemí Díaz de Corral, responsable de la organización.

En estas tres jornadas de intenso debate, pudimos escuchar magníficas intervenciones de Oscar R. Carreiro, sobre las contradicciones lógicas del minarquismo; Helio Beltrao, director del Mises Instiute Brasil, que nos ilustró sobre los métodos de inversión en las distintas fases del ciclo; Daniel R. Carreiro, que hizo una crítica aplastante de la obra del científico S. Pinker, bajo el título «¿Reduce el Estado la violencia?»; y Miguel Alonso Dávila con una apasionante ponencia sobre los problemas metodológicos de las distintas áreas del conocimiento. También disfrutamos de las aportaciones de María Blanco en materia de teoría del valor y monetaria austriaca; Edgar Duarte sobre contabilidad y libertad y por supuesto, Miguel Anxo Bastos con su magistral ponencia del evento.

Además, en estas Xuntanzas pudimos conocer a algunos miembros de las nuevas generaciones austriacas, muchos de los cuales se iniciaban así en la labor de divulgación académica. Entre estos se encuentran Ignacio Almará, que habló sobre Praxeología y Timología; Martín G. Fiallega y Alejandro Hermida que iniciaron un debate sobre Justicia sin Estado; Joaquín Pérez Cano, que habló sobre competencia entre monedas; Constanza Huerta de Soto y Noemí Díaz de Corral, que dieron un taller sobre los mecanismos de manipulación del Estado a través de las imágenes.

II. Premios y menciones

Los reconocimientos a los miembros de la Escuela Austriaca de Madrid son numerosos y en muy distinto ámbito. Ya sea en premios extraordinarios de doctorado, ponencias, conferencias o algún otro tipo de seminario o comunicación académica, se trata de menciones tan extensas en número que merecen un apunte diseminado por año natural. Es, por tanto, pertinente detenernos a repasar este tipo de reconocimientos.

Como tendremos ocasión de observar, las menciones y reconocimientos a los miembros de la Escuela Austriaca de Madrid no se circunscriben únicamente al ámbito nacional. Las conferencias, congresos y seminarios pronunciados por sus miembros en el extranjero son cada vez mayores. En este sentido, se observa una clara tendencia hacia el reconocimiento de la Escuela Austriaca de Madrid más allá de nuestras fronteras, especialmente a partir de 2008. Así, a partir de la recesión y, sobre todo, de la depresión como consecuencia de las políticas de aumento del gasto público a partir de 2009, los economistas de la Escuela Austriaca de Madrid redoblaron sus esfuerzos en pro de un cambio en el sistema financiero. Por un lado, siguieron abogando por una reforma integral del sistema bancario, hacia una completa liberalización y la desaparición del banco central. Por otro, emitieron un veredicto favorable a la implantación de medidas liberalizadoras de la economía, especialmente en el marco de la legislación laboral y de reducción del gasto público.

Estos premios no consistirán únicamente en menciones de tipo académico o profesional. Por el contrario, instituciones públicas se sumarán a dichos reconocimientos, así como desde el mundo empresarial y profesional. Esto da una muestra del carácter multidisciplinar de la Escuela Austriaca de Madrid, no enfrascándose únicamente en la torre de marfil de la academia.

Destacan de manera sobresaliente los sexenios de investigación reconocidos por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA). Este organismo, dependiente del Ministerio de Educación, reconoce la labor investigadora a través de la concesión de los denominados *sexenios*. Se trata de un certificado otorgado toda vez que un investigador publique en determinadas revistas científicas (JCR), pronuncie ciertas conferencias, asista a un número determinado de congresos y realice todo tipo de actividades dedicadas a la investigación.

Pues bien, el profesor Huerta de Soto ya cuenta en su haber con tres sexenios. Por su parte, los profesores Miguel A. Alonso, Philipp Bagus y León

Gómez Rivas ya cuentan con dos sexenios en su haber, condición necesaria para adquirir el rango de catedrático universitario.

Nuestro camino arranca en 2005. Tomamos este año como punto de partida ya que se trata del momento en el que dichos nombramientos tienen lugar en un medio escrito, esto es, la revista *Procesos de Mercado*. Obviamente, no por ello debemos suponer que, previamente a dicha fecha, los reconocimientos a los miembros de la Escuela Austriaca de Madrid fueran inexistentes. Por ejemplo, en 2003 el profesor Alonso Neira ganó el premio Víctor Mendoza por su tesis doctoral presentada dos años antes. Sin embargo, por cuestiones prácticas, hemos elegido esa fecha, aunque en el capítulo anterior hemos visto algunas de estas menciones en las distintas biografías intelectuales de estos autores.

2005

El 18 de febrero, el profesor Huerta de Soto recibió un nuevo galardón, dentro de los muchos recibidos a lo largo de su carrera. En este caso, el *Adam Smith Award*, otorgado por el Centro para la Nueva Europa (CNE), el mayor *think-thank* europeo sobre el pensador escocés. La ceremonia de entrega del premio se conoce como *Capitalist Ball* y se celebra en Bruselas. El profesor Huerta de Soto centró su discurso de recepción en los escolásticos del Siglo de Oro español y en su defensa como la primera corriente de pensamiento económico occidental capaz de recibir dicho apelativo.

Pero los reconocimientos al profesor Huerta de Soto no se quedaron ahí durante 2005. El *Friedrich August von Hayek Institut* lo invitó a pronunciar una conferencia en la catedral de Viena el 16 de octubre de 2005. Ésta versó sobre la teoría de la eficiencia dinámica y su relación con el análisis ético, habitualmente denostado por ciencia económica. El profesor Huerta de Soto habló sobre cómo el concepto de eficiencia dinámica ofrece la posibilidad de definir una teoría ética mucho más acorde con los valores cristianos y la verdadera naturaleza del ser humano como actor creativo.

Asimismo, para cerrar dicho año, el 20 de diciembre, el profesor Gabriel Calzada, actual rector de la Universidad Francisco Marroquín y en ese momento profesor de la Universidad Rey Juan Carlos, presentó una ponencia en la *Annual London Conference of the Libertarian Alliance and the Libertarian International*. La conferencia llevó por título «The Privatization of Defense» y tuvo lugar en The National Library. Esta conferencia constituyó un ahondamiento en los estudios ya realizados en su tesis doctoral.

2006

El año comenzó con una nueva distinción, entregada el 21 de abril, por la Universidad de Economía de Praga al profesor Huerta de Soto con la «Franz Čuhel Memorial Prize for Excellence in Economic Education», el cual ofreció un discurso sobre su artículo relativo a la eficiencia dinámica. Como se observa, los galardones y reconocimientos a los miembros de la Escuela, y especialmente al profesor Huerta de Soto, son más que habituales.

El 22 de mayo tuvo lugar una de las difusiones más importantes que uno de los miembros de la Escuela Austriaca de Madrid haya llevado a cabo, ya que en dicha fecha el profesor Calzada se dirigió al Congreso de Estados Unidos para explicar las conclusiones de un estudio llevado a cabo sobre los efectos económicos de las políticas medioambientales del gobierno de Rodríguez Zapatero[275]. Contextualizando la situación, el gobierno socialista había emprendido una política de aumento de los impuestos medioambientales y subvenciones de ciertos productos con el fin de luchar contra el cambio climático. En ese momento, el Congreso estadounidense debatía el otorgamiento de ayudas públicas a la producción de energías renovables. A partir de la llegada de Barack Obama a la Casa Blanca en enero 2009, estas ayudas se dispararon. La conclusión del estudio es que dichas ayudas públicas habían costado a los contribuyentes 2.000 millones de dólares, así como la pérdida de 611.000 puestos de trabajo. El estudio posterior, revisado a los tres años, puso una cifra más exacta: por cada empleo «verde» conseguido a través de subvenciones, se habían destruido 2,2 empleos en el sector privado. El estudio tuvo una retahíla de acusaciones que no tenían nada que ver con la cuestión que planteaba.

Durante ese mismo año, el profesor Miguel A. Alonso realizó una estancia en la Universidad Luis Guido Carli (Roma), con la finalidad de impartir una serie de seminarios sobre teoría monetaria y del ciclo, invitado por el profesor Lorenzo Infantino, uno de los grandes exponentes de la Escuela Austriaca en Italia. No fue la única estancia realizada en el extranjero por el profesor Alonso, ya que México también recibió la visita del profesor. Nada menos que tres instituciones, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Autónoma Chapingo y el Instituto Mora de México organizaron conjunta-

[275] Hubo varios borradores y artículos sobre la cuestión. El último y definitivo es: *Study of the Effects on Employment of Public Aid to Renewable Energy Sources*, publicado por el Instituto Juan de Mariana en marzo de 2009. Recuperado el 22/7/2019: https://juandemariana.org/wp-content/uploads/2021/01/090327-employment-public-aid-renewable.pdf

mente un seminario para fundamentar los orígenes de la Escuela Austriaca, retrotrayéndose hasta la Escuela de Salamanca, y su situación actual.

Los cursos de verano de San Lorenzo de El Escorial, patrocinados por Telefónica y Endesa, con una amplia trayectoria y prestigio debido a los ponentes invitados cada año, reunieron a un grupo de pensadores para debatir si es posible alcanzar un nacionalismo de corte liberal. La conclusión del profesor Huerta de Soto, compartida por el profesor Manuel J. González, fue que es posible un nacionalismo de corte liberal, siempre respetando el derecho de secesión y la libre circulación de personas, mercancías y capitales.

Ya en otoño, los profesores Óscar Vara y Ángel Rodríguez, profesores de la Universidad Autónoma de Madrid y discípulos del profesor Huerta de Soto, tuvieron ocasión de asistir a *VI International Symposium on Catholic Social Thought and Management Education*, organizado por la Universidad Pontificia Santo Tomás (Roma) y la Saint Thomas University (Minnesota). Su ponencia versó sobre «Forms of Property and the Doctrine of the Chuch».

El 2 de octubre, los profesores Huerta de Soto y Calzada pronunciaron en Murcia una conferencia sobre los principios liberales que fundamentan la Escuela Austriaca, en el salón de actos de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, con un gran éxito de público.

El 21 de octubre, de nuevo el profesor Huerta de Soto dictó una conferencia sobre la escolástica española del Siglo de Oro en el marco del *Simposio Internacional del Instituto de Pensamiento Iberoamericano*, en la Universidad Pontificia de Salamanca. En la misma puso énfasis entre la estrecha relación existente entre la ética cristiana y el concepto de eficiencia dinámica.

Ese mismo mes, Albert Esplugas se alzó con el I Premio Liberal Fin de Carrera del Instituto Juan de Mariana. Alumno del máster, Albert Esplugas recibió el galardón por su ensayo sobre «La comunicación en una sociedad liberal». Como el propio autor afirma, con su trabajo ha tratado de estudiar «los fundamentos de una sociedad libre basada en la propiedad privada y las relaciones voluntarias» a través de «argumentos éticos y económicos» que permitan describir «el modelo ideal al que habría que tender», criticando para ello «aquellas acciones estatales que interfieren en las acciones de los individuos y apartan la realidad vigente del modelo expuesto».

El Concurso Hayek de Ensayo de ese año, organizado por la Sociedad Mont Pèlerin, el *think-thank* fundado por Hayek 1946 para combatir el colectivismo inmediatamente posterior a la Segunda Guerra Mundial, tuvo en su podio a dos figuras hoy relevantes: Adrián Ravier (primero) y Juan Ramón Rallo (tercero). Ambos autores son hoy en día destacados miembros académicos de la Escuela Austriaca, con numerosas publicaciones y que

llevan a cabo una impresionante labor pedagógica, uno en Buenos Aires y otro en Madrid.

2007

El año 2007 fue uno de los más prolíficos. En el plano histórico, España avanzaba hacia una crisis que anticipaba la Gran Recesión del año siguiente, pero con ciertas peculiaridades. La quiebra velada de la banca pública, denominadas cajas de ahorros en nuestro país, fue contrarrestada por el gobierno mediante crecientes subidas del gasto público y la deuda. Esta situación se agravó a partir del año siguiente en un contexto internacional desfavorable. Un gran momento para que la Escuela Austriaca de Madrid diera un salto adelante, tanto en el mundo académico como en los medios de comunicación

El 31 de mayo se llevó a cabo un homenaje a D. Luis Reig Albiol, con motivo de la concesión del I Premio Juan de Mariana. La gala, celebrada en el Gran Casino de Madrid, sirvió como recordatorio de toda la vida y obra de D. Luis. Fundamentalmente, sus esfuerzos se centraron en la traducción y difusión del pensamiento de los grandes autores austriacos clásicos, especialmente del premio Nobel F.A. Hayek. Fundador junto a su hermano Joaquín del primer seminario de corte austriaco en España, aunque más que un seminario formal era una reunión de amigos, su trabajo en la Fundación Villalonga sembró el germen de las traducciones de las que se nutren los investigadores austriacos actuales en lengua española, como se ha explicado en epígrafes anteriores.

Entre el 20 y el 22 de abril de dicho año tuvo lugar la *Prague Conference on Political Economy*, celebrada en la Universidad de Praga. De nuevo, como muestra del nivel académico y difusor de los miembros de la Escuela Austriaca de Madrid, dos miembros de esta, los profesores Bagus y Rallo, presentaron sendas ponencias. La primera de ellas, presentada por el profesor Bagus, «The "Hoarding Myth": Demand for Money and Price Deflation». Además, Philipp Bagus fue galardonado por el *Institut des Recherches Economiques et Fiscales* con el segundo premio de su concurso anual, y presentó su ensayo ganador bajo el título «A Taxanomy of Wealth Taxation». Dicho año el concurso versó sobre la cuestión de los impuestos sobre la riqueza. En cuanto al profesor Rallo, su ponencia llevó por título «The Law as a Spontaneous Institution».

Además, ya en junio, el profesor Calzada realizó una estancia en la Universidad Francisco Marroquín (Guatemala), universidad que rige como rector hoy en día. Llevó a cabo tres conferencias: Escuela de Salamanca,

gestión privada de recursos naturales y sistema estructural de partidos políticos. Las conferencias fueron un éxito de público.

Entre noviembre y diciembre, el profesor Miguel A. Alonso realizó una estancia en la Universidad de Trier (Alemania) con el fin de impartir una serie de seminarios sobre teoría financiera y bancaria. Dentro de los mismos, el profesor Alonso trató de dar explicación a la recesión en ciernes sobre las economías europeas, negada por muchos en ese momento, utilizando la caja de herramientas teórica que la Escuela Austriaca ofrece.

La repercusión mediática del testimonio del profesor Calzada ante el Congreso estadounidense, llevada a cabo el año anterior, le valió una nueva llamada en octubre, esta vez del Senado, para ahondar en sus conclusiones explicadas anteriormente. Así, el profesor Calzada volvió a hacer hincapié en el coste para el contribuyente que las políticas de subvención a la producción de energías renovables habían tenido sobre la economía española. En este sentido, el profesor Calzada concluyó que el verdadero coste a cuatro años de dichas políticas sería de entre 4.000 y 7.000 millones de euros, entre diez y dieciséis veces más de lo previsto por el gobierno español. La causa de esta disonancia es que los cálculos gubernamentales no habían tenido en cuenta el coste de pérdida de empleos y recaudación fiscal como consecuencia de dichas subvenciones, utilizando únicamente para su cálculo la carga para los Presupuestos Generales del Estado.

2008

Este fue el año en el que la crisis económica se hizo sentir con toda su virulencia sobre la economía española. Al estallido el año anterior de la crisis en la banca pública se sumó la crisis financiera internacional tras el estallido de la burbuja creada por los bancos centrales durante la década y media anterior. En el caso español, hubo que sumar un gasto público totalmente desbocado, una presión fiscal asfixiante y un mercado laboral que no se empezó a liberalizar, siquiera de forma tímida, hasta cinco años después. El resultado fue la expulsión del mercado laboral de dos millones de trabajadores, ahondando en un déficit público crónico.

En cuanto al contenido académico, el año comenzó con el profesor Bagus acudiendo a Bodrum (Turquía) para participar en un seminario organizado por los profesores Hoppe y Hülsmann. Allí tuvo lugar la presentación de algunas de sus conclusiones alcanzadas durante el estudio de su tesis doctoral, defendida apenas tres meses antes. Los debates resultaron de un alto nivel y fructificaron en posteriores publicaciones académicas.

Por su parte, entre enero y febrero, de nuevo el profesor Calzada realizó otra estancia en la Universidad Francisco Marroquín (Guatemala), esta vez de siete semanas de duración y con la explicación de los orígenes de la Escuela Austriaca como telón de fondo.

Entre el 26 y el 28 de marzo tuvo lugar el I Congreso de Economía Austriaca, celebrado en la Universidad de Santiago de Compostela y organizado por la propia universidad, el Instituto Juan de Mariana y la asociación estudiantil Prólogos. Se trató del primer congreso de teoría económica netamente austriaco celebrado en Galicia, todo un hito. Durante dos días, ponentes como los profesores Huerta de Soto, Bagus, Rallo, Bastos, Calzada, María Blanco, David Sanz o David Howden, entre otros muchos, discutieron sobre los más diversos aspectos de la teoría económica austriaca (pensamiento económico, teoría monetaria, políticas públicas, filosofía política, etc.).

Como se observa, el pensamiento económico austriaco seguía una trayectoria claramente ascendente. Tal vez el espaldarazo definitivo haya sido la Gran Recesión de 2008, explicada de forma teórica en el capítulo VII. La llegada de esta recesión y la incapacidad explicativa de los tradicionales modelos teóricos ha brindado la mejor oportunidad para la Escuela Austriaca de Madrid en su medio siglo de vida.

Siguiendo con los eventos y actos, el 23 de mayo se concedió el II Premio Juan de Mariana a Manuel Ayau, uno de los fundadores de la Universidad Francisco Marroquín mediante la creación del Centro de Estudios Económicos y Sociales de Guatemala. Por cierto, el profesor Ayau también formó parte de la comisión encargada de la fundación de la Bolsa de Guatemala.

A finales de curso, dos miembros de la Escuela, los profesores Howden y Bagus, se alzaron con sendos galardones en los *The Sir John M. Templeton Fellowships Essay Contest*, organizados por el Independent Institute. Por una parte, David Howden obtuvo el segundo premio en la categoría de estudiantes, mientras que el profesor Bagus hizo lo propio en la categoría de jóvenes profesores. El tema del concurso era la relación entre los derechos humanos y la propiedad privada. Como se observa, se trata de una nueva muestra del importante nivel académico demostrado por los miembros de la Escuela Austriaca de Madrid.

Nuevamente, entre el 22 y el 26 de mayo, tuvo lugar en Bodrum (Turquía) una edición del seminario auspiciado por la *Property and Freedom Society*, el *think-thank* creado por Hans-Hermann Hoppe. El profesor Bagus ofreció las conclusiones de su tesis doctoral, afirmando que no debemos temer la inflación, sino considerar la deflación real, esto es, aquella que resulta de un aumento marginal de la productividad de la economía, como un síntoma de

que la economía de mercado se encuentra en la senda del crecimiento sano y estable, como podrá leerse en el capítulo IX del presente trabajo. Además, el profesor Bagus finalizó el curso académico realizando sendas estancias en las universidades de Münster y Bayreuth, impartiendo tres conferencias sobre la política monetaria del Banco Central Europeo, la deflación y la calidad del dinero como activo financiero. Todas las conferencias resultaron un rotundo éxito de participación.

Durante los días 9 y 10 de julio tuvo lugar en la Casa de la Cultura de la ciudad de Finestrat (Alicante) el curso de verano «Economías liberales para el próximo decenio», con la participación, entre otros, de Gabriel Calzada y María Blanco. La profesora María Blanco llevó a cabo una interesante charla sobre la implantación del entonces naciente Plan Bolonia, modelo académico actual de las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior y que ha supuesto toda una revolución en el mundo universitario en la última década.

El Instituto Juan de Mariana, apenas tres años después de su fundación por un grupo de discípulos del profesor Huerta de Soto, recibió el Premio Templeton por sus logros en defensa de la libertad. Este think-thank, se ha convertido en una de las sociedades difusoras del pensamiento liberal, y especialmente el austriaco, en el mundo hispanoparlante.

Para finalizar el curso académico 2007/2008, los profesores Huerta de Soto y Calzada participaron tanto en los cursos de verano de la Universidad Rey Juan Carlos como en los de la Universidad Complutense. El tema elegido fue dirimir si la economía española estaba entrando en una crisis que pudiera derivar en una recesión. Mientras otros ponentes sostuvieron que se trataba apenas de una desaceleración propia del ciclo económico, entre ellos el entonces gobernador del Banco de España, Miguel A. Fernández Ordóñez, los economistas austriacos en Madrid ya avisaban del fin del auge orquestado por los bancos centrales durante la década y media anterior que habría de derivar, inexorablemente, en una recesión con el fin de corregir las malas inversiones realizadas.

Asimismo, el profesor Miguel A. Alonso Neira viajó hasta la Escuela Superior de Economía y Administración de Empresas (ESEADE), en Buenos Aires (Argentina), con la intención de pronunciar la conferencia «Algunas reflexiones sobre la actual crisis financiera en vísperas de la Cumbre de Londres del G-20». El profesor Alonso Neira centró su crítica a la política monetaria llevada a cabo tanto por la Reserva Federal como por el Banco Central Europeo entre 2002 y 2006, cuando los tipos de interés se situaron extraordinariamente bajos para «estimular» la economía

tras los atentados terroristas del 11-S. Esta expansión crediticia llevó a situaciones de sobreendeudamiento y sobreinversión en ciertos sectores de la economía, especialmente en el mercado inmobiliario. Además, el profesor Alonso Neira citó la cuestión del *riesgo moral*, pues, los bancos, al saberse posibilitados a llevar a cabo cualquier tipo de inversión, por temeraria que sea, debido a que cuentan con el respaldo gubernamental para ser rescatados mediante el banco central, llevarán este problema a unos límites aún más extremos.

Continuando con la misma estancia, entre los días 2 y 5 de abril, participó en una reunión del *Liberty Fund*, celebrada en esta ocasión en Buenos Aires (Argentina). El tema de la reunión fue la relación entre la libertad y la responsabilidad individual. Tomando como punto de partida las ideas de Adam Smith, la conclusión sugerida es que la libertad económica conduce a una mayor responsabilidad del individuo, tanto frente a sí mismo como frente a la sociedad.

El 2 de mayo le fue concedido el doctorado *honoris causa* al profesor Huerta de Soto por la Universidad Francisco Marroquín (Guatemala). Este nuevo galardón le fue entregado por el entonces rector de dicha institución, Giancarlo Ibárgüen, desgraciadamente ya desparecido. La *laudatio* corrió a cargo del profesor Calzada. El discursó versó sobre la esencia de la Escuela Austriaca como punto de partida de las investigaciones llevadas a cabo por el profesor Huerta de Soto.

Entre los días 13 y 17 de junio se celebró el seminario *Crisis financiera y perspectivas en la economía global*, dentro de los cursos de verano que la Universidad Rey Juan Carlos imparte a final de cada curso académico en Aranjuez (Madrid). Por ello, el profesor Alonso impartió la conferencia «Anatomía de la primera crisis financiera global del s.XXI: política monetaria, errores de decisión y riesgo moral». El profesor Alonso sostuvo que los cambios regulatorios en Estados Unidos a partir de la década de los noventa, en lugar de buscar una mayor liberalización del sector y la consiguiente responsabilidad ética, se han centrado en trasladar los costes de las malas inversiones al conjunto de la sociedad. Ello, combinado con una política de tipos de interés crónicamente bajos, resultó en una recesión en 2008. Los errores de decisión se manifestaron en el momento en el que el mercado percibió que los activos de sus balances no reflejaban fielmente la imagen patrimonial, siendo un espejismo y convirtiendo a los bancos en insolventes.

Continuando con su periplo, esta vez el profesor Alonso Neira viajó hasta México D.F., concretamente hasta la Universidad Nacional Autónoma de México, patrocinado por la Fundación Friedrich Naumann y el

Centro de Estudios Económicos de la Unión Europea-México (CEEUEM). La conclusión fue que la recesión de 2008 había despertado los mismos debates metodológicos que los sostenidos por Keynes y Hayek en los años 30 y 40 del s.XX, con motivo de la Gran Depresión.

La Asociación Madrileña de Empresa Familiar invitó al profesor Huerta de Soto el 24 de septiembre a pronunciar una conferencia con el título *Los empresarios familiares y la crisis*. En la misma, no sólo se ahondó en los problemas derivados de la falta de ahorro para financiar los proyectos de inversión nuevos iniciados al calor de la reserva fraccionaria, sino también en los problemas que se derivan para las pymes y autónomos. En este sentido, aplicando el análisis marginalista, serán las empresas situadas en el margen las que precisamente más sufran los problemas derivados de unas malas inversiones inducidas por prácticas bancarias que olvidan los principios generales del derecho.

Precisamente ese día, el profesor Calzada fue de nuevo llamado ante el Congreso de Estados Unidos para testificar sobre los efectos de las primas a las energías renovables. El profesor Calzada explicó cómo el gobierno español, tras gastar más de 10.000 millones en subvenciones a la producción de energías renovables, había conseguido incrementar su producción un 0,7%. La conclusión fue que por cada cuatro empleos que se habían creado en el sector de las energías renovables, se había destruido otros diez en el sector privado.

Entre los días 16 y 19 de septiembre, los profesores Bagus y Alonso participaron en el «Sympsosium on Business Cycles and the New Economic Reality», organizado por el *Liberty Fund* bajo la organización de los profesores Walter Block y Bill Barnett en La Joya (California). La reunión contó con académicos de la talla de Larry White, Guido Hülsmann, Martín Krause, Joseph Salerno, Robert Murphy, George Selgin o Roger Garrison.

Apenas una semana después, el 28 de septiembre, el profesor Huerta de Soto visitó, en una nueva muestra de su frenética actividad divulgativa, en este caso la ciudad de Bratislava para pronunciar la conferencia «The Financial Crisis and the Economic Recession», en el marco de la «Conservative Economic Quarter Lecture Series» (CEQLS). El acto contó con una gran asistencia de público y fue mencionado en la televisión, radio y prensa eslovacas.

Los medios de comunicación también han sido un hervidero de las ideas austriacas. El prestigioso diario *Expansión*, en su edición del 29 de septiembre, publicó una entrevista al profesor Huerta de Soto. En la misma, el profesor pedía que los políticos no cayeran en los mismos errores que los planes de estímulo de los años 30, los cuales prorrogaron la recesión

del 29 durante más de una década. En su opinión, la economía española debía realizar cuanto antes un reajuste del sector público, una reforma de su mercado laboral para que los trabajadores despedidos del sector de la construcción pudieran ser rápidamente recolocados en otros sectores y una bajada de impuestos. El gobierno había tomado en ese momento el camino inverso. Además, el profesor citaba los bancos centrales como el último gran organismo de planificación centralizada que aún quedaba en las economías occidentales.

2009

Si por algo será recordado el año 2009, en términos históricos para nuestro país, será por la recaída en la recesión como consecuencia de los planes de estímulo auspiciados por el gobierno socialista de Rodríguez Zapatero. Este año será, sin lugar a duda, el año del desempleo. La endiablada combinación de una recesión económica y un mercado laboral de una rigidez extrema y totalmente fuera del contexto de los países occidentales, llevó la tasa de desempleo española hasta el 20% a finales de año, con un desempleo juvenil (menores de 25 años) de casi el 40%[276].

Pues bien, ante esta caída en la actividad económica, consecuencia inexorable del crecimiento desmedido de la masa crediticia durante la década y media anterior, el gobierno reaccionó siguiendo a pies juntillas las enseñanzas de la Escuela Keynesiana: aumento del gasto público. Así, ya en noviembre del año anterior, el presidente Rodríguez Zapatero anunció el denominado Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo, un plan de gasto de 12.000 millones de euros en obras públicas, especialmente para que los ayuntamientos llevaran a cabo treinta mil proyectos con un coste de 8.000 millones. El resultado fue inapelable: el PIB del año 2009 sufrió una caída del 3,6%, mientras que el PIB per cápita lo hizo en un 4,1%, superando la caída de la crisis del petróleo de los años 70.

En el plano académico, entre octubre de 2008 y febrero de 2009, de nuevo el profesor Bagus tuvo ocasión de realizar una estancia en las universidades de Praga y Münster. En este caso, pronunció conferencias sobre la crisis financiera *subprime* y cómo la teoría austriaca del ciclo económico intenta dar una explicación a dicho fenómeno.

[276] Recuperado el 26/7/2019: https://datosmacro.expansion.com/paro/espana?anio=2009

Para finalizar el año 2009, el profesor Bagus participó en un coloquio organizado por Liberty Fund sobre las raíces intelectuales de la independencia de Hispanoamérica, el cual tuvo lugar en la Universidad Francisco Marroquín. Asimismo, entre el 20 y el 21 de noviembre, participó en un coloquio de *Sound Money* en Londres (Reino Unido). Posteriormente, entre el 7 y el 13 del mismo mes, se dirigió a la Universidad de Osnabrück (Alemania) para participar en un seminario sobre la crisis financiera.

2010

Los resultados del Plan E iniciado por el gobierno el año anterior comenzaron a sentirse. Tras un presupuesto inicial del gobierno central de 12.000 millones de euros, el aumento del gasto público sumando autonomías y corporaciones locales llegó a 50.000 millones. El resultado fue un crecimiento nulo del PIB: 0%. Sin embargo, el PIB per cápita cayó un 0,4%, fundamentalmente debido a un desempleo desbocado. De nuevo, la puesta en práctica de planes expansivos de gasto no servía para aumentar el PIB.

Comenzando 2010, el 24 de enero, al profesor Huerta de Soto le fue concedida la Medalla de Oro de Fomento del Trabajo por parte de la patronal catalana. En su discurso defendió la libertad de empresa como motor de crecimiento y prosperidad de una sociedad libre y responsable.

Entre el 10 y el 13 de febrero, el profesor Alonso Neira fue invitado por el *Coggin College* de la Universidad del Norte de Florida, en Jacksonville. El tema del congreso fue *Restarting the Global Economy After the Financial Crisis*, con casi cuarenta ponencias en el programa. El profesor Alonso Neira presentó las conclusiones de su estudio llevado a cabo junto con los profesores Bagus y Rallo. Además, fue elegido entre las cinco mejores comunicaciones del congreso, siendo publicado en el *Journal of Interdisciplinary Economics*. Finalmente, con ocasión de su visita, el profesor Alonso Neira impartió un seminario sobre la explicación austriaca de la Gran Recesión, con mucho éxito de público.

Ya en mayo, el día 5 concretamente, el Colegio San Miguel Arcángel organizó el curso «Socioeconomía y ética: Iglesia y empresa a diálogo», en el auditorio del citado centro de los padres salesianos. Para ello, contó entre sus asistentes con el profesor Huerta de Soto, el cual relacionó la recientemente vivida recesión con la pérdida de valores éticos. En este sentido, relacionó la práctica de la reserva fraccionaria como un problema ético, el cual abarca consecuencias en el ámbito económico. De esta forma, quedaba demostrado

cómo una falta de principios morales en cierta conducta ha de conducir necesariamente a un problema en el orden social y económico. Además, la expansión crediticia que fomenta la reserva fraccionaria deja de lado el duro ahorro, condición previa que disciplina el comportamiento de los agentes y los dirige hacia conductas moralmente sanas.

Por otra parte, la prestigiosa Universidad de Georgetown (Estados Unidos) invitó al profesor Alonso Neira a impartir una conferencia en el marco del programa «International Law, Politics and Economics: Origins and Proposals for an International Reform. An Austrian Perspective». La novedosa cuestión planteada en este congreso no era sólo la descripción de la última recesión, sino la propuesta de pasos hacia la consecución de un sistema financiero estable y sólido: retorno al patrón oro, coeficiente de caja del 100% sobre los depósitos a la vista y abolición de la banca central como prestamista de última instancia.

El día 13, el Círculo de Economía de las Islas Baleares invitó de nuevo al profesor Huerta de Soto para impartir una conferencia sobre cómo afecta la crisis financiera al día a día empresarial. El resultado fue espectacular en términos de público asistente.

El 31, el profesor Huerta de Soto fue entrevistado por la periodista Ana Samboal en el programa *Diario de la noche* (TeleMadrid)[277]. La entrevista giró en torno a la explicación de las causas de la crisis financiera, tema estrella de los informativos y reportajes de la época.

El 20 de octubre, la Universidad Rumano-Americana de Bucarest (Rumanía), concedió al profesor Huerta de Soto el «Prize for Excellency in Business Cycle Research». En el mismo acto tuvo lugar la inauguración del Centro de Investigación Murray Rothbard de la propia universidad, con intención de contemplar medidas de mejora del sistema financiero.

Dentro de la misma visita, el 22 de octubre, la Universidad Alexandru Ioan Cuza (Iași), otorgó de nuevo un doctorado *honoris causa* al profesor Huerta de Soto, con motivo del centésimo quincuagésimo aniversario de la fundación del estado de Rumanía. El profesor tuvo ocasión de exponer su teoría de la eficiencia dinámica ante un aula magna abarrotada.

El 28 de dicho mes tuvo lugar una de las conferencias con mayor repercusión académica de todas las pronunciadas por el profesor Huerta de Soto. La *London School of Economics and Political Science*, empleador de Hayek durante los años 30 y 40, centro de uno de los mayores debates metodológicos de la historia de la ciencia económica, invitó al profesor a impartir la

[277] Recuperado el 26/7/2019: https://www.youtube.com/watch?v=gO2taubjTBQ

Hayek's Memorial Lecture. El acto, que fue copatrocinado por el Institute of Economic Affairs, contó con la presencia de numerosos miembros de la clase política y académica británica.

La actividad divulgativa por parte de los miembros de la Escuela de Madrid en un contexto de crisis internacional debido a la Gran Recesión llegaba a su punto álgido. Aun así, en el plano nacional su difusión aún habría de durar, dado que las políticas económicas de los gobiernos a comienzos de la década de los 2010 supusieron una doble recesión, no como consecuencia de la recesión internacional, sino de otras cuestiones de política interior.

2011

Entrados ya en el año 2011, el profesor Miguel A. Alonso pronunció una conferencia en el marco de *9th Transanlantic Students Sympsosium. Confronting the Crisis of the XXIst century: International Law, Politics, Economics and Identity*. El acto fue organizado por las universidades de Georgetown, Oregón y Humbolt (Alemania). El profesor Alonso sostuvo durante su exposición que la crisis de 2008 fue gestada debido a la expansión crediticia sin respaldo de ahorro real caracterizada por la práctica de la reserva fraccionaria. Esto provocó una descoordinación entre los bienes de capital y el capital necesario para financiarlos que hubo de corregirse mediante una recesión. Para el momento de esta conferencia (2011), las subidas de impuestos no habían hecho sino retrasar el doloroso proceso de readaptación de la economía a la estructura productiva sesgada de las malas inversiones previas.

El 16 de febrero, de nuevo el profesor Huerta de Soto visitó unos estudios de televisión para ser entrevistado. En este caso, lo hizo en el programa *Es la noche de César*, dirigido por el escritor y periodista César Vidal, de Libertad Digital Televisión. Entre otras cuestiones, el entrevistador le preguntó por el sector bancario y su relación con la crisis. La conclusión del profesor fue que la banca se trata de un sector privilegiado por el Estado y causante, como ejecutor del banco central, de la burbuja crediticia que necesaria e inexorablemente habrá de revertirse mediante una recesión económica. Si a ello le sumamos un mercado laboral rígido y unos impuestos crecientes, concluyó el profesor, el resultado se acerca más a la depresión económica que a la recesión.

Ya en abril, el día 29 tuvo lugar uno de los reconocimientos más meritorios para uno de los miembros de la Escuela Austriaca de Madrid. No se trató únicamente de la concesión del tercer doctorado *honoris causa* al

profesor Huerta de Soto, sino del lugar en el que se llevó a cabo: la Universidad Financiera del Gobierno de la Federación Rusa que fue fundada por Lenin en 1919. Durante décadas fue el centro de formación de los líderes de la extinta Unión Soviética. El profesor Vsevolod V. Doumny bromeó durante su intervención diciendo «si las paredes hubieran podido hablar, habrían gritado de alegría ante el profundo cambio experimentado en tan sólo veinte años en Rusia y que ha hecho posible que uno de los máximos defensores en el mundo de la propiedad privada, la libertad de empresa, la economía de mercado y el sistema capitalista, haya sido galardonado con la máxima distinción académica de una institución que hasta hace menos de una generación se dedicaba a formar a los líderes comunistas de todo el mundo».

El 12 de marzo, el profesor Bagus obtuvo el *O.P. Alford II Price* por su artículo «Austrian Business Cycle Theory: Are 100 Percent Reserves Sufficient To Prevent a Business Cycle?», concedido por el Mises Institute (Alabama). Además, como en cursos anteriores, el profesor Bagus realizó durante el mes de mayo una estancia en la Universidad de Münster. Por otra parte, acompañado por el profesor David Howden, participaron en el *Annual Supporters Summit*, organizado por el Mises Institut de Viena (Austria). El acto tuvo lugar en la *Akademie der Wissenschaften*, el mismo lugar en el que Carl Menger impartía su cátedra. El profesor Bagus habló sobre la cuestión del euro, mientras que el profesor Howden hizo lo propio sobre el colapso financiero de Islandia. Finalmente, el 12 de octubre, el profesor Bagus acudió al Parlamento Europeo para explicar cómo un país disciplinado fiscal y monetariamente podría abandonar el euro con la intención de mantener mayor estabilidad en su divisa.

En el número de julio de 2011 se publicó una entrevista al profesor Huerta de Soto en la revista *Actualidad Económica*, llevada a cabo por Miguel Ors Villarejo. Allí repasó no sólo su obra, sino sus primeros contactos con la ciencia económica siendo un adolescente y sus primeros ensayos en la materia. Por ejemplo, el profesor Huerta de Soto explica cómo consiguió su primera edición de *La acción humana* en la librería Fuentetaja de la calle Fuencarral de Madrid.

El 23 de mayo, el profesor Antonio Martínez participó en una reunión promovida por la Comisión Europea sobre los efectos en las Industrias y Mercados de Defensa y Seguridad de la transposición a las legislaciones nacionales, en el plazo de dos años, de las dos directivas de defensa: la 2009/81/EC sobre adquisiciones y la 2009/43/EC sobre transferencias. El profesor Martínez tuvo ocasión de defender una desregulación y apertura de un mercado tradicionalmente copado por la acción estatal.

Por su parte, el profesor Miguel A. Alonso dictó dos seminarios en Ciudad de México entre los días 15 y 25 de agosto de 2011. Estos seminarios fueron patrocinados por la Fundación Friedrich Naumann de Alemania y la Fundación Caminos de la Libertad de México, siendo impartidos en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y en la Universidad Nacional Autónoma (UNAM) de México, respectivamente.

Ya en el mes de septiembre, el profesor Gabriel Calzada fue nombrado rector de la Universidad Francisco Marroquín (Guatemala). Desde esta posición se ha dedicado a difundir especialmente el pensamiento de los escolásticos españoles del Siglo de Oro, promoviendo una serie de debates académicos en el continente americano, donde los autores escolásticos no han llegado a ser conocidos con tanta profusión como en Europa.

El 3 de noviembre, el profesor Alonso Neira volvió a dictar una conferencia, en este caso en Club de Debate sobre Economía Europea. La cuestión planteada era si el mercado había fallado en la gestación de la burbuja crediticia previa a 2008 y si el Estado había sido necesario para corregir esos errores. La conclusión del profesor Alonso fue unívoca: la gestación de ese tipo de expansión crediticia sólo es posible cuando el Estado, a través del banco central, otorga a la banca comercial el privilegio de crear dinero de la nada a partir de la práctica de la reserva fraccionaria. En consecuencia, la culpabilidad de la recesión de 2008 debe recaer sobre el sector público, nunca sobre el privado. El Estado había errado tanto en su función supervisora como en la reparadora.

El año se cerró con la concesión del premio Julián Marías a Juan Ramón Rallo por su labor investigadora. Se trata de un premio concedido por la Comunidad de Madrid en su modalidad al mejor investigador menor de cuarenta años en ciencias humanas y sociales. Se trata de una muestra más del enorme nivel investigador desplegado por los miembros de la Escuela Austriaca de Madrid.

En el plano histórico, supuso un cambio en el gobierno la entrada de Mariano Rajoy como presidente. La primera medida del nuevo ejecutivo, decretada en el primer consejo de ministros (23/12/2011) fue la subida del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para paliar el déficit crónico que arrastraba el Estado. En lugar de reducir los gastos públicos, crecidos al calor de unos ingresos procedentes de la burbuja crediticia, el gobierno prefirió castigar aún más la economía privada y mantener dichos gastos estructurales. Los efectos de esta medida se hicieron sentir al año siguiente.

2012

El Instituto Juan de Mariana publicó un informe dirigido por el profesor Rallo en enero de 2012. La temática de este era el análisis de la subida impositiva que acababa de entrar en vigor en España. Esta reforma tributaria hacía, por ejemplo, que el Reino de España contara con los segundos tipos marginales más altos sobre los rendimientos del trabajo de toda la zona euro. Tal y como el informe predijo, esta subida fiscal costó una nueva recesión a la economía española, la tercera en un sexenio. De esta forma, la economía española se aproximó más a una verdadera depresión económica y a una década perdida que a una recesión y la consiguiente recuperación.

Observando los datos, vemos que el año en curso supuso una caída del 2,9% en el PIB, aun cuando se venía de un 1%. La razón de dicha caída se debe situar en la subida impositiva ya citada y la negativa de la administración pública a reducir sus gastos, fiando el mantenimiento de su maquinaria a la recuperación económica. La recesión hubo de prorrogarse un año más.

El 19 de abril el profesor Huerta de Soto ofreció una de sus conferencias más famosas sobre «Crisis financiera, reforma bancaria y el futuro del capitalismo» en la Fundación Rafael del Pino (Madrid) y que hasta la fecha ha sido vista en internet por casi 200.000 personas. El profesor explicó que el actual sistema financiero se basa en el error histórico cometido por la Ley de Peel (1844). A su juicio, la prohibición a los bancos para emitir pasivos en forma de billetes de banco sin respaldo de metal quedó inconclusa al no percibir en su diseño que los bancos redirigirían su negocio hacia la emisión de cuentas a la vista. Esto es, la Ley de Peel quedó incompleta porque los bancos siguieron practicando el privilegio de la reserva fraccionaria, sólo que esta vez en lugar de emitir billetes, entregaban al prestatario una chequera. Así, el profesor Huerta de Soto abogó por la obligación de que los bancos sean obligados a guardar en sus cajas fuertes el 100% de los depósitos a la vista. Además, el profesor explicó que, en ese momento, el Banco Central Europeo no había emprendido las políticas de monetización de deuda que otros bancos centrales, como la Reserva Federal o el Banco de Inglaterra, estaban llevando a cabo, lo cual obligaba a los Estados miembros de la zona euro a reducir sus déficits públicos vía presupuestaria y no mediante la puerta trasera de la monetización de deuda. El gran problema fue que, en su opinión, los gobiernos se decantaron por la subida impositiva en lugar de por la reducción del gasto como única y mejor vía.

La prestigiosa revista *Journal of Business and Ethics* en su número de 2012 publicó una artículo de los profesores Bagus y Howden sobre la ética de la banca. Bajo el título «The Continuing Continuum Problem of Deposits and Loans», los profesores explican el tremendo dilema moral que se plantea a la hora de que la banca pida financiación al público a corto plazo e invierta en activos a largo plazo (descalce de plazos). En su opinión, esto constituye un problema ético, ya que los bancos se mueven en una situación de iliquidez permanente.

Por otra parte, los profesores Bagus, Rallo y Alonso fueron invitados por la Universidad Camino José Cela (UCJC) a impartir un seminario bajo el formato de Jornadas Precongresuales del XXVI Congreso Internacional de Economía Aplicada organizado por ASEPELT y la UCJC a celebrar en el mes de julio de 2012. Los profesores citaron como causa de la crisis que acababan de atravesar las economías occidentales el enorme intervencionismo estatal a través de los bancos centrales. El evento fue un gran éxito de asistencia de público.

El profesor Miguel A. Alonso fue designado como miembro del Comité Científico del XXVI Congreso Internacional de Economía Aplicada. Este evento es organizado por ASEPELT (Association Scientifique Européenne pour la Prévision Economique à Moyen et Long Terme) y tuvo lugar entre los días 4 y 7 de julio de 2012 en la Universidad Camilo José Cela. Este congreso tiene como finalidad la promoción de la economía aplicada y la formulación de propuestas de mejora para el funcionamiento del sistema económico, esto es, se busca bajar la economía teórica de su pedestal y acercarla a una situación económica concreta.

En este mismo curso, el profesor Antonio Martínez publicó su libro *Estudios de economía de la defensa*, editado por la Universidad Rey Juan Carlos[278]. Pocos bienes económicos reciben tan categóricamente el tratamiento de bienes públicos y la consiguiente justificación de ser provistos por el Estado que la seguridad y la defensa. El profesor Martínez señala en su ensayo cómo el desarrollo de las nuevas tecnologías hace que dicha definición vaya quedando cada vez más obsoleta. En efecto, el sector privado cada vez encuentra formas más dinámicas y eficientes de promover la defensa de la vida y la propiedad privada sin recurrir a una agencia coactiva con el monopolio de la fuerza sobre un territorio. Por ello, el profesor Martínez señala que la provisión privada de estos servicios debe contar cada vez con mayor atención por parte de los académicos.

[278] Martínez González, A.: *Estudios de economía de la defensa. Un análisis económico de la arquitectura de la defensa y la seguridad*. 2013. Editorial Dykinson. Madrid.

Fernando Herrera González recibió el premio Víctor Mendoza por su tesis doctoral, leída el curso anterior, «Crítica de la regulación sectorial de telecomunicaciones desde el enfoque económico austriaco: regulación para la innovación en el contexto del despliegue de redes de nueva generación (NGNs)». Esta tesis fue defendida en la Universidad Politécnica de Madrid y tuvo al profesor Huerta de Soto como vocal del tribunal. Este premio es otorgado por el Instituto de Estudios Económicos por la defensa de las ideas de la economía de mercado. La tesis de Fernando Herrera consistió en una crítica a la regulación en materia de telecomunicaciones, pero no utilizando el acervo de conocimientos de la rama neoclásica, sino desde el punto de vista dinámico de la Escuela Austriaca.

En mayo, concretamente el 24, tuvo lugar *Liberacción*, la tradicional cita editorial con los últimos ensayos publicados durante el año. Con tal motivo, *La Gaceta de los negocios* entrevistó al profesor Huerta de Soto y le preguntó por sus recetas para salir de la recesión en la que la economía española había vuelto a caer, la tercera en seis años. «Los altos impuestos son responsables de la profundidad de la crisis». En efecto, el gobierno había decidido reducir el déficit público por la vía del aumento impositivo. De esta forma, 2012 vio una nueva recesión cuando la economía española ya se había recuperado del plan expansivo del gasto llevado a cabo por el anterior gobierno entre 2010 y 2011.

Para finalizar el curso, entre el 19 y el 21 de junio tuvo lugar el tradicional Congreso de Economía Austriaca organizado por el Instituto Juan de Mariana. Con quince ponencias presentadas, el congreso ganó cada vez mayor repercusión en el ámbito científico y académico. Además, se aprovechó este evento para presentar el documental *Fraude: el por qué de la Gran Recesión*, producido por Amagifilms con la ayuda financiera del profesor Huerta de Soto. Este documental trata la explicación de la recesión de 2008 desde una perspectiva menos académica y más difusora hacia el gran público. Se explican las diversas intervenciones que especialmente la Reserva Federal llevó a cabo en la década y media previa a la crisis con una política de bajos tipos de interés que incentivaban la realización de proyectos de inversión a todas luces inviables. La proyección supuso un espaldarazo a la difusión de la Escuela Austriaca fuera del ámbito académico. Por último, la semana se cerró con *Liberacción*, es decir, la presentación de los últimos libros publicados por miembros de la Escuela durante el último año.

Juan Ramón Rallo y Ángel Martín Oro publicaron durante estos meses una columna mensual en el prestigioso diario económico *Wall Street*

Journal. En ese momento, el debate público giraba en torno a la idoneidad del rescate público a los bancos. Los profesores Rallo y Martín Oro se decantaron no por un rescate público (*ball-out*), sino por un rescate por parte de sus acreedores (*bail-in*). Estos sistemas difieren en que no son los contribuyentes los que deben financiar la salvación de una entidad que haya realizado malas inversiones, sino sus acreedores. Así, dado que el activo de estos bancos no es suficiente para hacer frente a sus pasivos, esto es, viven en una insolvencia o quiebra técnica, la solución por la que abogan estos autores es que los acreedores, en lugar de que sean pagados con dinero, dado que la entidad no cuenta con efectivo suficiente, sean abonados por acciones de la propia entidad tras una ampliación de capital. De esta forma, los acreedores pasarían a ser propietarios del banco y a contar con voz y voto en las juntas generales de accionistas.

Comenzando el nuevo curso 2012/2013, se celebró en Praga una nueva reunión de la Sociedad Mont-Pèlerin. En esta ocasión, el profesor Huerta de Soto impartió la conferencia inaugural. En la misma defendió el euro como un *second-best*, un proxy del patrón oro, ya que los Estados no cuentan con la posibilidad de monetizar deuda de forma inmediata, siendo necesario el consenso de países más responsables como Alemania, Países Bajos o Austria. La Sociedad Mont-Pèlerin tradicionalmente había visto la implantación de la moneda única como un restroceso de la economía de mercado. Sin embargo, el profesor Huerta de Soto señaló que esto no ha de ser necesariamente así, ya que se ha eliminado un inmenso poder estatal sobre el sistema financiero y bancario. El *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, uno de los diarios más prestigiosos de Alemania, se hizo eco del dicurso del profesor Huerta de Soto en su edición del 6 de septiembre.

El 14 de septiembre, el Börsem-Zeitung de Frankfurt publicó un artículo sobre el patrón oro y la estabilidad monetaria, de los profesores Jesús Huerta de Soto y Philipp Bagus bajo el título «Es geht auch ohne Geldschöptung-für ein stabiles Finanzsystem».

Por su parte, del 23 al 25 de octubre, el profesor Philipp Bagus participó en un coloquio de la *Progress Foundation* (Austria). El tema de la reunión, con participantes de la talla de Guido Hülsmann, Norbert Tofall, Ernst Baltensperger o Gerald O´Driscoll, era la *Desnacionalización del Dinero* de Hayek.

El 22 de noviembre, el diario *Neue Zurcher Zeitung* (Zurich) publicó a toda página un artículo del profesor Huerta de Soto bajo el título de «Eine Österreichische Verteidigung des Euro: Die Einheitswährung treibt zu Reformen an», que ha tenido un gran eco tanto en Suiza como en el resto

de los países de habla alemana de Europa, dando lugar a un intenso y fructífero debate entre los numerosos estudiosos e interesados en la materia.

Por otra parte, el profesor Huerta de Soto fue nombrado *Europameister*, un cargo honorífico que otorga la revista alemana *Eigentümlich Frei*. Con motivo de este nombramiento, el profesor fue entrevistado en dicha publicación sobre la relación entre moneda, derecho y dinero. Además, tres diarios europeos, el vienés *Die Presse*, el italiano *Il Giornale* y el polaco *Plus* Minus publicaron sus correspondientes artículos sobre la labor del profesor Huerta de Soto en su defensa del euro como moneda no controlada por los gobiernos de forma directa.

2013

El año en curso puede etiquetarse como el último de la Gran Recesión habida en nuestro país. De hecho, su duración (seis años), prorrogada de forma artificial por parte de los gobiernos de la época como consecuencia de sus políticas económicas, pudo finalizar en 2008 de haberse aplicado una política económica que hubiese acometido, precisamente, el gran caballo de batalla del año 2013: la Reforma Laboral.

Pocos momentos en la historia económica de un país suponen un cambio tan radical como la Reforma Laboral. Bien es cierto que el decreto-ley fue aprobado en Consejo de Ministros en febrero de 2012, pero sus efectos comenzaron a sentirse ya en el año siguiente, con el desarrollo de toda la legislación vinculante. El resultado fue un descenso del desempleo hasta niveles previos a la caída de la actividad económica en 2007, el crecimiento de los salarios reales y, puede que lo más importante, la no necesidad de que el PIB hubiera de crecer al 3% para crear empleo[279].

El curso finalizó con un nuevo reconocimiento al profesor Huerta de soto. La *Friedrich August von Hayek Gesellschaft* (Alemania) le concedió, por sus contribuciones en el campo de la Escuela Austriaca de Economía, la prestigiosa Medalla Hayek. El acto tuvo lugar en la Universidad de Göttingen el 21 de junio de 2013. El *laudatio* corrió a cargo de la doctora Karen Korn, directora de la institución. Tras la recepción, el profesor Huerta de Soto pronunció un discurso titulado «La esencia de la Escuela Austriaca».

[279] Rallo, J.R.: «La Reforma Laboral sí ha servido para crear empleo», publicado en *El Confidencial* el 28/12/2018. Recuperado en 26/7/2019: https://blogs.elconfidencial.com/economia/laissez-faire/2018-12-28/reforma-laboral-empleo_1729770/

Los profesores Miguel A. Alonso, Juan R. Rallo y Alberto Romero publicaron en el periódico *El trimestre económico* (México) el artículo «El efecto de los impuestos a las transacciones financieras en la estabilidad de los mercados de capital. Un debate sin resolver». En ese momento, la actualidad económica giraba en torno a la posibilidad de establecer un impuesto a las transacciones financieras, conocido en el mundo académico como *Tasa Tobin*. Los profesores concluían en su artículo que dicho impuesto, lejos de conseguir la estabilidad del sistema financiero que dice perseguir, sólo serviría para encarecer los servicios que canalizan el ahorro de familias y empresas hacia el futuro. Por tanto, los profesores abogaban por una reforma en profundidad del sistema financiero, no por un impuesto que no solucionaría el problema de fondo, sino que lo agravaría.

Entre el 22 y el 24 de noviembre, el Instituto Juan de Mariana y la Universidad Católica de Ávila organizaron en dicha ciudad el «I Congreso de Economía y Libertad: la Gran Recesión y sus salidas». El congreso tuvo como objetivo la formulación de propuestas para eliminar la incertidumbre en los mercados financieros. El Congreso se desarrolló en torno a seis ejes temáticos: antecedentes de la Gran Recesión, crisis mundial y española, crisis monetaria, crisis de las políticas públicas, crisis ética y crisis de paradigma. El congreso contó con ponentes de la talla de León Gómez Rivas, Victoriano Martín, Paloma de la Nuez, Rafael Rubio de Urquía, Philipp Bagus, Dalmacio Negro, José I. del Castillo, Gonzalo Melián, Raquel Merino o Vicente Boceta.

La revista alemana *Ordo*, cuyo acervo teórico es la escuela ordoliberal alemana de Wilhem Röpke y Ludwig Erhard, entre otros, publicó un artículo del profesor Huerta de Soto. El mismo versaba sobre la situación del euro en ese momento (finales de 2012). Grecia acababa de asumir el tercer plan de rescate en junio tras unas convulsas elecciones que habían tenido que repetirse por la imposibilidad de formar gobierno. La crisis de deuda más importante en la historia del euro había hecho que la academia se replanteara muchas cuestiones sobre el funcionamiento de la moneda única. El profesor Huerta de Soto defendía que, gracias al euro, el Estado griego, por primera vez en décadas, tenía que reducir su tamaño y no podía acudir a la puerta trasera de la monetización de deuda para salvar sus maltrechas finanzas públicas. Sin embargo, esta puntualización no fue ni mucho menos el final. Los ataques al euro por parte de un sector académico por no permitir toda la monetización de deuda siguen hoy en día.

En junio, concretamente el 21 de junio, Thomas Mayer, que fue economista jefe del Deutsche Bank, invitó al profesor Huerta de Soto a pronunciar una conferencia en la Universidad Goethe (Frankfurt) para hablar sobre su defensa austriaca del euro. La conferencia resultó un completo éxito y fue citada en diversos medios de comunicación alemanes.

Asimismo, durante este curso 2012/2013, el profesor Bagus prosiguió con la frenética actividad académica de años anteriores. En primer lugar, durante el mes de mayo asistió como profesor visitante a la Universidad de Angers, donde tuvo ocasión de impartir diversos seminarios y clases sobre recesiones, así como debatir con el profesor Hülsmann. Asimismo, viajó por Dinamarca, Alemania y Austria presentando su libro *La tragedia del euro* en distintos idiomas. Dentro de su periplo coincidió son figuras de la talla de Hans-Hermann Hoppe o Jürgen Stark.

A finales de julio, el profesor Miguel A. Alonso visitó la sede de la Fundación Friedrich Naumann (México) para impartir un seminario sobre la necesidad de liberalizar el sector financiero, paradigma de la intervención estatal sobre un sector concreto. Además, el profesor Alonso realizó una estancia de dos meses en la Universidad Nacional Autónoma de México durante dicho verano.

Igualmente, los profesores Miguel A. Alonso, nuevamente, y María Blanco visitaron Bogotá (Colombia) en agosto de dicho año. Entre el 15 y el 18 ambos docentes debatieron en un seminario sobre la creación de los bancos centrales en Sudamérica y la política monetaria mantenida por los mismos a lo largo de las últimas décadas. Organizado por el Liberty Fund, el acto contó con la presencia de autores como Lawrence White, Walter Castro o Eduardo Mayora. Además, la profesora Blanco había visitado Guatemala la semana anterior.

El artículo sobre «Una ilustración empírica de la Teoría Austriaca del Ciclo Económico: El caso de Estados Unidos entre 1988 y 2010», firmado por los profesores Bagus, Alonso y Romero, fue aceptado por la revista mexicana *Investigación Económica*. Según la revista *Procesos de Mercado*: «Utilizando la pendiente de la curva de rendimientos de los títulos del Tesoro americano como aproximación al diferencial entre la tasa de interés natural y el tipo de interés del mercado de crédito a corto plazo, este artículo muestra que el grado de laxitud de la política monetaria de la FED incide en la estructura intertemporal del proceso productivo de la economía norteamericana». Esta descoordinación es especialmente grave en el sector de la construcción, donde los masivos errores de inversión se manifiestan en miles de viviendas que han quedado sin vender.

El 3 de octubre, el profesor George Selgin, uno de los más fervientes defensores de la *Free Baking School*, la cual pregona una banca sin respaldo del banco central y con la práctica de la reserva fraccionaria, visitó la Universidad Rey Juan Carlos y debatió con el profesor Huerta de Soto de diversos temas, entre los cuales cabe citar el euro y el futuro comercial entre la Unión Europea y Estados Unidos.

Para finalizar el año 2013, el Centro Diego de Covarrubias, un *think-thank* que combina el humanismo cristiano con la economía de mercado, entregó al profesor Huerta de Soto una distinción. El acto tuvo lugar el 8 de noviembre en la sala capitular de la Catedral de Segovia, de cuya diócesis fue obispo Diego de Covarrubias, y fue presidido por el obispo D. Ángel Rubio Castro. Convencido antiesclavista, el obispo Covarrubias formuló una teoría del valor a finales del s.XV que no tiene nada que envidiar a las desarrolladas por Menger a finales del s.XIX. Así, el obispo Covarrubias anticipa que el valor de los bienes depende de las valoraciones personales y subjetivas de cada ser humano «por muy alocadas que estas sean». A la finalización del acto se realizó una ofrenda floral en la tumba del obispo Covarrubias[280].

2014

El profesor Jörg Guido Hülsmann, uno de los más fervorosos defensores de la Escuela Austria en lengua francesa y alemana y profesor en la Universidad de Angers (Francia), visitó la Universidad Rey Juan Carlos en enero de 2014 invitado por el profesor Huerta de Soto. Dentro de su estancia, los alumnos del Master y doctorado pudieron intercambiar impresiones con el profesor Hülsmann sobre la situación financiera y su posible mejoría a través de una liberalización.

El profesor David Howden, en colaboración con el Instituto Mises Canadá, lanzó a principios de 2014 el *Journal of Markets & Prices*, una revista dedicada a la difusión del método praxeológico a través de temas de actualidad. Con un enfoque multidisciplinar, la revista está abierta a todo tipo de debates, ya sean actuales o sobre cuestiones históricas.

Ya en marzo, el día 31, el profesor Huerta de Soto visitó la capital andaluza. El auditorio del CEU hispalense se quedó pequeño para esta visita a Sevilla del profesor, el cual habló de las raíces de la Escuela Austriaca y del

[280] https://www.youtube.com/watch?v=2fjoJXfiqy8

pensamiento liberal en los escolásticos del Siglo de Oro, los cuales quiso homenajear propiciando un mayor conocimiento de sus ideas.

Poco después, el 5 de abril, el profesor Huerta de Soto fue invitado como ponente en la clausura de la 77th International Atlantic Conference. Con el tema central de la deuda pública y la estabilidad monetaria como telón de fondo, el profesor aprovechó la ocasión para defender la deflación como la consecuencia más evidente de un crecimiento sano, entendido cuando la economía maneja un patrón oro que no puede ser controlado por ninguna autoridad central. De esta forma, la única vía de crecimiento de la economía es una sostenida bajada de precios y el consiguiente aumento del poder adquisitivo de la unidad monetaria. El acto estuvo presidido por el Dr. Gordon Brady, economista jefe del Congreso de Estados Unidos.

También en ese mes de abril, el propio profesor Huerta de Soto realizó dos visitas a universidades alemanas. La primera tuvo lugar el día 7 en la Universidad Humbolt de Berlín y versó sobre «La esencia de la Escuela Austriaca y su concepto de eficiencia dinámica». En efecto, el concepto que los austriacos utilizan sobre la eficiencia difiere enormemente del utilizado por los neoclásicos. Así, mientras que los segundos buscan la maximización de una información ya dada, los austriacos se centran en el proceso de creación y transmisión de dicha información a través del sistema de precios por toda la economía. La segunda visita la realizó a la Universidad de Leipzig, conocida antes de la caída del Muro de Berlín como Universidad Karl Marx. Allí centró su explicación en la reciente crisis financiera y la falta de estabilidad que, a su juicio, los bancos centrales inducen en el sistema.

La revista *Der Hauptstadtbrief*, de amplia difusión entre la clase política y empresarial alemana, publicó el artículo del profesor Huerta de Soto «Wie der Euro Europa stark macht», donde defendía el euro frente a una clase dirigente alemana en ese momento cada vez más contraria a la moneda única. El gobierno de coalición de la CDU y el SPD se enfrentaba a una dura oposición, tanto a derecha como a izquierda, para que Alemania abogara por la expulsión de los países más irresponsables a la hora de acometer las reformas estructurales necesarias para la supervivencia de una moneda única. Pues bien, el profesor Huerta de Soto llegaba a la conclusión de que el coste de mantenimiento de la moneda única era, aun así, más beneficioso para Alemania, ya que dichos países tenían que, por primer vez en décadas, reducir realmente su gasto público y llevar a cabo, aunque no quisieran, reformas liberalizadoras, cuyos efectos habrían de observarse a largo plazo.

El VII Congreso de Economía Austriaca organizado por el Instituto Juan de Mariana tuvo lugar este año entre el 11 y el 12 de junio, con la clausura del profesor Huerta de Soto. Al día siguiente, como viene siendo habitual, se celebró *Liberacción*, donde se presentaron las últimas novedades editoriales en el campo de la libertad y las ciencias sociales. Por la noche se celebró la tradicional Cena de la Libertad, en la que el homenajeado en esta ocasión fue el profesor Pedro Schwartz.

2015

La labor investigadora de los miembros de la Escuela de Madrid tuvo una nueva cita en el nº1 del volumen 43 (marzo de 2015) del *Atlantic Economy Journal*, donde se publicó un artículo del profesor Huerta de Soto bajo el título «An Austrian Defense of the Euro and the Current Antideflationist Paranoia». En ese momento, la economía ortodoxa había puesto el énfasis en la supuesta maldad que un proceso deflacionario generaría a la economía de la zona euro. Precisamente por ello, los esfuerzos de los economistas austriacos de ese año se centraron en explicar que existen diversos tipos de deflación y que la que se estaba produciendo en ese momento era el primer paso hacia el saneamiento de la economía. Asimismo, la prestigiosa editorial francesa *L'Harmattan* publicó un número monográfico dedicado a las economías del Este, y que incorpora el artículo del profesor Huerta de Soto «A Note on the Crisis of Socialism». En el mismo, el profesor analiza el proceso de salida de la planificación central por parte de las economías de la órbita soviética y los aspectos de mejora en el proceso de liberalización.

La Facultad de Economía de la Universidad de Santo Tomás (Colombia) invitó al profesor Antonio Martínez a impartir la conferencia «La innovación tecnológica en los procesos de mercado: un enfoque desde la Escuela Austriaca de Economía». Celebrado en la ciudad de Bucaramanga el día 3 de septiembre, el simposio llevó por título «Capitalismo, innovación y desarrollo. Retos en un mundo de cambios». El profesor Martínez explicó cómo el sector privado se adapta mucho más rápidamente a los cambios que el sector público y extrapoló dicha adaptación a los procesos de innovación tecnológica. Dentro del mismo simposio participó igualmente el profesor Miguel A. Bastos, de la Universidad de Santiago de Compostela, con una ponencia sobre «Anarcocapitalismo y mercado».

Además, el propio profesor Antonio Martínez fue premiado por la cátedra Francisco Villamartín por su labor de investigación en los campos de

la tecnología y la defensa. Desde hace décadas, el profesor Martínez viene desarrollando una ingente labor de estudio de la eficiencia en los servicios de seguridad y defensa, habitualmente provistos por el sector público. En este caso concreto, se le premió por su artículo «Un análisis económico de la producción y contratación de los sistemas de defensa».

Siguiendo la tradición, el profesor Howden organizó una nueva reunión de la Annual International Conference of Prices&Markets entre el 6 y el 7 de noviembre. La reunión volvió a celebrarse en Toronto (Canadá), con personalidades como Joseph Salerno, Jeff Herbener o Mark Thorton, entre otros. Dentro del congreso se presentaron un total de veintiuna de ponencias, algunas de las cuales dieron pie a un encendido debate sobre el papel de los gobiernos en la gestación de la última crisis financiera.

Entre el 5 y el 8, de noviembre en Hittisau (Austria) tuvo lugar un *workshop* entre banqueros y académicos al que acudió el profesor Bagus. Dentro del mismo, el profesor tuvo el arrojo de defender la teoría austriaca del ciclo económico y señalar cómo los banqueros centrales y los banqueros comerciales, en connivencia, engendran las burbujas crediticias que posteriormente revierten en una recesión económica.

Finalizando ya el año 2015, el 11 de noviembre el profesor Huerta de Soto se dirigió a un abarrotado colegio San Mateo (Madrid), más conocido como Instituto de la Excelencia de la Comunidad de Madrid. En el mismo se forman en bachillerato los alumnos con mejores expedientes académicos de toda la Comunidad de Madrid. «Empresarialidad, economía de mercado y eficiencia dinámica» fue el título de la conferencia en la que los adolescentes pudieron adentrarse por primera vez en los conceptos más novedosos de la ciencia económica, desde la perspectiva de la Escuela Austriaca.

2016

Entrados ya en 2016, el 4 de marzo D. Jaime Hernán-Pérez recibió el premio extraordinario de doctorado por una tesis dirigida por el profesor Huerta de Soto y leída el curso anterior. La misma versó sobre una interpretación austriaca de la decadencia española del s.XVII. El Dr. Hernán-Pérez señaló como causa del declive del Imperio Español la pérdida de una economía sólida debido a la tremenda inflación monetaria experimentada durante dicho siglo. Los reinados de Felipe III y Felipe IV estuvieron caracterizados por la generación de una inflación continua con intención de financiar las incesantes guerras del siglo para el mantenimiento de las posesiones. El

resultado fue la pérdida de la hegemonía española en América y el asentamiento de las bases para su ulterior independencia.

El 16 de abril, el profesor Huerta de Soto y el Instituto Juan de Mariana organizaron un homenaje al padre Juan de Mariana en la catedral de Toledo, segunda etapa del *Scholastics Roadshow* que inició en la Catedral de Segovia a finales de 2013. Con discursos de los profesores Rallo, Ángel Fernández y Huerta de Soto, el acto finalizó con una ofrenda floral en la iglesia de San Ildefonso, lugar donde se ubica la tumba del último representante de la Escuela de Salamanca. Allí se hizo hincapié en el pensamiento escolástico de los s.XVI y XVII, especialmente en su defensa de la propiedad privada y en la obligación de los gobernantes de no exceder en sus funciones en nada más que en la protección de la misma.

Además, apenas dos meses más tarde, el 3 de junio, el profesor Huerta de Soto recibió el premio que el Instituto Juan de Mariana dedica a toda una vida a la defensa de los valores de la libertad. El acto tuvo lugar en el Gran Casino de Madrid y contó con la asistencia de más de trescientas personas. Las laudatios a cargo de Gabriel Calzada, Óscar Vara, Carlos Rodríguez Braun, Miguel Anxo Bastos y Juan Ramón Rallo se centraron en su labor difusora del pensamiento favorable al libre mercado y la libertad individual. El discurso de aceptación del profesor se ha hecho legendario, ha sido publicado y su grabación en YouTube ha sido vista por miles de personas.

El 20 de septiembre, el profesor Bagus recibió uno de los premios que la Fundación Ludwig Erhard otorga en el ámbito del periodismo económico. Esta fundación entrega premios anuales a los mejores artículos en prensa, programas de televisión y publicaciones de tipo académico que contribuyan al mantenimiento y renovación de la economía social de mercado.

A partir del 6 de octubre se desarrolló la IX edición del Seminario sobre Seguridad Nacional del CESEDEN (Centro de Estudios para la Defensa Nacional), organizado en colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos. Dentro del mismo, el profesor Antonio Martínez impartió el Módulo I: El cambio de paradigma en el modelo productivo y tecnológico en la Seguridad Nacional. El profesor Martínez abogó por la continuación en la contratación de servicios de seguridad y defensa a través del sector privado e invitó al ministro de defensa a que su gestión se encaminase a la subcontratación de estos servicios y no a la producción propia.

Apenas dos días más tarde, el profesor Bagus participó en la Conferencia Anual que el Mises Institut (Alemania) organiza. Para ello, impartió la ponencia titulada «Caminos equivocados en la crítica del sistema monetario», donde atacó la posibilidad de que el Banco Central Europeo claudicase

ante las presiones para monetizar deuda por la puerta trasera del mercado secundario, tal y como acabó sucediendo.

La editorial RBA encargó al profesor Miguel A. Alonso una reedición de su libro *Expansiones y recesiones en un mundo globalizado* dentro de la colección *Los retos de la economía*. En esta obra, el profesor Alonso analiza las causas de las últimas recesiones del s.XX, alcanzando la conclusión de que sus raíces no son tan distintas, ya que se hallan en la expansión crediticia orquestada por los bancos centrales. Todos estos periodos, concluye el autor, han de revertirse en una recesión económica. Ahora bien, dicha recesión puede ser más corta o larga en función de las políticas adoptadas por los gobiernos. Este libro fue presentado en el Colegio de Economistas de Madrid el 19 de septiembre bajo la batuta del decano, D. Pascual Fernández.

También el profesor Miguel A. Alonso impartió, por segundo curso consecutivo, un seminario sobre teoría del ciclo en la Universidad CEU San Pablo. Este seminario, de cinco horas de duración, se impartió en el marco del Máster Universitario en Mercados Financieros y Gestión de Patrimonios. A su vez, el profesor Alonso fue invitado a la Escuela Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación para impartir una sesión sobre la teoría del ciclo monetario, en la que el profesor tuvo ocasión de ofrecer diversa información estadística para sustentar sus conclusiones.

Por su parte, el profesor Bagus fue nombrado presidente de la junta directiva de Elementum International AG, una empresa que ofrece participaciones en lingotes de plata de 15 kg. Se trata de un activo que, junto con el oro, es considerado refugio ante las recesiones económicas, ya que su valor es estable en el tiempo.

Carlos Villaescusa recibió de manos del presidente de la Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas un premio por su «avance en el campo de las investigaciones islámicas». Este premio se otorga anualmente a un trabajo de investigación sobre el pensamiento islámico. Tras la recepción, el Dr. Villaescusa ofreció un resumen de su tesis dirigida por el profesor Huerta de Soto, «Austroliberalismo en *Ibn Jaldún*» ante un público que rondó los cuatrocientos asistentes.

Apenas unos días más tarde, entre 9 y el 11 de noviembre, la Universidad Católica de Ávila organizó un encuentro universitario con motivo del IV centenario del fallecimiento de Francisco de Suárez, miembro de la Escuela de Salamanca. La escolástica del Siglo de Oro fue homenajeada en la catedral y en una posterior excursión a Bonilla de la Sierra, su lugar de nacimiento.

Siguiendo con la difusión del pensamiento de la Escuela de Salamanca, el Instituto Juan de Mariana en colaboración con la editorial Deusto comenzó a publicar una serie de ensayos sobre pensamiento político de los autores esco-

lásticos. Como no podía ser de otra forma, la primera publicación correspondió a *Tratado y Discurso de la moneda de vellón* (1609), la obra fundamental del padre Juan de Mariana, en donde esboza su teoría monetaria con tres siglos de antelación a autores como Knüt Wicksell o Böhm-Bawerk.

De nuevo, el profesor Miguel A. Alonso fue invitado, ya por tercer año consecutivo, a impartir un seminario sobre teoría del ciclo en la Universidad CEU San Pablo. En esta ocasión, el acto tuvo lugar dentro del módulo *Análisis de valores*, impartido por el profesor José Luis Mateu.

Por su parte, los profesores Bagus y Howden publicaron un importante artículo en la revista *Journal of Business and Ethics* sobre los graves problemas jurídicos que genera la práctica de la banca con reserva fraccionaria.

Además, el profesor Antonio Martínez organizó dentro X Seminario sobre Paz, Seguridad y Defensa, el módulo relativo a «La revolución tecnológica: el cambio de paradigma en la seguridad nacional». Este seminario, de un curso académico de duración, busca analizar y compartir aquellos conocimientos novedosos sobre seguridad y defensa que, por su interés, cuentan con plena vigencia y actualidad en el mercado de la seguridad. Concretamente, el profesor Martínez aboga en su seminario por la necesidad de que la administración pública subcontrate los servicios de seguridad y defensa con el sector privado.

2017

El año comenzó con la organización, el 3 de marzo, de una mesa redonda por parte de los profesores Alonso, Gómez Rivas y Matarán. Bajo el título *Enfoques alternativos en la enseñanza de la economía*, los integrantes de la mesa tuvimos ocasión de debatir sobre la caída del modelo neoclásico en la enseñanza universitaria. La conclusión fue que dicho modelo se encuentra totalmente en decadencia, pero aún se resiste a terminar su abatimiento frente al dinamismo, expresado a través de una función empresarial dinámica y creativa. En el plano macroeconómico, la creciente decepción en cuanto a los resultados de las políticas monetarias, afirmó el profesor Alonso, ha llevado a una creciente desconfianza por parte de la ciudadanía. Ahora bien, pese a un diagnóstico generalmente cierto, el problema radica en que buena parte de la clase política ha emprendido una huida hacia delante: mayor política intervencionista, especialmente en las áreas fiscal y laboral. Al evento acudieron los alumnos de distintos grados del campus de Alcobendas de la Universidad Europea, lugar de celebración del acto.

Con la llegada de la primavera, se celebró el tradicional *Free Market Road Show*, un gran acontecimiento en el que varios conferenciantes y ponentes recorren algunas de las principales ciudades españolas con el fin de debatir sobre los temas más candentes de la actualidad. El año en cuestión fue, sin lugar a duda, político: apenas unos meses antes, el Reino Unido había votado su salida de la Unión Europea (*brexit*), mientras que Estados Unidos había elegido a Donald Trump como su 45º presidente. En el caso de Madrid, el acto se celebró el 22 de marzo en el auditorio central de la Fundación Rafael del Pino. Las políticas mercantilistas y populistas se señalaron como causantes de ambos hechos, así como el descontento generalizado en las sociedades estadounidense y británica respecto a la clase dirigente. El evento contó con la presencia de personajes del mundo no sólo de la economía, sino de la política o los medios de comunicación.

Ya a finales de curso, el 2 de mayo tuvimos la desgracia de perder a D. Juan Marcos de la Fuente, fundador en 1973 de Unión Editorial tras la desaparición de la Fundación Ignacio Villalonga. Dicha Fundación comenzó publicando las obras clásicas de la Escuela Austriaca, tales como *La acción humana* o *Los fundamentos de la libertad*. Tras un periplo por Italia debido a un programa de intercambio, D. Juan Marcos de la Fuente tuvo ocasión de estudiar a las órdenes de personajes como Lorenzo Infantino o Darío Antiseri, posiblemente los dos autores austriacos más influyentes en el mundo italohablante. En 1973, tras el fallecimiento de Ignacio Villalonga, los hermanos Reig Albiol decidieron, con el fin de continuar con la labor editorial de la Fundación, crear una editorial que siguiese con la explotación de los derechos de autor de las obras ya existentes y continuase traduciendo los clásicos de la Escuela Austriaca. Para hacernos una idea, en esos años Hayek estaba publicando su trilogía *Derecho, legislación y libertad*, y se le concedería el Premio Nobel al año siguiente. Desde entonces, Unión Editorial ha vendido más de un millón de ejemplares. Su pérdida motivó unas sentidas palabras del profesor Huerta de Soto en *Procesos de Mercado*.

Este año, el Premio Juan de Mariana a una vida en defensa de la libertad recayó en el economista argentino Alberto Benegas Lynch (h). Se trata de uno de los más fervientes defensores de la tradición austriaca en la Argentina, miembro de una corriente que se asemeja a la Escuela Austriaca de Madrid a la hora de impulsar la revolución marginalista y subjetivista en el continente americano, y cuyos más despuntados miembros son Martín Krause, Gabriel Zanotti, los hermanos Ravier, Javier Milei o los hermanos Cachanovsky.

En cuanto a las publicaciones académicas, los buenos auspicios del profesor Aranzadi sirvieron para publicar dentro del *Handbook of Virtue Ethics in*

Business and Management diversos artículos de contenido austriaco, editado por Springer[281]. Se trata de un libro que recopila diversos artículos de varios profesores universitarios interesados por la relación entre el comportamiento ético y los negocios. Dentro del bloque dedicado a la Escula Austriaca, el propio profesor Aranzadi colaboró con un artículo titulado *The Essence of the Austrian School Approach: The Ethical Structure of Human Action*[282]. Por su parte, el profesor Huerta de Soto también colaboró en dicha publicación a través del artículo *The Ethics of Capitalism and Efficiency*[283].

Por su parte, la editorial RBA invitó al profesor Miguel A. Alonso a reeditar su libro *Expansiones y recesiones en un mundo globalizado*, publicado el año anterior, salvo que esta vez dentro de la colección *Los retos de la economía*. En apenas un año, la primera edición del libro quedó totalmente agotada y se decidió una nueva, esta vez incluida dentro de una colección más numerosa. Además, el profesor Alonso fue invitado por segundo año consecutivo a impartir un seminario sobre teoría austriaca del ciclo en el Máster Universitario en Mercados Financieros y Gestión de Patrimonios, impartido en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad San Pablo-CEU.

2018

Este año se produjo una de las manifestaciones en el mundo austriaco estadounidense más laudatorias de los últimos tiempos, ya que Jeff Deist, presidente del Mises Institute, dedicó unas palabras hacia la figura del profesor Huerta de Soto[284]. Deist concluía que el profesor Huerta de Soto es la figura más relevante de la Escuela Austriaca en toda Europa y que ha sabido crear toda una corriente de pensamiento económico, especialmente a raíz de la publicación de *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos* (1998/2023). Además, señala Deist, el profesor Huerta de Soto lleva décadas embarcado en una lucha contra el *mainstream* imperante en los departamentos de economía en pro de llevar la teoría económica hacia un análisis dinámico, tanto de las instituciones sociales como de la ética.

[281] Sison, A.J. (ed): *Handbook of Virtue Ethics in Business and Management*, publicado por la editorial Springer, 2017, Dordrecht (Países Bajos).

[282] Sison, A.J. (ed): *op. cit.*, pp. 381-390.

[283] Sison, A.J. (ed). *op. cit.*, pp. 391-402.

[284] Deist, J.: «Why aren't you Reading Jesús Huerta de Soto?» (6/11/2018). Recuperado de https://mises.org/wire/why-arent-you-reading-jes%C3%BAs-huerta-de-soto

Por su parte, el profesor Miguel A. Alonso continuó con su labor de difusión de la teoría del ciclo, en este caso impartiendo una conferencia bajo el título «Teoría del ciclo monetario y las crisis económicas y financieras», dentro del Máster Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Escuela Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y celebrada el día 11 de mayo. Como vemos, se trata de un altavoz de gran difusión, ya que el profesor Alonso tuvo la oportunidad de dirigirse a los futuros miembros del cuerpo diplomático.

Como era de esperar, el curso finalizó con la entrega del XII Premio Juan de Mariana por una vida en defensa de la libertad. En esta edición, el premio recayó en Alejandro Chafuen, presidente de la Red Atlas. Se trata de una organización de carácter internacional que busca ofrecer financiación y apoyo en los primeros momentos de funcionamiento de un *think-thank*. Podría decirse, en esencia, que se trata de un *think-thank de think-thanks*. Además, Alejandro Chafuen no es sólo un liberal-libertario convencido, sino un católico militante que pregona la plena adecuación de los principios cristianos a la filosofía de la economía de mercado, la responsabilidad individual y el respeto por la libertad de los demás.

2019

La actividad académica por parte de los miembros de la Escuela Austriaca de Madrid logró un nuevo hito con la celebración de *V Austrian Economics Meeting Europe* los días 3 y 4 de mayo. Auspiciado por el profesor David Howden y dos discípulos del profesor J. Guido Hülsmann, K.F. Israel y S. Klocke, este evento se celebra cada año en una ciudad distinta del continente europeo, siendo esta edición hospedada en el campus madrileño de la Saint Luis University. Las conferencias magistrales corrieron a cargo del propio David Howden, Philipp Bagus y Thorsten Polleit. El primero versó su intervención sobre la situación de las finanzas públicas tras la crisis de la eurozona, el profesor Bagus hizo lo propio sobre la situación de confrontación entre los Estados miembros a cuenta de la política monetaria defendida por cada uno en el seno de la unión monetaria, mientras que Polleit intervino sobre las ideologías que sustentan las manipulaciones del tipo de interés. Además, en la reunión participaron otros investigadores, como William Wang, Brecht Arnaet o Bernardo Ferrero.

De hecho, el propio Ferrero también fue partícipe del *Austrian Economics Research Conference*, organizado por el Mises Institute (Alabama) entre el 22 y el 23 de marzo. Esta edición sirvió, asimismo, como homenaje a Hans-

Hermann Hoppe por su septuagésimo aniversario. En cuanto a la ponencia de Ferrero, cuyo título *Are Fluctuations Natural or Policy Induced?*, resultó premiado como finalista. El mismo realizaba una comparativa entre las teorías del ciclo económico de Ludwig von Mises, por un lado, y de Joseph A. Schumpeter por otro. Su conclusión fue que Mises contaba con una visión más dinámica, mientras Schumpeter analizaba un hipotético equilibrio y las perturbaciones que podrían alejarnos del mismo.

Al igual que dos años antes, el *Free Market Road Show*, organizado por el *Austrian Economics Center*, dio cita a numerosos economistas, investigadores y escritores en más de treinta ciudades europeas. Concretamente en España, la edición tuvo lugar el 9 de mayo, teniendo lugar su clausura en Santiago de Compostela. En este caso, el desafío del Brexit hacia la burocracia europea copó los debates y las intervenciones. La organización de la edición española corrió a cargo del Instituto Xoán de Lugo, del cual ya tuvimos ocasión de hablar en el anterior capítulo.

Apenas una semana después, entre los días 14 y 15 de mayo, tuvo lugar la edición correspondiente, la decimosegunda ya, del Congreso de Economía Austriaca organizado por el Instituto Juan de Mariana. Esta vez contó con la colaboración de la URJC y la UFM, cuyas instalaciones acogieron cada una un día de eventos. El profesor Huerta de Soto se ocupó en esta edición de la conferencia inaugural de la reunión, con el título «La japonización de la Unión Europea», donde trató de atisbar las consecuencias a largo plazo para la eurozona de la política monetaria basada en los bajos tipos de interés, en ocasiones negativos. Por su parte, María Blanco trató la cuestión sobre la metodología y su importancia en el análisis económico, mientras que Gonzalo Melián expuso la organización estatal del urbanismo como ejemplo de imposibilidad planificadora del socialismo.

Asimismo, la semana finalizó con la tradicional *Liberacción* con una novedad: por primera vez se sorteó un lote de libros de Unión Editorial con algunos de los clásicos de la Escuela Austriaca, tanto de autores consagrados como de los más actuales. Algunos de los autores que intervinieron en el acto fueron Juan Ramón Rallo, Eduardo Fernández Luiña, León Gómez Rivas, Ricardo M. Rojas o Almudena Negro, entre otros.

A finales de mes tuvo lugar el comienzo de la tradicional Feria del Libro, celebrada en el Parque del Buen Retiro. Unión Editorial gestionó una de las casetas, con el profesor Huerta de Soto de nuevo como anfitrión de esta, firmando libros a sus innumerables seguidores. Durante dos semanas, los visitantes a la feria tuvieron ocasión de adquirir las últimas novedades edi-

toriales, así como intercambiar algunas palabras con algunos de sus autores en un evento que ya acumulaba setenta y ocho ediciones.

Ya en junio, concretamente el día 5, el profesor Bagus fue invitado por primera vez al parlamento alemán, el *Bundestag*, con el fin de aclarar dos propuestas sobre el programa de compra de bonos soberanos. Frente a una corriente defensora de la monetización de deuda debido a la existencia de monedas fiduciarias, según la cual no tendría ningún efecto relevante, el profesor Bagus señaló, siguiendo el descubrimiento de Cantillon a mediados del s.XVIII, que la entrada de nuevo dinero supone una ventaja hacia los primeros tenedores de los saldos en detrimento de los últimos en recibirlos. De hecho, el profesor Bagus espetó al representante del *Bundesbank* que, si los créditos basados en monedas fiduciarias con colateral de deuda pública no tienen ninguna consecuencia, entonces los bancos centrales deberían vender su oro y pasar sus reservas a dichos activos fiduciarios. La respuesta del representante del banco central alemán se sustanció en que dicho metal tiene valor y que, por tanto, los bancos centrales deben conservarlo. Además, sustentó la defensa de la moneda fiduciaria en las, a su juicio, inherentes turbulencias financieras que un patrón metálico conllevaría. El profesor Bagus le respondió con los datos de pérdida del poder adquisitivo de la unidad monetaria desde que existen bancos centrales.

Durante el verano, los alumnos de la Universidad Francisco Marroquín tuvieron ocasión de disfrutar de los cursos de verano de dicha institución. En esta edición, cabe mencionar la presencia del economista estadounidense Bryan Caplan, autor de reconocido prestigio, definido como libertario y con algunas críticas a la Escuela Austriaca. Sus intervenciones versaron sobre las crisis migratorias que sufren los países occidentales, especialmente en Estados Unidos, cuya raíz, según Caplan, se sitúa en la mala gestión pública de los derechos de propiedad sobre la frontera. El autor, asimismo, visitó Barcelona con el fin de intervenir en otras conferencias y cursos de verano durante su estancia en España.

2020

Inmediatamente antes de la llegada de la pandemia de la Covid-19, con la consiguiente paralización de prácticamente toda actividad a nivel internacional, los alumnos del Máster tuvieron ocasión de aprovecharse de los tres seminarios auxiliares preparados por la dirección de este. Así, Joaquín Azpitarte impartió el correspondiente a planificación urbanística en libertad,

Emérito Quintana hizo lo propio en los relativo a *value investing*, filosofía de inversión basada en los principios de la Escuela Austriaca, mientras que Sonsoles Huerta de Soto cerró el ciclo de seminarios con una ponencia sobre arbitraje internacional como ejemplo para la resolución de conflictos sin necesidad de un Estado mundial que imparta justicia.

La pandemia provocó que, durante el primer semestre de 2020, la práctica totalidad de los eventos quedarán suspendidos o efectuados en formato online, como pasó con algunos congresos. La labor de publicación y edición de nuevas obras continuó con la aparición de las ediciones ya planificadas anteriormente. Sin embargo, en el cómputo general, las actividades se vieron claramente mermadas por unos meses. Ya a partir del segundo semestre la situación comenzó a mejorar, aunque no al nivel previo.

Por ejemplo, el 29 de junio, volviendo levemente a la normalidad, el profesor Bagus tuvo ocasión de intervenir en el Parlamento alemán, el *Bundestag*, en el marco de un debate sobre el presupuesto estatal. Bagus atacó los programas de estímulo del gasto público de corte keynesiano llevados a cabo con intención de superar la recesión provocada por la crisis de la Covid-19. El profesor alemán señaló que no se puede obtener un crecimiento sostenible y eficiente en base a estímulos que únicamente perpetúan y esconden una situación que debe sanearse con mecanismos de mercado. Las reformas estructurales deben pasar, en su opinión, por la eliminación de las subvenciones a las empresas para que sean los consumidores, en base a una genuina economía de mercado, quienes decidan la supervivencia o liquidación de aquéllas que mejor sirvan a sus intereses.

Entre los días 26 y 27 de noviembre, se celebró un webinar internacional sobre el Arbitraje como Orden Espontáneo. Esto es, en los últimos años ha surgido una corriente, a todas luces con claro sesgo austriaco, que afirma que el arbitraje en procedimientos legales sustituye la ineficiente, cara y lenta administración de justicia. En el caso del derecho internacional, la necesidad de acudir a arbitrajes internacionales, como consecuencia de la ausencia de un Estado mundial que imparta justicia, es la única salida para los conflictos entre Estados. A este evento acudió la redactora-jefa de *Procesos de Mercado*, Sonsoles Huerta de Soto.

A final de curso, el claustro del Máster en Economía de la Escuela Austriaca concedió los premios al curso anterior. El premio Ludwig von Mises al mejor trabajo final de máster recayó en Emilio Eiranova. En cuanto al galardón Friedrich von Hayek al mejor expediente académico, éste fue concedido a Pablo Yusta. Por último, el premio Murray Rothbard al alumno más comprometido en defensa de la libertad tuvo una salvedad este curso: fue condedido a tres alumnos *ex aequo*. Andrés Bruzzone, Esteban Viani e

Ignacio Bustamante obtuvieron el premio por su contestación a Alberto Mayol sobre su errónea interpretación de la Escuela Austriaca[285].

2021

En enero tuvo lugar una serie de clases bajo el título «Curso sobre gestión de las organizaciones económicas desde la teoría de los órdenes espontáneos», organizado por Óscar Vara, César Martínez Meseguer y Joaquín Azpitarte. Celebrado en la Universidad Autónoma de Madrid, el curso se enmarca en las actividades que la asociación VORTEX, dedicada al estudio de los órdenes espontáneos, comienza a celebrar para difundir un mensaje austriaco en el seno empresarial. Se trata de una asociación que busca formar a directivos y trabajadores en los postulados clásicos de la Escuela Austriaca, concretamente en el impulso del orden espontáneo en el seno de las organizaciones. Aplicando la teoría de la imposibilidad del socialismo al interior de una compañía, VORTEX pretende explicar cómo dicha teoría se aplica igualmente en el seno de las empresas, una cuestión a menudo obviada por los austriacos debido a su focalización en las economías socialistas del s.XX. Sin embargo, las empresas pueden convertirse, si no se aplica una libertad a la creatividad humana y su organización espontánea, en pequeños Estados, con las ineficiencias que ello conlleva. De ahí la importancia de estas formaciones que poco a poco van teniendo lugar gracias a la citada asociación VORTEX.

Asimismo, durante los dos primeros meses del año, los alumnos del máster tuvieron ocasión de recibir tres seminarios adicionales dentro del programa. En este caso, Joaquín Azpitarte, sobre urbanismo, y Sonsoles Huerta de Soto, respecto al arbitraje internacional, repitieron como en la edición del año anterior. Por su parte, la novedad estribó en la ponencia impartida por Pablo Yusta sobre *value investing*.

Como novedad en este curso, se organizó una serie de importantes intervenciones online de diversos autores contemporáneos. El primero de ellos fue el economista argentino Javier Milei, el cual versó su intervención sobre la política argentina actual y que fue aprovechado por el profesor Huerta de Soto para felicitar a Javier Milei por su muy relevante y apasionado papel defendiendo la libertad y la Escuela Austriaca en toda hispanoamérica. Le

[285] Bruzzone, A., Viani, E., Bustamante, I. y Espinosa, V.I.: «Las mentiras de Alberto Mayol y el auge de la Escuela Austriaca», extraído de https://www.celchile.org/post/las-mentiras-de-alberto-mayol-y-el-auge-de-la-escuela-austr%C3%ADaca.

siguió el profesor Gabriel Zanotti, filósofo tomista argentino, para hablar sobre la metodología de la Escuela Austriaca. Juan Ramón Rallo, por su parte, tuvo ocasión de repasar los avances del liberalismo en el debate público español. Carlos Rodríguez Braun, economista argentino afincado desde hace décadas en España y cercano a la Escuela Austriaca, presentó su libro *Hacienda somos todos, cariño* (2021) publicado junto a María Blanco y Luis Daniel Ávila, antiguo alumno del máster. Cerró las intervenciones Alberto Benegas Lynch, el cual, durante su intervención sobre la situación actual argentina, contó diversas anécdotas vividas con Mises, Hayek y Rothbard, con los cuales trató personalmente.

De nuevo el Instituto Juan de Mariana organizó su tradicional Congreso de Economía Austriaca, en su décimo cuarta edición ya. Con el fin de mantener la seguridad de ponentes y asistentes, de nuevo la reunión tuvo lugar en formato online. Con motivo del centenario del fallecimiento de Carl Menger, el Instituto organizó una serie de eventos para su conmemoración, así como la aceptación de diversas ponencias sobre su vida y obra, como las conferencias inaugural y final impartidas por María Blanco y Juan Ramón Rallo.

Además, al día siguiente de dicho congreso, el 4 de junio, tuvo lugar *Liberacción*, la tradicional feria del libro liberal, donde se reúnen y presentan las últimas novedades editoriales en dicho campo aparecidas en el último año. Asimismo, cabe mencionar que la Fundación Civismo trajo dos novedades editoriales de enorme calado, como son *La teoría del precio justo* (1593) y *Concordia del libre arbitrio con los dones de la gracia y con la presciencia, providencia, predestinación y reprobación divinas* (1588) de Luis de Molina, *Suma de Tratos y Contratos* (1571) de Tomás de Mercado y *Tratado de la justicia y el derecho* (1553) de Domingo de Soto.

Por último, tuvo lugar una nueva edición del curso sobre ordenes espontáneos organizado por los profesores Martínez, Meseguer, Vara y Azpitarte (esta vez en formato online), lo cual demuestra que dicho curso también se asienta poco a poco dentro de la oferta educativa de la Universidad Autónoma de Madrid.

2022

Durante este año la Fundación para el Avance de la Libertad publicó mensualmente varios artículos del profesor Jesús Huerta de Soto en sus Cuadernos para el avance de la libertad, como suplemento de la

revista Avance, la cual se dedica a la difusión de las ideas libertarias y el pensamiento de libre mercado.

El 29 de abril, se llevó a cabo la presentación oficial de la Asociación Libertaria Austriaca en el Salón de Grados del Campus de Vicálvaro. En este evento, el presidente de honor, profesor Huerta de Soto, ofreció una conferencia titulada «La importancia del conocimiento de la Escuela Austriaca entre los jóvenes universitarios».

En el marco del Máster en Economía de la Escuela Austriaca de la Universidad Rey Juan Carlos, se otorgaron los premios anuales en reconocimiento a la excelencia académica. El Premio Mises al mejor expediente académico recayó en Juan González, mientras que el Premio Hayek al mejor trabajo final de Máster fue otorgado a Vicente Moreno-Casas, y el Premio Rothbard, destinado a la defensa más destacada de la libertad, fue concedido a Esmeralda Gómez.

En octubre, el Centro Diego de Covarrubias, una institución que promueve la economía de mercado bajo principios cristianos, organizó un coloquio titulado "Liberalismo cristiano: ¿Oxímoron o verdad revelada?". En este debate, participaron los profesores Vicente Boceta, León Gómez Rivas y José Amengual, quienes discutieron la compatibilidad y las tensiones entre las doctrinas liberales y los principios cristianos.

Asimismo, los días 19 y 20 de octubre, se celebró por segundo año consecutivo el seminario impartido por el profesor Leef H. Dierks en el Máster en Economía de la Escuela Austriaca de la Universidad Rey Juan Carlos. El seminario abordó las modificaciones en la política monetaria del Banco Central Europeo, específicamente en el contexto de las medidas para contener la inflación registrada.

Finalmente, durante este año se llevaron a cabo nuevas ediciones de eventos destacados como la Universidad de Verano del Instituto Juan de Mariana, las V Xuntanzas Austro-Galaicas organizadas por el Instituto Xoán de Lugo y la 6th Madrid Annual Conference on Austrian Economics, todos ellos enfocados en la profundización y divulgación del pensamiento económico austriaco.

Capítulo V

DEBATES ACTUALES EN LA ESCUELA AUSTRIACA DE MADRID

I. La Gran Recesión a la luz de la teoría económica austriaca

Si hay alguna cuestión por la que la Escuela Austriaca de Madrid, en general, y el profesor Huerta de Soto en particular haya destacado sobremanera en la última década, ésta ha sido, precisamente, su vaticinio de la Gran Recesión de 2008. Es sorprendente cómo los economistas austriacos hacen hincapié en que la función del economista ha de ser la explicación y comprensión de los fenómenos económicos. La ausencia de experimentos de laboratorio en los que controlar las variables que intervienen en un proceso económico (la mayoría de ellas aún no creadas), pone a los austriacos en guardia a la hora de realizar predicciones. Sin embargo, resulta curioso cómo los economistas que se adscriben a esta Escuela realizaron un vaticinio sobre la recesión que habría de suceder el periodo de auge de crédito durante los quince años inmediatamente anteriores a la Gran Recesión.

1.1 La Gran Recesión (2008)

1.1.1 Antecedentes de la Gran Recesión

Para comprender los efectos de la Gran Recesión de 2008, en primer lugar, debemos echar la vista atrás y funcionó el sistema financiero durante, aproximadamente, las dos décadas anteriores. Con una banca central que copaba todos los aspectos del sistema financiero y bancario, con la estabilidad traída tras el desmantelamiento de la Unión Soviética y el fin de la Guerra del Golfo, Estados Unidos se erigió como la única superpotencia mundial. Sus

finanzas pasaron a dominar de manera absoluta todos los demás sistemas financieros mundiales, lo cual trajo una desventaja: en caso de recesión de la primera economía mundial, el efecto contagio hacia el resto del mundo sería inevitable.

Los tipos de interés se redujeron desde el 8% en 1991 hasta tocar su mínimo histórico del 1% en 2005, en los albores de la recesión. Los errores masivos de inversión se manifestaban en la creencia de que los activos bursátiles, especialmente aquellos con un colateral inmobiliario, jamás perderían su valor. Una entidad financiera, en caso de impago de uno de sus créditos, simplemente refinanciaba el crédito a un menor tipo de interés o a un nuevo prestatario con una facilidad lógica cuando el precio de mercado del crédito se ha situado por debajo de la tasa social de preferencia temporal.

La administración Clinton obligó a las entidades financieras a otorgar un porcentaje determinado de sus préstamos a estratos sociales considerados en riesgo de exclusión, lo cual aumentó la exposición bancaria a impagos de sus créditos. La conclusión es que los bancos se fueron convirtiendo en auténticas bombas de relojería que tarde o temprano tendrían que pasar por una dolorosísima corrección del valor de sus activos para sanearse.

El mundo parecía vivir, más o menos, en una tranquilidad inusual. Pero si debemos poner una fecha como claro antecedente de la Gran Recesión de 2008, tenemos que remontarnos, por extraño que parezca y por razones que a continuación explicaremos, a los atentados contra las Torres Gemelas de Nueva York del once de septiembre de 2001. En ese momento, la Reserva Federal estadounidense, con Alan Greenspan[286] a la cabeza, había decidido cortar por lo sano y poner fin a la llamada *burbuja de las punto com*, una burbuja especulativa inflada durante los años 90 alrededor de las compañías nacidas al calor del progreso tecnológico. Estas nuevas compañías (*Yahoo*, *eBay*, *Amazon*, *Microsoft*, *Apple*, etc.) prometían jugosos dividendos y una cotización alcista que parecía no tener fin. Greenspan supo ver a tiempo el problema que esto podría acarrear y tan fácilmente como promovió la burbuja con los bajos tipos de interés, acabó con ella elevándolos a partir de 2000. Pero sucedió algo que no entraba sus planes: los ataques terroristas del 11-S.

Estos atentados contra el World Trade Center, más allá de las consecuencias políticas, supusieron un cambio total de política monetaria en el seno

[286] Alan Greenspan es un personaje absolutamente fundamental en la historia económica de Estados Unidos de las últimas décadas. Presidente de la Reserva Federal durante diecinueve años (1987-2006) fue considerado durante largo tiempo como el banquero central perfecto que protegía la primera economía del mundo de las turbulencias financieras. La Gran Recesión ha eliminado hoy en día dicha visión sobre él en Estados Unidos.

de la Reserva Federal. El gobierno estadounidense necesitaba financiar su nueva guerra contra el terrorismo, por lo que recurrió, de nuevo, a la Reserva Federal. En un primer momento, Greenspan se opuso a emprender de nuevo el proceso de bajada de los tipos de interés. El problema fue que su mandato expiraba en 2006 y la administración Bush buscó a un nuevo presidente del organismo de planificación financiera estadounidense que acudiese sin dudarlo al rescate del gobierno federal. El elegido fue Ben Bernanke[287]. La herramienta para llevar a cabo esta nueva expansión crediticia fueron las denominadas hipotecas *subprime*[288].

Fundamentalmente, este tipo de producto financiero consiste en que una entidad crea un nuevo producto con la suma de varios créditos, normalmente hipotecas. El problema es que dentro de este paquete incluye créditos de buena calidad junto con otros de más dudoso retorno. Una vez hecho esto, disemina todos estos productos por el mundo vendiéndolos a inversores internacionales, consiguiendo que, en caso de impago, éste se extienda por todo el mundo. Además, los bancos de inversión estadounidenses que llevaban a cabo estas prácticas contaban con la garantía implícita de que el gobierno federal acudiría en su rescate si entraran en problemas de liquidez, algo que sucedió con algunas entidades, pero no con otras.

Aunque si hay algo que caracterice al periodo inmediatamente anterior a 2008 es la negación de cualquier problema por parte de las autoridades gubernamentales. Así, en 2005 el que habría de convertirse en presidente de la Reserva Federal al año siguiente, Ben Bernanke, afirmó: «Creo que lo más probable es que los precios de las casas desaceleren o que quizás se estabilicen, pero no creo que esto haga que la economía se

[287] Ben Bernanke fue el presidente de la Reserva Federal que hubo de lidiar con la mayor recesión en Estados Unidos desde el *crack* de 1929. Economista matemático del Massachusetts Institute of Technology, siempre fue un ferviente defensor de utilizar métodos econométricos para planificar el sistema financiero, como se pone de manifiesto en su manual sobre ciencia económica para estudiantes universitarios. Léase Bernanke, B.S. y Frank, R.H.: *Principios de economía*. 2007 (3ª edición). McGraw Hill. Madrid.

[288] Las hipotecas *subprime* son el ejemplo perfecto de lo que sucede cuando el crédito se expande de manera desordenada por obra de la intervención estatal, muy por encima de los ahorros reales de una sociedad. Al rebajar los requisitos para conceder créditos, éstos llegan a personas que, a todas luces, no podrán hacer frente a los flujos de caja necesarios para amortizarlo. Algunos datos reveladores en este sentido lo demuestran. La deuda hipotecaria en Estados Unidos creció de 4.8 billones de dólares en 2001 a 10.5 billones en 2007, lo que supone un aumento de un 118% en apenas seis años, mientras que el crédito a la construcción en España pasó de 250.000 millones de euros a 1 millon de millones en el mismo periodo, un 300% más.

derrumbe»[289]. Aun así, varios teóricos austriacos ya comenzaron a alzar la voz sobre el problema que se estaba generando. Así, en el prólogo a la tercera edición de su obra *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*, el profesor Huerta de Soto realiza un curioso vaticinio, fechado a veintiocho de agosto de 2005:

> Las circunstancias de la coyuntura económica desde la pasada edición han venido marcadas por la gran inflación fiduciaria e incremento de los déficit públicos necesarios para financiar la guerra de Irak y hacer frente a los crecientes gastos que genera el Estado del Bienestar –aquejado de graves e insolubles problemas- en la mayor parte de los países occidentales. La oferta monetaria y el tipo de interés han seguido manipulándose hasta alcanzar el mínimo histórico del 1% por parte de la Reserva Federal Norteamericana, impidiéndose así que pudiera culminarse debidamente la necesaria reestructuración de los errores de inversión cometidos con anterioridad a la recesión del año 2001. Todo ello ha generado una nueva burbuja especulativa en los mercados inmobiliarios, así como un crecimiento espectacular en el precio de los productos energéticos y materias primas que son demandadas a nivel mundial casi sin límite, por parte de los nuevos proyectos de inversión emprendidos especialmente en la cuenca asiática y, en concreto, en China. Parece, pues, que nos aproximamos a la fase típica de inflexión del ciclo que precede a toda crisis económica, y que se ha visto aún más confirmada con el recientísimo giro de 180 grados de la política monetaria de la Reserva Federal, que ha incrementado en pocos meses los tipos de interés hasta el 4%[290].

Ya de por sí la recesión habría de ser mala, ya que los masivos errores de inversión inducidos por los bancos centrales a lo largo de dos décadas tenían que ser purgados. Sin embargo, el problema se acentúo aun más si cabe en el verano de 2007. Los bancos centrales, temerosos de la recesión que habría de sobrevenir inevitablemente al año siguiente, iniciaron una huida hacia adelante, inyectando aún más fondos en las entidades financieras con el fin de mantener la confianza de los inversores.

Bernanke, tras tomar posesión del cargo en 2006, redujo los tipos de interés que Greenspan había comenzado a subir tímidamente. Así, pasó del 5,25% al 2% en apenas ocho meses, justo antes del estallido de la burbuja. El desastre estaba servido, al cual contribuyeron tres causas más: las compañías

[289] Entrevista en la CNBC en julio de 2005. El precio de la vivienda en Estados Unidos pasó de crecer un 16% en 2006 a caer en la misma proporción en 2008.

[290] Huerta de Soto, J.: *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*. P. XXVI. 2023. Unión Editorial. Madrid.

hipotecarias, las agencias de calificación y las compañías aseguradoras. Las primeras de ellas, con Freedie Mac y Fannie Mae, se dedicaron a adquirir dichas titulizaciones de hipotecas, reempaquetarlas y revenderlas en el mercado secundario. De esta forma, proveían liquidez a los bancos. Pero necesitaban un segundo punto de apoyo para mantener su sistema. Aquí es donde entran las agencias de calificación. Los Estados obligaban por ley que cualquier emisión de deuda, ya fuera de las titulizaciones o directamente, tuviera que pasar por estas agencias de calificación. El incentivo al que se enfrentaban estas agencias era otorgar una buena calificación a dichas emisiones con el fin de mantener su negocio[291]. Por último, las compañías aseguradoras se dedicaban, a través de unos instrumentos llamados *CDS* (*credit default swap*), a asegurar que, en caso de impago, ellas repondrían el capital. En un escenario de crecimiento insostenible por la expansión crediticia, aparentemente estas compañías ingresaban las primas sin necesidad de hacer frente a desembolsos. Todo hasta que las reclamaciones a las aseguradoras se convirtieron en inasumibles.

Esta expansión crediticia hizo que la inversión se centrara en mercados que no contaban, en absoluto, con una demanda tan alta. Así, se puso de manifiesto la falta de inversión en otros sectores, especialmente en las materias primas[292]. Como veremos posteriormente, este aumento de la demanda sin que aumente la capacidad de oferta de dichas empresas, conlleva, *ceteris paribus*, un aumento de los precios. Los empresarios tratan de repercutir dicho aumento en los consumidores, los cuales dejan de adquirir esos productos, con el consiguiente aumento de desempleo y pérdida de poder adquisitivo.

1.1.2 El estallido de la Gran Recesión

Ya en 2007 comenzaron a manifestarse síntomas de agotamiento del modelo. Así, hasta el verano de 2008, cuando la Gran Recesión estalló. Los impagos se sucedieron por doquier. El desempleo comenzó a aumentar como no se había visto en dos décadas. La sensación de que el sistema era incontestable se desmoronó como un castillo de naipes. La fiesta había terminado.

En marzo de ese mismo año se produjo la primera quiebra: Bear Stearns. De manera sorpresiva, Bear Stearns comenzó a aumentar su ratio de impa-

[291] Así, llegamos al extremo de que una semana antes de la caída del Lehman Brothers, hasta ese momento la mayor compañía hipotecaria de Estados Unidos, tuviera la calificación de triple A (máxima calidad) en sus emisiones de deuda.

[292] En el segundo epígrafe del presente capítulo se especifica el por qué de esta subida.

gos, por lo que acudió a la Reserva Federal en busca de un préstamo para mantenerse. Los inversores comprendieron entonces que el banco contaba con una exposición a activos de alto riesgo de 35.000 millones de dólares y que, al parecer, nadie se había percatado de ello. Aun así, la quiebra de Bear Stearns no fue nada comparado a lo que vendría después. Morgan Stanley adquirió los activos del banco a precio de saldo, esto es, $10 por acción, bastante por encima del precio inicial de la negociación, $2, pero muy por debajo de su máximo histórico de $133,20. Los problemas no habían hecho más que comenzar.

Los rumores en torno a la solvencia de los gigantes hipotecarios Freedie Mac y Fannie Mae comenzaron a aumentar exponencialmente. La administración Bush trató de frenarlos afirmando que, en caso de que fuera necesario, el gobierno federal saldría a su rescate. La primera semana de septiembre los acontecimientos se precipitaron. Las compañías admitieron una quiebra técnica, por lo que el gobierno inyectó $200.000 millones de dólares del contribuyente para evitar su desaparición. Apenas una semana más tarde, otro gigante de la banca de inversión que había basado su negocio en las hipotecas *subprime*, Merril Lynch, se vendía a precio de saldo al Banco de América por $44.000 millones. Pero faltaba la joya de la corona: Lehman Brothers.

El 13 de septiembre, el presidente del Banco de la Reserva Federal de Nueva York, Ben Bernanke, convocó una reunión para decidir el futuro de Lehman Brothers. Sobre la mesa había dos ofertas: una del Banco de América y otra de Barclays. Dos días más tarde, la compañía presentaba la quiebra en un juzgado de Nueva York. Con un pasivo de $613.000 millones se convirtió en la mayor quiebra empresarial de la historia.

No sólo se puso de manifiesto la enorme cantidad de errores de inversión inducidos por el falseamiento de los tipos de interés por parte de los bancos centrales. Esto ya de por sí les otorga un poder mucho mayor que el de cualquier entidad privada, con capacidad para dirigir las economías mundiales. El verdadero problema que se puso sobre la mesa es que se percibió que los Estados eran capaces de decidir quién se rescataba y quién iba a la quiebra. Se decidió rescatar Merril Lynch y dejar quebrar a Lehman Brothers con apenas cinco días de diferencia.

Las hasta ese momento enormes e imbatibles expectativas sobre las condiciones del sistema financiero dirigido por bancos centrales que controlasen los tipos de interés se desmoronaron. Se introdujo tal nivel de incertidumbre sobre el sistema financiero que se tardarían años en recuperarse. El mercado de crédito interbancario se redujo hasta prácticamente cero. Las compañías aseguradoras vivieron un aluvión de reclamaciones como consecuencia de

estas quiebras. De entre todas, destacó AIG (*American International Group*). El 17 de septiembre, el gobierno federal compró el 80% de sus activos y le concedió un préstamo de $85.000 millones para evitar su quiebra. A corto plazo se evitó su caída. Además, dado el dinamismo de la economía estadounidense, los bancos rescatados pudieron seguir con su negocio y en un plazo más o menos corto de tiempo, comenzar a devolver las ayudas que había recibido por parte del gobierno federal.

En resumen, la economía mundial se acababa de enfrentar a la mayor tormenta financiera en tres cuartos de siglo. Las conclusiones derivadas de este momento histórico son de un calado tan profundo, con tanta incidencia sobre el estudio de la ciencia económica, que dedicaremos un epígrafe completo a las mismas. Ahora, nos queda explicar las dos visiones dentro de la Escuela Austriaca de Madrid para explicar dicho funcionamiento del sistema bancario.

1.2 Argumentos favorables a la banca con reserva fraccionaria en el seno de la Escuela Austriaca

Dentro de la Escuela Austriaca de Madrid, convive una corriente no del todo homogénea, aunque con un cuerpo teórico más o menos definido, que trata de justificar la posibilidad de la reserva fraccionaria en un sistema de banca libre. Para conocer sus argumentos, estudiaremos en primer lugar la base teórica del pensamiento de la reserva fraccionaria. A continuación, ofreceremos un ejemplo histórico comúnmente citado por parte de estos teóricos: la banca libre escocesa anterior al s.XVIII, tomada como ejemplo de sus afirmaciones como sistema de banca libre que puede funcionar mediante la práctica de la reserva fraccionaria.

1.2.1 La banca con reserva fraccionaria en el plano teórico

Para conocer los argumentos utilizados por este grupo de teóricos, tomaremos como base el ensayo de George Selgin *La libertad de emisión del dinero bancario* (2011). En el mismo, ensayo ampliado a partir de la tesis doctoral del autor, se nos explica cómo habría de funcionar una banca totalmente libre, sin necesidad de un banco central que establezca tipos de interés, tenga nacionalizada la producción de billetes o depósitos ni legislación alguna que limite la actividad bancaria.

La premisa de la que parte Selgin es que el monopolio de emisión de billetes de banco ha resultado un completo fracaso histórico. Los ciclos económicos se siguen sucediendo de forma recurrente, sin atisbo de mejora. Implícitamente se defiende la posibilidad de que una banca con reserva fraccionaria pueda funcionar en un sistema de libre mercado.

Selgin apunta que el dinero, al igual que cualquier otro bien o servicio, se rige por las leyes universales de la oferta y la demanda. Por tanto, puede extrapolarse que, ante un aumento de la *demanda de dinero*, un mercado libre proveería la cantidad necesaria para compensar dicho aumento de la demanda en semejante proporción. Para Selgin, los bancos emitirían cuantos billetes de banco fueran necesarios para responder a la demanda del público. Para ello, se apoya en dos argumentos. El primero de ellos sería la *fungibilidad* del dinero. El banco, gracias al principio fundamental del dinero como bien fungible aceptado, puede devolver sus pasivos con una equivalencia monetaria. Sin embargo, *esto entra en flagrante contradicción con uno de los principios básicos del dinero, a saber, su común y general aceptación*. Como veremos posteriormente, Selgin justifica la práctica de la reserva fraccionaria en el concepto de solvencia, según el cual los bancos pueden responder por sus préstamos en exceso con billetes de banco emitidos contra sus propios activos, aunque éstos no entren en la definición estricta de dinero.

El segundo sería la aplicación de la ley de los grandes números con intención de determinar el montante necesario de fondos disponibles en la caja para hacer frente a las retiradas de efectivo. Por tanto, este principio se basa en un claro y abierto positivismo, ya que se trata de prever comportamientos humanos en base a criterios matemáticos «objetivos».

> La habilidad de los banqueros de Ruritania [país imaginario que Selgin utiliza para su explicación] y otros lugares para prestar los fondos depositados en sus cuentas se apoya en dos hechos importantes. El primero es el carácter fungible del dinero que hace posible reembolsar a los titulares de esas cuentas con monedas o lingotes diferentes a los que originalmente se entregaron. El segundo es la ley de los grandes números, que *asegura* una continuidad en la oferta de esos fondos prestables (tal vez algo volátil) a pesar de que los saldos acreedores se pueden retirar sin necesidad de previo aviso[293].

Además, el análisis de Selgin llama la atención sobre el tratamiento del dinero *per sé*. Habla de que los bancos deben ser libres para emitir los bille-

[293] Selgin, G.A.: *La libertad de emisión del dinero bancario*. P. 32. 2011. Ediciones Aosta. Madrid. Las cursivas son mías.

tes de banco que estimen convenientes, pero no es concebible que dichas emisiones sean heterogéneas. Todo su análisis se basa en que el dinero de los distintos bancos sea plenamente intercambiable, cuando en un mercado libre de cualquier producto, los bienes y servicios son totalmente distintos. Surge, por tanto, una constelación de diversos productos, cada unos con los atributos que subjetivamente los consumidores observen en ellos.

Por otra parte, en un sistema de banca con reserva fraccionaria olvida Selgin que los bancos son ilíquidos por naturaleza. *No hay lingotes suficientes para devolver a todos los depositantes*. Aun así, Selgin solventa este problema poniendo como garantía otros activos del banco, lo cual ya hemos explicado que no casa con la definición de dinero.

Aun así, la principal fundamentación de la visión de Selgin es la justificación de las *necesidades del comercio*. En resumen, a medida que una economía se vuelve cada vez más bancarizada, los tenedores de dinero pasan de transacciones en metálico a llevarlas a cabo mediante sustitutos monetarios perfectos, tales como los billetes de banco o los depósitos a la vista, lo cual conlleva una caída en la circulación del metal. «Esto ocasiona un descenso en el valor del dinero metálico que, a su vez, sirve de freno a su producción y libera factores que cabe aplicar a la satisfacción de necesidades más urgentes»[294]. La utilización de otros medios, como los cheques, en lugar de pagos en metálico, no tendría que traer aparejada una caía en el valor del metal. Lo que sucede cuando una economía varía de los pagos en metálico a los pagos mediante sustitutos monetarios es que aumenta las posibilidades de intercambio, creando una mayor producción al convertirse el capital en algo más fácil de moverse a aquellos lugares más rentables, aumentando el poder de la unidad monetaria.

El concepto de *necesidades del comercio* parece poco claro. Parece significar que la reserva fraccionaria canaliza hacia nuevos proyectos de inversión el capital necesario. Sin embargo, el mercado ya ha resuelto ese problema: las bolsas de valores, fondos de inversión o el propio sistema bancario sin la práctica de la misma ya canalizan los ahorros de la sociedad hacia proyectos empresariales. Por otra parte, a veces pareciera que este concepto quisiera decir que los empresarios desean llevar a cabo inversiones, pero que no cuentan con la tasa de retorno adecuada. Imaginemos un proyecto de inversión que rente un 4%, pero la tasa social de preferencia temporal, el tipo de interés, estuviese en el 5%. La inversión es irrealizable. Sin embargo, este aumento de la masa monetaria no hará en ningún momento que la tasa

[294] *Op. cit.* P. 35.

social de preferencia temporal baje, convirtiendo los proyectos de inversión irrealizables en rentables.

Tal vez el autor que mejor crítica haya formulado a este principio fuera David Hume (1711-1776). En una serie de ensayos, *Of Money*, *Of Interest* y *Of the Balance of Trade*[295], Hume bosqueja unas ideas de corte austriaco tremendamente adelantadas para el estado de la teoría económica de su tiempo. La primera de ellas es que la cantidad de dinero en circulación es irrelevante para sostener cierto progreso económico. Una masa monetaria mayor sólo servirá para que los precios sean nominalmente más altos[296]. Ahora bien, la mayor aportación de Hume en este sentido fue puntualizar que el verdadero análisis ha de llevarse a cabo en el estudio de los aumentos o disminuciones de la cantidad de dinero debido a su incidencia sobre los *precios relativos*[297]. En este sentido, se adelantó en siglo y medio al análisis que la Escuela Austriaca, de la mano de Hayek, llevó a cabo en los años 30 del s.XX[298].

Bien es cierto que Hume aún no cuenta con una elaborada teoría del capital que le permita conocer los efectos que dicha expansión crediticia tiene sobre el sistema económico. Para ello habría que esperar a finales del s.XIX con las aportaciones de Böhm-Bawerk. Aun así, no debemos restar mérito a Hume por ser el primero en atisbar esta idea. De aquí la sentencia de Hume al declararse totalmente enemigo de la práctica de la reserva fraccionaria y del aumento artificial del crédito. En numerosas ocasiones cita el negocio bancario llevado a cabo por el Banco de Amsterdam como ejemplo de solvencia frente a las retiradas masivas de efectivo[299].

---

[295] Los tres volúmenes se encuentran reeditados por Liberty Classics (Hume, D.: *Essays: Moral, Political and Literary*, Eugene F. Miller (ed.). 1985. Liberty Classics. Indianápolis.

[296] «La mayor o menor cantidad de dinero carece de consecuencia, dado que el precio de las mercancías está proporcionado a la cantidad de dinero». *Of Money*, *ob. Cit*., p. 281.

[297] «En mi opinión, es durante este intervalo o situación intermedia, entre la adquisición de dinero y la elevación de los precios, cuando el incremento de la cantidad de oro y plata es favorable a la industria». *Ibidem,* p. 286.

[298] Hayek, F.A.: *Precios y producción*. 1996. Unión Editorial. Madrid; *ibidem*: *La teoría pura del capital*. Publicado en la colección «Obras completas de F.A. Hayek. Vol. XII. 2019. Unión Editorial. Madrid.

[299] «Empeñarse en aumentar artificialmente el crédito nunca puede ser de interés para ninguna nación comercial; sino que da lugar a desventajas, al aumentar el dinero más allá de su proporción natural entre el trabajo y las mercancías, y por tanto al aumentar el precio para el mercader y el industrial. Y desde este punto de vista, no ha de admitirse que ningún banco tenga mayores ventajas que aquel que guarde en caja la totalidad del dinero que reciba (*tal y como es el caso del Banco de Amsterdam*), no aumentando nunca

Para finalizar, Hume termina con un ejemplo tremendamente ilustrativo[300]. Según él, la influencia de la creación de nuevo dinero sólo tiene un efecto a corto plazo sobre el tipo de interés. Las fuerzas del mercado llevarán más pronto que tarde el tipo de interés de nuevo a su tasa natural. Un aumento de la masa monetaria no lleva a la existencia de más o menos ahorradores. Es verdad que puede producir en un primer momento un engaño en los precios relativos de la sociedad y la falsa idea de que el ahorro ha aumentado. Sin embargo, este proceso debe revertirse a medida que el mercado descubra que dicha variación no se ha producido.

1.2.2 Emisión de dinero y aumento del crédito

A Selgin lo que le preocupa es que se produzca un exceso de dinero en las cajas de los bancos que quede ocioso. Sin embargo, no puede existir dicho exceso. El metal depositado por los depositantes siempre se encuentra a su disposición, no se encuentra ocioso, dado que cumple su función como depósito de valor. Selgin quiere transformar dichos depósitos en préstamos, sin tener en consideración que los depositantes no han pasado por el necesario proceso de ahorro, de contención del consumo, para que se produzcan los beneficiosos efectos de alargamiento sobre la estructura productiva. Estando el dinero disponible para los depositantes y, siendo éste a su vez parte de un préstamo, lo que se produce es el alargamiento insostenible de la estructura productiva. A lo que Selgin se refiere es que los depositantes no son conscientes de que su dinero estaría rindiendo mejor situado como préstamos. La cuestión es que estos fondos han sido dejados en depósito por sus depositantes por las más diversas razones, siendo la fundamental la tenencia de efectivo.

> Por lo tanto, las emisiones de dinero fiduciario interno, sin respaldo metálico, en respuesta a los aumentos en su demanda permiten a Ruritania disfrutar de una producción que aplica a los medios de capital y que resulta superior

---

la cantidad de dinero en circulación, en contra de la práctica usual de hacer retornar parte de sus depósitos al comercio». *Ibidem*, *op. cit.*, p. 284-5. Las cursivas son mías.

[300] «Supongamos que, por un milagro, cada hombre de Gran Bretaña se encontrase con cinco libras de más introducidas en su bolsillo durante la noche. Esto más que doblaría la totalidad de dinero que actualmente circula en el reino. Sin embargo, al día siguiente, no habría ni más prestamistas ni se produciría ninguna variación en el interés». *Of Interest*, *op. cit.*, p. 299.

> a la que podría conseguirse mediante un sistema de dinero metálico puro y duro[301].

El concepto de *demanda de dinero utilizado* por Selgin merece alguna puntualización. Bien es cierto, como se ha señalado anteriormente, que el dinero se mueve por las universales leyes de la oferta y la demanda. De hecho, de lo que Selgin habla es de que los bancos puedan ser capaces de satisfacer la demanda de gente de más billetes de banco. Esta demanda de inversión, en realidad, lo que pretende es convertir proyectos de inversión inviables en viables. Por ejemplo, un proyecto de inversión al 4% con un tipo de interés al 5% es impracticable, pero, en el momento en el que dicho tipo de interés se reduzca al 4%, podrá llevarse a cabo. Esta propuesta de Selgin olvida que el aumento o disminución de la masa monetaria no tiene por qué suponer un cambio en la estructura de la *tasa social de preferencia temporal*[302]. El análisis de Selgin parte de la base de que estas emisiones de dinero fiduciario[303] serán totalmente líquidas, es decir, el público las utilizará sin ningún problema. Es una suposición un tanto endeble.

Apliquemos la ley de Say al análisis partidario de la reserva fraccionaria. La fundamentación parte de que la base de la adquisición de cualquier mercancía ha de ser comprada con la venta de otra mercancía. Esto es, las mercancías se adquieren con mercancías. El dinero es sólo un paso indirecto que, por contraintuitivo que parezca, facilita enormemente esta operación. Pues bien, el análisis de Selgin de aumento de la masa monetaria no va a conseguir en ningún momento que la cantidad de bienes y

---

[301] Selgin,G.: *op. cit.* P. 36.

[302] Para demostrar que el tipo de interés no tiene nada que ver con cuestiones monetarias, como la mayoría de los manuales académicos afirma, podríamos establecer el siguiente ejemplo. En una economía de trueque en la que no existiera el dinero, el tipo de interés, según esta concepción *mainstream*, sería imposible. Sin embargo, podríamos, por ejemplo, cambiar dos manzanas hoy por cuatro manzanas dentro de un año. Por tanto, hemos demostrado que incluso en una economía sin dinero, el tipo de interés seguiría actuando. La razón es que se trata de una categoría de la mente, no del precio que equilibra el mercado de préstamos.

[303] La definición de dinero fiduciario que lleva a cabo Selgin es, si cabe, más desconcertante. Tradicionalmente, por dinero fiduciario se entiende aquél que se basa, etimológicamente, en la *fe* de sus usuarios. Decimos que la era actual se basa en un dinero de este tipo porque los billetes de banco no son convertibles en metal. Pero, para Selgin, dinero fiduciario es cualquier billete de banco, es decir, cuando la transacción se lleve a cabo sin utilizar directamente metales estaríamos ante dinero fiduciario. Nada más lejos de la realidad. Con un respaldo metálico cualquier parte puede acudir en cualquier momento a solicitar la conversión.

servicios de una sociedad aumente. El que exista más papel moneda en la economía no tiene nada que ver con el bienestar de esta.

Hablamos de la falta de comprensión de este argumento porque una adecuada teoría económica nos dice que la emisión de mayor cantidad de billetes no puede, en ninguna circunstancia, aumentar el bienestar general de la sociedad. Tomemos un ejemplo. Citemos la obra del historiador estadounidense Carroll Quigley, *The Evolution of Civilizations: An Introduction to Historial Analysis* (1961)[304]. En la misma, se nos explica dos hechos históricos y la interpretación que se da a los mismos. En primer lugar, el aumento de la actividad económica como nunca en la historia se había conocido en la Gran Bretaña de finales del s.XVII y en adelante. Por otro lado, tenemos que, en esa misma época, los bancos comenzaron a llevar a cabo prácticas de reserva fraccionaria por primera vez en la historia. Pues bien, Quigley relaciona ambos hechos en el sentido de que el crecimiento de la actividad económica fue debido a dichas prácticas bancarias. Pero al aplicar los fundamentos de la teoría económica a dicho análisis, las conclusiones caen por su propio peso. No puede hablarse de un aumento de la actividad económica, en este caso la Revolución Industrial, como consecuencia de las prácticas bancarias con reserva fraccionaria porque la teoría económica nos enseña que el aumento de los billetes de banco no puede, es imposible, que eleve la riqueza total de la sociedad. Puede hablarse de que se produce una redistribución de la riqueza de esta sociedad desde aquellos que no reciben estos billetes de banco de nueva creación hacia aquellos que sí la reciben, cuestión sobre la que volveremos posteriormente con exhaustividad. He aquí el problema al aplicar un error teórico a un hecho histórico, sobre el que hablaremos al tratar la banca escocesa.

1.2.3 El mantenimiento de los precios

En realidad, Selgin, y así lo explica sin ningún tapujo, busca mantener los precios, pero con una salvedad. Lo que busca es una *neutralidad* de los precios: «Lo que se necesita es una política [monetaria] que impida variaciones en los precios debidas a variaciones en la demanda de dinero respecto a la

[304] Quigley, C.: *The Evolution of Civilizations. An Introduction to Historical Analysis*. 1979 (2nd edition). Liberty Fund. Boston (Massachusetts).

producción sin impedir variaciones de los precios debidas a cambios en la eficiencia productiva»[305].

Ya antes del análisis, Selgin nos previene sobre la obvia dificultad de establecer un índice de precios adecuado. Es complicado hallar un índice de bienes y servicios que hayan de conformar una cesta media, así como la ponderación de cada uno. Pero entrando en materia, de lo que Selgin habla es de que los precios se mantengan estables cuando fuere por causa de una variación en la relación oferta-demanda de dinero. Las variaciones, normalmente deflacionarias, en los precios como consecuencia de los métodos de producción más capital-intensivos son bienvenidas en su análisis.

Esto suscita la pregunta obvia. ¿Por qué una deflación como consecuencia de mejoras en los métodos productivos es aplaudida, pero aquélla como consecuencia de un cambio en la relación monetaria es evitada? Además, los cambios producidos en los precios relativos como consecuencia de este proceso inflacionario son exactamente los mismos, independientemente de fines o intenciones de este. Las personas que reciban las nuevas unidades monetarias, si es que las aceptan, adquieren bienes y servicios a cierto precio cuando, en realidad, el proceso normal sería una bajada de estos que beneficiase especialmente a las clases populares. Lo que Selgin propone en última instancia es que el poder adquisitivo de la unidad monetaria no aumente cuando se trate de una variación en la relación oferta-demanda de dinero.

1.2.4 Justificaciones para la reserva fraccionaria

Las razones que esgrimen los teóricos de la Free Banking School son explicadas al detalle por Selgin. En primer lugar, Selgin afirma que los bancos podrían emitir billetes para acompasar la demanda sin necesidad de comprometer su supervivencia, siempre y cuando cuenten con los activos necesarios para garantizar su *solvencia*. «Cuando los bancos comerciales pueden emitir sus propios billetes en competencia con otros emisores cada uno puede satisfacer los aumentos de la demanda de billetes por parte de su clientela sin dificultad y sin afectar a su liquidez y solvencia»[306].

La afirmación que realiza Selgin aquí es muy ilustrativa. Lo que afirma al suponer que un aumento de la demanda de billetes puede acompañarse del mismo incremento de la oferta de billetes en mismo grado es que la base del sistema ha de ser fiduciario y no metálico. De nuevo, en la explicación

[305] Selgin, G.: *Op. cit.* p 152.
[306] *Op. cit*. P. 168.

de Selgin aparecen párrafos en los que la emisión de billetes sin respaldo metálico expande el crédito, mientras que en el inmediatamente posterior sostiene lo contrario[307].

Por otra parte, el funcionamiento de las cámaras de compensación con el fin de establecer la garantía de los depósitos entre entidades choca con una de las conclusiones del análisis dinámico de los procesos de mercado. Así, es imposible que los acuerdos colusorios sobrevivan durante largo tiempo en un mercado desregulado. Al principio, Selgin opina que estos acuerdos entre bancos no tendrían por qué ser colusorios, que es justo como empiezan. Sin embargo, poco a poco, las entidades podrían comenzar a pactar descuentos y tarifas, entrando en un cártel. De hecho, el propio Selgin cita ejemplos de cárteles competencia[308].

En su explicación sobre el funcionamiento de una banca monopolizada, Selgin no llega a apostar por que el sistema actual sea capaz de proveer los billetes de banco necesarios:

> En un sistema donde la emisión de billetes de banco y monedas fiduciarias ha sido monopolizada y los bancos comerciales no pueden emitirlos, su capacidad para convertir sus saldos en cuenta corriente en billetes de banco se encuentra limitada. Los bancos comerciales sin la colaboración del banco central monopolista no pueden satisfacer al completo las necesidades de billetes que se produzcan[309].

Aquí se entremezclan dos cuestiones. La primera es que Selgin realiza una separación taxativa entre billetes de banco y depósitos. Esto es, Selgin no percibe que los depósitos a la vista realizan la misma función que los billetes de banco. La mayor demanda de liquidez se oferta con mayor cantidad de depósitos, no necesariamente de billetes. Esto, y aquí se encuentra la segunda cuestión, no limita en absoluto la cantidad de crédito que pueda otorgar el sistema. Es más, las crisis financieras producidas desde la implantación de los bancos centrales se deben totalmente a un exceso de oferta mone-

[307] *Op. cit.* P. 169. Nota al pie 10: «Para decirlo una vez más, los billetes de banco no sirven para apoyar una expansión del crédito y, por lo tanto, cuando retornan a su emisor no provocarían un incremento de reservas con el que incrementar los préstamos».

[308] Siguiendo a Rothbard: «El hecho de que jamás se haya establecido voluntariamente un cártel enorme y que se requiera el poder coercitivo del Estado para formarlo demuestra que no habría posibilidad alguna de que fuera el método más eficiente para satisfacer las exigencias de los consumidores». Rothbard, M.N.: *El hombre, la economía y el Estado*. Vol. II. P.162. 2014. Unión Editorial. Madrid.

[309] Selgin, G.: *Op. cit.* P. 170-1.

taria en el sistema. *No se trata de que una banca monopolizada no pueda proveer una cantidad óptima de dinero, es que las crisis se fundamentan en que provee demasiado*[310].

Pero, sin duda, la cuestión fundamental sobre la que se asienta toda la explicación de la Free Banking School es la identificación plena del depósito con el préstamo. Mientras que los teóricos defensores de un coeficiente de caja del 100% establecen una taxativa diferencia entre ambos productos bancarios, la corriente encabezada por Selgin y White defiende la completa y total identificación entre ambos. Para empezar, Selgin cae en todas las críticas llevadas a cabo desde el bando del 100%. En primer lugar, no distingue que un depósito a la vista no tiene vencimiento, mientras que un préstamo, por naturaleza, sí.

> Puede ser que mediante la expresión «préstamo mercancía» Mises quiera dar a entender que se trata de créditos otorgados por los bancos sobre la base de sus pasivos *a plazo*, como opuestos a sus pasivos disponibles *a la vista* que no están cubiertos al cien por cien con reservas de un dinero mercancía (oro). Pero en este caso Mises confunde lo que es una diferencia de grado con una diferencia sustancial. Lo tenedores de pasivos a la vista otorgan crédito lo mismo que los tenedores de pasivos a plazo. La única diferencia es que en el primer caso la duración del préstamo no tiene vencimiento específico, puede cancelarse en cualquier momento a elección del tenedor. Los banqueros tienen que apoyarse en su propio juicio para no violar la «regla de oro» de no otorgar más crédito que el recibido[311].

Selgin llegar a afirmar que, cuando se establece un depósito bancario a la vista, no llegar a conservarse la plena disponibilidad sobre los fondos depositados, aunque se pueda cancelar en cualquier momento. «Cuando el que pide prestado dinero a un banco de acuerdo explícitamente en mantener ese saldo sin disponer del mismo, el banquero sabe de antemano que dicho saldo no se gastará y, por lo tanto, no dará lugar a saldo adverso alguno en el sistema de compensación bancaria»[312].

Seguidamente, Selgin defiende abiertamente la ley de los grandes números, como ya explicamos, para predecir los fondos en depósito necesarios para hacer frente a las eventuales retiradas de efectivo. Según el descalce

[310] De hecho, la afirmación de que los coeficientes de caja impiden el ajuste queda excluido. Por ejemplo, en la zona euro este límite es del 1%. Sería como decir que los salarios no pueden ajustarse a la baja porque existe un salario mínimo de 1/hora.

[311] *Op. cit.* P. 99. Cursivas en el original.

[312] *Op. cit.* P. 102.

de plazos, los bancos captan pasivo a corto plazo (depósitos), mientras que financian activos a largo plazo[313]. Pues bien, para Selgin esta salvedad puede superarse mediante la utilización del método econométrico para predecir comportamientos humanos. Selgin demuestra una total confianza en dicho método para solventar esta salvedad.

> Esta clase de compensación es la que les permite tratar ese crédito de vencimiento corto e incierto que su clientela le otorga como una especie de fondo a su disposición y que puede ser invertido en una cartera de activos cuyo vencimiento medio exceda con creces el periodo medio de rotación de sus billetes y depósitos. La estructura de vencimientos y la cuantía de sus préstamos e inversiones bancarias dependen, por lo tanto, del comportamiento esperado en la demanda *agregada* de sus pasivos y no de las variaciones en la composición de las demandas personales de las que deriva aquella demanda agregada[314].

1.2.5 La banca libre escocesa

El principal punto de apoyo para los teóricos del Free Banking ha sido el funcionamiento de la banca en Escocia entre los s.XVIII y s.XIX. Este periodo es comúnmente citado por académicos como Selgin o Rallo para ejemplificar cómo una banca libre puede funcionar con reserva fraccionaria. Los estudios principales en este periodo sobre los que se apoyan fueron llevados a cabo por Lawrence White, mentor de George Selgin, en *Free Banking in Britain*[315]. Pasemos ahora a desglosar esta obra y la crítica que los defensores del 100% de reservas le han realizado.

White apoya su estudio en dos tesis. La primera es que la banca escocesa, en claro contraste con la banca inglesa vecina, fue esencialmente libre durante el periodo 1716-1845, esto es, hasta la promulgación de la Ley de Peel. Cuando hablamos de libertad bancaria nos referimos a que los bancos escoceses no giraban en torno a la órbita del Banco de Inglaterra, en el sentido de que no contaban con un prestamista de última instancia al que acudir en caso de dificultades de liquidez. Esto es, cada banco mantenía sus propias reservas y emitía su papel moneda contra las mismas. La segunda

[313] El profesor Rallo ha citado este hecho como causante del ciclo económico.

[314] *Op. cit.* P. 106. Cursivas en el original.

[315] White, L. H.: *Free Banking in Britain: Theory, Experience and Debate, 1800-1845*. 1995. Institute of Economic Affairs. Londres.

parte del análisis de Selgin es que este sistema descentralizado escocés funcionó mejor que la banca inglesa[316].

La afirmación de que la banca escocesa fue mucho más libre que la inglesa durante el periodo considerado cuenta con varias pruebas que la sitúan en tela de juicio. En primer lugar, los bancos escoceses podían no cumplir sus obligaciones contractuales de conversión de billetes de banco en metal. Esto llevó a los bancos escoceses a una caída en sus reservas metálicas de entre el 10-20% a finales del s.XVIII a un rango del 1-3% a mediados del s.XIX. White atribuye esta caída a un menor deseo del público por utilizar metal, no a un privilegio bancario que les posibilitaba no redimir los billetes en metal. Siguiendo al historiador S. Checkland:

> El sistema escocés era de continua suspensión parcial de pagos en metálico. Nadie esperaba en realidad ser capaz de entrar en un banco escocés […] con una gran cantidad de billetes y recibir inmediatamente el equivalente en oro y plata. Más bien esperaba una discusión o incluso un desaire. Como mucho conseguiría un poco de metálico y tal vez títulos en Londres. *Si tenían problemas serios, se advertiría el asunto y encontraría la obtención de crédito más difícil en el futuro*. […] Esta limitación legalmente intolerable de la convertibilidad, aunque nunca mencionada en investigaciones públicas, contribuyó en gran medida al éxito bancario escocés[317].

De hecho, el historiador Checkland utiliza esta teoría para explicar el pánico bancario de 1797 causado, en teoría, por las guerras napoleónicas. Sin embargo, ya en 1793, los representantes de los dos mayores bancos de Escocia acudieron al gobierno británico solicitando auxilio, el cual respondió con una emisión de £400.000. Esto demuestra que la idea de que la banca escocesa actuaba sin prestamista de última instancia queda lejos de la realidad.

Así, tras la suspensión de la convertibilidad en 1797, las emisiones de billetes escoceses de menos de £1 provocaron que la masa de billetes de banco se hubiera doblado para 1803. Aquí llegamos a la cuestión funda-

[316] La bibliografía de este epígrafe es abundante: Malcolm, Charles A.: *The Bank of Scotland, 1695-1945*. 1945. Edimburgo. R&R Clark, sf; Rothbard, Murray N.: *The Mystery of Banking*. 1983. Nueva York. Richardson & Snyder; *ibidem*: Historia *del pensamiento económico. Vol. II. La economía clásica*. Pp. 856-7. 2013. Unión Editorial. Madrid; *ibidem*: «Free Banking in Scotland», publicado en *The Review of Austrian Economics*, vol. II, 1988, pp. 229-245; Checkland, S.C.: *Scottish Banking: A History, 1695-1973*. 1975., Collins (ed). Glasgow; Fetter, F.W.: *Development of British Monetary Orthodoxy, 1797-1875*. 1965. Harvard University Press. Cambridge (Massachusetts).

[317] *Op. cit*. P. 221 y 184-185. Las cursivas son mías.

mental. Los teóricos del *Free Banking* siempre han mantenido que, pese a la evidente imposibilidad de redimir el 100% de los billetes en metal, los tenedores de estos pasivos bancarios no encontraban, por lo general, ninguna dificultad a la hora de convertirlos en metal. Sin embargo, este extremo es claramente falso.

Rothbard cita un ejemplo más. A un banquero de Glasgow, Archibald Trotter, le fue entregada una remesa de billetes por unos banqueros de Edimburgo con la intención de que fueran redimidos en metal. Tras cuatro años de demandas, los bancos fueron condenados a pagar, lo cual, dicho sea de paso, era lo esperado por la ley escocesa. Por supuesto, en ningún momento de este periodo ningún banco de Glasgow enajenó cualquiera de sus activos para hacer frente a sus pasivos. No se mantuvo en ningún momento la ley explicada teóricamente por Selgin sobre que los bancos venderían activos para mantener su solvencia. En su lugar, siguieron emitiendo billetes de banco a sabiendas de que no tenían obligación de convertirlos.

El historiador Frank W. Fetter nos ofrece otra prueba al recoger la experiencia de un panfletista anónimo sobre la imposibilidad de que los billetes fueran redimidos por los bancos escoceses, aun tras el levantamiento de la prohibición de la convertibilidad en 1821. «Cualquier chalado del sur [Inglaterra] que tuviera la temeridad de pedir un centenar de soberanos podría pensar, si sus nervios le aguantaran durante el examen del mostrador del banco, que era afortunado si se le perseguía sólo hasta la frontera»[318].

White se apoya de manera unívoca para establecer que la banca escocesa funcionaba mejor que la inglesa en que el número de quiebras de la primera era notablemente inferior que el de la segunda. Esto es cierto, aunque no puede ser tomado como definitivo. La posibilidad de que en un sector de la economía le vaya bien no quiere decir, en absoluto, que en el conjunto de la sociedad su labor sea beneficiosa. Especialmente, cuando se trata de un sector como la banca que funcionaba en base a privilegios. A medida que este menor número de quiebras se asentaba, los bancos escoceses generaban más inflación, con el consiguiente empobrecimiento y redistribución de la renta. Por tanto, la afirmación de que una banca sin quiebras es lo ideal no tiene que ser necesariamente cierta. Como explica Rothbard:

[318] Recogido por Fetter, F.W.: *Development of British Monetary Orthodoxy*. 1965. Cambridge. Harvard University Press. El panfleto anónimo fue publicado por Phillpotts, H.: *A Letter to the Right Honorable George Canning on the Bill of 1825: For Removing the Disqualifications of Her Majesty's Roman Catholic Subjects*. 2016. Palala Press. Londres. Léase también Munn, C.W.: *The Scottish Provincial Bankings Companies, 1747-1864*. Pp. 140 y ss. 1981. John Donald Pubs. Edimburgo.

> Así, podría significar que los bancos lo están haciendo mejor, pero a costa de que la sociedad y la economía vayan peor. Las quiebras bancarias son un arma saludable con la que el mercado mantiene bajo control la inflación del crédito bancario: una ausencia de quiebras bien podría significar que ese control funciona mal y que la inflación de dinero y crédito está disparada con más razón[319].

De hecho, los bancos escoceses participaron en todas las expansiones inflacionarias orquestadas por el Bando de Inglaterra, con la salvedad de que no tenían que devolver los metales depositados no por una cuestión legal, sino más bien nominal. Su supervivencia se basaba en una inflación crónica.

1.3 La rama clásica de la Escuela Austriaca contraria a la reserva fraccionaria

Hasta las últimas dos décadas podría decirse que la Escuela Austriaca ha sido mayoritariamente contraria a la práctica de la banca con reserva fraccionaria. Los autores clásicos de la corriente subjetivista siempre se mostraron abiertamente contrarios a la práctica fraccionaria. Sin embargo, a partir de los 80, y concretamente tras los trabajos de Lawrence White y Antal Fekete, la postura que asume la reserva fraccionaria como propia de un mercado libre ha ido ganando enteros en el plano académico. Por ello, los teóricos más influidos por la rama clásica de la Escuela Austriaca de Madrid, con Huerta de Soto a la cabeza, han encabezado una rebelión para devolver la Escuela Austriaca a sus postulados: que la banca con reserva fraccionaria es inmoral e ilegítima por violar los principios generales del derecho, producto de un estado que otorga privilegios, muy dañina para la economía y a la larga inestable e impracticable.

La resolución sobre si la banca con reserva fraccionaria es teóricamente posible constituye el debate más apasionante actualmente en el seno de la Escuela Austriaca. Tal vez la razón de ello sea que no cabe una postura intermedia. Ha de aceptarse o negarse la práctica de esta. Todos los teóricos actuales se han cuidado de decantarse por una de las dos opciones

Dentro del plano de la Escuela Austriaca de Madrid, la situación no podría ser más divisoria. La confrontación entre ambas posturas pasa por estar lejos de solucionarse. Para ello, tal vez haya sido adecuado el repaso que hemos venido realizando a ambos grupos de argumentos, con el fin de obtener un criterio propio.

[319] Rothbard, M.N.: *op. cit.*, pp. 1-2.

En resumidas cuentas, podríamos citar la crítica austriaca a la banca central y al sistema financiero actual en tres partes: restablecimiento de un patrón oro puro, desmantelamiento del banco central y la impracticabilidad de la reserva fraccionaria. Pues bien, es justo en este tercer apartado donde se halla el mayor debate intelectual de nuestro tiempo.

1.3.1 La imposible identificación del depósito con el préstamo

Los teóricos defensores de una banca que deje en reserva el 100% del dinero depositado utilizan como principal argumento, del cual derivan el resto de su argumentación, la imposibilidad de tratar de la misma forma jurídica ambos tipos de contratos. En su opinión, depósito y préstamo son dos contratos claramente distintos, radicalmente opuestos en muchos aspectos, que no pueden ser tratados de la misma forma. Si así se hiciera, el teórico incurriría en una contradicción lógica, ya que las causas o características de ambos no puede darse al mismo tiempo.

El profesor Huerta de Soto lleva a cabo una distinción de seis puntos entre el depósito y el préstamo, tres de contenido jurídico y tres de contenido económico. Este es un ejemplo del enfoque multidisciplinar de la Escuela Austriaca, en el que varias ramas del saber humano se entrelazan entre sí, apoyándose las unas a las otras, complementándose y estableciendo unas mejores fundadas conclusiones. En primer lugar, dentro del depósito a la vista no se produce un intercambio de bienes presentes por bienes futuros, tal y como sucede en el préstamo. Las cuentas remuneradas a la vista, por ejemplo, que ofrece la banca sólo son posibles cuando se proceda al préstamo de dichos fondos. A continuación, los fondos que permanecen en depósito cuentan con una total y plena disponibilidad a favor del depositante, mientras que en el caso del préstamo éste se traslada a favor del prestatario. Por tanto, todas las aparentes cuentas a la vista con penalización o dificultades de reintegro, con algunos ejemplos históricos que ya hemos citado, no casa con la definición plena de depósito. Además, a colación de lo anterior, es ilógico que un depósito a la vista pueda ofrecer rentabilidad estando los fondos siempre disponibles para el depositante.

En cuanto al contenido jurídico de ambos contratos, la causa que motiva la firma de un depósito es la guarda y custodia de los fondos depositados, normalmente por motivos de seguridad y eficiencia. Po el contrario, la causa de un préstamo es el traslado de ciertos bienes y servicios a favor del prestatario. Aquel que recibe los fondos puede disponer de ellos de la forma que estime conveniente. Simplemente debe devolver el capital con

los intereses en el momento de la expiración del préstamo. A esto nos remite la siguiente diferencia. Un depósito «a la vista» no cuenta con plazo de devolución, ya que la disponibilidad a favor de depositante es plena o, de lo contrario, no sería un depósito. El contrato de préstamo, por el contrario, exige la fijación de antemano de un plazo de vencimiento en el cual hayan de reponerse capital e intereses. Finalmente, como suma de todo lo anterior, la obligación del depositario pasa por mantener en todo momento la plena disponibilidad de los fondos, esto es, un coeficiente de caja del 100%, mientras que la obligación del prestatario es hacer frente, una vez finalizado el plazo, a devolver el capital más los intereses.

En resumen, las causas, características y condiciones de ambos contratos no es que sean ya de por sí diferentes, sino abiertamente contradictorias e imposibles de cumplir al mismo tiempo. Por ejemplo, no se puede, como veremos posteriormente, ofrecer una rentabilidad por un depósito a la vista cuyos fondos, en teoría, pueden ser retirados por el depositante en cualquier momento. Esto casa con la crítica hacia el concepto de disponibilidad de los defensores de la banca con reserva fraccionaria por parte de los defensores del 100%.

1.3.2 La causa de ambos contratos

El profesor Huerta de Soto ofrece un argumento como pilar de toda la argumentación que busca la completa separación de ambos tipos de contratos. La razón fundamentalmente argüida para separar ambos contratos es la *causa* que motive su celebración. Así, el depósito busca la guarda y custodia del bien depositado, mientras que el préstamo propugna la plena disponibilidad de la cosa prestada, con la obligación de restituirla en el tiempo y forma previamente pactados.

Por otra parte, de nuevo el enfoque multidisciplinar de la Escuela Austriaca entronca la causa de la firma del contrato con el motivo subjetivo que lleva económicamente a las partes a firmar el contenido de este. «*Existe, por tanto, una perfecta simbiosis entre la concepción subjetivista en la que se funda la moderna teoría económica y el punto de vista jurídico que atiende, sobre todo, a los diferentes fines subjetivos u objetivos de las partes para efectuar uno u otro tipo de contratos*»[320].

[320] Huerta de Soto, J.: *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*. P. 110. Cursivas en el original.

De esta forma, el supuesto de una disponibilidad tácita por parte de los banqueros queda desautorizado, ya que, para que fuese posible dicha autorización, entraría en flagrante contradicción con la firma del contrato. «Poco importa, por tanto, la supuesta autorización, expresa o táctica, para que se lleve a cabo tal uso por parte de los banqueros, si es que sigue manteniéndose intacta la causa esencial del contrato, que es el depósito de dinero para su custodia. En este caso, la supuesta autorización sería irrelevante, por ser incompatible con el objeto del contrato y, por tanto, *tan nula y carente de eficacia desde el punto de vista jurídico, como todo contrato en el que una de las partes autorizara a la otra a que le engañase, o aceptara por escrito el autoengaño en perjuicio propio*»[321].

1.3.3 La redefinición del la disponibilidad

Como vimos en el epígrafe anterior, los teóricos del Free Banking han ofrecido como sostén de sus teorías un concepto de disponibilidad basado en la solvencia de la entidad, no en la liquidez. Para el Free Banking, la disponibilidad no tiene por qué significar el pleno reintegro de la cosa en el momento deseado, sino algo abierto a la interpretación[322].

> Para un sector de la doctrina, la disponibilidad no tiene por qué entenderse en su sentido estricto (coeficiente de caja del 100% o constante guarda y custodia del *tantundem* a disposición de depositante), sino que podría entenderse en un sentido «laxo», como solvencia «genérica» del banco para hacer frente a sus compromisos, el uso «prudente» en inversiones que evite especulaciones desafortunadas y sus correspondientes pérdidas, el mantenimiento de unos coeficientes de liquidez y de inversiones adecuados y, en suma, el cumplimiento de toda una meticulosa legislación administrativa de tipo bancario que, junto con el supuesto funcionamiento de la ley de los grandes números en cuanto a la apertura y retirada de depósitos a la vista, pudiera garantizar, en última instancia, un perfecto cumplimiento de los

[321] Huerta de Soto, J: *Ibidem*, p. 116. Cursivas en el original.

[322] «Si los sustitutos monetarios que se presentan para su conversión son plena e inmediatamente convertidos en dinero, entonces, más allá de la reserva de caja necesaria para llevarla a cabo, no se precisa ninguna existencia de bienes para mantener la equivalencia entre los medios fiduciarios y el dinero. En cambio, si los sustitutos monetarios *no* son plena e inmediatamente convertidos en dinero, entonces no podrán ser considerados equivalentes a éste, aunque por lo demás se disponga de bienes con los que eventualmente se pueda hacer frente a las exigencias de los tenedores de los sustitutos monetarios». Mises, L.: *Teoría del dinero y del crédito*. Pp. 309-10. 2012. Unión Editorial. Madrid.

> compromisos adquiridos en cuanto a la devolución, en cualquier momento, del dinero de los depositantes[323].

De hecho, el profesor Huerta de Soto ofrece como prueba histórica el que la banca con reserva fraccionaria jamás haya sido capaz de sobrevivir sin el concurso de un prestamista de última instancia que le proporcione toda la liquidez necesaria cuando se produzcan retiradas masivas de efectivo.

1.3.4 Un camino de justificación de la reserva fraccionaria

Cabe la posibilidad de contestar a cada formulación que la defensa del *Free Banking* vaya estableciendo. Para empezar, los partidarios del 100% recuerdan que, en el caso de que los banqueros pasen a utilizar como fondos prestables los depósitos a la vista de sus clientes, estarían incurriendo en un flagrante delito de apropiación indebida. A esto contestan los teóricos del *Free Banking* que no es necesario incurrir en fraude, ya que se explicaría a los depositantes que sus depósitos se utilizarían en el otorgamiento de activos crediticios.

A esto responderían los teóricos del 100% que, al no quedar clara la finalidad del contrario, se incurriría en un *error in negotio*. El contrato no sería posible porque no quedaría claro qué se busca en el mismo. Aun así, aunque se aceptase la validez del contrato sin que quede claro su negocio a realizar, si cada parte mantiene la causa que la llevó a tomar parte en el mismo, éstas serían plenamente incompatibles entre sí. No podrían darse al unísono dentro del mismo contrato.

Lo cual nos lleva al siguiente argumento. Aunque sus causas fueren incompatibles, pero se aceptasen, el contrato es imposible de cumplir. Es ontológicamente imposible contar con un dinero en préstamo con plena disponibilidad. La única forma mediante la cual la banca con reserva fraccionaria ha podido sobrevivir a los ciclos de índole monetaria causados por sus propias prácticas ha sido mediante el concurso de un prestamista de última instancia[324].

---

[323] Huerta de Soto, J.: *Ibidem*, p. 120.

[324] «Los compradores y vendedores compran y pagan con dinero. Pero estos cambios no siempre se realizan mediante la *entrega* de una suma de dinero; también pueden hacerse mediante la entrega o cesión de títulos sobre el dinero. Ahora bien, los títulos que cumplen las condiciones mencionadas anteriormente pasan de mano en mano sin que quienes los adquieren sientan la necesidad de hacerlos efectivos. Cumplen plenamente todas las funciones del dinero. […] Mientras subsista la confianza en la solvencia del

Existe otro grupo de argumentos, éstos de índole económica, a través de los cuales se ofrece un complemento a los primeros, de tipo jurídico. Así, un argumento subsidiario tendría que ver con la utilización de la ley de los grandes números. De esta forma, aquel contrato que se fundamente sobre dicha base, no podría ser tildado en absoluto de préstamo o depósito, sino de *contrato aleatorio*. Aun así, seguiría sin tratarse de un contrato de depósito.

La cuestión sobre si la práctica de la reserva fraccionaria es producto de la banca libre o de la intervención estatal tal vez sea una de las cuestiones cruciales. Debatiremos sobre esta cuestión en nuestras conclusiones. De momento, nos limitaremos a afirmar que para los defensores del 100%, la reserva fraccionaria sólo es capaz de perdurar en el tiempo bajo el concurso de un banco central que haya nacionalizado el dinero, sustituyéndolo por papel moneda.

Por otra parte, queda otra cuestión por resolver. Los teóricos contrarios a la reserva fraccionaria inciden en que la práctica de esta produce unos efectos nocivos sobre el sistema económico como consecuencia de la introducción de nuevo dinero. En efecto, el que a unos prestatarios se les otorguen unos fondos, ya sea mediante billetes de banco o depósitos a la vista, supone que dispondrán de efectivo para realizar transacciones con un dinero que acaba de penetrar en el sistema económico, con los efectos redistributivos obvios. La creación de depósitos a la vista supone, así, un *fraude* sobre los usuarios de la moneda, que ven mermado su poder adquisitivo. Esto es, se produce un daño contra la propiedad de terceros.

1.3.5 Crítica a la utilización de las matemáticas en la predicción del coeficiente de caja

Los teóricos del *Free Banking* (White, Fekete, Selgin o Rallo) han defendido la sostenibilidad del sistema bancario con reserva fraccionaria en base a la plena operatividad de la ley de los grandes números en el cálculo de las reservas en efectivo necesarias para hacer frente a las retiradas masivas. Pues bien, los teóricos de la corriente opuesta han exhibido una serie de argumentos para atacar esta afirmación.

---

banco, y en tanto éste no emita más sustitutos monetarios que los que sus clientes necesitan para sus recíprocas transacciones, no surge la necesidad de hacer efectivo el derecho anejo a dichos sustitutos mediante la presentación de los billetes para su conversión o mediante la retirada de los depósitos.[…] Los medios fiduciarios pueden desempeñar su función solamente en el caso que sean equivalentes a la suma de dinero que representan, aunque sólo sea en parte de la comunidad». Mises, L.: *Teoría del dinero y del crédito*. Pp. 294-5. 2012. Unión Editorial. Madrid.

En esencia, autores como Mises, Rothbard o Huerta de Soto más recientemente, sostienen que la naturaleza del fenómeno tal como la retirada de depósitos, lejos de corresponderse con una ley natural, se refiere a un acto de acción humana, con una serie de consecuencias que los convierten en incompatibles.

En primer lugar, dentro del mundo de la ciencia natural se puede llegar a conocer el comportamiento de una determinada clase, mientras que en la ciencia social cada evento es único e irrepetible. Además, esto lleva a que cada situación de riesgo en el mundo natural pueda ser asegurable, justo al contrario que en las ciencias de la acción humana. Esto lleva a la utilización de matemáticas en las ciencias naturales, algo imposible en la acción humana. Por tanto, el método a utilizar en la investigación natural es el empirismo, entendido como la extracción de conclusiones en base a la observación. Por el contrario, la empresarialidad será el ingrediente definitivo que ayude a crear la información necesaria para comprender los fenómenos de mercado. Por último, la ciencia natural quedaría de esta forma en manos del científico natural, mientras que la ciencia social quedaría ya sea en manos del historiador (pasado) o del empresario (futuro). Como señala Huerta de Soto:

> La razón técnico-económica de la imposibilidad de asegurar la incertidumbre radica, básicamente, en que *la propia acción humana provoca o crea los eventos que se pretenden asegurar*. Es decir, los fenómenos de retirada de depósitos se ven inexorablemente afectados e influidos por la existencia del propio seguro, de manera que no existe la necesaria independencia estocástica entre la existencia del «seguro» […] y el acaecimiento del fenómeno […] que precisamente se pretende asegurar[325].

Expliquemos este punto con un ejemplo. Podríamos asegurarnos contra el incendio de nuestra vivienda porque existe una independencia estocástica entre el riesgo de incendio y nuestras acciones. Sin embargo, cuando hablamos de acciones humanas, es imposible establecer dicha independencia, ya que nuestras acciones irán dirigidas al cobro del seguro. Si estableciéramos un seguro en virtud de que un matrimonio saliera mal, nuestros esfuerzos se dirigirían a que dicha unión terminase de forma abrupta. Sólo mediante la independencia total de ambos sucesos podría establecerse un seguro en el que operase la ley de los grandes números.

[325] Huerta de Soto, J.: *op. cit.*, P. 307.

1.3.6 La banca con reserva fraccionaria como antecedente del banco central

Finalmente, los teóricos contrarios a la reserva fraccionaria han señalado dos cuestiones fundamentales en su crítica al *Free Banking* que, en su opinión, son el acto final para rechazar dicha práctica. El primer de ellos sería el relativo a las consecuencias en el sistema bancario por la utilización de la reserva fraccionaria. Autores como Huerta de Soto o Block han señalado que la práctica de la banca con un coeficiente de caja ha de desembocar en unos ciclos económicos súbitos y explosivos que lleven a demandar el establecimiento de un banco central. Las pruebas históricas apuntan a que los bancos que comenzaron practicando la reserva fraccionaria terminaron, más tarde o más temprano, pidiendo al poder político el privilegio para seguir operando en dichas circunstancias.

Por otra parte, los propios bancos se van dando cuenta paulatinamente de que pueden aminorar, que no hacer desaparecer, el riesgo de quiebra si cooperan entre sí estableciendo acuerdos colusorios. Este sistema de acuerdos alcanza su punto álgido en el banco central, el cual responderá con la liquidez necesaria en caso de retiradas masivas de efectivo. Este órgano de planificación centralizada podrá, en última instancia, dirigir el sistema financiero en la dirección que estime conveniente, creando o terminando con las burbujas crediticias a placer de sus gestores.

1.3.7 Aplicación de la teoría del capital a la banca con reserva fraccionaria

Podríamos aplicar la teoría austriaca del capital, desarrollada por Böhm-Bawerk, al análisis que lleva a cabo la rama defensora de la reserva fraccionaria. Así, podríamos suponer una estructura productiva de cinco etapas, cada una de un año de duración. En esta economía de giro uniforme los bienes van madurando a lo largo de cinco años para, finalmente, ser vendidos. El paso de una etapa a la siguiente se materializa siempre en ventas de primer orden, es decir, se abonan en metálico. Supongamos, además, que cada proceso productivo está formado por un periodo de producción de nueve meses, momento en el cual la siguiente etapa recibe los bienes, pero no tienen que abonarlos al momento, sino que los capitalistas de cada etapa ofrecen facilidades de pago por tres meses. Como vemos, esta simulación carece de sistema bancario.

Introduzcamos ahora la banca en nuestro análisis. Los banqueros podrían ofrecer financiación a los capitalistas de dichas etapas que esperan

tres meses a cobrar por sus productos. Así, la banca adelantaría el cobro de dichas letras tres meses en cada una de las etapas, ya sea en forma de depósitos o de billetes de banco.

Pero supongamos que la tasa social de preferencia temporal, el tipo de interés, no ha variado. El precio de los bienes presentes en términos de bienes futuros permanece inalterado en nuestra economía. Entonces, el nuevo capital que reciben los capitalistas es *reinvertido* por los mismos en el proceso productivo. Dado que los capitalistas no desean variar su proporción de ahorro y consumo, estos nuevos fondos vuelven a la estructura productiva. Los capitalistas utilizarán este dinero para pagar a sus proveedores, adquirir nuevos bienes de capital, contratar personal, etc. En definitiva, *estarán haciendo que procesos productivos que hasta ese momento permanecían en su cartera de inversiones como irrealizables pasen a estar en marcha*.

Esto se materializa en un alargamiento de la estructura productiva. Al adelantarse el cobro tres meses por cinco etapas productivas, en total se alarga quince meses, una coma veinticinco etapas, un año y tres meses. Procesos productivos que permanecían ocultos pasan a llevarse a cabo. Pero la tasa social de preferencia temporal no ha variado. Justo aquí encontramos la teoría austriaca del ciclo económico y el germen de una futura recesión. No ha aumentado el ahorro real de la sociedad, por lo que no ha variado la tasa social de la preferencia temporal. En consecuencia, el alargamiento de la estructura productiva es insostenible. Más pronto que tarde habrán de revertirse dichos errores de inversión en forma de una recesión económica. La distorsión de la estructura productiva tendrá un final con el colapso de dicha etapa coma veinticinco de más y su correspondiente liquidación.

1.3.8 Conclusión

En última instancia, la posición contraria al ejercicio de la banca con reserva fraccionaria y la señalización del problema lejos de una cuestión como el descalce de plazos, ha alcanzado su máxima respuesta a través del artículo «Entrepreneurial Errors Does Not Equal Market Failure», de los profesores Huerta de Soto, Bagus y Howden[326]. En el mismo, los autores proponen una división de los argumentos del debate en dos partes: argumentos morales vs. argumentos económicos[327]. Concluyendo que los descalces de plazos,

[326] Huerta de Soto, J., Bagus, P. y Howden, D.: «Entrepreneurial Errors Does Not Equal Market Failure», publicado en *Journal of Business and Ethics*, 2018, nº 149, 433-441.

a diferencia de la reserva fraccionaria, ni genera ciclos ni son un fallo del mercado.

1.4 La Gran Recesión a una década de distancia

1.4.1 El mundo académico ante la Gran Recesión

La Gran Recesión de 2008, la mayor en cuatro décadas, concretamente desde la crisis de petróleo de 1973, supuso un verdadero cambio en la concepción del ciclo económico para la mayoría de los economistas. Toda una generación de economistas educados en la concepción *mainstream* observó cómo sus preciados modelos matemáticos no eran capaces de predecir la mayor crisis financiera de una generación. Este descontento en la aplicación de los modelos que tratan la economía como si de una ciencia natural se tratase originó que muchos de estos economistas buscaran una nueva explicación al fenómeno del ciclo en otras corrientes de pensamiento económica. Y es precisamente en este punto donde el resurgimiento de la Escuela Austriaca se pone de manifiesto.

Ninguna corriente de pensamiento económico actual ha sido capaz de explicar el fenómeno acaecido en 2008 con la exactitud de la que ha hecho gala la Escuela Austriaca. Es más, los escasos teóricos de esta rama de pensamiento económico han visto reforzadas sus conclusiones en cuanto al papel de los bancos centrales en el sistema financiero y bancario como causante de los periodos acentuados de auge y recesión. De ahí el papel cada vez más recurrente no sólo en el plano académico, sino también en el mediático. Nunca en la historia del pensamiento económico la Escuela Austriaca ha contado con tantos teóricos investigando en las más diversas ramas de la ciencia económica. Nunca en la historia han existido tantos congresos, cursos, ponencias, conferencias, ensayos o difusión de la rama subjetivista y austriaca de la ciencia económica como en la actualidad.

Aun así, la Escuela Austriaca ha permanecido durante demasiadas décadas recluida dentro del mundo académico. Como decimos, ha sido gracias a esta Gran Recesión cuando ha comenzado a tomar la palabra, no sólo en el mundo académico, sino también en los medios de comunicación. Por ello, especialmente la rama española de la Escuela Austriaca, el objeto de estudio del presente trabajo, ha tomado la delantera de una manera asombrosa. No existe otro país en el que la Escuela Austriaca se encuentre en tal grado de difusión, tal vez en Estados Unidos, pero al menos no en Europa, tanto en el mundo académico como en el debate

diario. Gracias a los economistas más mediáticos de la corriente, la Escuela Austriaca en España goza de una salud como nunca en su historia. Sus debates metodológicos van poco a poco tomando cuerpo teórico en el mundo académico, al menos para desafiar las condiciones imperantes hasta ahora y que parecían no tener oposición.

En este sentido, hemos tenido que esperar a un nuevo fracaso de la concepción *mainstream* para revivir un renacimiento de las teorías alternativas. Encontramos un buen ejemplo con la crisis de los años 70, cuando la combinación de inflación con desempleo, conceptos opuestos en la tradición keynesiana y que no podían, en teoría, suceder al mismo tiempo, dieron al traste con la autoridad de Keynes. Sin embargo, a lo largo de las últimas décadas, el estatismo rampante ha vuelto a traer al economista de Cambridge como el mesías de la ciencia económica. Nada más lejos de la realidad. De nuevo sus modelos macroeconómicos han vuelto a darse de bruces ante la incapacidad de explicar cómo se forma el ciclo económico.

Por curioso que parezca, los estudiantes que hemos sido educados en la concepción de una ciencia económica en la que las matemáticas son la herramienta para explicar el comportamiento humano apenas nos hemos preguntado el por qué de esta definición. El acudir a modelos matemáticos, en lugar de expandir las posibilidades de explicación, ha enfrascado a los académicos en modelos en los que, si no se cuadra el comportamiento en un sistema de ecuaciones, entonces se llega al absurdo de culpar a la realidad. Cuando una recesión o cualquier fenómeno económico no eran explicables en el modelo matemático, automáticamente se culpaba a variables exógenas o cuestiones ajenas al modelo, lo cual dejaba de lado una verdadera interiorización y argumentación de fenómenos básicos como el ciclo económico.

Más trágica aún es la concepción del fin último de la ciencia económica que los académicos han implantado en las nuevas generaciones de alumnos. En efecto, la labor del economista ha llegado a convertirse en un mero gestor de recursos, pero sobre unas bases erróneas. La visión de la sociedad como un todo moldeable gracias a modelos matemáticos ha convertido a los economistas actuales en fervientes defensores de que ellos son los elegidos para el gobierno de la sociedad. Los economistas han dejado su papel de explicación del proceso económico para pasar a ser llamados como gobernadores de las vidas y propiedades ajenas. Sin embargo, este papel para dar su opinión sobre ciertas cuestiones económicas, totalmente lícito y normal, choca de lleno con la realidad cuando se pone de manifiesto que la teoría económica que sirve como base para sus explicaciones cuenta con errores metodológicos graves, los cuales llevan a consejos o prácticas funestas para

el conjunto de la sociedad. Aun así, pese a las erróneas profecías de muchos economistas, aún siguen con un crédito ante el conjunto de la sociedad y de la clase académica totalmente injustificado.

En este sentido, e hilvanando con lo anterior, la crítica que la rama clásica de la Escuela Austriaca ha efectuado a los defensores de la reserva fraccionaria dentro de la misma, se encuentra en un punto de expectación. Los teóricos del *Free Banking* tienen aún muchas cuestiones por resolver, como las explicadas con detalle en el epígrafe 2. El concepto de disponibilidad o el daño a terceros como consecuencia de la expansión crediticia no han sido refutados por esta corriente, estando a la espera de las posibles objeciones y argumentaciones que estos puedan presentar.

1.4.2 La clase política ante la Gran Recesión

Si a la clase académica la Gran Recesión le pilló con el pie cambiado, no digamos ya a la clase política. La década y media de expansión crediticia llenó las arcas de los Estados como nunca en cuatro décadas. Los ingresos fiscales crecían sin fin, lo cual motivó un crecimiento del Estado del Bienestar como nunca en la historia se había dado. Jamás en el mundo desarrollado se dio un crecimiento del poder estatal semejante al que se llegó en 2008. Los Estados copaban todos los sectores de la actividad con sus regulaciones, mientras que intervenían sin reparos directamente en otros. Esta fiesta de aumento de los presupuestos públicos parecía no tener fin. El problema se dio cuando, de repente y sin que sus economistas matemáticos lo previeran, los ingresos fiscales comenzaron a resentirse como consecuencia de la caída en la actividad económica.

Así, la necesaria reestructuración de los sectores que había crecido al calor de la expansión monetaria, como la construcción, hicieron que los Estados vieran cómo aparecían déficits en sus abultados presupuestos y la deuda pública comenzase a aumentar. Ante esto, la clase política dejó totalmente de lado las que, hasta entonces, parecían insalvables diferencias políticas. Todos los gobiernos, fueran del signo que fueran, se lanzaron al rescate de sus economías mediante planes de estímulo de corte keynesiano: aumento del gasto en infraestructuras inútiles, expansión de la deuda pública o contratación de empleados públicos. Como todas las veces en la historia, estos planes no tuvieron el efecto esperado y fueron contraproducentes.

Porque si hay algo que ha caracterizado este periodo ha sido el completo y total empecinamiento de la clase política por mantener el Estado del

Bienestar. Políticos y burócratas han decidido en comunión no dejar que el Estado se reduzca en lo más mínimo, salvado honrosas excepciones como Irlanda o Estonia. En lugar de recortar lo más mínimo el Estado del Bienestar y proceder a su desmantelamiento mediante la privatización paulatina de sus servicios, la clase política, especialmente la del sur de Europa, ha preferido mirar al BCE como responsable, en lugar de emprender liberalizaciones profundas. En este sentido, la reforma del sistema financiero y bancario se antoja la más acuciante, especialmente en lo relativo a qué hacer cuando se produzcan este tipo de recesiones.

Cuando una crisis de semejantes características aparece, un rasgo común tanto a la sociedad como a clase política es la petición del rescate de las entidades financieras inviables. Esto es, tras el fracaso de los organismos de control para que, en teoría, estas situaciones no se diesen, los gobiernos salen al rescate de dichas entidades. No existe ni una sola formación en nuestro espectro político que se haya opuesto al rescate con dinero del contribuyente de las entidades financieras, por mucho que repitan después que hacerlo estuvo fuera de lugar. La razón que se esgrime es que los depósitos deben garantizarse en pro del sostenimiento del sistema financiero. Los depositantes no deben perder su dinero porque no eran conscientes de dónde se invertía su dinero. Esto lo único que consigue es que el público se convierta en una clase acomodada que no tenga en cuenta los riesgos que asume. Con una quiebra bancaria y la consiguiente pérdida de depósitos, el público tendría más cuidado a la hora de dónde dejar sus depósitos. Además, se encuentra el argumento moral. Es inmoral que unas personas sean obligadas por la fuerza a sostener los ahorros de otras que los dejaron en entidades quebradas.

Este es un ejemplo perfecto de por qué en la actualidad la economía capitalista no se encuentra desplegada en todo su potencial. La economía de mercado ve las quiebras como la sana aplicación de los principios naturales al sistema económico. Aquellas empresas que consumen recursos y no son capaces de satisfacer las necesidades del público, deben ser liquidadas de inmediato y sus activos procedidos a la venta. No es de recibo que sigan consumiendo recursos en algo que la sociedad no demanda.

Aun así, hubiera existido otra opción que no se aplicó en absoluto. Los depositantes de dichas entidades quebradas, en lugar de perder sus ahorros, podrían haber pasado a convertirse en propietarios de estas. Esto es, en lugar de devolvérseles sus depósitos en euros, ante la falta de liquidez de la entidad, se habrían procedido a su devolución en acciones de la propia entidad por el

mismo nominal[327]. Nadie planteó en serio esta propuesta, más allá de algún teórico miembro de la Escuela, como Juan Ramón Rallo[328].

Concretamente en España, la situación se agravó por varios factores. A la histórica rigidez laboral de nuestro país, se sumó la cuestión de las cajas de ahorros. En efecto, estos bancos públicos se lanzaron a la realización de inversiones con el fin de perpetuar en el poder a los políticos que en ellos mandaban. Por todo el país imperaron las inversiones ruinosas, no sólo las llevadas a cabo por las propias instituciones públicas con el sostenimiento financiero de estas cajas, sino por la expansión del crédito a la construcción para, en teoría, mantener los beneficios que permitiesen dichos dispendios. El desmantelamiento de las cajas de ahorro no ha sido precisamente barato para el contribuyente. En lugar de mantener alejado el sistema financiero de esta directa intervención, cada vez son mayores las voces que solicitan una nueva experiencia y la creación de nuevos bancos públicos para «expandir el crédito en lo que sea necesario»[329].

1.4.3 La sociedad ante la Gran Recesión

En cuanto a la reacción de la sociedad ante la Gran Recesión, el desconcierto y la petición de soluciones parecen haberse adueñado del debate público. Una cuestión parece surgir de entre todas: todo el mundo solicita al Estado una salida rápida y eficiente de la recesión. Sin embargo, esto es apagar un fuego con gasolina. Precisamente la intervención de los gobiernos en el sistema financiero y bancario es la causa última de las recurrentes recesiones de raíz monetaria que las economías occidentales llevan casi tres siglos padeciendo. La sociedad no ha comprendido en absoluto que la solución pasa por el desmantelamiento del poder estatal en el sistema financiero, especialmente en lo relativo a los bancos centrales. El gran público ha llegado a asumir el control por parte del Estado de todos los resortes del sistema económico como algo habitual y plenamente comprensible. En este sentido, la contradicción no puede ser mayor. Mientras nos quejamos de la falta de incentivos del funcionariado, en este caso en su papel de guarda y custodia del sistema financiero, al mismo tiempo solicitamos mayor poder para el mismo en el control de las

[327] La lengua inglesa es muy exacta para definir estos términos. Mientras que un rescate con dinero externo se denomina *bailout*, un rescate efectuado por los propios depositantes de la entidad se denomina *bailin*.

[328] http://www.libertaddigital.com/opinion/ideas/el-rescate-estatal-no-es-la-unica-solucion-1276240187.html

[329] http://www.vnavarro.org/?p=11603&lang=CA

crisis financieras. Ahí está el ejemplo de cómo las recesiones cada vez se van agudizando más y, con ello, el poder legislativo de la banca central.

Justamente por ello es tan importante la labor de difusión, y no sólo académica, que la Escuela Austriaca de Madrid está llevando a cabo. El conocimiento por parte de los alumnos de esta nueva forma, aunque vaya camino del siglo y medio de vida, de concebir la ciencia económica por actores reales de carne y hueso, con sus limitaciones y virtudes, se ha difundido como nunca entre el gran público en los últimos años. Conceptos como inflación, desempleo, recesión o banca central, eficiencia dinámica e, incluso, anarcocapitalismo, cuentan con un conocimiento, entre el gran público como jamás se había visto.

Ahora bien, precisamente gracias a esa difusión de conceptos económicos, la autoridad de los economistas ha quedado en entredicho. El problema es que el público ha identificado los modelos neoclásicos matemáticos como la única corriente de pensamiento dentro de la ciencia económica, seguramente gracias a su casi total aceptación en el plano académico. Los economistas considerados como predictores de recesiones y momentos de crisis han quedado señalados a partir de 2008, con el consiguiente descrédito en el conjunto de la población. Por ello, esta labor de difusión y conocimiento de la Escuela Austriaca es tan importante y meritoria en estos tiempos. Separar la Escuela Austriaca del *mainstream* y explicar que los gobernantes y burócratas que rigen los bancos centrales no siguen en ningún momento las directrices de la rama subjetivista de la economía es una tarea fundamental para recuperar buena parte de la imagen perdida estos últimos años.

1.4.4 ¿Cómo evitar una nueva recesión?

No erró Hayek al afirmar que una crisis en la gestión de los servicios públicos siempre se pretende resolver con mayor intervención del Estado[330]. El absoluto fracaso de los bancos centrales en la prevención de la recesión por causas monetarias ha terminado con, al menos, el mismo o incluso aún más poder para manipular la oferta monetaria con el que contaban antes de la Gran Recesión. En lugar de caminar hacia la liberalización monetaria, su poder se ha mantenido intacto o se ha acrecentado. Mientras los Estados cuenten con la posibilidad de modificar la cantidad de dinero que circula por una economía, no podremos hablar en absoluto de una genuina economía de mercado. En su lugar, debemos puntualizar que la teórica economía de

[330] Leáse Hayek, F.A.: *Camino de servidumbre*. 2011. Grupo Anaya. Madrid.

mercado de la que disfrutamos en los países occidentales queda tremendamente mermada ante esta posibilidad.

El coste de estas recesiones recurrentes parece haberse interiorizado casi por completo en las sociedades occidentales. Se ha llegado a aceptar como normal que cada cierto tiempo llegue una crisis económica que haga crecer el desempleo. Ante esto, los bancos centrales no han dejado ni por un momento de ahondar en el camino de una legislación que llega a ser asfixiante por momentos. La cantidad de regulaciones a la que los bancos tienen que someterse supone un coste añadido en sus servicios. En su lugar, sería más factible dejar al libre arbitrio de los consumidores la construcción del tipo de negocio bancario que desean.

Pues bien, esta posibilidad se encuentra en la actualidad bastante lejos de manifestarse. Ni por un momento de la Gran Recesión tanto la Reserva Federal como el Banco Central Europeo han minorado sus políticas expansionistas. En su lugar, han afianzado aún más su poder. Basilea I, Basilea II o Basilea III son sólo la punta del iceberg de una metodología equivocada y un miedo a las fuerzas del mercado libre como coordinadoras de la sociedad. En este sentido, los planes para corregir los desbarajustes monetarios pueden llegar al infinito mientras no ataquen la verdadera raíz de los problemas.

Por ello, la Escuela Austriaca siempre ha insistido en el problema que generan los bancos centrales como causantes del ciclo económico. Su principal línea de prescripción práctica ha sido el desmantelamiento paulatino de los bancos centrales. Este camino, visto en su conjunto, parece a priori una empresa de imposible consecución. Para ello, es más sensato centrarse en pequeños pasos, pero siempre encaminados hacia el fin último de una banca libre, sin órgano de planificación central al más puro estilo socialista. El periodo de logro de este fin puede ser tremendamente largo y costoso, pero siempre es adecuado conocer el fin hacia el que uno se mueve.

Esta reforma del sistema cuenta con una tercera pata. En efecto, no se culminará el proceso hacia una banca que evite ciclos económicos de carácter monetario en tanto en cuanto no se vuelva al patrón oro. No se trata, como muchos apuntan, de la imposición *manu militari* del patrón metálico como moneda. Se trata de volver a la situación existente en el momento en el que los Estados coparon la moneda y, a partir de ahí, dejar que la evolución natural de la sociedad funcione.

En estos últimos siglos, a medida que los bancos centrales han envilecido la moneda paulatinamente, la sociedad no ha podido experimentar en lo relativo a la producción de dicho bien. No podemos conocer las mejores que podrían introducirse en un mercado privado de emisión monetaria

debido a que la producción estatal ha copado dicha actividad. En su lugar, la producción de moneda simplemente ha ido dirigida a la salvación de Estados cuando sus necesidades financieras lo requiriesen. Por eso urge volver al momento en el que la historia monetaria fue nacionalizada y, a partir de ahí, dejar que los procesos de prueba, error y aprendizaje sigan su curso natural.

Por último, sólo quedaría el tema relativo a la reserva fraccionaria. Como hemos visto a lo largo del presente capítulo, la cuestión sobre si un mercado libre funcionaría con la reserva fraccionaria como producto suyo o si sería repudiado por el mismo es la cuestión capital del análisis monetario actual en el plano académico. Sin embargo, por lo que hemos observado tanto en la teoría como en la práctica, la reserva fraccionaria sólo puede sostenerse mediante el concurso del banco central. Las prácticas fraccionarias en un mercado libre incurren en los delitos de apropiación indebida o daño a terceros con el aumento de la masa monetaria. En este sentido, el laboratorio de pruebas de una reserva fraccionaria es bien previsible. No cabe su ejercicio en un mercado libre, no porque dicho sistema acoja en su seno todas las prácticas, sino por su inviabilidad. Sería como afirmar que un mercado libre acepta el robo. El que un mundo de banca libre permita las prácticas bancarias que sus clientes deseen no quiere decir que se admita absolutamente todo. El ataque a la propiedad ajena es el límite por establecer.

II. La Unión Europea y el euro

2.1 Visión Histórica

La unión de diversos Estados en una organización cuasi-federal como la Unión Europea, experimento único en la historia de la Humanidad, constituye uno de los debates actuales en el seno de la ciencia económica en general y de la Escuela Austriaca en particular. La posibilidad de que se formase la mayor zona de libre comercio a mediados del s.XX, una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, se tomó como una garantía de paz y prosperidad. Aun así, la situación actual de la UE dista de mucho de ser aquella que sus padres fundadores concibieron en su momento.

En una primera aproximación, dicha unión entre Estados fue concebida como un levantamiento de aranceles en ciertos productos, como el carbón o el acero. Nadie planteó una unión monetaria ni muchísimo menos una unión política. La idea de los padres fundadores de la Unión siempre

fue la colaboración y el fin de los conflictos mediante el libre comercio. Posteriormente, y a medida que nuevos Estados entraban en la Unión, la coordinación y la legislación por parte de Bruselas fue creciendo exponencialmente. El culmen llegó en los ochenta con el planteamiento de una nueva moneda. A finales de los 90, esta unión monetaria se materializó en la Unión Económica y Monetaria (UEM). En un primer momento, los Estados habrían de cumplir una serie de condiciones, los llamados *criterios de convergencia*, con el fin de acceder a la futura moneda única, el euro.

Estos criterios de convergencia son cinco. El primero de ellos hace referencia al aumento de precios del Estado en cuestión. Se tomó el índice de precios al consumo de los tres países que tuvieran una tasa menor[331], a los cuales se les aplicó una media y se estableció que cada país que deseara entrar debía mantener esa cifra durante el año inmediatamente anterior a su ingreso. A continuación, el déficit de las administraciones públicas del Estado solicitante no podía exceder el 3% de su PIB durante el año inmediatamente anterior al ingreso. A colación de lo anterior, la deuda pública no podrá exceder el 60% del PIB. En cuarto lugar, en cuanto a los tipos de cambio, el Estado solicitante debía estar inserto en el Sistema Monetario Europeo (SME), esto es, no podía haber practicado ninguna devaluación de su moneda durante los dos años anteriores al ingreso. Por último, se hace referencia al tipo de interés nominal. Se tomarían los tres Estados con menores tipos de interés, a los cuales se practicaría una media. Con el resultado, los Estados solicitantes no podrían exceder en un 2% dicha cifra durante el año precedente al ingreso.

Estos criterios de convergencia, tremendamente positivos en el papel gracias a la estabilidad macroeconómica que traían aparejados, contaban con la semilla de su propia destrucción en su nacimiento. *Porque no es de recibo que no se establecieran mecanismos de sanción, o puede que hasta de expulsión, en caso de incumplimiento de aquellos*. Una vez cumplidos los requisitos e ingresado en la UEM, los Estados son libres para incumplir los mismos durante el tiempo y la forma que estimen oportunos[332]. El caso

[331] Se excluyeron las tasas deflacionarias.

[332] En este sentido, los primeros Estados en saltarse los criterios de convergencia fueron Francia y Alemania precisamente antes de la Gran Recesión. Dado que los diseños estatales son puras luchas de poder políticas, nadie se atrevió a sancionar a los dos grandes de la UEM. Posteriormente, este incentivo perverso se ha visto en todo su esplendor con el caso de los países de la periferia europea, especialmente con el caso griego. Hemos tenido que vivir tres décadas de incumplimiento presupuestario por parte de Grecia, una vez descubierto el falseamiento de sus cuentas públicas, para que se le retirase el apoyo financiero, provocando el subsiguiente corralito durante una semana.

más sangrante tuvo lugar en Grecia, cuando se descubrió durante la Gran Recesión que había falseado sus cuentas con el fin de entrar en la UEM[333]. No fue expulsada por ello.

En la actualidad, el euro se ha convertido más en una excusa para la unión política que en una verdadera unión de Estados soberanos bajo un área de libre comercio. Los políticos más intervencionistas, los cuales casan a la perfección con los Estados con mayores déficits públicos, son los primeros en solicitar una devaluación de la moneda, entendida ésta como la apropiación de una parte de la renta de la sociedad vía inflación. Los debates actuales en torno a la moneda única, lejos de convertirse en un garante de la libertad de circulación por la eliminación de los costes de transacción, han virado en pro de un mayor intervencionismo por parte de Bruselas.

Centrándonos en el debate puramente académico, las posturas en el seno de la Escuela Austriaca no se encuentran tan enfrentadas como a primera vista pudiera parecer. Al parecer, las visiones optimista y pesimista sobre la moneda única se entrelazan y parecen contradecirse. Sin embargo, esto debe ser comedido. Podría establecerse un paralelismo con una balanza. El euro, como diseño humano, tiene virtudes y defectos. Ahora bien, la ponderación que se realice de cada teoría es lo que nos hará obtener una visión positiva o negativa sobre el euro. Por tanto, habremos de explicar los dos lados de dicha balanza para, posteriormente, finalizar con unas conclusiones. Además, nos permitiremos la licencia de proponer algunas soluciones que pudieran mejorar el diseño de la UEM a la vista de las políticas llevadas a cabo por el BCE durante la Gran Recesión.

Por tanto, comencemos con las dos visiones, optimista y pesimista, sobre el diseño de la moneda única. De esta forma, tendremos suficiente base para extraer una serie de conclusiones sobre las bondades y defectos en el diseño de la moneda única.

2.2 La Visión Optimista Sobre El Euro

En el seno de la Escuela Austriaca de Madrid, las posturas se han mostrado más o menos mayoritariamente favorables hacia la moneda única. La cabeza visible de dicha opinión ha venido representada por el profesor Huerta de Soto, cuyo artículo seminal de 2012, *En defensa del euro: un enfoque*

[333] http://www.forumlibertas.com/grecia-falseo-sus-indicadores-economicos-para-poder-entrar-en-la-zona-euro/

austriaco (Con una crítica a los errores del BCE y el intervencionismo de Bruselas)[334] tomaremos como modelo. Su visión difiere en algunos enfoques de la del profesor Bagus, algo más pesimista y que explicaremos posteriormente. Finalmente, enumeraremos algunas conclusiones de su estudio, dejando la contrastación de ambas visiones para el epígrafe final, una vez explicadas ambas concepciones.

Para empezar, el profesor Huerta de Soto nos recuerda que el sistema monetario ideal dentro de la Escuela Austriaca siempre ha pivotado sobre tres ejes. El primero de ellos, relativo a la propia moneda, sería la implantación de nuevo del patrón oro, sistema monetario que evolutivamente fue considerado como el mejor tras un proceso de depuración de miles de años[335]. En segundo lugar, la prohibición de la banca con reserva fraccionaria, por ser altamente inflacionaria e inestable, causante del ciclo económico y de las recesiones que asolan de manera recurrente las economías occidentales. Y, en tercero, la abolición de los bancos centrales como prestamistas de última instancia, por ser altamente inmorales y cargar a espaldas de la sociedad con el coste de rescates bancarios, ya sea directos o en forma de creación de inflación.

Pues bien, este sistema ideal, que debe ser la base de la aplicación de los correctos principios de la teoría económica, ha contado con un aliado inesperado: el euro. Bien es cierto que el euro no es la aplicación definitiva de los tres principios anteriormente citados, pero cuenta con algunas aproximaciones derivadas de la fundamentación anterior que deben ser estudiadas de manera adecuada para comprender los beneficios del euro sobre las economías europeas. No se solucionan todos los problemas derivados de la banca con reserva fraccionaria, el dinero fiduciario o la existencia de prestamistas de última instancia, aunque ha contado con unos beneficios, muchos de ellos involuntarios, tremendamente importantes en la última década.

La primera de estas cuestiones sería el fin del nacionalismo monetario. En efecto, el s.XX se caracterizó por una desesperada lucha de los bancos centrales por mantener el valor real de la moneda, o al menos porque no se depreciara demasiado, en un contexto de guerra de divisas y depreciaciones competitivascuyas consecuencias habrían de financiar los obligados usuarios de la moneda. *No puede afirmarse que existiera una verdadera competencia entre divisas*, ya que, debido a las leyes de curso forzoso, los ciudadanos no

[334] Huerta de Soto, J.: «En defensa del euro: un enfoque austriaco (Con una crítica a los errores del BCE y al intervencionismo de Bruselas)», publicado en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, vol. IX, nº 1, primavera de 2012, pp. 15-49.

[335] Léase López Zafra, J.M.: *Retorno al patrón oro*. 2014. Editorial Deusto. Madrid.

cuentan con la posibilidad de elegir la moneda que desean para realizar sus transacciones[336]. En este sentido, las dos visiones contrapuestas en este aspecto enfrentan a la Escuela Austriaca y la Escuela de Chicago. Unos representan los tipos de cambio fijos como un mal menor en tanto en cuanto no se vuelva al sistema de patrón oro y de libertad monetaria plena[337]. Los otros defienden el nacionalismo monetario representado en los tipos de cambio flexibles, comúnmente llamada *flotación sucia*, es decir, aquella en la que los bancos centrales intervienen cuando lo creen conveniente para proteger el valor de su moneda[338].

Estas políticas monetarias nacionales no han traído más que unas tasas de inflación crónicas, con un derroche de gasto público desenfrenado hasta extremos inimaginables, dejando a los agentes económicos cercanos al Estado, especialmente los sindicatos y los bancos centrales, con una falta de buenas prácticas difícilmente hallables en otro actor económico[339]. El profesor Huerta de Soto cita a Hayek para resumir esta postura:

> Los tipos de cambio flexibles imposibilitan una asignación eficiente de los recursos a nivel internacional al obstaculizar y distorsionar de inmediato los flujos reales de consumo e inversión; además fuerzan a que los ajustes reales a la baja en los costes que sean necesarios se efectúen siempre vía elevación del resto de los precios nominales, en un entorno caótico de depreciaciones competitivas, expansión crediticia e inflación que además impulsa y da cobertura a todo tipo de comportamientos irresponsables de los sindicatos, incentivando continuas demandas salariales y laborales que sólo pueden atenderse sin incrementar el desempleo haciendo aún más inflación[340].

Cuando los países compiten no de una forma basada en la economía de mercado, esto es, mediante la oferta de productos cada vez de mayor calidad y más baratos, sino mediante un nacionalismo monetario que trata de enmarcar las carencias estructurales de una economía, los recursos pasan a asignarse de manera ineficiente. Por ejemplo, cuando los salarios están inflados al alza gracias a una expansión monetaria, bendecida por los

[336] Léase Hayek, F.A.: *La desnacionalización del dinero*. 2010. Unión Editorial. Madrid.

[337] Léase Mises, L.: *Política económica. Seis lecciones sobre el capitalismo*. 2007. Unión Editorial. Madrid.

[338] Friedman, M.: *Essays in Positive Economics*. 1966. University of Chicago Press. Chicago (Illinois).

[339] Léase Hayek, F.A.: *Monetary Nationalism and International Stability*, Agustus M. Kelley, 1971, Nueva York.

[340] Huerta de Soto, J.: *Op. cit*. P. 3.

sindicatos, un trabajador alemán ve cómo su salario se iguala con un asalariado del mismo rango que en España. Este trabajador español no cuenta con la misma productividad que su colega alemán, ya que no cuenta con el mismo acervo de capital en la realización de sus tareas, pero la expansión monetaria infla el salario nominal y le hace cobrar *como si* fuera igual de productivo que el alemán. De esta forma, los recursos que podrían asignarse de manera eficiente, quedan en suspenso. El capital que podría ser atraído para España, el cual elevaría los salarios, no se introduce por el engaño al que la expansión monetaria induce. El propio trabajador que podría pensar en emigrar a Alemania en busca de un salario mayor, se queda en España pensando que su sueldo es igual que el alemán. Por último, el trabajador alemán, en lugar de producir bienes y servicios para economías menos desarrolladas, vende sus productos en España, ya que al encontrarse la renta totalmente inflada, incentiva la exportación de productos hacia dicho país.

El profesor Huerta de Soto cita la inflación provocada de manera recurrente por los bancos centrales para obtener una renta encubierta de la ciudadanía como una cuestión aparejada a la inflación. En su opinión, al tratarse de un impuesto oculto que no se vota en un parlamento, esta práctica atenta contra el principio básico de la democracia. Pues bien, más que ir en contra de las prácticas democráticas, más bien las corrobora. Se traba de la quintaesencia de la democracia[341]. *No existe un control ciudadano sobre absolutamente ningún bien provisto por el Estado*, por mucho que se vote una vez cada cuatro años. Un voto frente a la gestión de unos bienes y servicios no es para nada representativo. Aun en el caso de no utilizar dichos bienes y servicios por ser de ínfima calidad en comparación con los del sector privado, seguimos obligados a financiarlos. Tomemos el ejemplo de un parque. Aunque en el mismo se lleguen a cometer actos delictivos a diario, es bastante dudoso que el voto una vez cada cuatro años vaya a mejorar la gestión de este[342]. Es bastante raro, por no decir imposible, que

[341] La visión opuesta la encontramos en Friedman, M.: *Un programa de estabilidad monetaria y reforma bancaria*. 1962. Ediciones Deusto. Bilbao.

[342] Block, W.: *National defense and the theory of externalities, public goods and clubs*, publicado en «The Myth of national defense», The Ludwig von Mises Institute, Auburn (Alabama), 2003, pp. 321-2. «No es un accidente que las calles en Disneylandia sea mucho más seguras que las de Central Park en Nueva York. Déjese que uno o algunos asesinatos o violaciones sucedan en los anteriores establecimientos y los beneficios comenzarán a decaer, ya que los clientes se mantendrán alejados en masa. Permítanse algunos más y las quiebras se cernirán y con ellas la amenaza de que los propietarios actuales perderán su propiedad a favor de los empresarios capaces de mantener un nivel de seguridad acorde con una línea saludable. En un marcado contraste, cuando Central Park se con-

el voto de una persona tenga algo que ver en la gestión del parque. Allá donde los derechos de propiedad no se hallan bien definidos, los actos que ocurran en el mismo son mucho menos interiorizados. Sólo hace falta comparar las tasas de criminalidad de calles públicas con las de barrios o establecimientos privados.

Por el contrario, con unos tipos de cambio fijos que destierren el insano nacionalismo monetario, que no la competencia entre monedas, los gobiernos no se verán tentados a incurrir en expansión monetarias para financiar el gasto público. Los políticos se verán desnudos dialécticamente ante la ciudadanía para exigir la tan disruptiva tesitura de mayores servicios públicos a cambio de mayores impuestos. Ya no podrán recurrir a la puerta trasera de la inflación para financiar su clientelismo. La fiesta se ha acabado.

La cuestión estriba en que el euro ha eliminado dicha lucha de tipos de cambio flexibles, facilitando una mayor cooperación, entendida como libertad de movimientos, entre los Estados miembros. «En este sentido, y al menos cara a los países de la zona euro, éste comenzó a actuar y sigue actuando de forma muy similar a como en su día operaba el patrón oro»[343]. Esto, en esencia, es cierto. El euro terminó con el nacionalismo monetario *entre* los países de la zona euro, pero no *fuera* de los países de la zona euro. En lugar de un nacionalismo monetario mayor, ahora se da entre menos monedas. Por tanto, aquí encontramos un punto favorable al euro.

Ahora bien, la gran prueba de fuego llegó durante la Gran Recesión de 2008. *Por primera vez en la historia los Estados de la UEM tenían que hacer frente a una recesión sin autonomía monetaria*. En todas las recesiones anteriores, el *modus operandi* de los bancos centrales había sido el mismo: inyección de liquidez, depreciación a la baja de la divisa nacional, con el fin de aumentar las exportaciones, y nula predisposición hacia medidas liberalizadoras de la economía, especialmente en el ámbito del mercado laboral. Ahora bien, con

---

vierta en una zona cuasi-militarizada donde los criminales se descontrolen, nadie en una posición para hacer algo al respecto pierde dinero. Las tarifas para la conservación, el mantenimiento y la seguridad de esta parte se derivan de *impuestos*, esto es, coacción. La bancarrota no es posible. El único remedio viable es uno político. Pero para ello, los usuarios del parque puede que no tengan que esperar tanto como cuatro años. Inclusive entonces, no tienen forma de expresar directamente su insatisfacción con la seguridad del parque. Deben elegir entre dos candidatos a la alcaldía que sean responsables de mucho más que de la protección de unos cuantos acres de terreno». Existe traducción al castellano en Matarán, C.: «La defensa nacional y la teoría de las externalidades, los bienes públicos y los clubes», publicado en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*. Vol. XIII. Nº 1, primavera de 2016. Pp. 463-493.

[343] Huerta de Soto, J.: *Op. cit.* P. 6.

el euro la única salida para los Estados es la reducción de su presupuesto ante la caída de los ingresos públicos y la introducción de reformas liberalizadoras para aumentar la competitividad[344].

El profesor Huerta de Soto no pierde de vista las dos diferencias significativas entre el euro y un genuino patrón metálico. En primer lugar, abandonar el euro sería más complicado de lo que sería dejar el patrón oro. Esto es cierto, pero no es una ventaja. La negativa a dejar que Grecia quebrase, saliese de la UEM y devaluase su moneda más que un aviso a navegantes sobre las consecuencias funestas de la soberanía monetaria en manos de Estados irresponsables, se antoja como una perpetuación de la mala práctica monetaria. El que un país se salga y los ciudadanos del resto de la UEM observen las consecuencias podría ser un buen método de aprendizaje.

En este sentido, la moneda única ha tenido un efecto inesperado y tremendamente beneficioso. Mientras los ingenieros sociales plantearon una unión monetaria a la carta para establecer la tan ansiada unión política entre los Estados europeos, en realidad han terminado viendo cómo uno de los instrumentos dedicados al control económico ha terminado convirtiéndose en una garantía de freno a sus intentos. Más que una garantía del Estado del Bienestar, el euro se ha convertido en su principal amenaza.

La segunda diferencia consiste en que el establecimiento de un sistema de cambio a tipos fijos ha *obligado* a los políticos a llevar a cabo reformas que bajo ninguna otra circunstancia hubieran sido capaces realizar. La competitividad que normalmente se ganaba a costa de expropiar a la ciudadanía una parte de su renta para el rescate de los Estados, vía inflación, se ha evaporado. A los países les ha quedado la única y verdadera forma de competir: mediante una productividad creciente. Ajustar presupuestos y eliminar trabas burocráticas durante el periodo inmediatamente posterior a la recesión fueron llevados a cabo a regañadientes por los Estados más cercanos al rescate.

Ahora bien, ¿quiénes son los que se oponen al euro? Desde el poder político, prácticamente toda la clase política de los países más irresponsables es, como poco, partidaria de que el euro haga «cuanto sea necesario para

[344] En el caso español, el periodo a partir de 2008 ha sido histórico. Lo principal ha sido la introducción en el artículo 135 de la Constitución la imposición del control del déficit venida desde Bruselas, algo hasta hace bien poco inimaginable. El retraso en la edad de jubilación, la congelación de las pensiones, la bajada del sueldo de los funcionarios o la reforma laboral de 2013 son sólo otros ejemplos.

defenderse de los ataques de los especuladores»[345]. En el plano académico, una coalición de teóricos keynesianos, neoclásicos, monetaristas o abiertamente marxistas hablan de romper el euro, bajo argumentos como devolver la soberanía monetaria a los Estados. La postura de los monetaristas es la más sorprendente, pues afirman que debe devaluarse la moneda para ganar competitividad y, posteriormente, empezar a crecer con reformas. Estos teóricos parecen no comprender la naturaleza del Estado. Malas concepciones metodológicas llevan a malas soluciones[346]. En resumen, no debemos dejarnos engañar por cuestiones que puedan resultar académicamente extrañas. *La oposición al euro viene de aquellos que se opondrían igualmente a un sistema de patrón oro genuino*.

Esto no quiere decir que el banco central europeo no haya cometido también errores en la gestión de la Gran Recesión. El profesor Huerta de Soto deja bien claro que, al tratarse de un banco central, el daño a la moneda se llevará a cabo irremediablemente. No se puede negar que, gracias al euro, se han llevado a cabo medidas liberalizadoras de la economía cuyos positivos efectos se están sintiendo a partir de 2015. «El euro está actuando como un potente catalizador que evidencia la gravedad de los verdaderos problemas que tiene Europa y acelera la toma de medidas necesarias para solucionarlos»[347]. Más bien, el euro ha puesto de manifiesto que el Estado de Bienestar europeo ha crecido hasta un extremo infinanciable. Este es el verdadero primer problema de la UEM: su tamaño estatal desorbitado.

Como consecuencia de lo anterior, las instituciones europeas no han sabido atajar el problema de la Gran Recesión de manera fulminante. En su lugar, se han limitado a exigir unos recortes presupuestarios que nunca llegan. Los déficits crónicos en los Estados del sur de Europa parecen algo irremediable en tanto en cuanto no se reduzca el sector público de manera drástica. La visión de un mercado común, fin último del compartimiento

[345] De hecho, se está dando un fenómeno muy curioso dentro de la UEM. Mientras que en los países menos dispuestos a cumplir con Bruselas surgen partidos que hablan de la ruptura de la unión monetaria para poder devaluar la moneda, en los países más responsables, como Alemania, Austria o Países Bajos, son cada vez mayores las voces que abogan por una salida de esta y una moneda nacional o compartida entre los países más responsables para dejar de financiar los infinitos rescates a dichos países. Recuperado el 23/06/2018: http://www.elmundo.es/internacional/2016/06/24/576cccacca4741f7408b4600.html

[346] «Este es el análisis microeconómico centrado en los *precios relativos* [el de la Escuela Austriaca] y que, por contraste, se encuentra completamente ausente en el instrumental analítico del corifeo de teóricos de la economía que se oponen al euro». Huerta de Soto, J.: *op. cit.* p. 14.

[347] *Op. cit.* p. 16.

de una moneda, parece haberse olvidado en pro de un agente regulador sobre los presupuestos nacionales, aunque incapaz de ello por no contar con herramientas sancionadoras. Resulta sorprendente la «gran facilidad con que las instituciones europeas, muchas veces por falta de visión, liderazgo o convencimiento en el propio proyecto, se dejan enredar en políticas que a la larga son incompatibles con las exigencias de una moneda única y de un verdadero mercado libre»[348].

Uno de los grandes problemas a los que la Gran Recesión ha servido como excusa ha sido la supuesta «falta de verdadera unión» o la «incompleta unión política» en la UE. Una verdadera unión política en un Estado federal ha sido presentada como la única solución posible. Aun así, la posibilidad de una unión dentro de un súper Estado europeo de naciones tan diversas se antoja complicada. El verdadero problema radica en otorgar al BCE unas competencias totales con un gobierno europeo. Esto podría traspasar la irresponsabilidad que durante décadas han hecho gala los Estados del sur a un Estado central europeo. Las necesarias reformas estructurales pasarían a un segundo plano. La generación de inflación podría convertirse en la tónica habitual, tal y como sucedió durante el periodo de la gestación de la moneda única y sus comienzos hasta 2008.

> El error fatal del Banco Central Europeo consistió en no ser capaz de aislar y proteger a Europa de la gran expansión crediticia orquestada a nivel mundial por la Reserva Federal de Estados Unidos a partir de 2001[349].

Por tanto, más que una crítica al euro, el profesor Huerta de Soto se dirige hacia la institución central monetaria como miope a la hora de haber establecido un cordón sanitario contra la política de reducción de los tipos de interés de la Reserva Federal. En lugar de mantenerse al margen, el BCE se embarcó en la misma política suicida que, inevitablemente, habría de desembocar en la Gran Recesión de 2008, la peor en cuatro décadas.

Discutiremos sobre este punto en las conclusiones. Ahora, toca estudiar la otra visión en el seno de la Escuela Austriaca sobre la moneda comunitaria, la cual es más pesimista, pero a su vez ofrece una opinión más completa en otros ámbitos, como en la formación del propio BCE. Ya en las conclusiones, contrastaremos ambas hipótesis y teorías.

[348] *Op. cit.* p. 17.
[349] *Op. cit.* Pp. 18-9.

2.3 La Visión Pesimista Sobre El Euro

La construcción de la moneda única, no está de más recordarlo, fue puro y simple diseño estatal. Por tanto, conviene afirmar que todos los errores en su diseño han de ser plenamente imputados al acervo político y no a una institución evolutiva y espontánea como ha sido tradicionalmente el dinero. Aun así, la principal ventaja del euro ha sido, más allá de la eliminación de los costes de transacción, el fin del nacionalismo monetario y la guerra de divisas, al menos en el ámbito europeo continental[350]. Sin embargo, su nacimiento debe buscarse en causas políticas, esto es, en una verdadera guerra de poder entre grupos de presión con el fin de controlar una moneda continental, aunque con unas consecuencias ya explicadas no previstas en sus inicios.

Dentro de la Escuela Austriaca, el principal valedor de una visión que podríamos denominar más pesimista es el profesor Philipp Bagus. Sin embargo, esta posición debe ser matizada y estudiada. A lo largo de su libro *La tragedia del euro*[351] (2013), el profesor Bagus ofrece un recorrido histórico por los entresijos políticos en la formación de la moneda única. Su visión se basa en un pesimismo por lo sucedido en el propio nacimiento del euro. Aunque en un primer momento pueda parece que la visión del profesor Bagus difiere de la del profesor Huerta de Soto, en nuestras conclusiones trataremos de demostrar que esta aparente contraposición de ideas tiene un sustrato común, dos visiones sobre el mismo hecho, aunque con ponderaciones distintas sobre el contenido histórico[352].

El profesor Bagus comienza relatando las dos visiones antagónicas, contradictorias y excluyentes que han combatido por conquistar las mentes de los hombres, no ya desde la formación del proyecto europeo, sino desde los albores de la civilización. Por un lado, encontramos la visión liberal clásica. Con clara influencia del cristianismo, toma de sus enseñanzas la libertad humana como valor supremo. El Tratado de Roma de 1957 decía mucho más de lo que a primera vista pudiera parecer. Las cuatro libertades básicas recogidas en el documento (libertad de circulación de bienes, servicios, capitales y personas) fueron la tónica general hasta el último tercio del s.XX.

[350] Léase Hayek, F.A.: *El nacionalismo monetario y la estabilidad internacional*. 1996. Ediciones Aosta. Madrid. Aquí Hayek explica cómo la guerra de divisas gracias al monopolio estatal sobre la producción de dinero no ha causado más que tensiones y conflictos internacionales. Como señala el excongresista Ron Paul, no es casualidad que el s.XX haya sido el siglo de los bancos centrales y de las guerras mundiales.

[351] Bagus, P.: *La tragedia del euro*. 2013. Unión Editorial. Madrid.

[352] Léase, Mises, L.: *Teoría e historia. Una interpretación de la evolución social y económica*. 2003. Unión Editorial. Madrid.

A partir de ese momento, la carrera intervencionista y el abandono de los ideales que habían traído al continente la mayor época de paz y prosperidad de su historia se dejaron de lado para dar paso a una nueva corriente de pensamiento. Las ideas de pensadores como Rousseau, Schmöller, Comte o Marx tomaron la iniciativa. El rechazo fundamental se produjo en la idea de competencia[353]. Una administración lo más pequeña y cercana posible era la base en la inspiración del proyecto europeo, aunque cuesta reconocerlo hoy en día. La competencia entre jurisdicciones convertiría el proyecto en una integración *intergubernamental*, no en una *supragubernamental*, justo en lo que se ha convertido hoy en día. La idea de los padres fundadores (Konrad Adenauer, Jean Monnet, Winston Churchill, Robert Schuman, Alcide de Gasperi, Paul-Henri Spaak, Walter Hallstein y Altiero Spinelli) era que la libertad de circulación entre países frenaría los ímpetus intervencionistas. La colaboración entre Estados debería de haber supuesto una mayor libertad económica. Esto, en un primer momento, se logró de manera intachable. Pero, como todos los diseños estatales, estaba condenado a pervertirse en algún momento[354].

Por otro lado, la visión socialista abogaba por un súper Estado europeo que controlase hasta el último resquicio de la libertad personal. Toda la legislación se encaminaría hacia una centralización. Especial relevancia cobra el proceso de armonización fiscal, siempre concebido por los burócratas como la igualación por lo alto. Como era de esperar, los principales defensores de esta visión serían políticos, burócratas y grupos de presión, es decir, todos aquellos que, en definitiva, capturarían rentas del proceso político, no de un verdadero servicio a los consumidores. Cuestiones como la competencia quedan totalmente defenestradas. El profesor Bagus afirma que «el Estado central se vuelve cada vez menos *democrático* a medida que el poder es trasladado a los burócratas y tecnócratas»[355]. Habría que matizar esta cuestión. En realidad, la pérdida de soberanía individual es la base del sistema democrático. La irresponsabilidad paulatina en la que cae el individuo al ver cómo cada vez más aspectos de su vida es controlada sólo puede llevar a que los menos capaces y aquellos con mayor facilidad para

[353] Léase White, L.H.: *El choque de ideas económicas. Los grandes debates de política económica de los últimos cien años*. 2014. Antoni Bosch editor. Barcelona.

[354] En este sentido, los paralelismos con las intenciones de los padres fundadores de Estados Unidos son claros. La idea de que los Estados fuesen soberanos e independiente, con plena posibilidad de entrar y salir de la Unión en cualquier momento, fue abortada durante la presidencia de Lincoln y la victoria del norte en la Guerra de Secesión (1861-1865). Léase di Lorenzo, T.: *El verdadero Lincoln*. 2008. Unión Editorial. Madrid.

[355] Bagus, P.: *op. cit.* P. 32. Cursivas añadidas.

traicionar una escala de valores dada sean los que más medren[356]. Decidir qué moneda utiliza el grupo es una contradicción en los términos. La moneda es plenamente competitiva, al igual que todos los bienes económicos.

A partir de aquí, el profesor Bagus explica las luchas de poder en la formación del proyecto europeo. En un primer momento, la visión liberal y cristiana pareció imponerse sin demasiados problemas. Sin embargo, un punto de inflexión en la historia que parecía dar el espaldarazo definitivo a las tesis librecambistas se convirtió en el cambio de criterio a favor de una unión intervencionista: la caída del Muro de Berlín. Pese al fracaso estrepitoso, anunciado por los teóricos de la Escuela Austriaca tres cuartos de siglo antes, de la economía planificada, los políticos franceses tomaron la iniciativa y exigieron un avance hacia la integración. La causa por la que Alemania finalmente cedió fue la necesidad de que el resto de los estados miembros permitiese la entrada de Alemania Oriental.

Para contrarrestar este empuje hacia una mayor libertad económica, auspiciado por la inminente entrada de Estados que acababan de salir de tres cuartos de siglo del yugo socialista, la idea de una moneda única, que ya se venía fraguando desde los ochenta, comenzó a tomar más fuerza. El siguiente paso sería la redacción de una Constitución, al más puro estilo de un Estado federal[357]. Sin embargo, estos principios sufrieron un frenazo en seco, primero, con la negativa de varios países a firmar la constitución en referéndum y, segundo, con la Gran Recesión.

A continuación, el profesor Bagus nos ofrece un repaso histórico por el proceso a través del cual el Estado ha ido copando la producción del bien libre por antonomasia: el dinero. En relación con nuestro análisis, el euro surgió como una reacción de aquellos Estados más intervencionistas en el ámbito monetario frente a la mayor disciplina y rigor del Bundesbank[358].

---

[356] Léase Hayek, F.A.: *Camino de servidumbre*. 2005. Alianza Editorial. Madrid. Con especial atención al capítulo X: *Por qué los peores se colocan a la cabeza*.

[357] El rechazo absoluto hacia los principios cristianos se aprecia en la omisión de las raíces cristianas de Europa, cuya inclusión fue solicitada por el Papa San Juan Pablo II. Podemos citar otras constituciones o documentos políticos de carácter histórico que sí lo hace, como la suiza («En el nombre de Dios Todopoderoso»), la Declaración de Independencia estadounidense («Nosotros, los representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en congreso general, acudimos al Juez Supremo del mundo para hacerle testigo de la rectitud de nuestras intenciones. […] Para robustecimiento de esta declaración, confiados a la protección de la Providencia divina, empeñamos unos a otros nuestra vida, nuestra fortuna y nuestro sagrado honor») o la Constitución de los Estados Confederados de América («Invocando la Gracia de Dios Todopoderoso»).

[358] Aún así, el marco se había devaluado nueve décimas partes entre 1914 y 1973, lo cual da una idea de la devaluación de otras monedas como la peseta, el franco o la lira.

Alemania actuaba como un buen estudiante que hacía quedar mal al resto de compañeros. Dado que la Unión Europea es una entidad estatal, era cuestión de tiempo el triunfo de la mediocridad y la falta de compromiso.

El camino en la introducción del euro cuenta con su antecedente más lejano en 1980, cuando el primer ministro luxemburgués, Pierre Werner, presentó un plan de tres etapas a favor de la integración monetaria. Sin embargo, el intento definitivo llegó en 1999 con el Tratado de Maastricht. Los criterios de convergencia, de buenas intenciones, pecaron justo en aquello en lo que la naturaleza estatal más falla: los incentivos. Una vez cumplidos y dentro de la UEM, al no existir sanciones automáticas o un procedimiento de pérdida de derechos, puede que hasta de expulsión, no existe ningún interés en mostrar una cierta estabilidad macroeconómica. Curiosamente, se habla de un mecanismo de ayuda a Estados en apuros, pero no de mecanismos automáticos de sanción. Aun así, los burócratas comenzaban a crear un monstruo para sus intereses sin ser conscientes de ello. Al establecer una unión monetaria sin una previa unidad política, la imposibilidad de manejar la política monetaria a su antojo sin limitaciones se convertiría en una cortapisa contra los déficits crónicos.

Asimismo, la independencia del BCE se puso en entredicho ya desde su fundación. El propio Mitterrand dejó claro que el nuevo banco central debía subordinarse a las decisiones políticas. Era sólo una cuestión de tiempo que la irresponsabilidad se terminara imponiendo. Para empezar, el BCE y el Bundesbank, por mucho que se afirme lo contrario, no cuentan con los mismos objetivos. La estabilidad de precios de uno da lugar a mayor intervención política frente a la guarda del valor de la moneda, fin último que la constitución alemana otorgaba al Bundesbank.

Puede que las razones esgrimidas hasta el momento parezcan ya suficientes para comprender por qué los países más inflacionarios y fiscalmente irresponsables deseaban el euro. Sin embargo, debemos ir un pasó más lejos. Tengamos en mente cualquier socialización por la fuerza y sin derechos de propiedad claramente definidos. En primer lugar, el *prestigio* del Bundesbank fue apropiado por los bancos de los países latinos. Además, los beneficios del *señoreaje*[359] se repartían dando rienda suelta a las pretensiones de gasto desorbitado de los países sureños. Como explica el profesor Bagus:

Véase López Zafra, J.M.: *op. cit.*, p. 89.

[359] En términos generales, un *señoreaje* consiste en el envilecimiento de la moneda, esto es, en reducir su valor y en que el emisor obtenga un beneficio. Esta práctica fraudulenta contra los usuarios de la moneda ya fue denunciada por el padre Juan de Mariana, *De monetae mutatione*, cuando señaló cómo el rey Felipe III usurpaba la parte metálica de

> Como Alemania y otros países garantizaban tácitamente la deuda de los Estados mediterráneos, los tipos de interés más bajos de estos Estados no estaban en consonancia con su riesgo real de impago. El gobierno alemán, a su vez, tuvo que pagar por su deuda un interés más alto que el que de otro modo hubieran soportado, dado que los nuevos tipos ya habían recogido el peligro añadido[360].

Esto llevó a los países del sur a un nivel de consumo totalmente por encima de sus posibilidades. Las causas fueron unas importaciones más baratas gracias a unos tipos de interés artificialmente bajos gracias a la productividad alemana. Aquí el profesor Bagus aplica la crítica fundamental a toda socialización: los que se encuentran por debajo de la media ven cómo aumenta su nivel de vida sin hacer nada, simplemente viendo su igualación momentánea con los de arriba. Alemania no creció tanto como podría haberlo hecho por culpa del euro.

Por último, el profesor Bagus establece de forma brillante un paralelismo histórico entre la situación del euro en sus comienzos y la importación del oro venido del Nueva Mundo en el los s.XVI y XVII. Allá donde el oro llegaba procedente de Las Indias, es decir, Sevilla, los precios subían debido al impacto del crecimiento de la masa monetaria. A medida que el oro se adentraba en Europa, la inflación se iba diluyendo y con ella el aumento de los precios. En el sistema actual, los beneficios de los exportadores del norte de Europa, allá donde los países del sur adquirían nuevos productos, aumentaban, mientras que las ineficientes industrias del sur se estancaban[361].

Cabría preguntarse cómo fue posible, ante el panorama que el profesor Bagus ha dibujado, que Alemania aceptase una unión monetaria viciada desde el comienzo. *Lo primero que debemos tener claro es que el euro no ha sido jamás aceptado mayoritariamente por los alemanes*. Fue el gobierno el que para conseguir el apoyo internacional a la reunificación del país tuvo que ceder en el ámbito monetario. Así, el principal activo de un país con medio siglo de ocupación por parte de las potencias extranjeras y un ejército limitado por los acuerdos de paz, habría de ser la restitución de la economía más próspera del continente. Mediante trabajo y ahorro, los alemanes consiguieron aventajar

---

la moneda de vellón, en plata, para cambiarla por cobre, de mucho menos valor, y apropiarse de los beneficios para sus campañas militares. Léase Rothbard, M.N.: *Historia del pensamiento económico. Vol. I: El pensamiento económico hasta Adam Smith*. Cap. IV: La escolástica hispana tardía. 2013. Pp. 132-164.Unión Editorial. Madrid.

[360] Bagus, P.: *op. cit.* Pp. 82-3.

[361] En definitiva, lo que estaba sucediendo es que los Estados del sur compraban a crédito sin ofrecer nada a cambio. La tan sencilla y normalmente olvidada Ley de Say tenía que hacer acto de presencia en algún momento.

a los franceses en apenas medio siglo. El avance en influencia política sería inminente, algo contra lo que se centró con todas sus fuerzas Mitterrand. Por tanto, la teoría de que la unión monetaria fue un paso en pro de la paz y la concordia queda totalmente alejada de la realidad. El euro fue la condición impuesta a Alemania para su reunificación, amén de la socialización de su reputación y solvencia entre el resto de los estados europeos.

A continuación, el profesor Bagus realiza la aportación más novedosa y sobre la que pivota el ensayo al aplicar la teoría de los bienes públicos y las externalidades, no en su sentido estático y neoclásico, sino enfatizando cómo los mismos surgen en el momento en el que los derechos de propiedad no queden adecuadamente definidos. Pues bien, el profesor Bagus aplica este análisis al dinero fiduciario, en general, y al euro, en particular[362]. Para empezar, en un sistema fiduciario la propia producción de dinero ya cuenta con una externalidad negativa. Al aumentar la masa monetaria, *ceteris paribus*, aumentan los precios. Es cierto que una persona que encontrase oro, el bien generalmente aceptado como intercambio por antonomasia, podría adquirir bienes y servicios qué aún no se hubiesen ajustado a la nueva masa monetaria, pero cualquiera podría dedicarse a la extracción de oro. Bajo un sistema fiduciario de banca central, un organismo de planificación estatal cuenta con el monopolio de producir dinero nuevo. El banco central arroja sobre la colectividad el coste redistributivo de la producción de nuevo dinero. Una menor calidad del dinero traducida en un menor poder adquisitivo es forzosamente diseminada entre los usuarios de la moneda fiduciaria.

A continuación, el propio proceso de expansión crediticia vuelve a ofrecer la tragedia de los bienes comunales. Al no distinguirse claramente la diferencia entre depósito y préstamo, los clientes no saben si traspasan, o no, la propiedad del capital. La tentación para los bancos consiste en expandir el crédito más rápido y en la mayor cantidad posible. En este sentido, el incentivo es hacer uso del privilegio antes de que otro se apropie de él. Aun así, el sistema de reserva fraccionaria cuenta con límites en la práctica. El principal es debido al sistema de compensación. Si un banco expande el crédito muy por encima de sus competidores, llegaría a una situación de quiebra.

[362] La primera aplicación del concepto de *tragedia de los comunes* surgió en los años 60 de la mano del biólogo Garret Hardin en su artículo seminal *The tragedy of commons*, publicado por la revista *Science* en 1968. Léase Hardin, G.: «The Tragedy of the Commons», publiado en la revista *Science*, vol. CLXII, nº 3859, diciembre de 1968, pp. 1243-1248 [Traducción al castellano en Bonfil Sánchez, H.: «La tragedia de los comunes», publicado en *Gaceta ecológica*, nº 37, Instituto Nacional de Ecología de México, México D.C., 1995].

Aquí podemos introducir una matización relativa a la teoría de juegos. El incentivo existe para expandir el crédito, pero no más que la competencia. Esto recuerda al *dilema del prisionero*[363]. Existiría un incentivo tremendo para los acuerdos pero, a su vez, siempre existiría la posibilidad de traicionar al rival. De hecho, *esta será la causa principal para el establecimiento de un banco central que coordine la expansión crediticia*. No negamos el hecho de que un prestamista de última instancia no sostenga la irresponsabilidad de bancos quebrados en la expansión crediticia. Lo que afirmamos es que, sin banca central, los acuerdos colusorios están destinados a vivir en un círculo de traiciones. La visión dinámica de la teoría de juegos, en contra de la estática que parte de una decisión unívoca de cada participante sin el conocimiento de los demás, nos informa que, en el caso de que existiera un organismo central que les obligase a cumplir ciertos acuerdos, muchos de ellos tácitos, so pena de expulsarles del mercado, los prisioneros presentarían una tendencia a respetar esos acuerdos. Por el contrario, ante la ausencia de alguien que les obligue a cumplir dichos acuerdos, la situación, movida por el incentivo, es traicionar al compañero antes que él.

Centrándonos en el caso concreto, existe una particularidad por encima de todas. El monopolio de emisión de moneda es compartido por varios Estados. De nuevo, el perverso incentivo a la irresponsabilidad se manifiesta, en este caso, en forma de déficits fiscales estructurales. Dado que los bancos pueden obtener dinero de nueva creación mediante un préstamo del BCE con la deuda estatal como colateral, por muy baja que sea su calificación, el sistema premiará a aquellos gobiernos más irresponsables. Los déficits crónicos serán una constante. Se producirá una transferencia de renta desde los países más responsables presupuestariamente a favor de aquellos que más se endeuden, los cuales recibirán el dinero de nueva creación y, gracias a la libertad de movimientos, podrán adquirir bienes y servicios en los países más responsables a un menor precio real. Pese a sus estatutos o el proyecto inicial, el BCE, al tratarse de una entidad estatal con un monopolio, estaba destinado a terminar corrompiéndose.

[363] Este problema surge cuando dos personas son encerradas en salas de interrogatorio separadas. A cada uno se le dice que, si incrimina al otro en la comisión de un delito, se le dejaría libre. Pero, en el caso de que ambos confiesen, la pena sería impuesta a ambos. Si ambos deciden mantenerse en silencio, también habría pena para ambos, pero menor que en el caso de confesar ambos. El dilema del prisionero es el ejemplo perfecto del *incentivo a la traición*. Aunque ambas personas pacten de antemano mantener silencio, cuentan con una poderosa razón para mentir y librarse de la pena.

2.4 Hacia Una Unificación de Ambas Visiones Austriacas

Lo primero que llama poderosamente la atención es el título de la obra del profesor Bagus. *La tragedia del euro* más que centrarse en los errores de aplicación de una moneda única, que los ha habido, trata en mayor profundidad las luchas de poder sin cuartel en el seno de la UEM por controlar en última instancia el poder de emisión de moneda[364]. Aquí el profesor Huerta de Soto tiene una nota aclaratoria sobre la postura del profesor Bagus:

> Más dudoso me parece su argumento [el del profesor Bagus] de que el euro haya alentado las políticas irresponsables a través de un efecto típico de tragedia de los bienes comunales, pues durante la época de la burbuja la mayor parte de los países que hoy tienen problemas, con la única posible excepción de Grecia, lucieron superávit en las cuentas públicas […]. Por tanto, creo que Bagus hubiera estado más acertado si hubiera titulado su, por otro lado, excelente, libro *La tragedia del Banco Central Europeo*[365,366].

Para empezar, la UEM debió incluir claramente en su tratado fundacional qué sucedería en el caso de que un Estado incumpliese los acuerdos firmados. El hecho de empezar alzando la mano levemente porque los primeros países en saltarse los acuerdos de estabilidad macroeconómica fueran Alemania y

[364] Puede hallarse otra visión sobre este debate en Carrino, I.: «La Escuela Austriaca frente al euro. Un resumen del debate entre el profesor Huerta de Soto y el Dr. Philipp Bagus respecto de la moneda común europea y una propuesta de salida que satisfaga ambas posturas», publicado en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, vol. XI, nº 1, primavera de 2014, pp. 273-284.

[365] Huerta de Soto, J.: *op. cit.* P. 11. Nota al pie de página 11.

[366] En su monumental obra *Acusación contra la Reserva Federal*, Rothbard detalla los ochenta primeros años de auges y recesiones causadas por la Reserva Federal en Estados Unidos. Especialmente relevante es el capítulo en el que explica cómo el organismo público estadounidense infló una burbuja de activos bursátiles durante los años 20 que, inevitablemente, habrían de finalizar en el crack de 1929. En contra de la enseñanza popular, el crack del 29 estuvo lejos de ser motivado por una «falta de regulación». La posterior depresión de dos décadas es totalmente imputable al presidente Roosevelt y su *New Deal*. Sus estímulos de gasto público, su experimento keynesiano, fracasaron estrepitosamente durante todo su mandato a la hora de volver a la senda del crecimiento sostenible. De hecho, la afirmación tan extendida de que la Segunda Guerra Mundial terminó con la recesión es, como poco, discutible. El desempleo de la depresión de los años 30 no se reabsorbió hasta 1948. Léase Rothbard, M.N.: *Acusación contra la Reserva Federal*. 1994. The Ludwig von Mises Institute. Auburn (Alabama); Higgs, R.: *Depression, War and Cold War: Studies in Political Economy*. 2006. Cato Institute. Washington.

Francia no hicieron más que provocar un perverso efecto sobre el resto. Un pequeño castigo a tiempo hubiera evitado muchas desgracias posteriores. Ahí tenemos el caso de España, incapaz de cumplir con el déficit público durante nada menos que siete ejercicios consecutivos (2009-2016). En lugar de negar a España la recepción de fondos de la UE o la pérdida del derecho de votación, la irresponsabilidad le ha salido totalmente gratis. El caso griego es, si cabe, más sangrante. Grecia debió ser expulsada del euro, retomar el dracma con una devaluación de al menos el 20% y ver cómo la renta de sus ciudadanos caía hasta niveles de guerra. Sólo así se hubieran evitado ruinosos rescates que no han hecho más que mantener en la población griega la idea de que todo es gratis. Los rescates sin fin no hacen más que acrecentar la situación de impase en la que se mueve Grecia desde hace casi una década.

Esto enlaza con la idea del euro como un *proxy* del patrón oro. Podemos establecer un paralelismo histórico con el Sacro Imperio hasta su unificación en Alemania en 1871. Durante ese tiempo, las ciudades-Estado de lo que hoy es Alemania apenas alcanzaban un poder meramente defensivo[367]. En el ámbito monetario, la situación era aún mejor. La posibilidad de que una ciudad-Estado crease su propia moneda era totalmente inviable, ya que quedaría totalmente excluida del comercio entre ciudades. El hambre y la escasez no tardarían en aparecer. La única solución era una moneda comúnmente utilizada sin que los gobernantes de esos pequeños Estados pudieran en ningún momento hacer uso de ella para sus propósitos. Una nación integrada por 234 principados, 51 ciudades libres y más de 1.500 señoríos hacían totalmente imposible controlar una moneda. El poder estaba tan fraccionado que era impensable[368]. En resumen, *el fraccionamiento del poder político lleva a una limitación de este*. Por supuesto que cualquier gobernante podría haber deseado implantar su propia moneda en su pequeño territorio. La cuestión es si dicha divisa sería aceptada fuera de sus estrechas fronteras. Por lo tanto, la secesión en cada vez menores unidades políticas es un freno a los deseos acaparadores de la clase política, especialmente en el ámbito monetario.

Pues bien, el euro ha actuado de manera muy parecida a como lo hacía el patrón oro en la Alemania previa a la unificación. Los Estados han visto claramente limitado su poder ante una institución supranacional. Aun así,

[367] Por ejemplo, Goethe fue ministro de defensa de la ciudad de Weimar. Apenas contaba con seiscientos soldados a su cargo. Con esta cantidad, es difícil hacer daño a los vecinos.

[368] Para un estudio sobre la Alemania anterior a la unificación, léase Weber, M.: *La ciudad*. 1987. La Piqueta. Madrid.

debemos matizar que no han visto limitado su enorme poder gracias a una institución evolutivamente desarrollada, sino mediante un diseño humano. De hecho, llegado el caso de que un Estado abandonase la UEM y volviese a su moneda nacional, la posibilidad de que los ciudadanos de dicho país siguiesen utilizando el euro y no su devaluada nueva moneda es más que razonable. Si Grecia saliese del euro y aplicase la inyección de liquidez que buena parte de la clase política europea reivindica, lo más esperable sería que los ciudadanos griegos siguiesen utilizando el euro en lugar de volver al dracma. Así, surgiría un mercado, posiblemente ilegal, de cambio de divisas en el país.

En consecuencia, la principal causa de que el euro sea en estos momentos prácticamente inviolable es su elevado coste de desmantelamiento. El esfuerzo por pasar de nuevo a la moneda anterior, especialmente en países que llevan una década en depresión, se antoja casi inviable. Pasar a una moneda devaluada para salvar al Estado del Bienestar tendría una incidencia que sumiría a estos países en un estado económico semejante a una guerra. El sistema monetario colapsaría y prácticamente la economía volvería a una situación de trueque. El desorden monetario sería propio más bien de países del interior de África en los años 90 que de un país occidental.

Aun así, existe una puntualización mal expresada. El hecho de que la UEM no pueda ser desmantelada en base a su coste lleva a gran parte de la clase política europea a afirmar que la única vía de salida es caminar hacia una mayor integración política. Ni muchísimo menos. La UE ha demostrado, especialmente en sus comienzos, una gran integración sin contar con siquiera ninguna institución en común. La libertad de movimientos de mercancías, capitales y personas, el genuino libre comercio, no necesita de tratados ni de instituciones que la salvaguarden. La apertura de fronteras más que necesitar una integración política, necesita el camino inverso.

Se podría suponer que el euro tiene fecha de caducidad gracias a las expansiones monetarias vividas desde 2014 y que han devaluado el valor de la moneda. No tiene por qué. Las monedas nacionales sobrevivieron medio s.XX sin un respaldo metálico. Esto es debido a que las monedas están sustentadas en la actualidad en el poder coactivo de los Estados para obligar a sus ciudadanos a utilizarlas. *El rasgo clásico de la moneda, su aceptación general, ha sido sustituido por pura violencia*[369]. Las voces que hablan de que el euro puede caer como consecuencia de las políticas expansivas pueden echar un vistazo a la historia del dinero fiduciario.

[369] De ahí que sea un tanto complicado hablar de «dinero» cuando nos referimos a monedas fiduciarias. Rogamos al lector que tenga en cuenta las licencias que el lenguaje nos permite.

Más bien, el euro ha servido más para limitar los Estados del Bienestar y poner de manifiesto que la provisión pública de los bienes que los Estados han hecho suyos durante el s.XX no es ilimitada, sino que se encuentra sujeta a inclusive mayores limitaciones que las provisiones de los bienes privados. Existe la enorme creencia de que cuando el Estado comienza a proveer cualquier servicio, este pasará a convertirse en un bien libre, como el aire. La sanidad pública, por ejemplo, se ve como ilimitada porque el sector público, en teoría, siempre puede cobrar cuantos impuestos sean necesarios, hasta el punto de esclavizar a una parte de la sociedad si hiciera falta, con el fin de financiarla. En este sentido, la afirmación se apoya en una visión neoclásica de la teoría económica[370]. Una visión austriaca supondría que la provisión pública del bien, debido a su propia naturaleza y a los incentivos que genera, cada vez incurrirá en mayor pérdida de eficiencia y competitividad.

De ahí que el euro, partiendo de la visión de Huerta de Soto, sea una bendición al funcionar como un *second best*. El gran problema del euro, al igual que de cualquier moneda fiduciaria, es que depende de un banco central que puede modificar a su antojo el valor de la misma para salvar a los gobiernos nacionales. Este es el punto sobre el que incide el profesor Bagus. Sus visiones no son, por tanto, tan contradictorias como pudiera parecer. No es que el profesor Bagus quiera eliminar el euro. Ambos pensadores aceptarían sin dudarlo un retorno al patrón oro genuino y el establecimiento de una verdadera competencia monetaria. Uno incide sobre la propia moneda en sí, mientras que el otro hace hincapié en los errores de política monetaria cometidos por el organismo de planificación centralizada, especialmente en la gestión de la Gran Recesión. *Aun así, los errores y el daño causado por el BCE han sido menores que los históricamente cometidos por los bancos centrales nacionales* durante otras recesiones, los cuales se limitaban a devaluar el valor de la moneda hasta que la recesión finalizase.

Tomando una perspectiva actual de ambas visiones, acierta el profesor Bagus al decir que el BCE se ha convertido en el salvavidas de los gobiernos del sur de Europa. Los acontecimientos históricos, especialmente a partir de que en 2014 Draghi diera su brazo a torcer y comenzara a monetizar deuda,

[370] La definición neoclásica de la ciencia económica afirma que la utilidad de nuestra ciencia es asignar los recursos escasos. En este sentido, el agente económico deja de ser un sujeto creativo para convertirse en un mero optimizador de recursos, incapaz de crear. Por el contrario, la visión austriaca se centra en los procesos de creación y transmisión de la información, ofreciendo una explicación totalmente general para el proceso económico. Así, el actor económico se convierte en sujeto creativo que busca y crea nuevas oportunidades de ganancia.

ya no sólo por la puerta de atrás aceptándola como colateral, independientemente de su calificación crediticia, sino también mediante la compra directa de bonos, parecen haber supuesto un revés para los defensores de la moneda única. Pero, de nuevo, aquí con lo que nos encontramos en con un error de política monetaria del BCE. No podemos desligar el funcionamiento del euro del BCE, obviamente, pero aun así siguen siendo menos perjudiciales. La gran cuestión de nuestro tiempo es si la visión manirrota o la responsable sobre política monetaria se impondrán en el BCE, aunque es difícil que la visión liberal se imponga en un organismo de planificación centralizada y tan politizado como el BCE. Donde, además, la institución cuenta con un sistema de reparto de votos a razón de uno por miembro, no en función de la ponderación de cada uno sobre el sistema, lo cual deja el incentivo abierto a más irresponsabilidad.

2.4.1 La gestación de la recesión (2010-2016)

Para llegar al momento en el que el BCE, capitaneado por Mario Draghi, dio su brazo a torcer y se lanzó al rescate de los manirrotos gobiernos del sur, hemos de contextualizar su decisión. En 2014, la depresión como consecuencia de las políticas keynesianas aplicadas en el sur de Europa había provocado que la Gran Recesión fuese camino de convertirse en una verdadera década depresiva, al más puro estilo que los años 30 del s.XX. Las voces favorables a una intervención del BCE con un *quantitative easing* al más puro estilo estadounidense aplicado durante la administración Obama eran cada vez mayores, tanto dentro de la UEM como procedentes desde el mundo anglosajón. El problema inexplicable de este programa es que empezó a aplicarse en 2015, justo cuando los efectos de las medidas liberalizadoras llevadas en los años anteriores comenzaban a dar sus frutos[371]. Una vez que las tasas de desempleo de los países del sur comenzaban a descender y que los déficits públicos comenzaban a corregirse, el BCE lanzó su política de compra de bonos a razón de 60.000 millones de euros en dos años.

[371] Esto recuerda, en cierta medida, al empecinamiento del primer ministro británico, a la sazón Winston Churchill, por volver a la paridad de la libra respecto al oro previa a la Primera Guerra Mundial. Debido a la inflación provocada por el Banco de Inglaterra para hacer frente a los gastos bélicos, volver a la paridad anterior a la contienda sólo podía provocar una recesión para que los precios se reajustasen. Una vez que los precios estaban ya casi adaptados a la nueva paridad, el gobierno británico decidió desmantelar la convertibilidad de la libra, cuando lo peor de la recesión ya había pasado.

Esto supone un triunfo del pensamiento keynesiano, siempre tan proclive a influir en el poder político[372].

La razón que se esgrimió para el lanzamiento del plan fue el tan temido fantasma de la deflación[373]. Básicamente, el plan ha supuesto, ya en 2015, la pérdida de un tercio de la renta real de los ciudadanos de la UEM. A los efectos normales de depreciación del euro respecto a otras divisas, podemos añadir un cambio inducido en la estructura de los bienes de capital que provoca la ilusión monetaria de pensar que las etapas de producción más cercanas al consumo aumentan sus beneficios *como si* la sociedad hubiera decidido dejar de ahorrar, cuando en realidad se aprecia el efecto contrario. Mientras que los banqueros centrales tratan el problema con las típicas recetas keynesianas de aumento de gasto, las cuales se basan en una metodología que olvida el carácter multietápico y coordinador del tipo de interés, para intentar estimular su *demanda agregada*, los ciudadanos se lanzan al ahorro para aliviar las cargas financieras. Utilizando un ejemplo muy útil, sería como intentar llevar el caballo al río, pero éste no quiere beber. Por mucho que se reduzcan los tipos de interés, la gente no tiene por qué lanzarse a consumir.

---

[372] Mises, en *La acción humana*, explica que un programa de monetización de deuda no es exactamente igual que un programa de expansión crediticia. Mientras que la expansión crediticia influye sobre el tipo de interés bruto de mercado, pervirtiendo a las empresas más cercanas al consumo bajo la creencia de que cuentan con una mayor rentabilidad, la creación pura y simple de inflación no cuenta con dicha influencia. Dependerá de dónde se inyecte dicho dinero, en qué partes de aquellos situados más cerca del poder, donde comenzarán a modificarse los precios relativos en detrimento de aquellos a los que no ha llegado aún el dinero, con la correspondiente transferencia de renta. Mises lo explica del siguiente modo. Sobre la expansión crediticia, dice que «tanto el mercado crediticio como el interés bruto se verán desde el primer momento afectados por el cambio en la relación monetaria, es decir, incluso antes de que varíen los precios de las mercancías y los servicios». Sobre el cambio en la inflación pura y simple, «la creación de nuevo dinero no influye directamente sobre el interés bruto de mercado, sea cual fuere el que el Estado pague a la entidad bancaria. El nuevo dinero, con independencia de provocar la aparición en el mercado crediticio de una compensación positiva por variación de precios (positive price premium), afecta al mercado crediticio y al tipo de interés bruto únicamente si parte del mismo accede al mercado crediticio antes de haber quedado plenamente consumados sus efectos sobre los salarios y los precios de las mercancías». Léase von Mises, L.: *La acción humana. Tratado de economía*, 15.ª ed., 2023, Unión Editorial, Madrid, pp. 670 y 675. También se puede encontrar una explicación sobre los efectos de la inyección monetaria sobre la estructura de capital en Huerta de Soto, J.: *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*, 8.ª ed, 2023, Unión Editorial, Madrid, pp. 277-88.

[373] Puede encontrarse un tratamiento de dicho debate en el trabajo de Huerta de Soto, J., "La paranoia antideflacionista", en *Ensayos de Economía política*, Unión Editorial, Madrid 2021, pp. 275-293.

Como consecuencia, *los efectos disciplinadores del euro se han diluido*. De nuevo se ha vuelto a la época del gasto público desbocado ante la permisividad del BCE. Por mucho que Mario Draghi afirme que el plan no es eterno, que cuenta con un final y que los distintos gobiernos de los Estados miembros han de acometer las medidas liberalizadoras necesarias que exigen la maltrecha economía de mercado, el incentivo al que se enfrentan los gobiernos del sur es a no llevarlas a cabo y seguir dependiendo de la respiración artificial proporcionada por el BCE. La reducción del Estado del Bienestar en los Estados del sur se ha postergado *sine die* durante casi una década. El QE no ha hecho más que hacer olvidar la necesaria reducción del tamaño estatal si es que se quiere salvar la economía de mercado. Sería como si a un drogadicto no se le retirase la dosis diaria y se le pidiera que dejase de consumir, aun sabiendo que puede volver a adquirirla en cualquier momento. Los políticos no llevarán a cabo las reformas necesarias en tanto en cuanto no se vean, literalmente, obligados por las circunstancias. Sólo en el caso de verse totalmente superados por la situación llevarán a cabo medidas de contención del gasto o de liberalización, especialmente en el ámbito laboral.

Así, la salida de la recesión podría llevarnos a dos escenarios distintos. Por un lado, puede ser que el plan del BCE de retirar los estímulos monetarios de manera gradual continúe hasta su total fin. Pese a ser el camino que Draghi ha afirmado que se seguirá de manera uniforme a lo largo de los próximos años, son constantes las peticiones o las insinuaciones desde los Estados del sur por solicitar que se alargue el programa o, directamente, que se convierta en permanente. Sólo la completa determinación del BCE, si es que de verdad nació a imagen y semejanza del Bundesbank, podría llevar al fin de un programa que hasta el propio Draghi ha insinuado como poco útil. Por otro lado, puede ser que la senda de los estímulos monetarios no se frene, sino que acelere. En este sentido, una nueva burbuja especulativa, inclusive peor que la inflada entre finales de los 90 y comienzos de siglo, daría paso a una nueva recesión. El BCE aún no es consciente del peligro que entraña este camino, habitualmente consecuencia de una mala praxis producto de una metodología errónea. Los mismos problemas que las economías occidentales parecen haber superado, con mucho esfuerzo en algunos casos, podrían volver si el BCE no abandona la política de expansión monetaria. Así, la última ocurrencia del BCE ha sido la compra de deuda no ya de gobiernos nacionales, sino de empresas cotizadas[374]. El situarse cerca

[374] http://www.elmundo.es/economia/2016/04/06/57041e42e2704eb1588b45a8.html

del poder por parte de algunas empresas, especialmente aquellas que fueron privatizadas durante los 90, les ha valido el respaldo del BCE exactamente igual que a los gobiernos nacionales. Las consecuencias de este hecho, si no se detiene a tiempo, pueden ser tremendamente perjudiciales para una economía en una todavía endeble recuperación.

2.4.2 El retorno del debate Hayek vs. Keynes

Por último, podríamos citar una reseña histórica con tremendo paralelismo con la actualidad. Los años 30 supusieron uno de los mayores debates en la historia del pensamiento económico, al más puro estilo del s.XIX, como aquél que trajo consigo el nacimiento de la Escuela Austria de la mano de Menger[375]. De esta forma, muchos de los argumentos, por no decir la totalidad de ellos, retoman aquella disputa metodológica mantenida entre Hayek y Keynes. Aquella afrenta se resolvió con la victoria de las ideas de Keynes por un periodo de treinta años. Las conclusiones teóricas de Keynes fueron atacadas sin miramientos por Hayek, ya inclusive antes de la publicación de la *Teoría general*[376], en uno de los esfuerzos intelectuales más notables que un teórico de la ciencia económica haya llevado a cabo en el último siglo. Su esfuerzo fue tan impresionante como poco seguido, al menos en un primer momento. El diagnóstico keynesiano, proclive a la intervención estatal sobre el sistema económico, fue rápidamente adquirido por los economistas cercanos al poder y llevado a la práctica. La crisis del petróleo de los años 70 supuso un frenazo a las tesis inflacionistas de Keynes, ya que los errores teóricos citados por Hayek comenzaban a hacerse realidad.

Hoy en día, tras décadas de enseñanza estatal y estatalizada, especialmente en el ámbito académico, las ideas de la Escuela Keynesiana se encuentran tan entroncadas en el acervo intelectual de la ciencia económica que, pese a su tremenda incapacidad a la hora de explicar fenómenos económicos tan relevantes como el ciclo económico, siguen otorgándoseles un aura de fiabilidad muy encima de sus aciertos. El que los economistas del llamado *mainstream* no hayan sido capaces de comprender las causas de la recesión, no digamos ya su previsión antes de que ocurriera, no les ha servido en ningún momento para repensar sus ideas y el por qué de su falta de teorización. Aunque, como positivistas, siempre afirmen que el fin último de una ciencia, en este caso la económica, sea la predicción. En lugar

[375] Léase el capítulo I del presente trabajo.
[376] Léase Hayek, F.A.: *Precios y producción*. Unión Editorial. 1996. Madrid.

de ello, la posición de la Escuela Keynesiana sigue exactamente igual que en las postrimerías de la Gran Recesión.

Aun así, en el ámbito académico la supremacía de la visión monoetápica del proceso productivo ha comenzado poco a poco a resquebrajarse. Cuestiones como las del euro han servido para que la posición subjetivista vaya adentrándose poco a poco en el ambiente académico, aunque aún de manera incipiente. Cada vez un mayor número de académicos y estudiantes se preguntan por cuestiones fundamentales, como la producción privada de dinero o la liberalización de los tipos de interés en ausencia de un organismo de planificación centralizada. Nunca en la historia del pensamiento económico la posición dominante había estado tan amenazada por sus competidores intelectuales.

Resumiendo la cuestión, podría decirse que el profesor Bagus busca unos cambios más radicales e inmediatos. En cambio, el profesor Huerta de Soto, de manera más pragmática, se inclina por pasos en la dirección de la liberalización monetaria, cortos pero seguros. Ambas visiones buscan el mismo fin, aunque la velocidad de consecución sea la principal diferencia entre ambas.

III. La Defensa de la Deflación

3.1 Introducción

Una de las consecuencias no deliberadas de la pertenencia al euro ha sido que los gobiernos se han visto imposibilitados de crear de la nada toda la liquidez necesaria para hacer frente a sus problemas. Las doctrinas económicas imperantes tradicionalmente defendieron entre los años 30 y 70 la creación de liquidez *ex novo* como la mejor solución ante los problemas de la deuda pública[377]. Estas corrientes de pensamiento propugnaban una dicotomía de imposible identificación entre crecimiento de la masa monetaria y desempleo. Afirmaban, sin ninguna cortapisa, que la emisión de nuevos medios fiduciarios reduciría inequívocamente el desempleo. De la misma forma y como el reverso de una moneda, la caída de precios

[377] Sin embargo, en la actualidad se ha producido cierto resurgimiento de estas ideas a través de una escuela de pensamiento denominada *Modern Monetary Theory*. Para una crítica a sus argumentos, léase Rallo, J.R.: *Contra la Modern Monetary Theory. Los sietes errores inflacionistas de Warren Mosler*. 2015. Unión Editorial. Madrid.

supondría una merma en la producción, ya que supondría un perverso incentivo a la reducción del gasto. Pues bien, el presente capítulo se enmarca en el conocimiento que ambos bandos dieron sobre la defensa de dichas posturas.

Antes de comenzar, debemos efectuar algunas aclaraciones terminológicas. En el lenguaje común se identifica la inflación como una subida del índice general de precios, mientras que la deflación sería el fenómeno inverso, una bajada. Sin embargo, en términos académicos debemos ser más precisos. A lo largo del presente estudio delimitaremos la inflación como un aumento de la masa monetaria, cuya consecuencia, *ceteris paribus*, habrá de materializarse en un aumento de los precios[378]. Por el contrario, una reducción de la masa monetaria acarreará, *ceteris paribus*, una bajada de los precios.

La razón que nos empuja a no llamar inflación o deflación al aumento o disminución generalizada de los precios es debido a que este concepto podría confundirse con un entorno de aumento de la productividad. En efecto, la incorporación de bienes de capital a la economía que haga aumentar la producción de una sociedad traerá como consecuencia una disminución en los precios, manteniendo constantes el resto de las variables. Por tanto, como vemos, no tiene por qué aumentar o disminuir la cantidad de dinero en circulación para que se produzca una variación general en los precios, ya que puede provenir de causas reales, como los aumentos o las disminuciones en la productividad[379].

Ahora bien, las formas de entrada del nuevo dinero en una economía no son en absoluto homogéneas. En el caso de que el dinero entrase en todos los bolsillos al mismo tiempo y en la misma proporción, el aumento de la masa monetaria sería inocuo. Los escolásticos de la Escuela de Salamanca ya tuvieron bien claro en el s.XVI que los aumentos de la masa monetario *no* conllevarían un aumento en la actividad económica. Pero, tal vez, quien lo vio de manera más brillante fue el filósofo escocés David Hume. Su ensayo

[378] De todos ellos, no de un arbitrario índice. Sin embargo, por simplicidad estadística, se suele tomar un índice medio de los bienes y servicios más comunes.

[379] Léase Huerta de Soto, J.: *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*, p. 349, 8.ª edición, 2023. Unión Editorial. Madrid. «Sin embargo, no hay que confundir la deflación con su efecto más típico y sobresaliente (la disminución en el nivel general de precios), pues existen casos en que los precios de los bienes y servicios bajan sin que se haya producido deflación alguna. Esto sucede, como ya hemos visto, en el sano proceso de crecimiento de una economía que aumenta su productividad gracias a la incorporación de nuevas tecnologías y a la acumulación de capital que es fruto del espíritu empresarial y del natural aumento del ahorro voluntario de sus agentes».

On Money es una crítica a la idea de ligar el tipo de interés con la cantidad de dinero en circulación:

> Supongamos que, por un milagro, cada hombre de Gran Bretaña se encontrase cinco libras de más introducidas en su bolsillo durante la noche. Esto más que doblaría la totalidad de dinero que actualmente circula en el reino. Sin embargo, al día siguiente, no habría ni más prestamistas ni se produciría ninguna variación en el interés[380].

Esto es, aunque la cantidad de dinero en circulación aumentase, si todos recibieran a la vez el nuevo dinero, la única salvedad sería que los precios aumentarían al unísono y proporcionalmente en relación con el incremento adicional de dinero (helicóptero de Friedman). Lo realmente importante es qué se produce cuando un aumento de la masa monetaria *llega antes a unos individuos en concreto, pero no a otros*.

En este caso, los primeros en recibir la nueva masa monetaria *cuentan con una ventaja sobre los demás, consistente en adquirir a precios antiguos bienes y servicios con dinero de nuevo creación* (efecto Cantillon). Podríamos imaginar una fila. El primer individuo recibe el dinero antes que los demás. Antes de que los demás agentes económicos sean conscientes de la llegada de nuevo dinero al mercado y adapten sus precios nominalmente al incremento de la masa monetaria, este primer sujeto adquiere bienes y servicios a los precios aún no modificados. El segundo en recibir estos nuevos fondos sigue contando con una ventaja sobre los demás, pero algo menor que el anterior, ya que el primer sujeto sí ha formado sus expectativas sobre la base de este aumento de la masa monetaria. El proceso continúa hasta que el dinero se haya diseminado por completo sobre el sistema económico. Por tanto, los últimos sujetos en recibir el nuevo dinero son lo más perjudicados, ya que han sido los últimos en adaptar los precios nominales de sus bienes y servicios a la nueva situación.

Obviamente, en las economías actuales controladas por un banco central, los grupos de presión más cercanos al poder serán aquellos que reciban este dinero de nueva creación, especialmente la banca. También otros sectores, como los funcionarios o los trabajadores de empresas estatales se situarán en los primeros puestos de este reparto. La consecuencia última *es que se produce una transferencia de rentas desde los sujetos situados en último*

[380] Hume, D.: *Essays: Moral, Political and Literary*, publicado por Eugene F. Miller, Liberty Classics, Indianápolis, 1985. Traducido al castellano por Enrique Tierno Galván y publicado por el Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1955. P. 299

lugar hacia los situados en primer término. Además, cuanto más nos acerquemos del final, mayor pérdida de poder adquisitivo en términos reales resultará para estos sujetos.

La justificación de este tipo de prácticas inflacionarias supone el enriquecimiento de una parte muy concreta de la economía en detrimento de otra. Aquellos que deseen apoyar a este tipo de prácticas deben señalar categóricamente por qué unos sujetos económicos deben ver mermada su renta en beneficio de otros fuera de todo juego del mercado.

3.2 La Inflación en la academia

3.2.1 La situación actual de la inflación

Es difícil encontrar hoy en día un concepto económico con mayor descrédito que la deflación. Prácticamente todos los teóricos pregonan que la inflación es un fenómeno no sólo común, sino deseable hasta cierto punto. De hecho, el Banco Central Europeo cuenta entre sus mandatos fundacionales conseguir una subida continua de los precios en el entorno del 2%.

Además, este precepto académico sobre la inadecuación de la inflación ha llegado al acervo popular. El gran público ha llegado a interiorizar la inflación como algo inevitable y *acorde con una economía de mercado*. Nada más lejos de la realidad, ya que, como trataremos en el presente epígrafe, observaremos con detenimiento los argumentos favorables al funcionamiento de una economía de mercado en un entorno deflacionario. Así, trataremos de observar si una economía mercado funciona mucho mejor para la mayoría de los agentes cuando las bajadas de precios sean generalizadas y constantes.

3.2.2 La visión mainstream sobre los precios

El principal argumento sobre el que se sustenta la defensa de un crecimiento generalizado de los precios como síntoma de una economía sana y en expansión consiste en la visión que se tenga sobre el consumo. Para la mayoría de los economistas, el gasto es la génesis del proceso económico. Sin él, afirman, no se produciría el necesario proceso de producción de bienes de consumo.

Ahora bien, cabe preguntarse cómo es posible que un suceso que aún no ha ocurrido ponga en marcha la economía de mercado. En un instante futuro *t*, gracias a la empresarialidad, se descubre que alguien está dispues-

to a pagar una determinada cantidad por un bien de consumo. *Ahora*, los capitalistas ponen a disposición de los empresarios el capital suficiente para llevar a cabo las inversiones necesarias que habrán de madurar en un bien de consumo en el *futuro*. Supongamos que los empresarios aciertan en sus previsiones. En el instante *t*, los empresarios cobran por la venta del bien final de consumo. Con esos fondos han de reponer el capital que los capitalistas habían puesto a su disposición en el instante *inicial*[381].

Pues bien, ahora estamos en condiciones de extraer una serie de conclusiones en términos generales. En primer lugar, no fue el gasto lo que puso en marcha el proceso productivo, sino el descubrimiento, por parte de los empresarios, de una necesidad insatisfecha. Además, el proceso productivo no debe concebirse como iniciado en el momento en el que los capitales se pusieron a disposición de los empresarios para llevar a cabo su proyecto de inversión, sino *en el momento en el que éstos ahorraron dicho capital*, mucho antes de materializarse en bienes de capital. Si los capitalistas no hubieran restringido su consumo y puesto el capital en manos de los empresarios, la empresarialidad no hubiera servido de nada. Habría supuesto un brindis al sol de irrealizables proyectos empresariales por falta de capital.

Además, como se observa, no han sido los precios los que han seguido la formación de los costes, sino todo lo contrario. *Los precios se sitúan por delante de los costes*. Lo curioso es que, en la ciencia económica, es el *futuro* lo que ha puesto en marcha el presente, justo al contrario de la concepción mecanicista del tiempo por parte de la física. Fue la innata capacidad creativa de los empresarios la que especuló acertadamente sobre el futuro, poniendo en marcha una serie de mecanismos hoy para producir un bien de consumo. Si los precios efectivamente siguieran a los costes, ningún empresario perdería dinero, esto es, la pérdida empresarial pura sería inexistente. Los empresarios compiten por efectuar el mejor cálculo económico posible, descubriendo las oportunidades de ganancia latentes con las que piensan que conseguirán beneficios, es decir, producir bienes de consumo que alcanzarán un precio de venta superior a los costes. Es esta competencia la que da precio a los factores productivos.

[381] «Por eso los capitalistas hacen una contribución esencial a la producción. Liberan a los dueños de los factores de la necesidad de sacrificar bienes presentes *de sus propios ahorros* a los dueños de los factores originarios. En pago por este abastecimiento de bienes presentes, estos últimos retribuyen con sus servicios productivos a los capitalistas, quienes se convierten en los dueños del producto. Precisando aún más, los capitalistas se hacen dueños de la estructura de capital, de toda la estructura de bienes de capital a medida que se producen». Rothbard, M.N.: *El hombre, la economía y el Estado.* Vol. I. P. 346. 2011. Unión Editorial. Madrid. Cursivas en el original.

Ahora demos entrada a la subida de precios en nuestro análisis. Según la mayoría de la academia, una subida de precios incentivaría un mayor gasto en lugar de posposición de este, es decir, del ahorro. Nada más lejos de la realidad. Un aumento de los precios no incentiva el consumo, sino que lo detrae. Esto provocaría una reducción de los procesos productivos, ya que el capital se volvería más escaso, aumentando la tasa de interés pura y posponiendo procesos productivos más capital-intensivos. El resultado final serían bienes y servicios de peor calidad, menos valoración y más baratos. *La sociedad se descapitalizaría* y los agentes económicos no ahorrarían ni siquiera lo necesario para reponer el capital a medida que se amortizase. Por tanto, *la subida de precios no enriquece a la sociedad, sino que la empobrece*.

Entonces, ¿cómo es posible que los agentes económicos sigan ahorrando hoy en día, pese a vivir en entornos inflacionarios? La respuesta es que la tasa de interés, la remuneración del capital que obtienen los capitalistas por contraer su gasto y ponerlo a disposición de los empresarios, es superior a la tasa de inflación. Si la tasa de interés pura de una inversión es del 5% en un entorno de subidas generalizadas de precios del 2%, la tasa real de interés será del 3%, por lo que la inversión se llevará a cabo. Esta es la causa de que los agentes económicos sigan ahorrando hoy en día. El problema surge cuando la inflación se desboca de tal forma que las subidas de precios superan la tasa de interés pura de la economía, con la consiguiente detracción en la inversión. Mientras tanto, la inflación sigue ese camino de tributación indirecta, no votada en un parlamento, en el que los Estados se apropian, por la puerta de atrás, de una parte de los rendimientos de los capitalistas, pero sin detraer su consumo ni nada que se le aproxime[382].

Si aplicamos el análisis marginalista a esta cuestión, las conclusiones son sorprendentes. En un entorno de subidas generalizadas de precios al 2% con una tasa de interés pura del 5%, los capitalistas estarían siendo remunerados en términos reales al 3%, como ya hemos explicado. Pero podemos ir un paso más allá y centrarnos en el análisis en el margen. Los agentes económicos que decidan ahorrar, es decir, convertirse en capitalistas, serán aquellos que *marginalmente* ofrezcan una menor proporción de los ahorros. En una

[382] «Mirado desde el punto de vista fiscal, el inflacionismo no es simplemente la política económica más barata; es también, al mismo tiempo, un buen remedio para una situación difícil de la Hacienda. El restriccionismo, en cambio, exige sacrificios positivos del Tesoro cuando se realiza retirando billetes de la circulación […] y procediendo a su cancelación; y por lo menos exige la renuncia a potenciales ingresos al excluir la emisión de billetes cuando aumenta la demanda de dinero». Mises, L.: *Teoría del dinero y del crédito*. P. 206. 2012. Unión Editorial. Madrid.

curva de oferta de capital (bienes presentes a cambio de bienes futuros) los sujetos situados en el extremo izquierdo de la curva serán aquellos que menos capital ofrezcan. Esto es, son las personas con mayor urgencia por los bienes presentes en relación con los bienes futuros los que serán capaces de ofrecer menor cantidad de capital. Es de suponer que estas personas serán las de menor renta, ya que no serán capaces de detraer su consumo de la misma forma que, por ejemplo, personas con mayor renta.

Por consiguiente, las consecuencias de la inflación van mucho más allá de una simple redistribución de la renta como resultado de un cambio en los precios relativos[383]. *La inflación lleva a que las personas de menor renta* (las que marginalmente se encuentran por debajo del tipo de interés puro de mercado) *sean expulsadas del mercado de capitales*. Al ver reducido el tipo de interés real (en nuestro ejemplo, del 5% al 3%) no sólo los proyectos de inversión que se sitúen en ese rango quedan irrealizables en el mercado, sino que, además, los agentes económicos que estarían dispuestos a proporcionar capital al mercado a una determinada tasa, al verla reducida en términos reales, *salen del mercado*. Estas personas suelen ser de rentas más bajas, ya que sólo estarán dispuestas a renunciar a su consumo presente a cambio de unas tasas de interés más altas. Por tanto, las personas que más deberían comenzar a acumular capital con el fin de escalar en su nivel de ingresos se ven privadas de dicha posibilidad de crecimiento. *Es la inflación creada por los bancos centrales la que expulsa a los capitalistas más modestos del mercado* y les hace permanecer en un estadio de acumulación de capital mínimo que no les permita avanzar.

Como vemos, el daño causado en una economía se magnifica. Pero no sólo queda aquí. *Al no acumularse el capital necesario, los salarios reales permanecen constantes, o decrecientes* (efecto Ricardo). Dado que el factor trabajo no se vuelve más escaso en relación con el factor capital, los salarios

[383] «Un aumento en la cantidad de dinero de una comunidad significa siempre un aumento en la cantidad de dinero de un cierto número de agentes económicos, ya sean éstos los que emiten el dinero-signo o los productores de la sustancia de la cual se hace el dinero-mercancía. Para estas personas, la relación entre la demanda y la cantidad de dinero se encuentra alterada; ellos tienen un relativo exceso de dinero y una relativa escasez de otros bienes económicos. La consecuencia inmediata de ambas circunstancias es que para ellos disminuye la utilidad marginal de la unidad monetaria. […]

El aumento en la cantidad de dinero no quiere decir que aumente la renta de todos los individuos. Por el contrario, aquellos grupos de la comunidad que son los últimos en ser alcanzados por la cantidad adicional de dinero experimentan una reducción en sus rentas como consecuencia de la disminución en el valor del dinero producida por el aumento de su cantidad». Mises, L.: *Op. cit*. Pp. 113-4. 2012. Unión Editorial. Madrid.

no aumentan en términos reales, ni se promocionan los procesos productivos más largos y capital-intensivos, capaces de madurar en bienes de consumo de mayor calidad y a menores costes de producción. De nuevo, son las capas sociales más humildes las que se ven perjudicadas. Por un lado, no ven cómo sus salarios reales aumentan y, por otro, no entran en el mercado de capitales dado que la tasa social de preferencia temporal que impera en el mismo se halla distorsionada por la acción inflacionaria de los bancos centrales.

Por último, la inflación y su consiguiente subida generalizada de precios provocan un efecto *regresivo* en la redistribución de la renta. En un mundo en el que la redistribución de la renta en base a criterios que nada tienen que ver con el proceso capitalista domina por doquiera el pensamiento[384], el proceso inflacionario se convierte en justo lo contrario. Mientras políticos y burócratas claman por una redistribución de la renta que mitigue los efectos de la, a su juicio, no del todo justa, distribución de la renta en base a criterios de mercado, ninguno se plantea los efectos de la subida de precios y su coste sobre las clases populares. El proceso inflacionario, al expulsar a aquellos con mayor urgencia por los bienes presentes respecto a los bienes futuros, deja un campo de acción más grande para los capitalistas de la parte más alta de la curva. Serán estos los que determinen el equilibrio de la tasa de interés. En realidad, *se produce una expulsión de los más modestos en beneficio de las tasas de preferencia temporal más altas*. Las rentas más elevadas ven cómo, al expulsarse del mercado de capitales a los participantes de menor rango, capturan las rentas de éstos en su beneficio.

3.2.3 La defensa de la inflación contra el subconsumismo

El segundo gran argumento favorable a la inflación se enmarca en las teorías subconsumistas. Viene a afirmar que una recesión es consecuencia de una falta de gasto. En este sentido, la doctrina de Keynes es la más ilustrativa:

> Cuando aumenta la ocupación aumenta también el ingreso agregado real de la comunidad; la psicología de ésta es tal que cuando el ingreso real agregado aumenta, el consumo agregado crece, pero no tanto como el ingreso. De ahí que los empresarios resentirían una pérdida si el aumento total de la ocupación se

[384] Léase Hayek, F.A.: *Derecho, legislación y libertad. Vol. II: El espejismo de la justicia social*. 2013. Unión Editorial. Madrid.

> destinara a satisfacer la mayor demanda de artículos de consumo inmediato. En consecuencia, para justificar cualquier cantidad dada de ocupación. Debe existir cierto volumen de inversión que baste para absorber el excedente que arroja la producción total sobre lo que la comunidad decide consumir cuando la ocupación se encuentra a dicho nivel; porque a menos de que exista ese volumen de inversión, los ingresos de los empresarios serán menores que los requeridos para inducirlos a ofrecer la cantidad de ocupación de que se trate. Se desprende, por tanto, que, dado lo que llamaremos propensión marginal a consumir de la comunidad, el nivel de equilibrio de la ocupación, es decir, el nivel que no induce a los empresarios en conjunto a ampliar o contraer la ocupación, dependerá de la magnitud de la inversión corriente[385].

Un aumento en el consumo (demanda agregada) aumentaría el empleo y sacaría la economía de la espiral recesiva. Sería obvia la relación entre gasto y empleo[386]. Llevando el argumento al extremo, una demanda infinita llevaría a un empleo infinito, es decir, a la posibilidad de que existiera una demanda infinita de dinero. Sin embargo, Rothbard nos previene contra esta falacia:

> Eso es cierto en lo que se refiere a *todos* los bienes. A la gente le gustaría tener muchos más bienes que los que hoy puede conseguir. Pero la *demanda* en el mercado no se refiere a todos los ingresos posibles dentro de las escalas de valores de las personas, sino a la demanda *efectiva*, a deseos que se hacen efectivos cuando existe «demanda» al respecto, es decir, por el hecho de que alguna otra cosa «se ofrece» a cambio[387].

De nuevo nos encontramos con el mismo error metodológico. Una detracción en el consumo, aun provocando una bajada en los precios, no es síntoma de enfermedad, sino todo lo contrario. En este caso, la sociedad ha emprendido el camino de un ahorro sano, reduciendo el tipo de interés de mercado, lo cual permite llevar a cabo procesos productivos más duraderos en el tiempo (capital-intensivos).

---

[385] Keynes, J.M.: *Teoría general del empleo, el interés y el dinero*. 2014. Fondo de Cultura Económica. México D.F.

[386] «El intento keynesiano de dar algún significado a su doctrina se apoya sobre un único punto, y es que *el ingreso social en dinero y el nivel de ocupación son correlativos* y que *este último es función del primero*. Esto da por sentado que existe cierto nivel de «plena ocupación» del ingreso social, por debajo del cual hay una desocupación cada vez mayor». Rothbard, M.N.: *El hombre la economía y el Estado*. Vol. II. Pp. 290-1. 2014. Unión Editorial. Madrid. Cursivas en el original.

[387] Rothbard, M.N.: *op. cit*. P. 284.

La refutación debe partir de la Ley de Say. No importa la cantidad de bienes y servicios que produzca una economía. Con una masa monetaria dada y estable, la cantidad de dinero para su adquisición, el poder adquisitivo de la unidad monetaria, continuaría impertérrita. Un aumento en la oferta monetaria con la intención de provocar un incremento en los precios sólo conllevaría un efecto redistributivo de la renta disponible de la sociedad. Los agentes económicos seguirían siendo igual de «subconsumistas», sólo que, además, ahora se lanzarían a materializar procesos productivos cada vez más cortos.

El talón de Aquiles de estas teorías se halla en la medición que llevan a cabo de la recesión. El PIB, medido como la corriente de bienes y servicios *finales* producidos por una economía en un periodo de tiempo, *no* tiene en cuenta el comienzo de este proceso productivo en bienes y servicios más valorados, pero que aún no han madurado en bienes finales de consumo. Siguiendo al profesor Huerta de Soto:

> El actual método de cálculo del Producto Interior Bruto exagera enormemente la importancia que el consumo tiene en la economía, llevando a la errónea impresión de que la parte más importante del producto nacional se materializa en bienes y servicios de consumo, en vez de materializarse en bienes de inversión. Esto explica además que la mayoría de los agentes implicados, economistas, políticos, periodistas y funcionarios, tengan una idea distorsionada de cómo funciona la economía y que, al pensar que el sector del consumo final es el más importante de la misma, concluyan que la mejor manera de desarrollar económicamente un país es estimulando el consumo y no la inversión[388].

Otro de los grandes autores de la Escuela Austriaca como es Böhm-Bawerk ya adelantó la misma crítica a finales del s.XIX:

> Existe, pues, una conexión real entre el ahorro y la formación de capital. Si el individuo no ahorra, entonces la nación no puede aumentar su capital porque la totalidad de las fuerzas productivas disponibles cada año son inducidas, a través del sistema de precios, a producir bienes de consumo, o, dicho de otra forma, son consumidas cada año bajo la forma de bienes de consumo. Como resultado, ninguna fuerza productiva está disponible para aumentar el capital. Pero si las personas *ahorran*, entonces el cambio en la demanda modifica el precio y esto fuerza a los empresarios a modificar la disposición de las fuerzas productivas. En este caso se emplean menos fuerzas y, en consecuencia, hay una cantidad mayor disponible para ser vinculada, en etapas

[388] Huerta de Soto, J.: *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*, p. 245, 8.ª edición, 2023. Unión Editorial. Madrid.

> de transición, a la producción de bienes intermedios. En otras palabras, hay un aumento en el capital que redunda en beneficio de un mayor consumo de bienes en el futuro[389].

Un episodio deflacionario como consecuencia de un aumento del ahorro no es subconsumista en ningún sentido. La detracción de la demanda en bienes de consumo no es la única consecuencia. Los recursos que dejan de emplearse en la adquisición de bienes económicos de primer orden no desaparecen de la economía, sino que se trasladan a las etapas más alejadas del consumo. Todo ese capital que ya no se utiliza en bienes consumibles pasa al lugar de la economía donde dichos bienes se producen. No se trata de una reducción de la cantidad de bienes y servicios disponibles, sino de un trasvase de recursos, precisamente siguiendo el sistema de precios[390].

Además, aplicando el análisis marginalista al episodio deflacionario, se observa cómo pequeñas empresas que antes no podían entrar a competir debido a la enorme necesidad de capital para hacerlo, pueden ahora competir. Justamente son las empresas con mayores dificultades para reunir el capital necesario las que, al ver cómo su acumulación reduce la tasa de interés, superan esta barrera de entrada. Los no partidarios de la economía de mercado sitúan el capital necesario como una barrera de entrada insalvable en contra de las pequeñas empresas y favorable a las ya establecidas. Se dice que estas pequeñas empresas tienen la competencia vedada al no ser capaces de reunir el capital necesario para competir. Aquí vemos cómo se da una doble incoherencia. Por una parte, la economía de mercado ya resolvió ese problema mediante las sociedades por acciones, en las que una multiplicidad de capitalistas aporta una pequeña inversión con el fin de obtener el capital necesario. De hecho, las grandes corporaciones de hoy en día son propiedad de innumerables pequeños accionistas, cada uno aportando una pequeña cantidad. Por otra, el desarrollo normal de la economía de mercado hace que el capital sea cada vez más asequible, ofreciendo posibilidad de entrada a tantos más competidores en un mercado. Es habitual que estos críticos de la economía de mercado sean los más fervientes defensores de la planificación inflacionaria de los bancos centrales, expulsando con ello a las empresas más modestas.

[389] Böhm-Bawerk, E.: *Teoría positiva del capital*. P. 213. 1998. Ediciones Aosta. Madrid.
[390] Léase Bagus, P.: *In defense of deflation*. Pp. 97-104. 2015. Springer. Suiza.

3.2.4 La teoría cuantitativa del dinero

El tercer gran argumento sería el defendido por los monetaristas. Partiendo de la ecuación de la teoría cuantitativa del dinero:

Según el cual la cantidad de dinero (M) multiplicada por la velocidad de circulación del dinero (V) sería igual al producto del índice general de precios (P) y el número de transacciones (T).

Sin entrar a valorar las limitaciones de la teoría, como definir unívocamente la cantidad de dinero de una economía o qué es la velocidad de circulación del dinero, por no hablar del exceso de homogeneización de los macroagregados, cabe realizar algunos apuntes[391].

Para empezar, la teoría cuantitativa no aportada nada nuevo. La parte izquierda de la igualdad son los cobros, mientras que la izquierda constituye los pagos. No es más que un refinamiento matemático de la Ley de Say: las mercancías se pagan con mercancías, salvo que se introduce el mecanicismo propio de las matemáticas. Sin embargo, el gran problema se observa al tratar de manipular las variables.

Imaginemos que fuera posible mantener constantes todas las variables, aumentando la cantidad de dinero en circulación (M). Esta teoría da pie a entender que, manteniéndose así, un aumento de la oferta monetaria traería consigo un aumento de los precios. Sin embargo, la economía no se basa en proceso automáticos (mecanicismo) como en la física. Al contrario, en el proceso de ajuste tras una inyección monetaria aparecerán variables no tenidas en cuenta a priori, motivando resultados sorpresivos. *Ceteris paribus*, un aumento de la masa monetaria ha de provocar un aumento de precios. Pero esta teoría, al tratar los agregados macroeconómicos, olvida los efectos microeconómicos de redistribución de la renta. El análisis marginalista de la Escuela Austriaca se centra en *quién* recibe en primer lugar ese dinero[392].

[391] «El uso del concepto «función» es particularmente inadecuado para una ciencia que estudia la acción humana. Por una parte, la acción en sí misma *no* es función de cosa alguna, puesto que el concepto de «función» implica determinación y regularidad mecánica, única y terminante. Por otra parte, las matemáticas de las ecuaciones simultáneas, que en física se ocupan del movimiento inmotivado, acentúan la mutua determinación. Sin embargo, en la acción humana la conocida fuerza causal de la acción determina unidireccionalmente los resultados». Rothbard, M.N.: *op. cit*. Pp. 32-7.

[392] «Una característica inevitable de una escala de preferencia temporal de un individuo es que, finalmente, después de haber abastecido el mercado con una cierta cantidad de dinero presente, ninguna tasa de interés concebible podrá convencerle de adquirir más bienes futuros. La razón es que, cuando el dinero presente poseído por un individuo dis-

Introduzcamos un nuevo caso. Imaginemos ahora un aumento de la masa monetaria, manteniendo constantes la velocidad de transacción del dinero (V) y cambiando las transacciones (T) por el producto interior bruto (PIB) de una economía. Siguiendo la ecuación de la teoría cuantitativa del dinero, esta situación se resolvería con un incremento de la cantidad de bienes y servicios de una economía. Nada más lejos de la realidad. Un proceso inflacionario en el que los precios aumenten no supondría un aumento de la renta de los sujetos, sino un proceso de *escasez* crónica. Aquí se observa otra insuficiencia de la teoría. Un proceso inflacionario aumenta la velocidad de circulación del dinero ante su pérdida de calidad y su peor consideración como depósito de valor. Pero, además, al tratarse de una visión mecanicista y reduccionista del proceso económico, se olvidan los efectos a largo plazo, como la destrucción del capital, la caída de los salarios reales y la merma en los bienes y servicios finales producidos. Por consiguiente, las inflaciones no sólo traen los efectos que una ecuación puede explicar, sino muchos otros.

3.3 La defensa de la deflación

La defensa de la deflación debe partir de un estudio sereno de todas sus causas y consecuencias. A lo largo de las siguientes líneas vamos a descubrir que no todas las deflaciones son causadas por el mismo motivo ni, por tanto, deseables en sus consecuencias. Así, cabe distinguir entre la deflación con raíz real o, si se quiere, de mercado, frente a la causada debido al monopolio estatal en la emisión de moneda y en la configuración actual del sistema financiero.

Los autores de la Escuela Austriaca de Madrid han señalado de forma fehaciente las bondades de una deflación denominada natural, como consecuencia del sano proceso de ahorro.

3.3.1 La deflación natural

El primer tipo de deflación sería la causada por el desarrollo sin ataduras de una economía de mercado. Debemos partir de algunos supuestos básicos. En este modelo, la acuñación de moneda queda por entero en manos del sector privado. Serán los propios bancos los encargados de la emisión

minuye y el dinero futuro aumenta, la utilidad marginal del primero aumenta en su escala de valores y la utilidad marginal del último disminuye». Rothbard, M.N.: *Op. cit.*, p. 388.

y convertibilidad de la moneda. En este sentido, en el ejemplo de que una persona acuda a una entidad financiera y solicite la conversión del papel en metal, el banco estará obligado a reintegrarle íntegramente el metal solicitado. En caso de una negativa, el solicitante podría querellarse contra la entidad por falsedad documental y estafa. En definitiva, los bancos estarán obligados a cumplir los principios generales del derecho y asegurar el 100% de la convertibilidad y respaldo del papel-moneda en metal.

Pues bien, supongamos una sociedad que comenzara a acumular capital, es decir, a ahorrar. Ese capital es exitosamente transformado en bienes de capital que acarrean procesos productivos más largos, esto es, más capital-intensivos. La productividad aumenta y, con ella, el producto total de bienes de consumo. En consecuencia, esta sociedad disfruta de cada vez más y mejores bienes y servicios. Pero, este círculo virtuoso sólo puede mantenerse mediante un ahorro creciente. Si esta sociedad dejase de ahorrar, al menos, lo mínimo indispensable para renovar el equipo capital a medida que se vaya amortizando, llegaría un momento en el que volviese a una economía *descapitalizada* en la que todos los bienes fuesen de consumo, es decir, de producción y consumo inmediatos. Siguiendo a Böhm-Bawerk:

> Una nación avanzada no *atesora* sus ahorros, sino que los *invierte*, ya sea comprando valores, depositándolos a interés, prestándolos, etc. De esta manera, se añaden al crédito productivo y se convierte en la causa del aumento en la demanda de bienes de producción. Es esa demanda la que, en último término, lleva a los dirigentes de las empresas a invertir las fuerzas económicas disponibles en los productos intermedios deseados[393].

Ahora, introduzcamos el supuesto del dinero en nuestro análisis. Podrían suceder tres escenarios posibles. El primero sería un crecimiento de la masa monetaria *exactamente igual* al crecimiento de la productividad. En este caso, se produciría un estancamiento de los precios, *ceteris paribus*. El segundo escenario sería aquel en el que la masa monetaria creciera a *mayor ritmo* que la producción de bienes y servicios. Aquí se produciría una subida generalizada de precios[394]. Sin embargo, dado el exiguo aumento de la cantidad de oro, el medio utilizado como dinero por antonomasia a lo largo

[393] Böhm-Bawerk, E.: *Teoría positiva del capital*. P. 213. 1998. Ediciones Aosta. Madrid.

[394] Aunque, recordemos, el análisis marginalista pone el énfasis en los cambios en los *precios relativos* y la captura de rentas por parte de aquellos que reciben el dinero en primer lugar en detrimento de aquellos que lo reciben en último. Este supuesto sólo sería válido en el caso de una expansión monetaria uniforme y constante sobre todo el sistema económico.

de la historia, lo normal es que el producto total supere el crecimiento de la masa monetaria. Se produciría, pues, una *deflación* y la correspondiente caída generalizada en los precios[395].

Es precisamente este tipo de deflación la que despierta mayores recelos en la clase académica y la banca central. Pasemos ahora a discutir las críticas más comunes a la deflación como consecuencia de un aumento en la productividad, todas ellas rebatidas por los economistas de la Escuela Austriaca de Madrid.

3.3.2 Críticas al proceso deflacionario

El proceso deflacionario siempre ha despertado enormes reticencias en el seno de la academia. Prácticamente la totalidad de los economistas han sido educados en un entorno inflacionario. Aun así, debemos examinar las teorías de una manera científica y objetiva, ya que constituye la única herramienta válida en la ciencia económica, para atisbar si dicha defensa de la inflación cuenta con un sustrato científico real.

El primer argumento ofrecido en contra de la deflación es aquel que afirma que una caída de precios estimularía el ahorro en detrimento del consumo. Esto es rotundamente cierto, pero no es en absoluto una maldición. Una detracción en el consumo por supuesto que acarrearía una reducción de los beneficios contables, e inclusive pérdidas, de las empresas situadas en las etapas más próximas al consumo final. Lo que estos economistas no son capaces de observar, por su falta de conocimiento de la teoría del capital, es que esos recursos que se liberan se reubicarán en las etapas más alejadas del consumo final. Esto es, este incremento en el capital total de una sociedad será en bienes de capital. Pues bien, los recursos liberados de las etapas finales de consumo se trasladarán a la fabricación de dichos bienes de capital. El ánimo de lucro impulsa a los empresarios a actuar en perfecta armonía con la menor preferencia temporal de la sociedad, desinvirtiendo en las empresas de consumo e invirtiendo en las etapas cuyo beneficio se mantiene. El aumento de la demanda de factores productivos, en las etapas más alejadas del consumo y financiado con el crecimiento del ahorro, no resulta en una subida en el precio de dichos factores porque previamente ha existido una disminución de la demanda sobre ellos en las etapas más

[395] El stock mundial de oro ha crecido secularmente a un ritmo del 1-2% anual desde hace siglo y medio. Por el contrario, el PIB de la zona euro crece a un ritmo del 3-4% anual. Léase López Zafra, J.M.: *Retorno al patrón oro*. 2014. Deusto. Madrid.

próximas al consumo[396]. La mano de obra, como vemos, no pierde poder adquisitivo, sino que se reubica en nuevos sectores. Según esta parte del análisis, lo salarios se mantienen, pero en otro lugar del proceso productivo. Sin embargo, como veremos a continuación, no es que los salarios no bajen, sino que aumentan.

Por un lado, los bienes de consumo, al quedarse en *stock*, han de reducir enormemente sus precios para intentar darles salida. En el caso de unos salarios constantes, con unos precios más reducidos, el aumento de los salarios reales es evidente. Dado que el factor trabajo se torna más caro, la señal que los precios envían a los empresarios es que deben sustituir mano de obra por equipo-capital, alargando aún más las etapas del proceso productivo. Estos trabajadores liberados de las etapas más próximas al consumo deben situarse en los nuevos proyectos de inversión que, como consecuencia de la bajada en los tipos de interés, se convierten en realizables y se llevarán a cabo.

Por último, el ahorro y la caída en el consumo, al reducir el tipo de interés, hacen que los bienes de capital ya existentes en la sociedad se vuelvan más valorados. Las máquinas, las instalaciones, el mobiliario, los elementos de transporte, etc., que ya existen en la sociedad ven aumentado su valor, ya que el tipo de interés hace aumentar su valor presente. En consecuencia, las rentas se vuelven más altas. Podríamos citar que el fin último de una sociedad, en contra de lo normalmente expuesto, no se haya en la búsqueda del *pleno empleo* de los recursos, sino de la plena desocupación. Una sociedad que vaya aumentando capital ve cómo sus bienes de capital son cada vez más productivos, llegando un punto en el que el trabajo se vuelve prácticamente minoritario. Por tanto, el fin último de la sociedad no debe ser la búsqueda de la plena ocupación de sus trabajadores, sino llegar a un punto de acumulación de capital en el que las rentas deriven de una *plena desocupación*. En este escenario, los ingresos de los individuos dependerían más de las rentas del capital que de los salarios.

Por tanto, es cierto que una contracción en los precios, aun provocando una caída en las ventas, produce un ciclo virtuoso sobre la economía en su conjunto. Además, la contracción en los precios, en contra de lo que pregona la visión mayoritaria, no conlleva en absoluto una abstinencia en el consumo. Todo lo contrario. Una bajada en el precio estimula el consumo, no el ahorro. Ahí tenemos innumerables ejemplos, como las rebajas comerciales, momento en el que la caída de los precios lleva a unos niveles de gasto mayores. Eso sí, hasta que se acaben los stocks disponibles.

[396] Huerta de Soto, J.: *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*, pp. 254-65, 2023 (octava edición). Unión Editorial. Madrid.

Bien podría argumentarse que la perspectiva de una caída en los precios reduciría el consumo. En un entorno deflacionario de caídas constantes, los agentes económicos encontrarían un poderoso incentivo a detraer su consumo presente y posponerlo al futuro. Es razonable pensar que la proporción de renta dedicada al ahorro fuera cada vez mayor. Esto puede ser cierto, pero tiene dos condicionantes. El primero es que un aumento del ahorro es la mayor bendición a la que una economía pueda enfrentarse, ya que supone un crecimiento virtuoso en las disponibilidades de capital que, bien materializadas en bienes de capital, aumentaría la renta en proporciones crecientes. Además, no es posible la detracción total del consumo. Un agente económico puede resultar muy virtuoso, ahorrando una parte mayoritaria de su renta gastando lo estrictamente necesario para su supervivencia. Pero lo que es totalmente imposible es que consiga ahorrar toda su renta. El intento de reducción al absurdo según el cual «si todos ahorramos todo, moriríamos» es totalmente cierto. Pero, no es una crítica hacia el ahorro, sino hacia sus detractores. Tal y como señalada Rothbard

> Una característica inevitable de una escala de preferencia temporal de un individuo es que, finalmente, después de haber abastecido el mercado con una cierta cantidad de dinero presente, ninguna tasa de interés concebible podrá convencerle de adquirir más bienes futuros. La razón es que, cuando el dinero presente poseído por un individuo disminuye y el dinero futuro aumenta, la utilidad marginal del primero aumenta en su escala de valores y la utilidad marginal del último disminuye. […] En el otro extremo de la escala, el hecho mismo de la preferencia temporal implicará que, a una tasa de interés mínima, el individuo no ahorrará nada. El punto en el que la curva de oferta toque al eje vertical dependerá de las valoraciones del individuo, y debe hacerlo como resultado de la acción de la ley de la preferencia temporal[397].

Debemos, por tanto, perder el miedo al proceso deflacionario. Un entorno de bajadas constantes de precios no sólo es deseable, sino que se antoja *en condición indispensable para una sana economía de mercado*. La destrucción del capital a la que la inflación nos ha acostumbrado debe ser desterrada[398] y quedar como una bárbara reliquia en los libros de historia

[397] Rothbard, M.N.: *op. cit.* Pp. 288-9.

[398] «La inflación le puede parecer natural e inevitable a una persona que creció en Estados Unidos durante las décadas recientes, pero, de hecho, de ninguna manera es inevitable. En el siglo xix hubo largos periodos durante los cuales la mayoría de los precios disminuyo, un fenómeno llamado *deflación.* El nivel promedio de los precios en la economía de Estados Unidos era un 23% más bajo en 1896 que en 1880 y esta deflación fue

económica. Por ejemplo, en el periodo que abarca desde el final de la Guerra de Secesión hasta la fundación de la Reserva Federal (1865-1913), Estados Unidos vivió el periodo deflacionario más largo de su historia, sentando las bases para convertirse en la primera potencia económica mundial al terminar la Primera Guerra Mundial.

La deflación no es perjudicial *per se*, sino según la causa. Cuando la deflación viene como consecuencia de un aumento natural en el capital disponible de una sociedad traído por la caída en la preferencia temporal, los precios bajan para reajustarse a unos términos reales distintos. El problema surge cuando la deflación es consecuencia de una intervención estatal. El ejemplo más palmario es el retorno a la paridad previa de la libra tras la Primera Guerra Mundial, política dictada por el entonces Canciller de la Hacienda, sir Winston Churchill. En ese caso, la redistribución de la renta no sigue criterios de mercado, sino los arbitrarios designios estatales. Como sentencia el profesor Bagus:

> The common opposition to deflation that today is harsher than the opposition to inflation must be explained by its distributional effects. The redistribution is more apparent than in price inflation. Moreover, the losses are spread over fewer shoulders tan the losses in price inflation. Also, the people suffering losses in a price deflation are normally better organized tan the people who suffer losses in a price inflation. It is the economic establishment, especially the government, Banks and big business that are overindebted and have to lose most in a price deflation. These elites usually have the power to prevent a price deflation, at least in a fiat money system[399].

---

un aspecto importante en las elecciones presidenciales de 1896». Mankiw, G.: *Principios de Economía*. Cengage Learning. 2006. México, D.F. P. 644.

[399] Bagus, P., *op. Cit.*, p.194. La traducción sería: «La oposición común a la deflación que hoy en día es más severa que la oposición a la inflación debe ser explicada por sus efectos distributivos. La redistribución es más aparente que en una inflación de precios. Además, las pérdidas se dispersan sobre menos hombros que las pérdidas en una inflación de precios. También la gente que sufre pérdidas en una deflación de precios están mejor organizadas normalmente que la gente que sufre pérdidas en una inflación de precios. Es la clase dirigente, especialmente el gobierno, los bancos y los grandes negocios que está sobrendeudados y tienen más que perder en una deflación de precios. Estas élites normalmente tienen el poder de prevenir una deflación de precios, al menos en un sistema de dinero fiduciario».

IV. La moral en el marco del análisis económico

Continuando con los debates actuales en el seno de la Escuela Austriaca de Madrid, llegamos al que tal vez sea el más abstracto, formal y, por ende, el más olvidado de los que trataremos. El análisis de la cuestión moral dentro de la ciencia económica ha tomado una posición de privilegio dentro del debate académico. Pese a que los economistas clásicos afirmaron que la ciencia económica debía quedar fuera del análisis sobre la conveniencia, o no, de los fines elegidos por los hombres, ha ido tomando cada vez mayor peso la opinión contraria. Así, un correcto entendimiento de la ciencia económica puede aportar un análisis mucho más exacto de cuestiones morales. Esto es, la ciencia económica puede orientarnos sobre la deseabilidad en la consecución de determinados fines económicos.

Ahora bien, dentro de la propia Escuela Austriaca de Madrid, este análisis ha quedado prácticamente dividido. La forma de aproximarnos a esta cuestión relativa a la moralidad no cuenta con una visión unificada. Por un lado, se encuentran aquellos que afirman que es posible construir una moral objetiva válida en cualquier tiempo y lugar, con un método aproximado al examen praxeológico de la ciencia económica. Por otro, se encuentran aquellos autores que niegan este extremo, concibiendo las normas morales como un cuerpo evolutivo sujeto a cambios.

Pasaremos ahora a explicar pormenorizadamente cada una de estas visiones y las consecuencias que de ellas se derivan para el análisis económico. Además, finalizaremos, como viene siendo habitual, con unas conclusiones para quedarnos con aquello más acertado de cada modelo. Precisamente en la presente cuestión será en la que más nos cueste decantarnos categóricamente por una opinión taxativamente favorable a uno de los bandos, por lo que tendremos que explicar nuestra posición con extremo cuidado.

Por último, se añade un epígrafe que puede estudiarse tanto al comienzo como al final de la lectura. En el mismo se explican las distintas aproximaciones en el seno de la Escuela Austriaca que, contando todas con un sustrato común, no son del todo idénticas.

4.1. Conceptualización de términos

Lo primero que debemos tener claro es que la ciencia económica es una disciplina y la ética es otra. Mientras que la ética es el *estudio de las normas que*

deben regir nuestro comportamiento, del deber ser, la ciencia económica es el *estudio de las leyes que dan forma al proceso espontáneo de cooperación social resultado de acciones humanas*, es decir, del cómo es. En muchas ocasiones se afirma que la ética es una ciencia *normativa*, mientras que la ciencia económica es una ciencia *positiva*. Hablar de la ciencia económica como una ciencia positiva parece dar a entender que nos encontramos ante una ciencia empírica (positivismo). Se puede confundir el estudio de *lo que es* con el estudio de los hechos históricos[400]. No olvidemos que el método válido para la ciencia económica es el apriorístico-deductivo (praxeología). No somos capaces de dirigirnos a los hechos que pretendemos explicar sin una teoría previa. Hasta el empirista más extremo necesita un modelo teórico para interpretar los hechos históricos.

Por tanto, lo que queremos decir cuando afirmamos que la ciencia económica es una disciplina positiva es que la misma no se pronuncia sobre la adecuación de los fines perseguidos[401]. Sin embargo, entendiendo que la ciencia económica debe ser una disciplina libre de juicios de valor (*wertfrei*), es decir, que el científico de la economía no puede enjuiciar como adecuados, o no, los fines que los seres humanos persiguen, los estudios éticos son tremendamente importantes en la ciencia económica para tomar posicionamiento a la hora de valorar dichos fines.

Imaginemos una persona que, dentro de su escala de valores, toma como absolutamente primordial la igualdad de rentas. Lo más importante para esta persona, por encima de cualquier otra consideración, es que todas las personas del mundo tengan la misma renta disponible, independientemente de cualquier otra cuestión relativa a la destreza o el esfuerzo. En consecuencia, la intervención del Estado para conseguir este fin superior

[400] «La praxeología no es una ciencia histórica, sino teórica y sistemática. Su objeto es la acción humana como tal, con independencia de todas las circunstancias ambientales, accidentales e individuales de los actos concretos. Sus enseñanzas son de orden puramente formal y general. […] Sus afirmaciones y proposiciones no derivan del conocimiento experimental. Como los de la lógica y las matemáticas, son a priori. […] Su veracidad o falsedad no puede ser contrastada mediante el recurso a acontecimientos o experiencias. Lógica y temporalmente son anteriores a cualquier comprensión de los hechos históricos. Constituyen obligado presupuesto para la aprehensión intelectual de los sucesos históricos». Mises, L.: *La acción humana. Tratado de economía*. P. 39. 2010 (décima edición). Unión Editorial. Madrid.

[401] «Las enseñanzas de la praxeología y la economía son válidas para todo tipo de acción humana, independientemente de los motivos, causas y fines en que esta última se fundamente. […] La posición de nuestra ciencia es totalmente neutral ante todo género de juicio valorativo y la elección de los fines últimos. La misión de la praxeología no es aprobar ni condenar sino describir la realidad». Mises, *op. cit.*, p. 27 y 35.

queda plenamente legitimada. El economista no podría en ningún momento enjuiciar si su posicionamiento es moralmente aceptable o no. Ahora bien, si esta persona, tras un estudio con ahínco de la ciencia económica, percibe que la igualdad de rentas en todas las personas provoca un estado de pérdida de riqueza en toda la sociedad, entonces posiblemente se cuestione dicha valoración subjetiva. Puede que perciba que dicha valoración subjetiva acarrea necesariamente unas consecuencias sobre el bienestar del conjunto de la sociedad que son precisamente los males que desea evitar con sus ideas. Por ejemplo, puede llegar a entender que las leyes de salario mínimo o los impuestos al trabajo perjudican precisamente a aquellas personas a las que se pretende favorecer. Por tanto, como consecuencia de este estudio, se pueden reconsiderar los posicionamientos a los que previamente se había llegado. Se observa la importancia del análisis económico en los juicios éticos, siempre y cuando se evite un sesgo.

Pero vayamos un paso más lejos. Supongamos que esta persona acepta como válidas todas las enseñanzas de la praxeología y la economía. Sin embargo, aun así, estima que la igualdad de rentas se encuentra por encima de cualquier otra consideración, inclusive de la honestidad científica. En otras palabras, esta persona prefiere ver arder el mundo antes que renunciar a su posicionamiento moral a favor de una igualdad absoluta. Aunque esta persona prefiere el fin de la civilización antes que abandonar sus ideas, el economista tampoco podría categorizar como mala su decisión. El científico tendría que echar mano de una disciplina totalmente separada para decidir si dicha posición es adecuada, esto es, la ética.

Una cuestión primordial, tal vez la que haga que esta persona no abandone su posicionamiento, pese a la evidencia de su inviabilidad, es la relativa al sesgo cognitivo. La razón por la que los seres humanos negamos realidades obvias e incontestables ha sido tratada por la psicología desde hace décadas. Sin entrar a valorar en toda su extensión dicho fenómeno, para lo cual habríamos de extendernos en exceso, simplemente nos limitaremos a constatar dos hechos. El primero es que los seres humanos somos capaces de negar hasta lo más obvio aunque lo tengamos enfrente. Aunque las leyes de salario mínimo provoquen tasas de desempleo endémico allá donde se dan, los prejuicios hacia la economía de mercado de una parte de la sociedad impedirán una verdadera liberalización laboral. Además, parece una maldición impuesta en nuestra existencia que allá donde se dan los mayores sesgos sea precisamente en las ciencias sociales. Sin comparamos los posibles sesgos que puedan darse en las ciencias naturales y en las ciencias sociales, parece que los primeros suceden en muchas menos ocasiones y son rápidamente

condenados por el resto de la comunidad científica. En cambio, los sesgos en nuestra disciplina son inclusive protegidos y perpetuados.

Enlazando con la cuestión ética, buena parte de la comunidad científica afirma que no es posible construir una ética social que preste ayuda los juicios económicos. Se ha llegado a constatar que un estudio económico basado en el subjetivismo, entendido como la persecución de fines que el actor y sólo el actor considera como válidos, lleva a un *relativismo moral*, en el sentido de que no existen leyes morales universales.

> Si en cada circunstancia puede decidirse *ad hoc* en base a un puro análisis de coste-beneficio, no es preciso que exista moral alguna entendida como un esquema pautado con carácter previo de comportamiento, por lo que ésta se desdibuja por completo y muy fácilmente puede llegar a considerarse que queda reducida al ámbito de la autonomía subjetiva particular de cada individuo[402].

Pero, otro grupo de teóricos afirma que sí es posible desarrollar una ética objetiva, al menos de carácter social, que nos permita definir como categóricamente buenas o malas las acciones humanas. Estos autores, entre los que se encuentran Huerta de Soto, Hoppe, Rothbard, Kirzner y muchos otros, señalan que es posible que el ser humano llegue a conocer una ética objetiva y pueda emitir juicios morales universalmente válidos. Sin embargo, la perspectiva de acercamiento a dicha moral universal no es unigénita.

Pues bien, pasaremos ahora a explicar estas diferencias fundamentales y su gran rival intelectual en este ámbito, el evolucionismo de corte hayekiano, representado en la Escuela de Madrid por autores como Martínez Meseguer o Rallo. Este evolucionismo, por supuesto, no quiere decir en ningún momento que no exista el bien y el mal en el terreno moral, aunque la forma de alcanzar estas categorías requiere una densa explicación.

4.2 El Derecho Natural frente a la Moral Evolutiva

4.2.1 El derecho natural

La posición relativa al *derecho natural* sería aquella que sostiene que puede derivarse una razón objetiva a partir de la naturaleza humana. Esto es, de-

[402] Huerta de Soto, J.: «Socialismo, corrupción ética y economía de mercado», publicado en *Nuevos Estudios de Economía Política*, Unión Editorial, 2022 (3.ª edición), Madrid, p. 197 y ss.

bido a las características que nos definen como humanos, existe una moral para nosotros mismos válida en cualquier tiempo y lugar. Por «objetividad», por tanto, debe entenderse que cualquier dilema o principio moral debe soslayarse bajo un análisis que no cambia en sus conclusiones en tanto en cuanto la naturaleza humana permanezca invariable.

La razón por la que los autores que defienden esta posición se han manifestado de esta forma tiene que ver con la construcción de un nuevo paradigma en la ciencia económica: el método apriorístico-deductivo. Tal y como señala el profesor Huerta de Soto:

> Todavía un número importante de científicos considera que no es posible concebir una teoría objetiva sobre la justicia y los principios morales. En el desarrollo de esta opinión ha pesado mucho la propia evolución de la economía cientista que, obsesionada por el criterio de la maximización, ha venido considerando no sólo que los fines y los medios de cada actor son subjetivos, sino que, además, los principios morales de comportamiento dependen también de la autonomía subjetiva del decisor. […] En contra de esta postura hasta ahora dominante consideramos que una cosa es que las valoraciones, utilidades y costes sean subjetivos, como correctamente pone de manifiesto la ciencia económica, y otra bien distinta es que no existan principios morales de validez objetiva[403].

Pues bien, el profesor Huerta de Soto encabeza el posicionamiento dentro de la Escuela Austriaca de Madrid según la cual es posible construir esta ética universal. Esto los lleva a calificar las acciones humanas como indiscutiblemente buenas o malas en función de la aplicación de este análisis.

> La ciencia económica, aun siendo *wertfrei* o libre de juicios de valor […] puede ayudar a tomar con más claridad posicionamientos de tipo ético, sino que además puede hacer más fácil y seguro el razonamiento lógico-deductivo en el ámbito de la ética social, evitando los muchos errores y peligros que se derivarían del análisis estático de una teoría económica mal planteada (neoclásica), basada en supuestos irreales de plena información y en un estrechísimo concepto de «racionalidad»[404].

Esto es, la síntesis neoclásica, que es explicada como única forma de aproximación a la ciencia económica, se convierte en una fundamentación ética radicalmente distinta. Dado que el agente económico neoclásico es

[403] Huerta de Soto, J.: *op. cit*, p. 197.
[404] Huerta de Soto, J.: *op. cit*., p. 198.

un mero optimizador de recursos, un ente sin creatividad incapaz de crear oportunidades de ganancia, la ética fundamentada en recursos así concebidos queda totalmente lejana. En su lugar, el agente económico es una mera computadora encargada de alcanzar una asignación óptima de recursos, *como si* las valoraciones de dichos medios fuesen objetivas. Además, existe la condición implícita según la cual todo el conocimiento está dado y es cognoscible externamente. Lo ético consiste en maximizar funciones de utilidad, las cuales parten de una metodología que toma la naturaleza humana justo al contrario de tal y como es. En este sentido, tal visión es tremendamente materialista, ya que la adecuación de los valores éticos debe realizarse sobre la condición de aumentos en el producto total. A partir de ahí, el reparto debe realizarse en términos igualitaristas, nunca en base a la apropiación de aquello producido. A ellos contribuyen análisis como los de las curvas de indiferencia, las curvas de oferta y demanda con la condición de pasos infinitesimales en la acción humana y otras tantas condiciones previas que vician el análisis por convertirlo en irreal.

En su lugar, la ética que parte de la ley natural fundamenta su acción en la propiedad privada: yo soy dueño de mí mismo y de lo que produzco. Por tanto, puedo intercambiar de forma totalmente libre todo aquello que produzca, siempre y cuando no viole la propiedad de terceros. Este principio, por tanto, afecta a la apropiación de aquello que no era previamente de nadie. Obviamente, al tomar aquello que antes no era de nadie, no se viola en ningún momento la propiedad de terceros. Aquí se *crea* una riqueza que previamente no existía. La cantidad de bienes y servicios de los que disfruta una sociedad ante la posibilidad de quedarse el fruto del esfuerzo es superior. Por tanto, este principio aumenta considerablemente el bienestar material del que disfrutan los seres humanos.

Además, a colación de lo anterior, este sistema supone una crítica furibunda a cualquier sistema de apropiación de la riqueza ajena, ya sea en versión socialista o socialdemócrata. El que la producción de un tercero se tome en función de mandatos coactivos o en base a una votación democrática carece totalmente de interés para este punto de vista. En su lugar, lo que se critica es la toma de bienes y servicios en contra de los deseos de su creador. En consecuencia, toda visión que tome la riqueza ajena es tachada como *inmoral* y totalmente alejada del proceso de cooperación social.

Pero la cuestión más importante a la que conduce este planteamiento es el tachar el socialismo, en cualquiera de sus vertientes, de error intelectual. Este error parte de la concepción de la ciencia económica que arrastra la síntesis neoclásica, es decir, el agente optimizador. Por tanto, todo lo que sea atacar dicha supuesta y posible optimización en base a unos datos ya

dados es inaceptable para la economía neoclásica. En cambio, la versión que fundamenta su ética en un derecho natural sí que opina que la naturaleza humana cuenta con una vertiente ética inamovible, eterna en cualquier tiempo y lugar siempre y cuando no cambie la naturaleza humana. No es, así, necesaria una moral cambiante en función de las circunstancias, sino que los comportamientos pueden tacharse de morales o inmorales en cualquier situación.

La negación de este principio de apropiación sobre uno mismo constituye una contradicción lógica irresoluble. Negar que una persona no sea dueña de sí misma es negar que sea propietaria si quiera de una parte de su cuerpo. Ni su mente ni el físico serán, pues, del propio sujeto, sino que, al ser un bien económico finito y por tanto habiendo de ser propiedad de alguien, estamos diciendo que pertenece a otra persona. Pero, a su vez, si aplicamos el mismo análisis, estas personas no podrían ser dueñas de sí mismas, pero sí de otras. La contradicción no puede ser más evidente.

4.2.2 La moral evolutiva

Dentro de la Escuela Austriaca de Madrid el modelo defensor de una corriente evolutiva dentro de la cuestión moral viene representado por autores como César Martínez Meseguer o Juan Ramón Rallo. Partiendo de las enseñanzas de Menger y siguiendo por Hayek, el evolucionismo siempre contó con una adhesión casi automática dentro de la Escuela Austriaca. Sin embargo, la obra de Rothbard marcó un punto de inflexión en este sentido, ya que los autores de la Escuela Austriaca comenzaron a virar hacia posiciones naturalistas, de clara superioridad numérica en estos momentos, especialmente en Estados Unidos.

La defensa fundamental del evolucionismo consiste en la afirmación según la cual no existen leyes morales de carácter universal. Esto es, no existen leyes que guíen la conducta moral de los individuos al mismo estilo que las leyes económicas. En su lugar, lo que queda al investigador es el estudio de cómo dichas normas morales han evolucionado a lo largo de un dilatado periodo de tiempo, con el fin de realizar un estudio crítico de su evolución o intentos de mejora.

Los evolucionistas siempre se han mostrado críticos a la hora de aplicar el análisis praxeológico a las instituciones sociales, especialmente al ámbito moral. En su lugar, plantean la aplicación de un método *histórico-evolutivo* para el estudio de dichas instituciones sociales. Por tanto, la praxeología sería plenamente válida dentro de los llamados niveles primero y segundo

de análisis, a saber, acción humana y relaciones de intercambio. Pero, no sería de recibo aplicar el método apriorístico-deductivo al tercer nivel de análisis. La razón esgrimida para ello es que las instituciones sociales evolutivas cuentan con una cantidad de información acumulada durante un periodo tan dilatado de tiempo que se hace imposible para el ser humano tratar de comprenderla. Por tanto, queda totalmente rechazado para un evolucionista el intento de construir una moral desde cero. Como explicar el profesor Meseguer:

> El método apriorístico-deductivo […] no consiste sólo en una recopilación de datos del pasado, sino que trata de estructurar dichos datos, comprobando las diferentes fases evolutivas experimentadas por cada institución según el contexto histórico en que se han desarrollado, analizando las etapas de surgimiento, la filtración y asimilación de información que acumulan, las influencias sufridas, el desarrollo, las manipulaciones intervencionistas del proceso y las adulteraciones, así como el estudio de las vías más adecuadas para su correcto desarrollo, intentando buscar soluciones a los errores del pasado[405].

Aunque esto no quiere decir ni muchísimo menos que no exista el bien y el mal para esta corriente. Se les podría dar dicho calificativo siempre y cuando violen los principios evolutivos a los que la sociedad haya llegado. El evolucionismo tacha el iusnaturalismo como *constructivista*[406], la gran enemiga de la Escuela Austriaca.

Para los evolucionistas, el ejemplo de un análisis del individuo aislado no es válido en lo respectivo a la moral, es decir, el análisis robinsoniano

---

[405] Martínez Meseguer, C.: *La teoría evolutiva de las instituciones. La perspectiva austriaca*. P. 171. 2006. Unión Editorial. Madrid.

[406] «Hubo, desde luego, a lo largo de la historia, sistemas filosóficos que indudablemente exageraban la capacidad de la razón, ideólogos que suponían cabíale al hombre descubrir, mediante el raciocinio, las causas originarias de los eventos cósmicos y hasta lo objetivos que aquella prístina fuerza, creadora del universo y determinante de su evolución seguía. Abordaban «lo Absoluto» con la misma tranquilidad con que contemplarían el funcionamiento de su reloj de bolsillo. Descubrían valores inconmovibles y eternos; proclamaban normas morales que todos los hombres habrían de respetar incondicionalmente.

Recordemos, en este sentido, a tantos creadores de utopías, lucubrando siempre en torno a imaginarios paraísos terrenales donde sólo la razón pura prevalecía. No advertían, desde luego, que aquellos imperativos absolutos y aquellas verdades manifiestas, tan pomposamente proclamadas, constituían sólo fantasías de sus propias mentes». von Mises, Ludwig: *La acción humana. Tratado de Economía*. 2010. (décima edición). 2010. Unión Editorial. Madrid. P. 319.

utilizado con rancio abolengo por la Escuela Austriaca debe quedar excluido de las instituciones sociales. Utilizar un Robinson Crusoe solo en su isla desierta para extraer conclusiones sería una temeridad, ya que Crusoe no ha aparecido de la nada en dicha isla. En su lugar, Crusoe lleva consigo un gran bagaje que no puede obviarse, aprendido desde su niñez, en ocasiones de manera inconsciente. Suponer que se trata de una tabula rasa es un absurdo.

4.2.3 El método histórico-evolucionista

Los evolucionistas ofrecen un método basado en un descubrimiento evolutivo de aquellas normas que mejor han servido a la sociedad. Esto es, el evolucionismo plantea un campo de competencia entre instituciones sociales como método de aproximación a las más acertadas. Todas las enseñanzas sobre la creatividad empresariales ofrecidas por la Escuela Austriaca se aplican al campo institucional. Cuestiones como la oportunidad de ganancia creada por el actor, el beneficio empresarial puro que se obtiene al aplicarla o la imitación hacia los más exitosos se aplican en el mismo grado que en la teoría de la función empresarial.

Este proceso de depuración de las instituciones sociales más exitosas no consiste simplemente en una recopilación continua de datos históricos, como pudiera hacer el historicismo. El método puede estructurarse en tres grandes apartados. En primer lugar, debe llevarse a cabo un estudio de la propia institución. Esta investigación puede arrancar desde los mismísimos albores de la historia. Por ejemplo, cuando estudiamos la moral, ya desde la misma aparición del hombre surgen las primeras relaciones y, por tanto, los primeros códigos morales. A continuación, el investigador deberá escudriñar las fases por las que ha caminado la institución social objeto de su estudio. Aquí pueden señalarse su relación con otras instituciones y con el periodo histórico en el que se desarrolló. Por último, una vez recopilados todos los datos y mediante el concurso de todas las ciencias sociales, esto es, el enfoque multidisciplinar ofrecido por la Escuela Austriaca, pueden atisbarse las imperfecciones o evoluciones negativas que el intervencionismo haya podido causar en las mismas. Aquí podrán ofrecerse las recomendaciones oportunas sobre cómo mejorar la institución objeto de estudio, pero sin dejar de ser conscientes de las limitaciones cognitivas del propio investigador. Las posibles recomendaciones que puedan ofrecerse deberán realizarse siempre bajo el conocimiento de las

propias limitaciones. Para ello, siempre se ha de poder retornar al punto de partida si se observa que las recomendaciones han fructificado en unas consecuencias indeseables e imprevistas.

La cuestión fundamental sobre la que pivota el análisis evolucionista de las instituciones es su capacidad de mejorar, es decir, de *autocorregirse*. Porque la instituciones sociales evolutivas, las cuales han sido creadas bajo el concurso de millones de seres humanos de forma involuntaria, consecuencia de acciones no deliberadas, se autocorrige de la misma forma que surge. A medida que los seres humanos participan en estas instituciones sociales, las van perfeccionando a través de sus vivencias, de una información práctica y subjetiva que vierten en la propia institución de forma inconsciente. Por supuesto que los seres humanos, a través de este proceso de formación, pueden cometer errores. Lo que el análisis evolucionista afirma es que se debe dejar que la propia institución corrija sus errores, ya que la propia solución a los mismos surgirá de forma espontánea y de una forma que a priori es imposible de conocer[407].

De hecho, al ser la incidencia de cada individuo tan minúscula sobre el conjunto de la institución, los cambios son prácticamente imperceptibles dentro de la existencia individual de un ser humano. Apenas ve cómo las mejoras, tan graduales en su implantación, dan sus frutos dentro de su vida. En muchas ocasiones, esto desespera a los partícipes, pero debemos ser cautos en este sentido. Los cambios abruptos, los introducidos por el Estado, terminan dando por lo general unas consecuencias para nada deliberadas y totalmente contrarias a aquello que se planteaba.

4.3 Relación de los postulados con la visión sobre el Estado

Esta forma de observar la concepción moral y, en especial, su relación con la ciencia económica ha derivado en una particular visión del papel del Estado. Obviamente, la división que vamos a llevar a cabo no es absolutamente taxativa. Es más, trataremos de reconciliar ambas posturas, explicando que ambas cuentan con un sustrato común.

[407] Rallo, J.R.: «El Estado contra el derecho. Los peligros de ordenar el comercio internacional», publicado en la revista *Libertas XIII*, nº 45, octubre de 2006, Instituto Universitario ESEADE.

4.3.1 La visión finalista del Estado en la ley natural

Los teóricos defensores de la ley natural, llamados *iusnaturalistas*, se han caracterizado tradicionalmente por una posición maximalista relativa al Estado, ya que plantean la desaparición de este y la consiguiente asunción de todos sus servicios por parte del sector privado. Es cierto que este proceso de desaparición cuenta con tantas opiniones como investigadores al respecto. Algunos plantean una desaparición más abrupta, mientras que otros proponen un desmantelamiento más gradual. Pero, la cuestión con la que debemos quedarnos es que la defensa de la ley natural en el plano moral parece conducir de forma automática al anarquismo («anarcocapitalismo»).

La razón fundamental para esta defensa se halla en la asunción según la cual cada persona es dueña única y absoluta de sus frutos. Por tanto, cualquier tipo de confiscación tributaria, por mínima que sea o pese a las a priori obras bondadosas a las que vaya a destinarse, es rechazada de plano. No es relevante el supuesto destino de estos tributos, sino la recaudación de estos. Si una persona sintiese, por ejemplo, que debe destinar una parte de su renta a la atención de los más desfavorecidos, sería una cuestión voluntaria individual y relativa a sus valores morales.

Cabría preguntarse si la posición iusnaturalista adolece de cierto grado de finalismo, esto es, como si hubiera alcanzado una posición ideal y luchase por ella sin concesión ninguna. La respuesta parece ser afirmativa. Los teóricos de la ley natural han llegado a la conclusión de que todos los bienes y servicios serían provistos de forma más eficiente, barata, justa, y segura por el sector privado, por lo que puede afirmarse que, en este sentido, tienen claro el fin hacia el que debe caminar la sociedad. Ahora bien, las diferencias fundamentales se encuentran en el grado de cambio y la profundidad de este. Puede haber tantas opiniones como teóricos al respecto. Sin embargo, esto no puede conocerse a ciencia cierta hasta que el proceso de desarme del Estado sea completado. Sin embargo, su fin deja lugar a la experimentación, cuestión que, como veremos a continuación, no cuenta la visión evolucionista.

Dentro de la Escuela Austriaca, ha surgido en los últimos tiempos una tendencia consistente en identificar el programa de investigación hayekiano con las tendencias anarquistas. Siguiendo la intuición hayekiana según la cual el modelo que surge espontáneamente en una sociedad es superior a la planificación centralizada, y tras su combinación con el principio de no agresión propio del anarquismo, han iniciado un programa de *anarquismo hayekiano*.

Bien es cierto que Hayek rechazó explícitamente el anarquismo. Ahora bien, lo que estos autores, como Boettke, Strinham o Zywicki, afirman es que es que el sistema hayekiano lleva irremediablemente a abrazar el anarquismo. Por ejemplo, Benson ha señalado que las relaciones económicas internacionales se mueven en la anarquía, entendida como la inexistencia de un órgano supranacional que dirima las disputas entre países o compañías nacionales. Lo que existe actualmente es la posibilidad de adscribirse a estos organismos, pero no a su obligatoria adhesión[408]. Han sido los propios individuos los que, a través de la necesidad, han creado las normas que regulan el comercio internacional.

Como ha señalado Boettke, las instituciones estatales jamás han surgido mediante el acuerdo, sino mediante la conquista y la imposición:

> While our cooperative nature is reflected in our propensity to trade, barter and exchange […], our opportunistic side is revealed in the warring nature witnessed throughout human history. Political economy solved the puzzle by suggesting that we could sacrifice in a small way the presumption of voluntarism in order to create a government which will curb our opportunistic side and enable our cooperative side to flourish [409].

En este sentido, el Estado encarna todas las características contrarias a la cooperación. Además, la cooperación que emana del mercado surge, precisamente, en ausencia del gobierno. Los mercados más florecientes son aquellos en los que la intervención estatal es menor. No es necesaria una regulación, por ejemplo, para que exista un mercado de criptomonedas. Stringham estudia los mercados bursátiles en Londres y Amsterdam antes de la aparición de reguladores estatales, llegando a la conclusión de que fueron mucho más eficientes y seguros que hoy en día.

Una de las aplicaciones más novedosas en este ámbito ha sido la provisión de leyes a través de mecanismos descentralizados, y no a través de los Estados. Autores como Stringham y Zywicki han señalado que el proceso

[408] Benson, B.: *Justicia sin Estado.* 2000. Unión Editorial. Madrid.

[409] Boettke, P.J.: «Anarchism as a progressive research program in political economy», publicado en *Anarchy, State and Public Choice*, P. 215, 2005, Edward Stringham editor. La traducción sería: «Si bien nuestra naturaleza cooperativa se refleja en nuestra propensión al comercio, el trueque y el intercambio […], nuestro lado oportunista se rebela en la naturaleza beligerante presenciada a lo largo de la historia humana. La economía política resolvió el enigma sugiriendo que podríamos sacrificar en una pequeña medida la presunción de voluntariedad para crear un gobierno que frene nuestro lado oportunista y permita que florezca nuestro lado cooperativo».

de descubrimiento empresarial debe regir igualmente en la producción de legislación. Asimismo, el sistema de precios, con su análisis costes-beneficios, debe quedar incluido en el análisis de la provisión privada de legislación, cuestión que la provisión estatal deja de lado. De hecho, estos autores llegan al extremo de afirmar que Hayek debió ser anarquista, ya que, llevada su visión sobre el orden social al extremo, lo único que queda es que todos los bienes económicos, incluida la legislación, sean provistos a través de derechos de propiedad, cooperación y precios de mercado. Los problemas a los que se enfrenta el planificador central a la hora de decidir la producción del acero son los mismos a los que se enfrenta un cuerpo legislativo obligado a crear un ordenamiento jurídico sin conocer, por su imposibilidad, todas las características de los sujetos intervinientes. Por otra parte, la creación centralizada de la ley supone una pérdida del análisis contable que los individuos realizan en cualquier ejercicio de su acción. En este sentido, los legisladores estatales no realizan el cálculo de la imposición de la legislación, provocando con ello fricciones en el orden social. Como explican Strinham y Zywicki:

> Just as competition enables discovery and innovation in markets, competition enables discovery and innovation in law too. If one takes Hayek's discussion of the importance of discovery through competition seriously, on should question the idea that the State must provide law centrally. Centralized law enforcement faces knowledge and accountability problems similar to those of central economic planners. Hayek's proposed institutional system for the provision of law simply was not radical enough to capture the benefits of a decentralized competitive order. […] Even though Hayek thought that government judge-made law could help encourage spontaneous order, such judges lack feedback mechanisms, so whether they are doing a good or a bad job will always be unclear. Hayek praises relying on precedent as a way of basing decisions on accumulated wisdom, although he supports allowing the law to change. Yet centrally provided systems have no way to measure the unseen or indirect consequences of relying on precedent versus changing the law. Monitoring judges becomes difficult, and the door becomes wide open for self-seeking individuals to attain own ends in the name of improving the law, the common good, or any of the other of the myriad of euphemisms justifying State action[410].

[410] Stringham, E.P. y Zywicki, T.J.: «Hayekian Anarchism», publicado en *Journal of Economic Behaviour & Organization*, num. 78 (2011), pp.290-301. La traducción sería: «Así como la competencia permite el descubrimiento y la innovación en los mercados, la competencia permite el descubrimiento y la innovación también en la ley. Si uno

4.3.2 El Estado mínimo evolucionista

Por el contrario, los grandes teóricos evolucionistas parecen haberse decantado por la opción según la cual algunos bienes públicos, como la seguridad y la defensa, sólo pueden ser provistos de una forma adecuada por el sector público. Para estos teóricos, ciertos bienes y servicios no admiten una segregación por derechos de propiedad como en la mayoría de los productos. La crítica que los teóricos de la ley natural realizan a este extremo es que una provisión privada de estos recursos ofrecería un poderoso incentivo a los empresarios para establecer unos derechos de propiedad bien definidos. Por ejemplo, una defensa privada sí se preocuparía de dejar bien claros los límites de cada propiedad y la agencia encargada de su defensa[411].

En cuanto a la cuestión finalista, la posición que defiende que ciertos bienes públicos como provistos por el Estado como única solución es, si cabe, más maximalista que la anterior, ya que no ofrece la posibilidad de experimentación sobre los mismos. Al negar que ciertos servicios puedan ser ofrecidos por la empresa privada, se niega cualquier tipo de mejora, alcanzándose un estado de reposo inamovible. Además, el que, a priori, ciertos servicios parezcan no admitir una delimitación privada de los mismos supone una tremenda arrogancia intelectual. El que un teórico no conciba una solución de mercado a cierto problema no quiere decir que

---

toma la discusión de Hayek sobre la importancia del descubrimiento a través de la competencia seriamente, se debe cuestionar la idea de que el Estado deba proveer la ley centralizadamente. La aplicación centralización de la ley se enfrenta a problemas de conocimiento y responsabilidad similares a aquellos de los planificadores económicos. El sistema institucional propuesto por Hayek para la provisión de la ley simplemente no era lo suficientemente radical como para capturar los beneficios de un orden competitivo descentralizado. […] aunque Hayek pensó que la ley hecha por jueces podría ayudar a fomentar un orden espontáneo, tales jueces carecen de mecanismos de retroalimentación, por lo que si están realizando un buen o mal trabajo nunca quedará claro. Hayek elogia depender de los precedentes como una forma de basar las decisiones en la sabiduría acumulada, aunque apoya permitir que la ley cambie. Sin embargo, los sistemas provistos centralizadamente no tienen forma de medir las consecuencias invisibles o indirectas de confiar en el precedente frente a cambiar la ley. Controlar a los jueces se convierte en complicado, y las puertas se abren de par en par para que personas egoístas logren sus propios fines en nombre de mejorar la ley, el bien común o de cualquiera de los miles de eufemismos que justifican la intervención del Estado».

[411] Léase Hummel, J.R.: «Bienes nacionales contra bienes públicos: defensa, desarme y free-rides», publicado en *Procesos de Mercado. Revista europea de economía política*, vol. XII, número 2, otoño de 2015.

otros no lo consigan. Los grandes avances de la civilización se han conseguido cuando la creatividad humana ha podido desarrollarse libremente y sin ataduras. De hecho, la empresarialidad no deja de sorprender en campos que parecían estancados o de crear otros nuevos que la mayoría jamás podría haber imaginado.

Además, no podemos dejar de puntualizar que el Estado *no* es una institución social evolutiva, precisamente porque no se dan en la misma las características clásicas de las mismas. El Estado es una invención deliberada de los seres humanos, ya sea mediante sus constituciones, leyes o mandatos coactivos. No es fruto del proceso de evolución espontánea, sino de la conquista de una agencia monopolista de la violencia sobre un determinado territorio. De hecho, el Estado es tremendamente reticente a los cambios en su seno. La mejora en la provisión de los bienes públicos siempre se lleva a cabo a remolque de las mejores en el sector privado. Los bienes gestionados por la administración pública se mantienen inalterables mucho más tiempo que los provistos por el sector privado. Cuando se plantea la necesidad de cierto cambio, por pequeño que sea, en algún aspecto concreto de esta provisión estatal, las reticencias por parte de los proveedores, léase burócratas, son crecientes y prácticamente insuperables.

4.4 Conclusiones: Hacia la refundación del método de estudio de la moral

Tradicionalmente, la ciencia económica se ha enconado en debates metodológicos, dejando prácticamente de lado el análisis ético de los sistemas económicos. La cuestión fundamental sobre si sistemas como el socialismo era posible no incorporaron el análisis de la cuestión moral, sino que directamente se dio por supuesto que en el análisis teórico no tenían cabida las cuestiones morales. De hecho, esto constituyó un error a la hora de llevar a cabo una crítica al socialismo, ya que se ignoró si el socialismo era compatible con la condición humana, dado aquello que se esperaba dentro de dicho sistema.

Corresponde a los autores de la Escuela Austriaca, especialmente a Rothbard y sus seguidores, la introducción del análisis ético como ciencia, o disciplina, auxiliar de la ciencia económica. El análisis de las leyes económicas no será completo en tanto en cuanto no se añada respuesta a la cuestión sobre si dicho sistema es compatible con las leyes morales que hacen posible la vida en sociedad. Tomando de nuevo el ejemplo del sistema socialista, cabe preguntarse, además de su posibilidad teórica, si sus condicionantes y presupuestos morales en cuanto a la condición humana son posibles o si

atentan contra su más intrínseca naturaleza. Así, el enfoque multidisciplinar de la Escuela Austriaca nos enseña que, si un sistema no es teóricamente posible, tampoco será moralmente aceptable.

En este sentido, la superioridad de la economía de mercado no reside únicamente en una cuestión meramente práctica o de eficiencia económica. Los autores austriacos, y sus corolarios en Madrid, no atacan el sistema socialista únicamente por su impracticabilidad teórica, sino que es gracias a su comprensión de la economía de mercado lo que los lleva a condenar el sistema de planificación centralizada como imposible y moralmente repudiable.

Ahora bien, dentro de la propia Escuela Austriaca de Madrid este ataque se realiza desde dos vertientes. Ambas tienen un atisbo de razón, pero la irreconciliación entre ambas ha conducido a la ciencia económica y al debate metodológico a una situación de estancamiento en tanto en cuanto no se resuelva esta cuestión.

4.4.1 Propiedad natural y moral evolutiva

Es posible reducir la propiedad privada sobre el propio cuerpo como una cuestión incontrovertible. Negarla sería afirmar que el ser humano no es propietario ni de sí mismo, lo cual sería una autocontradicción. Si una persona no fuera dueña de sí misma, tampoco podría serlo de su conciencia ni de los actos que llevase a cabo, por lo que hasta los peores crímenes no podrían ser penalmente perseguidos, ya que una persona no sería dueña de aquello que realiza. Si entendemos que una persona es dueña de sí misma y de los actos que lleva a cabo, entonces también habrá de ser dueña de los frutos de su esfuerzo. Sería contradictorio sostener que una persona pueda ser responsable de los beneficios, pero no de las pérdidas de sus acciones. Por tanto, el principio iusnaturalista del derecho natural a la posición de uno mismo y de los frutos de su trabajo es plenamente válido, ya que su no aceptación sería una contradicción lógica[412].

Ahora bien, yendo un paso más lejos, la cuestión se vuelve más controvertida. A medida que intentamos derivar leyes morales mediante un análisis praxeológico, chocamos con el evidente problema de no conocer todos los casos. Esto es, el análisis moral incorpora una infor-

[412] Hoppe, H.H.: *Economía y ética de la propiedad privada*, Unión Editorial, 2006, Madrid.

mación práctica que no puede ser conocida apriorísticamente. Por tanto, pudiera parecer que el Tercer Nivel de análisis en el ámbito moral, o de cualquier institución social evolutiva, no resulta válido para el análisis abstracto y formal.

Sin embargo, el análisis praxeológico en la cuestión moral no puede ser totalmente dejado de lado. Un sistema moral que atente contra las leyes de la lógica puede ser rechazado apriorísticamente. Así, si un sistema moral condenase la propiedad, sí podemos, mediante la praxeología, rechazarlo como teóricamente imposible y moralmente reprobable. Por tanto, la praxeología dentro del ámbito moral constituye una poderosa herramienta con la que rechazar sistemas contrarios a la posibilidad teórica.

Aun así, la praxeología no puede constituir leyes morales imperecederas. La construcción de dichas normas morales sólo puede llevarse a cabo mediante un proceso de competencia y depuración entre las mismas. La labor del teórico, como ya se ha explicado, consistirá en el descubrimiento paulatino de dichas normas. Por supuesto, cabe la posibilidad de proponer mejoras, pero siendo conscientes en todo momento de nuestras innatas limitaciones y con la posibilidad de volver rápidamente al punto de partida si los cambios no han resultado tan favorables como se preveía.

Tomemos un ejemplo para ilustrarlo: la ayuda a los necesitados. Hemos deducido un derecho natural a la posición sobre los frutos del trabajo, por lo que la ayuda a los demás, en cualquier de sus formas, sería una cuestión intrínseca de cada uno a decidir según su escala de valores. Sin embargo, cuando las leyes morales van a enfrentarse a una situación concreta, es tal la cantidad de variables que intervienen en la decisión y *tan subjetiva su ponderación* que resulta complicado extraer leyes teóricas utilizando el método apriorístico-deductivo.

Estos principios morales que se van formando, por tanto, tienen más que ver con impulsos instintivos heredados de forma inconsciente que con las conclusiones extraídas sin conocimiento previo. Nuestra moral funciona como el piloto automático de nuestro comportamiento. Se trata de una guía que, de forma inconsciente, hemos ido perfeccionando a lo largo de milenios, no de una consecuencia de nuestra razón. Inclusive los intentos de construir una moral *objetiva* en base a la razón, siguiendo una línea aristotélico-tomista, no son conscientes del gran bagaje práctico que incorporan en sus análisis.

Aquí la cuestión primordial estriba, siguiendo las enseñanzas sobre empresarialidad de la propia Escuela Austriaca, en que durante el propio curso de la acción, el ser humano va creando y aprehendiendo nuevas

oportunidades de ganancia gracias a su innata capacidad creativa. Aplicado al ámbito moral, un examen iusnaturalista apenas arrancaría una parte del análisis. A medida que el ser humano actúa va creando posibilidades que previamente no había considerado. Establecer un análisis praxeológico como *la única* guía en este tipo de evaluación dejaría de lado una parte muy importante de la metodología subjetivista.

La propia institución social de la moral ha venido depurándose a través de un proceso tan dilatado de tiempo, por lo que un análisis que no tenga en cuenta todo este bagaje estaría cayendo en un error mayúsculo. Sin embargo, con esto no queremos decir que el análisis evolutivo sea infalible. Debe combinarse con una fundamentación praxeológica que nos permita identificar las violaciones contra la lógica que puedan producirse.

Por tanto, tal y como adelantábamos al comienzo del capítulo, la posición que defendemos se enmarca en un punto intermedio. Ambos postulados cuentan con un atisbo de razón, pero, en ocasiones, se enfrentan en disputas que les hace parecer, a primera vista, opuestos. Nada más lejos de la realidad. Tanto la visión evolutiva como la iusnaturalista pueden completarse entre sí, siempre y cuando se conozcan las características y el alcance de cada una de ellas. Precisamente, la idea expuesta en estas conclusiones es que ambas pueden darse entre sí para un análisis completo de la institución social de la moral.

Por tanto, un primer análisis praxeológico sería de tremendo interés. Nos ayudaría a establecer condiciones *sine qua non* el constructo moral se torna en imposible. De hecho, ya nos evita muchos problemas en situaciones posteriores.

En caso de un error en la formación de una institución social evolutiva, la posición debe ser de honestidad científica y humildad intelectual. Pese a la tremenda tentación de introducir mejoras en la misma, la posición más razonable sería evitar toda intervención abrupta y buscar una solución de menor velocidad, ya que las consecuencias no intencionadas podrían conllevar una rémora peor que aquello que se intentaba solucionar. La introducción de criterios de mercado, por ejemplo, en la administración pública debe llevarse a cabo de una manera paulatina, aunque siempre contará con la reticencia de los que no han vivido jamás bajo criterios de mercado en su productividad.

Apéndice: Sobre los sistemas morales en la Escuela Austriaca

Resulta de tremendo interés explicar brevemente las corrientes actuales de pensamiento en lo relativo a la defensa moral de la economía de mercado dentro de la Escuela Austriaca. Todo el capítulo anterior ha pivotado en torno al eje de una defensa del libre mercado sobre la base de la propiedad privada, tanto de uno mismo como de los frutos que emanan de él. Además, ya hemos tenido ocasión de hablar largo y tendido sobre la posición ética de Huerta de Soto. Pues bien, hemos decidido añadir este epígrafe para explicar las diversas peculiaridades que se han dado en aproximadamente el último medio siglo en la fundamentación teórica de esta defensa, con el fin de hacer más comprensible todo aquello que pueda explicarse en los epígrafes anteriores.

La primera de estas aproximaciones es la defendida por los llamados *iusnaturalistas*, desarrollada por Rothbard[413]. Según esta doctrina, cada persona, y no los demás, es propietaria de sí misma y, por tanto, de los frutos del trabajo que ella misma produzca (*occupatio res nullius*). Esto es, el ser humano se apropia de aquello que anteriormente no era de nadie, por lo que ni siquiera se perjudica a un tercero. Así, existe un derecho natural objetivo que es posible descubrir determinado por la naturaleza humana y el único válido para defender un marco de cooperación social basado en la economía de mercado. En consecuencia, esta postura condena como moralmente inaceptable todas las posturas consistentes en sustraer los bienes de cualquier persona por medio de la fuerza y no mediante intercambios libres y voluntarios. A partir de estos principios, Rothbard y los iusnaturalistas desarrollan una ética que se ocupa de todos los problemas morales actuales. En una línea que podríamos reunir con la anterior se encuentra Nozick[414].

La segunda visión propiamente austriaca de la moral es la defendida por Hoppe[415]. El filósofo alemán parte del principio habermasiano[416] según el cual la argumentación entre dos personas *lleva implícita* la asunción de que el contrincante dialéctico es una entidad dotada de naturaleza propia, propietaria de sí misma. Al ser dueño de sí mismo, es dueño de todo el pensamiento y de la estructura lógica sobre la que construye dichas ideas. Por

[413] Rothbard, M.N.: *La ética de la libertad*, Unión Editorial, 2009, Madrid.

[414] Nozick, R.: *Anarquía, Estado y utopía*, Fondo de Cultura Económica, 1996, México, D.F.

[415] Hoppe, H.H.: *Una teoría del socialismo y el capitalismo*, Editorial Innisfree, 2013, Madrid.

[416] Perteneciente o relativo al filósofo alemán Jürgen Habermas (n.1929). Habermas construye su filosofía en base al *principio de la argumentación*.

tanto, se acepta la propiedad privada, base misma del sistema capitalista. El mero acto de argumentar con otra persona ya acepta todo lo relativo al proceso de mercado, especialmente la propiedad privada. La demostración se lleva a cabo *sensu contrario*: si no fuera así, cada persona intentaría eliminar físicamente a su contrincante sin ningún tipo de diálogo.

La última aportación es la ofrecida por el profesor Kirzner, el gran teórico de la función empresarial. Kirzner, partiendo de sus trabajos sobre teórica económica en cuanto a la riqueza y variedad de la empresarialidad, construye su filosofía ética en base a este principio[417]. Para Kirzner, cada persona es dueña de una capacidad innata de crear de la nada nuevas oportunidades de ganancia, es decir, cada persona es capaz, por su propia naturaleza, de *crear* nuevos fines y medios. Por tanto, dada esta capacidad innata, cada persona es dueña por naturaleza de los frutos que dicha actividad creadora es capaz de producir. La razón fundamental es que cada persona se apropia de algo que antes no es que no fuera de nadie, sino que simplemente no existía. Luego el principio de la apropiación privada de aquello que se crea es muy parecido al principio del derecho romano de la *occupation rei nullius*. En resumen, es un principio *intuitivito*, en el sentido de que todos podemos alcanzarlo a través de nuestro intelecto; es coherente con la naturaleza humana creativa del ser humano; es imprescindible para el desarrollo de nuestra capacidad creativa como seres humanos, ya que si no pudiéramos apropiarnos de aquello que creamos empresarialmente, ni siquiera nos molestaríamos en crearlo; es un principio que no perjudica a nadie, ya que se crea de la nada una oportunidad de beneficio que previamente no existía, luego no se toma de alguien para dárselo a otro y, por último, beneficia al conjunto de la sociedad en el intercambio catalláctico.

Los defensores de estas posiciones afirman que se va construyendo una teoría objetiva de la moral, en esencia consensuable, en la que puede demostrarse mediante un razonamiento incontestable que un razonamiento es malo *per se*, fuera de toda duda. Todo aquello que sea tomar la propiedad ajena sin el consentimiento del poseedor es tachado como inmoral, en cualquiera de las líneas expuestas anteriormente, aunque todas apuntan de una forma más o menos consensuada en la misma dirección.

---

[417] Kirzner, I.: *Creatividad, capitalismo y justicia distributiva*, Unión Editorial, 1995, Madrid. Es imprescindible, además, a modo de conclusión referirnos a la teoría de los tres niveles, teórico, histórico-evolutivo y ético, elaborada por el profesor Huerta de Soto, como camino más fructifero por aproximarnos a la verdad. Vease, Jesús Huerta de Soto, "Historia conjetural, ciencia economíca y ética social" en *Estudios de Economía Política*, Unión Editorial, 3ª edición 2020, pp. 105-109.

V. La Escuela Austriaca de Madrid ante la revisión de la historia del pensamiento económico

A lo que se dedica el presente epígrafe es a repasar el proceso de revisión que los académicos de la Escuela Austriaca de Madrid han aportado al estudio de la historia del pensamiento económico. Nos centraremos en un proceso de revisión de ciertas verdades más o menos establecidas y trataremos de demostrar que muchas de ellas se encuentran alejadas de la realidad. Poco a poco, iremos desgranando los verdaderos antecedentes y consecuencias del pensamiento económico de varios economistas, normalmente entronados por la profesión.

La razón de esta nueva interpretación subyace en una teoría hasta ahora no aplicada con regularidad en la interpretación de fenómenos históricos. Si la interpretación histórica es hija del positivismo, entonces es normal que la práctica totalidad de la profesión económica tenga ciertas ideas sobre historia del pensamiento económico más o menos establecidas. Por tanto, esta novedosa rama de pensamiento económico basada en el estudio de los seres humanos y sus acciones tal y como las llevan a cabo, no en base a constructos mentales imposibles, trae como consecuencia una nueva visión de los economistas pasados y, por ende, sobre su acierto o error.

Esta vuelta a debates es, además, uno de los signos distintivos de la Escuela Austriaca. La propia creación de la Escuela se debió al debate metodológico mantenido entre Menger y los historicistas. No sólo eso. La refutación del marxismo por parte de Böhm-Bawerk, el debate sobre el cálculo económico en una comunidad socialista liderado por Mises, las antagónicas ideas de Hayek respecto a Keynes en cuanto al ciclo económico o la introducción de la ética en el análisis económico rothbardiano han sido una constante entre los teóricos de la Escuela Austriaca. Por tanto, más que encontrarnos ante una creación *ex novo* de la propia rama española de la Escuela Austriaca, en realidad los austriacos españoles están siguiendo la senda más austriaca posible.

Dividiremos el epígrafe en tres debates. El primero de ellos versará sobre el antecedente más lejano de la Escuela Austriaca, la Escuela de Salamanca. Muchas de las ideas que Menger pareció crear *ex novo* en la Viena de los años setenta del s.XIX en realidad ya habían aparecido en forma de escuela de pensamiento económico en la España de los s.XVI y XVII. A continuación, debatiremos sobre la verdadera paternidad de la ciencia económica moderna. Autores austriacos, como Rothbard o Huerta de Soto, señalan categóricamente a Richard Cantillon como el verdadero creador de una ciencia económica formal y abstracta, medio siglo antes de que Adam Smith publicase *La riqueza de las naciones*. Finalmente, nos adentraremos

en el debate metodológico que, a priori, dos escuelas de pensamiento económico supuestamente similar mantienen, como son la Escuela Austriaca y la Escuela de Chicago. Aprenderemos que, en realidad, las diferencias metodológicas que las separan son insalvables.

5.1 La Escuela de Salamanca como nacimiento de la ciencia económica

5.1.1 La historia del pensamiento económico frente a los escolásticos españoles

Normalmente, cuando se comienza el estudio de la historia del pensamiento económico, la práctica totalidad de los manuales arrancan con la figura de Adam Smith. Tras una menor descripción del mercantilismo, los autores señalan de manera inequívoca al pensador escocés como el padre de una nueva rama del saber humano, esta es, la ciencia económica. En apenas un apunte se ignora una gran cantidad de conocimiento previo al s.XVIII.

Bien es cierto que los intentos de la mayor parte de los pensadores (no sería adecuado llamarlos del todo economistas) aún distaban mucho de considerarse aquello que ejercían como una ciencia formal en el pleno sentido del término. Ya desde que Hesíodo, en el s.IV a.C., formulase correctamente el problema de la escasez, distintos filósofos trataron de manera esporádica problemas como el derecho de propiedad, el negocio bancario o la emisión de moneda, aunque siempre desde un análisis moralista. Pero, como decimos, estas aportaciones han sido deliberadamente ignoradas por la clase académica.

Pues bien, precisamente la Escuela Austriaca ha rescatado este pensamiento económico previo. Ya desde autores de la propia Escuela Austriaca, como Rothbard o Hayek, se ha señalado a la Escuela de Salamanca como el antecedente más obvio y directo de la Escuela Austriaca. La luz aportada por investigaciones posteriores por otros miembros, como Grice-Hutchinson, o por otros economistas, como Schumpeter, se ha completado recientemente por Huerta de Soto[418].

El conocimiento y grado de desarrollo que este grupo de escolásticos desarrolló en torno a la Universidad de Salamanca merece la atención del

[418] Léase Grace-Hutchinson, M.: *The School of Salamanca: Readings in Spanish Monetary Theory 1544-1605*. 1952. Clarendon Press. Oxford; Schumpeter, J.A.: *Historia del análisis económico*. 2015. Ariel. Barcelona; Huerta de Soto, J.: «Juan de Mariana y los escolásticos españoles», publicado en *Dentra Médica. Revista de Humanidades*, vol XII, nº 1, junio de 2013, pp. 32-45.

historiador del pensamiento económico. No sólo hablamos de unos pensadores que comenzaron a debatir sobre el propio fenómeno económico, sino de la primera escuela de pensamiento económico del mundo occidental. Es posible hablar de una verdadera escuela de pensamiento económico por tres razones. La primera es que estos escolásticos siguieron las enseñanzas primerizas de una autor en concreto, a la sazón, Francisco de Vitoria. Además, todos los escolásticos de la Escuela de Salamanca desarrollaron sus aportaciones tomando como corpus teórico estos primeros avances. A esto hay que sumar que los escolásticos estuvieron relacionados, en una u otra forma, con la Universidad de Salamanca. Su coincidencia espacial y temporal les hizo pronunciarse sobre los problemas más acuciantes de su tiempo.

Esta escuela de pensamiento económico atravesó las etapas propias de un organismo. Su explicación puede dividirse en tres generaciones, nacimiento, auge y madurez. Cada generación y autor aportaron algún refinamiento de la teoría previamente heredada. Algunos autores no siguieron estrictamente el guion marcado por sus antecesores, desviándose de la ortodoxia propia de la escuela. Sin embargo, esto viene a completar la idea de que dentro de una misma escuela pueden existir diferencias de criterio.

5.1.2 La Escuela de Salamanca

Tras el descubrimiento de América, España se convirtió, como no podía ser de otra manera, en la primera potencia militar y comercial del mundo. La superioridad de la armada española trajo consigo ingentes cantidades de oro y nuevos productos procedentes de América. A esto hay que sumar que España se erigió como el gran adalid de la Contrarreforma. Mientras el norte de Europa se convertía al protestantismo y embarraba la teoría económica en discusiones sobre el valor-trabajo, España permanecía inmune y furibundamente católica.

Las influencias que los escolásticos como Nicolás de Oresme, el cardenal Cayetano o Gabriel Biel ejercieron en Europa a lo largo de los s.XIV y XV fueron recogidas por un grupo de dominicos y jesuitas a mediados del s.XVI. A esta primera generación de la Escuela de Salamanca le corresponde haber nacido antes de 1500. Así, el primero de estos pensadores económicos reunidos en torno a un lugar concreto fue Francisco de Vitoria (1485-1546). La principal aportación de Vitoria tiene que ver con el sistema de precios. En efecto, Vitoria sistematizó por primera vez que el precio fijado libremente por el mercado es más justo que el fijado por el poder estatal. No sólo eso. Vitoria, siguiendo la tradición del derecho romano, afirmó inequívocamente

que los precios son fijados por la libre concurrencia de las partes, nunca teniendo en cuenta su coste de producción.

A Vitoria le sucedió su discípulo Domingo de Soto (1494-1560). Historiadores del pensamiento económico, como Rothbard o Huerta de Soto, han señalado a Soto como un miembro reaccionario de la Escuela de Salamanca, es decir, con unas ideas que llevaron la escuela a una situación anterior. Soto no siguió en ningún momento el camino subjetivista emprendido por Vitoria. En su lugar, Soto habló de una estatalización absoluta de la economía, basada «en la opinión de varones prudentes y justos» que fijase el precio de todos los bienes. Además, Soto abogó claramente por la prohibición canónica de la usura. Su razonamiento fue que la moneda es estéril y que no produce fruto, lo cual recuerda en cierta medida a los fisiócratas del s.XVIII. Aun así, sus manifestaciones en este sentido cayeron en saco roto y la prohibición se levantó poco después. Es cierto que Soto realizó una aportación correcta a la teoría de los tipos de cambio. De esta forma, puntualizó correctamente que la llegada de metales preciosos procedentes del Nuevo Mundo impactaba en la balanza comercial española de forma positiva. Así, los metales aumentaban la inflación y salían de España hacia el resto de Europa a cambio de bienes y servicios.

La primera generación de la Escuela de Salamanca se cierra con Martín de Azpilcueta, el doctor Navarro (1493-1586). Azpilcueta tachó la fijación gubernamental de precios como imprudente. Señaló que un precio máximo por encima del precio de mercado no tendría incidencia alguna, mientras que un precio máximo por debajo del coste de producción conduciría a una escasez generalizada. Sin embargo, su gran aportación se produjo en el ámbito monetario, concretamente en lo relativo a la teoría cuantitativa del dinero. Azpilcueta supo ver que la moneda es una mercancía más y que, por tanto, se rige por las mismas leyes de oferta y de manda que cualquier otro bien. Superando a los teóricos cuantitativistas de cuatro siglos más tarde, Azpilcueta señaló que el valor de la moneda depende de su poder de compra, no sólo de la cantidad (oferta) de la misma. Además, el doctor Navarro supo comprender perfectamente la ley de la preferencia temporal, la cual no sería refinada hasta mediados del s.XIX gracias a Böhm-Bawerk. Un bien presente siempre vale más que un bien futuro, a igualdad de circunstancias, conclusión que Azpilcueta aplicó a la moneda. Esto debería haber llevado al dominico a justificar el préstamo con interés, pero Azpilcueta se quedó inexplicablemente a las puertas.

La segunda generación de la Escuela de Salamanca estaría formada por los teóricos nacidos entre 1500-1525. Diego de Covarrubias (1512-1577), siguiendo

la estela de los anteriores teóricos salmantinos, volvió a incidir con inercia en que el valor de los bienes depende de la valoración subjetiva de los partícipes en un mercado, no de cualidades intrínsecas. Es más, Luis Saravia de la Calle fue el teórico que con más vehemencia se opuso a cualquier tipo de objetivación del valor. De hecho, hablaba claramente de que una teoría económica basada en un precio fijado en base al coste de producción no sería capaz de explicar la pérdida empresarial. Esta segunda generación se cierra con Tomás de Mercado, en cuya obra *Tratos y contratos de mercaderes* (1579) se explica con todo lujo de detalles que el metal es menos valorado en Las Indias, donde se extrae, que en el norte de Europa, donde llega en último lugar.

La Escuela de Salamanca se cierra con los autores nacidos a partir de 1525, alcanzando su apogeo a finales del s.XVI. Luis de Molina (1535-1601) añade sobre sus predecesores, en cuanto a que el precio más beneficioso es el de mercado, que los bienes ofrecidos en cantidades pequeñas se venden a mayores precios. Esto servía para justificar el comercio minorista. Además, Molina se convirtió en el primer teórico en utilizar la cláusula *ceteris paribus* en el análisis económico. Por último, Molina estuvo a punto de justificar plenamente el cobro de intereses en un préstamo. Sólo condenó un determinado caso, a saber, no permitió el préstamo cuando el prestamista prestase sus propios fondos.

Debemos hacer una mención especial al último autor de la Escuela de Salamanca, el más erudito y de mayor profundidad en su análisis, el padre Juan de Mariana (1536-1624). Su análisis abarca no sólo cuestiones monetarias, sino una crítica al absolutismo de su época y una defensa de los derechos de propiedad. Mariana condenó abiertamente en *De monetae mutatione* (1609) la política monetaria de Felipe III, la cual consistía en sustituir la plata presente en la moneda de vellón por cobre para financiar los déficits públicos. Este impuesto oculto suponía un ataque a la propiedad de los súbditos. Su denuncia le valió un ingreso en prisión a la edad de 73 años.

A partir de Juan de Mariana, la escolástica española fue perdiendo tanto en influencia como en longevidad. El s.XVII nos trajo a los últimos miembros de la Escuela de Salamanca, como Juan de Lugo o Juan de Salas, aunque ya en el ocaso. Este periodo supuso una crisis sin precedentes en la historia de España. Así, 1648, con la Paz de Westfalia, España cedía el primer puesto como potencia hegemónica continental a favor de Francia. A partir de entonces el análisis económico más puntero se fue desplazando hacia el norte, hasta finalizar en la Escuela Clásica Británica de finales del s.XVIII tras su paso por el mercantilismo y la fisiocracia francesas. Para volver a recuperar

un puesto tan sobresaliente en la formación de la teoría económica, España tendría que esperar hasta finales del s.XX.

5.1.3 Conclusiones

La primera conclusión que podemos extraer tras revisar la historia del pensamiento económico en lo relativo a la Escuela de Salamanca es que se trata de la primera corriente de pensamiento económico moderna. Por primera vez en la historia un grupo de pensadores siguió lo que hoy se considera una corriente de pensamiento económico. De hecho, es difícil encontrar tantos pensadores y con tanta profundidad en temas tan variados en un espacio de tiempo de menos de un siglo. Su grado de conocimiento sobre banca, empresarialidad, moneda, etc., les sitúa en un nivel de comprensión de la economía de mercado del que se necesitarían tres siglos para recuperarse, cuando la Escuela Austriaca reaccionó ante los problemas analíticos de la Escuela Histórica alemana.

Este fecundo pensamiento económico, por increíble que parezca, permaneció olvidado de todo análisis durante tres siglos. Fue necesario que autores del s.XX lo rescataran de la historia para ponerlo de relieve como el más claro antecedente de la Escuela Austriaca. Llama poderosamente la atención que inclusive hoy en día este pensamiento permanezca más o menos olvidado. Particularmente, entre los economistas *mainstream* la Escuela de Salamanca es una total desconocida. En el mundo anglosajón, cualquier historia del pensamiento económico que sea anterior a Smith es prácticamente defenestrada.

Aun así, analizando la Escuela de Salamanca, su grado de desarrollo y sus implicaciones, podemos concluir su *absoluta superioridad sobre la Escuela Clásica Británica*, pese a realizar sus contribuciones con tres siglos de antelación. Mientras que las ideas de los escolásticos españoles desembocaron en el pensamiento económico subjetivista de finales del s.XIX, los economistas clásicos británicos, más que sentar las bases de la moderna ciencia económica, en realidad estaban engendrando el marxismo de mediados del s.XIX. Los economistas clásicos no fueron capaces de adelantar una explicación razonable sobre las cuestiones fundamentales en relación al valor. La historia del pensamiento económico hubiera sido bien distinta si se hubiera reflexionado sobre aquello adelantado por los escolásticos del s.XVI.

De hecho, este grupo de escolásticos olvidados tuvo que esperar hasta que Menger resucitase el análisis subjetivista a finales del s.XIX. A medida que la Escuela Austriaca avanzaba, los teóricos de la Escuela se fueron

dando cuenta de la enorme ventaja que los escolásticos contaban respecto a análisis futuros. Es más, a Menger normalmente se le ha considerado históricamente como el creador *ex novo* de una corriente de pensamiento económico. Sin embargo, ningún pensador surge de la nada. El problema es que sus influencias habían de buscarse en otro país y tres siglos antes, no en maestros presenciales. Esto ha confundido a los historiadores del pensamiento económico que no son capaces de ver influencias más allá del tiempo y lugar al que el autor considerado pertenezca.

Además, esto da pie a una cuestión realmente curiosa. El análisis subjetivista nace por primera vez en la España del s.XVI. Tres siglos más tarde, Menger lo retoma en la Viena de finales del s.XIX. Durante el s.XX, dicha forma de concebir la ciencia económica se disemina por el mundo, especialmente durante la segunda mitad del siglo. Pues bien, en estos momentos nos encontramos en un periodo en el que de nuevo España ha asumido, en este lado del Atlántico, el liderazgo en la difusión de la corriente subjetivista. El análisis subjetivista, más que importarse, en realidad ha vuelto a sus orígenes. Tal vez si la historia del pensamiento económico hubiera transcurrido de forma distinta, si los escolásticos hubieran tenido mayor difusión previa a la aparición de la Escuela Clásica y si los austriacos de finales del s.XIX y principios del s.XX hubieran tenido mayor conocimiento de dónde procedía su análisis, es posible que lo que hoy conocemos como Escuela Austriaca en realidad se denominase Escuela Española.

Existe una razón más a añadir a todo lo expuesto sobre el nacimiento de la escolástica española. Como ya se ha señalado, España permaneció inmune a la Reforma protestante llevada a cabo en el norte de Europa durante el s.XVI. España se convirtió en el adalid de la Contrarreforma. Así, el pensamiento católico quedó como máximo exponente del libre albedrío, es decir, la salvación de las almas depende por entero de las acciones que los seres humanos, libre y voluntariamente, lleven a cabo. Esto casa a la perfección con el ser humano actuante que explicaban los escolásticos españoles y los austriacos[419]. Por el contrario, la concepción de los países protestantes es diametralmente opuesta. Los seres humanos son pecadores y malvados por naturaleza, los cuales se hayan predestinados de nacimiento a la salvación o la condenación. Sólo el trabajo es la vía de acceso a la redención. Sumando a esta concepción el valor trabajo del cual la Escuela Clásica Británica no pudo escapar por sus prejuicios, ya tenemos la causa lejana de la Escuela

[419] Zubiri, X.: *Espacio, tiempo, materia*. 1996. Alianza Fundación Xavier Zubiri. Madrid. (Zubiri 1996)

Marxista. No es casualidad que la teoría económica defensora en firme de la economía de mercado surgiera en un ambiente católico. Por necesidad, los pensadores católicos habrían de ser los primeros en defender la economía de mercado.

5.2 Richard Cantillon y la fundación de la teoría económica moderna

La historia del pensamiento económico se ha mostrado históricamente unánime en citar el nacimiento de la ciencia económica en la publicación de *La riqueza de las naciones* (1776) de Adam Smith. El desprecio hacia los economistas anteriores a Smith ha sido tan palpable que generaciones enteras de economistas han ignorado totalmente cualquier aportación previa a la Escuela Clásica. Lo habitual es minimizar a los mercantilistas, aunque su análisis fuera idéntico al de Keynes, y centrarse en alabanzas hacia Smith. Nada más lejos de la verdad. Como cada vez mayor cantidad de manuales de historia del pensamiento económico nos enseñan, los pensadores previos a Smith no sólo fueron ingentes en número y aportaciones, sino que, además, *la calidad de su análisis excedió a la posterior Escuela Clásica*. Según el profesor Perdices:

> La obra de Cantillon, pese a sus limitaciones, tiene una ventaja sobre las de los autores que le precedieron, que es el desarrollo sistemático. Respecto a sus continuadores, y pese a no tener, en algunos campos, la agudeza teórica de los fisiócratas, proporciono a Quesnay, y especialmente a Mirabeau, múltiples elementos con los que estos crearon su propia teoría[420].

Precisamente, la cuestión sobre quién sistematizó por primera vez la ciencia económica es una de las cuestiones en disputa. La opinión según la cual la ciencia económica no surge en un momento concreto, sino que se va depurando poco a poco hasta su formalización completa ha sido habitualmente defendida por la Escuela Austriaca como corolario a la concepción dinámica. Justamente por ello vemos que los pensadores se van aproximando a una explicación del fenómeno de mercado. Aquí entra en escena Cantillon como el primer pensador en tratar de fundamentar una explicación completa del sistema de mercado.

[420] Perdices, Luis. *Historia del pensamiento económico*. 2004. Editorial Síntesis. Madrid. P.79

Richard Cantillon (1680?-1734), mercader, banquero y aventurero nacido en Irlanda y afincado en París. Es uno de los personajes más curiosos en la historia del pensamiento económico. Hijo de una acaudalada familia católica, las posesiones familiares le fueron arrebatadas por el invasor puritano inglés Oliver Cromwell. Llevó una vida multimillonaria en París gracias a los fondos que obtuvo beneficiandose de la estafa piramidal del Mississippi montada por John Law.[421]. Esto le granjeó numerosos enemigos, hasta el punto de que se considera que murió asesinado por su cocinero, el cual había perdido todos sus ahorros en la estafa[422]. Sin embargo, investigacio-

[421] Léase Carswell, J.: *The South Sea Bubble*. 1960. Stanford University Press. Stanford.

[422] «En 1718 el banco (creado por Law) pasó a tener carácter estatal, convirtiéndose en banco real, e incrementó aún más la emisión de créditos y de billetes, lo cual tuvo especial incidencia especulativa en el mercado bursátil en general, y en particular en relación con las acciones de la compañía comercial de occidente que, conocida con el nombre de Compañía del Misisipi, pretendía desarrollar el comercio y la colonización en esta colonia francesa en América.

En 1720 se puso de manifiesto que la burbuja financiera que se había organizado era tremenda. Law hizo a la desesperada todos los intentos posibles para mantener el precio de las acciones de la sociedad del Misisipi y el valor de los billetes de su banco: el banco y la compañía comercial fueron fusionados, las acciones de la compañía comercial se declararon dinero de curso forzoso, las monedas metálicas perdieron parte de su peso para intentar restaurar su equivalencia con los billetes, etc.

Las pérdidas fueron tan cuantiosas y el sufrimiento que crearon tan grande que durante más de cien años en Francia se consideró incluso de mal gusto pronunciar la palabra *banco*, la cual llegó a utilizarse como sinónimo de *fraude*.

Cantillon concedió enormes préstamos para que sus clientes compraran acciones [de la Sociedad del Misisipi], con la condición de que quedaran depositadas en el banco de Cantillon como colateral en forma de depósito irregular, es decir, de títulos fungibles e indistinguibles.

Posteriormente, Cantillon, sin conocimiento de sus clientes, se apropió indebidamente de las acciones depositadas, vendiéndolas cuando pensó que tenían un precio elevado en el mercado, apropiándose del producto de la venta. Una vez que las acciones perdieron prácticamente todo su valor, Cantillon las recompró por una fracción de su antiguo precio y repuso el depósito, obteniendo una cuantiosa ganancia. Finalmente, ejecutó los préstamos que originariamente había dado a sus clientes, los cuales no fueron capaces de devolverlos, dado que el colateral que tenían en el banco prácticamente ya no valía nada.

Cantillon trató de defenderse diciendo que las acciones que le habían sido depositadas como bienes fungibles sin numerar, en realidad no constituían un verdadero depósito, sino una operación de crédito que trasladaba la completa propiedad y disponibilidad de las mismas a favor del banquero. Por eso, Cantillon se consideraba perfectamente "legitimado" para efectuar el tipo de operaciones que realizó». Huerta de Soto, J.: *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*. Pp. 91-93. 2023 (octava edición). Unión Editorial. Madrid.

nes recientes sugieren que todo fue un montaje de Cantillon con el fin de escapar hacia Sudamérica[423].

En cuanto a su obra[424], apenas se reduce a un libro publicado oficialmente veinte años después de su muerte, ya que en vida la censura de la época apenas dejó margen para que el libro circulase de forma clandestina entre los círculos intelectuales. El *Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general* (1730?) ofrece una explicación sobre diversos temas económicos, entre los que destacan la empresarialidad y las relaciones monetarias internacionales. Veamos ahora una a una las aportaciones de Cantillon antes de escudriñar una serie de conclusiones.

5.2.1 Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general

Si existe un rasgo que ha otorgado a Cantillon el honor de ser considerado el padre de la ciencia económica como disciplina formal e independiente es el hecho de haber sido el primero en separar el estudio de la propia disciplina de cuestiones morales y éticas. Cantillon fue el primer pensador que utilizó las técnicas de abstracción para llevar a cabo un razonamiento económico. Supo ver que los experimentos llevados a cabo en la mente de forma abstracta no son testables en el mundo real por la gran cantidad de variables intervinientes. En este sentido, se adelantó un siglo a la Escuela Austriaca.

---

[423] De hecho, la historia es aún más rocambolesca y digna de un guion de cine. Su biógrafo A. Murphy, (*Journal of Libertarian Studies*, 7, otoño de 1985), sostiene que el cocinero que escapó tras el incendio era el propio Cantillon disfrazado y que el cadáver encontrado en el incendio era el del cocinero. Todo hubiera sido una estratagema urdida por Cantillon para escapar de sus acreedores. Léase Murphy, A.: «Richard Cantillon-Banker and Economist», publicado en *Journal of Libertarian Studies*, Vol. VII, nº 2, otoño de 1985, Pp. 187-215.

[424] Las referencias a la obra de Cantillon son numerosas. Además del propio *Ensayo sobre la naturaleza del comercio*, 1978, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., léase Rothbard, M.N.: *Historia del pensamiento económico*. Vol. I: *La economía antes de Adam Smith*, Madrid, Unión Editorial, 2013, pp. 385-404; Schumpeter, J.A.: *Historia del análisis económico*, Barcelona, Ariel, 2015, pp. 258-266, Salerno, J.T.: «The Doctrinal Antecedents of the Monetary Approach to The Balance of Payments», publicado en *Method, Process, and Austrian Economics: Essays in Honor of Ludwig von Mises*, ed. Israel Kirzner, 1982, Nueva York, Heath and Company, pp. 247-256; Tarascio, V.: «Cantillon's *Essai*: A Current Perspective», publicado en *Journal of Libertarian Studies*, vol. VII, nº 2, otoño de 1985, 249-257; y O'Mahony, D.: «Richard Cantillon, A Man of his Time», publicado en *Journal of Libertarian Studies*, vo. VII, nº 2, otoño de 1985, pp. 259-267.

Las aportaciones de Cantillon no se circunscriben al ámbito metodológico, ya que supo desarrollar una verdadera filosofía económica en base a su razonamiento. Así, Cantillon desarrolló una explicación sobre la formación de los precios en el mercado en base a la oferta y la demanda, no al coste de producción. Aquí Cantillon sigue claramente la línea marcada por la Escuela de Salamanca. De esta forma, Cantillon observó que una teoría de precios basada en el coste de producción sería incapaz de explicar la pérdida empresarial[425].

Pero la contribución más sobresaliente de Cantillon, aquella que habría de otorgarles un puesto de relevancia en la historia del pensamiento económico fue su concepción del empresario. Cantillon, empresario y banquero durante toda su vida, supo sintetizar mejor que nadie hasta la fecha las características que determinan la empresarialidad. Así, el rasgo fundamental que define la empresarialidad es la *incertidumbre*. Lo sintetizó en una frase: «Empresario es aquel que compra a precios ciertos para vender a precios inciertos». Bien es cierto que Cantillon detuvo su análisis en lo que hoy sería una firma comercial o mercantil, separando totalmente empresarios de trabajadores. No entendió que cualquier acción humana es empresarialidad, en el sentido de perseguir fines a los que se otorga un valor subjetivo. Por ello, inclusive los trabajadores a la hora de decidir a qué sector dedicarse, por ejemplo, también son empresarios. Para llegar a dicha conquista hubo que esperar hasta Mises a comienzos del s.XX.

No todo fueron luces en la obra de Cantillon, ya que también dejó alguna explicación que dio pie a interpretaciones erróneas futuras. Aquí debemos enmarcar la teoría de la población. Cantillon concibió el crecimiento de la población como la lucha de un número creciente de personas por unos recursos escasos. Bien es cierto que no llegó a los extremos de Malthus un siglo después, ya que pensaba que los valores religiosos o familiares detendrían el crecimiento poblacional cuando la situación se tornase en insostenible. Así, Cantillon no terminó de aplicar la teoría empresarial que previamente había llevado por el buen camino al análisis demográfico.

Lo que sí le sirvió adecuadamente a su teoría demográfica fue su análisis del espacio. Cantillon extrajo tres conclusiones fundamentales de su vida

[425] «Para Cantillon, pues, no es tanto que los valores intrínsecos existan automática y espontáneamente y que los precios del mercado sean arrastrados hacia ellos, como que los precios ofrecidos en el mercado determinan si merece la pena o no producir cosas. En otras palabras, los precios que se ofrecen es lo que determina qué costes de producción pueden aceptarse, no que los costes de producción determinen cuáles deben ser los precios». O'Mahony, *op. cit.* P. 262.

como banquero y empresario. La primera fue que los precios de los productos son más altos en las ciudades que en su lugar de producción. A primera vista, esto podría parecer una fundamentación de los precios en base al coste de producción. Nada más lejos de la realidad. La cuestión es que los bienes y servicios que se producen lejos de los consumidores son tenidos por éstos en mayor consideración. De ahí que estén dispuestos a pagar un mayor precio. Segunda, Cantillon percibió que las industrias basadas en materias primas voluminosas tienden a localizarse en manufacturas cercanas al lugar de producción para ahorrar costes. Sólo hace falta pensar, por ejemplo, en las manufacturas cercanas a las plantaciones agrícolas. Por último, el autor irlandés explicó cómo los sectores o mercados tienden a compartir ciertos servicios centralizados. Esto puede observarse con toda nitidez en cómo las empresas han externalizado todo tipo de servicios, desde la contabilidad hasta la seguridad.

En cuanto a su teoría monetaria, Cantillon anticipó varias ideas que la Escuela Austriaca hizo suyas posteriormente. Siempre defendió un patrón metálico frente al dinero fiduciario –sin duda, lección aprendida tras el experimento de John Law-, la flotación libre entre metales, negó el papel del gobierno en la producción de moneda y recalcó, siguiendo su análisis previo, que el dinero no cuenta con un valor intrínseco, sino que vale en función de aquello que pueda adquirir. De aquí se deduce una crítica a la moderna teoría cuantitativa del dinero, la cual se centra en un cambio de la oferta monetaria que lleva un cambio simultáneo en un índice general de precios. Cantillon ya incidió en que no todos reciben el mismo dinero al mismo tiempo, modificándose los *precios relativos*. Esto ha pasado a la historia del pensamiento económico como el *efecto Cantillon*. Así, se producirá una transferencia de renta desde los que no reciben los nuevos fondos hacia aquellos que pueden adquirir bienes y servicios a precios antiguos, pero con nuevas disponibilidades. Entonces, los precios no subirían de manera uniforme a la introducción de nuevo dinero.

Esto llevó a Cantillon a plantearse la cuestión de qué sucedería si dichos nuevos fondos no se gastasen en bienes de consumo, sino que se atesorasen. Anticipándose casi dos siglos a la refinada teoría austriaca del capital, Cantillon percibió que el tipo de interés descendería por debajo de su tasa natural. No llegó a los extremos explicativos de Mises y Hayek, pero ya comenzó a atisbar una primera aproximación.

Pese a vivir en la misma época que los mercantilistas, Cantillon desarrolló una teoría sobre las relaciones monetarias internacionales muy superior, pero que, a su vez, ha caído en el olvido. Explicó que una salida de metales preciosos

trae la entrada de bienes y servicios. El atesoramiento sin fin de oro y plata, como proponían los mercantilistas, no supondría un aumento de la balanza comercial. En el caso de un país sin yacimientos de oro y plata, la solución pasa por la producción de bienes y servicios por los que intercambiar por dichos metales. De ahí el efecto equilibrador.

La influencia de Cantillon se extiende mucho más allá de su pensamiento económico. El pensador irlandés dejó huella de su genialidad al dar ciertos pasos en la formación de los órdenes espontáneos. Así, a Cantillon debemos una visión del mercado como autorreguladora de sí misma. Como señala Schumpeter: «Cantillon ha sido el primero en concretar y explicitar ese flujo circular, el primero en darnos un cuadro a vista de pájaro de la vida económica»[426]. Rothbard coincide en este extremo: «Lo importante es que Cantillon fue el primero en mostrar en detalle que todas las partes de la economía de mercado encajan en un modelo «natural», auto-regulador y equilibrador, donde la oferta y la demanda determinan los precios y salarios, y en definitiva las pautas de la producción.[…] Si la economía de mercado, no obstante el «caos» que podría parecer a observadores superficiales, es real y armónicamente autorreguladora, entonces la intervención del gobierno como tal es contraproducente o innecesaria»[427].

En este sentido, Cantillon no sólo superó al célebre Smith en lo que a teoría económica se refiere, sino que inclusive en aquella doctrina en la que Smith parecía destacar por encima de todos, a saber, la superioridad de los órdenes espontáneos frente a las organizaciones impuestas desde arriba, Cantillon fue predecesor de este. Es más, hasta en la cuestión del *laissez faire*, Turgot fue previo y más profundo que Smith.

Historiadores de pensamiento económico de corte neoclásico han defenestrado el análisis de Cantillon. Dado que sus conclusiones de carácter dinámico, o si se prefiere *predinámico*, las contribuciones realizadas por Cantillon son poco menos que incomprensibles para estos historiadores. Como señaló Schumpeter: «La estimación de Jevons es excesiva. Nada tan desafortunado como llamar al *Essai* «cuna de la economía»: si algo no puede ser es precisamente cuna»[428].

Para este tipo de economistas, con el propio Marshall a la cabeza, todo aquello que no se fundamente en una demostración matemática queda fuera de aquello que se considera ciencia económica. Su idea positivista de una ciencia económica basada en demostraciones matemáticas les hace imposible ver la grandeza de quien primero sistematizó de forma correcta la ciencia económica.

[426] Schumpeter, *op. cit.*, p. 266.
[427] Rothbard, *op. cit.*, p. 402.
[428] Schumpeter, *op. cit.*

Sin embargo, a la resurrección de Cantillon como el genial economista que fue han contribuido enormemente los autores de la Escuela Austriaca. Han sido autores austriacos quienes han señalado la paternidad de Cantillon en nuestra disciplina, medio siglo antes que Smith. De hecho, los autores de la rama española de la Escuela Austriaca, como Huerta de Soto o Vara, no han dudado en elevar a los altares científicos la obra del economista de origen irlandés[429]. Fue Cantillon el primero en sistematizar que la inyección de nuevo dinero tiene, antes que nada, unos efectos microeconómicos (*efecto Cantillon*). Por ello, Huerta de Soto lo sitúa como *el primer economista austriaco de la historia*:

> Ninguno de estos pensadores [escolásticos] fue capaz de escribir un tratado tan sintético y a la vez omnicomprensivo, desde el punto de vista de la concepción subjetivista y dinámica del orden espontáneo del mercado, con la profundidad y acierto con que lo hizo Cantillon, por lo que ha de ser considerado no sólo como el verdadero padre fundador de nuestra ciencia, sino, además, *como el primer economista en iniciar la tradición de la que después se llamará Escuela Austriaca de Economía*[430].

Tildar a Cantillon como el primer economista austriaco tal vez sea algo excesivo. Aun faltaban por llegar las aportaciones marginalistas de Menger, la teoría del capital de Böhm-Bawerk o la teoría austriaca del ciclo económico de Mises y Hayek. Lo que sí podemos concluir es que Cantillon es el antecedente más inmediato al nacimiento de la Escuela Austriaca. Mientras que la Escuela de Salamanca constituye un antecedente lejano caído en el olvido durante tres siglos, Cantillon retomó un tipo de análisis basado en abstracciones mentales que continuaría con Nassau Senior y desembocaría en la Viena de mediados del s.XIX.

5.3 Crítica a la concepción mecanicista de la Escuela de Chicago

Resulta habitual cuando uno comienza a estudiar la economía de mercado que nombres como los de Milton Friedman, Gary Becker o Frank Knight se entremezclen con otros como Friedrich A. Hayek, Ludwig von Mises o Murray Rothbard. Sin embargo, esta aparente identificación como defensores del sistema capitalista encierra unas diferencias metodológicas

[429] Huerta de Soto, J.: «Essai sur la nature du commerce en général», de Ricardo Cantillon. Nota bibliográfica en *Ensayos de economía política*, 2.ª ed., 2021. Unión Editorial. Madrid.

[430] Huerta de Soto, *op. cit.*, p. 1. Las cursivas son mías.

insalvables. Mientras que los primeros constituyen la Escuela de Chicago, con un enfoque positivista y economicista, los segundos, la llamada Escuela Austriaca, cuentan con una forma de abordar los problemas sociales diametralmente opuesta.

Justamente, la Escuela Austriaca de Madrid se ha dedicado, como una de sus tareas fundamentales, a la separación clara entre ambas corrientes de pensamiento. El que ambas concepciones lleguen a conclusiones similares en diversos aspectos no es óbice para que el camino se recorra de una manera diferente. De hecho, llama poderosamente la atención cómo en aspectos de economía teórica ambas escuelas puedan ser tan manifiestamente rivales, mientras que en apartados como la fiscalidad o el ataque a la intervención gubernamental sobre la economía puedan ser tan idénticos.

Así, dividiremos el presente epígrafe en las diferencias fundamentales entre ambas escuelas. Habremos de dejar fuera los paralelismos o las cuestiones puntuales sobre la actualidad del momento para centrarnos en análisis teóricos. Pues bien, todo análisis de una corriente de pensamiento debe comenzar por el estudio de su metodología.

5.3.1 Metodología

El rasgo fundamental que define a la Escuela de Chicago y que la sitúa en las antípodas de la Escuela Austriaca es su concepción positivista de la ciencia económica. Este es precisamente el punto de partida de toda la derivación que hace que la Escuela de Chicago y la Escuela Austriaca sean antagónicas en sus fundamentos. Por tanto, debemos conocer las premisas que los monetaristas han venido a dar para construir sus propias teorías.

Friedman manifiesta[431] que las ciencias naturales y las ciencias sociales, pese a contar con objetos de estudio diferentes, *no* deben contar con métodos de aproximación distintos. Esto es, Friedman aboga por un *monismo metodológico*. El segundo rasgo de la metodología monetarista es la predicción. Friedman sostiene que el fin último de la ciencia económica es la construcción de modelos predictivos. Por último, Friedman introduce la cuestión del convencionalismo como concepción de la ciencia económica, es decir, las predicciones realizadas anteriormente pueden cambiar siempre que cambien las circunstancias. La objetividad de la misma ciencia económica quedaría, así, en tela de juicio.

[431] Friedman, M.: «The Methodology of Positive Economics», publicado en *Essay in Positive Economics*, University of Chicago Press, Chicago, 1953.

Lo que Friedman ignora aquí es que sí existen entidades teóricas sobre las que construir una epistemología, tal y como hace la Escuela Austriaca a partir del axioma de la acción. De esta forma, Friedman niega que las hipótesis de las que parta el estudio de la ciencia económica puedan tener alguna conexión con la realidad. «Con esta afirmación, rechaza todo estudio dirigido, primero a estudiar la posibilidad de una metodología propia para la economía, y segundo, a preguntarse por los principios irreductibles de la acción humana»[432]. Por tanto, Friedman niega una metodología propia para las ciencias sociales, así como el estudio de los presupuestos irreductibles de la misma.

La primera cuestión que plantea esta metodología es que, si una teoría no puede ser validada, entonces simplemente no podrá ser considerada buena o mala. Esta validación no se produce en el mismo sentido que la Escuela Austriaca, a través de una concatenación de razonamientos, sino a través de validaciones con la realidad. Pero, ya el propio Friedman dice que estas hipótesis no tienen por qué ser testables, lo cual entra en una flagrante contradicción. Además, la absoluta obsesión por la cuestión estadística lleva a los monetaristas a pasar por alto el principio de causalidad. Por ejemplo, podríamos descubrir en una estadística que el aumento del número de días soleados y la natalidad guardan una relación directa. Sin embargo, que estos dos sucesos ocurran al mismo tiempo no quiere decir que uno guarde relación con el otro. El profesor Aranzadi lo resume de la siguiente forma:

> Lo que Friedman siempre tiene en mente es el juicio experimental siguiente: los sucesos económicos se repiten según la teoría frecuencial. Conociendo el pasado, los sucesos futuros se repetirán en la frecuencia pasada. La política económica nos permite modular el desarrollo de la actividad económica[433].

A esto trata de responder Friedman con la introducción de la cláusula «como si». El problema de dicha cláusula es que no introduce una condición de carácter universal. No se alcanza así la universidad de las leyes económicas que se presume a cualquier ley científica. Friedman sostiene que «en circunstancias normales, se comportan *como si* tratasen de maximizar beneficios». Lo que Friedman olvida es que, a veces, las empresas no se comportan *como si* intentasen maximizar beneficios, sino tratando

[432] Aranzadi, J.: *Liberalismo contra liberalismo. Análisis teórico de las obras de Ludwig von Mises y Gary Becker*. 1999. Unión Editorial. Madrid.

[433] Aranzadi, J.: *op. cit.*, p. 198-9.

de maximizar su valor subjetivo. Tal vez el profesor Aranzadi haya hecho la mejor sentencia del positivismo friedmaniano:

> Si, como afirma Friedman, no necesitamos contrastar nuestras teorías con la realidad objeto de estudio para calibrar su poder explicativo, podemos en buena lógica extender su ámbito de aplicación a cualquier fenómeno que necesite explicación. Pero esta postura se agrava si tenemos en cuenta que Friedman permite sustituir los términos teóricos por la corroboración estadística, de tal forma que, ante un hecho, cualquier hipótesis que elijamos *ad hoc* permite explicar dicho fenómeno[434].

5.3.2 Empresarialidad

El empresario de la Escuela de Chicago es una clara consecuencia de la metodología positivista y mecanicista. En el caso de Friedman, no existe un tratamiento sistemático del agente económico, sino que su concepto se encuentra difuso entre todas sus obras. El profesor Vara ha efectuado una labor de recolección de dichas ideas más o menos dispersas en la obra de Friedman[435].

Así, las decisiones del agente económico friedmaniano están claramente encaminadas a la *maximización*. Esto queda claro en su clasificación de las distintas acciones humanas: «Las decisiones puede ser consideradas como: 1) puramente fortuitas o accidentales; 2) resultantes de un comportamiento estrictamente basado en las costumbres o en el puro hábito; o 3) resultado de un acto de elección deliberado. En general, el economista rechaza los casos 1) y 2) y acepta el 3) […] en parte, porque sólo 3) satisface nuestro deseo de obtener una «explicación». Por lo tanto, supondremos que el individuo, al tomar estas decisiones actúan *como sí* persiguiese e intentase maximizar un fin único»[436].

Ahora bien, las decisiones que los agentes económicos toman cada día cuentan siempre con la inherente incertidumbre. Por tanto, estas decisiones de los agentes se expresan en una *función de utilidad esperada*. En esencia, lo que sostiene Friedman es que las decisiones humanas son *matematizables*. Esto significa acciones *discretas*, a las cuales el agente otorga una probabilidad numérica. El ser humano es, por así decirlo, una gigantesca calculadora

[434] Aranzadi, J.: *op. cit.*, p. 202.

[435] Vara, O.: *Raíces intelectuales del pensamiento económico moderno*. Unión Editorial. 2006. Madrid. Pp. 182-4.

[436] Friedman, *op. cit.*, p.3.

que maximiza funciones de utilidad (objetivas) en base a criterios personales (subjetivos). El profesor Vara lo resume de la siguiente forma:

> De acuerdo con este enfoque, los agentes económicos toman decisiones bajo incertidumbre, *como si* asignaran ciertos grados de creencia, o ciertas probabilidades subjetivas, a la ocurrencia de sucesos […] sobre los que, previamente, fijaron una ordenación de preferencias o utilidad. Dos elementos, de carácter netamente subjetivo, se dan la mano en esta operación de maximización: una función de utilidad que depende de los sucesos o de los estados de la naturaleza, y las probabilidades subjetivas o grados de creencia asociados a su ocurrencia, que son subjetivas y se construyen y reconstruyen en el proceso de la experiencia[437].

En el modelo de Becker la situación es, si cabe, más radical. Para Becker, la teoría neoclásica de asignación de recursos es el proceso explicativo de *cualquier* proceso. Esto constituye una diferencia fundamental con el proceso de asignación de la Escuela Austriaca. Mientras que ésta toma el subjetivismo en un proceso de creación de medios y fines, es decir, en un antropocentrismo basado en un ser humano tal y como es, la Escuela de Chicago lleva el paradigma estático (neoclásico-walrasiano) a su máxima expresión.

La praxeología austriaca siempre se ha mostrado manifiestamente contraria, separando claramente los aspectos monetizables de los no monetizables. En realidad, lo que los monetaristas pretenden es que su explicación matemática de los ámbitos monetizables sea válida para los no monetizables. El profesor Aranzadi resume dicha postura de la siguiente forma:

> Su postura positiva plantea el estudio desde un modelo de equilibrio donde se ha alcanzado el óptimo. Con este planteamiento no hace falta afirmar nada sobre el comportamiento particular de las personas, sino considerar que podemos interpretar la realidad con esta situación de equilibrio perfecto[438].

5.3.3 Ética

Todo lo expuesto anteriormente conduce a tres conclusiones éticas sobre la relación del mercado con el agente económico. La Escuela Austriaca siempre ha basado su análisis en una fundamentación ética. Los mercados no

[437] Vara, O.: *op. cit.* p. 192.
[438] Aranzadi, J.: *op. cit*., 212-3.

son más que el encuentro entre oferentes y demandantes, los cuales han de atenerse a las reglas morales de la propia sociedad. El hombre puede ser moral o inmoral, pero a lo que nunca podrá llegar a ser es un sujeto *amoral*. Pues bien, autores monetaristas, como Becker, han negado este extremo. Las acciones económicas no pueden ser juzgadas bajo el prisma de la moralidad. Son simplemente acciones de maximización. «Es esta la razón [el que las normas morales sean parte constituyente del hombre] de la nueva luz que arroja una definición de la propiedad de base antropológica más amplia: la propiedad privada es el derecho y el deber de toda persona a realizar sus acciones. No se reduce, por lo tanto, a sus aspectos monetarios como en la obra de Becker»[439].

Además, los teóricos austriacos han entendido la propiedad privada como la condición *sine qua non* para la existencia del mercado. En ausencia de esta, llevar a cabo un cálculo económico racional es imposible. Por tanto, si dos agentes económicos llevan a cabo un intercambio es debido a que esperan obtener un beneficio, que no tiene por qué ser económico, en el futuro. Por el contrario, Becker cree que los intercambios se producen en un marco institucional de suma cero. De hecho, a la pregunta de por qué un agente lleva a cabo un intercambio sabiendo que le sería perjudicial, Becker responde que es debido a la aceptación de normas morales.

Por último, a colación de lo anterior, cabría preguntarse por qué los individuos aceptan unas leyes morales. La respuesta que Becker da es puro utilitarismo: se obtiene más aceptándolas que rechazándolas. «Se aceptan porque la compensación monetaria supera la pérdida de utilidad. Pero, como siempre, esta respuesta no tiene ninguna necesidad ni universalidad. Es una hipótesis *ad hoc* introducida para dar «sentido económico» a una situación[440].

Tal vez, quien mejor ha resumido todo lo relativo a la Escuela de Chicago y a su máximo exponente, Milton Friedman, haya sido el profesor Huerta de Soto. Una crítica devastadora a una metodología que, a juicio de la Escuela Austriaca, es errónea desde sus mismos fundamentos.

> Friedman carece de una elaborada teoría de la función empresarial y, por tanto, del funcionamiento de los procesos dinámicos que se dan en el mercado y que siempre son movidos por ésta. Por ello, sus «análisis críticos» del socialismo no son sino una amalgama de anécdotas de tipo empírico, relativas a interpretaciones de lo que sucede en el mundo socialista real, o a vagas

[439] Aranzadi, J., *op. cit.*, p. 214.
[440] Aranzadi, J., *op, cit.*, p. 215.

observaciones sobre el problema que plantea la ausencia de incentivos […] en las economías socialistas. […] Friedman, además, innecesariamente objetiviza el sistema de precios, considerándolo como un maravilloso «transmisor» de información, aparentemente objetiva, junto con el «incentivo» necesario para utilizarla adecuadamente. No ha entendido que el problema no es ése. Que los precios ni «crean» ni «transmiten» información, sino que estas funciones sólo puede llevarlas a cabo la mente humana dentro del contexto de una acción empresarial. Y que la maravilla del mercado no es que el sistema de precios actúe de manera «eficiente» transmitiendo información. La maravilla del mercado es que es un proceso que, movido por la fuerza empresarial innata de cada ser humano, constantemente crea nueva información, a la luz de los nuevos fines que cada uno se plantea y que, en interacción con otros seres humanos, da lugar a un proceso coordinador por el que todos aprendemos inconscientemente a ajustar nuestro comportamiento en función de los fines, deseos y circunstancias de los demás. Es decir, los precios, más que transmitir información, crean oportunidades de ganancia que son aprovechadas por la función empresarial, que es la que crea y transmite nueva información, coordinando todo el proceso social. Finalmente, Friedman considera que el problema fundamental de un sistema socialista es el de controlar si los agentes económicos cumplen las «reglas» preestablecidas. Éste no es el problema; el problema básico, como sabemos, es que en un sistema en el que no existe libertad de ejercicio de la función empresarial, no es posible que se genere la información necesaria para permitir, a la hora de tomar decisiones, el cálculo económico racional y el proceso coordinador que acabamos de mencionar. […] La crítica a Friedman es extensible, de forma general, al resto de teóricos de la Escuela de Chicago, que, obsesionados por el empirismo y centrados en un fantasmagórico equilibrio objetivista […], no conciben que en el mercado haya más problema de información que el constituido por los elevados «costes de transacción» para hacerse con la misma. Esto es un error, pues supone, implícitamente, que el actor sea capaz de evaluar *a priori* cuáles sean esos costes y beneficios esperados de su proceso de búsqueda de información, es decir, supone la absurda contradicción que el actor sepa *a priori* lo que va a valer la información que todavía no sabe y, por tanto, hace radicalmente imposible entender en qué consiste la función empresarial y cuáles son sus implicaciones teóricas para la economía[441].

[441] Huerta de Soto, J.: *Socialismo, cálculo económico y función empresarial*. Pp. 378-80. Nota al pie.

BIBLIOGRAFÍA

Aegidius, Giles. *De usuris in communi et de usarum contractibus.* 1285.

Albarrán, Irene, Pablo J. Alonso González, y Antonio Martínez González. «La inversión en I+D+i y su vinculación con la renta.» *Revista de economía mundial*, nº 25 (2010): 133-157.

Alonso Neira, M.A. *Controles de capital, variables financieras y política económica.* Madrid: Universidad Rey Juan Carlos, 2001.

— *Teoría de las crisis monetarias y financieras y de los controles de capital.* Madrid: Instituto de Estudios Económicos, 2004.

Alonso Neira, M.A., P. Bagus, y J.R. Rallo. «La crisis subprime a la luz de la teoría austriaca del ciclo económico.» *Revista de Economía Mundial* (Sociedad de Economía Mundial), nº 28 (2011): 145-178.

Alonso Neira, Miguel Ángel. «La macroeconomía en el s.XXI.» *Análisis Económico* XIX, nº 40 (2004): 23-47.

Alonso Neira, Miguel Ángel, y Francisco J. Blanco Jiménez. «Los modelos de «crisis gemelas» en el marco de la literatura sobre crisis monetarias internacionales.» *Crisis monetarias y financieras internacionales*, nº 816 (2004): 75-92.

Aranzadi, Javier. «Antropología, economía y teoría de la acción.» En *Estudios de teoría económica y antropología*, de Félix Muñoz Pérez, Rafael Rubio de Urquía y Enrique Menéndez Ureña (editores), 537-583. Madrid: Unión Editorial, 2005.

— *Human Action, Economics and Ethics.* Briefs in Economics. Nueva York: Springer, 2018.

Aranzadi, Javier. «La accion humana y la filosofia politica de la escuela austriaca de economia.» *Veintiuno: Revista de pensamiento y cultura*, nº 36 (1997): 19-26.

Aranzadi, Javier. «La causalidad en la economía.» En *Procesos de autoorganización*, de Rafael Rubio de Urquía, Francisco J. Vázquez y Enrique Menéndez Ureña (editores), 269-287. Madrid: Unión Editorial, 2003.

Aranzadi, Javier. «La dimensión social de la empresa.» *Revista empresa y humanismo* XI, nº 1 (2008): 11-40.

Aranzadi, Javier. «La importancia social de los mercados.» En *Europa, ¿mercado o comunidad? : de la Escuela de Salamanca a la Europa del futuro*, Universidad de Salamanca (editor), 153-160. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca. Servicio de Publicaciones, 1999.

— *Liberalismo contra liberalismo. Análisis teórico de las obras de Ludwig von Mises y Gary Becker.* Madrid: Unión Editorial, 1999.

Aranzadi, Javier. «The Morality of the Market from a Theoy of Personal Action.» En *Free Markets with Sustainability and Solidarity*, de Martin Schlag y Juan Andrés Mercado (coordinadores), 52-69. Washington, D.C.: The Catholic University Press of America, 2016.

Azpitarte, Joaquín. *Urbanismo y libertad.* Madrid: Unión Editorial, 2019.

Bagus, Philipp. *In Defense of Deflation.* Londres: Springer, 2015.

— *Por qué otros se hacen cada vez más ricos a tu costa... y qué responsabilidad tiene el Estado y cómo juega con nuestro dinero.* Madrid: Planeta, 2016.

Bagus, Philipp. «The bailout in Grecee and the inestability of the eurozone.» *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política* VII, nº 1 (2010): 299-304.

Bagus, Philipp. «The Quality of Money.» *The Quaterly Journal of Austrian Economics* XII, nº 4 (2009): 22-45.

Bagus, Philipp. «The Zrip Trap - The Institutionalization of Negative Real Interest Rate.» *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política* XII, nº 2 (2015): 105-163.

Bagus, Philipp, y David Howden. *Deep Freeze. Iceland's Economic Collapse.* Auburn (Alabama): The Ludwig von Mises Institute, 2015.

Bagus, Philipp, y David Howden. *Small States. Big Possibilities.* Editado por Amazon Digital Services. 4 de junio de 2019.

Bagus, Philipp, y David Howden. «The Continuing Continuum Problem of Deposits and Loans.» *Journal of Business and Ethics* III, nº 106 (2012): 295-300.

Barnett, William, y Walter Block. «Maturity Mismatching and market failure.» *Journal of Business and Ethics* II, nº 142 (2017): 313-323.

Beltrán Flórez, Lucas. «Recensión del libro Socialismo, cálculo económico y función empresarial.» *Veintiuno*, nº verano (1993): 48.

Benson, B. *Justicia sin Estado.* Madrid: Unión Editorial, 2000.

Bernanke, Ben S., y Robert H. Frank. *Principios de economía.* Madrid: McGraw Hill, 2007.

Block, Walter. «National Defense and the Theory of Externalities.» En *The Myth of National Defense*, de Hans-Hermann Hoppe, 301-334. Auburn (Alabama): The Ludwig von Mises Institute, 2003.

Boettke, P.J. «Anarchism as a progressive research program in political economy.» En *Anarchy, State and Public Choice*, de Edward Stringham. Nueva York: Edward Strigham ed., 2005.

Böhm-Bawerk, Eugen. «La teoría de la explotación.» En *Lecturas de Economía Política. Vol. I*, Jesús Huerta de Soto, 101-201. Madrid: Unión Editorial, 2010.

— *Teoría positiva del capital.* Madrid: Ediciones Aosta, 1998.

Borio, Claudio, y Piti Disyatat. *Global Imbalances and the Financial Crisis: Link or no Link?* Basilea: Bank for International Settlements, 2011.

Caballero, Ricardo J. «Macroeconomics after the Crisis: Time to Deal with the Pretense-of-Knowledge Syndrome.» *Journal of Economic Perspectives* 24, nº 4 (2014): pp. 85-102.

Cabrillo, Francisco. «El socialismo, un error intelectual.» *ABC*, 26 de marzo de 1993: 20.

Caldwell, Bruce J. *Carl Menger and his legacy in Economics. History of Political Economy Annual Suplement.* Duke: Duke University Press, 1990.

Calvo, Guillermo. «Puzzling over the Anatomy of Crises: Liquidity and the Veil of Finance.» *Mayakawa Lecture at the Institute for Monetary and Economic Studies Conference.* Tokio, 2013.

Calzada, Gabriel. *Análisis económico e institucional de la teoría de la defensa privada a través de las compañías de seguros.* Madrid: Universidad Rey Juan Carlos (tesis sin publicar), 2004.

Calzada, Gabriel. «El cambio (climático). Verdades y mentiras científicas.» *Época*, nº 1282 (2010): 26-27.

Calzada, Gabriel. «Gustave de Molinari.» *La Ilustración liberal: revista española y americana*, nº 29 (2006): 111-116.

Cantillon, Richard. *Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general.* México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1978.

Carande, R., J. Casas Pardo, y J.L. Pérez de Ayala. *Homenaje a Lucas Beltrán.* Madrid: Editorial Moneda y Crédito, 1982.

Carande, Ramón. *Carlos V y sus banqueros.* Madrid: Crítica, 1990.

Carrino, Ivan. «La Escuela Austriaca frente al euro. Un resumen del debate entre el profesor Huerta de Soto y el Dr. Philipp Bagus respecto de la moneda común europea y una propuesta de salida que satisfaga ambas posturas.» *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política* XI, nº 1 (2014): 273-284.

Carswell, John. *The South Sea Bubble.* Stanford: Stanford University Press, 1960.
Castillo, Fernando. *Historia universal.* Barcelona: Pisa, 1989.
Chafuen, Alejandro. «Comentario al libro de Jesús Huerta de Soto, *Socialismo, cálculo económico y función empresarial*». *Laissez-faire books*, enero 1997: 32.
Checkland, S.C. *Scottish Banking: A History, 1695-1973.* Glasgow: Collins, 1975.
Cierva, Ricardo de la. *Historia total de España. Del hombre de Altamira al rey Juan Carlos.* Madrid: Fénix, 1997.
Cubeddu, Raimondo. «Reseña.» *Il Político* LX (1995): 549-550.
Diamond, Douglas W., y Raghuram G. Rajan. *Illiquidity and Interest Rate Policy.* Cambridge: Cambridge University Press, 2009.
Echarte, Miguel Ángel. «El impacto de la dolarización en América Latina.» *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política* XI, nº 2 (2014): 83-110.
El Pais. «La Sociedad Mont Pelerin celebra su convención anual en Madrid.» *El País*, 4 de septiembre de 1979.
Engels, Fredrich. *Anti-Düring o La Revolución de la Ciencia de Eugenio Düring.* Madrid: La España Moderna, 1912.
Erhard, Ludwig. *Bienestar para todos.* Madrid: Omega, S.A., 1957.
Fetter, Frank W. *Development of British Monetary Orthodoxy, 1797-1875.* Cambridge (Massachusetts): Harvard University Press, 1965.
Feyerabend, Paul. *Tratado contra el método.* Madrid: Editorial Tecnos, 2015.
Franch, Jordi. *Economía.* Madrid: Unión Editorial, 2012.
Friedman, Milton. *Essays in Positive Economics.* Chicago (Illinois): Chicago University Press, 1953.
— *Un programa de estabilidad monetaria y reforma bancaria.* Bilbao: Ediciones Deusto, 1962.
García Legazpe, F. *Motivar para el aprendizaje desde la actividad orientadora.* Madrid: UAM Ediciones, 2008.
Garello, Jacques. «La crise et la reforme de la Sécurité Sociale.» *Revue des Études Humaines*, septiembre 1994: 3.
Garrison, Roger. *Tiempo y dinero. La macroeconommía de la estructura del capital.* Madrid: Unión Editorial, 2005.
Gómez Rivas, L. «Algunos antecedentes del liberalismo constitucional en España: el pensamiento político de la Segunda Escolástica.» *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política* (Unión Editorial) V, nº 2 (2008): 175-197.

Gómez Rivas, L. y otros. *Ética en las ciencias sociales.* Madrid: Delta, 2011.
Gómez Rivas, León (coordinador). *Ética en las ciencias sociales.* Madrid: Delta Publicaciones, 2011.
Gómez Rivas, León. *Campeones de la libertad.* Madrid: Unión Editorial, 2019.
Gómez Rivas, León. «El pensamiento económico en España y Holanda en el s.XVII: la Guerra de los Treinta Años y la difusión de ideas.» *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*, nº 37 (1999): 139-160.
— *El virrey del Perú Don Francisco de Toledo: antecedentes sociopolíticos de su labor de gobierno.* Toledo: Instituto Provincial de Estudios Toledanos, 1994.
Gómez Rivas, León. «Globalización, propiedad privada y Doctrina Social de la Iglesia.» *Desafíos globales: la Doctrina Social de la Iglesia hoy* I (2003): 759-774.
Gómez Rivas, León. «Hayek y San Juan Pablo II.» *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política* XI, nº 1 (2014): 407-410.
Gómez Rivas, León. «Influencia de Diego de Covarrubias en la obra de Hugo Grotious (Mare Liberum, 1609).» *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política* X, nº 2 (2013): 321-342.
Gómez Rivas, León. «Jaime Balmes (1810-1848) y el marginalismo en España.» *Espíritu: cuadernos del Instituto Filosófico de Balmesiana*, nº 137 (2008): 129-140.
Gómez Rivas, León. «La educación universitaria americana y la escolástica salmantina: pensamiento económico (Virreinatos de Perú y Río de la Plata).» *Cuadernos salmantinos de filosofía*, nº 30 (2003): 427-437.
Gómez Rivas, León. «La herencia escolástica en la Ilustración escocesa (Grocio, Pufendorf y la Universidad de Glasgow en el siglo XVIII).» *Torre de los Lujanes: Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, nº 64 (2009): 269-284.
Gómez Rivas, León. «La utopía americana del obispo de Michoacán don Vasco de Quiroga: espiritualidad y economía en los pueblos-hospital.» *Libros de La Corte* (Instituto Universitario La Corte en Europa) X, nº 16 (2018): 156-171.
Gómez Rivas, León. «Marjorie Grice-Hutchinson y los orígenes del liberalismo en España. Cincuenta años de la edición de The School of Salamanca.» *La Ilustración Liberal: revista española y americana* 11 (2012): 81-90.
Gómez Rivas, León, y Antonio Sánchez Bayón. «Enseñar ética en las ciencias jurídicas y sociales.» *Claves docentes en el Espacio Europeo de Educación Superior*, 2010: 71-84.

González Fernández, A. *Motivación académica. Teoría, aplicación y evaluación.* Madrid: Ediciones Pirámide, 2005.
Grice-Hutchinson, Marjorie. *The School of Salamanca: Readings in Spanish Monetary Theory (1544-1605).* Oxford: Clarendon Press, 1952.
Hamilton, Earl J. *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650.* Barcelona: Ariel, 1975.
Hardin, Garret. «The Tragedy of Commons.» *Science* CLXII, nº 3859 (1968): 1243-1248.
Hayek, F.A. *Camino de servidumbre.* Madrid: Unión Editorial, 2011.
— *Contra Keynes y Cambridge.* Madrid: Unión Editorial, 1996.
— *Derecho, legislación y libertad.* Madrid: Unión Editorial, 2014.
Hayek, F.A. «El lugar de los Principios de Menger en el pensamiento económico.» En *Las visicitudes del liberalismo*, de F.A. Hayek, 104-106. Madrid: Unión Editorial, 1996.
— *El nacionalismo monetario y la estabilidad internacional.* Madrid: Ediciones Aosta, 1996.
Hayek, F.A. «El uso del conocimiento en la sociedad.» *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 80 (1997): 215-228.
— *Estudios de filosofía, política y economía.* Madrid: Unión Editorial, 2012.
Hayek, F.A. «La competencia como método de descubrimiento.» En *Nuevos estudios de filosofía, política, economía e historia de las ideas*, de F.A. Hayek. Madrid: Unión Editorial, 2015.
— *La contrarrevolución de la ciencia. Estudios sobre el uso y el abuso de la razón.* Madrid: Unión Editorial, 2006.
— *La desnacionalización del dinero.* Madrid: Unión Editorial, 1983.
— *La fatal arrogancia. Los errores del socialismo.* Madrid: Unión Editorial, 1990.
— *La teoría pura del capital.* Vol. XII. Madrid: Unión Editorial, 2019.
— *Nuevos estudios de filosofía, política, economía e historia de las ideas.* Madrid: Unión Editorial, 2015.
— *Precios y producción.* Madrid: Unión Editorial, 1996.
Hegel, G.W.F. *Filosofía del derecho.* Buenos Aires: Editorial Claridad, 1968.
Hernández Chuliá, Sagar. «Principales puntos de convergencia entre las escuelas hegemónicas de teoría económica y sociológica desde la Ilustración escocesa hasta nuestros días.» Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 5 de mayo de 2015.
Hernández Fradejas, Fernando. «Liberal Economics in Spain.» *Economic Journal Watch*, 2015: 221-232.

Higgs, Robert. *Crisis and Leviathan: Critical Episodes in the Growth of the American Government.* Oxford: Oxford University Press, 1987.
— *Depression, War and Cold War. Studies in Political Economy.* Washington: Cato Institute, 2006.
Hongsong Wang, William. «Jesús Huerta de Soto: The Synthesizer of the Austrian School.» *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política* XIV, nº 2 (2018): 173-203.
Hoppe, Hans-Hermann (ed.). *The Myth of National Defense. Essays on the Theory and History of Security Production.* Auburn (Alabama): Ludwig von Mises Institute, 2003.
Hoppe, Hans-Hermann. «Against Centralization.» *The Salisbury Review*, junio 1993: 26-28.
— *Monarquía, democracia y orden natural.* Madrid: Unión Editorial, 2013.
— *Una teoría del socialismo y del capitalismo.* Madrid: Innisfree, 1989.
Howden, David. *Financial asset pricing under knightian uncertainty.* Madrid: Universidad Rey Juan Carlos (tesis sin publicar), 2010.
Howden, David. «Knowledge flows and insider trading.» *Review of Austrian Economics* XXVII, nº 1 (2014): 45-55.
Howden, David. «Money as a Medium of Exchange and its Evolution. An Elaboration on Mengerian Monetary Economics.» *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política* VI, nº 1 (2009): 199-210.
Howden, David. «Stability of gold standard and its selected consequences. A Comment.» *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política* V, nº 1 (2008): 159-175.
Howden, David y Bagus, Philipp (eds.) en *The Emergence of a Tradition: Essays in Honor of Jesús Huerta de Soto*, volume II. 2023. Palgrave Macmillan. Cham. (Traducción al castellano por Unión Editorial, *De Viena a Madrid. Ensayos en honor a Jesús Huerta de Soto*, 2024, Madrid)
Huerta de Soto, Jesús. «¿Crisis financiera o recesión económica?» *Nueva revista de política, cultura y arte*, nº 75 (2001): 56-61.
Huerta de Soto, Jesús. «Civilización, mercado y orden moral.» *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política* VIII, nº 2 (2012): 305-308.
— *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos.* Madrid: Unión Editorial, 2023 (octava edición).
Huerta de Soto, Jesús. «El desmantelamiento del Estado y la democracia directa.» En *Nuevos Estudios de Economía Política*, de Jesús Huerta de Soto, 239-245. Madrid: Unión Editorial, 2022 (tercera edición).
Huerta de Soto, Jesús. «El error fatal de Ben Bernanke.» *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política* VI, nº 1 (2009): 233-238.

Huerta de Soto, Jesús. «El fracaso del Estado social.» *Veintiuno: revista de pensamiento y cultura*, nº 24 (1994): 49-54.

Huerta de Soto, Jesús. «El fracaso del Estado social.» En *Estudios de Economía Política*, de Jesús Huerta de Soto, 188-191. Madrid: Unión Editorial, 2020 (tercera edición).

Huerta de Soto, Jesús. «El Methodenstreit.» En *Nuevos Estudios de Economía Política*, de Jesús Huerta de Soto, 21-71. Madrid: Unión Editorial, 2022 (tercera edición).

Huerta de Soto, Jesús. «El pensamiento económico en la Antigua Grecia.» *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política* V, nº 1 (2008): 177-188.

Huerta de Soto, Jesús. «El sistema financiero ideal.» En *Ensayos de Economía Política*, de Jesús Huerta de Soto, 333-334. Madrid: Unión Editorial, 2021 (segunda edición).

Huerta de Soto, Jesús. «En defensa del euro: un enfoque austriaco (Con una crítica a los errores del BCE y al intervencionismo de Bruselas).» *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política* IX, nº 1 (2012): 15-49.

Huerta de Soto, Jesús. «F.A. Hayek: una semblanza moral.» *La Ilustración liberal*, nº 4 (2000): 123-128.

Huerta de Soto, Jesús. «Financial Crisis and Economic Recession.» *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política* V, nº 2 (2008): 229-234.

Huerta de Soto, Jesús. «In Memoriam M.N. Rothbard.» *Nueva Revista*, nº 42 (diciembre 1995): 98-103.

— *Instituto Juan de Mariana.* 27 de mayo de 2015. https://youtu.be/hnvCloa8hqw (último acceso: septiembre de 2019).

— *Instituto Juan de Mariana.* 4 de junio de 2018. https://www.juandemariana.org/ijm-actualidad/pildoras-de-libertad/luis-reig-albiol-memoriam.

Huerta de Soto, Jesús. «Juan de Mariana and the Spanish Scholastics.» En *Fifteen Great Austrian Economists*, de Randall G. Holcombe (ed.), 1-11. Auburn (Alabama): Ludwig von Mises Institute, 1999.

Huerta de Soto, Jesús. «Juan de Mariana y los escolásticos españoles.» *Dentra Médica. Revista de Humanidades* XII, nº 1 (2013): 32-45.

— *La esencia de la Escuela Austriaca.* Madrid: Unión Editorial, 2012.

— «La Methodestreit: un enfoque austriaco versus el enfoque neoclásico de la economía.» *Actas del 5º Congreso de Economía Regional de Castilla y León.* Ávila, 1996. 47-84.

Huerta de Soto, Jesús. «La teoría bancaria en la Escuela de Salamanca.» *La Ilustración liberal: revista española y americana*, nº 11 (2002): 97-119.

Huerta de Soto, Jesús. «La teoría de la eficiencia dinámica.» *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política* (Unión Editorial) I, nº 1 (2004): 11-71.

Huerta de Soto, Jesús. «Lucas Beltrán: semblanza de un economista.» En *Ensayos de Economía Política*, de Lucas Beltrán, ix-lxvi. Madrid: Unión Editorial, 1996.

Huerta de Soto, Jesús. «Manuel Fraga: Homenaje Académico.» *Fundación Cánovas del Castillo* II (1997): 763-788.

— *Nuevos Estudios de Economía Política.* Madrid: Unión Editorial, 2022 (tercera edición).

Huerta de Soto, Jesús. «Principios básicos del liberalismo.» *Revista hispano cubana*, nº 4 (1999): 103-116.

Huerta de Soto, Jesús. «Recesiones económicas, reforma bancaria y el futuro del capitalismo.» *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política* IX, nº 2 (2012): 431-456.

Huerta de Soto, Jesús. «Socialismo y descivilización.» *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política* IX, nº 1 (2012): 343-352.

— *Socialismo, cálculo económico y función empresarial.* Madrid: Unión Editorial, 2024 (séptima edición).

Huerta de Soto, Jesús. «Socialismo, corrupción ética y economía de mercado.» En *Ética pública y moral social*, de Luis Núñez Ladevéce (ed.), 101-132. Madrid: Editorial Noesis, 1996.

Huerta de Soto, Jesús. «Teoría del nacionalismo liberal.» En *Estudios de Economía Política*, de Jesús Huerta de Soto, 197-213. Madrid: Unión Editorial, 2020 (tercera edición).

Huerta de Soto, Jesús, L. Gómez Rivas, y y otros. «Homenaje al obispo Diego de Covarrubias.» *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política* 2, nº 10 (2014): 310-358.

Huerta de Soto, Jesús, Philipp Bagus, y David Howden. «Entrepreneurial Errors Does Not Equal Market Failure.» *Journal of Business and Ethics*, nº 149 (2018): 433-441.

Hülsmann, Jörg Guido. «Recensión del libro de J. Huerta de Soto *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*». *The Quaterly Journal of Austrian Economics* III, nº 2 (2000): 85-88.

Hülsmann, Jörg Guido. *The Last Knight of Liberalism.* Auburn (Alabama): The Ludwig von Mises Institute, 2007.

Hume, David. *Essays: Moral, Political and Literary.* Indianápolis: Eugene F. Miller, 1985.

Hummel, J.R.: "La defensa nacional y la teoría de las externalidades, los bienes públicos y los clubes", (traducido por Cristóbal Matarán)

publicado en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política* XIII, n.º1, (2016): 463-493.

Instituto Juan de Mariana. 1 de julio de 2019. http://www.juandemariana.org/pdf/090327-employment-public-aid-renewable.pdf.

— *Congreso de Economía Austriaca.* 25 de junio de 2019. https://www.juandemariana.org/formacion/congreso-de-economia-austriaca.

— *IJM Media.* 1 de julio de 2019. https://www.juandemariana.org/ijm-media/videos/tipo-video/universidad-de-verano.

— *Instituto Juan de Mariana.* 9 de julio de 2019. https://www.youtube.com/watch?v=e9RCZGWZcVw&t=278s.

— *Instituto Juan de Mariana.* 9 de julio de 2019. https://www.juandemariana.org/el-ijm/mision-vision-y-valores.

Instituto Xoan de Lugo. *Furia de Titanes.* 4 de julio de 2019. https://www.youtube.com/watch?v=rQsbIv8IrqU&t=5s.

Jevons, William Stanley. *La teoría de la economía política.* Madrid: Pirámide, 1998.

Jordà, Óscar, Moritz Schularick, y Alan M. Taylor. «Financial Crises, Credit Booms, and External Imbalances: 140 Years of Lessons.» *IMF Economic Review* 2, nº 59 (2011): 340-378.

Jouvenel, Bertrand de. «Los intelectuales europeos y el capitalismo.» En *Lecturas de Economía Política. Vol. II*, de Jesús Huerta de Soto, 109-126. Madrid: Unión Editorial, 2008.

Kauder, Emil. *A history of Marginal Utility Theory.* Nueva Jersey: Princeton University Press, 1965.

Keynes, J.M. *Ensayos de persuasión.* Madrid: Editorial Síntesis, 2009.

Keynes, John M. *Las consecuencias económicas de la paz.* Barcelona: Planeta, 2013.

— *Teoría general del empleo, el interés y el dinero.* México DF: Fondo de Cultura Económica, 2014.

Kinsella, Stephan N. *Contra la propiedad intelectual.* Madrid: Unión Editorial, 2019.

Kirzner, Israel. *Creatividad, capitalismo y justicia distributiva.* Madrid: Unión Editorial, 1995.

Kirzner, Israel M. *Discovery and the Capitalism Process.* Chicago y Londres: The University of Chicago Press, 1985.

Kuhn, Thomas S. *La estructura de las revoluciones científicas.* México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2001.

Lakatos, Imre. *La metodología de los programas de investigación científica.* Madrid: Alianza Universidad, 1993.

Larraz, José. *La época del mercantilismo en Castilla.* Madrid: Atlas, 1943.
Leijonhufvud, Axel. «Out of the corridor: Keynes and the crisis.» *Cambridge Journal of Economics* 4, nº 33 (2009): 741-757.
León Gascón, José Antonio, y Mario Carretero. «Del pensamiento formal al cambio conceptual en la adolescencia.» *Psicología evolutiva*, 2004.
Leube, Kurt R. *The essence of Stigler.* San Francisco (California): Hoover Institution Press Publication, 1986.
Linde, L.M. «El dinero de los anarquistas.» *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política* (Unión Editorial) II, nº 2 (2005): 153-178.
López Zafra, Juan Manuel. *Retorno al patrón oro.* Madrid: Deusto, 2014.
Lorenzo, Thomas J. Di. *El verdadero Lincoln.* Madrid: Unión Editorial, 2008.
Lucas, Robert. «Expectations and the Neutrality of Money.» *Journal of Economic Theory* IV, nº 2 (1972): 103-124.
Macro, Datos. 26 de julio de 2019. https://datosmacro.expansion.com/paro/espana?anio=2009.
Madrid, Comunidad de. *Actualidad.* 20 de diciembre de 2011. http://www.madrimasd.org/notiweb/analisis/juan-ramon-rallo-julian-premio-investigacion-julian-marias-2011.
Malcolm, Charles A. *The Bank of Scotland, 1695-1945.* Edimburgo: R&R Clark, sf., 1945.
Mariana, Juan de. *Del rey y de la institución real.* Barcelona: Deusto, 2018.
— *Tratado y discurso de la moneda de vellón.* Madrid: Deusto, 2017.
Marina, José Antonio. *El bosque pedagógico (y cómo salir de él).* Barcelona: Ariel, 2017.
Martínez González, A. *Estudios de economía de la defensa. Un análisis económico de la arquitectura de la defensa y la seguridad.* Madrid: Dykinson, 2013.
Martínez González, Antonio. *El sector europeo de la defensa. Problemas y perspectivas de una economía global.* Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1999.
— *Estudios de economía de la defensa : un análisis económico de la arquitectura de defensa y seguridad.* Madrid: Universidad Rey Juan Carlos, 2012.
Martínez González, Antonio. «I+D y patentes. Su importancia económica en un mundo globalizado.» *Revista del Instituto de Estudios Económicos*, nº 1 (1998): 27-66.
Martínez González, Antonio, y Nuria Rueda. «Productividad del sector de defensa y de seguridad.» *Economía Industrial*, nº 393 (2014): 121-128.
Martínez Meseguer, C. *La teoría evolutiva de las instituciones. La perspectiva austriaca.* Madrid: Unión Editorial, 2012.

Martínez Meseguer, C. «Liderazgo, management, ética empresarial y los principios del aikido. Un enfoque austriaco para la superación de los modelos éticos erróneos.» *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política* XIII, nº 1 (2016): 341-367.

Martínez Meseguer, César. «Aclaraciones, definiciones y críticas respecto de las teorías de la utilidad, el valor y los precios. La validez de las aportaciones de Carl Menger en la actual Escuela Austriaca de Economía.» *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política* XIV, nº 1 (2017): 89-122.

Martínez Meseguer, César. «La epistemología de la Escuela Austriaca. La fundamental aportación de F.A. Hayek a la teoría del conocimiento.» *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política* XIII, nº 2 (2016): 253-303.

Matarán, Cristóbal. «Joaquín Reig Albiol, el primer austriaco español.» *Procesos de Mercado*, 2017: 246 y ss.

Matarán, Cristóbal. «La defensa nacional y la teoría de las externalidades, los bienes públicos y los clubes.» *Procesos de Mercado. Revista europea de Economía Política* XIII, nº 1 (2916): 463-493.

Menger, Carl. *El dinero.* Madrid: Unión Editorial, 2013.

— *El método de las ciencias sociales.* Madrid: Unión Editorial, 2006.

— *Principios de economía política.* Madrid: Unión Editorial, 1997.

Mises, Ludwig von. *Autobiografía de un liberal. La Gran Viena contra el estatalismo.* Madrid: Unión Editorial, 2001.

— *El socialismo. Análisis económico y sociológico.* Madrid: Unión Editorial, 2009.

— *La acción humana. Tratado de economía.* Madrid: Unión Editorial, 2023.

— *La teoría del dinero y del crédito.* Madrid: Unión Editorial, 2012.

— *Nación, Estado y economía.* Madrid: Unión Editorial, 2010.

— *Política económica.* Madrid: Unión Editorial, 2007.

Mises, Ludwig von. *Teoría e historia.* Madrid: Unión Editorial, 2010.

Molinari, Gustave. «Sobre la producción de seguridad.» *Journal des Économistes*, 1849.

Moreira, José Manuel. *Hayek e a História da Escola Austriaca de Economia.* Oporto: Ediçoes Afrotamento, 1993.

Munn, Charles W. *The Scotish Provincial Bankings Companies, 1747-1864.* Edimburgo: John Donald Pubs., 1981.

Murphy, Antoin E. «Richard Cantillon: Banker and Economist.» *Journal of Libertarian Studies* VII, nº 2 (1985): 185-215.

Nozick, Robert. *Anarquía, Estado y utopía.* México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1996.

O'Driscoll, Gerald P., y Mario Rizzo. *La economía del tiempo y de la ignorancia.* Madrid: Unión Editorial, 2009.

Ohanian , Lee Edward . «The Economic Crisis from a Neoclassical Perspective.» *Journal of Economic Perspectives* 4, nº 33 (2009): 45-66.

O'Mahony, David. «Richard Cantillon-A Man of His Time.» *Journal of Libertarian Studies* VII, nº 2 (1985): 259-267.

Oresme, Nicolás de. *Tratado de la primera invención de las monedas.* Madrid: Orbis, 1985.

Pareto, Vilfredo. *Forma y equilibrios sociales.* Madrid: Minerva Editores, 2010.

Pascual y Vicente, Julio. «Los nuevos economistas españoles y el día en que perdí la inocencia.» *El País*, 17 de enero de 1980: 38.

Perdices de Blas, Luis, y Thomas Baumert. *La Hora de los Economistas. Entrevistas a Cuarenta Economistas que han Contribuido a la Modernización de la Economía Española.* Madrid: Ecobook, Editorial del Economista, 2010.

Phillpotts, Henry. *A Letter to the Right Honorable George Canning on the Bill of 1825: For Removing the Disqualifications of Her Majesty's Roman Catholic Subjects.* Londres: Palala Press, 2016.

Pipes, Richard. *La revolución rusa.* Barcelona: Debolsillo, 2018.

Popper, K.R. *El método de la investigación científica.* Madrid: Editorial Tecnos, 2017.

Popper, Karl R. *La lógica de la investigación científica.* Madrid: Tecnos, 2008.

Popper, Karl R. *La miseria del historicismo.* Madrid: Alianza Editorial, 2014.

— *La sociedad abierta y sus enemigos.* Barcelona: Espasa Calpe, 2017.

Quigley, Carroll. *The Evolution of Civilizations. An Introduction to Historical Analysis.* Boston: Liberty Fund, 1979.

Rallo, J.R., G. Calzada, y R. Merino. *Study of the Effects on Employment of Public Aid to Renewable Energy Sources.* http://www.juandemariana.org/pdf/090327-employment-public-aid-renewable.pdf, Madrid: Juan de Mariana, 2009.

Rallo, Juan Ramón. *Contra la Modern Monetary Theory. Los siete errores inflacionistas de Warren Mosler.* Madrid: Unión Editorial, 2015.

— *Contra la renta básica. Por qué la redistribución de la renta restringe nuestras libertades y nos empobrece a todos.* Madrid: Deusto, 2015.

Rallo, Juan Ramón. «Destruction and Reconstruction of the Capital Structure.» *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política* VII, nº 2010 (2010): 205-214.

Rallo, Juan Ramón. «El Estado contra el derecho. Los peligros de ordenar el comercio internacional.» Revista *Libertas XIII* (Instituto Universitario ESEADE), octubre 2006.

— *Liberalismo: los diez principios del orden político liberal.* Madrid: Deusto, 2019.

— *Los errores de la vieja economía.* Madrid: Unión Editorial, 2012.

Rallo, Juan Ramon, y Carlos Rodriguez Braun. *Una crisis. Cinco errores.* Madrid: LIDL Editorial, 2009.

Röpke, Wilhem. *La teoría de la economía.* Madrid: Unión Editorial, 2007.

Rothbard, Murray N. *Acusación contra la Reserva Federal.* Auburn (Alabama): The Ludwig von Mises Institute, 1994.

— *El hombre, la economía y el Estado.* Vol. I. Madrid: Unión editorial, 2014.

Rothbard, Murray N. «Free Banking in Scotland.» *The Review of Austrian Economics* Vol. II (1988): 229-245.

— *Historia del pensamiento económico.* Madrid: Unión Editorial, 2013.

— *La ética de la libertad.* Madrid: Unión Editorial, 2009.

— *La Gran Depresión.* Madrid: Unión Editorial, 2013.

— *The Mistery of Banking.* Nueva York: Richardson&Snyder, 1983.

Rubio de Urquía, R. «Acerca del lugar de las concepciones antropológicas en la constitución y progreso de la teoría económica.» *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de amigos del país*, 1994: 457-481.

Russell, Bertrand. *Historia de la filosofía.* Barcelona: Espasa Calpe, 2005.

Ryan, R.M., J.P. Connell, y W.S. Grolnich. «When academic achievement is not intrinsically motivated: a theory of internalization and self-regulation in school.» En *Achievement and motivation. A social-developmental perspective*, de A.K. Boggiano y T.S. Pittman. Cambridge: Cambridge University Press, 1992.

Salerno, Joseph J. «The Doctrinal Antecedents of the Monetary Approach to the Balance of Payments.» En *Method, Process, and Austrian Economics: Essays in Honor of Ludwig von Mises*, de Israel Kirzner, 247-256. Nueva York: Heath and Company, 1982.

Salerno, Joseph T. *A Conspiracy of Silence on the French Liberal School.* 4 de septiembre de 2019. https://mises.org/library/conspiracy-silence-french-liberal-school.

Sanz Bas, David. «Crítica a la teoría keynesiana del ciclo económico.» *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, 2010: 275-288.

Sanz Bas, David. «How to pay for the war: gasto público e inflación.» *Real Centro Universitario Escorial - María Cristina*, nº 52 (2019): 277-306.

— *La crítica de Hayek a The General Theory. Una revisión del debate entre Friedrich Hayek y John Maynard Keynes.* Madrid: Sin publicar, 2010.

Sanz Bas, David. «La dinámica de las políticas keynesianas de demanda.» En *Economía y libertad. La Gran Recesión y sus salidas*, de David Sanz Bas, María de los Ángeles Nogales Naharro y Vicente Enciso de Yzaguirre, 393-411. Ávila: Universidad Católica de Ávila, 2012.

Sanz Bas, David. «La eficiencia dinámica en la economía de un campo de concentración nazi.» *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política* X, nº 2 (2008): 285-316.

Schlayer, Felix. *Paracuellos. Matanzas en el Madrid republicano.* Barcelona: Áltera, 2005.

Schumpeter, Joseph A. *Historia del análisis económico.* Barcelona: Ariel, 2015.

Sison, A.J. (ed). *Handbook of Virtue Ethics in Business and Management.* Dordrecht: Springer, 2017.

Skousen, Mark. *La formación de la teoría económica moderna.* Madrid: Unión Editorial, 2010.

Smith, Adam. *La riqueza de las naciones.* Madrid: Alianza Editorial, 2011.

Smith, Adam. *La teoría de los sentimientos morales.* Madrid: Alianza Editorial, 2013.

Sternhell, Z., M. Sznajder, y M. Asheri. *El nacimiento de la ideología fascista.* Madrid: Siglo XXI Editores, 1994.

Stigler, George Joseph, y Kurt R. Leube. *The essence of Stigler.* Stanford: Hoover Institution Press, 1986.

Streissler, Eric. «The Influence of German Economics on the Work of Carl Menger and Marshall.» *John M. Orlin Program in Normative Political Economy*, nº 72 (1989): 52.

Stringham, Edward Peter, y Todd J. Zywicki. «Hayekian Anarchism.» *Journal of Economic Behaviour & Organization*, 2011: 290-301.

Stufflebeam, D.L., y A.J. Shinkfield. *Evaluación sistemática. Gruía teórica y práctica.* Barcelona: Paidós, 1987.

Suanzes, Pablo R. *El Mundo.* 24 de junio de 2016. http://www.elmundo.es/internacional/2016/06/24/576cccacca4741f7408b4600.html (último acceso: junio de 2018).

Tarascio, Vincent J. «Cantillon's Essai: A Current Perspective.» *Journal of Libertarian Studies* VII, nº 2 (1985): 249-257.

Tawney, Richard H. *Religion and the Rise of Capitalism.* Nueva York: New American Library, 1954.

Tomás y Valiente, Francisco. *El marco político de la desamortización de Mendizábal.* Barcelona: Ariel, 1971.

Tortella, Gabriel. *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los s.XIX y XX.* Madrid: Alianza Universidad Textos, 1997.

Ullastres, Alberto. «Las ideas económicas de Juan de Mariana.» Madrid: Universidad Central, s.f.

van den Hawue, Ludwig. «Review of Huerta de Soto's Money, Credit Bank and Economic Cycles.» *New Perspectives on Political Economy* II, nº 2 (2006): 135-141.

Vara, Óscar. «Causas de la crisis financiera en el caso español.» *Cuadernos de economía: Spanish Journal of Economics and Finance* 32, nº 88 (2009): 141-158.

— «Concepciones del agente económico y teoría monetaria en el pensamiento moderno.» *Tesis doctoral.* Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1999.

— *El análisis sistemático del pensamiento económico: una aproximación.* Madrid: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales Francisco de Vitoria, 2003.

— *Raíces intelectuales del pensamiento económico moderno.* Madrid: Unión Editorial, 2006.

Vara, Óscar, Ángel Rodríguez, y Jorge Turmo. «El efecto de los desequilibrios económicos globales en la estrategia militar de los Estados Unidos y China.» *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, nº 2 (2013): 1-26.

Vara, Óscar, Ángel Rodríguez, y Jorge Turmo. «La integración de los mercados en la sociedad: el caso de la transición económica rusa.» *Cuadernos de economía: Spanish Journal of Economics and Finance* 87, nº 31 (2008): 31-60.

Vara, Óscar, y Ángel Rodríguez. *El Estado y la teoría económica: ideas prospectivas del papel del Estado en la economía.* Editado por Universidad de Navarra. Pamplona: Instituto Empresa y Humanismo, 2002.

Vara, Óscar, y Ángel Rodríguez. «Los desequilibrios globales y los flujos financieros.» *Información Comercial Española (ICE): Revista de economía*, nº 870 (2013): 63-84.

Vara, Óscar, y Antonio Cañizares. «La economía al servicio de la persona.» *Nuntium*, nº 15-16 (2005): 124-139.

Velarde Fuentes, Juan. «Luis de Olariaga en su centenario.» *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 1986: 283-293.

Velarde, Juan. *Época*, 1995: 72.

Vidal, César. *Checas de Madrid. Las cárceles republicanas al descubierto.* Madrid: Debolsillo, 2003.

Walras, León. *Elementos de economía política pura (o teoría de la riqueza social).* Madrid: Alianza Editorial, 1987.

Weber, Max. *La ciudad*. Madrid: La Piqueta, 1987.
White, Lawrence H. *El choque de ideas económicas. Los grandes debates de política económica de los últimos cien años*. Barcelona: Antonio Bosch editor, 2014.
— *Free Banking in Britain. Theory, Experience and Debate, 1800-1845*. Londres: Institute of Economic Affairs, 1995.
Wieser, Friedrich von. *Natural value*. Nueva York: 1971, August M. Kelley.
Wojtyla, Karol. *Centesimus Annus: en el centenario de la Rerum Novarum*. Madrid: PPC, 1991.
Wrobel, M.G. *The Financial Transactions Taxes: The International Experience and the Lessons for Canada*. Ottawa: Research Branch, 1996.
Yeager, Leland B. *Keynes' General Theory, Fifty Years On: Its Relevance and Irrelevance to Modern Times*. Londres: Institute of Economic Affaris, 1986.
Zubiri, Xavier. *Espacio, tiempo, materia*. Madrid: Alianza Fundación Xavier Zubiri, 1996.

ÍNDICE DE NOMBRES

Adenauer, Konrad: 319
Aegidius, L.: 22n, 391
Alonso Neira, Miguel Ángel: 13, 137, 155, 155-158, 160n, 234, 240, 241, 244, 245, 248, 391
Álvarez de Mendizábal, Juan: 224
Amat, Evaristo: 86
Anjou, Felipe (Felipe V) de: 224
Antiseri, Dario: 263
Aquino, Tomás de: 22, 172, 175n
Aranzadi, Javier: 130, 132, 133, 137, 140, 154, 193, 194, 195, 263, 264, 386-389, 391, 392
Argandoña, Antonio: 86
Arnaet, Brecht: 265
Austria, Felipe (Felipe III) de: 259, 321n, 375
Ávila, Luis Daniel: 270
Ayau, Manuel: 239
Azpitarte, Joaquín: 190, 227n, 267, 269, 270, 392

Bagiotti, Tullio: 85
Bagus, Philipp: 14, 29n, 99, 134, 137n, 138, 140, 141, 145, 154, 158-166, 179n, 185, 233, 237-240, 242-244, 247, 250, 252, 254, 255, 259- 262, 265, 267, 268, 300, 311, 318-323, 325, 328, 333, 343n, 350, 391-393, 399
Baltensperger, Ernst: 252
Barnett, William: 242, 392
Bastiat, Claude Frédéric: 75, 76, 150
Bastos Boubeta, Miguel Anxo: 14, 199, 209, 210, 214-216, 223, 228, 239, 258, 260
Baumert, Thomas: 70n, 71n, 72n, 75n, 96n, 132n, 403
Bayón Chacón, Gaspar: 77

Becker, Gary: 193, 194, 221, 226, 384, 388, 389
Beltrán, Lucas: 13, 71, 72, 75, 86, 87, 95, 97, 102, 108, 222, 392
Benegas Lynch (h), Alberto: 263, 270
Benson, Bruce: 221, 362, 392
Bentham, Jeremy: 212
Bernanke, Benjamin: 275, 276, 278, 392
Blanco, María: 99, 140, 210, 213, 239, 240, 255, 266, 270
Blanco Jiménez, F.J.: 156n, 391
Block, Walter: 176, 242, 299, 313n, 392, 393
Boceta, Vicente: 92, 254, 271
Boettke, Peter: 210, 211n, 221, 362, 393
Bolaños, Jorge: 137
Bonfil Sánchez, H.: 323n
Booth, Philip: 221
Borbón, Alfonso (Alfonso XII) de: 224
Borbón, Carlos María Isidro de: 224
Borbón, Fernando (Fernando VII) de: 224
Borio, C.: 69n, 393
Brady, Gordon: 257
Bruzzone, Andrés: 268, 269n
Bujarin, Nikolái: 63
Bustamante, Ignacio: 269
Böhm-Bawerk, Eugene von: 22, 30, 43, 91n, 92, 150, 159, 262, 282, 299, 342, 343n, 346, 371, 374, 384, 393

Caballero, R.J.: 69n, 393
Cabrillo, Francisco: 97, 101n, 393
Cachanovsky, Nicolás: 263
Cachanovsky, Roberto: 263
Calvo, G.: 69n, 393
Calzada, Gabriel: 14, 110n, 130, 133, 137, 140, 157n, 176, 177, 178, 209, 213, 216, 220, 234-242, 248, 260, 393, 403
Cambó, Françesc: 71
Canosa, José Ramón: 95
Cánovas del Castillo, Antonio: 224
Canterbury, Anselmo de: 175n
Cantillon, Richard: 267, 371, 378-384, 393
Capella, Francisco: 213, 220
Caplan, Bryan: 267
Carande, Ramón: 71n, 104n, 196, 393
Carmichael, Stewart: 171
Carrino, I.: 325n, 393
Casas Pardo, J.: 71n, 393
Castillo, José Ignacio del: 209, 213, 254
Castro, Walter: 255
Cañizares, Antonio: 192, 406
Ceolin, Arthur Marion: 204
Chafuen, Alejandro: 102, 211, 214, 216, 265, 394
Checkland, S.C. : 290, 394
Churchill, Winston : 82, 134, 319, 329n, 350
Comte, August : 319
Covarrubias y Leyva, Diego de: 256, 374

Deist, Jeff: 264
Diamond, D.W.: 69n, 394
Disyatat, P.: 69n, 393
Domingo Seguí, Esteve: 74
Domingo Solans, Eugenio: 74

Donges, Jürgen B.: 222
Doumny, Vsevolod V.: 247
Draghi, Mario: 164, 211, 328, 329, 331
Díaz Cano, Juan A.: 138

Echarte, Miguel Ángel: 131, 136, 137, 139, 394
Edgeworth, Francis: 70
Eiranova, Emilio: 268
Ely, Richard T.: 89, 90
Enciso de Yzaguirre, Vicente: 168, 405
Engels, Friedrich: 63, 394
Erhard, Ludwig: 254, 394
Escohotado, Antonio: 209, 215, 220
Escoto, Duns: 175n
Espinosa, Víctor: 139, 203, 269n
Esplugas, Albert: 213, 236

Fekete, Antal: 179, 292, 297
Ferguson, Adam: 171
Fernández, Pascual: 261
Fernández Luiña, Eduardo: 266
Fernández Ordóñez, Miguel Ángel: 240
Ferrero, Bernardo: 204, 265, 266
Fetter, Frank W.: 290, 291n
Feyerabend, Paul: 50-55, 56n, 68, 394
Fleming, Marcus: 203
Flores de Lemus, Antonio: 70, 72
Flórez Estrada, Álvaro: 72
Franch, Jordi: 134, 138, 394
Franco Bahamonde, Francisco: 74, 225
Frank, R.H.: 275n, 392
Friedman, Milton: 37, 158, 159, 191, 194, 221, 226, 312n, 313n, 384, 385-387, 389, 390, 394

García Iborra, Rafael: 139, 202
Garello, Jacques: 97, 98n, 394
Garrigues Walker, Joaquín: 74
Garrison, Roger: 157, 158, 242, 394
Gasperi, Alcide de: 319
Goddard, Arthur: 85
Goethe, Johann Wolfgang von: 326n
González, Manuel J.: 94, 212, 236
Greaves, Percy: 85
Greenspan, Alan: 274-276
Gregorio Martínez de los Reyes, Juan Antonio: 203
Grice-Hutchinson, Marjorie: 70, 71, 96, 109, 171, 172, 372, 396
Guzmán, Luis: 86
Gómez Rivas, León: 13, 109, 142, 154, 170-176, 218, 234, 254, 262, 266, 271, 394-396, 399

Haberler, Gottfried: 71, 222
Hallstein, Walter: 319
Hamilton, Earl J.: 70, 396
Hannan, Daniel: 215-217, 219
Hardin, Garret: 323n, 396
Harris, Ralph (Lord): 222
Hartwell, Max: 221
Hayek, Friedrich A. : 14, 20n, 30, 38, 39n, 52, 70-72, 74, 75, 78, 80, 81, 87, 90, 92-94, 96, 100-103, 105n, 107, 108, 111, 123n, 135, 141, 143, 146, 148, 167, 174, 178, 180, 187-189, 191, 193, 194, 203, 204, 212, 213, 221, 222, 226, 227, 236, 237,

242, 245, 246, 252, 263, 268, 270, 282, 306, 312, 318n, 320n, 332, 340n, 357, 362, 363, 364n, 371, 372, 382, 384, 396
Hazlitt, Henry: 85
Herbener, Jeff: 259
Hernán-Pérez Aguilera, Jaime: 136, 138, 259
Hernández Fradejas, F.: 73, 397
Herrera González, Fernando: 251
Higgs, Robert: 89n, 221, 325n, 397
Hongsong Wang, William: 95n, 397
Hoppe, Hans-Hermann: 92, 100, 118n, 122n, 161, 176, 187, 221, 223, 238, 239, 255, 266, 354, 366n, 369n, 393, 397
Howden, David: 29n, 135, 138, 140, 145, 154, 162, 163, 185, 186, 187n, 202, 203, 239, 247, 250, 256, 259, 262, 265, 300n, 392, 397, 399
Huber, Elias: 22n
Huerta Ballester, Jesús: 86
Huerta de Soto, Constanza: 230
Huerta de Soto, Jesús: 15, 24, 65, 66, 76n, 79n, 84n, 86, 87n, 92-95, 97-99, 100n, 101-103, 106-114, 116, 118n, 121, 122, 124-130, 132, 133, 137n, 140, 142-145, 148, 153, 155, 177, 179n, 190, 191n, 193, 201, 202, 204, 209-212, 215, 216, 218, 221-223, 226, 233-236, 239-242, 244-247, 249, 251-261, 263, 264, 266, 268-271, 273, 276, 292-294, 295n, 296, 298-300, 310-313, 314n, 315-318, 325, 328, 330n, 333, 334n, 342, 348n, 354, 355, 369, 370n, 371, 372, 374, 379n, 384, 389, 390n, 394, 397-400
Huerta de Soto, Sonsoles: 140, 156, 268, 269
Hume, David: 171, 282, 283, 334, 335n, 399
Hülsmann, J. Guido: 106, 107n, 221, 238, 242, 252, 255, 256, 265, 399

Ibárgüen, Giancarlo: 241
Infantino, Lorenzo: 235, 263
Iranzo, Juan: 196
Israel, K.F.: 265

Jevons, William S.: 96, 383, 400
Jordà, O.: 69n, 400
Jovellanos, Gaspar Melchor de: 224

Kahn, R.F.: 90
Kautsky, Karl: 63, 79-80, 101
Keynes, John M.: 29, 37, 39, 69n, 71, 88-90, 108, 134, 135, 158, 167-170, 180, 181, 191, 227, 242, 302, 332, 340, 341n, 371, 378, 400
Kinsella, Stephan: 197n, 400
Kirzner, Israel: 85, 92, 105n, 188, 204, 221, 226, 354, 370, 380, 400, 404
Klaus, Vaclav: 222
Klocke, S.: 265
Knight, Frank: 102, 221, 384
Krause, Martín: 242, 263
Kuhn, Thomas S.: 18, 30n, 32, 33, 35, 36n, 43, 44n, 48, 52, 53, 57, 58, 67, 400

la Lama, Enrique de: 86
la Nuez, Paloma de: 254

Lachmann, Ludwig: 221, 226
Lakatos, Imre: 38n, 45-47, 48n, 49, 50, 53, 57, 58, 68, 400
Larraz, José: 70, 71, 400
Larrú, José María: 22n
Laski, Harold: 71, 101
Leijonhufvud, Axel: 69n, 401
Lessines, Giles: 22n
Leube, K.R.: 40n, 401, 405
Linde, Luis M.: 142, 401
Lluch, Ernest: 212
López García, Luis Alfonso: 137, 139
López Zafra, Juan Manuel: 311n, 321n, 347n, 401
Lucas Jr., Robert E.: 159n, 191, 401
Lugo, Juan de: 228, 229, 375

Madariaga, Salvador de: 147
Maeztu, Ramiro de: 70
Malcolm, Charles A.: 290
Marañón, Gregorio: 147
Marcos de la Fuente, Juan: 86, 92, 263
Mariana, Juan de: 18n, 110, 127, 136, 142, 175, 260, 262, 321n, 375, 401
Marina, José Antonio: 401
Martín, Victoriano: 168, 171, 254
Martín Oro, Ángel: 251, 252
Martínez González, Antonio: 136, 137, 140, 195, 197, 198, 200, 247, 250, 258-260, 262, 270, 391, 401
Martínez Hernández, Mario: 136
Martínez Meseguer, César: 54, 130, 133, 134, 137, 187, 188-190, 269, 270, 354, 357, 358, 401, 402
Martos, Rafael: 86
Marx, Karl: 62-63, 79, 257, 319
Matarán, Cristóbal: 13, 15, 92n, 93n, 139, 212n, 262, 314n, 399, 402
Mateu, José Luis: 262
Mato, Gabriel: 213
Mayer, Thomas: 255
Mayol, Alberto: 269
Mayora, Eduardo: 255
Melián, Gonzalo: 139, 213, 254, 266
Menger, Carl: 22, 29-30, 34, 67, 68, 92, 96, 150, 187-190, 247, 256, 270, 332, 357, 371, 376, 377, 384, 396, 402
Mercado, Juan José: 99
Mercado, Tomás de: 110, 270, 375
Merino, Raquel: 178n, 209, 254, 403
Milei, Javier: 209, 263, 269
Mises, Ludwig von: 14,18, 22, 30, 53, 75, 76n, 77-80, 84-86, 92, 93, 95, 99, 101-103, 106-108, 111, 132, 141, 148, 153, 178, 188, 191, 193, 194, 215, 221, 226, 266, 270, 288, 295n, 297n, 298, 312n, 318n, 330n, 338n, 339n, 352n, 358n, 371, 381, 382, 384, 402
Mises, Margit von: 85
Molina, Luis de: 270, 375
Molinari, Gustave de: 177, 402
Monnet, Jean: 319
Montoro, Cristóbal: 74, 214
Moreno, Luis: 86
Moreno Casas, Vicente: 204, 271
Morillo, Juan: 138, 202
Moro, Tomás: 173
Mosler, Warren: 181, 182
Mundell, Robert: 203
Muñoz Pérez, Félix: 195, 391
Murphy, Antoin E.: 380n, 402

Murphy, Robert: 242

Navarro Moral, José María: 77
Negro, Almudena: 217, 266
Negro, Dalmacio: 168, 254
Nogales Naharro, María de los Ángeles: 168, 405

O'Driscoll, Gerald: 68n, 252, 402
Obama, Barak H.: 235, 329
Ockham, Guillermo de: 175n
Ohanian, L.E.: 69n, 403
Olariaga Pujana, Luis de: 13, 69, 70
Oller, José Luis: 86
Oresme, Nicolás de: 131, 132n, 373, 403
Ors Villarejo, Miguel: 247
Ortega y Gasset, José: 70, 75, 147

Pareto, Vilfredo: 39, 40, 125, 403
Pascual y Vicente, Julio: 86, 403
Paul, Ron: 318n
Peña-Ramos, José Antonio: 198-200
Perdices de Blas, Luis: 13, 70n, 71n, 72n, 75n, 96n, 132n, 378, 403
Pérez Cano, Joaquín: 202
Pérez de Antón, Francisco: 222n
Pérez de Ayala, J.L.: 71n, 393
Pérez Serrano, Nicolás: 77
Polleit, Thorstein: 265
Popper, Karl R. : 44, 47, 50, 53, 57, 58, 69, 73, 87, 148, 221, 226, 403
Prados Arrate, Jesús: 73, 77
Puigdoller Oliver, Mariano: 77

Quesnay, François: 150, 378
Quigley, Carroll: 285, 403
Quintana, Emérito: 268

Rajan, R.G.: 69n, 394
Rallo, Juan Ramón: 68n, 99, 131, 135, 136, 138, 140, 158, 159n, 160n, 178n, 179-184, 185n, 210, 213, 217, 220, 236, 237, 239, 244, 248-252, 253n, 254, 260, 266, 270, 289, 297, 305, 333n, 354, 357, 360n, 391, 403, 404
Ramón y Cajal, Santiago: 147
Ravier, Adrián O.: 131, 134, 138, 236, 263
Ravier, Leandro: 138, 263
Read, Leondard E.: 85
Reig Albiol, Joaquín: 13, 14, 65, 67, 69, 73, 75-87, 92, 93, 108, 113, 147, 148, 153, 209, 221, 225, 226, 263
Reig Albiol, Luis: 75, 76, 85, 87, 92, 93, 147, 148, 209, 221, 225, 226n, 237, 263
Reig Rodríguez, Joaquín: 76
Reisman, George: 85
Ricardo, David: 75
Rizzo, Mario J.: 68n, 402
Robbins, Lionel: 71, 73, 90
Rodríguez, Ángel: 130, 132, 137, 140, 192, 193, 236, 406
Rodríguez Braun, Carlos: 68n, 99, 182, 209, 213, 260, 270, 404
Rodríguez de Campomanes, Pedro (conde de): 71, 224
Rodríguez Zapatero, José Luis: 235, 243
Rojas, Ricardo M.: 266
Romero, Alberto: 254, 255
Roosevelt, Franklin D.: 90, 325n

Röpke, Wilhelm: 72, 254, 404
Rosal Fernández, Juan del: 77
Rothbard, Murray N.: 22, 23n, 62, 87, 89n, 92, 108-110, 146, 187, 204, 221, 223n, 226, 245, 268, 270, 287n, 290n, 291, 292n, 298, 322n, 325n, 337n, 341, 344n, 345n, 349, 354, 357, 365, 369, 371, 372, 374, 380n, 383, 384, 404
Rousseau, Jean-Jacques: 319
Rubio Castro, Ángel: 109, 256
Rubio de Urquía, Rafael: 191, 195, 254, 391, 404
Rueda, Nuria: 197n, 401

Salas, Juan de: 228, 375
Salerno, Joseph T.: 145, 150n, 242, 259, 380n, 404
Samboal, Ana: 245
Sánchez Bayón, Antonio: 174n, 396
Sanz, David: 131, 135, 138, 154, 166-169, 170n, 202, 203, 239, 404, 405
Say, Jean-Baptiste: 150
Schiller, Karl: 222
Schularick, M.: 69n, 400
Schuman, Robert: 319
Schumpeter, Joseph A.: 14, 23, 24n, 26, 27n, 32, 52, 60n, 64, 69, 96, 110, 146, 204, 212, 266, 372, 380n, 383, 405
Schwartz, Pedro: 73-74, 86-87, 95, 98, 190, 212, 215, 220-225, 258
Selgin, George: 242, 256, 279, 280, 281, 283-291, 297
Sison, A.J.: 264n, 405
Smith, Adam: 42, 75, 96, 110, 171, 175, 241, 371, 372, 376, 378, 383, 384
Soto, Domingo de: 270, 374
Spaak, Paul-Henri: 319
Spencer, Bruce F.: 98
Spinelli, Altiero: 319
Stark, Jürgen: 255
Stigler, Geroge, J.: 14, 24-27, 28n, 32, 40, 222, 405
Suárez, Francisco de: 261

Tarradellas, Josep: 71
Taylor, A.M.: 69, 400
Thorton, Mark: 259
Tofall, Norbert: 252
Torres Martínez, Manuel: 70
Trigo, Joaquín: 222
Trotter, Archibald: 291
Turgot, A.R.J.: 150, 383
Turmo, Jorge: 192, 406

Ullastres, Alberto : 72, 73, 405
Unamuno, Miguel de: 70
Ureña, Enrique M.: 195, 391

Vara, Óscar: 62n, 130, 140, 154, 190-192, 236, 260, 269, 270, 384, 387, 388, 406
Vázquez, Francisco J.: 195, 391
Velarde Fuentes, Juan: 70n, 101, 102n, 168, 406
Viani, Esteban: 268, 269n
Vidal, César: 246, 406
Villaescusa, Carlos: 138, 261
Villalonga, Ignacio de: 75, 77, 84, 85, 93, 108, 113, 237, 263

Viner, Jacob: 146
Viñas Mey, Carmelo: 70
Vitoria, Francisco de: 131n, 174, 175, 228, 373, 374

Walras, León: 96, 125, 406
Weber, Max: 326n, 406
Werner, Pierre: 321
White, Lawrence H.: 242, 255, 288, 289-292, 297, 319n, 406
Wicksell, Knüt: 262
Wojtyla, Karol Jósef: 407
Wrobel, M.J.: 157n, 407

Yusta, Pablo: 268, 269

Zanotti, Gabriel: 263, 270
Zumalacárregui, José María: 73